

**RE
OP**

REVISTA ESPAÑOLA DE LA

OPINION PUBLICA

ESTUDIOS

- Génesis y estructura de las ciencias sociales: Dilthey.

ENRIQUE MARTIN LOPEZ

- Minorías marginadas en España: el caso de los gitanos.

JOSE CAZORLA PEREZ

- Modulaciones ideológicas del catolicismo social en España: De los círculos a los Sindicatos.

JUAN JOSE CASTILLO

- La Sociología matemática hoy: usos y abusos.

MANUEL GARCIA FERRANDO

- Sobre la evolución de las campañas electorales y la decadencia de los partidos de masas.

LUIS LOPEZ GUERRA

- Notas sobre el sistema electoral alemán

JAIME NICOLAS MUÑIZ

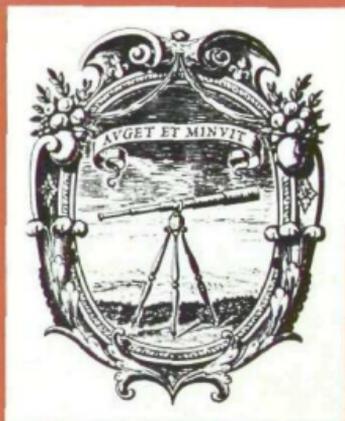
- La libertad de elección (La estructura de la libertad en el capitalismo avanzado).

ALFONSO PEREZ AGOTE

RECENSIONES
Y NOTICIAS DE LIBROS

DOCUMENTACION E INFORMACION

ENCUESTAS E INVESTIGACIONES
DEL I. O. P.



NUMERO

45

JULIO

SEPTIEMBRE

1976

REVISTA ESPAÑOLA DE LA

OPINION PUBLICA

N.º 45 JULIO - SEPTIEMBRE 1976

INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA

T. de Campo

ANTIGUOS DIRECTORES DE LA REOP: Luis González Seara, Salustiano del Campo Urbano, Ramón Cercós Bolaños, Alejandro Muñoz Alonso, Rafael Ansón Oliart, Francisco Murillo Ferrol, Pablo Sela Hoffmann.

CONSEJO DE REDACCION: Alfonso Alvarez Villar, Juan Beneyto Pérez, Julio Busquets Bragulat, José Castillo Castillo, José Cazorla Pérez, Juan Díez Nicolás, Gabriel Elorriaga Fernández, Juan Ferrando Badía, José Manuel González Páramo, Luis González Seara, Alberto Gutiérrez Reñón, José Jiménez Blanco, Juan J. Linz Storch de Gracia, Carmelo Lisón Tolosana, Enrique Martín López, Amando de Miguel Rodríguez, Carlos Moya Valgañón, Alejandro Muñoz Alonso, Francisco Murillo Ferrol, Manuel Ramírez Jiménez, Francisco Sanabria Martín, José Juan Toharia Cortés, José Ramón Torregrosa Peris, Pedro de Vega, Jorge Xifra Heras. *Secretario*: José Sánchez Cano.

DIRECTOR: Luis López-Ballesteros.

Sumario

ESTUDIOS

Págs.

ENRIQUE MARTIN LOPEZ: <i>Génesis y estructura de las Ciencias Sociales: Dilthey.</i>	7
JOSE CAZORLA PEREZ: <i>Minorías marginadas en España: el caso de los gitanos ...</i>	25
JUAN JOSE CASTILLO: <i>Modulaciones ideológicas del catolicismo social en España: de los Círculos a los Sindicatos ...</i>	37
MANUEL GARCIA FERRANDO: <i>La sociología matemática hoy: usos y abusos ...</i>	77
LUIS LOPEZ GUERRA: <i>Sobre la evolución de las campañas electorales y la decadencia de los partidos de masas ...</i>	91
JAIME NICOLAS MUÑIZ: <i>Notas sobre el sistema electoral alemán ...</i>	111
ALFONSO PEREZ-AGOTE: <i>La libertad de elección (La estructura de la libertad en el capitalismo avanzado) ...</i>	133

RECENSIONES

LEE THAYER: <i>Comunicación y sistemas de comunicación</i> (Leandro Higuera del Pino) ...	147
JUAN FERRANDO BADIA: <i>Estudios de Ciencia Política</i> (Juan C. González) ...	150
JOAN WHITE, Ed.: <i>African Views of the West</i> ; PHILLIP D. CURTIN, Ed.: <i>Africa & the West: Intellectual Responses to European Culture</i> (J. R. Roucek) ...	154
H. TALLENBACH: <i>La melancolía. Visión histórica del problema: Endogenidad, tipología, patología y clínica</i> (Javier Gómez R.) ...	160
JUAN F. MARSAL: <i>La sombra del poder (intelectuales y política en España, Argentina y México)</i> ...	169

NOTICIAS DE LIBROS ...	174
------------------------	-----

DOCUMENTACION

ANTONIO E. GONZALEZ DIAZ-LLANOS: <i>Los límites de la libertad de expresión en Dinamarca</i> ...	213
--	-----

INFORMACION

<i>In Memoriam</i> ...	225
------------------------	-----

ENCUESTAS E INVESTIGACIONES DEL I. O. P.

<i>Los españoles y el cine</i> ...	231
<i>Las Encuestas a encuesta</i> ...	266
COLABORAN EN ESTE NUMERO ...	293

La REVISTA ESPAÑOLA DE LA
OPINION PUBLICA no se identifica
necesariamente con los juicios de
los autores que colaboran en ella.

Estudios

Génesis y estructura de las Ciencias Sociales: DILTHEY

(Primera parte)

ENRIQUE MARTIN LOPEZ

1. INTRODUCCION

Si bien se mira, la época que nos ha tocado vivir no es singularmente propicia a las divagancias eruditas ni a las reflexiones meramente especulativas. No es que yo niegue valor a tales formas del saber y del hacer intelectual. En modo alguno. Es —eso sí—, que pienso que cada época tiene su prelación de urgencias y que la nuestra tiene necesidad de acción. Pero no de cualquier acción, sino de aquella que, guiada por las conclusiones de la reflexión científica, persiga metas morales que, a su vez, hayan sido científicamente determinadas.

El mundo occidental padece una peculiar forma de esclerosis que impide

la normal conexión entre una urgente disponibilidad de medios y recursos nuevos, y las metas y valores que constituyen aún la razón de ser de su cuerpo y milenario. El movimiento normal de la vida espiritual consiste en que los medios se orienten y utilicen para la realización de fines y que estos fines —estas metas—, se persigan porque sean y se consideren valiosos, porque tengan intrínsecamente valor. Cuando se rompe esta normal conexión entre valores y medios, aquéllos tienden a desgajarse de la vida actual, relegándose al desván de los recuerdos; éstos, por su parte, o bien se estancan en su nivel actual o bien se desarrollan y multiplican sin medida, sin más sentido que el de su propia multiplicación. En este segundo caso, tiene lugar el hecho paradójico de que la sociedad es más rica que nunca en recursos y disponibilidades; es, realmente, una sociedad opulenta, y, sin embargo, al mismo tiempo, carece de metas propiamente valiosas, carece de sentido. Posee —ciertamente— algunos «sentidos», que configuran, a la par, sus «valores»: la producción constante y progresiva de medios, la complacencia en la propia capacidad productora de recursos, el goce de los bienes producidos...

La sociedad de consumo no es mala porque consuma, sino porque el consumo constituye el único y radical sentido de su vida: un sentido que, como los bienes consumidos, se agota en sí mismo. Carece de trascendencia y, por tanto, de esperanza. Y el *homo con-*

sumptor, creador y víctima de tal sociedad, es igualmente intrascendente y para no desesperarse ante la negra oquedad de su futuro, prefiere no pensar, o por lo menos no pensar sobre su vida. Ahí radica, precisamente, el síntoma inconfundible de la esclerosis, que, tras parar el movimiento normal de la vida del espíritu, detiene también el pensamiento.

Pero, ¿cómo se compagina todo esto con que yo vaya a ocuparme aquí de ciertos aspectos del pensamiento de Dilthey; autor que —por otra parte—, habrá muchos que consideren pasado de moda y fuera de contexto? La pregunta es razonable, y no lo será menos la respuesta: si me voy a ocupar de Dilthey es porque lo considero de rabiosa actualidad.

En el clima intelectual del positivismo se fraguó la ruptura entre el ser y el deber ser y, consecuentemente, entre el saber sobre lo que es y el saber sobre lo que debe ser. Bien es verdad que la filosofía de los valores pretendió restaurar la axiología, pero para que tal intento tuviera pleno éxito habría sido necesario desandar mucha historia del pensamiento. Y la filosofía de la existencia completó la obra iniciada por el positivismo, agrandando el vacío entre el ser y el deber ser, al reducir toda realidad al existir, al «ser aquí» entre las cosas, y no admitir más trascendencia que la «nada», el «ser-para-la-muerte».

A las ciencias humanas, tanto a las que se ocupan del individuo, como a las que versan sobre la sociedad y la cultura, les afectó de manera muy particular esa ruptura y cercenamiento. Significaba que únicamente podría hacerse ciencia de las conductas observadas y de sus efectos; que únicamente cabría una ciencia de lo que es y de lo que ha sido, pero nunca sería hacedero, científicamente, dar un paso más y aconsejar sobre cómo hay que comportarse, cómo se debe obrar y hacia qué metas hay que encaminar la acción. Las ciencias humanas quedarían así, con toda lógica, desligadas de la vida moral y política. Se puede argüir en contra que, de algún modo,

las ciencias humanas —y en especial, las ciencias sociales—, han servido de guías para la acción. Pero han sido meros instrumentos en un proceso en el que los fines dependían —y dependen— de decisiones de voluntad, regidas por intereses —legítimos o ilegítimos, que para el caso tanto da—, por intuiciones o corazonadas, o por sentimientos y emociones. En esos casos, *la seguridad que quien actúe ponga en su conducta no le librará de poder equivocarse con toda seguridad.*

Lo cierto es que las ciencias sociales se han desimplicado de la responsabilidad última de la acción y, sobre todo, de la acción política, de tal modo que la esclerosis afecta también —y muy profundamente—, al pensamiento científico. (Conviene no engañarse: cuando los intelectuales se dedican a la política —esto es, a la determinación y logro de las metas morales de la comunidad nacional—, suelen ser tan acientíficos como los demás: identifican sus convicciones, sus corazonadas, sus sentimientos, etc... con lo que debe ser y debe hacerse. Pero lo cubren con mejores palabras.)

Y cuando una civilización, que posee un ingente arsenal de valores, que durante siglos han dado sentido y unidad a su cultura, empieza a no creer en ellos y a dejar en manos de fuerzas irracionales la decisión de su futuro, a la par que ocupa las mentes de los científicos en la invención de medios instrumentales o en la refinada contemplación de lo que sucede, unida al regusto masoquista de lo que puede suceder, es necesario y urgente vincular de nuevo vida y pensamiento. Y esto de un modo preciso: comprendiendo que el pensamiento está al servicio de la vida, y que la acción humana —individual o colectiva— es acción moral y precisa guiarse por valores y caminar hacia fines.

En la prelación de urgencias de nuestra época ésta es la necesidad más urgente: devolver el sentido finalista a la vida del hombre y a la acción política. Para lo cual habremos de nutrir el pensamiento con los flúidos vitales que brotan de la acción, y encauzar la acción por las normas y

hacia las metas que alumbre ese nuevo pensamiento vivificado y vivificante.

Por eso he vuelto los ojos a Dilthey. Pero se trata ahora sólo de una primera mirada, para suscitar temas y desempolvacar páginas injustamente olvidadas. Me atrevería a decir, suicidamente olvidadas, como tantas otras, de otros muchos hombres que reflexionaron profundamente sobre problemas de su sociedad y de su tiempo, y que, a pesar del tiempo transcurrido, siguen siendo vitales para comprender nuestros problemas. Debo advertir, no obstante, que lo que podrá encontrarse en Dilthey no será, tal vez, la solución a nuestro problema, aunque nuestro problema fue ya, en gran parte el suyo. Pero encontraremos en él —cuando menos— una posición del espíritu desde donde el enfrentamiento a lo que nos urge se hace posible, y su intento podrá servir de base y punto de partida a otros intentos de esta hora.

Antes de adentrarme en la exposición del pensamiento de Dilthey quiero salir al paso de algunos errores muy comunes en la interpretación del mismo. Es muy frecuente entre los sociólogos identificar a Dilthey con una supuesta «clasificación» de las ciencias del espíritu, en donde se da por descontado que el «espíritu» hay que interpretarlo en el sentido del idealismo hegeliano. Y es muy frecuente también —o quizá más—, sostener que Dilthey es enemigo declarado y acérrimo de la sociología. Todo ello es rudimentariamente erróneo.

En primer lugar, lo que Dilthey inicia en la *Introducción a las ciencias del espíritu* y continúa después, especialmente en *El mundo histórico*, es algo mucho más interesante y jugoso que un mero juego lógico —clasificadorio de supuestas ciencias—. En realidad —y como intentaré demostrar— lo que Dilthey pretende descubrir es la articulación de los saberes que brotan de la propia vida histórico-social, por exigencias de la práctica y que progresivamente van enfrentándose a la necesidad de dar razón de sí mismos por medio de una teoría y de legitimar su

propia validez y razón de ser. No se trata, pues, de una «clasificación», sino del *despliegue de una estructura de saberes, cuya génesis se desarrolla articuladamente, por obra del pensamiento y respondiendo a exigencias de la vida, y cuya legalidad interna y etapas de despliegue son perfectamente discernibles por medio de un análisis histórico.*

En segundo término, carece de fundamento cualquier vinculación de Dilthey con Hegel sobre la base de la común referencia «espíritu». Tal vinculación, sin más apoyatura que la coincidencia terminológica, implica el desconocimiento más profundo del pensamiento de Dilthey y, probablemente, también del de Hegel. Aunque tal vez sea más acertado suponer que el desconocimiento se extienda a ambos. Como veremos, cuando —muy en contra de su gusto Dilthey admite la expresión «ciencias del espíritu», lo hace porque se trata de una denominación consagrada por el uso, y que se ha generalizado, en gran parte, gracias a la popularidad de la *Lógica* de Stuart Mill. ¡Apenas es posible concebir una vinculación más distante de Hegel que ésta! Pero, es más; el rechazamiento de la concepción hegeliana es constante en Dilthey. Citaré solamente un ejemplo. Dice Dilthey: «El 'espíritu' de Hegel, que llega en la historia a la conciencia de su libertad, o la 'razón' de Schleiermacher, que penetra y configura a la naturaleza, es una entidad abstracta que concentra en una abstracción incolora el curso histórico, un sujeto sin lugar y sin tiempo, comparable a las Madres a cuyo encuentro desciende Fausto» (*Introducción a las ciencias del espíritu*, pág. 106).

Por último, no es cierto que Dilthey sea enemigo irreconciliable de la sociología. Idea es ésta, que se deriva de una mala lectura de la *Introducción a las ciencias del espíritu*. Casi diría que se deriva de una lectura limitada a los títulos de los párrafos del *Libro primero*. En realidad, únicamente se opuso —y en verdad, con dureza—, a la sociología de los fundadores —Comte, Spencer, etc.—, y esto, por

razón de sus pretensiones enciclopédicas. De ellos dirá Dilthey que «han construido un edificio de emergencia que no se sostiene». El propio Dilthey aclarará, años más tarde, el alcance de sus críticas, al preparar la segunda edición corregida de la *Introducción*, que nunca llegó a publicarse: «Mi polémica contra la sociología se refiere a la etapa de su desarrollo caracterizada por los nombres de Comte, Spencer, Schäffle, Lilienfeld». Y, después de explicar alguna de las razones de su desacuerdo, aceptará la concepción de la Sociología de Simmel, estableciendo, sin embargo, los puntos en los que su propia manera de entender la sociología se aparta de la de Simmel. En mi opinión, de Dilthey arranca el núcleo fundamental de la sociología alemana. En él aparecen los planteamientos y los temas que después asumirán y desarrollarán brillantemente, hombres como Tönnies, Simmel, Von Wiese, Hans Freyer, Max Weber... Incluso fuera del área germana se encuentran claras influencias en temas fundamentales, sobre Durkheim, Maclner... Espero tener ocasión, en un futuro trabajo, de exponer documentadamente esas influencias que ahora me limito a afirmar de pasada.

2. LA GENESIS HISTORICA DE LAS CIENCIAS DEL ESPIRITU

El pensamiento de Dilthey es particularmente complejo y nebuloso, por lo que, a lo largo de su obra, y aún dentro de su mismo libro, se pierde frecuentemente el hilo y la precisión de su sistema¹. En este estudio limi-

¹ A este respecto, dice Imaz: «La obra inmensa de Dilthey no sólo ofrece la dificultad de su inmensidad, sino la más delicada de su intrincado desenvolvimiento. Primeros volúmenes que nos dejaron en espera de los segundos; ensayos que se extienden por todas las direcciones de la rosa de los vientos y que a menudo no acaban; esquemas, bocetos, borradores; versiones diferentes y múltiples del mismo tema. Por eso es frecuente tropezar a propósito de Dilthey con indicaciones impa-

taré conscientemente mi atención al tema de la articulación y sistemática de las ciencias del espíritu².

Para empezar, dejaré a un lado el tratamiento de la distinción entre ciencias naturales y ciencias del espíritu, que ha sido considerada con mucha frecuencia y no es, por otra parte, lo más sugestivo de su obra para nuestro tiempo. E, incluso, dentro ya del tema de la articulación y sistemática de las ciencias del espíritu, me centraré sobre su obra fundamental —pero no exclusiva—, a este respecto: *Eingleitung in die Geisteswissenschaften*, aparecida en 1883, y, como tantas obras de Dilthey, inconclusa³.

El propósito de Dilthey es el de descubrir y mostrar cómo la articulación y sistemática de las ciencias de la realidad histórico-social va formándose y desplegándose en el seno de esa misma realidad, de modo que la labor del investigador deberá consistir en

cientes a cerca de su falta de sistema, de la naturaleza germinal de su desarrollo, de la fecundidad de sus sugerencias, etc., etc.». EUGENIO IMAZ, *El pensamiento de Dilthey* (El Colegio de México, México, 1946), pág. 9. En análogos términos se expresa Max Horkheimer, quien sostiene que «aventurarse en una discusión acerca de Dilthey es, en el mejor de los casos, una operación bastante osada», y señala el carácter inconcluso y asistemático de su obra, para concluir que «todo ello hace que aún hoy en día el estudio de Dilthey sea incitante e inagotable al mismo tiempo». MAX HORKHEIMER, «Psicología y sociología en la obra de Wilhelm Dilthey», *Teoría crítica* (Barcelona, Barral, 1973), pág. 93.

² Para una consideración global del pensamiento de Dilthey, podrán consultarse, entre otras, las siguientes obras: E. PUCCIARELLI, *Introducción a la filosofía de Dilthey* (La Plata, 1937); id., *La psicología de Dilthey* (La Plata, 1938); H. A. HODGES, *Wilhelm Dilthey. An Introduction* (London, Keagan Paul, 1944); id., *The Philosophy of Wilhelm Dilthey* (London, Rontledge, 1952); E. IMAZ, *op. cit.* (México, 1946); WILLIAM KLUBACK, *Wilhelm Dilthey's Philosophy of History* (N. Y., Columbia Univ. Press, 1956); F. DÍAZ DE CERIO, *W. Dilthey y el problema del mundo histórico* (Barcelona, 1959); A. WAISMANN, *Dilthey o la lírica del historicismo* (Tucuman, 1959); PATRICK GARDINER (edit.), *Theories of History: Readings From classical and Contemporary Sources* (Glencoe, Ill., Free Press, 1959); W. TREJO, *Introducción a Dilthey* (Jalapa, 1962).

³ Seguiré aquí la espléndida traducción de EUGENIO IMAZ: *Introducción a las ciencias del espíritu* (México, F.C.E., 1949, 2.ª edic.). En adelante, I.C.E.

la indagación de su génesis y desarrollo histórico y no en construir, *more geometrico*, una arquitectura artificial de supuestos saberes interconexos.

Las ciencias de la vida histórica nacen y se desarrollan en el seno de la historia, y alcanzan su primer sentido y justificación al responder a las exigencias de esa misma vida. Sin embargo, porque precisan una segunda y más profunda justificación, que demuestre la validez de sus conocimientos, se hace necesario llevar a cabo una fundamentación gnoseológica de tales ciencias.

Se perfilan así las dos fases del propósito que guiará a Dilthey en la *Introducción a las ciencias del espíritu*: 1.º Ahondar en la génesis histórica de estas ciencias, y 2.º Realizar la fundación gnoseológica de las mismas. En la primera fase se propone Dilthey dejar constancia de la aparición histórica de determinados tipos de *saberes* sobre la realidad histórico-social y de la interconexión entre los mismos. En la segunda, se pretende averiguar si dichos saberes son verdaderas *ciencias* y, en todo caso, proporcionarles el fundamento gnoseológico para que lo sean.

Pues bien, limitando aún más nuestro tema, sólo nos ocuparemos aquí de la primera fase de su intento. Esto es, de la génesis histórica de las ciencias del espíritu.

2.1. Las ciencias del espíritu

Da Dilthey el nombre de «ciencias del espíritu» a aquellas ciencias que tienen por objeto la realidad histórico-social humana, no porque el nombre le satisfaga por completo⁴, ya que la vida espiritual es sólo una parte de

⁴ Conviene resaltar este punto, en honor a la verdad, ya que muchos críticos han tomado a Dilthey como el autor de una expresión tal vez poco afortunada. Sin embargo, Dilthey se expresa en los siguientes términos: «Me adhiero a la terminología de aquellos pensadores que denominan a esta obra mitad del *globus intellectualis* «ciencias del espíritu». Por un lado, esta designación se ha hecho bastante

la unidad psicofísica de vida que es la naturaleza humana, sino porque considera que tal nombre es el menos inadecuado de los propuestos y, de otra parte, «tiene por lo menos la ventaja de dibujar adecuadamente el círculo de hechos centrales a partir del cual se ha verificado en la realidad la visión de la unidad de estas ciencias, se las ha fijado su ámbito y se las ha enmarcado, si bien imperfectamente, con respecto a las ciencias de la naturaleza»⁵. Mientras que las ciencias de la naturaleza se ocupan de la realidad externa al hombre, del mundo de lo dado en la percepción externa a través de los sentidos, las ciencias del espíritu se centran sobre el mundo interior que se nos ofrece primariamente por la captación interna de los *acaeceres* y actividades psíquicos.

2.2. Diversos intentos de sistematización de las ciencias del espíritu

«El primer trabajo amplio de las ciencias del espíritu lo constituye el ordenamiento crítico de las tradiciones, la comprobación de los hechos, su recopilación»⁶. En esto consiste la *historiografía*, como arte libre de la narración en la que, gracias al espíritu copilador del investigador, comienza a hacerse visible por vez primera la trabazón interior del enorme caudal de datos que proceden del pasado. Sólo en la medida en que el genio creador

general y comprensible gracias también en gran parte a la popularidad de la *lógica* de John Stuart Mill. Por otro, parece ser la expresión menos inadecuada, si se la compara con las que tenemos a elegir». *I.C.E.*, pág. 14.

⁵ *I.C.E.*, pág. 14. La distinción entre «ciencias del espíritu» y «ciencias de la naturaleza» (Dilthey) es análoga a la distinción entre «ciencias de la acción» y «ciencias de la naturaleza» (Talcott Parsons). En ambos autores se afirma la especificidad de los fenómenos humanos, sin negar la base física y biológica de los mismos, y si en Dilthey tales fenómenos se expresan y representan por la facultad de la que es lo fundamental —el espíritu—, en Parsons se caracterizan atendiendo a su naturaleza distintiva —acción motivación altamente orientada—.

⁶ *I.C.E.*, pág. 34.

del intelectual ordena y presenta los materiales históricos, adquieren éstos sentido, convirtiéndose en un saber que se sitúa «entre la acumulación de los hechos y la decantación de lo homogéneo de ellos en una teoría»⁷.

Pero la historiografía no es aún una ciencia, sino un arte, «porque, en ella, lo mismo que en la fantasía del artista, se contemplaba lo universal en lo particular, sin que se apartara y expusiera por sí mismo mediante la abstracción, cosa que tiene lugar en la teoría»⁸. De este modo, la historiografía pretende proporcionar una visión global y conexa de los acontecimientos que componen la realidad histórico-social y constituye, además, la fuente de información sobre el pasado. Más adelante nos referiremos a este aspecto.

El hecho es que «la pura acumulación de material y su ordenamiento desemboca poco a poco en una elaboración y articulación intelectual del mismo»⁹.

Mas las ciencias del espíritu no surgen *more geometrico* como un todo articulado e interconexo, al estilo de las ciencias de la naturaleza. Antes al contrario, «cada ciencia particular surge artificialmente al destacar un contenido parcial de la realidad histórico-social»¹⁰. Por eso es difícil alcanzar una visión global de su ámbito.

Las ciencias del espíritu han surgido por requerimiento de la vida práctica y «han crecido en la práctica misma de la vida». El desenvolvimiento cotidiano de las profesiones es el marco en el que surge la demanda de mejores y mejor fundados conocimientos y, por eso, las ciencias del espíritu «se han desarrollado por las exigencias de la formación profesional». Al mismo tiempo, la sistemática de las facultades que han de ponerse al servicio de esa formación profesional, representa «la forma espontánea y natural de la ordenación» y sistemática de las ciencias del espíritu. Por esta razón, «sus primeros conceptos y reglas se en-

contraron, en su mayoría, en el ejercicio de las funciones sociales»¹¹.

Surgen, primero, el arte político, la práctica jurídica, los usos de la vida comunal..., y las necesidades profesionales incitan a un posterior despliegue intelectual. Pero, «el paso a teorías científicas más amplias se apoyaba sobre todo en las necesidades de la formación profesional de las clases dirigentes». Por otra parte, la necesidad de abarcar en una visión de conjunto el repertorio de saberes precisos para proporcionar esa formación, da origen, de un lado, a la sistemática de esas ciencias encaminadas a lograr la formación profesional de los órganos directivos de la sociedad, de otro, a su recopilación en *enciclopedias*, adoptando como criterio de articulación aquel que mejor sirva a la función formadora a la que se destinan.

En un principio, predomina, pues, la orientación práctica en la constitución de las ciencias del espíritu y aparecen éstas como el resultado de la reflexión sobre la propia actividad: «Así, las ciencias acerca de la sociedad han surgido, por un lado, de la conciencia que tiene el individuo de su propia actividad y de las condiciones de la misma; de este modo se constituyeron en un principio la gramática, la retórica, la estética, y la ética y la jurisprudencia; y a esto se debe también que su posición en el conjunto de las ciencias del espíritu oscile entre el análisis y el establecimiento de reglas que tienen por objeto todo un sistema social»¹². Esta orientación predominó también inicialmente en la ciencia política. Por el contrario, «la historiografía nació de una mirada movida exclusivamente por la necesidad de satisfacer un interés libre y contemplativo por lo humano»¹³.

Y parece que será de ese interés contemplativo de donde brote la orientación hacia la teoría, cuando la propia evolución de las profesiones lo posibilite. «... al diversificarse de modo creciente las profesiones dentro de la

⁷ I.C.E., pág. 48.

⁸ I.C.E., pág. 48.

⁹ I.C.E., pág. 34.

¹⁰ I.C.E., pág. 37.

¹¹ I.C.E., pág. 29.

¹² I.C.E., pág. 46.

¹³ I.C.E., pág. 46.

sociedad, al exigir la preparación técnica para las mismas cada vez más teoría, las teorías técnicas fueron penetrando cada vez más, movidas por su interés práctico, en la naturaleza de la sociedad; poco a poco el interés del conocimiento fue cobrando la figura de las ciencias verdaderas que, junto a sus finalidades prácticas, trabajan en la elaboración de un conocimiento teórico de la realidad histórico-social»¹⁴.

Las ciencias particulares del espíritu brotan como un producto de la propia vida, respondiendo a necesidades y requerimientos de la sociedad, que aquí o allá, sin conexión unos con otros, incitan a la particularización de los saberes y al despliegue del esfuerzo creador de los hombres. Y «tantas veces como se produce la particularización de un círculo social de actividad que trae consigo un ordenamiento de hechos al que está referida la actividad de los individuos, se presentan ya las condiciones en las que puede surgir una teoría»¹⁵.

El conjunto de ciencias que van surgiendo para responder a necesidades sociales, constituyen, de algún modo una totalidad, porque cada una de ellas es como una pieza que «opera según sus propias cualidades y tiene, sin embargo, su función en el todo»¹⁶. Pero durante mucho tiempo no se sintió la necesidad de «establecer las relaciones recíprocas de estas teorías y las que guarda cada una de ellas con el plexo amplio de la realidad histórico-social cuyo contenido parcial consideraba por separado»¹⁷.

Hace falta un nivel de reflexión más

¹⁴ I.C.E., pág. 46. Sin duda se trata de un proceso aun abierto, allí donde profesiones relativamente nuevas se enfrentan a la necesidad de defender y justificar el *status* científico de sus fundamentos. Este es el caso del grupo de profesiones que han alcanzado nivel universitario en las Facultades de Ciencias de la Información, y en cuyos aspirantes a ocupar plazas docentes se percibe, junto a un escrupuloso deseo de diferenciar su disciplina profesional de otras ciertamente muy próximas, la pretensión de dotarla de fundamentos científicos y aún metafísicos.

¹⁵ I.C.E., pág. 47.

¹⁶ I.C.E., pág. 47.

¹⁷ I.C.E., pág. 47.

profundo para plantearse como problema esta nueva y más radical articulación de las ciencias del espíritu. Se trata, propiamente, de la reflexión filosófica: «Más tarde la filosofía del espíritu, de la historia, de la sociedad, cada una por sí, ha pretendido llenar estas lagunas, y vamos a señalar los motivos por los cuales no han adquirido la consistencia de ciencias que se desenvuelven de un modo constante y seguro»¹⁸.

Dilthey pasa revista a los intentos nacidos en el seno de la filosofía de superar el modo de articulación de las ciencias histórico-sociales que acabo de describir. Sin prestar atención a los intentos basados en principios metafísicos, de los que dice que «han corrido la suerte de toda metafísica», alude a las aportaciones de Bacon, Comenius, y sobre todo, de Comte y de sus continuadores. A Bacon corresponde el mérito de haber medido las ciencias del espíritu de su tiempo por el patrón del conocimiento empírico científico. A Comenius, la preparación de las bases para una adecuada articulación de las ciencias, por medio del principio de interdependencia de las verdades. Pero, «cuando Comte sometió a investigación la conexión entre esta recíproca conexión lógica de dependencia en que se hallan las verdades y la relación histórica de sucesión con que se presentan, estableció la base para una auténtica filosofía de las ciencias. Consideró como meta de su gran trabajo la constitución de las ciencias de las realidades histórico-sociales y de hecho su obra significó un fuerte empujón en esa dirección»¹⁹.

Las ventajas de estos intentos son notorias si se las compara con la sistemática de los estudios profesionales. Por de pronto, colocar a las ciencias del espíritu en el ámbito del conocimiento científico, se enfrentan a su problema en toda su amplitud e intentan realizar la construcción científica que abarque a la totalidad de la realidad histórico-social. Mas Dilthey considera que, pese a tantas ventajas,

¹⁸ I.C.E., pág. 47.

¹⁹ I.C.E., pág. 30.

la empresa ha resultado fallida, y fundamentalmente porque sus autores han estado «inspirados por ese afán científico constructivo que domina todavía entre ingleses y franceses, sin ese sentimiento íntimo de la realidad histórica que engendra únicamente una ocupación de muchos años en investigaciones históricas de detalle»²⁰.

La falta de sensibilidad histórica es la razón del fracaso, por eso, «estos positivistas no han encontrado aquel punto de partida de sus trabajos que hubiera correspondido a su principio del enlace de las ciencias particulares»²¹: el ahondamiento en la génesis histórica de las ciencias del espíritu, en donde se descubre «la multiformidad con que se han desarrollado de hecho», a la par que se explica cómo, efectivamente, las ciencias del espíritu se han desarrollado de otra manera que las ciencias de la naturaleza, y por eso no constituyen al modo de éstas— un todo con una estructura lógica perfecta.

2.3. Los materiales

Me he referido antes a la historiografía como «primer trabajo amplio de las ciencias del espíritu». Ahora debo hacerlo en su condición de depósito de información del pasado histórico-social, del cual emergen sucesivamente las ciencias particulares sobre la realidad histórico-social.

Porque si bien es esa realidad el ámbito sobre el que se centra la activi-

²⁰ I.C.E., pág. 31. Dilthey es consciente de que la fundación de la ciencia histórica es obra de los alemanes y se siente muy orgulloso de ello. Así, en el «Sueño de Dilthey» (pág. XV), dice: «El siglo XVII, con una cooperación sin igual de las naciones civilizadas de entonces, creó la ciencia matemática de la naturaleza; la constitución de la ciencia histórica ha partido de los alemanes —aquí, en Berlín, tuvo su centro— y me cupo la suerte inestimable de vivir y estudiar en Berlín por esa época».

²¹ I.C.E., pág. 31. Alude Dilthey muy brevemente a otros intentos para una articulación amplia de las ciencias del espíritu, que proceden de un ahondamiento en las tareas de las ciencias del Estado, pero considera que el origen de estos intentos determina la unilateralidad de sus puntos de vista.

dad del investigador, no es menos cierto que sólo puede serlo «en la medida en que se ha observado en la conciencia de los hombres como noticia histórica»²². Esta limitación, ciertamente obvia, reduce el volumen de informaciones e introduce en su selección criterios acientíficos de carácter coyuntural. ¿Cuáles son los criterios, con los que una época elige y selecciona los rasgos más importantes y representativos de la época anterior? ¿Qué posibilidades hay de que se conserve todo lo que de básico y fundamental ha producido una época?

Pese a todas las limitaciones y arbitrariedades de la selección y conservación, la historiografía, como ente libre de la narración, constituye la mayor fuente de información sobre el pasado.

Hay que contar además con el legado cultural incorporado a la sociedad del presente —el tiempo presente de cada época—, y que constituye su sustrato: «el trabajo cultural decantado en el lenguaje y en la superstición, en la costumbre y en el derecho», y junto a ellos, los cambios materiales que exceden a los testimonios pero que contienen una tradición que refuerza y protege la aportada por esos testimonios. Pero Dilthey añade: «también en su conservación ha intervenido la acción de la coyuntura histórica»²³.

Hay que llegar a los tiempos más recientes y a las técnicas más modernas para encontrar materiales que correspondan a las exigencias de la ciencia. Y, aun en este caso, es reducido el ámbito geográfico en el que esto sucede. El primer caso es el de los movimientos espirituales de la Europa moderna que «se ha conservado en grado suficiente en las obras que son su parte integrante». En segundo lugar, las técnicas estadísticas y sus trabajos proporcionan, «dentro del reducido espacio y del estrecho grupo de países en que esos trabajos se verifican, una visión numéricamente controlada de los hechos sociales abarcados por ellos, y que permiten establecer de

²² I.C.E., pág. 33.

²³ I.C.E., pág. 33.

ese modo una base exacta para el conocimiento de la situación actual en la sociedad»²⁴.

2.4. Clases de enunciados de las ciencias del espíritu: hechos, teoremas, juicios de valor y reglas

Para comprender cómo se especifican las ciencias del espíritu hay que atender a las clases de enunciados que se dan en las mismas y a los objetos existentes en la realidad histórico-social, de los que pueden ocuparse. En la Introducción a las ciencias del espíritu (1883), Dilthey distingue tres clases de enunciados que abarcan estas ciencias: «Una de ellas expresa algo real que se ofrece en la percepción; contiene el elemento histórico del conocimiento. La otra desarrolla el comportamiento uniforme de los contenidos parciales de esa realidad que han sido aislados por abstracción; constituyen el elemento teórico de las mismas. La última clase expresa juicios de valor y prescribe reglas; abarca el elemento práctico de las ciencias del espíritu. Hechos, teoremas, juicios de valor y reglas, he aquí las tres clases de enunciados que componen las

²⁴ I.C.E., pág. 33. Quiero dejar constancia aquí de la clara valoración que Dilthey hace de la estadística y, en especial, de su posible aplicación a los fenómenos espirituales y culturales en general: «Desde la época de la historia en que aparece la imprenta y logra una movilidad suficiente, nos es posible, aplicando los métodos estadísticos a las existencias de las bibliotecas, medir la intensidad de los movimientos espirituales, la distribución del interés en un determinado periodo de la sociedad; así, nos será posible representarnos todo el proceso a partir de las condiciones de un círculo cultural, el grado de tensión y de interés que en él se han dado desde los primeros intentos hasta la creación genial. Los resultados de una estadística semejante se hacen bien visibles mediante la representación gráfica» (I.C.E., págs. 115-116). Como es bien sabido, este método fue ampliamente desarrollado por PITIRIM A. SOROKIN, *Social and Cultural Dynamics* (4 vols., 1937-1941), edición española, *Dinámica Social y Cultural*, 2 vols. (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962).

ciencias del espíritu»²⁵. Como señala Imaz, en obras posteriores —concretamente, en *Estructuración del mundo histórico* (1910)—, Dilthey hablará de los aspectos teóricos, axiológicos y prácticos de las ciencias del espíritu, que corresponden a los objetos, a los valores y a los bienes, y que se traducen en juicios, enunciados sobre valores y enunciados sobre fines, concretándose en las disciplinas teóricas, axiológicas y prácticas de cada rama del saber. A juicio de Imaz hay que entender que los valores y las reglas se entienden como proposiciones prácticas, en tanto que los teoremas y los hechos formarán parte de las proposiciones teóricas.

En todo caso, es un hecho que existen, por una parte, juicios de valor y reglas y, por otra, descripciones de hechos y teoremas. Estos se refieren a lo que es; aquéllos, a lo que debe ser. «Tal como se han desarrollado las ciencias del espíritu contienen, junto al conocimiento de aquello que es, la conciencia de la conexión de los juicios de valor y de los imperativos en la cual se traban valores, ideales, reglas, direcciones para plasmar el futuro»²⁶.

Pero, ¿qué relación existe entre dos modos de pensar, entre dos tipos de enunciados —teóricos y prácticos— tan dispares? Para Dilthey se trata de dos clases de enunciados independientes en su raíz, que, por tanto, obedecen a exigencias distintas del espíritu humano y que son irreductibles entre sí. No quiere esto decir que no exista relación entre ambas clases, pero sí que esa relación únicamente se descubre a través de la autognosis: sólo buceando en lo más radical de la vivencia que acompaña al momento creador del científico será posible descubrir la relación recíproca que vincula a esas tareas entre sí²⁷.

Consecuencia de la existencia de esos dos tipos en los que se agrupan las clases de enunciados de las ciencias del espíritu, es el hecho de que

²⁵ I.C.E., pág. 35.

²⁶ IMAZ, *op. cit.*, pág. 209.

²⁷ I.C.E., pág. 37.

exista en ellas una doble conexión con la realidad; ya lo he dicho más arriba: una conexión con el ser, otra con el deber ser²⁸.

A la luz de lo anterior, ¿sería lícito suponer que Dilthey distinguiera, dentro de las ciencias del espíritu, entre teóricas y prácticas, subdividiendo las primeras en ciencias de hechos y ciencias de leyes o teoremas, y las segundas en ciencias axiológicas y ciencias reguladoras? La suposición, aun siendo lógica y sugestiva, sería, sin embargo, apresurada²⁹.

²⁸ No se le ocultan a Dilthey las dificultades para una fundamentación de las ciencias del deber ser, pero en ello cifra el éxito de su intento: «Sólo en la medida en que esta distinción llegue a ser clave de la teoría del enunciado, la proposición y el juicio podremos disponer de un fundamento gnoseológico que no constriña y mutile la realidad peculiar de las ciencias del espíritu en la estrechez de un conocimiento de uniformidades según analogía con la ciencia natural, sino que comprenda esas ciencias y las fundamente en la forma misma en que se han producido». I.C.E., páginas 35-36.

²⁹ Conviene insistir, una vez más, en que el pensamiento de Dilthey es enormemente complejo y, con frecuencia, confuso. Es muy frecuente que aparezcan ideas brillantes, apenas sugeridas, y que después no reciben el desarrollo y tratamiento que merecen. Esta es, sin embargo, una de las razones de la permanente actualidad de Dilthey. Por nuestra parte, hemos de reconocer que la idea aquí sugerida nos valió para resolver uno de los aspectos básicos de nuestro ensayo de clasificación de las ciencias sociales generales (Vide, ENRIQUE MARTÍN LOPEZ, *Definición de la Sociología*, Zagor, Madrid, 1966, págs. 37-47; *Sociología general*, tomo I, Zagor, Madrid, 1966, páginas 55-70; *Sociología general*, tomo I, 2.ª edic., Multioffset, Barcelona, 1969, págs. 69-86; *Introducción a ALAN RYAN, Metodología de las ciencias sociales*, Euramérica, Madrid, 1971, páginas XXXVII-LV. Cada una de las versiones citadas representa un intento de perfeccionamiento de las anteriores, por lo cual existen modificaciones que, en ocasiones, son básicas). No resisto a dejar constancia gráfica de la idea que sugiere Dilthey, aún insistiendo en que sería apresurado suponer que esa idea se utilice expresamente a la hora de clasificar las «ciencias del espíritu». Dicha idea podría expresarse en el siguiente esquema:

CIENCIAS DEL ESPÍRITU	
TEORICAS	PRACTICAS
Ciencias de leyes o teoremas	Ciencias axiológicas
Ciencias de hechos	Ciencias reguladoras

2.5. Objetos que integran la realidad histórico-social

Antes de plantearse esta cuestión, conviene atender a los posibles objetos que integran la realidad histórico-social, y que habrán de constituir los temas de las ciencias del espíritu. Como ya hemos dicho, según Dilthey, las ciencias del espíritu son ciencias particulares, cada una de las cuales «surge artificialmente al destacar un contenido parcial de la realidad histórico-social», de donde se sigue la necesidad de exponer «las divisiones fundamentales en cuya virtud las ciencias particulares del espíritu han intentado dominar su enorme objeto». Esas divisiones vienen determinadas por los tipos de objetos particulares que integran la realidad histórico-social y que de ella se destacan.

2.5.1. El individuo

LA PSICOLOGÍA GENERAL

Aparece, en primer lugar, el individuo, unidad psicofísica de vida, elemento que compone la sociedad y la historia, y cuyo estudio «forma el grupo más fundamental de ciencias del espíritu». En la Introducción presenta Dilthey, de manera insistente, asociadas la psicología y la antropología, sin distinguir sus campos respectivos, como receptáculo de la teoría de las unidades psicofísicas de vida (individuos) afirmando de ambas que «constituyen la base de todo el conocimiento de la vida histórica, lo mismo que de todas las reglas para la dirección y marcha de la sociedad»³⁰. Lo que está claro es que Dilthey establece una psicología general, cuyo objeto es

³⁰ I.C.E., págs. 38-41. Obsérvese que, entendida así, la pretensión de convertir la *psicología general* en «la base de todo el conocimiento de la vida histórica» es, si no absolutamente justificable, por lo menos comprensible. La intención de Dilthey consistiría en partir del estudio de la personalidad típica de una época para comprender su sistema social y cultural. Este fue el método seguido por

«el individuo, que ha sido destacado de la conexión viva de la realidad histórico-social, y se propone constatar, mediante un proceso de abstracción, las propiedades generales que desarrollan las unidades psíquicas en esa conexión». Tal ciencia tiene carácter analítico y descriptivo y, así considerada, es como constituye «la base de todo el conocimiento de la vida histórica».

Tal concepción de la *psicología general* —que ha sido mal interpretada, con frecuencia—, descansa sobre la asunción de que el hombre configura su ser psíquico en una situación histórico-social y desde ella, de modo que existe una conexión y un paralelismo de contenidos y de formas respecto a la Weltanschauung (sistema cultural) y la organización externa de la sociedad (sistema social) de su tiempo. Pero la *psicología general* no se ocuparía del análisis de los modos concretos del ser histórico de los individuos, sino del carácter histórico general de los mismos, con abstracción de la realidad histórico-social concreta.

LA PSICOLOGIA DIFERENCIAL DE LA VIDA ESPIRITUAL

Pero si esta psicología general es básica y fundamentalmente, emerge y se constituye como ciencia una psicología diferencial de la vida espiritual que, «yendo más allá del estudio de las uniformidades de la vida espiritual, deberá conocer las diferencias típicas de la misma; se someterán al análisis y a la descripción la fantasía del artista, la índole del hombre de acción y se completará el estudio de las formas de la vida espiritual mediante la descripción de la realidad de su curso, lo mismo que de su contenido. De este modo se llena la laguna que existe en los sistemas actuales de la realidad

nuestro autor, por ejemplo, en *Hombre y mundo*.

No estarían lejos de esta concepción los teorizadores de la «personalidad básica». Vide: ABRAM KARDINER, *The Individual and his Society* (N. Y., 1939) y *The Psychological Frontiers of Society* (N. Y., 1945). También puede verse MIKEL DUFRENNE, *La personalidad básica* (Buenos Aires, Paidós, 1959).

histórico-social entre la psicología, por una parte, y la estética, la ética, las ciencias de los cuerpos políticos, no menos que la ciencia histórica, por otra...»³¹.

De forma coherente con su concepción de la psicología general, Dilthey entiende la *psicología diferencial* como el estudio de los tipos de personalidad según sus papeles histórico-sociales característicos, que configuran formas de vida encarnadas en sujetos reales, que viven como personajes efectivos en situaciones histórico-sociales determinadas. Por otra parte, esa tipificación de las personalidades a partir de sus papeles histórico-sociales, da lugar a una visión de las formas de vida desde sus «profesiones»: el político, el artista, el moralista, el científico, etcétera³².

Cada uno de dichos «profesionales» constituiría un tipo psicológico peculiar, a la par que una forma diferenciada de la vida espiritual, manifestando, de una parte, la psicología incorporada a un modo histórico y cultural de ser y de existir, y de otro lado, los aspectos psíquicos correlativos de distintas áreas del mundo espiritual (cultural; por ejemplo, la ética, la estética, la ciencia política, etc.)³³.

Aunque —como he indicado más arriba— psicología y antropología parecen confundirse, Imaz entiende, sobre todo a partir de escritos posteriores a la Introducción, que la antropología es la suma de la psicología general y de la psicología diferencial de la vida espiritual³⁴.

LA BIOGRAFIA. LAS REGLAS DE CONDUCTA PERSONAL DE VIDA

Añade Dilthey dos materias más a las ciencias que versan sobre la uni-

³¹ I.C.E., pág. 41.

³² Es conocida la influencia de Dilthey sobre Spranger en esta materia. Vide E. SPRANGER, *Lebensformen*, 192.

³³ Sospecho que no andan muy lejos de este enfoque muchos de los estudios en los que la sociología se ocupa de figuras histórico-sociales, caracterizadas por su actividad social diferencial. En especial, los que se ocupan de los intelectuales y su función social. Desde Max Weber y con un larguísimo etcétera.

³⁴ IMAZ, *op. cit.*

dad psicofísica de vida (individuo): la biografía y las reglas de la conducta personal de la vida. Como veremos más adelante, este es uno de los más serios fundamentos para pensar que Dilthey haga coincidir las clases de enunciados con los tipos de ciencias. Pero, con independencia de tal extremo, conviene destacar que de dichas ciencias, una —la *biografía*—, si sitúa al nivel de los hechos, en tanto que la otra —*las reglas de la conducta personal de vida*—, parece situarse en el ámbito de unas posibles ciencias reguladoras.

En cualquier caso, es oportuno recordar que nuestro autor está tratando de deslindar los objetos de estudio que se destacan de la realidad histórico-social, como susceptibles de consideración, y que no se refiere en modo alguno a su posible estatuto epistemológico. Es decir, a su posibilidad de constituirse en objetos de auténticas ciencias.

LA PSICOFISICA O PSICOLOGIA FISIOLÓGICA

Por último, señala Dilthey que «en la frontera entre las ciencias de la naturaleza y la psicología se ha particularizado un campo de investigación... hasta constituir una psicología fisiológica»³⁵. Esta psicofísica o psicología fisiológica no es propiamente una

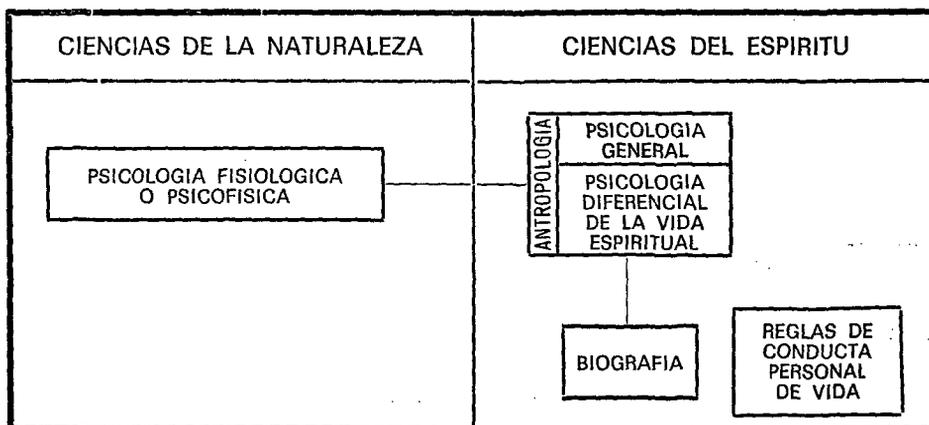
³⁵ I.C.E., pág. 43.

ciencia del espíritu, tanto por su método —explicativo o interpretativo y no comprensivo—, como por su objeto que es «el estudio de la dependencia de los hechos y cambios psíquicos con respecto a los hechos fisiológicos. Estudia la dependencia de la vida espiritual con respecto a su base corporal, investiga los límites dentro de los cuales se puede demostrar semejante dependencia; y expone, a veces, los efectos de los cambios espirituales en los corporales»³⁶.

RESUMEN DE LAS CIENCIAS QUE VERSAN SOBRE EL INDIVIDUO

El conjunto de las ciencias que versan sobre el individuo, y que acabamos de describir, puede plasmarse en el esquema que a continuación se incluye. Debo llamar la atención sobre el hecho de que he distribuido las diversas ciencias —o saberes—, teniendo en cuenta las clases de enunciados que les corresponden, que implican, por otra parte, niveles de mayor o menor generalidad. Así, la *biografía* es un saber teórico que se ocupa de individuos singulares (ciencia de hechos), en tanto que la *antropología* en su conjunto es un saber teórico que atiende a descubrir uniformidades y leyes (ciencia de leyes o teoremas). Las *reglas de conducta personal de vida* constituyen un saber práctico que pretende orientar las vidas individuales

³⁶ I.C.E., pág. 43.



(ciencia reguladora). Sin forzar en absoluto a Dilthey encontramos aquí, claramente insinuado, el esquema que adelante anteriormente. Es obvio que se echa de menos una ciencia axiológica de la vida individual.

Las líneas de trazos indican la existencia de algún tipo de relación entre esas ciencias y su expreso reconocimiento por Dilthey. En el caso de la psicología fisiológica y la antropología, está claro que la primera necesita información de la segunda para poder estudiar la dependencia de los hechos y cambios psíquicos respecto de los hechos fisiológicos, y también, que la antropología se beneficiará de los conocimientos adquiridos por la psicofísica. Por lo que se refiere a la biografía y la psicología (general y diferencial) reconoce también Dilthey su mutua interdependencia: «Si la biografía constituye un medio importante para el desarrollo de una verdadera psicología, por otra parte encuentra su base en la situación de esta ciencia. Se puede designar el verdadero método de los biógrafos como una aplicación de la ciencia de la antropología y de la psicología al problema de hacer viva y comprensible una unidad de vida, su desarrollo y su destino»³⁷.

No niega Dilthey que las reglas de conducta personal de vida tengan relación con «nuestro conocimiento de la realidad de la unidad de vida», pero tampoco explicita en qué consistirá tal conexión³⁸.

2.5.2. La realidad histórico-social

Si —como ya he dicho más arriba— los individuos son «los elementos que componen la sociedad y la historia, y el estudio de estas unidades de vida forma el grupo más fundamental de ciencias del espíritu», una vez que nos hemos ocupado de dichas ciencias será fuerza pasar a la consideración de aquellas otras ciencias que se ocupan de la realidad histórico-social.

³⁷ I.C.E., págs. 42-3.

³⁸ I.C.E., pág. 43.

La realidad histórico-social constituye un todo en desarrollo, que se puede designar mediante el concepto de sociedad. «De hecho, el conocimiento del desarrollo de la sociedad no puede separarse del conocimiento de su estado actual. Ambas clases de hechos constituyen un nexo. El estado actual en que se encuentra la sociedad es resultado del anterior y, al mismo tiempo, condición del próximo. El estado actual, por tanto, pertenece ya, en el próximo, a la historia»³⁹.

La sociedad es, ciertamente, nuestro mundo, pero, al mismo tiempo, se nos presenta como una realidad enrevesada y misteriosa: «La corriente del acontecer avanza en ella de modo incontenible, en tanto que los individuos de que se compone aparecen y desaparecen en el escenario de la vida. El individuo se encuentra en ella como un elemento de interacción con otros elementos. No ha construido ese todo dentro del cual ha nacido. De las leyes según las cuales los individuos actúan en su interacción dentro de ese todo conoce pocas y de modo incierto... La sociedad es nuestro mundo. Convivimos el juego de interacciones en ella con toda la fuerza de nuestro ser entero, pues llevamos en nosotros mismos, en la inquietud más viva, las situaciones y fuerzas sobre la que se levanta su sistema. Nos vemos obligados a dominar el cuadro de su situación en juicios de valor siempre vivos, y un impulso inquieto de la voluntad nos fuerza a cambiarlo, por lo menos en la imaginación»⁴⁰.

Todas esas características de la sociedad hacen que sean tan distintas las ciencias de la naturaleza de las ciencias del espíritu, e imprimen a éstas ciertos rasgos generales diferenciadores. En primer lugar, «las uniformidades que se han podido destacar en el campo de la sociedad se hallan

³⁹ I.C.E., pág. 44.

⁴⁰ I.C.E., págs. 44-5. Las ideas expuestas en este párrafo aparecerán ampliamente desarrolladas en GEORG SIMMEL, *Soziologie*, 1908. Vide la edición española, JORGE SIMMEL, *Sociología. Estudio sobre las formas de socialización*, 6 vols. (Madrid, *Revista de Occidente*, 1926-27), especialmente «VIII, La autoconservación de los grupos sociales».

por su número, importancia y certeza muy por bajo de las leyes naturales que se han podido obtener sobre la base de las relaciones espaciales y las propiedades del movimiento»⁴¹. La variedad de los individuos, de las formas de actuación conjunta, la complicación de las condiciones naturales y sociales en las que los hombres actúan..., son la causa de esa escasez de resultados obtenidos hasta hoy por las ciencias de la realidad histórico-social.

Mas, frente a tal limitación, contraponen Dilthey una base de superioridad de las ciencias del espíritu: «Y, sin embargo, todo esto queda compensado por el hecho de que yo mismo, que me conozco y vivo por dentro, constituyo un elemento de ese cuerpo social y que los demás elementos son semejantes a mí y captables de igual modo por mí, en su interioridad. Comprendo la vida de la sociedad... El juego de las causas eficientes, sin alma alguna, es reemplazado aquí por representaciones, sentimientos y motivos»⁴².

De esta inmersión del hombre en la sociedad, que es su mundo, y que capta y vive desde dentro, se sigue una diferencia fundamental para las ciencias del espíritu: «La facultad captadora que funciona en las ciencias del espíritu es el hombre entero; las grandes aportaciones que se deben a ella no proceden de la mera fuerza del intelecto, sino del poder de la vida personal», de modo que «a la captación teórica va vinculada, a su vez, la tendencia práctica en el enjuiciamiento, en el ideal, en la regla»⁴³. Y continúa Dilthey, remachando esta idea, para que no queden dudas: «De esta circunstancia resultan para el individuo, con respecto a la sociedad, dos puntos de arranque de su reflexión. Realiza su actividad en este todo con conciencia, forma reglas para la misma, busca sus condiciones en la conexión del mundo espiritual. Pero, por otro lado, se comporta como una inte-

ligencia contemplativa y pretende abarcar este todo en su conocimiento»⁴⁴.

PRIMERA ORDENACION DESCRIPTIVA. LA ETNOLOGIA O ANTROPOLOGIA COMPARADA

La sociedad es, pues, la realidad histórico-social y, como ya he dicho más arriba las ciencias que se ocupan de esa realidad van destacándose a partir de la historiografía, que es para Dilthey un arte, una «visión genial del historiador que abarca en su mirada la múltiple vida de la humanidad», y cuya posición está «entre la acumulación de los hechos y la decantación de lo homogéneo de ellos en una teoría»⁴⁵.

La primera ciencia que se destaca de la historiografía, como «una primera ordenación descriptiva de lo semejante», es la etnología o antropología comparada, que resulta, por tanto, muy cercana a la antropología individual, ya que si ésta pretende establecer las leyes generales de la vida de las unidades psicológicas, aquélla se ocupa de la articulación natural del género humano. Lo diré, para mayor precisión, con palabra del propio Dilthey: «Esta etnología investiga la articulación de la especie humana, sobre la base de la asociación familiar y del parentesco, en círculos concéntricos determinados por el grado de la ascendencia común, es decir, que examina cómo en cada círculo más estrecho surgen nuevas características comunes en conexión también con un parentesco más estrecho. Esta ciencia pasa de la cuestión de la unidad de origen, y de los asentamientos más antiguos, de la edad y caracteres comunes de la especie humana, a la demarcación de las diversas razas y al señalamiento de sus caracteres, a los grupos que abarca cada una de ellas; basándose en la geografía, estudia la distribución de la vida espiritual y sus diferencias sobre la superficie de la tierra...»⁴⁶. Lo que los individuos son para la an-

⁴¹ I.C.E., pág. 45.

⁴² I.C.E., pág. 45-6.

⁴³ I.C.E., pág. 46.

⁴⁴ I.C.E., pág. 46.

⁴⁵ I.C.E., pág. 43.

⁴⁶ I.C.E., págs. 48-9.

tropología individual lo son los pueblos para la etnología.

Y, ciertamente, los pueblos constituyen individualidades, pero no resulta fácil determinar en qué consiste esa unidad espiritual representada por un pueblo, ya que conceptos como «alma popular», «nación», «espíritu del pueblo», «organismo», etc., carecen de vigor y precisión suficiente. Por eso, «la significación de la palabra *pueblo* sólo puede aclararse analíticamente (dentro de ciertos límites) con ayuda de investigaciones que en la trama metodológica de las ciencias del espíritu pueden calificarse de teorías de segundo orden»⁴⁷.

LAS TEORIAS DE SEGUNDO ORDEN. SUS OBJETOS

Las teorías de segundo orden brotan como consecuencia de una nueva reflexión que, tomando como punto de partida los conocimientos aportados por esa primera ordenación descriptiva de lo semejante que es la *etnología*, aplican las verdades de la *antropología* (psicología general, más psicología diferencial de la vida espiritual) al análisis de la interacción de los individuos dentro de las condiciones de la *trabazón natural*.

Fruto de esta actividad, que consiste en repensar el saber descriptivo sobre la historia a la luz del saber teórico psicológico, es el descubrimiento de nuevos objetos de consideración científica: «La ciencia encuentra, entre el individuo y el curso complicado de la historia, tres grandes objetos a estudiar: la organización externa de la sociedad, sus sistemas culturales y los pueblos... Como cada uno de ellos es un contenido parcial de la vida real, ninguno podrá ser tratado histórica o teóricamente sin referencia al estudio científico de los otros. De todos modos y a tenor de la proporción en la complicación, el hecho representado por los pueblos ha sido estudiado con la ayuda del análisis de los otros dos hechos»⁴⁸.

⁴⁷ I.C.E., pág. 49.

⁴⁸ I.C.E., pág. 49.

¿En qué se diferencian esos dos objetos —sistemas culturales y organización externa de la sociedad—, que se destacan, mediante una reflexión de segundo orden, a partir de los conocimientos proporcionados por la etnología o antropología comparada? Sobre la base de la homogeneidad, expresada en los diversos pueblos, que se desarrolla en la vida histórica, «surgen formaciones permanentes, objetos del análisis social, cuando un fin que arraiga en algo constitutivo de la naturaleza humana y que es, por lo mismo, permanente, promueve actos psíquicos de los individuos en recíproca relación y los entreteje en un plexo o «conexión» de fin; o cuando causas permanentes traban las voluntades en un todo, ya se deban estas causas a la articulación natural o a los fines que mueven a la naturaleza humana. En la medida en que consideramos esa primera realidad vamos distinguiendo en la sociedad los «sistemas culturales»; a medida que estudiamos la segunda, se nos hace patente la «organización» externa que los hombres se han dado...»⁴⁹.

Los *sistemas culturales* son «conexiones de fin», nacidos de la interacción entre los individuos para atender a la satisfacción de fines permanentes de la naturaleza humana, de modo que cada uno de ellos fluye y se desarrolla dentro del todo de la realidad histórico-social. Bajo tal concepto se incluyen la estética y la religión, la lengua y la ética, la ciencia y la filosofía: todas aquellas «conexiones de fin» que se constituyen y se destacan en la vida de los pueblos.

La *organización externa de la sociedad* es, por el contrario «un sistema de medios para las necesidades de la sociedad»⁵⁰, y está constituida por formaciones permanentes, que subsisten mientras los individuos pasan, y que nacen de la vinculación de las voluntades según las relaciones fundamentales de comunidad y dependencia: «Una mirada a la sociedad nos muestra, en primer lugar, un número inmenso de

⁴⁹ I.C.E., pág. 51.

⁵⁰ I.C.E., pág. 57.

relaciones apenas sí perceptibles, extremadamente fugaces, donde las voluntades aparecen reunidas y en circunstancias de vinculación. Así surgen relaciones permanentes de este tipo en la vida económica y en los demás sistemas culturales. Pero, en la familia, en el estado y en la iglesia, en las corporaciones y en los institutos principalmente, se acoplan las voluntades: se trata de formaciones permanentes de una duración muy diversa, pero que permanecen mientras los individuos pasan, del mismo modo que un organismo perdura a pesar de la entrada y salida de las moléculas y átomos que lo componen»⁵¹.

Por último, en esta enunciación de los posibles objetos de las ciencias del espíritu, hay que recordar que Dilthey cita a los *pueblos* junto a los sistemas culturales y a la organización externa de la sociedad, y añade, además, que «como cada uno de ellos es un contenido parcial de la vida real, ninguno podrá ser tratado histórica o teóricamente sin referencia al estudio científico de los otros. De todos modos, y a tenor de la proporción en la complicación, el hecho representado por los pueblos ha sido estudiado con la ayuda del análisis de los otros dos hechos». Traigo de nuevo a la palestra un texto ya citado, para hacer una nueva consideración: los pueblos, que constituyen el sujeto histórico del que se ocupa la etnología o antropología comparada en una primera ordenación descriptiva, vuelven a aparecer en el nivel de las teorías de segundo orden, ya que «la significación de la palabra 'pueblo' solo puede aclararse analíticamente (dentro de ciertos límites) con ayuda de investigaciones que... pueden calificarse de teorías de segundo orden»⁵². En *El mundo histórico*, Dilthey amplía el orden de categorías al que pertenecen los «pueblos», añadiendo otras comunidades típicamente históricas, como genera-

ciones, épocas, períodos y movimientos»⁵³.

SU FUNDAMENTO PSICOLOGICO

A todo lo anterior hay que añadir, que ni los sistemas culturales, ni la organización externa de la sociedad, ni los pueblos, pueden ser comprendidos si no se recurre a los conceptos psicológicos que explican las raíces permanentes de la conciencia individual de las que brotan aquellos objetos, componentes de la realidad histórico-social: «El núcleo, por tanto, de todos los problemas concernientes a un semejante fundamento de las ciencias del espíritu reside en la posibilidad de un conocimiento de las unidades psíquicas de vida y en los límites de semejante conocimiento; se trata, por consiguiente, de la relación del conocimiento psicológico con los hechos de segundo orden...»⁵⁴.

Pero si la psicología puede servir de fundamento a las teorías de segundo orden, es porque, desde el principio, se ocupa del individuo como componente de la sociedad; esto es, como componentes de la realidad histórico-social: «El hombre, como hecho que precedería a la historia y a la sociedad, es una ficción de la explicación genética; el hombre que la sana ciencia analítica tiene como objeto es el individuo como elemento componente de la sociedad. El difícil problema que tiene que resolver la psicología consiste en el conocimiento analítico de las propiedades generales de este hombre»⁵⁵.

Por eso, precisamente, la psicología «no consiste únicamente en el ahondamiento del hombre por la observación de sí mismo», ya que siempre sucede que entre el científico social —historiador, pensador político, economista...—, y sus fuentes, se interpone un modo determinado de ser hombre, o como dice Dilthey, «un tipo de naturaleza humana». La psicología —gene-

⁵¹ I.C.E., pág. 71.

⁵² I.C.E., pág. 49.

⁵³ DILTHEY, *El mundo histórico* (México, F.C.E., 1944); véase especialmente págs. 277 a 318.

⁵⁴ I.C.E., págs. 73-74.

⁵⁵ I.C.E., pág. 41.

ral y diferencial—, «trata de prestar a estos tipos subjetivos justeza y fecundidad. Pretende desarrollar proporciones generales cuyo sujeto sería esa unidad individual, cuyos predicados serían todos aquellos enunciados sobre ella que pueden ser fecundados para

la comprensión de la sociedad y de la historia»⁵⁶.

La realización del estudio detallado de estas teorías de segundo orden, así como las reflexiones que deberán concluir este trabajo, exigen, de suyo, una segunda parte.

⁵⁶ I.C.E., pág. 41.

Minorías marginadas en España: el caso de los gitanos (*)

JOSE CAZORLA PEREZ

*«Men... use Violence... for
trifles, as a word, a smile, a
different opinion, and any
other signe of undervalue, either direct
in their Persons, or by reflexion
in their Kindred, their Friends,
their Nation, their Profession,
or their Name.»*

T. HOBBS

Leviathan

Capítulo XIII

* El presente trabajo corresponde, con algunas modificaciones, a una ponencia discutida en el «I Seminario de estudio sobre las desviaciones de la conducta», celebrado en la Facultad de Medicina de Granada, mayo 1976, bajo el patrocinio de la Cátedra de Medicina Legal de la misma.

1. DETERMINACION DEL CONCEPTO «MINORIA»

ENTRE grupos minoritarios y mayoritarios suelen darse *diferencias de orden objetivo y subjetivo*. Sin embargo, lo que define la pertenencia a uno y otro es lo segundo. Es decir, en la caracterización de un grupo como «minoría» lo decisivo es siempre la valoración subjetiva. Juega aquí un papel trascendental, pues, el sentimiento de «introgrupo» y «extragrupo», de pertenencia conjunta a la minoría y a la mayoría, respectivamente.

A su vez, el *rasgo principal* que da lugar a tal valoración es sobre todo de orden cultural. A lo largo de la evolución histórica de un territorio, dos culturas, o una cultura principal y una subcultura, pueden discurrir conjuntamente, pero casi siempre con subordinación de una a la otra. Esta subordinación, como señala Rose, se exterioriza en cuatro aspectos distintos: económico, político, jurídico y social-asociativo¹.

Dicho de otro modo, en el grupo dominante hay unas *motivaciones y actitudes de prejuicio*, que se traducen en unos *comportamientos discriminatorios*. Estos pueden dar origen, a su vez, a autoexclusiones del grupo minoritario, que contribuyen a reforzar y mantener la discriminación.

Aunque excepcionalmente los gru-

¹ ROSE A. M., y ROSE C. B. (edits.). *Minority Problems* (New York, 1965).

pos «minoritarios» puedan paradójicamente ser la gran mayoría de los habitantes de un país —casos de Rodesia o Africa del Sur— lo más usual es que efectivamente sus miembros representen solo un volumen relativamente bajo de la población total. Pero cabe legítimamente denominar «minorías» incluso a tales excepciones, por cuanto prejuicio y discriminación mantienen en condiciones de inferioridad a una determinada cultura dentro de un territorio concreto y —en los casos citados— con fines obvios de explotación.

Los gitanos españoles han constituido siempre una *fracción insignificante* de la población total del país; por otra parte no han sido directamente objeto de explotación especial por los «payos», manteniéndose por el contrario en una relación con éstos que algunos antropólogos han calificado de «lique-nismo»². Los grupos minoritarios subsistentes en España tras la expulsión de judíos y moriscos, esto es, gitanos, chuetas, vaqueiros de alzada y maragatos, han tenido volúmenes muy pequeños en comparación con el conjunto. Cálculos recientes para el grupo más numeroso, los gitanos, le asignan un volumen aproximadamente de sólo el 1 por 100 del total de población española. Ello ha dado lugar a que en general se haya ignorado aquí simplemente su existencia, e incluso —como curiosa expresión de triunfalismo— a que en los medios oficiales y aún en los de masas, durante los últimos 50 años, se haya tachado tranquilamente de «racistas» a blancos sudafricanos y a yankis. Esta era una expresión más del proverbial contraste entre la paja y la viga, toda vez que sin duda tales minorías, y en particular los gitanos, han sufrido tradicionalmente y sufren aún diversas formas de discriminación, resultantes de un prejuicio muy generalizado en los «payos». Y en consecuencia, responden con comportamientos

² TERESA S. ROMAN: «Los dos mundos del gitano: gitanos y payos». Ponencia presentada a la Mesa Redonda *Expresiones actuales de la Cultura del pueblo*. Valle de los Caídos, septiembre 1975.

que la cultura de éstos considera «desviados».

Lo único que ha impedido que la problemática de tales grupos haya adquirido trascendencia suficiente, ha sido, como decimos, su pequeño volumen. Pero sin duda, desde el punto de vista cualitativo, el trato de que se les ha hecho objeto ha sido marcadamente racista, y el problema que afecta a la relación entre la cultura de «castellanos» y la subcultura de gitanos es a todas luces grave. En especial cuando desde aquella cultura son muy escasos los esfuerzos que se han hecho para solventarlo sin menoscabo de la dignidad y derechos del grupo gitano.

Es claro que éste puede ser encuadrado como «grupo étnico» si le aplicamos las cuatro características que para serlo establece Barth, es decir, se autoperpetúa biológicamente, comparte unos valores culturales fundamentales, crea un campo propio de comunicación e interacción, y finalmente, la pertenencia al grupo es identificable como tal por otros³.

No creemos necesario detallar cada una de dichas características, que en el caso de los gitanos españoles son poco discutibles, sin perjuicio de hacer menciones más particulares de alguna de ellas a continuación.

2. FACTORES QUE ORIGINAN PREJUICIOS FRENTE A MINORIAS

Se ha definido al prejuicio como «la percepción negativa de grupos humanos diferentes culturalmente de nosotros»⁴. Pero quizás lo más característico del prejuicio sea, como señala Allport, su *irreversibilidad ante nuevos conocimientos*⁵.

El origen del prejuicio puede darse desde cuatro tipos de diferencias: fi-

³ BARTH (edit.): «*Ethnic Groups and Boundaries*». Introduction (Scandinavian University Books, 1969).

⁴ T. TENTORI: *Il pregiudizio sociale* (Roma, 1962).

⁵ G. W. ALLPORT: *The Nature of Prejudice* (Reading, 1964).

sicas, históricas, económicas y culturales. En algunas minorías no es fácil percibir las peculiaridades físicas. Así por ejemplo, en el caso de la mayoría de los judíos en el seno de una población caucásica. Pero lo más general es lo contrario, y ello resulta particularmente apreciable en los gitanos. Consideramos inútil hacer aquí una descripción de sus rasgos diferenciales con el promedio de la población española, descripción que en todo caso corresponderían a un trabajo de antropología física. Es evidente que la endogamia impuesta —como un elemento más de la discriminación— al grupo gitano ha contribuido a mantener su fisonomía y a hacerle más diferenciable ante el resto de los españoles.

Las otras distinciones son, por supuesto, muy variadas, por lo que las mencionaremos en la forma más concisa posible. Ante todo, las de origen histórico. Desde su entrada en España, por Cataluña, en la segunda mitad del siglo XV, los gitanos fueron contemplados con recelo en un país que, a punto de completar su unidad política, se aprestaba a aplicar a las minorías étnicas existentes en él, normas rigurosas que uniformasen la cultura, religión y costumbres. Todo lo que se desviase de tales normas se interpretó desde entonces como *debilitación de la identidad*, y, por tanto, de la seguridad colectiva⁶. Además, ya por en-

⁶ J. MORENO CASADO, en *Los gitanos desde su penetración en España: su condición social y jurídica* (Escuela Social de Granada, 1949), hace una enumeración de la larga serie de disposiciones legales —desde los Reyes Católicos a Carlos III— que se han promulgado contra los gitanos. Un curioso ejemplo reciente de la conjunción de actitudes de prejuicio social en un contexto socio-político propicio lo tenemos en el anteproyecto de Código Penal formulado por la Delegación Nacional de Justicia y Derecho de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Salamanca, 1938), cuyo artículo 133 decía textualmente: «Como actos contrarios a la raza española se castigarán con la pena de presidio: 1.º El comercio, venta o fabricación de efectos o productos anti-concepcionales. 2.º El matrimonio con persona de raza inferior (cursivas nuestras). Agradezco mucho este interesante dato al profesor Sainz Cantero). Adviértase que la pena de presidio, según dicho anteproyecto, artículo 30, duraba de seis a diez años.

tonces los gitanos eran un grupo económicamente inferior al promedio de los españoles, y con contadas excepciones, han venido ocupando el último escalón de la estratificación social frente a ellos. De aquí un nuevo refuerzo al prejuicio histórico, derivado de la situación tradicional de inferioridad económica de esta minoría. Al restringírseles de muy diversas maneras toda posibilidad de movilidad ascendente, se cubría un círculo vicioso que reforzaba —y refuerza aún— el prejuicio.

Es de advertir que quizás el estrato social en que —recíprocamente— mayor arraigo tenga el prejuicio sea en las capas bajas de las clases medias y en las capas relativamente más altas de la clase trabajadora. En las primeras, porque los comportamientos de los gitanos rompen —o se supone que rompen— preceptos culturales que precisamente la burguesía —sobre todo la pequeña burguesía— considera como custodia propia. Por su parte, también participan del prejuicio los miembros de la clase trabajadora en posiciones algo superiores a los gitanos, por el temor a ser confundidos con miembros de la casta discriminada, ya que sus diferencias económicas con cierto número de individuos de ésta son en todo caso pequeñas. Ello explica los intentos de exclusión y aislamiento que se promueven en ciertos casos concretos todavía hoy⁷.

Numerosos estudios han confirmado que es una visión simplista, sin embargo, la que asigna un carácter *causal* de prejuicio al aislamiento social y

⁷ En el diario *Ideal*, de Granada, de 3-5-69, se recoge la noticia de que «la población del Zaidín pide que allí no vivan gitanos» (según A. PEREZ CASAS, tesis doctoral: *Estudio etnológico de los gitanos de Granada*, pág. 70, nota 32-1, inédita). Otro tanto ocurrió con los que a raíz de las inundaciones de Granada en 1963 fueron «concentrados como elementos más difíciles de integrar» en Santa Juliana, donde el 80 por 100 de los refugiados eran gitanos (PEREZ CASAS, pág. 282, I). El «poner en su sitio» a los gitanos implicaba el hacerles volver, al menos simbólicamente a un ghetto. Adviértase que la gran mayoría de los habitantes de cuevas en Granada (capital) han sido gitanos. Un rasgo diferencial más, al igual que en otros puntos de España se han diferenciado por su trashumancia.

geográfico. No; más bien se trata de una consecuencia, es decir, un comportamiento discriminatorio. La creciente comunicación que presentan los medios modernos, y circunstancias de *origen fortuito o de otra clase*, que ponen en relación duradera a un grupo minoritario con el mayoritario, no producen por sí solos el fin más o menos rápido del prejuicio⁸. Este tiende a desaparecer, por el contrario, cuando las personas de ambos grupos pertenecen a un status similar, y preferiblemente más bien alto o medio, y/o cuando cooperan hacia la consecución de metas comunes en las que sus respectivas tareas son complementarias. Pero claro está, que lo difícil es precisamente que se llegue a tal similitud de status y a tal coordinación de tareas. No se pierda de vista que el del gitano es a todas luces un *status clave* determinado por la etnia y, por tanto, difícil de salvar, al coincidir las fronteras de clase y de casta. En definitiva, la identidad étnica del gitano ha sido y es considerada en España como un *estigma social*.

Lo que mantiene la quiebra entre las identidades de «castellanos» y gitanos es el hecho de que «la gente es capaz de identificar su pertenencia a ambas categorías según el modo en que desempeñan un rol cualquiera en la esfera pública»⁹.

La interacción con los miembros de la mayoría ha estado siempre restringida, y contribuye de nuevo a mantener el prejuicio. La coresidencia no implica interacción ni mucho menos complementariedad. Se asignan ciertos status-roles profesionales a la minoría, precisamente porque la mayoría desprecia o valora en poco las actividades derivadas de tales roles. Así,

⁸ Según KLINEBERG («Prejudice», *International Encyclopedia of the Social Sciences*, tomo XII, pág. 441), lo curioso es que el prejuicio surge también en el caso diametralmente opuesto; unos estudiantes norteamericanos mostraron un alto grado de «distancia social» respecto a los turcos, aun cuando en su mayoría jamás habían visto un turco. Se ha dado incluso el caso de rechazar grupos imaginarios.

⁹ Según EIDHEIM, en el reader de Barth, «Ethnic Groups and Boundaries», *cit.*, *When Ethnic Identity is a Social Stigma*, pág. 48.

tradicionalmente los gitanos han sido herreros, esquiladores, tratantes, carniceros, titiriteros, bailarines, e incluso en algunos países, verdugos.

Al serles forzadas tales actividades por la sociedad circundante, con exclusión de las demás, a menudo los miembros de una minoría se esfuerzan en sobresalir en las cualidades supuestamente atribuidas y valoradas por «los otros» como propias del grupo, hasta el punto de convencerse de su realidad (en aplicación del teorema de Thomas). De ahí la profesión de atletas y músicos de jazz de raza negra, y —en nuestro caso— de bailarines gitanos. Adviértase que se les reservan esas profesiones porque a la mayoría no suelen interesar, y, por tanto, no sólo no se entra en competencia, sino que a menudo se les patrocina paternalistamente. Otra «salida» que se ofrece a ciertas minorías, además de esta de sobresalir en ciertas ocupaciones que les son reservadas (salida que consiste en «pasarse» a la mayoría en favor de un cambio de identidad y unos rasgos físicos similares a los de ésta), no parece que se haya practicado mucho en el caso de los gitanos españoles. Probablemente ello se debe al estricto control social de sus respectivos linajes y al recíproco de orden policíaco y político de los «castellanos».

Ahora bien, estos roles se aprenden, como los demás, en el proceso de socialización y contribuyen enormemente a limitar las propias expectativas en los gitanos y a imponérselas, en los demás. Expresiones como «viven como gitanos» y similares, enseñan al niño español a despreciar a los miembros de la etnia segregada. Incluso hasta no hace mucho se tenía en menos a una familia burguesa que emplease a una sirvienta gitana (basándose además en el supuesto, que en muchos casos era cierto, de que por serlo, se le pagaba menos).

La limitación a ciertas actividades, que al serles «propias» impedían la promoción de los gitanos, subsiste todavía en gran parte. Cuando se me consultó hace unos 10 ó 12 años sobre los medios más eficaces para dar

empleo a numerosos gitanos que habían quedado sin hogar y sin trabajo por causa de las inundaciones de Granada, aconsejé que se les diesen cursos intensivos de albañilería y ayudas además a construir sus propias viviendas, aparte de otras acciones formativas y educativas. Las personas a quienes lo dije se mostraron sorprendidas y manifestaron que lo mejor sería dedicarlos a la fabricación de canastas y hierros artísticos, que era «para lo que servían». O sea, se evitaba quizás inconscientemente que al aprender una actividad no excluyente, como la albañilería, se integrasen en la sociedad circundante. Este tipo de racionalizaciones es muy frecuente en el trato a las minorías, y autojustifican en la mente de la mayoría su prejuicio y su consiguiente trato discriminatorio. «No son capaces de aprender» o de «convivir con los no gitanos», «son inferiores», «son más felices así», etc., constituyen expresiones habituales que —como decíamos— percibidas por el niño le inculcan el prejuicio hacia la etnia discriminada.

La asignación de supuestas cualidades desagradables a la minoría, desempeñan un papel racionalizador similar. Así, la acusación de suciedad que en Estados Unidos se hace frente a chinos y negros, en Noruega a los lapones, o en España a los gitanos. Igualmente, en los tres casos, es curioso, pero no único paralelismo, la atribución de ser supersticiosos. Se olvida, quizás deliberadamente, que la superstición es fruto de la ignorancia, y ésta es mayor obviamente en los estratos inferiores de la pirámide social.

Muy generalmente el prejuicio frente a las minorías deriva de la ruptura por éstas de algunos de los tabúes básicos de la cultura circundante. La «definición de la situación» de una y otra deja poco margen a la interacción, especialmente en aspectos profesionales, como los antes mencionados. En el caso de los gitanos, Barth señala que en el origen de su discriminación ha jugado un importante papel su violación de la prohibición de movilidad (ellos eran trashumantes, frente a la

mayor parte de la población de Europa sujeta primitivamente a la servidumbre de la gleba), movilidad que impedía, además, el control político de los gobernantes a través de la residencia fija. Igualmente su quiebra de la ética puritana de responsabilidad trabajo asiduo y moralidad (definida burguesamente)¹⁰. Sus peculiares adaptaciones de la religión cristiana, han sido igualmente vistas con recelo por la mayoría. Otros factores, como la lengua propia —e incomprensible para los extraños— y signos exteriores como vestidos de colores vivos y adornos (también paralelos entre otras en las subculturas negra y lapona), contribuyeron a reforzar el prejuicio en base a su diferenciación del ambiente que les rodeaba. Téngase en cuenta que no pocas veces esta exteriorización en ropas y demás les era impuesta, precisamente para facilitar su identificación, contribuyendo forzosamente, pues, a mantener su identidad.

Pero quizás el factor singular más influyente en el prejuicio sea la atribución específica de comportamientos desviados, de los que me ocuparé a continuación¹¹. Antes es preciso, sin embargo, hacer una mínima referencia a la diversidad de consecuencias que tal prejuicio acarrea a esta minoría.

3. CONSECUENCIAS DEL PREJUICIO. EXTERIORIZACION DE LA DISCRIMINACION

Las normas de comportamiento de la minoría en sus relaciones con la mayoría son siempre definidas por ésta, que la mantiene «en su sitio» me-

¹⁰ Es fácil confundir el hacinamiento a que obligan unas condiciones miserables de vivienda, con promiscuidad y con inmoralidad. La acusación de «indecencia» (a menudo hipócrita) es muy frecuente a las minorías marginadas.

¹¹ Según COHEN (*IESE*, «Deviant Behavior», tomo IV, pág. 148), se define como comportamiento desviado todo aquél que «viola reglas normativas, supuestos o expectativas de un sistema social».

diante la coacción social e institucional. Según puede deducirse para el caso de los gitanos de Granada¹², el español medio tenía en 1971 unos ingresos *siete* veces superiores a los de aquéllos. Concretamente, el 86,8 por 100 de las familias gitanas ganaban menos de 10.000 pesetas mensua-

les, frente a sólo el 64 por 100 de los españoles. Los ingresos de la minoría gitana podían calcularse en 11.184 pesetas p. c. frente a 70.761 en España y 39.675 en Granada. En lo referente a viviendas, la situación, según la misma fuente¹³, era la siguiente:

	Gitanos	Población de Granada	Población de España
Sin electricidad	42,3	18,6	10,7
Sin agua caliente.	90,3	75,5	54,4
Sin retrete	94,3	66	40

Igualmente, la mortalidad infantil es cinco veces superior en los gitanos, a la de los castellanos.

Con ocasión de las inundaciones de 1963, Cáritas de Granada hizo una curiosa clasificación de los oficios y profesiones desempeñados por los gitanos, entre los que se incluían conceptos tales como «artistas» («profesión adecuada a su mentalidad» *sic.*), «andarríos», e incluso «chulos» y «zíngaros» (!). Lo cierto es que el gitano actualmente empleado en tareas de construcción y similares, «es el último en ser admitido y el primero en ser despedido; se le asignan las tareas más duras, se le aísla y suele permanecer en situación de eventual y sin contrato de trabajo¹⁴.

Parece claramente aplicable el concepto de *trato igual de los desiguales* como característico de la discriminación, a los gitanos. Es decir, se les aplica un trato similar «cualesquiera que sean sus diferencias de capacidad», preparación u otras características personales¹⁵. Y ese comportamiento de la mayoría no es sino fruto

del prejuicio. Desgraciadamente, las fuentes son muy poco explícitas a la hora de extender estos datos al conjunto de Andalucía y no digamos de España. La no inclusión del concepto «raza» o «etnia» en ningún tipo de publicación estadística no debe considerarse como un signo progresista de éstas, puesto que paralelamente sabemos que se discrimina a las minorías. Simplemente se trata de una ficción legal según la cual todos los españoles son iguales, incluidos los gitanos, que a efectos estadísticos no existen. Resulta por ello imposible dar cifras —más allá de las locales citadas— en torno a niveles de ingresos, posesión y uso de servicios en el hogar y en la colectividad, sanidad, educación, delincuencia y demás indicadores sociales¹⁶.

En todo caso parece innecesario extendernos más en este punto, por cuando en el anterior y en los pocos datos

¹⁶ En todo caso, puede decirse que el porcentaje de población activa de los gitanos es superior al del resto de la población, dentro del limitado círculo de actividades que está a su alcance; P. CASAS (*op. cit.*, pág. 34) calcula en un 10 por 100 más dicha población. Compárese este hecho con la habitual acusación de vagancia que se achaca a los gitanos. Como siempre, se confunde al subempleo y el paro con el ocio voluntario, independientemente de otros factores culturales.

¹² P. CASAS, II, pág. 47.

¹³ P. CASAS, I, pág. 83.

¹⁴ P. CASAS, II, pág. 41.

¹⁵ KIATON YINGER: «Prejudice: Social Discrimination», *IESS*, tomo XII, pág. 449.

recogidos aquí se deduce una situación de discriminación que probablemente no tiene paralelo en Europa occidental con respecto a una minoría de los naturales de un país por parte de los demás.

4. FACTORES RECÍPROCOS QUE OPERAN EN LA MINORÍA

Tales factores son de orden individual y de orden colectivo. Veamos los primeros. Varios sociólogos prestigiosos se han referido a las reacciones de orden psicológico en las minorías que son reflejo del prejuicio-discriminación de la mayoría.

Parsons, en su conocida obra «El sistema social»¹⁷ dedica considerable espacio al problema, enfocándolo desde la perspectiva del control social. Según él, en el origen de la motivación hacia comportamientos desviados entran en juego factores de la personalidad específica, impulsos procedentes del proceso de socialización y las circunstancias concretas del momento. Si se frustran las expectativas del rol, en el comportamiento del sujeto pueden desarrollarse ambivalencias, o sea, elementos que simultáneamente aceptan y rechazan (o se alienan) de las pautas normativas generales. Una de las vías de acción resultantes de tal ambivalencia es con gran frecuencia —y el caso de los gitanos resulta típico— *el obrar con arreglo a la conformidad o a la alienación según contextos separados en el tiempo y en el espacio*¹⁸.

De aquí que incluso comportamientos aparentemente conformistas lleven

¹⁷ PARSONS: «El sistema social». *Revista de Occidente*, Madrid, 1966.

¹⁸ La ambivalencia puede a veces ser múltiple. Según BERELSON y STEINER (edits.), *Human behavior*, págs. 505-506 (New York, 1964). En una mina de Estados Unidos en que había trabajadores blancos y negros, el 20 por 100 de los primeros no tenían prejuicios. Otro 20 por 100 sí los tenía y el 60 por 100 restante cambiaba de comportamiento (se adaptaba a la comunidad exterior) al salir de la mina.

en los miembros de la minoría discriminada, con frecuencia, una carga de signo opuesto que los haga excesivamente rígidos o incluso inespablemente pueda saltar a conductas de tal signo, es decir, calificadas como desviadas por la mayoría. Merton hace hincapié en este punto; los comportamientos calificados como «aberrantes» son síntoma de la disociación entre aspiraciones prescritas culturalmente y vías socialmente reestructuradas para alcanzarlas. La tensión entre ambas da lugar a adaptaciones en que hay que elegir entre *aceptar o rechazar las metas* y *aceptar o rechazar los medios*. Del juego de tales adaptaciones surgen variedades de conformidad y de desviación¹⁹.

La rebelión contra las normas de la cultura mayoritaria es resultado de la acumulación del resentimiento. Se compone éste de: 1) sentimientos confusos de odio, hostilidad y envidia; 2) sentimiento de no poder expresarlos abiertamente contra quienes los provocan; 3) constante renovación de esta hostilidad impotente. Cuando el sistema institucional es considerado como barrera para la satisfacción de metas legítimas, la base de la rebelión no es más que una forma de adaptación²⁰. Esto, en el caso de la rebelión abierta —y automáticamente calificada como «delictiva» por la cultura mayoritaria; pero puede haber otras formas calificadas a veces como «desviadas» de conducta y no tan claramente sancionadas. Por ejemplo, comportamientos impulsivos o supersticiosos, explotación resignada de su status inferior, actividades marginales, mendicidad y, por supuesto, perturbaciones mentales. Juega aquí un papel muy importante la transmisión, a través de la interacción, de soluciones «desviadas» apoyadas en la cultura de la minoría. Es decir, resultantes del proceso de socialización, en suma.

A lo largo de dicho proceso surgen con gran frecuencia manifestaciones de neurosis de identidad, de perturba-

¹⁹ R. M. MERTON: «Social Structure and Anomie», en *Social Theory and Social Structure* (Illinois - The Free Press, Glencoe, 1957).

²⁰ *Ibid.*

ción del ego, e incluso de odio hacia sí mismo, que en unas ocasiones originan una actitud fatalista y en otras derivan a comportamientos desviados compensatorios. Así se explican expresiones como «a los gitanos no nos quiere nadie», «los payos no nos quieren», etc.

Después de la aportación de Dollard y otros en 1939 y los conocidos experimentos de Lorenz con diversos animales, se ha escrito mucho sobre la teoría de la frustración-agresión²¹. No siempre queda clara la diferencia entre privación y frustración; depende de si se espera o no la aparición de un obstáculo, expectativa sin duda muy frecuente en las minorías discriminadas. Por otra parte, no puede hablarse de frustración si el obstáculo *deriva de normas en las que se cree*. Esto explicaría la frecuencia de agresiones, por ejemplo, entre gitanos y la mucho menor de ataques directos a castellanos. Opera una dualidad de normas y, por tanto, de códigos de conducta. La frustración es, en suma, de carácter más profundo que la privación y su persistencia puede degenerar en apatía o fatalismo, como antes señalábamos. Pero en ciertos individuos, sobre todo jóvenes, tal acumulación resultante en un profundo resentimiento puede dar origen, en circunstancias específicas, a comportamientos derivados que surgen inesperadamente, incluso frente a miembros de la cultura mayoritaria, *sin motivo aparente*. Se han dado con cierta frecuencia ataques a «payos», simplemente por ser la primera persona que transitaba por un lugar²².

No se pierda de vista que la frustración-agresión opera a veces en sentido contrario, o sea, de la mayoría hacia la minoría, que hace así de chivo expiatorio. Si ésta aparentemente desprecia los valores convenidos (dinero, propiedad, vivienda, mobiliario y aparatos del hogar, oportunidades de mejora, etc.), se produce resentimiento

²¹ Ver, por ejemplo, BERKOWITZ: «Revisión de la hipótesis frustración-agresión» en el reader de Torregrasa: *Teoría e Investigación en la psicología social actual* (Instituto de la Opinión Pública, Madrid, 1975).

²² P. CASAS, II, págs. 279 y 280.

especialmente en los miembros de la mayoría con personalidad autoritaria. Y si además, la frecuencia de comportamientos calificados como desviados es mayor en la minoría, el prejuicio se autojustifica. De ahí la peculiaridad de las relaciones desde hace ya más de un siglo entre la guardia civil, como custodia —y aún imitadora— de ciertos valores burgueses, y los gitanos.

No pocas veces, bien es verdad, el miembro de la minoría discriminada y concretamente el gitano, consigue superar sus tensiones internas dedicándose a alguna actividad creativa. Aquellos en quienes la *motivación de logro* alcanza suficiente fuerza desarrollan soluciones ingeniosas e innovadoras en aquellas profesiones u oficios a que se dedican. Pero también tal motivación puede canalizarse hacia actuaciones al margen de la ley, de las que es ejemplo señero el fructífero trasplante de la Mafia a Estados Unidos. En el caso de los gitanos, en estos últimos tiempos la conexión entre linajes afines parece haber dado lugar a variedades de comportamientos derivados y delictivos algo distintos de los de otros países. Es decir, no se forman bandas o «rackets» entre gitanos sin parentesco, sino que colaboran en el hurto, transporte y venta de géneros robados, en la falsificación de antigüedades, evasión de objetos artísticos, y menos frecuentemente en el tráfico de drogas no «duras». Igualmente en el caso de los llamados «orejas» explotadores en Andalucía del turista ingenuo. En cambio, no es aventurado afirmar que en ciertos comportamientos presentan una «desviación» inferior a la de los «payos». Me refiero a la prostitución femenina, en la que parece haber sólo un escasísimo número de personas de origen gitano, dados los estrictos controles familiares que se mantienen sobre la mujer y a los que haré después referencia.

En el fondo de muchos comportamientos «desviados» de los gitanos, lo que late es la desconfianza en las instituciones oficiales «payas», en las que ni creen ni participan. Ellos contemplan al Estado como *explotador*, o sea, como instrumento de la mayoría

dominante, no como protector de sus personas y de sus instituciones. Es decir, los preceptos legales que rigen la convivencia de los «payos» sólo se miran en cuanto *represivos*. Para ellos carece de sentido la definición weberiana del Estado como monopolizador legitimado de la violencia dentro de un territorio. Y por eso confían mucho más en sus propias instituciones y normas. De aquí, la vigencia plena de la venganza, el «compromiso» y la lucha entre linajes.

No se pierda de vista que a menudo *han sido las instituciones mismas del Estado las que han marcado el límite* entre ambos grupos. Por ejemplo, cuando las inundaciones de 1963 en Granada, se comprobó que más de los dos tercios de los ancianos gitanos no cobraban subsidio de vejez. Al establecer una guardería y una escuela de alfabetización en el albergue «provisional» de Santa Juliana, sólo el 4 por 100 de los niños asistieron a ellas. La desconfianza era lógica: la escuela ha sido siempre de y para los «payos». Y por otra parte, había un justificado recelo frente a la capacidad desintegradora de la subcultura gitana ante el aprendizaje escolar. En suma, un factor más del círculo vicioso²³.

Otro ejemplo es el de las dificultades con que suelen tropezar al hacer el servicio militar, a cuyos valores y rigideces no saben los gitanos adaptarse. La solución, con bastante frecuencia, ha sido pintoresca y típica de su subcultura. O no han inscrito a los recién nacidos en el Registro, o lo han hecho con nombre de niña (!).

La comunidad gitana, desde tiempo inmemorial, ha opuesto sus propias instituciones a las de la sociedad circundante. Han cumplido éstas una do-

²³ Datos procedentes de PEREZ CASAS, I, página 294. El citado albergue «provisional» duró siete u ocho años en condiciones de habitabilidad, de las que bastará decir que había por término medio cuatro albergados por cama. Y cuando se trató de organizar un ciclo de conferencias en la ciudad sobre las condiciones de estos suburbios, sus organizadores fueron inmediatamente calificados en los medios oficiales —o sea, en las instituciones— de «perturbadores» y «revolucionarios». Por supuesto, fue imposible dar las conferencias.

ble misión: en primer lugar, han proporcionado el indispensable marco normativo para el desenvolvimiento de las relaciones en el seno de la minoría. Por otro lado, han servido especialmente en el caso de la familia— para relajar las tensiones y permitir conductas que *no* serían toleradas en el contexto de la cultura exterior.

Un mecanismo obvio de defensa frente a ésta es el incremento de la cohesión de la minoría, que refuerza pues a sus instituciones peculiares. En el caso de los gitanos, la más importante de ellas es la familia, y por extensión, el linaje²⁴.

Park llamaba *medios primarios de control* a la familia, la vecindad y la comunidad. *Medios secundarios* eran la policía, la Prensa, la maquinaria política y los Tribunales de justicia. Pues bien, estos medios secundarios, que poseen plena vigencia para los «castellanos», la tienen muy escasa para los gitanos. Y a la inversa ocurre con los primarios: incluso la familia ha perdido para los «payos» gran parte de sus cualidades orientativas y propias del grupo principal de referencia que fue, mientras que ella, la vecindad y la comunidad (en el caso de gitanos sedentarios, como los andaluces), conservan casi toda su eficacia entre éstos.

Los vínculos de linaje y vecindad se refuerzan constantemente con la gran frecuencia de las visitas, las consecuencias de solidaridad de los «compromisos», el mantenimiento simultáneo de relaciones de parentesco, vecindad y económicas, y, por supuesto, con la

²⁴ Por ejemplo, la gran trascendencia que se da a la virginidad entre los gitanos constituye un síntoma no sólo de la necesidad de mantener la solidaridad y unidad de la familia y el linaje frente al exterior, sino de que la virginidad tiene un *valor económico*, ante la habitual falta de otros bienes. La vigilancia de la soltera corresponde no sólo a su familia sino al linaje y aún a la comunidad entera. Igualmente, el gran número de hijos por familia (seis de promedio), muestra la persistencia de la antigua pauta de los niños como elementos activos de la producción. Todo esto se refuerza con el mantenimiento aún de las generaciones mayores como grupo de referencia y del enorme respeto a la memoria de los antepasados, conectada con algunas creencias en torno a la transmigración, según PEREZ CASAS (II, 299).

endogamia. Incluso hasta no hace mucho, los linajes tendían a especializarse por profesiones (canasteros, chalanos, etc.), lo que recuerda similitudes con el sistema de castas de la India. Ciertamente, el linaje ha perdido algo de importancia en estos últimos tiempos como consecuencia del mayor uso de viviendas unifamiliares, nuevas actividades económicas, emigración, mayores ofertas de trabajo, etc. Pero para los gitanos sigue siendo una institución aún más fuerte que la familia conyugal, porque es más duradera. Y ello acarrea situaciones de comporta-

miento desviado que no tienen paralelo en la cultura «paya», y que ésta no suele comprender. La solidaridad del linaje y la exclusión deliberada de las instituciones de justicia «castellanas» tiene como inevitable contrapartida el «compromiso», o sea, el enfrentamiento armado entre dos individuos o dos linajes o más, para resolver por la vía de la violencia física, una cuestión suficientemente grave pendiente entre ellos.

La interpretación que Pérez Casas hace de las leyes básicas del comportamiento en la cultura gitana es la siguiente²⁵:

Varón	{	Acude al compromiso Protege tu casa no niegues tu raza	Mujer	}	Sé fiel al gitano sigue siempre al gitano no engañes al gitano acepta el compromiso ayuda al gitano
-------	---	--	-------	---	---

De donde se deduce evidentemente un principio básico de solidaridad entre la minoría, frente a cualquier otro valor (salvo las consecuencias del «compromiso»), y con exclusión total de los «payos» y sus instituciones.

Una de las consecuencias de esta cohesión autodefensiva es el enfrentamiento de una serie de alternativas de las pautas variables de Parsons, del mismo signo —y, por tanto, con mutua repulsión— entre la cultura castellana y la gitana. Se han venido oponiendo así dos particularismos, dos difusividades, dos adscripciones favorables al propio grupo y excluyentes del otro. Las consecuencias de ello han sido la reafirmación de los propios valores frente a «los otros», la discriminación de los «payos» hacia los gitanos, y la autoexclusión de éstos.

5. LA DEFINICION DE «LO DESVIADO» Y SU APLICACION A LA SUBCULTURA MINORITARIA

Como decíamos antes, no hay estadísticas en España que nos permitan

documentar el grado de delincuencia de los gitanos frente al de los payos. A título de curiosidad, podemos decir que el periódico IDEAL registró entre 1960 y 1970, 150 riñas de gitanos en Granada, de ellas 113 en la capital y el resto en la provincia. Su distribución era la siguiente: 20 peleas con «payos», 24 entre linajes parientes, 28 entre linajes distintos y 41 de individuos aislados, ambos gitanos²⁶.

Cabe señalar que es frecuente en los periódicos españoles, y sobre todo en los andaluces, expresar la cualidad de gitanos en aquellos que siéndolo, figuran de algún modo en la crónica de sucesos. Pero cuando destacan por algún hecho relevante y elogiabile, es mucho más raro que se mencione su origen étnico. El resultado es, pues, una *notoriedad peyorativa que contribuye a mantener el prejuicio*.

En cualquier caso no parece haber duda de que, por todas las razones expuestas, el número de comportamientos desviados entre los gitanos, con arreglo a las definiciones institucionales de los «payos», es bastante superior relativamente a los de éstos. Juegan aquí, además, otros factores

²⁵ P. CASAS, II, págs. 283-284.

²⁶ Según P. CASAS, II, pág. 280.

que ya Myrdal hizo notar en su clásico estudio «Un dilema americano» con relación a la minoría negra, y que son extensibles en nuestro caso a los gitanos²⁷. Ante todo, las estadísticas de delitos lo son en cuanto resultan conocidos por la policía y considerados como tales por los Tribunales. Hay muchas actividades que, efectuadas por gitanos, pueden ser consideradas como sospechosas o aún delictivas, y, en cambio, no serlo si las ejecutan «payos». Por otra parte, los gitanos cometen con más frecuencia que éstos, homicidios y lesiones (a menudo por causa de «compromisos»), hurtos, robos, tenencia de armas y de bienes hurtados o robados. La frecuencia de delitos contra la propiedad es muchas veces resultado de las escasas oportunidades de ganancia lícita y de promoción que se les brindan. Los gitanos, en suma, son arrestados a la menor sospecha. Tampoco tienen las mismas oportunidades que el promedio de los payos de costearse una buena defensa o de obtener libertad bajo fianza. Desde luego hay delitos que suelen quedar fuera de su alcance, como los de evasión de capitales (!), quiebras fraudulentas y similares.

Se ha calculado en Estados Unidos que la tasa de delincuencia de los negros es de 2 a 5 veces más alta de lo que debería, según su proporción en el conjunto de la población total. Algo parecido ocurre con puertorriqueños y chicanos. En el caso de los gitanos, las circunstancias de su particular subcultura contribuyen aún más que en las otras minorías citadas a reforzar los valores que en ocasiones conducirán a conductas calificadas «desde fuera» como desviadas. En efecto, opera sobre ellos no sólo el grupo de referencia de «los iguales», sino también el de los antecesores, cuyo respeto y aprecio se mantienen prácticamente intactos. Este no es el caso de las mencionadas minorías de Estados Unidos, en que la influencia del grupo de

referencia de la generación anterior es insignificante.

En todo caso, como apuntábamos antes (nota 11), lo que caracteriza al comportamiento desviado es sobre todo la violación de reglas normativas. Estas varían enormemente entre unos sistemas sociales y otros, así como en el tiempo. Pero el juicio lo realiza en el caso de las minorías étnicas, la mayoría dominante, la cual *adscribe* a éstas un conjunto de reglas normativas. Ello puede ocurrir por la simple presencia en un territorio o por pretender formar parte realmente de una comunidad nacional. Lo importante es que en función de la dualidad que antes citábamos, un mismo comportamiento *puede ser al mismo tiempo desviado* en un sistema social y, en cambio, *obligado, o incluso honroso* en otro, como en el caso de una agresión entre gitanos resultante de un «compromiso». El influjo de las expectativas de rol en la subcultura a que se pertenece, es en tales casos decisivo.

Esto ha llevado a algunos tratadistas a hablar de subculturas delincuentes, en que el status depende del grado en que la subcultura obligue a romper —o desviarse— de las reglas normativas de la cultura general²⁸. No es este el caso de la minoría gitana, porque en ella, ciertamente con frecuencia se rechaza o se niega la legitimidad o, al menos, la aplicabilidad de las normas de la sociedad exterior; pero es probable que aún más a menudo se las acepte y reconozca. Solo que acciones derivadas de los lazos étnicos o el convencimiento de que es a «otros» a quienes corresponde asegurar el cumplimiento de las normas, pueden llevar a ignorarlas²⁹. Y en la subcultura gitana es indudable que esta actitud fatalista, que podría resumirse en la frase «nos toca perder», tiene gran importancia.

²⁸ Aplicable más bien a «gangs», bandas y similares.

²⁹ Ver COHEN, IESS, «Deviant Behavior», tomo IV, pág. 150.

²⁷ V. G. MYRDAL: *An American Dilemma* (New York, 1944, 1962), pág. 966.

6. CONCLUSION: ¿INTEGRACION O PLURALISMO?

Tendencias recientes indican una evolución de la cultura castellana dominante y de la subcultura gitana que podría marcar el comienzo de la integración de ésta en aquélla. Ello sería resultado de un cambio social como el experimentado en las últimas décadas en el país, en que han surgido nuevas oportunidades económicas, se han abierto cauces de movilidad ascendente, ha mejorado el nivel de educación, las instituciones sanitarias se rigen por principios más universalistas, etc. En el extranjero, por lo demás, el trato que sufre el emigrante gitano no es distinto del de otros españoles, por la sencilla razón de que no se perciben sus diferencias étnicas.

Por otro lado, la integración no sería difícil si tenemos en cuenta el escaso volumen de la población afectada respecto a la total. Lo que no ha habido hasta el presente ha sido ningún interés institucional y coordinado, para conseguirla.

Ahora bien, cabe plantearse si vale la pena aspirar a tal integración. En

una sociedad que comienza ahora a ser verdaderamente pluralista como la nuestra, hay que admitir la heterogeneidad de las culturas. Es decir, los gitanos tienen derecho a la diferencia, a su diferencia, frente a las casi irresistibles tendencias que por otro lado fuerzan a la standarización, a la uniformización. El gitano tiene derecho a que se respete, más aún, que se reafirme su identidad como tal. Por supuesto, deben proporcionársele institucionalmente los mismos medios que a los demás, *pero tiene derecho a ser una nación más dentro del Estado español*. El Estado no debe ser sino la organización de los pueblos que haya en su territorio.

Si ello se consiguiera, por difícil que parezca, a través de la promoción y reforzamiento de las peculiaridades de la subcultura gitana dignas de ser conservadas, muchos de sus comportamientos, al ser comprendidos, dejarían automáticamente de ser clasificados como desviados. Y otros, objetivamente delictivos, pero fruto de un proceso de socialización en la discriminación, disminuirían tanto que dejarían de diferenciarse cuantitativamente de los del resto de la población española.

Granada, mayo 1976

Modulaciones ideológicas del catolicismo social en España: de los Círculos a los Sindicatos (*)

JUAN JOSE CASTILLO

Si hasta 1912 puede decirse que prevaleció en la práctica social católica la agremiación mixta (obreros y patrones reunidos para suavizar así —si no eliminar— la lucha de clases), no es un cambio repentino, sino una gradual evolución impuesta por la propia realidad en la que actuaban y, sobre todo, por los resultados de su acción sobre ésta, lo que determina las líneas fundamentales de un cambio que intentamos esbozar en sus determinantes básicos.

* El presente artículo corresponde básicamente al final de la II Parte de nuestra tesis doctoral «El sindicalismo católico en la ideología y en la práctica, 1912-1923. (Una aportación a la historia del movimiento obrero es-

I. LAS ENTIDADES CATOLICAS A PRINCIPIO DE SIGLO

Tomamos como punto de partida de nuestro análisis la estadística obrera

pañol.», que fue leída el 25 de junio de 1975 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid, ante un tribunal compuesto por don Carlos Ollero Gómez, presidente; don Miguel Martínez Cuadrado, don Carlos Moya Valgañón, don Luis González Seara y don Salustiano del Campo Urbano, como ponente, siéndole otorgada por unanimidad la calificación de sobresaliente cum laude.

Se ha prescindido de unas notas históricas sobre los círculos católicos de obreros por problemas de espacio, sin perjuicio de publicarlas de forma autónoma en otro lugar.

Las referencias finales que se hacen a la Acción Social Popular y a los Sindicatos Católico-Libres, se insertan en la finalidad que perseguía este apartado en el contexto de la tesis que no era otro que el de delimitar históricamente la problemática y el objeto de estudio que, cronológicamente, iba a centrarse en el sexenio 1917-1923.

Abordábamos en esa óptica, y con idénticas limitaciones e intención, el nacimiento de Solidaridad de Obreros Vascos en 1911, junto a los principales hechos que la precedieron. Ese apartado nos ha parecido tener menos interés en el estadio actual de elaboración, y creemos que es necesario realizar una investigación que lo inserte en las coordenadas de los conflictos sociales y religiosos del País Vasco desde 1890 hasta 1912. El reciente libro de J. P. FUSI sobre *Política obrera en el País Vasco*, Madrid, Turner, 1975, ignora prácticamente esta problemática.

Las siglas que utilizamos en el texto son las siguientes: PS = *La Paz Social*; RS = *Revista Social*; RCCS = *Revista Católica de Cuestiones Sociales*; CT = *La Ciencia Tomista*; B/A = D. Benavides «El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez», Barcelona, Editorial Nova Terra, 1973, 836 págs.

referente a 1904 que en 1907 publica el Instituto de Reformas Sociales¹.

Debe comenzarse por señalar las precauciones y salvaduras que deben ser hechas al usar esta estadística. En primer lugar ha de notarse que es la primera de este tipo que se hace oficialmente, lo que, indudablemente, tiene la probabilidad de error de la misma novedad y la no posible referencia a otros trabajos anteriores, aunque, como señala la introducción misma del texto, pueden citarse con anterioridad la *Estadística de las Corporaciones Católico-obreras de España en el año 1900* y los resúmenes que la Unión General de Trabajadores publica en su órgano *La Unión Obrera*.

A esto se añade para relativizar su valor, el que no esté reglamentada la inscripción en el Gobierno Civil de la disolución de las sociedades, y lo que hace, por tanto, que la información no pueda ser completa².

Ahora bien, de acuerdo con las asociaciones al parecer, existentes en 1.º de noviembre de 1904, respondieron a la encuesta el 64 por 100, o sea 3.615 de los 5.609 al parecer existentes. Las provincias menos representadas son precisamente aquellas donde la asociación obrera debiera ser mayor (Ma-

drid: 63 por 100; Barcelona: 55 por 100; Valencia: 67 por 100; Sevilla: 66 por 100). Sin embargo, las provincias menos adelantadas —en desarrollo económico e industrialización, es decir, en la implantación de relaciones de producción capitalistas y la consecuente aparición de organizaciones obreras—, en cambio, superan el porcentaje de respuesta a la encuesta: Ciudad Real: 100 por 100; Lugo: 90 por 100; Avila, Salamanca, Segovia: 88 por 100, etc.

Esto debe ponernos en guardia contra el valor de la estadística y temprar el análisis de quienes acudieron a responderlas, en el sentido de minusvalorar la participación del proletariado revolucionario³.

Otras críticas que pueden señalarse son la de Marvaud⁴, que reproduce el cuadro final de la estadística —sin las proporciones— y señala, además de algunas de las notas indicadas más arriba —aspecto importante que toma de la obra de Diego Pazos y García⁵—, el total de la estadística debe ser disminuida en un tercio, porque los obreros que la componen han sido recensados varias veces formando parte de varias asociaciones: el número de trabajadores sindicados no sería, entonces, más que 120.000, contra 348.262 que recoge la estadística⁶.

Señala igualmente Marvaud la escasa presencia de sociedades socialistas y anarquistas (63 y 1, respectivamente) «lo que es evidentemente contrario a la realidad»⁷.

Por su parte, Díaz del Moral⁸, dice de esta estadística que es «libro útil, aunque da por existentes algunas

¹ IRS: Estadística de la asociación obrera en 1.º de noviembre de 1904, formada por la Sección 3.ª, Técnico Administrativa.

Imprenta de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1907, 288 págs., dos hojas y diez láminas.

No tomamos ahora en consideración estadísticas oficiales publicadas por el Consejo Nacional de Corporaciones Católico-Obreras por parecernos sumamente discutibles. En los límites que hemos ya indicado más arriba, una presentación crítica es inútil. Cuando tomemos algunos elementos procuraremos indicar sumariamente las prevenciones más importantes.

Una primera prevención ante esas cifras la da la diferencia entre «inscritos» y «asistentes». Así, en la *Estadística de 1900* (Madrid, 1900), el Patronato del Obrero de Barcelona tiene 2.000 socios y asisten solamente 250. En Zaragoza, de 300 asisten 90; en Burgos, de 894 asisten 500, etc. Una segunda prevención es debida a la imposibilidad de separar socios obreros de socios honorarios, protectores, etc., y la mezcla total de actividades en muchos casos —y de categorías, por tanto—, que suponen cosas tan distintas como la clase dominical, la comunión anual, las lecturas del catecismo o los socorros a parados.

² *Ibidem*, pág. 5 y sigs.

³ La proporción de asociaciones se hace con relación a la población total por no haber ningún censo obrero.

La introducción que relativiza el valor de la estadística a una «fotografía movida» está firmada por Adolfo A. Buylla, en Madrid, a 31 de diciembre de 1906.

⁴ *La Question Sociale en Espagne*, Paris, Alcan, 1910, págs. 452-453.

⁵ La cuestión agraria de Irlanda y referencias a la de España, Madrid, 1908, pág. 225 (según Marvaud).

⁶ MARVAUD: *Ob. cit.*, pág. 453.

⁷ *Ibidem*, ídem.

⁸ DIAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, ed. Alianza Bolsillo, Madrid, 1967, pág. 501.

sociedades que se habían disuelto ya».

Los propios católicos-sociales tienen aún algunas reticencias que formulan: Inocencio Jiménez, a nuestro entender el hombre que mejor conoce las obras católicas en la época, escribe en *La Paz Social*⁹ que, en su apreciación las cifras dadas a los católicos son demasiado bajas¹⁰. Pero hace sobre todo una observación que nos interesa recoger aquí por su contenido —que hemos de utilizar más adelante— en su integridad:

«(es un error) llamar sólo Asociaciones Católicas a las que se proponen la acción católica de una manera directa y manifiesta (como hace el Instituto de Reformas Sociales); cuando es Asociación Católica Obrera toda la que se propone conscientemente fomentar y arraigar la fuerza social del catolicismo»¹¹.

Aún antes de pasar al análisis, deben recogerse, a título ejemplar, las observaciones hechas —desde dentro mismo del movimiento católico— a la realidad de su implantación en la Diócesis de Sevilla en 1907:

«Media docena de Círculos de Obreros, algunos nominales, como son los que se suponen en Sevilla, alguna que otra Caja de Ahorros, que apenas sí puede considerarse como un ensayo (...), propósitos de fundar un Monte de Piedad (...) los buenos deseos que existen en Sanlúcar de Barrameda de fundar un Sindicato Agrícola...»¹².

⁹ *La Paz Social*, 1907, págs. 183-84. «La estadística de las obras católicas en España».

¹⁰ *Ibidem*, pág. 184. También insiste en los defectos debidos al uso de los cuestionarios respondidos por los Gobiernos Civiles.

¹¹ I. JIMÉNEZ: Art. cit., pág. 184. Subrayamos nosotros. Jiménez reproduce el resumen de la *Estadística de las Asociaciones Católicas de Obreros para el 1.º de mayo de 1907, publicadas por el Consejo Nacional de las mismas* con una serie de reticencias y desconfianzas. Más adelante analizamos las estadísticas del propio I. Jiménez para 1909, que tomando éstas en cuenta, las supera. Resáltese en la definición la dominancia del interés sobre lo católico antes que sobre lo obrero.

¹² *La Paz Social*, 1907, pág. 285 (agosto).

El total de individuos asociados que recoge la estadística es de casi 380.000. De ellos, habría¹³ 67 «Asociaciones Católicas» que agruparían a 31.957 socios. Esta cantidad supone (ver gráfico 1), el 9 por 100 del total general de individuos asociados, frente al 49 por 100 agrupados en sociedades de resistencia, 24 por 100 en sociedades de socorros mutuos y 3 por 100 en organizaciones «políticas».

Insertamos a continuación el cuadro número 1 y el gráfico número 1, donde se da un estudio demostrativo —en cifras absolutas y relativas— de la asociación obrera, y del que —comparativamente— podemos hacernos una idea, siquiera sea fugaz, de la importancia real de las asociaciones católicas de la época. Así puede destacarse esa relación de 9,22 por 100 de las asociaciones «para mejorar las condiciones de trabajo», frente al 0,17 de todas las asociaciones católicas.

Pero aún hay más. Hemos dado un paso en el análisis elaborando el cuadro número 2 a partir de los datos que a lo largo del detalle provincial se nos facilitan. Para ello se ha dejado únicamente en la primera columna los *socios ordinarios* de las asociaciones católicas, eliminando los socios llamados «de mérito», «honorarios», «protectores», etc., que no son sino patronos y que, por tanto, no deben considerarse en una estadística obrera, sino —en nuestro caso— en tanto en cuanto (como ya hemos indicado) sus aportaciones pecuniarias dan vida y eficacia social a los Círculos Católicos de Obreros.

En la segunda columna hemos señalado algunas observaciones importantes, ya sea sobre la fecha de fundación del círculo único, o sobre los efectivos del Círculo principal, puesto que ello será de alguna utilidad al confrontar dichos datos con otras estadísticas.

¹³ IRS, *Estadística...*, pág. 281.

Relación de la asociación obr
(Proporción por 10

PROVINCIAS	Población según el censo de 1900	N U M E R O D E						
		Número de Asociaciones		Católicas		Para mejorar las condiciones del trabajo		Coope
		A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.
Alava	96.385	15	15	628	628	485	485	»
Albacete	237.877	10	4	»	»	1.677	704	»
Alicante	470.149	91	19	2.796	594	9.054	1.925	1.810
Almería	359.013	13	3	»	»	2.953	822	»
Avila	200.457	4	1	»	»	80	39	29
Badajoz	520.246	53	10	45	8	4.677	898	1.777
Baleares	311.649	43	13	380	121	3.466	111	252
Barcelona	1.054.541	274	25	3.003	284	24.264	2.300	1.571
Burgos	338.828	22	6	1.254	370	1.138	335	»
Cáceres	362.164	21	5	»	»	1.780	491	»
Cádiz	452.659	36	7	330	72	5.963	1.317	»
Canarias... ..	358.561	9	2	328	91	351	97	»
Castellón	310.828	69	22	3.147	1.012	1.965	1.597	362
Ciudad Real	321.580	14	4	»	»	477	148	960
Córdoba	455.859	26	5	1.255	275	2.434	533	742
Coruña	653.556	28	4	1.210	89	2.359	359	»
Cuenca	249.696	9	3	60	21	»	»	»
Gerona	299.284	79	26	391	130	1.452	384	2.216
Granada... ..	492.160	26	5	»	»	1.877	381	29
Guadalajara... ..	200.186	8	3	»	»	287	143	»
Guipúzcoa	195.860	31	15	211	107	1.108	565	»
Huelva	260.880	32	12	»	»	605	231	690
Huesca	244.867	5	1	166	67	20	8	»
Jaén	474.490	38	7	»	»	4.580	965	49
León	386.083	18	4	178	46	851	220	»
Lérida	274.390	20	7	»	»	871	317	»
Logroño	189.376	25	13	625	330	1.261	665	»
Lugo	465.386	14	3	»	»	679	145	»
Madrid	775.034	146	18	4.155	536	27.322	8.525	3.818
Málaga	511.989	66	12	»	»	11.262	2.190	»
Murcia	577.987	22	8	914	158	1.579	273	91
Navarra	307.669	20	6	95	30	410	433	»
Orense	401.341	4	»	791	495	450	111	»
Oviedo	627.069	43	6	810	129	3.231	515	1.392
Palencia	192.473	27	13	577	299	805	418	»
Pontevedra	457.262	43	9	561	423	1.265	932	»
Salamanca	320.765	29	9	888	276	2.089	654	»
Santander	276.003	35	12	1.203	135	2.101	762	»
Ségovia	159.213	3	1	»	»	113	70	»
Sevilla	555.256	47	8	»	»	7.125	1.283	340
Soria	150.162	1	8	»	»	»	»	»
Tarragona	337.964	80	23	2.271	672	3.506	1.037	1.344
Teruel	246.001	3	1	»	»	145	580	»
Toledo	376.814	33	8	»	»	4.204	1.115	158
Valencia	806.556	53	6	1.236	153	10.637	1.321	530
Valladolid	278.561	54	19	1.818	652	3.450	1.241	»
Vizcaya	311.361	77	24	284	94	6.097	1.958	»
Zamora	275.545	17	6	314	113	721	261	40
Zaragoza	421.843	34	7	?	?	2.790	661	80
	18.607.674	1.867	10	31.957	17	171.731	922	18.280

NOTAS: Si bien la población de la provincia de Alava no llega a 100.000 habitantes, se ha calculado la proporción número proporcional de Asociaciones obreras por 100.000 habitantes que no llega a una unidad completa.

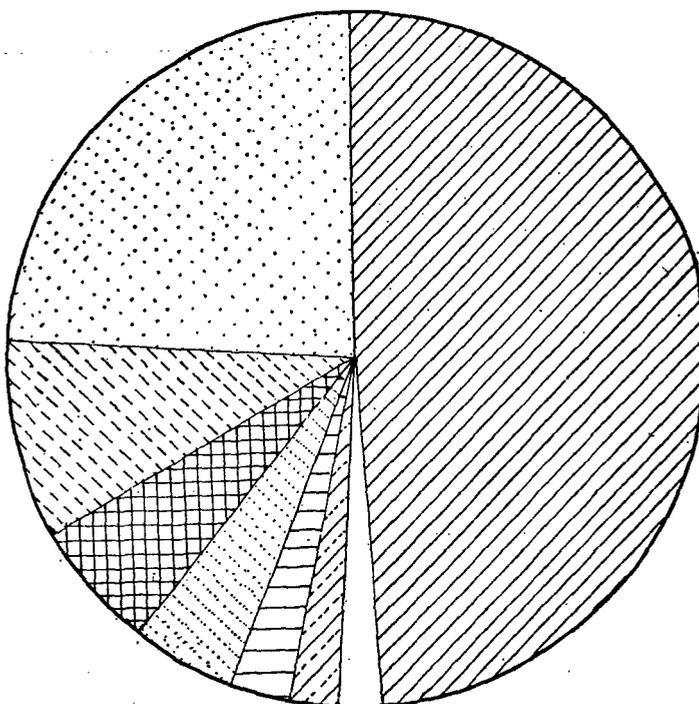
FUENTE: IRS, *Estadística de la asociación obrera en 1.º de noviembre de 1904*, págs. 287-288.
MARVAUD, A.: *La question sociale en Espagne*, París, 1910, pág. 452.

era con la población (1.904)
(1.000 habitantes)

A S O C I A C I O N E S

rativas		De socorros mutuos		Políticas		Instructivo- recreativas		Musicales y corales		Total de asociados
R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.
"	121	121	150	150	"	"	"	"	"	1.263
"	482	211	35	45	"	"	"	"	"	2.194
238	12.304	2.616	350	84	"	"	388	82	"	26.702
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2.952
14	120	59	"	"	186	92	"	"	"	405
344	1.834	352	"	"	835	16	"	"	"	9.168
80	263	84	496	15	"	"	396	12	"	5.253
148	7.290	691	464	44	5.923	561	3.017	28	"	45.532
"	670	497	41	42	"	"	"	"	"	4.103
"	228	62	"	"	650	98	"	"	"	2.658
"	1.514	33	58	12	508	112	"	"	"	8.373
"	1.652	460	"	"	1.345	375	"	"	"	3.676
146	1.392	417	89	28	"	"	20	6	"	9.915
298	640	199	"	"	19	5	"	"	"	2.096
456	117	32	"	"	1.002	219	"	"	"	6.050
"	2.693	410	45	6	"	"	"	"	"	6.331
"	4.713	698	"	"	"	"	"	"	"	1.503
750	3.063	1.023	"	"	1.907	637	1.858	620	"	10.615
5	529	107	"	"	"	"	"	"	"	2.435
"	92	45	"	"	111	55	"	"	"	490
"	1.068	515	231	117	21	12	706	477	"	2.350
264	2.318	896	585	224	1.609	616	51	15	"	5.888
"	179	73	"	"	"	"	101	41	"	460
10	665	140	50	10	306	63	"	"	"	5.844
"	"	"	31	8	"	"	"	"	"	1.060
"	251	91	1.694	616	"	"	190	69	"	3.006
"	1.534	808	"	"	272	163	"	"	"	3.689
"	320	68	14	3	"	"	"	"	"	1.013
492	26.418	3.410	2.904	374	370	47	75	9	"	22.482
"	4.953	381	1.069	208	338	66	"	"	"	14.622
15	1.825	315	"	"	250	43	"	"	"	4.659
"	115	37	210	68	2.911	955	344	110	"	4.085
"	"	"	"	"	55	13	"	"	"	1.296
221	2.507	399	911	145	1.018	167	"	"	"	9.905
"	1.360	706	40	5	203	51	"	"	"	9.955
"	"	"	97	21	"	"	"	"	"	1.926
"	111	137	16	1	"	"	"	"	"	3.434
"	280	101	295	106	"	"	"	"	"	3.822
"	102	61	"	"	"	"	"	"	"	315
61	1.311	236	200	36	687	423	"	"	"	9.663
"	397	263	"	"	"	"	"	"	"	397
397	1.000	295	90	26	680	120	79	23	"	3.970
"	31	12	"	"	539	219	"	"	"	715
41	1.212	321	"	"	51	13	"	"	"	5.625
65	309	38	96	11	"	"	"	"	"	12.808
"	1.138	408	"	"	115	41	117	41	"	5.687
"	681	218	1.866	599	108	34	"	"	"	6.016
14	77	27	"	"	"	"	145	41	"	3.267
18	100	23	102	23	"	"	139	32	"	2.219
98	84.426	453	12.202	65	22.076	118	7.593	40	"	348.262

como si alcanzara efectivamente esta cifra, dada la escasa diferencia. Las provincias de Orense y Soria dan un



	Sociedades de resistencia	49 %	del total general de individuos asociados
	Sociedades de socorros mutuos.	24 %	" " " " " "
	Sociedades católicas	9 %	" " " " " "
	Sociedades instruc-recreativas. .	6 %	" " " " " "
	Sociedades cooperativas	5 %	" " " " " "
	Sociedades políticas	3 %	" " " " " "
	Sociedades corales	2 %	" " " " " "
		<u>98 %</u>	

FUENTE: IRS, Estadística de la asociación obrera, 1904.

CUADRO 2

Obreros católicos asociados en 1.º de noviembre de 1904. (Socios ordinarios; excluye socios de mérito, honorarios, protectores)

PROVINCIA	N.º de socios ordinarios	Fecha de fundación, Círculos prles., relación socios ordinarios/total. Otras observaciones
Alava	520	Fecha fundación 1888
Alicante	2.063	1873 CCO Alcoy (1.700 ord/2.402 total)
Albacete	—	
Almería	—	
Avila	—	
Badajoz	43	Villar de Rena, CCO 1902
Baleares	320	1877, Palma CCO
Barcelona	2.482	1879: Patronato del Obrero (1.675 ord/2.110 total)
Burgos	917	1883: CCO 563 ord/837 total 1904: Roa 354 ord/417 total
Cáceres	—	
Cádiz	190	1890: CCO Cádiz 190 ord/330 total
Canarias	302	1873: CCO Las Palmas 302 ord/328 total
Castellón	2.544	1882: CCO Castellón 290 ord/370 total
Ciudad Real	—	
Córdoba	733	Puente Genil: «CCO y patronos» hay 308 ordinarios, 380 honorarios/12 protectores.
Coruña	967	CCO San José Coruña, 1903, 587 ord/683 total
Cuenca	55	
Gerona	264	CCO San Juan de las Abadesas 190 ord., 10 honor.
Granada	—	
Guadalajara	—	
Guipúzcoa	187	
Huelva	—	
Huesca	70	
Jaén	—	
León	147	CCO Astorga, 1900, 147 ord/178 total
Lérida	—	
Logroño	500	CCO Calahorra, 1903, 500 ord/625 total
Lugo	—	
Madrid	3.916	CCO San Pedro Apóstol 2.017 ord/1895 CCO Sdo. Corazón de Jesús 1.837 ord/2.037 total, 1895

CUADRO 2

(Continuación)

PROVINCIA	N.º de socios ordinarios	Fecha de fundación, Círculos prles., relación socios ordinarios/total. Otras observaciones
Málaga	—	
Murcia	825	CCO Bullas, 1903 (único)
Navarra	90	
Orense	400	CCO Orense, el único, tiene 390 socios protectores y 1 de mérito, 1901
Oviedo	577	Llanes, Siero, San Martín
Palencia	328	
Pontevedra	536	1904: CCO Vigo
Salamanca	853	1896: CCO Salamanca
Santander	734	1904: CCO San José, Santander, 674 ord/1.127 total
Segovia	—	
Sevilla	—	
Soria	—	
Tarragona	1.911	
Teruel	—	
Toledo	—	
Valencia	929	
Valladolid	1.583	
Vizcaya	284	CCO Baracaldo (único)
Zamora	268	
Zaragoza	?	Hay una «Sociedad Protectora de Jóvenes Obreros y Comerciantes», no da datos
<hr/>		
Total socios ordinarios (A)	25.638	
Total socios (protectores, etc.) (B)	31.957	
% A/B	80,2	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos provinciales de la *Estadística de la Asociación Obrera* (1904), del IRS.

Vemos reducirse así la cifra total en un 20 por 100, a 25.600 Asociados, pero vemos más aún con el detalle mencionado: la escasa fuerza que según Inocencio Jiménez era atribuida a los católicos en esta estadística, está notablemente exagerada como un

sencillo recorrido sobre las cifras reseñadas pone de relieve¹⁴.

Esta cifra y las proporciones establecidas en el gráfico 1 nos facilitan una

¹⁴ Existe además algún error de fechas que, en ciertos casos, han sido corregidos.

más real ubicación de la importancia del catolicismo social a principios de siglo: 25.000 probables asociados de todas clases frente a la cifra tres veces superior que daba la *Estadística del CN de CCO* para 1900¹⁵ y que ha hecho afirmar a Ricardo de la Cierva que «al comenzar el Siglo XX la Iglesia tenía en España el control asociativo del proletariado»¹⁶.

2. MUTACIONES IDEOLÓGICAS

«A la revolución hay que vencerla esgrimando armas adecuadas.

Y el arma propia, característica de nuestros tiempos, es la asociación profesional en cuanto está ordenada por los principios del catolicismo social.»

José M.^a Boix (1912)¹⁷.

No parece que el resultado de integración y captación intentado por los Círculos Católicos de Obreros fuera muy eficaz. Mucho menos si se considera la gran cantidad de dinero invertido por ciertos patronos y «piadosos señores»¹⁸ de esa obra.

Para adecuarse al espíritu del tiempo, modular la ideología, evolucionan los católicos-sociales en la dirección de suprimir aquellos fantasmagóricos

¹⁵ *Estadística de las Corporaciones...*, Madrid, 1900.

¹⁶ CIERVA: *Historia de la Guerra Civil española (I)*, Madrid, Ed. San Martín, 1969, página 308. Sin embargo, afirma en la misma página que los Círculos Católicos de obreros eran un «Sindicalismo nominal».

¹⁷ «El Sindicalismo Católico, su actuación en Barcelona», en *Revista Social H. A.*, 1912, página 316.

¹⁸ «No faltan católicos muy ricos, que, haciéndose, en cierto modo, compañeros de los obreros, se esfuerzan, a costa de mucho dinero, por establecer y propagar estas asociaciones [católicas de obreros]» PROSPER BREMON: «Memoria de la Asamblea de los Círculos», Patronatos y demás corporaciones católico-obreras de España, Valencia mayo 1893. Reproducción en A. VICENT: *Socialismo y anarquismo*, Valencia, 1895, pág. 598). Un análisis detenido de las fuentes de financiación y un indicio de análisis del carácter de clase correlativo a este interés lo realizamos en un apartado de nuestra tesis doctoral.

Círculos¹⁹ por entidades más reales y, por tanto, más eficaces socialmente, consiguiendo, eventualmente, con esa nueva táctica, un avance en el interior de las filas organizadas del movimiento obrero revolucionario.

El origen de los Círculos estaba, según sus propios defensores, en «el deseo de preservar al obrero de la propaganda socialista y revolucionaria, en el instinto de conservación de las clases directoras»²⁰.

Esta evolución no se hacía de manera brusca. Desde 1905 se puede observar ya una inflexión²¹. La lucha ideológica venía desarrollándose desde mucho antes. Por su parte el P. Vicent había lanzado ya la nueva orientación en el *Curso breve de Cuestiones Sociales* de 1906 en Madrid, organizado por el *Centro de Defensa Social* y el Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras, bendecido por el Papa y que habría de ser con el tiempo la primera Semana Social de España²². Las razones reales de este

¹⁹ «En España, hasta unos años de entrada el siglo actual (XX), imperaron los sindicatos mixtos, o, mejor, el propósito de fundarlos, que a malas penas se llevó a ejecución. Recomendándolos sin controversia los Congresos católicos nacionales: 2.º (1890); 3.º (1892); 4.º (1894); 6.º (1902)» (N. NOGUER: *Los Sindicatos Profesionales de Obreros*, Madrid, 1926, 839 páginas; cita en pág. 142. Subrayado nuestro).

²⁰ NOGUER, *ob. cit.*, pág. 150. Subrayado nuestro. Curiosamente en términos idénticos se expresa INOCENCIO JIMENEZ quince años antes al explicar la razón de los Círculos Católicos Obreros industriales. Cifr.: *La Paz Social*, 1909, pág. 292, «Los Círculos Católicos de Obreros». Ver también GARCIA VENERO, M.: «Historia de los movimientos sindicalistas españoles», Madrid, 1961, págs. 318-334; «Los conatos del catolicismo sindicalista».

JUAN ACEBO Y MODET: «Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero», Madrid, 1915, págs. 87 y sigs.; «El movimiento católico social».

²¹ Vide: J. C. ULLMAN: «La semana trágica», Ariel, 1972, pág. 86. Artículos en *Razón y Fe*.

²² «Esta armonía [del capital y el trabajo] hay que buscarla por camino distinto al seguido hasta la fecha, porque la experiencia nos ha demostrado que por la forma de la organización han fracasado muchos Círculos y Asociaciones. Es necesario hacer obras regidas por los obreros y sólo para los obreros; crear secciones y federaciones como en Alemania y Bélgica». (P. VICENT, en *Crónica del curso breve de cuestiones sociales...*, Madrid, 1906, pág. 365. Citado por NOGUER, *ob. cit.*, página 143. Ver igualmente *Anuario Social de España*

cambio eran la descomposición o irrelevancia de los círculos que eran llamados, por sus creadores, «café católicos»²³, desencadenándose una serie de ataques desde las filas católicas, encabezados por quienes más lúcidamente plantean el problema, como es el caso de Severino Aznar, alegando que no hay mejor manera de hacer entrar a un obrero en un sindicato revolucionario que proponerle círculos católicos.

Hay por otra parte, una insistencia continua en la búsqueda de la eficacia: la asociación obrera «cual medio de librar a los proletarios de la peste del socialismo»²⁴. Fin que, a la vuelta de unos años de puesta en práctica la nueva estrategia, se había revelado eficaz:

«Mientras hemos fundado Círculos y Patronatos, los socialistas, los anarquistas, los agitadores de las sociedades de resistencia, nos han dejado en paz... Hablaban de esas asociaciones con más desdén que ira... Pero tan pronto como hemos organizado Sindicatos, su exasperación no ha tenido límites... Indudablemente habíamos dado en el blanco, cuando así se desbordaba su odio frenético...»²⁵.

Podremos ver a continuación, cómo las reacciones de los socialistas nos lo muestran, cómo se verifica alrededor de estos años el primer ataque seriamente repercutido en las filas del movimiento obrero organizado.

(1929), Madrid, 1930, pág. 333. También F. DEL VALLE: *El P. Antonio Vicent S. J. y la Acción Social Católica Española*, Madrid, 1947, página 226. Repartieron profusamente un manifiesto que, si fue reproducido por los periódicos católicos, fue totalmente ignorado por la generalidad de la prensa. Se inscribieron 200 suscripciones. La batalla que se libraba, según el Obispo de Salamanca Fray Francisco Javier Valdés, «ha de decidir si el pueblo ha de ir a la descristianización, guiado por el socialismo librepensador, o ha de permanecer con nosotros trabajando por la regeneración religiosa y social, al amparo de los maternales cuidados de la Iglesia Católica...» (DEL VALLE, *ob. cit.*, pág. 227).

²³ MIGUEL BARO, en *Revista Social H. A.*, 1914, I, pág. 413.

²⁴ *Anuario Social de España*, 1929, pág. 333.
²⁵ S. AZNAR, en «Problemas sociales de la actualidad», citado por ARBOLEYA, M.: «En la acción social...», en *La Paz Social*, 1915, página 182.

En enero de 1905, comenzaron a fundarse en Bilbao estas asociaciones, siendo la primera la de albañiles, extendiéndose este mismo año a canteros, moldeadores, carpinteros, forjadores y mecánicos²⁶. En 1906 se les unen las secciones de obreros marmolistas electricistas y tipógrafos. En 1908 las de panaderos y oficios varios.

Estas uniones aún admiten socios protectores, aunque, nominalmente, sin voz ni voto. Hay un consiliario que «inspecciona el cumplimiento del reglamento».

El número de socios en 1909, sin especificar los que son «honorarios», dice ser de 699, siendo las secciones más numerosas las de canteros (135) y moldeadores (119)²⁷.

Veamos cómo daba la noticia de esta constitución en Bilbao un periódico próximo geográfica e ideológicamente²⁸:

«Bilbao.—...donde hace aproximadamente dos meses se inició la formación de gremios de obreros católicos, fundándose con buen éxito la Unión Profesional de canteros y albañiles, se ha constituido recientemente la sociedad Unión Profesional de obreros carpinteros y ebanistas, habiendo publicado y repartido la siguiente hoja.»

Publica a continuación el texto en que se dice que ha sido fundada el 12 del pasado enero, que está establecida... «en condiciones de orden y base religiosa» que no ha habido grandes

²⁶ «En la sociedad de canteros primero, y después en la de albañiles y obreros en madera, se inició aquella infame labor de desunirnos, y unas veces dándose de baja, influidos por el elemento patronal, algunos compañeros en nuestras filas porque no lograban sus bastardos fines, y otras pretendiendo que dichas colectividades salieran del Centro Obrero, cosa que nunca llegarán a conseguir, se ha estado haciendo una guerra entera y solapada a dichas sociedades» («Los Obreros del Ramo de la Construcción», en *La Lucha de Clases* (Bilbao), núm. 544, 22-IV-1905, pág. 2).

²⁷ *La Paz Social*, 1909, pág. 421. «Las Uniones Profesionales de Bilbao». Ver también GARCIA NIETO, «El Sindicalismo cristiano en España», Deusto, 1960, pág. 87 y sigs.

²⁸ *Boletín del Obrero. Órgano de las Asociaciones católico-obreras de la provincia de Santander*, núm. 1, 1 de marzo de 1905, pág. 5. «Movimiento Social».

asociaciones casi entre los de oficio porque las que hubo no eran conservadoras de la «fe y buenas costumbres» y que a veces a sus socios... «los enredan en fines políticos ajenos al objeto de la agremiación». Teniendo por base el Reglamento de la Unión Profesional de Obreros Albañiles «hemos hecho nosotros el Reglamento para la Unión Profesional de Obreros Carpinteros y Ebanistas». Es la nuestra una sociedad que reúne «seriedad, independencia, seguridad y buen orden... administración clara y a cubierto o manejos extraños».

Las condiciones que señala para ser socio: «profesar la religión católica y tener buenas costumbres, ejercer las profesiones de carpintero o ebanista o las similares de escalerista o cubero, haber residido un año en esta provincia y no tener defecto físico que sea impedimento para el trabajo».

Las cuotas exigidas son: con derecho a todo socorro menos jubilación 1 peseta al mes. Idem más jubilación 1,5 pesetas al mes. «Los aprendices pagan media cuota».

«Los socorros establecidos son los siguientes: socorros de parados, de viaje por cuestiones con los patronos, de accidentes, por inhabilitación para el trabajo y también otros de distinta clase según lo permita la existencia de un fondo especial para estos últimos casos.»

Adopta el lema: «Honradez, trabajo y bienestar».

Estas *Uniones Profesionales* suponían, como venimos señalando, un cambio de orientación, tal como lo indicaba la *Paz social* en su primer número (marzo de 1907: «Una novedad [en el Catolicismo social español] es la fundación de las *Uniones Profesionales* en Bilbao, sindicatos *amarillos* franceses»²⁹).

²⁹ *La Paz Social*, 1907, «Crónica», pág. 26. Más tarde, S. Aznar protestará enérgicamente contra el nombre de *amarillos* «porque estaba desprestigiado»: «rechazamos enérgicamente el agravio de que nuestros Sindicatos sean rompe-huelgas, amarillos, aliados de los patronos» (*La Paz Social*, noviembre 1910, pág. 573, artículo «El censo de asociaciones económico-sociales y las elecciones de juntas de Refor-

Sin embargo, debe señalarse que la organización de estos «sindicatos puros» no lo era en su totalidad, sino que supone una evolución que habrá de cuajar únicamente unos años más tarde³⁰.

«En los círculos católicos, aunque limitados a los socios de dichos centros, van constituyéndose sindicatos obreros (...).

Las líneas generales de los Estatutos difieren en muy poco, la cuantía de la cuota y de los socorros en caso de paro casi únicamente. Por lo demás, idéntica profesión de neutralidad política, idéntica manifestación de catolicismo, expresada en función al Santo Titular y en los sufragios a los difuntos, fijación de análogas facul-

mas Sociales», publicado antes en *El Correo Español*.

³⁰ No es éste el lugar para proceder a un análisis institucional de dicha evolución, pero creemos de interés señalar las diferencias existentes ya entre los reglamentos de los Círculos en 1893 (reproducido en A. VICENT, «Socialismo y anarquismo», Valencia, 1895) y el que se incluye en la gigantesca —para la época— edición del «Manual del Propagandista» (1907). Hay muy importantes diferencias tanto en cuanto a la concepción y fines de los Círculos como a la propia organización: afiliación al Círculo (en grandes ciudades) en 1907 con cuota anual de una peseta, y elección subsiguiente de ingreso en otras obras (socorros mutuos, etc.). Esto tiene, o puede tener, una cierta importancia al intentar un análisis estadístico. En el reglamento de 1893, la cuota era semanal y daba derecho a todas las obras (se podía ser *medio socio*). Como puede imaginarse, no son cosas iguales la afiliación en uno y otro momento.

En 1907, el *Manual* incluye ya el Reglamento para hacer Sindicatos y entre los fines del Círculo está el crear aquéllos dentro de él. (Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras: «Manual del Propagandista. Colección de Reglamentos y Leyes», Madrid, tip. del Sagrado Corazón, 1907.)

El proceso de cambio se capta, también de manera palpable, entre el «Reglamento del Círculo Católico de Obreros de San José de Santander», Santander, Imp. Propaganda Católica, 1904, y «Estatutos del Círculo-Católico de Obreros de San José», Santander, La Propaganda Católica, 1907.

Por los Socialistas es captada también la transformación en el sentido citado, al señalar que «los *místicos sociólogos*, al ver que hasta los más incondicionales se mosqueaban con tales protectorados [constata la eliminación de 'socios protectores' en un nuevo sindicato católico de Tipógrafos], han querido prescindir de ellos para que así queden establecidas *ratoneras* adaptables a todos los gustos» (*El Obrero Gráfico*, Madrid, núm. 18 —VIII—, 1908, página 1: «Los embaucadores»).

tades y análogos derechos en los socios (...) se ha prescindido de la denominación de amarillos y quisiéramos que de igual modo se prescindiera por los obreros en sus conferencias y discursos. Los Sindicatos amarillos están hoy desacreditados³¹.

El P. Noguier señala cómo «el año 1907 fue decisivo para el triunfo de los sindicatos puros, a lo menos en la práctica»³². Señala asimismo cómo ya el P. Ernesto Guitart, S. J., había llamado la atención sobre la necesidad *urgentísima* de los Sindicatos Católicos Obreros en el número de octubre de la *Revista Social*. Preocupaciones similares habían hecho llevar al P. Vicent al *Curso breve de Cuestiones Sociales* la cuestión de los Sindicatos³³. El propio Noguier había lanzado una campaña en *Razón y Fe* a partir de marzo de 1907³⁴.

«El sindicato obrero es indispensable, tan indispensable que los mismos obreros del Círculo Católico entran en las sociedades de resistencia de origen socialista, a falta de mejor instrumento para la defensa de sus intereses. Ya que el sindicarse es una verdadera necesidad para el obrero, satisfagámosla católicamente»³⁵. Se trataba de una «exigencia de los tiempos», necesaria adaptación de una estrategia fracasada. Estrategia que venía a tener un cierto apoyo jerárquico al insertarse en las páginas de la *Paz Social* la carta del Papa Pío X a la Unión Económica Social Italiana:

³¹ *La Paz Social*, 1909, págs. 38-39, «Crónica».

³² NOGUER: *Sindicatos Profesionales de Obreros*, pág. 144.

³³ S. AZNAR: *Nuestro primer curso social*, Zaragoza, 1906, pág. 79 (citado por García Nieto, ob. citada, pág. 84).

³⁴ También había insistido en este aspecto en la Asamblea de las Corporaciones Católicas Obreras de Granada (noviembre de 1907), resumiendo, según sus propias palabras, parte de lo publicado en *Razón y Fe* (cif. *Crónica de la Asamblea...*, Madrid, 1907).

Separata del *Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas Obreras*, Madrid, noviembre-diciembre 1907, págs. XLIX-LVI. Había que acabar con «este aspecto más o menos patronal (que) han tenido los Círculos en España...» (pág. LXIV).

³⁵ *La Paz Social*, 1907, pág. 244 (julio), sección «Consultas».

«Así [impregnando vuestra obra de religión], y no de otra manera, podréis con eficacia oponeros a los progresos del socialismo; que, respirando odio al cristianismo, y extirpando del corazón de la gente proletaria la esperanza del cielo, avanza violento a derribar el edificio ya cuarteado de la sociedad. (...) A nosotros nos parecen oportunísimas las (instituciones) que se designan con el nombre de UNIONES PROFESIONALES; y por lo mismo, de nuevo y particularmente os recomendamos que atendáis con solícito cuidado a la formación y al recto desarrollo de las mismas»³⁶.

Angel Marvaud, comentando el análisis de los socialistas de la situación en 1908 (especialmente expresadas en el informe de Iglesias y García Cortés al Congreso de Stuttgart y en el Congreso de la UGT de 1908)³⁷, en el que aquéllos se refieren, al buscar las causas de la crisis en que se hallan, a la eventual crisis económica que pasaría el país desde 1905, al analfabetismo de las masas que les lleva a rechazar sus doctrinas, a la falta de trabajo e incremento de las dificultades de supervivencia del obrero por el aumento de precios de las subsistencias, dice que quizá a esas causas deban añadirse otras tales como la propaganda activísima anarquista, sindicalista, incluso la de ciertos radicales —nombra a Lerroux—, ciertas huelgas perdidas, las reformas emprendidas por el estado, ciertas sociedades de mejora (patronales u obreras) de las condiciones de vida de los obreros y «sobre todo [debido] al movimiento católico que se ha particularmente afirmado estos últimos años».

No entraremos en este momento en si estas «causas» que añadía Marvaud no eran sino «efectos», según el aná-

³⁶ «Carta de Nuestro Santísimo Padre Pío X a la Dirección General de la Unión Económico-Social para los católicos de Italia», en *La Paz Social*, 1907, pág. 92. Fecha: 20 de enero 1907.

³⁷ *El Socialismo*, enero 1908, citado por MARVAUD.

La Question Sociale en Espagne, págs. 68-70. Deben hacerse ya reservas sobre los análisis de Marvaud, especialmente en la importancia dada a los católico-sociales. Ver nuestra aportación (en colaboración con José M. Borrás) sobre la obra Marvaud, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 10-11.

lisis de los socialistas, pero sí llamamos la atención hacia esa formulación —aunque, repetimos, quizá esta *aparición* de eficacia social católica no sea real— porque está en la base de otras visiones del mundo y nos da una percepción del tiempo de la misión social que *debían* cumplir en aquella coyuntura española el movimiento católico.

Esta visión de *necesidad* en la transformación católica como único «medio de conquistar masas obreras» (*La Paz Social*, 1907, pág. 244), era ligada, aunque, cierto es, sin análisis profundos, por los propios católicos al desarrollo del capitalismo y al nacimiento de una clase obrera organizada: «Pero esa acción social del sacerdote es una necesidad traída por un hecho social, por una crisis aguda y peligrosa de la sociedad, por lo que ya todo el mundo llama la cuestión social»³⁸.

La Paz Social, órgano desde octubre de 1907 de la *Comisión Permanente de Organización y Propaganda de las Semanas Sociales*³⁹, más tarde órgano del Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas Obreras⁴⁰, recoge en la versión de Inocencio Jiménez, la evolución en la dirección que venimos apuntando: «Una nota oficiosa que ha circulado por toda la prensa social católica, anuncia que muchas asociaciones estudian la creación de Sindicatos Obreros. Es lo cierto que el Sindicalismo gana muchos propagandistas y que los católicos se van convenciendo de que sin organización sindical las demás obras sociales quedan incompletas y seguras»⁴¹. Esta evolución se podía apreciar, afirmaba *Le Soc*, en el establecimiento de *Uniones Profesionales* en los Círculos de Madrid y

³⁸ *La Paz Social*, 1907, pág. 43: «Instrucción pastoral acerca de los estudios de sociología en nuestro seminario, por el Obispo de Madrid-Alcalá» (Madrid, 7 noviembre 1906).

³⁹ *La Paz Social*, 1907, pág. 403, reseña la composición íntegra de esta *Comisión*.

⁴⁰ «*La Paz Social*, órgano del C. Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras», por el P. ANTONIO VICENT, S. J., en *La Paz Social*, marzo 1910, pág. 113 y sigs. (S. Aznar había cedido la dirección a E. Reig en enero de 1910).

⁴¹ *La Paz Social*, 1907, julio, pág. 229, firmado «*Le Soc*».

La Coruña, inspirados en las de Bilbao. El 23 de junio el P. Vicent hizo público en Junta celebrada en Castellón, el acuerdo de transformar el Círculo Católico de aquella localidad en Círculo de Sindicatos Católicos.

«Por los mismos días, el R. P. Gabriel Palau, S. J., intervenía en la fundación de un Sindicato en Barcelona, conforme al reglamento de la Unión Profesional que ha editado recientemente»⁴².

Este último Sindicato, *La Unión Profesional de Dependientes y Empleados de Comercio* es el que suele aparecer en todos los manuales al uso como *primer* sindicato católico. Conviene, pues, aunque ese carácter sea solo indicativo, señalar dos notas sobre la *Unión Profesional*, del P. Palau: la primera es el carácter de patronal, aunque sea «el primer sindicato Católico entre los de carácter «puro o simple», es decir, sólo *para obreros*»⁴³. Veámoslo en la propia reseña que hace de su

⁴² *La Paz Social*, 1907, pág. 230. Estos mismos datos y algunas otras precisiones en la obra del P. NOGUER, S. J.: «Los Sindicatos Profesionales Obreros», págs. 144-148. Ahí recoge la opinión de Narciso Plá y Daniel, presidente entonces de *Acción Social Popular* de Barcelona, quien en la *Semana Social* de 1910 (Barcelona) decía: «La experiencia enseña que en todas partes el Sindicato mixto, pronto o tarde, siempre ha ido al fracaso». (Citado por NOGUER, ob. cit. pág. 148.)

⁴³ GARCIA NIETO: «El Sindicalismo cristiano», pág. 89. El subrayado es nuestro. La fecha indicada es 1.º de junio de 1907. A notar que el *Anuario Social* de la *Acción Social Popular*, 1915-16 (I), pág. 166, dice igualmente: «Sindicato católico más antiguo entre los de carácter puro o simple». «Fundado por el P. Palau el 13 de julio de 1907». Atribuyéndosele para 1915 (fecha del *Anuario*), 1.500 socios. Cifra que le atribuye García Nieto en obra citada, pág. 90, para 1916. Este carácter *fulgurante* de la asociación católica debe tomarse en sentido justamente contrario: evidenciando la duda sistemática que debe mantenerse ante las cifras. Un caso típico —más— es la declaración de Antonio Yoldi en la *Semana Social* de Valencia (recogida por F. DEL VALLE en «El P. Vicent S. J. y la *Acción Social Católica Española*», Madrid, 1947, pág. 199), refiriéndose a la acción social en Navarra: «en agosto de 1906, el padre de la sociología cristiana española, R. P. Vicent (...) esparcía la semilla del catolicismo social en el fecundo suelo navarro; y, ¡hoy!, diciembre de 1907, recogemos los abundantes y sabrosos frutos de más de 100 instituciones católicas de economía popular».

fundación *La Paz Social*: «En el Círculo Barcelonés de Obreros se celebraron varias reuniones íntimas en las que vimos al Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Rvdo. P. Gabriel Palau, R. Doctor D. Enrique Plá Deniel, Rvdo. D. Cayetano Soler, Albó (Ramón), Cabot (Dionisio), Ortiz de la Torre, Pascual (Policarpo), López (Santiago), y otros. Se empezó en ellas por la redacción de un reglamento (...) que fue trazado por el citado P. Palau»⁴⁴.

La segunda nota viene dada por la influencia francesa en la elaboración del reglamento. Así puede afirmarse que «en él se refleja admirablemente y fielmente lo mejor de las asociaciones similares de Bélgica y sobre todo de la notable institución de París «Syndicat des Employés du Commerce et de l'Industrie», vulgarmente conocido por «Syndicat des Petits Carreaux»⁴⁵.

Puede, pues, sugerirse un cierto aire nuevo en la sindicación católica, pero no nos parece que esto llevara implícito, como sugiere Romero Maura «una profilaxis de tipo progresista» que habría sido lanzada como consecuencia de la intervención de «los sectores más dinámicos del catolicismo urbano»⁴⁶. Traigamos como botón de muestra bien significativo lo que, aún en 1911, escribía el P. Palau, fundador y animador no sólo de ese sindicato, sino de una entidad mucho más representativa, la *Acción Social Popular*. Dice Palau que los enemigos del orden social «atribuyen [los males y desórdenes de la sociedad actual] no a sus verdaderas causas [a la irreligión, al libertinaje, al egoísmo...], sino al mismo orden social como autor de tiranías, de explotaciones e injusticias, y, sobre todo, a aquellas clases e instituciones sociales que más contribuyen

a la conservación y defensa del orden social cristiano»⁴⁷. Para conseguir estos fines, usan «los medios más canalicados y diabólicos»⁴⁸, tales como:

- «aparentar que se interesan por la clase trabajadora.»
- «despertar en los obreros la conciencia de clase.»
- «extender e intensificar la propaganda por las ideas»⁴⁹.

Si tomamos el sentido contrario a tales manifestaciones podemos obtener el positivo de los intereses manifiestos del «católico de acción».

El proceso de transformación y predominio de las Uniones Profesionales, sindicatos católicos, es largo y sigue una trayectoria distinta en la sindicación agraria, como pondremos de manifiesto más adelante⁵⁰. El paso funda-

⁴⁷ «C. de A.» (P. Palau) en «Táctica de los enemigos del orden social», *Revista Social*, 1911, pág. 294 (294-295), M. Arboleya predicaba, en cambio, ya en 1901, públicamente, que los católicos que sostienen que «la cuestión social tiene su fundamento en la irreligiosidad de los obreros», lo que hacen es fundar Círculos (donde) a todo lo más y es claro que esto no es poco, por estos medios se puede conseguir que los trabajadores soporten las injusticias sociales, pero éstas quedan en pie, y «el fundamento está en la falta de justicia» [«Liberales, socialistas y católicos ante la cuestión social», Valladolid, 1901, págs. 59-60].

⁴⁸ *Ibidem*, *idem*.

⁴⁹ *Ibidem*, *idem*.

⁵⁰ Algunos ejemplos: en julio de 1909 está en marcha la Unión de Sindicatos Obreros Católicos, de Zaragoza (*La Paz Social*, 1909, páginas 362-366, circular de dicha Unión). En julio 1907, la Asociación General Empleados de Vizcaya «y a los tres meses contaba ya con 685 socios» [ZAVALA: «El sindicalismo católico», Lugo, 1914, pág. 22]. «La Asamblea de la Unión Apostólica (gallega, acordó) (...) «la transformación de los Círculos Obreros en Sindicatos puros» (*El Debate*, 12-XI-1910, página 3, «La Asamblea Católica»).

Notas de la evolución se pueden hallar también, V.g.: «Proyecto de Reglamento de la asociación mixta de obreros y patronos». «La Unión Profesional», *Boletín del Obrero* (Santander), 1 de mayo 1906. Constitución de la Federación de Sindicatos Católicos de Valencia (octubre 1909). LAMBERET R.: «Mouvements ouvriers et socialistes: Espagne», París, 1953, página 104; GARCIA NIETO, ob. cit., pág. 30.

Un resumen muy impuesto —con base documental en *La Paz Social* y correspondencia con «uno de los más inteligentes y ardientes trabajadores sociales de la península», puede

⁴⁴ *La Paz Social*, 1907, pág. 360. D. Santiago López es el Gerente de Hullera Española.

⁴⁵ *La Paz Social*, 1907, septiembre, pág. 360: «Acción Social en Barcelona», por PEDRO LISBONA PBRO. El nombre de *Petits Carreaux*, como es sabido, venía del nombre de la calle donde se hallaba emplazado el sindicato. Ver también J. M. BOIX, en *Revista Social*, 1912, I, pág. 406 y sigs.

⁴⁶ J. ROMERO MAURA: «Il novantotto spagnolo», en *Rivista Storica Italiana*, año LXXXIV, fasc. 1, pág. 55.

mental estaba dado, y podemos afirmar como conclusión que las razones básicas estaban en que «las Uniones Profesionales Socialistas formaban ejércitos capaces de luchar y vencer; y los obreros se animaban a ese amparo de sus derechos y esperanzas de sus aspiraciones»⁵¹.

«Hubieron, pues, los sociólogos católicos de pensar en la fundación de sindicatos, e hicieron muy bien»⁵².

Parece, sin embargo, necesario subrayar que el proceso no es, ni mucho menos lineal y que ha de seguir vicisitudes diversas que tienen cierta importancia: desde la suspensión de las Semanas Sociales en 1912 hasta el nacimiento de los llamados *Sindicatos Católicos Libres*. Baste, por ahora indicar que, aún en 1914, dentro de lo que podemos denominar sindicalismo católico ortodoxo, podía ser necesario escribir en *Revista Social*, órgano de la *Acción Social Popular* de Barcelona:

«...si bien los Sindicatos obreros tienen algún inconveniente peligroso innegable, no es de tal índole que no pueda con-

verse en A. LUGAN: «Le mouvement catholique en Espagne», en *Le Correspondant*, 25-XI-1908, páginas 778-803. Según el corresponsal, el Consejo Nacional de Corporaciones Católicas de Obreros está dominado por tendencias «vieillottes» (carcas) y sus candidatos «no representan para nada las preocupaciones de los católico-sociales y de las corporaciones obreras» (pág. 801).

Este lamento —aparentemente inocuo— debemos reseñarlo, pues es, a nuestro juicio, el núcleo de las contradicciones de los católicos-sociales: subvencionados por los patronos, pretenden «independizarse» de ellos. Por lo demás, la utilización como *documento* de estas quejas, es inútil para el historiador. Creemos que hay que estudiar las fuerzas sociales en sus efectos, no en los buenos o malos deseos de quienes las encarnaron.

⁵¹ C. BAYLE, S.J.: «El Segundo Marqués de Comillas», Madrid, 1928, pág. 213.

⁵² *Ibidem*, ídem. Sobre lo expuesto, pueden verse las notas de M. TUÑÓN DE LARA: «El movimiento obrero en la Historia de España», páginas 413, 496-98, y como marco general, el capítulo VIII de dicha obra, págs. 367-454.

La evolución también puede extraerse de la comparación de las respectivas *Crónicas de las Asambleas Regionales de las Corporaciones Católico-Obreras* de Valencia (1905, Arzobispados de Valencia, Zaragoza y Tarragona), Palencia (1906, Arzobispados de Burgos y Valladolid) y Granada (1907, Arzobispados de Toledo, Sevilla y Granada).

jugarse. Dispóngase, pues, las prevenciones con que algunos todavía los mirán»⁵³.

«Se explica así ese paso lento, más aún de marcha atrás de oposición (...) hacia el nuevo movimiento, hacia la innovación que iba contra lo tradicional, hacia la lucha, que pedían fuerzas que se disputaban el mismo campo»⁵⁴.

Parece, pues, sostenible la afirmación del P. Noguera en su obra sobre los *Sindicatos Obreros Profesionales*:

«Esta última razón («la lucha contra el influjo de los socialistas que intentan alistar obreros en las banderas de la revolución») ha sido en la práctica, la fundamental, o si parece demasiado, una de las fundamentales, para la formación de sindicatos católicos obreros»⁵⁵.

3. LAS ELECCIONES DE 1908 PARA EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

«Rechazamos enérgicamente el agravio de que nuestros Sindicatos sean rompeduegas, amarillos, aliados de los patronos.»

S. Aznar, «El censo de asociaciones eco-sociales y las elecciones de juntas de Reformas Sociales». (La Paz Social, noviembre 1910, pág. 573 (publicado en El Correo Español)).

En los años que van a seguir a 1906, se desarrolla lo que a nuestro juicio constituye el primer debate ideológico y con alguna consecuencia en la práctica del movimiento obrero organizado y especialmente en los socialistas.

El carácter introductorio de estas notas nos impide hacer el estudio pormenorizado que sería deseable, pero creemos, sin embargo, poder aportar algunos datos que hemos de completar más adelante observando en detalle la

⁵³ MIGUEL BARO: «Sindicatos y centros», en *Revista Social*, 1914, I, mayo, pág. 413.

⁵⁴ DEL VALLE, ob. cit., pág. 242, citada por GARCIA NIETO, «El sindicalismo cristiano», página 75.

⁵⁵ NOGUERA, ob. cit, pág. 131.

visión de los Círculos Católicos por los socialistas, su análisis y su estrategia de combate.

¿Por qué el interés de los católicos sociales en las juntas del Instituto de Reformas Sociales si «lo cierto es, hablemos claro, que las juntas de Reformas Sociales apenas sirven de nada en el campo social»?⁵⁶, ¿por qué «sin embargo, hoy por hoy, conviene que los católicos no cedan el campo a los elementos societarios revolucionarios»?⁵⁷.

Intentamos, a lo largo de estas páginas, aportar algunos elementos de respuesta a estas preguntas.

«En 1908 las organizaciones obreras católicas, firmemente unidas a determinadas órdenes religiosas, se opusieron al derecho de los socialistas de representar a los obreros en el Instituto de Reformas Sociales, que había constituido hasta entonces el bastión del PSOE en la estructura del poder»⁵⁸.

La campaña fue dura y sus resultados han de consignarse pues son, a la vez, un nuevo índice aclaratorio del carácter de los sindicatos católicos y de quienes se presentan como su encarnación⁵⁹. La *Memoria* del IRS⁶⁰, da cuenta minuciosa de las elecciones de marzo de 1908⁶¹ y de las protestas presentadas contra las Asociaciones Católicas por no ser obreras⁶². La res-

⁵⁶ *Revista Social*, 1910, pág. 964 (José M. Gích).

⁵⁷ *Ibidem*, *idem*.

⁵⁸ ULLMAN, ob. cit., pág. 100. Ullman señala que «la protección de este enclave socialista era crucial, ya que el número de miembros del partido, como sucedía con la UGT, estaba disminuyendo» (*ibidem*, *idem*). Ver también págs. 101-102.

⁵⁹ Nos queremos referir aquí, en concreto, como iremos señalando en nuestro trabajo, a los hombres que como patronos, o como representantes directos suyos van a ir configurando el universo católico.

⁶⁰ Instituto de Reformas Sociales: «Memoria sobre las elecciones de vocales y suplentes obreros y patronos verificadas el día 8 de marzo de 1908». Imp. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1908, pág. 460. Véase igualmente el *BIRS*, de mayo de 1908, págs. 1.097-1.100 donde se reseñan las discusiones sobre estas elecciones, los días 13, 18 y 20 de marzo de 1908.

⁶¹ *Memoria*, pág. 234. Resumen elección vocales obreros.

⁶² *Ibidem*, pág. 236.

puesta católica fue presentar protestas contra los socialistas porque sus asociaciones «son políticas». Ninguna de las protestas se tuvieron en cuenta al no variar la elección. Los vocales obreros elegidos fueron todos socialistas⁶³; en cuanto a las plazas de patronos «triunfaron los candidatos católicos»⁶⁴. Por los patronos tenemos a Carlos Martín Álvarez, como suplente⁶⁵ de «pequeña industria». El Vizconde de Eza como propietario en agricultura y Severino Aznar como suplente en agricultura. Además de, como propietarios, los Sres Vázquez de Mella, Senante, Vales Failde, Dato y Conde de Torres Cabrera y como suplentes González Rojas, Stuyck, Alarcón y Marín Lázaro⁶⁶.

Largo Caballero, según una versión católica, habría argumentado así contra los Círculos Católicos:

«Esas Asociaciones obreras católicas, no resisten, no luchan, viven en armonía con los patronos, se contentan con el jornal que les dan, y si cae alguna limosnilla tutti contenti. Lo prueban los siguientes hechos: 1.º, cuando las sociedades obreras luchan contra un patrono, en una huelga, esos obreros luchan contra sus hermanos obreros para defender al patrono. 2.º, ¿quiénes las defienden aquí? Los vocales patronales. 3.º, esos mismos obreros se creen defendidos por estos patronos, y prueba de ello es, que no han protestado de verse sin representación en esta casa»⁶⁷.

⁶³ *Revista Social*, 1908, abril, pág. 301. «Crónica de Madrid», dice «Obreros: copada por los socialistas».

⁶⁴ *Ibidem*, *idem*.

⁶⁵ Se elegían dos vocales propietarios por pequeña industria, dos por gran industria y dos por agricultura, además de otros tantos suplentes.

⁶⁶ *Memoria...*, passim. *Revista Social*, 1908, página 301.

Parece innecesario significar aquí, por ahora, estos nombres, muchos de ellos comprometidos en la *Acción Social Católica*: al menos siete de ellos firman la Circular de la Junta Central de Acción Católica y del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras en 1912, pidiendo un monumento a la memoria del P. Vicent (*La Paz Social*, 1912, págs. 407-412). Y los nombres de Mella y Senante se reclaman del integrismo católico. El Conde De Torres Sabrera estará presente en la historia de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

⁶⁷ X, «El censo de asociaciones», en *La Paz Social*, 1909, págs. 294-301

Largo habría terminado su última intervención recomendando a las asociaciones católicas «que se contentaran con el cielo y les dejaran a ellos la tierra»⁶⁸.

En noviembre de 1908 se celebraron las elecciones para las juntas locales y los católico-sociales intensificaron la acción y la propaganda recomendando insistentemente la participación⁶⁹.

Parece que los resultados de esas elecciones⁷⁰ fueron el definitivo toque de alerta para los socialistas, aunque, como mostraremos inmediatamente, existían razones reales para alarmarse⁷¹.

Con motivo de la discusión en el IRS del censo de asociaciones y de la eventual inclusión de los católicos en él en junio de 1909, manifestaba Matías Gómez Latorre:

«Esa tendencia reaccionaria y clerical, que ya invade todo el país, no contenta con apoderarse de los grandes negocios financieros e industriales, de la Banca, de las empresas más poderosas, de la enseñanza, del comercio, después de captar y mixtificar la representación patronal de este instituto, quiere también acaparar la delegación obrera»⁷².

⁶⁸ *Ibidem*, pág. 300.

⁶⁹ *La Paz Social*, 1908, págs. 479-482. «Elecciones de Vocales en las Juntas locales de Reformas Sociales».

⁷⁰ ULLMAN, ob. cit., pág. 101, señala, citando a MORATO, «Historia del partido socialista», págs. 247-248, la alarma socialista ante el avance católico. También indica la provisionalidad de esas cifras. Hay que añadir que los resultados de la *Memoria* del IRS ofrecía materia de reflexión ya.

⁷¹ Ver *El Obrero Gráfico*, que desde su número 2 (1.ª serie), 11-III-1908, dedica buena parte de su espacio a combatir los sindicatos católicos y especialmente al de tipógrafos de Madrid. Al tratar de la visión de los socialistas comentamos la reacción de *El Obrero Gráfico*.

⁷² *El Socialista*, 25-VI-1909, citado por ULLMAN, ob. cit., pág. 101. La polémica se había de proseguir en lo Inmadito (S. AZNAR, «El censo de asociaciones económico-sociales y las elecciones de Juntas de Reformas Sociales», serie de artículos publicados en *El Correo Español*, y reproducidos en *La Paz Social*, noviembre 1910, págs. 568-585). Más adelante, y es necesario tratarlo con extensión esta misma baza, o la participación en otras comisiones, será lanzado por los católicos con éxito distinto.

Además de que «1909 será fecundo en reuniones de católico-sociales»⁷³, *La Paz Social*, en su editorial de enero de 1909 podía afirmar en un tono enervorizado: «El movimiento de ideas católico-sociales ha entrado en un período de verdadera fiebre. Cada día se publican más libros, más folletos, más bibliotecas»⁷⁴.

Una de esas bibliotecas, que se había de distinguir por la calidad de sus ediciones, dentro de la órbita que se fijaba su director Severino Aznar, fue *Ciencia y Acción*. Veamos cómo la presenta su propio fundador:

«¿Por qué y para qué aparece la Biblioteca *Ciencia y Acción*? En estos últimos diez años se ha volcado sobre el cerebro de España y América la espuma del mal que han rezumado todos los grandes sectarios del mundo.

Se han publicado en lengua castellana copiosas ediciones de libros de los pontífices del socialismo, de la anarquía, del sindicalismo libertario, del racionalismo, de la revolución.

Este diluvio de perversión social, de sugerencias intelectuales que en los cerebros tiene que explotar como bombas, de odio frenético contra el catolicismo, comienza ya a dar sus frutos de alocamiento y desorden.

(...)

Otro fruto es la revolución de Julio, la gran vergüenza de la Semana Roja catalana.

(...)

Contra esa corriente del mal queremos iniciar otra corriente del bien (...)

«SEVERINO AZNAR.

Director técnico de *Ciencia y Acción*. Estudios Sociales; Cated. de *Problemas Sociales* en el Seminario de Madrid, y de *Institutos Sociales* en la Academia Universitaria; exdirector de *La Paz Social*, del Instituto de Reformas Sociales, del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras, etc.»⁷⁵.

⁷³ *La Paz Social*, 1909, pág. 29.

⁷⁴ *Ibidem*, pág. 3.

⁷⁵ S. AZNAR, «Presentación de *Ciencia y Acción*», en L. GARRIGUET, *El valor social del evangelio*, S. Calleja, Madrid, s. f. (1910?), páginas 189-195. Ver además *La Paz Social*, 1909, julio, págs. 385-388, y *La Paz Social*, 1910, páginas 364-371, presentación de *Ciencia y Acción* por S. Aznar y libros en venta en septiembre 1910.

Los católico-sociales podían ufanarse de que «¡Hay miedo!»⁷⁶, en las filas socialistas. Así lo hace el *Boletín del Círculo de Obreros de la Asociación Católica de Valladolid*, comentando el artículo «Los Círculos de Obreros» que había aparecido en *La Unión Obrera*, órgano de la Unión General de Trabajadores. Miedo, dice Angel F. García⁷⁷ a que «los Círculos Católicos de Obreros, vayan extendiéndose, propagándose y a la vez llevándose a los obreros de los centros y sociedades socialistas». «Ese obrero hacia el cual sentimos una compasión inmensa, a la vez que un paternal cariño...»⁷⁸.

En esta circunstancia, no es de extrañar que los católicos señalen ataques en toda regla de los socialistas a nivel nacional⁷⁹, ni que Antonio García Quejido, en la serie de conferencias que sobre el tema general «Religión, anticlericalismo, socialismo» organizó desde finales de 1909 la Juventud Socialista Madrileña, afirmara que «la misión de éstos [los Sindicatos Católicos] no es otra que la de procurar que fracasen los movimientos que, para mejorar su situación, plantea la clase obrera organizada»⁸⁰. El propio título de la conferencia «El clericalismo como fundador de sindicatos rompehuelgas», era significativo, máxime teniendo en cuenta que Quejido es uno de los mejores militantes del PSOE desde el punto de vista del análisis teórico y que además había sido presidente de la Asociación del Arte de imprimir «el oficio que en Madrid ha sentido más intensamente la molestia que produce la existencia de los parásitos conocidos con el nombre de amarillos»⁸¹.

1

⁷⁶ ANGEL F. GARCIA (tipógrafo), en *Revista del Círculo de Obreros* (Valladolid), núm. 209, mayo 1909, págs. 6-7.

⁷⁷ Probablemente se trata de Angel Fernández, propagandista católico del Secretariado Ferroviario y Minero en 1918-19.

⁷⁸ Artículo citado, nota 2, pág. 6.

⁷⁹ *La Paz Social*, 1909, octubre, págs. 535-536.

⁸⁰ «Una conferencia, los Sindicatos católicos». *El Obrero Gráfico*, núm. 64 (1.ª serie), 11-XII-1909, págs. 3 y 4.

⁸¹ *Ibidem*, pág. 3. Ya hemos señalado la importancia que tiene que conceder *El Obrero*

4. LAS ESTADÍSTICAS DE 1909

Con la serie de notas precedentes puede adquirir algún significado la presentación ahora de la situación de las obras de la Acción Social Católica en 1909, tal y como las elaboró Inocencio Jiménez⁸².

Vamos a presentarlas en orden decreciente de importancia comenzando con los Círculos Católicos de Obreros⁸³.

Gráfico a la lucha ideológica contra los sindicatos católicos. Lo precisaremos más adelante. Para las demás conferencias, ver *El Socialista* (finales 1909-1910). Se celebraban los domingos y eran quincenales. La de Quejido tuvo lugar el 5 de diciembre de 1909. Sobre la importancia de Quejido, véase M. PEREZ LEDESMA, «El pensamiento socialista español a principios del siglo XX», ed. del Centro. Madrid, 1975.

⁸² *La Paz Social*, 1909, «Los sindicatos agrícolas católicos», págs. 169-180; «Las cajas rurales católicas», págs. 241-252; «Los Círculos de Obreros», págs. 285-294; «Las mutualidades católicas», 397-403. También debe señalarse, aunque lo utilizaremos más adelante, en otro contexto, como indicador del auge de las ideas católico-sociales, el incremento de la prensa: «La prensa social católica», págs. 521-525.

⁸³ Las estadísticas de INOCENCIO JIMENEZ (a), *Le Soc. parten de las estadísticas oficiales del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras*, completándolas o/y rectificándolas. Ni que decir tiene que reiteramos aquí —pese a la excepcional competencia de Jiménez— las observaciones hechas a propósito de las estadísticas católicas más arriba. Las estadísticas del *Consejo Nacional* suelen ser citadas sin muchas prevenciones por casi todos los autores: LAMBERET, ob. cit., página 104, reproduce el resumen de 1908 (total, 902 asociaciones). Igualmente, GARCIA NIETO, obra citada pág. 74 (1908). También DEL VALLE, «El Padre Vicent». Nota García Nieto que en esa estadística de 1908, sólo hay 10 sindicatos industriales. Y conviene indicar que la mención «Sindicatos de Obreros industriales» aparece por primera vez en 1908 en la *Estadística del Consejo Nacional*; MARVAUD, *La Question Sociale*, pág. 453 (1908). Debe verse asimismo, en otros, *El País*, 13 septiembre 1905, «Las fuerzas católicas». (Tomando datos de *El Correo Español*) GARCIA VENERO, ob. cit., páginas 328-332, reproduce la *Estadística del CNCCO*, de 1907.

El Boletín del CNCCO, enero, 1909, páginas 17-18, indica «en 1899 la institución de los Círculos Católicos de Obreros se había consolidado». Y da a continuación, para 1907, 227 círculos y, «según la última estadística», 254 círculos. Las cifras globales de asociaciones

Veamos en primer lugar qué tipo de agrupaciones son las que reúne la estadística:

«Bajo el concepto de **Círculo**, agrupo todas las instituciones que, ya con ese mismo nombre, ya con el de **Patronatos Obreros**, ya con el de **centro obrero** y otro análogo, significan una agrupación de trabajadores en derredor de personas o entidades que los educan, los preservan, los asisten y les proporcionan recreos⁸⁴.

Del total de 282 **Círculos** que da por existentes, afirma que no hay más que, escasamente, una tercera parte que son **Círculos industriales**⁸⁵. Estos **Círculos** afirma— cumpliendo su misión de «preservar, educar y recrear al obrero»⁸⁶, «van siendo cuna de **Sindicatos Obreros**. Ejemplos tenemos en Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cartagena, León, Madrid, Manlleu, Orense, Santander, Valencia y Zaragoza»⁸⁷.

se prestan a nuevas discusiones y puestas en cuestión. Así, nos encontramos en 1900 con «unos 150 círculos» (el indeterminado lo subrayo por venir del propio I. Jiménez). En 1905 son 259 corporaciones, más 32 sindicatos que, finalmente, dan un total de 396 «corporaciones» (el nombre de «Asociaciones» vendrá más tarde). En 1907 son 227 **Círculos Católicos** más 40 patronatos de obreros; en 1908, 254 **Círculos**, 26 patronatos y 10 «sindicatos de obreros industriales». 282 **Círculos** en 1909, y ya, 166 **Sindicatos Agrícolas** y **Gremios de Labradores** en 1908, que en enero de 1909 son 450 «**Sindicatos agrícolas católicos**».

Por todo ello, deben tomarse estas cifras con cierta reserva. En el curso de este trabajo quedarán compensadas y significadas por otra serie de aportaciones, especialmente la relativa a la prensa. Finalmente, un estudio de casos concretos nos puede aproximar a la realidad y eficacia social del catolicismo español.

⁸⁴ *La Paz Social*, 1909, pág. 285.

⁸⁵ Debe notarse, aún en cuanto a las estadísticas, en este orden, la repetición de inscritos, si se toman las cifras de socios, que lo son, en primer lugar del *Círculo* y luego de algún gremio, caja de socorros, Unión profesional, etc., o de todos a la vez. (Ver el caso de Burgos.)

⁸⁶ *La Paz Social*, 1909, pág. 293.

⁸⁷ *La Paz Social*, 1909, pág. 294. El propio I. Jiménez insiste en la provisionalidad de sus datos (pág. 286).

Círculos Católicos de Obreros existentes en España en 1.º de enero de 1909 (por Diócesis) *

Almería.—2, en Almería y Cercos.
Astorga.—2, en Astorga y Ponferrada.

Avila.—3, en Avila, Navas del Marqués y Villafranca de los Barcos.

Badajoz.—2, en Frenegal de la Sierra y Villafranca de los Barros.

Barcelona.—7, en Barcelona, Mataró, Moguda y Tarrasa.

Burgo de Osma.—4, en Burgo de Osma, Gumiel de Mercado, La Horra y Roa.

Burgos.—4, en Burgos, Barbadillo de Herreros, Ezcaray y Tórtoles de Esgrava.

Cádiz.—1, en Cádiz.

Calahorra.—13, en Calahorra, Hervías, Fuenmayor, Haro, Nájera, Anguciana, Santo Domingo de la Calzada, Arnedo, Aldeanueva de Ebro, Logroño, Cervera del Río Alhama, Arenzana de Abajo y Torrecilla de Cameros.

Canarias.—1, en Las Palmas.

Cartagena.—3, en Cartagena, Murcia y Molina.

Ciudad Rodrigo.—1, en Ciudad Rodrigo.

Córdoba.—2, en Córdoba y Lucena.

Coria.—1, en Torrejoncillo.

Cuenca.—1, en Quintanar de la Orden.

Granada.—5, en Granada, Alfacer, Churriana de la Vega, Loja y Santa Fe.

Guadix.—1, en Guadix.

Gerona.—4, en Gerona, Olot, Colella y Canet de Mar.

Jaca.—1, en Sos.

Jaén.—3, en Jaén, Andújar y Torre-donjimeno.

Huesca.—3, en Huesca, Ayerbe y Casbas.

Ibiza.—1, en Ibiza.

León.—5, en León, Mayorga, Valde-ras, Sahagún y Boñar.

Lérida.—2, en Lérida y Tamarite.

Lugo.—1, en Lugo.

Madrid.—7, en Madrid, San Sebastián de los Reyes y Mejorada del Campo.

* Fuente: I. JIMENEZ, «Los **Círculos de Obreros**», en *La Paz Social*, 1909, págs. 286-288.

Málaga.—2, en Málaga y Miraflores del Palo.

Mallorca.—4, en Inca, Lluchmayor, Manacor y Muro.

Menorca.—2, en Menorca y Mahón.

Mondoñedo.—3, en Mondoñedo, Vivero y El Ferrol.

Orense.—4, en Orense, Macedo, Maide y Junquera.

Orihuela.—3, en Callosa, Elche y Cos.

Oviedo.—9, en Oviedo, Gijón, Benavente, El Entrego, Llanes, Noreña, Pola de Siero, Tapia y Ujo.

Palencia.—14, en Palencia, Astudillo, Becerril de Campos, Castromocho, Carrión de los Condes, Cevico de la Torre, Cisneros, Dueñas, Medina de Rioseco, Osorno, Quintanilla de Abajo, Trigueros del Valle, Villamuriel de Cerrato y Villarramiel.

Pamplona.—6, en Pamplona, Artajona, Estella, Puente la Reina, Tafalla y Lesaca.

Plasencia.—1, en Villar de Rena.

Salamanca.—2, en Salamanca y Béjar.

Santander.—5, en Santander, Comillas, Laredo, Santoña y Torrelavega.

Santiago.—5, en Santiago, La Coruña, Pontevedra, Marin y Satiago de Franca.

Segorbe.—3, en Segorbe, Jérica y Puebla de San Miguel.

Segovia.—2, en Segovia y San Ildefonso.

Seo de Urgel.—5, en Seo de Urgel, Guixona, Oliana, Orgaña y Pons.

Sigüenza.—1, en Sigüenza.

Sevilla.—9, en Sevilla, Viso de Alcor, Ecija, Huelva, Jerez de la Frontera, Alajar, Estepa y Olivares.

Tarazona.—1, en Calatayud.

Tarragona.—4, en Tarragona, Falset, Cambrils y Reus.

Teruel.—2, en Teruel y Villel.

Toledo.—1, en Quesada.

Tortosa.—13, en Tortosa, Albocacer, Alcora, Almazora, Castellón, Nules, Tivisa, San Jorge, Traiguera, Val de Uxó, Burriana, Vinaroz y Roquetas.

Tuy.—2, en Vigo y Redondela.

Valladolid.—7, en Valladolid, Arroyo Boecillo, Fuentesaldea, Laguna de Duero, Renedo de Esqueva, Villabáñez.

Valencia.—46, en Valencia, Albal, Alberique, Alboraya, Alcira, Alcahalí, Algemés, Benirredrá, Burjasot, Cheste, Cocentaina, Enguera, Ibo, Játiva, Llobet, Malasavés, Onteniente, Sueca, Alfafara, Torrente, Cabañal, Vinalosa, Callosa de Segura, Campanar, Carcagente, Alcocer, Alcoy, Alcudia de Carlet, Benijamí, Bocairente, Bolbaite, Chiva, Cuatrecronas, Godella, Jávea, Llivera, Masamagrell, Muro, Puebla del Duque, Sevaos, Puebla de Rugat, Grao, Vergel, Villa del Puig.

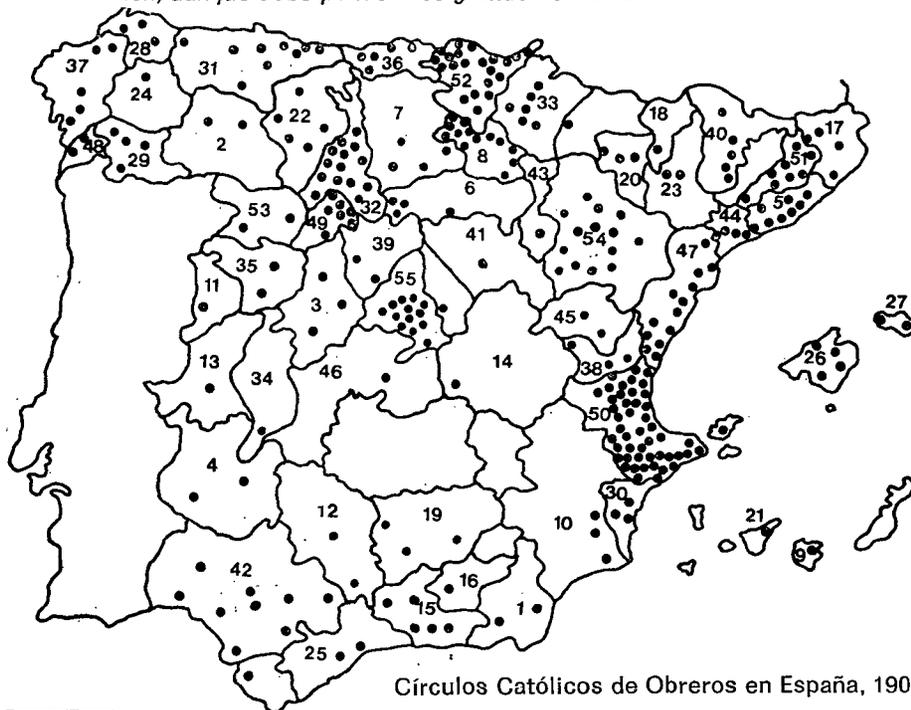
Vich.—8, en Igualada, Manlleu, Mayans, San Juan de las Abadesas, Santa Coloma de Queralt, Roda de San Pedro, Moyá y Sallent.

Vitoria.—22, en Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Alonsótegui, Arechavaleta, Azcoitia, Baracaldo, Bolueta, Deusto, Deva, Zarauz, Elgoibar, Mondragón, Ortuella, Placencia, Portugalete, Rentería, Retuerta, Sestao, Tolosa, Vergara y Peñacerrada.

Zamora.—2, en Zamora y Villarralbo.

Zaragoza.—13, en Zaragoza, Híjar, Calanda, la Muela, Utebo, Gargallo, La Almunia, Paniza, Tauste, Gelsa, Cinco Olivas y Cuarte.

La representación gráfica nos proporciona una idea más ajustada de la localización, aunque debe ponderarse grandemente con el número de socios ⁸⁸



Círculos Católicos de Obreros en España, 1909 ⁸⁹

⁸⁸ Ver más arriba el cuadro de Asociaciones Católicas en 1904.

⁸⁹ Fuente: *La Paz Social*, págs. 290-291. Los números corresponden a las diócesis siguientes:

de los Centros Católicos Obreros, planteles de

1. Almería.
2. Astorga.
3. Avila.
4. Badajoz.
5. Barcelona.
6. Burgo de Osma.
7. Burgos.
8. Calahorra.
9. Canarias.
10. Cartagena.
11. Ciudad Rodrigo.
12. Córdoba.
13. Coria.
14. Cuenca.
15. Granada.
16. Guadix.
17. Girona.
18. Jaca.
19. Jaén.
20. Huesca.
21. Ibiza.
22. León.
23. Lérida.
24. Lugo.
25. Málaga.
26. Mallorca.
27. Menorca.

28. Mondoñedo.
29. Orense.
30. Orihuela.
31. Oviedo.
32. Palencia.
33. Pamplona.
34. Plasencia.
35. Salamanca.
36. Santander.
37. Santiago.
38. Segorbe.
39. Segovia.
40. Urgel.
41. Sigüenza.
42. Sevilla.
43. Tarazona.
44. Tarragona.
45. Teruel.
46. Toledo.
47. Tortosa.
48. Tuy.
49. Valladolid.
50. Valencia.
51. Vich.
52. Vitoria.
53. Zamora.
54. Zaragoza.

Puede compararse este mapa con el elaborado por TUNON DE LARA en «El movimiento obrero», pág. 536, sobre la implantación de la UGT en 1911. No se olvide que se trata de número de *Círculos*.

5. HACIA LOS SINDICATOS PUROS

«Hace cuarenta y dos años que hay Círculos católicos en España, (...). Lo que se ha gastado en ellos se tendría que contar por millones, y con los nombres que han figurado y figuran en sus Juntas se podrían formar regimientos. En ellos se ha enterrado un capital enorme de esfuerzo, de sacrificio, de actividad, de dinero, de simpatía y de esperanzas.

Y los resultados, ¿cuáles son?, ¿quién ha hecho su historia y los ha sacado del aire y a la luz? (...); sus frutos sociales, ¿dónde están?, ¿qué influencia han tenido los obreros asociados en los círculos (...)? SEVERINO AZNAR (1911) ¹.

5.1. Las normas de Acción católica y social

Algunas de las características que venimos intentando poner de relieve, se van a concretar en diversas realizaciones de los católico-sociales en 1910.

Debe resaltarse —por su difusión y carácter institucional, pues su incidencia en la realidad fue relativamente escasa— la publicación en este año —el 3 de enero en el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Toledo— de la carta fechada en Roma, 16 octubre 1909, que Pío X dirige «A nuestro amado hijo Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo» ², encargándole de la dirección de la *Acción social católica en España*, «especialmente atribulados por la obra nefasta de los enemigos de la religión y de la sociedad», ante «el incremento

¹ Citado por Fr. PEDRO GERARD, O.P.: «Puntos de vista en el apostolado social», en *La CT*, tomo VI (1912-13), págs. 62-63.

«¿En qué leyes han repercutido las piadosas encíclicas de León XIII? Esos religiosos textos, que suelen ser leídos en todas las veladas esquiroles que embarazan el ascenso del proletariado hacia el bienestar son papeles mojados».

(MANUEL BUENO, artículo-editorial, «La Justicia Social y el Padre Gerard», *Heraldo de Madrid*, núm. 7.914, jueves, 1 de agosto 1912, página 1.)

² Ver *La PS*, 1910, enero, págs. 40-42. *Razón y Fe*, tomo 26, 1910, págs. 147-150. LAMBERT, *Mouvements ouvriers*, pág. 105.

(de) las recientes perturbaciones ocurridas en España» ³ Iba seguida —o precedida— dicha carta de las «Normas de Acción Católica y Social en España», primera formulación unitaria, en la que no aparece una sola vez la palabra «sindicato» ⁴, pero que marca claramente la naturaleza de una inflexión que sólo ha de ser palpable en 1912:

«8.º Los obreros fabriles, señaladamente los de las grandes poblaciones, son los más trabajados por el socialismo, y respecto de ellos ha de ejercitarse, en consecuencia, la acción social de los católicos de la manera más intensa y más constante» ⁵.

Las *Normas*, muy difundidas por todas las publicaciones católico-sociales, insistían también en otro aspecto polémico del movimiento obrero católico: la confesionalidad que se ha de «ostentar paladinamente» ⁶. Problema que, como ponemos de relieve en otro lugar, no hace sino reflejar otros temas de mayor importancia.

En 1910, comienzan su vida dos periódicos que tienen cierta importancia en el desarrollo del catolicismo social español. El primero de ellos es *El Eco*

³ *PS*, 1910, pág. 41; *Razón y Fe*, 1910, página 150.

⁴ *PS*, 1910, enero, págs. 34-40; *Razón y Fe*, 1910, págs. 141-147. En la publicación aparte de las *Normas*, se incluía como apéndice 5.º los estatutos del *Consejo Nacional de CCO*.

⁵ *Normas*, *PS*, 1910, pág. 38. Subrayado nuestro. En marzo de 1910 *La Paz Social* pasará a ser órgano del CNCCO (*PS*, 1910, páginas 113-114).

⁶ *Normas*, núm. 9, *Razón y Fe*, pág. 146 (Ver también NOGUER, *Sindicatos Profesionales Obreros*, pág. 182, que recuerda este carácter confesional explícito ordenado por la Jerarquía, tanto en las *Normas*, como más tarde en la Pastoral «Justicia y Caridad», del Cardenal Guisasola (1916): «Nuestros sindicatos sean manifiestamente católicos y lleven con honor este nombre glorioso, que por sí mismo lo dice todo». Sobre la problemática implícita en la cuestión de la confesionalidad han planteado bien el tema J. JOROSQUIETA «El pensamiento social cristiano en *Razón y Fe* y *Ciancia Tomista*», mecanografiado, sin paginar; y V. ORTEGA, «Socialismo y confesionalidad», pág. 41 y sigs., de su manuscrito mecanografiado sobre el pensamiento social católico. Estos y otros trabajos forman parte del estudio colectivo sobre «Anticlericalismo» en que hemos colaborado para la Fundación March.

del Pueblo, «Revista social. Defensora de los intereses del obrero», del que el primer número que hemos podido consultar corresponde al 15 de septiembre de 1910 y lleva el número 11⁷ y en el que cabe destacar un artículo firmado J. G. R.: «La huelga en el sindicalismo católico-obrero (II)». *El Obrero Gráfico* se hacía eco de su aparición en el número de 21 de marzo de 1910 (págs. 1 y 2): «Los secuares de Loyola».

El otro periódico, diario, va a tener una incidencia mucho mayor y ha de servirnos de fuente indispensable en muchas ocasiones. Aparece su primer número el 1.º de octubre de 1910⁸; *El Debate*, «Diario de la mañana, católico e independiente», en gran folio y 4! páginas. Es señalado inmediatamente como órgano oficioso del catolicismo español⁹, y va a hacer la base de su estrategia editorial el ataque, sin ahorro de epítetos, al socialismo, llegando a preconizar ya la pena de muerte, ya la represión por «los buenos ciudadanos», pese a la inmunidad parlamentaria, de algún socialista¹⁰.

Nada de extraño hay, pues, en la caracterización y respuesta de los socialistas a este periódico que, a su juicio, «representa el sector político de la opresión, la tiranía y el clericalismo»¹¹.

⁷ Tamaño folio (HMM).

⁸ Hay colecciones en BN y HMM. Existe un número programa anterior, en formato distinto.

⁹ *La Mañana*, citado por *El Debate*, 3-X-1910, pág. 3. El órgano canalejista dice que *El Debate* nace para combatir a Canalejas.

¹⁰ Los ataques van personalizados contra Pablo Iglesias, primer diputado obrero español y líder, como es sabido, del Partido Socialista. Ver tres Editoriales, como muestra, *El Debate*, núm. 12, 12-X-1910; 18-X-1910; 8-IX-1910. El tono puede también percibirse en los grabados. Así, el 21-X-1910, incluye uno contra Pablo Iglesias en el cual el texto es el siguiente: «¡Un pelee...! (...) ¡Un malhechor! (...) ¡La fiera del Manzanares!».

¹¹ El texto citado es de *El Socialista*, 20-III-1920, escrito por Rufino Sáez. Transcribimos aquí esta otra afirmación escrita a continuación que tiene importancia en relación a las alusiones que hemos hecho sobre la «religiosidad» socialista: «Las raíces de nuestra causa (socialista) se alimentan en el cristianismo, mas no en el que vosotros escarneceis, falsa-

Sobre la posterior evolución y compra de *El Debate* (1911), por la Asociación Católica de Jóvenes Propagandistas, informa someramente la obra de Oscar Alzaga, «La primera democracia cristiana en España»¹². Según la información allí tomada del *Boletín de la Acnp*, la tirada de *El Debate* pasaría de 4.500 ejemplares en noviembre de 1911, fecha de iniciación de su nuevo rumbo a «casi 100.000» en 1922¹³.

También en 1910 tiene lugar la V Semana Social, en Barcelona, precisamente, pues:

«El rompimiento con la tradición aboliendo instituciones sociales antiguas; la nueva organización en la industria producida por los adelantos de la maquinaria moderna; las grandes multitudes de obreros que se reúnen en las ciudades industriales y, sobre todo, las nuevas y diversas doctrinas morales, económicas, jurídicas y sociales que se predicán y propagan en nuestros días, han planteado problemas gravísimos que tocan a los mismos fundamentos de la sociedad y que interesan a los hombres de todos los estados y condiciones»¹⁴.

Pero, a ella aludimos en el apartado siguiente.

rios. Las raíces de nuestro ideal beben la savia en el «amaros los unos a los otros» y ese principio prevalecerá a pesar de vuestra obstinación en sembrar odios».

¹² Ariel, 1974, págs. 77-78, 120 y sigs. Ver también INFANTE, *Prodigiosa aventura*, París, 1969, pág. 226, y SAEZ ALBA, *La ACNP*, París, 1975, pág. XI.

¹³ Esta cuestión de las tiradas de prensa católica, así como otros índices de incidencia, deben verse con algún mayor detalle. dejemos, sin embargo, aquí dicho que según la «Estadística de la Prensa periódica en España» (1921), *El Debate* tiraría 150.000 ejemplares, frente a 16.000 *El Socialista*. Las cifras de esta *Estadística* tienen un vrayor muy relativo en algunos casos: aquí, concretamente, según fuentes fidedignas, parece que *El Debate* tiraba 50.000 ejemplares en las fechas que centran nuestro análisis. Un informe del espionaje francés (Note sur la presse espagnole», AE, P: Archive des Affaires Etrangères, París, Esp. 66, f. 24-28), atribuye a *El Debate* tan sólo 15.000 ejemplares al final de la 1.ª Guerra Mundial.

¹⁴ *El Debate*, 7-XI-1910, pág. 4: «A los católicos sociales».

5.2. Las Reglas, la VI Semana Social, El P. Gerard

«La tiranía de la evolución económica y el socialismo van imponiendo la tendencia a los sindicatos puros, y el mismo padre Vincent lo reconoce. Es la segunda época que se inicia con la celebración de las Semanas Sociales».

P. FLORENTINO DEL VALLE, S. J., El Padre Vincent, pág. 250.

«Dos sucesos capitales hemos de registrar en la historia del movimiento católico sindical después de la encíclica Rerum Novarum: el triunfo definitivo de los sindicatos puros de obreros en la industria y la pugna por atenuar o hasta desterrar el carácter y la dependencia de la jerarquía eclesiástica»¹⁵.

Hay bastantes razones para tomar, simbólicamente, como hemos hecho nosotros, la fecha de 1912 como jalón en el estudio del sindicalismo católico español. Como señalara José María Boix, en 1912 encontramos por primera vez una huelga sostenida por católicos, y además de alguna importancia¹⁶, recibiendo apoyo de otras localidades¹⁷.

Es, además, el año de celebración de la última de las Semanas Sociales que venían celebrándose sin interrupción desde 1906. En junio fallece el principal inspirador de la Acción Social Católica en esta primera etapa. Por primera vez tiene cierta repercusión la entrada en escena, precisamente amplificada por la Semana Social de Pamplona, del P. Gerard, que prefigura así la tendencia «católico-libre», de la que

¹⁵ N. NOGUER, *Sindicatos Profesionales Obreros*, parte segunda: «La práctica de los católicos desde la encíclica Rerum Novarum», página 123.

¹⁶ En Bolueta. Ver *RS*, 1912, II, págs. 853-856. Describe Boix en este artículo el origen de la huelga (despido por ausencia causada por enfermedad de algunos obreros mineros). Duró un mes y se puede considerar como perdida para los obreros.

¹⁷ *El Liberal*, 7-VIII-1912: «Los sindicalistas católicos». Ver también: *El Socialista*, 16-VII-1912. «El fraile ha salido grilla», por MELIA. (Acusa al P. Gerard de haber parado la huelga en Sestao.)

será luego principal animador hasta su muerte en 1919.

Las «Reglas sobre Federación de las Obras Católico-Sociales complementarias de la Normas de 8 de enero de 1910»¹⁸, se publicaron fechadas el 4 de mayo y regulan ya las «Uniones Profesionales» (en la Regla 4.^a), incluyendo un amplio apartado¹⁹ dedicado a ellas y separando así la acción agraria²⁰, por un lado, así como los Círculos y otras obras benéficas por otro²¹, y permitiendo, institucionalmente, el nacimiento de sindicatos obreros católicos, puros, todo ello en el marco del ya veterano Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras²².

El Cardenal Aguirre al presentar las *Reglas* hacía una apresurada reseña del desarrollo de los *Círculos* e instituciones católicas, subrayando el carácter unificador y potenciador que esta Federación habría de tener para las uniones profesionales, que ya habían alcanzado a federarse localmente en Bilbao, Vitoria, Zaragoza, Valencia, Madrid «y otras poblaciones»²³.

Para la elaboración de las *Reglas* «se ha consultado a personas competentes»²⁴, «recogido impresiones de varias partes, sobre todo de las ciudades en que se han ensayado ya federaciones locales; se ha tenido también en cuenta lo que en otras naciones, como Italia, y principalmente Bélgica (...) se ha hecho»²⁵.

¹⁸ Madrid, Imp. de la Revista de Archivos, 1912, 21 págs. Sobre los «preliminares» de estas *Reglas*, puede verse la *RS*, 1911, páginas 568-569 y 671-674; a ellos hacemos alusión en el apartado III de nuestra tesis doctoral III al tratar de los precedentes de la CNSC.

¹⁹ Obr. cit., págs. 12-20.

²⁰ Al Secretariado Agrícola, que se ha de ocupar de los sindicatos agrícolas, corresponde poner en marcha la Federación Agraria Católica Nacional.

²¹ Este tercer secretariado incluiría Círculos, Patronatos, Mutualidades, Cooperativas, Crédito, etc.

²² Regla primera, pág. 10; *CT*, 1912, páginas 491-493.

²³ *Reglas*, págs. 5-6.

²⁴ *Reglas*, pág. 6, «y entre ellos queremos hacer especial mención del P. Gabriel Palau».

²⁵ *Reglas*, págs. 6-7.

Se creaba así, de derecho, la «Federación Católica Nacional de Sindicatos Obreros», que renunciaba a la participación de los patronos en sus organizaciones («Sindicato, Unión Profesional, gremio u otro análogo») ²⁶, pero en el que aún era posible la colaboración de clases ²⁷. Tomaba como base ideológica el respeto a las «bases fundamentales del orden Social, la Religión, la Familia, la Propiedad» ²⁸, proclamando su sumisión a las enseñanzas y normas directivas de la Iglesia católica.

Ahora bien, como el propio Cardenal Aguirre escribía ²⁹ «los Reglamentos (...) carecen de vida; ésta sólo la adquieren (cuando) encarnan en la realidad». Y no fue este el caso de la *Federación Católica Nacional*, la que a juzgar por nuestras investigaciones actuales no tuvo ninguna encarnación en la realidad ³⁰.

Las Semanas Sociales de España tuvieron su origen en el «Curso breve de cuestiones sociales» que en 1906 organizó el Centro de Defensa Social de Madrid, usándose tanto sus locales, como sus recursos financieros y organizativos, sin gran repercusión social ³¹, y apoyado por el Consejo General de las Corporaciones Católicas de Obremos.

²⁶ Reglas, pág. 13, art. 9.

²⁷ Reglas, págs. 13-14, art. 11: «No se pierde el carácter de asociación obrera por la intervención de elementos de otras clases sociales en la vida de la asociación, con tal que esos elementos no sean patronos de los obreros asociados».

²⁸ Reglas, pág. 12, art. 4.

²⁹ Reglas, pág. 7.

³⁰ Fiándose de estas declaraciones se puede a veces afirmar, como lo hace SANGRO (Crónica del movimiento de reforma social», 1925, página 37) que «desde 1912 existe una *Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos*».

³¹ DEL VALLE: *Vicent*, págs. 226-228. Asistieron 200 cursillistas. S. AZNAR, *Nuestro primer curso social*, pág. 29 y sigs., sobre la organización; S. AZNAR, «Las semanas sociales», *La PS*, 1907, septiembre, págs. 321-326, define con mucha precisión los objetivos de las Semanas Sociales; *La PS*, 1907, pág. 403, composición de la «Comisión Permanente de

En él la parte principal correspondió al P. Vicent ³² que sería uno de los principales impulsores, junto a Aznar, de la II Semana (la primera realmente con ese nombre) que se celebraría al año siguiente en Valencia rigiendo la diócesis el Cardenal Guisasaola, luego Primado de España ³³.

En los años siguientes hasta 1912 incluido, se celebraron regularmente: la III en Sevilla (1908) ³⁴; la IV en San-

Organización y Propaganda de las Semanas Sociales» (*La Paz Social* es desde octubre órgano oficial de esta Comisión); aquí están Aznar, Comillas, Vicent, Martín Alvarez, I. Jiménez, Castroviejo, Albó, etc., es decir, los mismos personaje que ya hemos encontrado en páginas anteriores.

³² A. VICENT, «Conferencias (...) en el primer curso social inaugurado en Madrid el 2 de mayo de 1906 en el Centro de Defensa Social», Madrid, 1907 (BN: 1/33714).

³³ Tuvo lugar del 12 al 19 de diciembre con un total de asistentes superior a 1.000. De ellos, 60 por 100 seculares y 40 por 100 sacerdotes y religiosos. Entre 400 y 500 de fuera de Valencia (DEL VALLE, *Vicent*, páginas 233-234). Véase además, sobre las semanas sociales en España y el extranjero; AZNAR, «Problemas Sociales». *Primera serie*, pág. 128, y sigs.; y MAX TURMANN, «Las Semanas Sociales». «Una institución característica del movimiento social católico contemporáneo», en *RS*, núm. 92, 1908, noviembre, págs. 833 y siguientes. En pág. 833 especial referencia a España. S. AZNAR, «Las ocho primeras semanas sociales», en *Semanas Sociales de España. IX Semana*: «Hacia una más justa distribución de la riqueza», Madrid, abril 1949. Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, Madrid, 1950, págs. 17-48; S. DEL CAMPO, «Las Semanas Sociales de España», *El Europeo*, 8-III-1974; R. GONZALEZ MORALEJO, Obispo Auxiliar de Valencia, «Las Semanas Sociales de España», en *Revista de Trabajo*, núm. 16 (1966), págs. 219-239. Las semanas sociales francesas comenzaron en 1904 (Lyon). «Semana Social de España. Segundo Curso. Valencia, 12-19 de diciembre de 1907». Tip. de Mariano Salas, Zaragoza, 1908, XXXI + 504 págs.; S. AZNAR, «Semana Social de Valencia», *La PS*, 1908, enero, págs. 1-16, reseña cartas de los católicos sociales franceses y de G. Toniolo.

³⁴ No se editó la memoria. *La PS*, 1908, páginas 463-465, programa y horario; págs. 515-519: «Católicos a Sevilla», por JUAN DE HINOJOSA, e «Información sobre la SS de Sevilla»; págs. 572-581: «Semana Social en Sevilla»; págs. 572-581: «Semana Social en Sevilla», por INOCENCIO JIMENEZ.

tiago (1909)³⁵; la V en Barcelona (1910)³⁶; la VI en Pamplona (1912)³⁷.

La razón de fondo de estas *Semanas* es el «dar la batalla al socialismo»³⁸:

«Para eso nos reunimos en nuestras *Semanas Sociales*, para preparar esa acción que neutralice la acción socialista (...). Para afirmar con ardor las verdaderas bases insustituibles sobre las que se asientan el orden social, religión, propiedad, autoridad, caridad, justicia»³⁹.

Porque,

«El mayor peligro de la sociedad presente está en la Revolución social; y el instrumento único capaz de procurarla es el socialismo. Con ser tan ruidosos y alarmantes los crímenes de la anarquía, no lleva ésta trazas de producir cataclismos tan tremendos como los que se temen del socialismo. Por esta razón la batalla está planteada: de un lado, los socialistas con sus cómplices más o menos conscientes; y de otro, los católicos con sus reformas indispensables para alcanzar la paz social»⁴⁰.

³⁵ S. S. de España. Cuarto curso, Santiago, 1 al 7 de julio de 1909. Imp. Juan Balado. Santiago, 1911, XXVIII + 297 págs.

La PS, 1909, mayo, págs. 225-226: «La semana social de Santiago».

³⁶ V Semana Social de España. Barcelona, del 27 de noviembre al 4 de diciembre, 1910. *Acción Social Popular*, Barcelona 1912, VIII + 706 págs. *El Debate*, 23-XI-1910, pág. 1. «La quinta semana social», Editorial: «La Iglesia y los obreros». *El Debate*, 7-XI-1910, pág. 3: «A los católicos sociales», por M. FASTINEZARAILLE. «V Semana Social española celebrada en Barcelona», por PEDRO LISBONA, en la PS, 1910, diciembre, págs. 643-59.

³⁷ Semana Social de España. Sexto curso. Pamplona, 29 de junio a 6 de julio, 1912. Pamplona, Imp. de «La Acción Social», 1916, CXCIX + 752 págs. + fotografías fuera de texto. A destacar la crónica del Rvdo. P. ZUGASTI, S.J., «Ideales, propaganda, organización, táctica y fuerzas del socialismo en España en la actualidad»; RS, 1912, págs. 464-473, 666; CT, tomo VI, 1912-13, págs. 134-136: «La Sexta Semana Social de Pamplona: el P. Gerard», por Fr. JOSE D. GAFO; la PS, 1912, págs. 30-31: «La VI Semana Social»; págs. 193-195: «La Semana Social de Pamplona»; págs. 256-257: «La VI S. S.»; págs. 317-319, ídem; págs. 364-366: «La Semana Social de Pamplona».

³⁸ «Manifiesto programa de la VI Semana Social de España. Pamplona, 1.º de mayo de 1912», en RS, 1912, I, P. 467.

³⁹ *Ibidem.*, VI *Semana Social*, págs. CX y CXI, *Alocución de convocatoria*.

⁴⁰ L. TOVIAS, «Crónica de la VI Semana Social», RS, 1912, II, pág. 735; «La Semana Social

Sin duda la novedad de esta VI Semana Social, en Pamplona —que sería la última hasta la segunda República— fue la intervención del P. Gerard que provocaron enfrentamientos, aplausos y duras críticas, terminando con la placidez uniforme que presidía las reuniones de católicos-sociales. Sus palabras debían golpear duramente si fueron así pronunciadas:

«¿Qué ha hecho el catolicismo social por el obrero en España? Yo lo busco por todas partes y no lo encuentro»⁴¹.

y es lógico que «causase sorpresa su peroración, pero de ello a lanzar a vuelo las campanas, como ha hecho la prensa impía, creyendo que había predicado doctrinas socialistas, media una grandísima distancia»⁴², desde luego. Aunque señalaría —lo que era cambio necesario para la época— la oportunidad de fundar sólo Sindicatos puros y de resistencia, no perdió en aquella ocasión la oportunidad de subrayar que, si el sindicalismo católico ha de ser «instrumento poderoso de mejora social», también ha de ser «arma poderosa contra el socialismo»⁴³. Y en el ataque en toda regla que hace a los socialistas en una «conferencia a los obreros de Pamplona», dentro de esta misma Semana Social⁴⁴, las armas utilizadas son las habituales de grande enriquecimiento de los líderes socialistas y otros tópicos por el estilo, sin una crítica real: los ricos no son tan felices como parecen; las rebajas de jornales vosotros os las cobráis en

de Pamplona y las cooperativas de consumo», *Boletín del Obrero* (Santander), 1 de agosto 1912, pág. 1.

⁴¹ L. TOVIAS cita este párrafo como «un exceso retórico» de GERARD en «Controversias provocadas», RS, 1912, II, pág. 738.

⁴² *Idem.*, pág. 737 y sigs. TOVIAS elabora una serie de recomendaciones para evitar que la discusión se repita (RS, 1912, II, pág. 730, especialmente). Ver una muestra de esa «prensa limpia» en *El Liberal* (Madrid), 28-VII-1912: «Un fraile socialista»; *Heraldo de Madrid*, 1-VIII-1912: «La justicia social y el Padre Gerard», por MANUEL BUENO.

⁴³ P. GERARD, *Apostolado*, pág. 309. Aquí cuenta Gerard como los hombres de su sindicato de Jerez van armados a trabajar para enfrentarse a la oposición de la Casa del Pueblo.

⁴⁴ VI *Semana Social*, págs. 375-391.

tiempo o calidad. La única diferencia entre vosotros, obreros, y los ricos, es que ellos tienen dinero y vosotros no (!); «el dinero no da la felicidad»⁴⁵. Finalmente recomienda la asociación a los obreros, guiados por un «sacerdote virtuosa que vele vuestros pasos»⁴⁶.

Por el carácter innovador del sindicalismo gerardiano, al que dedicamos el apartado siguiente, conviene resumir sucintamente el origen de un sindicato católico en Jerez⁴⁷. La *Casa del Pueblo* jerezana había llegado a tener 5.000 socios (*sic*) y las recientes huelgas de junio de 1911 asustaron a «la opinión», hasta el punto de ir a pedirle una intervención al P. Gerard que había dado una conferencia sobre «la Acción Social Católica en Bélgica» (el Círculo de Obreros no daba ninguna señal de vida). Los patronos recelaron de la agremiación independiente en un principio y Gerard se dispuso —de acuerdo con sus superiores— a crear los sindicatos católicos, aunque fuera sin ayuda patronal. En enero de 1912 preparó un reglamento basado en los belgas. El 4 de marzo presentó dicho Reglamento a una junta de patronos reunidos en casa de Patricio Garvey, los cuales financiaron la obra.

El 6 de mayo se inauguraba la Casa del Trabajo y se constituía públicamente la «Federación Católica de Sindicatos Profesionales»⁴⁸ que engrosaría rápidamente sus filas en detrimento de la *Casa del Pueblo*, por ello, «obreros y patronos están satisfechísimos»⁴⁹.

Pero en todo caso lo importante, como lúcidamente señaló Manuel Bueno en editorial de *Heraldo de Madrid*, era saber si «¿es únicamente el monje dominicano el que se suma a las reivindicaciones del proletariado, o es toda la

Iglesia católica la que se decide a salir de la neutralidad en que ha vivido frente al problema social, pues la acción aislada del P. Gerard no tiene gran importancia si no supone un cambio global en la táctica de la Iglesia»⁵⁰.

En alguna medida —en ello se basa precisamente nuestra elección de esa fecha de 1912 como indicio del sindicalismo católico, el «caso Gerard», como se conocerá entre los católico-sociales puede tomarse como indicador contradictorio de un cambio de tendencia, una inflexión que, lógicamente llevaba gestándose largos años y que sólo puede explicarse mínimamente, ligándolo a la experiencia católico-social y al desarrollo de la organización obrera socialista y de todo el movimiento obrero.

6. EL SINDICALISMO (CATOLICO) LIBRE

Vamos a recordar aquí sucintamente algunos jalones de la evolución y significación del sindicalismo libre católico. Los trabajos en avanzado curso de realización que sobre el tema realizan los PP. Suárez y Carrasco nos aportarán la aclaración necesaria e importante de este núcleo de la acción católica⁵¹. Por otra parte como hemos tenido ocasión de señalar —y cuya base documental hemos utilizado ampliamente— respecto al especial desarrollo de los Sindicatos Independientes de Oviedo, y de lo que podríamos llamar

⁵⁰ *Heraldo de Madrid*, 1-VIII-1912, pág. 1. «La justicia social y el Padre Gerard».

⁵¹ Trabajos a los que ya hemos hecho alusión y de los cuales, por el momento, han sido consultados, SUAREZ: «Una solución al anticlericalismo obrero (El P. José D. Gafo dentro del movimiento obrero en España)» —consultado en manuscrito— 55 folios más notas; CARRASCO: «El sindicalismo católico libre: sus orígenes y causas de su fracaso», *Escritos del Vedat*, III, 1973, págs. 539-579, y «Los superiores dominicos ante el 'catolicismo social' y la incapacidad de los sindicalistas católicos para lograr fórmulas de inteligencia», *Escritos de Vedat*, IV, 1974, págs. 667-686; también tiene interés al artículo de V. M. ARBELOA: «Los sindicatos católicos en España: un intento de aconfesionalización (1931-1932)», *Revista de Fomento Social*, núm. 114, abril-junio 1974, págs. 201-208.

⁴⁵ *Ibidem*, pág. 390.

⁴⁶ *Ibidem*, pág. 391: Gerard será denunciado por primera vez en diciembre de 1912 [AZNAR, *Impresiones de un demócrata cristiano*, Madrid (1931), págs. 32-33].

⁴⁷ *CT*, 1912, págs. 494-496, «El sindicalismo católico en Jerez: el P. Gerard, O.P.».

⁴⁸ *CT*, pág. 495. Había tenido 70 obreros al inaugurarse, 300 a fines de mayo, más de 400 en julio. Fue aprobada oficialmente por el Gobernador a primeros de junio. Parece ser que la autoridad eclesiástica impuso el título de «católica».

⁴⁹ *Ibidem*.

«línea Arboleya», en buena medida paralela a la del sindicalismo libre católico, se dispone actualmente del estudio de Domingo Benavides, «El fracaso social del catolicismo español»⁵².

Hemos hablado ya, al caracterizar la fecha de 1912, de los «orígenes» del sindicalismo católico libre del P. Gerard⁵³ aludiendo allí a la fundación de la Casa del Trabajo de Jerez⁵⁴, fundación que Salvador Carrasco ha colocado en el contexto social de su época, al subrayar la altísima conflictividad social de la zona y el interés patronal por crear la organización católica⁵⁵ tras la huelga general de 1911, suscribiendo «todos con grandes cantidades, para todo lo que fuera necesario»⁵⁶.

También señala la importancia que las intervenciones de Gerard en la VI Semana Social de Pamplona tuvieron al reflejarlas, prácticamente, la prensa de toda España⁵⁷.

Las ideas defendidas por el P. Gerard en el campo católico-social, fueron sintetizadas en un artículo que publicó en la *Ciencia Tomista*, con el título «Puntos de vista en el apostolado social»⁵⁸, y a su muerte, fueron recogidas sus intervenciones en diversas situaciones y lugares por el P. Tomás S. Perancho, publicando una serie de artículos sobre «las ideas sociológicas del P. Gerard»⁵⁹, que nos

dan una visión panorámica completa de su pensamiento.

Destaquemos ahora únicamente como lo ha hecho Salvador Carrasco, que Gerard supone una innovación en la acción social católica que busca las «dificultades que ha encontrado en su propaganda el sindicalismo cristiano y que han hecho creer al obrero que la Iglesia es su mayor enemigo y como centinela avanzado de los capitalistas»⁶⁰, por una falsa interpretación de la resignación cristiana y de la búsqueda primero del Reino de Dios, pero que, con ello, de lo que fundamentalmente se trata es de «arrancar al obrero de la esclavitud socialista»⁶¹.

La *Federación Nacional de Sindicatos Católicos Libres* «se constituyó durante el mes de diciembre (de 1916) en una asamblea celebrada en Pamplona»⁶², nombrándose para la Junta como Presidente a Amaro Martínez, de Bilbao; Vicepresidente, Santiago Leoz, de Madrid; Tesorero, Luis Amezueta, de Pamplona y contador a Julio Marín Aragonés, de Zaragoza⁶³.

¿Qué querían ser los sindicatos católico-libres en este año de 1916?

En primer lugar, «afirmamos —dicen— a banderas desplegadas el catolicismo»⁶⁴, pero distanciándose netamente de los otros «obreros católicos»

⁵² Nova Terra, Barcelona, 1973, 836 págs.; un resumen histórico sintético de las tesis mantenidas en su libro ha publicado Benavides en *Vida Nueva*, núm. 940, 6-VII-1974, páginas-21-30.

⁵³ Una nota biográfica del P. Gerard puede verse en CARRASCO, *art. cit.*, págs. 547-549.

⁵⁴ Ver CT, 1912, págs. 494-496. Véase la descripción de CARRASCO, *Sindicalismo Libre*, página 544 y sigs.

⁵⁵ CARRASCO, *art. cit.*

⁵⁶ *El Santísimo Rosario*, 27, 1912, pág. 543, citado por CARRASCO, *art. cit.*, pág. 550 (al parecer, extraído de una entrevista de José Campomanes al P. Gerard en *El Correo Español*).

⁵⁷ Ver las referencias bibliográficas citadas en el apartado 5.2., especialmente las notas 38 a 50.

Puede además verse sobre el carácter de las novedades aportadas al catolicismo social por el P. Gerard, el artículo del P. BRUNO IBEAS, «El caso Gerard», en *España y América*, 1-IV-1919, págs. 18-23.

⁵⁸ CT, tomo VI, 1912-13, págs. 59-66.

⁵⁹ De ellos destacamos dos: «El obrero, el socialismo y los sindicatos libres», CT, 1921

(I), tomo 23, págs. 188-202 y «Propiedad, trabajo y salario», CT, 1920 (II), tomo 22, págs., 330-340.

⁶⁰ CARRASCO, *art. cit.*, págs. 576-578.

⁶¹ *La PS*, 1913, pág. 196 (Conferencia en Zaragoza).

⁶² *Ibidem*. Es importante destacar esta última determinación: como dirá la *Memoria y balance de Cuentas* de la CNSCO (Madrid, 1926, pág. 7) al informar de una propuesta de unión de los Sindicatos Libres de Barcelona en mayo de 1925, «de adversarios nobles es el deponer diferencias cuando se trata de luchar contra nuestro enemigo común, el socialismo».

«Los primeros propósitos del sindicalismo cristiano (libre) fueron casi exclusivamente antisocialistas» (T. S. PERANCHO, *Los Sindicatos libres de Bélgica*, Oviedo, Imp. El Carbayou, 1923, pág. 31).

⁶³ *RS*, 1917, pág. 63 (Crónica de Juan Lapuente).

⁶⁴ *Ibidem*, CARRASCO, *art. cit.*, pág. 560; GARCIA NIETO, *Ob. cit.*, pág. 106; BARATECH, *Los sindicatos libres de España*, Barcelona, 1927, pág. 26, da como fecha el 16 de noviembre.

para los que las críticas son duras y sin contemplaciones:

«El Eco del Pueblo es un periódico (!!) que no es órgano de ninguna entidad obrera». Es un papel «amarillo» que no debe leer ningún obrero consciente, porque lejos de contribuir a la «unión de todos los obreros, siembra cizaña, a fin de impedir que los Sindicatos sean «libres», para que sigan «amarrados» a los círculos y al Consejo Nacional, formado por «patrones»⁶⁵.

Ahora bien, esta distancia se toma con el fin de arremeter más violenta y eficazmente contra el socialismo («hemos adoptado el calificativo de libres para liberarnos, y liberar a otros de dos tiranías: la del *socialismo* ateo y revolucionario y del *capitalismo*, que no sólo nos oprime en la vida del trabajo con sus injusticias, sino que con capa de piedad también se introduce directamente o por sus asalariados en los sindicatos obreros para desvirtuar su eficacia y anquilosar nuestros miembros de movimiento y defensa»)⁶⁶.

La IV Asamblea se celebró a partir del 23 de septiembre de 1920. Tomaron parte en ella Blas Goñi, por Pamplona; el P. Enrique Romero O. P., el consiliario de la Confederación Matías Alonso y los obreros López, Marín, Díez, D. Mariano Puryuelo, D. Silverio Terrero, etc., y la Presidenta del Sindicato de la Aguja de Zaragoza. Los acuerdos que se tomaron en esta IV Asamblea fueron:

«Primero.—Enviar algún delegado a Ginebra para que vea más de cerca el funcionamiento de la Internacional Cristiana de la que forma parte.

Segundo.—Que podrán efectuar uniones circunstanciales con las demás entidades cuantas veces lo reclame el bien del proletariado.

Tercero.—Sindicar a los obreros del campo en Sindicatos libres, por entender que el sistema mixto, hasta ahora generalmente seguido, no llena y hasta es perjudicial a sus reivindicaciones, y pedir que se reforme la ley de Accidentes del Trabajo,

⁶⁵ *El Sindicalista libre* (Madrid), núm. 1. 27-VI-1916, pág. 2.

⁶⁶ *El Sindicalista libre*, 27-VI-1916, pág. 4. En la pág. 8 se puede leer: «los 'obreros' chu-

equiparándolos a los obreros de la industria.

Cuarto.—Crear un órgano de la F. N. que llevará por título 'El Sindicalista Libre' y se publicará, por ahora, en Palencia.

Quinto.—Trabajar sin descanso para que pronto desaparezca el actual régimen capitalista y se transforme en corporatista (sic.), en el cual los medios de producción estén en manos de los trabajadores.

Sexto. Lanzar un brioso manifiesto al proletariado español en general.

Séptimo.—Que el Comité Ejecutivo de esta F. N. resida en Palencia, hasta la próxima Asamblea anual.

Octavo.—Socorrer por todos los medios posibles a los huelguistas de Azcoitia, y mantener a sus hijos, repartiéndolos entre los sindicalistas libres de España.»⁶⁷.

Esta sería la última asamblea nacional de los sindicalistas libres católicos, en cuanto tales: según Baratech⁶⁸, una reunión celebrada en Azcoitia al año siguiente decidió disolver la Federación Nacional, subsistiendo Confederaciones Regionales.

Puesto que aquí sólo nos hemos propuesto *recordar* la incidencia y orientación del sindicalista libre católico, conviene que terminemos este breve apartado llamando la atención hacia dos temas que son importantes en la orien-

ptóteros (...) que redactan *El Eco del Pueblo*». En *El Sindicalista libre*, núm. 3, 1-IX-1916, página 8, se hace una crítica, por *amarillo* y *patronal* del reglamento «estatutos por que se ha de regirse la Federación de Sindicatos Profesionales. Centro Obrero Católico», de Madrid, artículo por artículo y muy dura.

⁶⁷ *El Sindicalista Libre*, núm. 1, 27-VI-1916, página 1, «¿Qué es el sindicalismo libre?». Al constituirse en Madrid una asociación de tranviarios, 23-VIII-1915, según *El Sindicalista Libre*, número 3, 1-IX-1916, pág. 5, la conclusión que sacan los libres es que ya pueden los tranviarios asociarse, «sin la asquerosa intervención socialista» (*La Voz del Trabajo*, 7-XI-1915).

Para 1916 —el centro de SS. LL. de Madrid se fundó en 1914— puede verse como resumen del ideario libre la conferencia de Santiago Leoz pronunciada el 17 de febrero en el cine «ABC» de Tolosa, «Sindicalismo libre», reproducida en *La Voz del Trabajo*, Jerez-Madrid, 21-III-1916, págs. 4 y 5; 28-III-16, págs. 4-5 y 7-IV-1916, págs. 5 y 6.

⁶⁸ *CT*, 17, 1918, págs. 353-355, citado por CARRASCO, art. cit., págs. 560-563.

No hacemos ahora referencia a las desavenencias libres-católicos en el I Congreso de Sindicatos Católicos de abril de 1919 por haber tratado el tema en otro lugar de nuestra tesis doctoral.

tación que hemos dado a nuestra tesis:

En primer lugar los contactos católico-libres, con los libres de Barcelona, de los cuales aún sin haberse hecho un estudio monográfico⁶⁹, puede afirmarse provisionalmente que no eran —para la época que nos ocupa y fundamentalmente— sino pistoleros armados por la patronal y las autoridades barcelonesas⁷⁰.

Ya en *El Obrero Sindicalista* (Pamplona) de 1 de noviembre de 1921, «Órgano de los Sindicatos Obreros Católicos-Libres de la Región Vasco-Navarra», podemos leer que se han iniciado contactos y abrazos fraternos con los libres de Barcelona, que son «una garantía para la Santa Causa del Proletariado (*sic*)», y dan cuenta de una próxima reunión que se celebrará en Pamplona, «preámbulo de la unión de toda la masa obrera de España».

La *Ciencia Tomista* aprobará las gestiones de acercamiento entre católicos y libres de Barcelona⁷¹ y el P. Gafo dirá —años más tarde, consumada la fusión— que «los sindicatos libres son los únicos capaces de hacer frente al socialismo»⁷², base, fundamento y clase de la paz pública. «La obra de la dictadura y los sindicatos libres son dos grandes realidades que van dando el ser a la nueva España»⁷³. Benavides,

⁶⁹ CT, 1920 (II), pág. 378; RCCS, crónica social de octubre 1920, págs. 250-251 y páginas 310-311.

⁷⁰ RCCS, citada. Véase también BARATECH, *El sindicalismo libre*, págs. 29-30.

⁷¹ BARATECH, ob. cit., pág. 30.

⁷² A. ELORZA ha publicado unas notas, «Los sindicatos libres en España: teorías y programas», en *Revista de Trabajo*, núm. 35-36, páginas 141-150, seguidos de una amplia reproducción de textos (págs. 151-413), los cuales, para la época que nos ocupa, básicamente son extraídos del libro de Baratech ya citado.

⁷³ Ya hemos hecho referencia más arriba a la bibliografía sobre los libres barceloneses. Nuestro juicio —provisional— se basa, además, en la documentación de archivo consultada y perteneciente a la policía y servicios franceses de seguridad en Barcelona; «los sindicatos libres tenían su banda de 'pistoleros'; pero no era esto algo exclusivo de los sindicatos libres, ni de los únicos; también los católicos tenían su grupo de acción (...). El P. PENACHO nos ofrece en su *Diario* (inédito), el ejemplo de un 'pistolero católico' que había matado ya a varias personas y era de comunión frecuente» (SUAREZ, *Gafo*, pág. 12).

en su citada obra «El fracaso social del catolicismo español, da cuenta (págs. 292-300) de las alabanzas y proposiciones que Gafo le hiciera a Arboleya sobre los sindicatos libres, así como de la relación entre *Renovación Social*, el periódico de Arboleya y *Unión Obrera*, el órgano de los libres.

En la Junta del Grupo de la Democracia Cristiana de 12 de noviembre de 1912 Jordana dijo que si malo era que los obreros acusaran a los católicos, peor todavía era la imagen general de los libres como pistoleros, y que eso debía aclararse con una investigación.

A ello el P. Gafo replicó, argumentando por la fusión católico-libres:

«Todos sabemos cómo nació el Sindicato Libre. Es verdad que en sus comienzos tuvo que derramar alguna sangre, pero no es lo mismo verter sangre por instinto criminal que por defender el orden social y la tranquilidad de los hombres»⁷⁴.

Cuando, poco después, el Nuncio se opuso a cualquier aproximación, Arboleya escribirá a Severino Aznar (2-XII-1927) comunicándole su preocupación por esta condena, hasta el punto de no «comprender cómo no les preocupa un poco más la suerte de los millones de obreros (los libres) que no quieren entrar en los sindicatos católicos y tienen el buen sentido de constituir una barrera contra el socialismo»⁷⁵.

Volviendo a las gestiones de Unión posteriores a 1921, debemos señalar que a finales de 1923, principio de 1924 se llevó a cabo, finalmente, la unión de la Confederación de Sindicatos libres del Norte de España con la Corporación General de Trabajadores, Unión de Sindicatos Libres de Barcelona⁷⁶. En la asamblea celebrada en Pamplona se llegó a tener acuerdo pleno para la fusión; así se dio cuenta en el Primer Congreso de la nueva entidad en agosto de 1925:

⁷⁴ CT, 1922 (I), págs. 279-280, «Fuerza sindicalista».

⁷⁵ CT, XXXIX (1929), pág. 400, citado por SUAREZ, *Gafo*, pág. 13.

⁷⁶ CT, XLII (1930), pág. 282, citado por SUAREZ, *ibidem*.

«La Corporación general de trabajadores, Unión de SS. LL. de Barcelona y la Confederación Regional de SS. LL. del Norte de España, entidades obreras que en distintas regiones de la península desarrollaban idéntica labor, inspirada en los mismos principios doctrinales y empleando iguales normas de táctica, iniciaron en la primera mitad de año 1923 una relación amistosa, íntima y efusiva, que pronto hizo se pusiera de manifiesto la absoluta compenetración existente entre dichas Organizaciones, naciendo en las mismas el deseo de crear un estamento superior que articulara los diversos núcleos afines de fuerza sindical, constituyera con los mismos un conjunto orgánico y llevase su dirección en lo sucesivo»⁷⁷.

La otra cuestión que —brevísimamente, pues se irá ampliando a lo largo de toda esta tesis— señalaremos será el enfrentamiento entre la doctrina que ha sido llamada «comillista» o «católica oficial» y las ideologías más cercanas a la realidad concreta defendidas por Gerard, Gafo, Arboleya, etc., utilizándose en ambas direcciones según soplaran los vientos —que más bien fueron generalmente contrarios a estos últimos— todas las posibilidades que la estructura jerárquica de la institución eclesial permitía, caso de contar con influencia en las cumbres de dichas jerarquías.

No recordaremos de nuevo cómo el P. Gerard fue ya en diciembre de 1912 denunciado a Roma, donde hubo de explicar el inofensivo —para la religión— programa social que defendía. Ni cómo fue en 1916 separado de la acción social, de la misma manera que lo fue el P. Palau, S. J., por evidentes presiones patronales⁷⁸. Vamos a indi-

⁷⁷ B/A, pág. 298. El acta de la junta del grupo de la D. C., de 12 de noviembre de 1927, dice que se dejó en suspenso el anuncio. También dice —según ella— Gafo que los del libre pidieron autorización a la jerarquía eclesiástica para usar pistolas. Ver TUSELL, *Historia de la Democracia Cristiana*, tomo I, Madrid, 1974, pág. 131; SUAREZ, en el artículo citado, nos muestra al P. Gafo antiparlamentario, corporativista y partidario acérrimo de la Dictadura de Primo de Rivera (págs. 41-50).

⁷⁸ B/A, pág. 373.

En una carta de 9 de mayo de 1957, de Feliciano Baratech, citada por GARCIA VENERO, *Historia de los Movimientos sindicalistas*,

car, únicamente, el contenido de un *Informe* contra Gafo redactado a instancia de la Jerarquía eclesiástica por el P. Nevares⁷⁹, y terminado ya en febrero de 1930⁸⁰. Comprende este informe de 146 folios, 3 apartados: 1.º) Doctrina del P. Gafo en los escritos; 2.º) Actuación social del P. Gafo y 3.º) Males que causa la doctrina y la actuación social del P. Gafo en la Acción Católica Española.

El P. Gafo, según este *Informe*, afirma que 1.º No debe haber sindicatos católicos por ser puramente profesionales: la Iglesia no debe salir responsable de cuestiones sindicales y económicas.

2.º Que los sindicatos católicos son perfectamente inútiles y están anquilosados sin hacer, ni haber hecho, nada por resolver el problema obrero.

3.º Que donde no hay obreros católicos como en los centros industriales y ciudades de España, es imposible soñar con sindicatos católicos «a no ser que éstos existan en el papel y sean sindicatos católicos de mero nombre».

El P. Gafo, se dice igualmente, defiende y apoya el sindicalismo libre,

Madrid, 1961, pág. 383, este hombre clave de los libres de Barcelona, dice, «el nombre y la orientación lo escogieron tomando como ejemplo los Sindicatos Libres de Bélgica (católicos) y los estatutos fueron redactados buscando las fuentes de la inspiración en la Doctrina Social de la Iglesia, eliminando toda alusión de carácter confesional, porque, de una parte, existían los sindicatos católicos... y de otra, no ignoraban la clase de lucha que se verían obligados a afrontar».

⁷⁹ Ver *El Eco del Pueblo*, 22-XII-1923, «Los libres» y «Los obreros católicos», donde se reproduce una nota de los libres que dice que la unión se llevó a cabo en «enero de este año». Esta es la versión que da también CARRASCO en su art. cit., pág. 571.

Parte de los «libres» católicos, pasarán a engrosar la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros. Sin embargo, todo este período posterior a 1923 está aún sin estudiar monográficamente.

⁸⁰ Véase BARATECH, ob. cit., pág. 209-216, para la Asamblea Inter-Regional de Pamplona. La cita de la «Memoria presentada al Primer Congreso de los SS. LL. de España...», en páginas 226-227. M. PASTOR, en su reciente libro «Orígenes del fascismo en España», Tucur, Madrid, 1975, págs. 18-23, señala como precedente a los libres de Barcelona.

siendo así que estos sindicatos no deben ser considerados católicos y por ello, «cae en los mismos errores del mismo y se coloca abiertamente en posición contraria a la doctrina sindical católica».

Como conclusión del *Informe* se propone:

«El P. Gafo, por los daños que hace, por la confusión que causa en las masas obreras, por la rebeldía que manifiesta contra las doctrinas de los Romanos Pontífices, por el desprecio y desobediencia a los Directores pontificios y a las leyes que han dado sobre la organización de la Acción Católica Española, por sus gestiones favorables a los Sindicatos Libres en el Ministerio de Trabajo, debe retirarse de toda acción social»⁸¹.

7. LA ACCIÓN SOCIAL POPULAR DE BARCELONA¹

Con el número 82, en su año VII, enero de 1908, pasaba la *Revista Social Hispanoamericana* a ser publicación de *Acción Social Popular*, inaugurándose así su segunda época y la vida pública de una institución especialmente representativa en sus avatares de la acción social católica en España².

⁸¹ Según un testimonio directo que me ha comunicado Domingo Benavides. Ver el apartado siguiente.

¹ Por la importancia y ejemplaridad de su constitución, funcionamiento y evolución, planteamos a continuación las líneas fundamentales de este organismo católico aunque —debido a los límites de nuestro estudio— lo hagamos sin dedicarle la atención y profundidad que merece: esto es, un análisis monográfico.

Los jalones que aquí indicamos quieren ser apuntalamiento de nuestra tesis principal: la estrecha ligazón que el catolicismo social muestra con la historia global de España.

² Buena parte de la información que sigue está obtenida de la consulta de la colección de dicha revista. Es mensual en 1908; pasa a quincenal desde el núm. 112 (1 de julio de 1910); vuelve a ser mensual desde el núm. 129 (1 de abril de 1911). Lleva por subtítulo *RS... de la Acción Social Popular*, desde el 1.º de

La institución fundada por el jesuita P. Palau era, según su publicación *Anuario Social*³ la «adaptación a España del Volksverein alemán y de la Unione Popolare de Italia». Su fin fundamental era la «propaganda social católica».

Se constituyó la asociación en Barcelona en el año 1907, aprobándose sus estatutos en junio de aquél año⁴. «Fue su fundador el P. Gabriel Palau, de la Compañía de Jesús (que la constituyó) después de una viaje por Europa y de consultar a respetabilísimas personas»⁵.

El propósito que guiaba su creación lo expresaba el propio Palau en una conferencia dada el 16 de julio en «la industrial» Manlleu⁶, en la que «expuso la necesidad de que el obrero busque en la asociación el medio con-

enero de 1912 «Revista del Volksverein español». «Acción Social Popular». Desde el número 142 (mayo 1912) desaparece «A.S.P.»; desde el núm. 150 (enero 1913) vuelve a ser «Publicación mensual de la A.S.P.». En la crisis de finales de 1916 pasará a ser de *Acción Popular*. Citamos abreviadamente por *RS*. Un libro de conjunto que tiene interés por ser sus autores antiguos miembros de la ASP, es «La ASP a Catalunya», por J. CIVERA SORMANI, A. GRIERA, B. RUBI, X. CASASSES (Barcelona, 1962).

Civera escribía con varios seudónimos: Bellesguard, M.º Bonsoms, Montserratina y otros (pág. 81), especialmente en *Catalunya social* (Ver F. BLASI y BIRBE: «La revista *Catalunya social*», *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, Diputación de Barcelona, 9 y 10 (1967), págs. 159-191 y 223-250, II parte, «colaboradores», donde se dan unas cortas biografías que sitúan a los autores.

³ *Anuario Social*, 1915-16, I, Barcelona, ASP, 1916, págs. 161-162.

⁴ AZNAR, *Problemas sociales de actualidad*, Barcelona, ASP, 1914, págs. 84-85. Los «Estatutos de la Acción Social Popular» pueden consultarse en *RS*, 1908, enero, págs. 11-14, así como el *Programa* en págs. 15-16. Los datos básicos sobre A.S.P. en esta primera etapa están contenidos en MODESTO H. VILLAESCUSA, «La A.S.P. en 1908. Mirada retrospectiva», en *RS*, 1911, págs. 798-804; 1912, I, págs. 10-22; 209-219; 306-316; 403-435; 506-522. En los dos últimos da cuenta de las obras católicas *stricto sensu*. El texto anterior es introducción, incluyéndose datos, fechas y manifiestos relativos a la evolución del sindicalismo obrero católico en Barcelona hasta 1912.

⁵ S. AZNAR, ob. cit., pág. 84.

⁶ *RS*, 1908, agosto, pág. 643. CIVERA SORMANI (ob. cit., págs. 37-38), señala que Palau inició la «sindicación horizontal contra los sindicatos de clase».

notar los errores de las escuelas ácrata y socialistas presentando frente a ella la gloriosa virtualidad del programa católico y la fecunda eficacia de las instituciones aportadas al mundo ducente al propio mejoramiento; hizo social por la economía y la sociología cristianas».

Pero, para una mayor caracterización de los objetivos que explícitamente se proponía la institución, podemos recurrir al folleto «La Contrarrevolución social» que los exponía en los siguientes términos⁷. La A. S. A. es una «obra de acción social antirrevolucionaria», que «tiene por objeto promover constantemente por todos los medios legítimos la acción social católica especialmente en favor de las clases más numerosas».

Se le atribuía una gran importancia, invocando las direcciones pontificias, puesto que se suponía debía «en el terreno de la lucha, ser la *contrarrevolución social*, y en el sentido de la actuación positiva (...) un *movimiento constante y organizado* en favor del orden social cristiano».

Sus objetivos decían estar separados del estricto fin religioso, aunque defendiera los principios católicos, no siendo tampoco ni partidista en política, ni llegando a ser una institución económico-social. Pretendía caracterizarse por sus fines *generales* y la admisión de toda clase de socios, la extensión a toda España, el carácter personal de sus socios, etc., pero su mayor eficacia la presenta en que ofrece «las facultades para ir reclutando y uniendo suavemente, activamente, en el terreno social, a los católicos de todas las clases sociales, y en particular a la multitud del pueblo». resaltándose así la dominante de integración ideológica que caracterizará su acción, pero sobre todo su presentación como centro de *unión de clases*, fomentando la creación de instituciones y empresas sociales de todo tipo, entre ellas patronatos obreros «y muy

⁷ Todos los entrecomillados a continuación han sido extraídos de dicho folleto en la reproducción de S. AZNAR, *Problemas sociales*, páginas 85-96.

especialmente las uniones profesionales»⁸.

Como hemos hecho con otros organismos católicos, para irnos aproximando a una caracterización de los intereses sociales que *impulsan* estas obras, y (como presumía Reig y Casanova, obispo de Barcelona, refiriéndose a los nombres de los componentes de la sucesiva «Acción Popular»), tomamos, «para pensar si nos inclinamos a la izquierda o a la derecha, a éste o al otro sistema sociológico»⁹, los nombres y datos relevantes de la Primera Junta de Gobierno de la ASP «elegida por aclamación en la primera reunión del Directorio»¹⁰.

⁸ Sobre la evolución de las Uniones Profesionales desde la constitución de la primera de ellas en Barcelona el 13 de julio de 1907, la «Unión Profesional de Dependientes y Empleados del Comercio» (1.300 sindicados en 1912), ver los artículos citados más arriba y sintéticamente «El sindicalismo católico en Barcelona», *La Ciencia Tomista* (núm. 15, julio-agosto 1912), págs. 493-494; «La Unión Profesional de Cargadores y Descargadores del Muelle de Barcelona se fundó el 7 de mayo de 1910. El 3 del mismo mes y año se constituyó el *Sindicato de Albañiles* (...). En 18 de junio de 1910 se creaba la *Unión Profesional de Picapedreros*; en 31 de diciembre del mismo año, apareció el *Sindicato o Unión Profesional de Obreros de la Madera*. El 4 de enero de 1911 se fundó la *Unión Profesional de Obreros del Hierro y Metales*; en 17 de febrero del mismo año, la *Unión Profesional de Obreros del Arte Gráfico*; el 8 de septiembre, la *Unión Profesional de Obreros del Ramo del Agua* (...).

Existen además los tres Sindicatos siguientes: *Unión Profesional de Obreros Molineros y Similares* (26 de marzo de 1911); *Unión Profesional de Hiladores, Tejedores y Similares*, y *Unión Profesional de Obreros Curtidores y Similares*. Estos Sindicatos católicos tienen que sostener rudos combates contra los socialistas, cuyas fuerzas merman considerablemente; pero esta misma lucha les da fuerza, se fijan más claramente las doctrinas, se concretan las reclamaciones y no pocas veces se llega a un acuerdo en los puntos principales del programa que sostienen ambos bandos».

⁹ RS, 1917, pág. 82.

¹⁰ RS, 1908, págs. 16-17 (enero).

Teóricamente, la organización jerárquica iba descendiendo desde el Directorio hacia la Junta de Gobierno, la Oficina de Trabajo, los Gerentes, Agentes y Socios (ver más adelante el gráfico de 1910), correspondiendo al Directorio nombrar la Junta de Gobierno y orientar la obra formada por los fundadores y elegidos por ellos. Sin embargo, formalismos aparte, aquí también la *determinación* real será, probablemente, el Marqués de Comillas. De hecho, ansiosamente, la *Revista Social* da noticia en

«Presidente: D. Manuel Marqués y Puig.

Propietario, Fabricante, Ex presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Vocal de la Junta Nacional de Arencelles y valoraciones, etc.

Vicepresidente 1.º: Dr. Juan de D. Trias y Giro (...)

Vicepresidente 2.º: D. Juan Quintana y Lloveras.

Obrero, Vicepresidente 3.º de la Liga de Defensa de Barcelona (...)

Tesorero: D. Santiago López y Díaz de Quijano.

Ingeniero Industrial, Consejero y Director Gerente de la Sociedad Hullera Española, Consejero de la Cía. Transatlántica y del Banco Vitalicio de España, Presidente del Patronato del Pueblo Nuevo (Barcelona) y del Patronato y Círculo Obrero de las minas de Aller (Asturias).

Vicetesorero: D. Jaime Santomá y Raventós.

(...) Propietario (...)

Secretario General: D. Ramón Albó y Martí.

(...)

Vicesecretario: D. Luis Argemí y de Martí.

(...) Propietario (...)

D. Antonio Jansana.

(...) Propietario, Secretario del Sindicato de las Asociaciones de Propietarios de Barcelona, etc.

D. José Puig de la Bellacasa.

(...) Propietario (...).»

A la vista de esta composición —y aún admitiendo que la acción fundamental vaya dirigida a los obreros— lo que resalta sobre todo es el carácter patronal de tal empresa y es probablemente desde esta óptica de acción ideológica de determinadas facciones del empresariado como deba estudiarse, y no, como hasta ahora ha venido haciéndose como una institución obrera.

julio de 1908 (pág. 580 «Avisos y Noticias») de que la Junta de Gobierno ha nombrado para el Directorio (esto es, proceso contrario) a:

Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Madrid.
Excmo. Sr. Pedro Gil Moreno de la Mora, Córdoba y París.

Excmo. Sr. Duque de Solferino, Barcelona.
Sr. D. José M. de Urquijo. Bilbao.

La obra de propaganda en la prensa se apoyó fundamentalmente en la ya mencionada *Revista Social Hispanoamericana* (1901-1922) que había sido fundada por Ramón Albó y que significaba un alto nivel en la información y tratamiento de los problemas y *El Social*, cuyos destinatarios eran directamente los obreros, a los cuales pretendía dar medios «con qué luchar en esa continua batalla con los socialistas»¹¹. Para fundar *El Social* se fundieron tres publicaciones: *El Amigo del Obrero*, que se había fundado en 1895¹²; *El Siglo XX*¹³ y *La Aurora Social*, que se había comenzado a publicar el 4 de mayo de 1907 (en catalán, según Civera)¹⁴. De esta forma, las tres empresas y redacciones —decía el *Boletín del Círculo Católico de Obreros de Burgos*—¹⁵ «han sacrificado su amor propio y propios intereses para ofrecer este ejemplo admirable de concentración de fuerza».

Sin embargo, la propaganda escrita utilizará todos los medios a su disposición:

«Desde el libro científico voluminoso hasta las aleluyas que leen los niños al salir de la escuela, camino de su casa; todo: el libro, el folleto, el opúsculo, la hoja volante, el tracto, las aleluyas, el pasquín expresivo y vibrante que habla desde las esquinas, la revista entonada

¹¹ RS, 1911, pág. 148.

¹² Cifra más arriba, «El Consejo Nacional CCO».

¹³ Se publicaba en Sans desde 1897, con una tirada de 30.000 ejemplares y financiado, como el anterior, por el Marqués de Comillas (C. BAYLE, «El segundo Marqués de Comillas», *Razón y Fe*, Madrid, pág. 189). Ello hace suponer la continuidad en la financiación. De hecho lo antiguos dirigentes de ASP, en 1962, escriben (CIVERA y otros, ob. cit., pág. 72): «Acción Popular (...) y las Uniones Profesionales (...) estaban bajo la protección del Marqués de Comillas» (traducido del catalán).

¹⁴ SIVERA y otros, *La A.S.P.*, pág. 58.

¹⁵ *Boletín del Círculo Católico de Obreros* (Burgos), noviembre 1908, núm. 3, tercera serie. «Nuevo Periódico de la 'Oficina central de trabajo' de la ASP de Barcelona».

Para caracterizar *El Social*, «destinado principalmente al pueblo», y el público que intenta alcanzar, ver RS, 1908, pág. 811; también CIVERA, ob. cit., pág. 38, *El Social* se publicó desde 1908 a 1919.

doctrinal, el periódico social de corte ilustrado y popular, la colección selecta de documentos y artículos, el Almanaque»¹⁶.

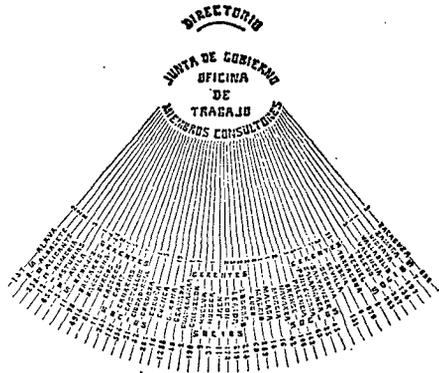
En la propaganda oral, la preponderancia estará en las conferencias, frente a los mitines y reuniones¹⁷. Destacamos este hecho por el carácter elitista que tiene en sí mismo —en la época— la forma de comunicación en conferencia, frente a la del mitin, más abierta y democrática.

Los diversos tipos de socios que

INSTAURARE

ACCION SOCIAL POPULAR

VOLKSVEREIN ESPAÑOL



¹⁶ AZNAR, ob. cit., pág. 97. Una relación completa de las publicaciones en ASP, «Catálogo de las publicaciones de la Asociación Nacional de los Católicos Sociales», Barcelona, 1916. Un extracto se publica como apéndice a la obra de CIVERA y otros, ya citada, páginas 64-67.

¹⁷ Basamos esta afirmación en los gráficos incluidos en RS, núm. 122, 1910, 1-XII-1910. Para 1910 casi 325 conferencias frente a tan sólo algo más de 75 mitines y reuniones.

permite la asociación —con cuotas muy variables— hacen que el número de inscritos total pierda representatividad, al no poderse desglosar por categorías¹⁸.

Sin embargo, conviene tener una indicación —siquiera aproximada— de la distribución y peso geográfico en 1910 de la ASP¹⁹.

Como puede observarse, entre Barcelona, Gerona y Tarragona agrupan la mayor parte de los asociados, que suman 7.181. Hay luego otros núcleos de cierto interés: Zaragoza (692), Asturias (651) y Valencia y Castellón, con un total de 901.

Aunque, como ha escrito S. Aznar, «es muy difícil reducir a cifras su actividad, porque su fruto principal queda en el misterio de las almas»²⁰, conviene dar alguna idea de esas cifras que orienten en la insistencia de la Acción Social Popular.

El cuadro que sigue recoge tres variables que nos han parecido ilustrativas de dicha evolución²¹.

¹⁸ Las cuotas (y los socios) podían ser de 1, 3, 10, 12 y 25 pesetas anuales, dando estas cantidades derecho a determinadas publicaciones. Los socios vitalicios satisfacían 500 pesetas.

En 1917, al transformarse en *Acción Popular*, varía los nombres, pero deja aún cuatro categorías de socios (miembros del patronato, numerarios, suscriptores, corporativos).

¹⁹ Fuente: RS, 1-XII-1910.

²⁰ AZNAR, ob. cit., pág. 96. Así plantea Aznar, precisamente, todo el problema de las eventuales conexiones entre la difusión de una ideología y su encarnación en los hombres como fuerza social. Una presentación del problema la realizamos en nuestro trabajo «Prensa y propaganda católicos».

²¹ El cambio de rumbo sufrido a finales de 1916 hace inútil otra cuantificación. Más adelante explicamos este cambio que se concretó en la expulsión del P. Palau y la aparente disolución de la A.S.P.

EVOLUCION DE LA ACCION SOCIAL POPULAR

	Hasta dic. 1913	Hasta dic. 1914	Hasta dic. 1915
Socios de diversas categorías	20.602	25.424	27.352
Actos de propaganda oral	1.527	1.720	1.844
Impresos publicados	5.021.034	6.034.354	1.251.780

Fuente: *Anuario Social*, 1915-16, pág. 164. También en *Anuario Social* (1929), págs. 334-335.

La evolución sufrida por la *Acción Social Popular*, a lo largo de estos años (1908-1915), reflejo de las transformaciones de la base social sobre la cual pretendía actuar, pueden detectarse netamente en la aparición del *Anuario Social de España I (1915-1916)*²², cuyo contenido y posición frente a la clase obrera es radicalmente diverso del número II de dicho *Anuario* aparecido ya después de la transformación de la ASP en *Acción Social Popular*. Transformación que condensa en su significado más explicaciones sobre el catolicismo social que otros análisis.

Antes de exponer esa «crisis», reseñemos que estos años previos al «cambio de mentalidad» que pasaba a olvidar la acción en defensa de las ideas²³, son años de vaivenes y reajustes a nivel directivo, cuyo significado, por ahora, nos es desconocido²⁴.

²² Barcelona, 1916. El 15 de marzo de 1914 se celebra en Barcelona la «Primera Asamblea Obrera Católico-Social de Cataluña», fecha que según FROILAN LEON en *La lectura dominical* (reproducido en *RS*, 1914, pág. 367), «cuando se escriba la historia del sindicalismo obrero católico español, habrá que señalar con piedra blanca». En sus conclusiones se aprobó que «siendo indispensable, tanto para el mejoramiento económico como para la defensa contra la tiranía societaria, socialista o anarquista, la existencia de asociaciones verdaderamente sociales (...), fomentar en Cataluña los sindicatos católicos de obreros» (*RS*, 1914, pág. 369). Ver también *Boletín del C.C.O. de Burgos*, abril 1914, págs. 568-569: «Una asamblea obrero-social».

²³ CASSASSES, en CIVERA y otros, ob. cit., página 63. La cita, traducida del catalán.

²⁴ J. M. BOIX, «Reunión anual del directorio de la Acción Social Popular», en «Movimiento social español», *RS*, 1915, I, abril, págs. 338-352 (reseña igualmente publicada en *El Social*, donde se da cuenta de los componentes del Directorio, la nueva *Junta de Gobierno*, datos sobre su actuación, telegramas de apoyo de los obispos, etc. Asimismo, ver J. F. MORAN en *Revista Parroquial* (Madrid), y la crónica «Avances de la A.S.P.», en *RS*, 1915, págs. 405-408, por J. M. BOIX. En la sesión anual del Directorio de la ASP de 1916 (*RS*, 1916, junio, página 403, se eligió como nuevo presidente de la *Junta de Gobierno* a Desiderio Canals y se acordó además, dada la extensión nacional de la A.S.P. (*Ibidem*, pág. 404), «que la Junta de Gobierno tenga un carácter más general (y para ello) la Asamblea acordó el nombramiento de una Junta Directiva (...), para

El «caso Palau» —que merece una investigación monográfica— no ha sido hasta la fecha investigado con seriedad ni siquiera en el plano de la mera descripción de los hechos. Sin haber podido llegar más lejos en nuestra aproximación, sí podemos ofrecer algunos datos que establecen provisionalmente que el significado del «traslado» de Palau a Buenos Aires, es la concreción de la contradicción fundamental entre la teoría de la conciliación social y el *obrerismo* católico y las fuentes de potenciación y financiación que se hallan en su base.

En agosto de 1916, con el seudónimo de su libro «El católico de Acción», el P. Palau comenzará —según nos narra Blasi i Birbe—²⁵ a publicar una serie de artículos en *El Social*, donde se expresaba, de algún modo, favorable a una tendencia menos patronalista y dependiente de la jerarquía eclesiástica, proponiendo una asamblea general católica que deshiciera las luchas internas.

La gota —aparte de la decantación hacia las posiciones obreras en una huelga reciente—²⁶ pudo ser la publicación de un texto el 12-X-1916, en el que se señalaba que «el temor principal de que no parezca que se quiere ir contra la autoridad o contra determinadas personas, es causa de que unos sufran, de que otros luchen, de que éstos se desanimen y de que los de más allá sospechen de todo y de todos»²⁷.

La respuesta fulminante fue la no

la cual fueron elegidos por unanimidad los siguientes señores:

Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Madrid.

Sr. D. Justo Garrán, Valladolid.

Sr. D. Pedro Llosas, Olot.

Excmo. Sr. D. Antonio de Monedero, Palencia.

Excmo. Sr. D. Mariano de Pano, Zaragoza.

Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda, Valencia.

Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo, Oviedo.

Sr. D. Manuel Marqués, expresidente.

Sr. D. Narciso Plá y Deniel».

²⁵ BLASI, *Catalunya Social*, pág. 162.

²⁶ BLASI, ob. cit., págs. 163 y 126-128.

²⁷ *El Social*, 12-X-1916, citado por BLASI, ob. cit., págs. 162-163. También pudo influir —como resalta BENAVIDES (*Arbolea*, páginas 90-91)— los ataques de Palau al Secretariado Nacional Católico Agrario.

aparición de *El Social* las dos semanas siguientes. Cuando volvió a salir, el 3 de noviembre, lo hacía ya como órgano de una nueva entidad, en la cual la novedad fundamental era la ausencia del P. Palau y el reforzamiento de las tendencias hacia los organismos mixtos: la Acción Popular nacía oficialmente el 21 de octubre de 1916²⁸. La «dimisión» de Palau se había producido el 14 de octubre²⁹ y el Directorio de la ASP había acordado la disolución de la misma a la vista de las contradicciones internas, demasiado profundas para poder ser conciliadas³⁰. En realidad, según aseguran fuentes próximas ideológicamente a la ASP, se trataba de abandonar las «tendencias horizontales» de Palau y volver a insistir en las corporativas y para este fin «debía ser eliminado»³¹. Antoni Griera llega a afirmar que la dimisión se produjo como consecuencia del resultado de un serio conflicto social en el que «el P. Palau con la ASP se inclinó a favor de los obreros. Lo pagará con el exilio en la Argentina»³².

Cassasses se pregunta igualmente si las causas de su partida no fueron «las presiones patronales»³³, sin poder responder con seguridad, pero, añade, puede abonarse esa hipótesis con el testimonio del Canónigo Carlos Cardo, el cual explica los fracasos del sindicalismo católico por la oposición cerril a iniciativas como la del P. Palau en Barcelona o el P. Arboleya en Asturias, que podrían haber sido «dique eficazísimo contra la revolución»³⁴.

²⁸ B/A, pág. 73.

²⁹ *El Correo Catalán*, 14 octubre 1916, citado por BENAVIDES, ob. cit., pág. 73. Benavides da como referencia (pág. 108, nota 15) *El Sindicalista Libre*, 1-XI-1916.

³⁰ RS, 1917, pág. 84 y sigs. Discurso del Canónigo ENRIQUE PLA Y DENIEL, «Historia, organización y espíritu de la Acción Popular». Aquí se hace notar sobre todo la continuidad de una a otra asociación. Pasan a un nuevo local y se acentúa la voluntad de sumisión jerárquica.

³¹ BASILI DE RUBI, en CIVERA y otros, *La ASP*, pág. 38.

³² GRIERA, en CIVERA, *ibidem*, pág. 100. Traducido del catalán.

³³ CASSASSES, en CIVERA, *ibidem*, pág. 128.

³⁴ CARLOS CARDO, «La moral de la derrota», en *La Paraula Cristiana*, 12 (1936), núme-

ro 135 (Barcelona, Ariel, 1959), citado en CIVERA, ob. cit., págs. 129-130.

Esta interpretación que ve en los Círculos y sindicatos mixtos, «esas absurdas amalgamas que han formado de sindicatos-patronatos-congregaciones-cofradías (todo en una pieza)»³⁵, justificaba su posición antirrevolucionaria en la explicación de que —ya lo hemos señalado en la introducción— la posición correcta era el desarrollo de una política de captación *real* de obreros. Como lo señala Civera en el tantas veces citado *Acción Social Popular*³⁶ «no creemos que pueda hacerse pan sin harina», refiriéndose a hacer sindicatos obreros sin obreros³⁷.

Los *Sindicatos Libres* podían —siguiendo esa línea de interpretación— afirmar que la acción contraria a los sindicatos puros de obreros autoorganizados era favorable a la revolución:

«Señores Marqués de Comillas y Carlos Martín Alvarez, convénzase ustedes de que con esos sindicatos de obreros que ustedes fundan y dirigen no van a ninguna parte sino a dar fuerzas al socialismo»³⁸.

ro 135 (Barcelona, Ariel, 1959), citado en CIVERA, ob. cit., págs. 129-130.

La visión dicotómica de BENAVIDES le hace, al tratar de la ASP (*Arboleya*, págs. 71-75) no ver el carácter contradictorio de la acción católica, lo que le haría ver más críticamente la evolución del propio Arboleya. Unicamente resalta las «malas artes jesuíticas» de Palau (pág. 72); intenta *mostrar* el dinero derrochado por los jesuítas (pág. 73) diciendo que «la ASP costaba al P. Palau más de 60.000 pesetas anuales», cifra sin ningún significado, pues ese era el presupuesto de ingresos por socios y publicaciones (en 1915, 60.360,95 pesetas, según el *Anuario Social*, 1929, pág. 335) y en la financiación debían invertirse mucho más dinero que es imposible controlar, pero que podría evaluarse. Así, la construcción, en 1917, de la Casa Social Católica, «con la ayuda del Marqués de Comillas» —CIVERA, pág. 131—. También señala BENAVIDES (*Arboleya*, pág. 75) como un defecto de la ASP «su independencia» (sic.). Ni Benavides ni Arboleya captan la consecuencia necesaria de la expulsión de Palau.

³⁵ *El Sindicalista Libre*, 27 de junio 1916, página 3.

³⁶ Ob. cit., pág. 117.

³⁷ Da cuenta de la anécdota de cómo ellos crearon una biblioteca obrera y cuando vino una mecánico creyeron que era un provocador... [ob. cit., pág. 117]. También Civera y Rubi señalan como la Casa Social Católica de Barcelona, «más que casa era cementerio», tan vacía estaba siempre (ob. cit., pág. 132).

³⁸ *El Sindicalista Libre*, 27-VI-1916, pág. 2. Ver además, respecto a esta interpretación

Ahora bien, el carácter escindido de la actividad católica —incluso de la que quería ser realmente obrera, como podrían ser los casos de Palau, Gerard, Gago, Arboleya, etc.—, también se manifestaría en el caso de nuestro «católico de Acción» que lanzará un alegato, en la *Revista Social*³⁹ contra las «infiltraciones antipatronistas» en los sindicatos católicos, indicando cómo «la inmensa mayoría de los sindicalistas católicos padece la obsesión de los motes. Teme al aparecer como masa «amarilla»; como organización asalariada o protegida por los patronos.

«De ahí el lenguaje que usan muchos sindicalistas católicos españoles —caso extraordinario en los anales del sindicalismo católico mundial— lenguaje que apenas difiere del que usan en sus mitines y en sus escritos los afiliados a las sociedades de resistencia socialistas o anarquistas»⁴⁰.

El párrafo iba dirigido a tranquilizar a los patronos, significándoles *que todo se quedaba en palabras*, pero expone al mismo tiempo una importante nota del discurso católico que habrá de hacerse cada vez menos creíble en su formulación aparente, cuya única misión es atraer obreros hacia el campo ideológico —y por tanto práctico— de la defensa del orden social. Únicamente había el riesgo de que los patronos que financiaban la obra y la jerarquía eclesiástica se *creyeran* las palabras nuevas con ecos revolucionarios.

Palau insistía en este artículo en que «la sindicación católica obrera (...) no ha de ser, y es caso de suicidio antipatronal per se»⁴¹, percibiendo así con claridad las limitaciones de dicha sindicación, al afirmar que si así fuera «no contará jamás con el apoyo de nadie, ni del Estado, ni de la masa católica, ni de la clase patronal»⁴², lo que equivalía realmente a un suicidio.

en nuestra tesis doctoral, la parte I, Introducción, y además el apartado anterior dedicado a los Sindicatos Libres.

³⁹ RS, 1916, págs. 507-512, «Actualidad social. ¿Hablemos claro?».

⁴⁰ RS, 1916, pág. 511. Subrayado nuestro.

⁴¹ RS, 1916, pág. 512. Subrayado nuestro.

⁴² *Ibidem*. Subrayado nuestro.

«En realidad [*La Acción Social Popular*] no ha muerto [en 1916], ya que en la *Acción Popular*, su continuadora y heredera, alienta su mismo espíritu»⁴³. Afirmaciones de este tipo nos encontramos en la mayoría de los textos católicos que comentan la disolución de la A. S. P., incluida la alocución del Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Enrique Reig y Casanova, Obispo de Barcelona, en la «Asamblea de constitución de Acción Popular» que se anunció el 28 de enero de 1917⁴⁴:

«la nueva entidad se honra al proclamarse hija y heredera de la A. S. P. Hija póstuma, pues ha sido extraída de sus entrañas después de su muerte»⁴⁵.

La vida de la A. P. no había de ser muy fértil —en el periodo que aquí nos interesa, hasta 1922— sobreviviendo gracias a «la magnificencia del Marqués de Comillas»⁴⁶, que intentó trasladarla a Madrid en 1918 y pagó parte del nuevo inmueble en 1920, lo que «pareció darle nueva vida»⁴⁷.

Para cerrar este apartado dedicado a la A. S. P. conviene reproducir, en nota⁴⁸, los nuevos dirigentes de la

⁴³ *Anuario Social España*, II, pág. V. *Archivo Social*, que durante seis años publicó ASP, es suplido ampliamente por la parte *Movimiento Social* de éste. A la mayor rapidez de divulgación se colabora con haber añadido a la *Revista Social* «una sección, *Archivo Social*, en la cual se insertan los documentos civiles o eclesiásticos de mayor actualidad».

⁴⁴ RS, núm. 198, enero 1917, pasa a ser «Publicación mensual de A.P.».

⁴⁵ *Ibidem*, pág. 77. De Palau no se da ninguna explicación.

⁴⁶ CIVERA y otros, ob. cit., págs. 74 y 76.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ He aquí dicha relación:

Director: Muy Ilustre Dr. D. Enrique Pla y Deniel, canónigo.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. Ramón Albó y Martí; Vicepresidente 1.º, D. Narciso Pla y Deniel; Vicepresidente 2.º, D. Juan M.º Roma; Tesorero, D. Juan Mercader Marina; Vicetesorero, D. Juan Alandi; Contador, D. José A Blanco; Secretario, D. José M.º Boix; Vicesecretario, D. Julio Vila; Bibliotecario, D. José Blanc y Benet; Vocales: Rd. Dr. D. Juan Alemany, D. Desiderio Canals, D. José Vidal Barraquer, D. Pelayo Vidal de Llobatera, Rdo. Dr. D. José Valdé, presbítero.

JUNTA DE PATRONATO

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Comillas; Vocales: D. Antonio Jansana, D. Pedro Turrull,

Acción Popular, especialmente porque a través de la continuidad de la Presidencia del Patronato en el Marqués de Comillas y de la enumeración del «Consejo Técnico» podemos resaltar

D. Benito Adroer, D. Juan Bertrand, Excmo. Sr. D. José Monegal, D. Carlos Sanllehy, Excmo. señor Conde de Figols, Excmo. Sr. Duque de Solferino, Excmo. Sr. D. Manuel Girona, Excmo. Sr. D. Eusebio Bertrand, D. Enrique Sagnier, Excmo. Sr. D. Leoncio Soler y March, Excmo. Sr. D. Juan Vallés y Pujals, Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda (Valencia), D. Pedro Llosas (Olot), D. Pedro Gil, D. Mariano de Pano (Zaragoza), D. José Pons y Arola, Excmo. Sr. Marqués de San Esteban de Castellar.

CONSEJO TECNICO

Rdo. Dr. D. José María Llovera.—*Catedrático de Sociología en el Seminario*. Gerona.

D. Severino Aznar.—*Catedrático de Sociología en la Universidad Central*. Madrid.

D. Salvador Minguijón.—*Catedrático de la Universidad*. Zaragoza.

M. I. Dr. D. Andrés Manjón.—*Catedrático de la Universidad*. Granada.

Rdo. P. Narciso Noguera, S. J.—*Redactor social de «Razón y Fe»*. Madrid.

D. Inocencio Jiménez.—*Catedrático de la Universidad*. Zaragoza.

D. Alvaro López Núñez.—*Del Instituto Nacional de Previsión*. Madrid.

Rdo. P. Luis Chalbaud, S. J.—*Prefecto de Estudios de la Universidad Comercial de Deusto*.

M. I. Sr. D. José M. Baranera.—*Catedrático de Economía Política en el Seminario*. Barcelona.

D. José Latre.—*Publicista*. Zaragoza.

Rdo. D. Victoriano Flamarique.—*Párroco de Olite*.

Excmo. Sr. Vizconde de Eza.—*Del I. de Reformas Sociales*. Madrid.

D. José Maluquer Salvador.—*Del I. N. de Previsión*. Madrid.

D. Francisco Moragas Barret.—*Director de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*. Barcelona.

D. Manuel de Tolosa Latour.—*De la inspección médico-escolar*. Madrid.

D. Angel Herrera.—*Director de «El Debate»*. Madrid.

Rdo. Dr. D. Andrés Pont y Llodrá.—*Publicista*. Baleares.

D. Pedro Sangro y Ros de Olano.—*Del Instituto de Reformas Sociales*. Madrid.

M. I. Dr. D. Juan Francisco Morán.—*Del Secretariado Nacional Católico Agrario*. Madrid.

D. Antonio de Monedero.—*Presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria*. Palencia.

Ilmo. Dr. D. Javier Vales Failde.—*Rector de la Academia Universitaria Católica*. Madrid.

D. Mateo Puyol Laguna.—*Publicista*. Madrid.

Excmo. Sr. D. José Marvá.—*Presidente del Instituto Nacional de Previsión*. Madrid.

Rdo. P. Teodoro Rodríguez.—*Publicista*. El Escorial.

la *unidad* de los católicos sociales: aquí tenemos, en efecto, juntos de nuevo a los Aznar, Arboleya, Monedero, etc..., dando así su caución a un acto de tanta trascendencia, que bien pudo decir un católico:

«Episodio bien significativo éste del benemérito Juesuíta P. Palau; porque en aquel entonces, como también más tarde, los hombres de acción, los apóstoles sociales, aunque fundamentaran su actuación en las direcciones pontificias, han necesitado del placet de los ricos industriales y de los grandes terratenientes católicos españoles»⁴⁹.

Con estas notas y con la brevísima relación de lo que pudo ser el sindicalismo católico libre, creemos se enriquece la visión del *Sindicato católico*, sobre todo previniendo contra los análisis simplistas y las conclusiones apresuradas: a ello aspiramos a contribuir con nuestro trabajo.

D. José de Posse Villelga.—*Publicista*. Bilbao.
D. Francisco González Rojas.—*Publicista*. Madrid.

D. Carlos Martín Alvarez.—*Secretario del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras*. Madrid.

Corporaciones Católico Obreras.—Madrid.

D. Rafael Marín Lázaro.—*Publicista*. Madrid.

Rdo. Dr. D. Luis Carreras.—*Catedrático del Seminario*. Barcelona.

D. José María Gich.—*Profesor de la Universidad y de la Escuela de Funcionarios de Administración local*. Barcelona.

M. I. Dr. D. Eugenio Madrugal.—*Publicista*. Palencia.

D. Francisco Rivas Moreno.—*Publicista*. La Coruña.

Rdo. Dr. D. Luis Gomis.—*Publicista*. Barcelona.

D. Amando Castroviejo.—*Catedrático de la Universidad*. Santiago.

D. Juan de Hinojosa.—*Publicista*. Miranda de Ebro.

Rdo. P. Gerardo Gil, O. S. A.—*Publicista*. El Escorial.

Rdo. P. L. Getino, O. U.—*Publicista*. Madrid.

Ilre. D. Juan Zaragüeta.—*Rector del Seminario*. Madrid.

D. León Leal Ramos.—*Publicista*. Cáceres.

Los nombres los tomamos del *Anuario Social de España*, II, Barcelona, 1917, págs. 466-467. También se hallan en *RS*, 1917, págs. 110-112. Se debe resaltar que en los anuncios incluidos en el *Anuario* se destaca tipográficamente la dirección general, seguida del presidente de la Junta de Patronato (Comillas), dejándose en lugar secundario y subordinado al Presidente de la Junta de Gobierno.

⁴⁹ E. SOLER, *Cartas a un obrero*, Madrid, 1935, pág. 66.

La sociología matemática hoy: usos y abusos

MANUEL GARCIA FERRANDO

EN los momentos actuales, la sociología matemática ha alcanzado el punto más elevado de su desarrollo en el mundo académico norteamericano. En la guía de los departamentos graduados de sociología, correspondiente a 1974, 30 departamentos diferentes incluyen la sociología matemática como curso o como programa especial, cuando hace 10 años no pasaban de 8 ó 10 los departamentos que así lo hacían. Paralelamente, el número de profesionales de la sociología que señalan la sociología matemática como un área de especialización diferente de la metodología y de la estadística, ha crecido considerablemente. Así, en el directorio de miembros de la ASA (American Sociological Association) de 1970, 99 de ellos señalaban la sociología matemática como una de sus dos áreas de especialización, mientras que en el directorio de 1973-74, el número de especialistas en matemáticas

se había incrementado en un 30 por 100, pasando a ser 129 —en ese mismo período el número total de miembros de la ASA sólo había crecido en un 13 por 100 (McFarland, 1974, 27-29).

En 1971 ha comenzado la publicación del *Journal of Mathematical Sociology*, con lo que con algunos años de retraso en relación a otras disciplinas de las ciencias sociales, la sociología tiene finalmente su propia revista dedicada a la utilización del lenguaje y de los modelos matemáticos en la investigación sociológica. Conviene recordar que tanto la economía, como la demografía y la psicología, han tenido revistas científicas dedicadas a la aplicación de las matemáticas desde antes de la segunda guerra mundial (Boudon, 1970, 632).

Pero no es sólo en los Estados Unidos donde se está difundiendo ampliamente la sociología matemática. También en Europa son cada vez más numerosos los sociólogos y los trabajos profesionales que tienen como objetivo principal la matematización de la sociología, en la esperanza de hacer de esta disciplina mitad humanística mitad científica, una «ciencia» más respetable, cuantificable y verificable. Los trabajos sobre sociología matemática del francés Boudon son ampliamente conocidos (Boudon, 1974; en este libro aparece una bibliografía completa hasta la fecha de sus trabajos de sociología matemática), y la revista *Quality and Quantity*, que comenzó a publicarse a mediados de los años 60, incluye con frecuencia

trabajos de sociología matemática. Tanto en Inglaterra (Holland y Steuer, 1969; Doreian, 1970) como en Alemania (Harder, 1969, 1973) han aparecido recientemente libros que se ocupan del desarrollo de modelos matemáticos para el estudio de las relaciones sociales. En España ha aparecido también recientemente un libro dedicado a la sociología matemática (Bugeda, 1976). En los países socialistas, y de forma más acusada en la Unión Soviética, la sociología académica oficial, aparece cada vez más orientada al empleo de metodologías empíricas altamente sofisticadas, tales como cibernética, análisis de sistemas e investigación operativa (Gouldner, 1972, 473-475).

Dada la creciente importancia de la sociología matemática dentro de la investigación sociológica que los anteriores datos parecen indicar, puede resultar oportuno que nos preguntemos por el papel real que las matemáticas están jugando en la actualidad en la investigación y teorías sociológicas. Aparentemente, se está cumpliendo la predicción que hiciera Zetterberg a principios de los años 60 en el sentido de que aunque la generación de sociólogos a la que él pertenecía podía prescindir de las matemáticas, la siguiente generación tendría que apoyarse más en ellas (Zetterberg, 1968; e. o. 1963, 56). Sin embargo, el desarrollo más reciente de la sociología matemática ha perdido mucha de la confianza que le ha acompañado desde que Rashevsky (1947) utilizara por primera vez el término «mathematical sociology» en su *Bulletin of Mathematical Biophysics* y ahora, los autores reconocen con mayor facilidad que antes las limitaciones de los modelos matemáticos para el estudio de la sociedad (Borgatta, 1969, xi; Coleman, 1973, viii).

La tesis que vamos a desarrollar en el presente trabajo se inclina del lado menos optimista en cuanto a la utilidad de las matemáticas para el desarrollo de la investigación y de la teoría sociológica. Vamos a tratar de mostrar que en los momentos actuales, y a la vista de los logros más recientes

en el campo de la sociología matemática, no se ha logrado superar el *nivel de promesa* que ha acompañado a todos los intentos de utilizar modelos matemáticos para el estudio sociológico de la acción social. Es decir, hoy, como ayer, se sigue insistiendo, por parte de los sociólogos matemáticos, que una vez solventados ciertos problemas que siguen obstruyendo la plena aplicación de las matemáticas al tratamiento de los problemas más sustantivos e interesantes de la sociología, se podrá contar con modelos explicativos y predictivos que trasciendan el carácter puramente tentativo que sigue caracterizando a los trabajos sociológicos con modelos matemáticos.

CONSIDERACIONES HISTÓRICAS

No deja de ser curioso que dentro de las ciencias sociales, sea la sociología la disciplina que viene aceptando con mayor reticencia el empleo de métodos matemáticos, y que incluso en la actualidad se siga cuestionando su interés. Sin embargo, si se usa el término matemáticas en un sentido amplio, tal como hace Coleman (1964, 6), esto es, incluyendo cualquier uso de los números y cualquier uso de símbolos con reglas específicas de combinación, habrá que convenir en que la sociología ha hecho a lo largo de su historia amplio uso de las matemáticas, y que los orígenes de la sociología empírica son muy anteriores a los trabajos de Durkheim. Esta utilización amplia del término sociología matemática, tiene el inconveniente de confundir los esfuerzos de lograr medidas cuantificables de los fenómenos sociológicos, y cuya historia ha sido trazada entre otros por Lazarsfeld (1961), con el uso específico de modelos matemáticos a los problemas de la teoría e investigación sociológicas.

Los esfuerzos por cuantificar algunos fenómenos sociológicos se remontan a principios del siglo XIX e incluso

a finales del XVIII. Los trabajos de Condorcet, la aritmética moral de Buffon, las investigaciones de Laplace sobre la aplicación del cálculo de probabilidades a las decisiones de conjuntos, la estadística «moral» de Quételet, el método de observación de Le Play, etc. (Boudon, 1970, 632; Lazarsfeld, 1961), pueden aducirse como prueba del honorable pedigrí de la sociología matemática. Pero con independencia de su más o menos remoto origen, la historia de la sociología matemática está repleta de discontinuidades (McFarland, 1974), e incluso en la actualidad continúa disfrutando de un estatuto precario toda vez que como ya hemos señalado anteriormente, todavía existen graves problemas para acomodar los modelos matemáticos desarrollados en otros campos científicos —sociales y no sociales— al estudio de los problemas estrictamente sociológicos.

Los trabajos pioneros que aparecieron a lo largo del siglo XIX utilizando las herramientas matemáticas para el tratamiento de los problemas sociológicos, recibieron, bien es verdad, poca atención, y fueron bien pronto olvidados. Sólo ha sido recientemente, que los textos de sociología matemática comienzan a hacer referencia a las publicaciones de Condorcet, Laplace, Poisson, Quételet, Le Play, etc. Es posible que la falta de institucionalización de la sociología matemática haya obstaculizado la necesaria continuidad y acumulación que necesita toda disciplina científica para desarrollarse. A tal respecto, pudiera ser interesante aplicar la tesis ecológica de Edward Shils (1971) sobre la institucionalización de la sociología contemporánea, el caso específico de la sociología matemática con el fin de descubrir los factores que han impedido un mayor desarrollo*. Pero con independencia de que

* El estudio, incluso superficial, de la historia de la cuantificación en la investigación sociológica, muestra numerosos ejemplos de discontinuidades. Así, los intentos de medición de las características «morales» iniciados por Quételet, a principios del siglo XIX, sólo fueron reemprendidos un siglo más tarde por Thurstone (1928) con su conocido trabajo «Attitudes can be measured», sin que éste cono-

algún día se realice tal estudio y pueda verificarse la hipótesis sugerida, considero que los relativamente pobres resultados que hasta ahora ha ofrecido el empleo de las matemáticas al estudio de los problemas sociológicos, son una de las principales causas de la situación precaria de la sociología matemática, y de que en la década de los 70 se sigue cuestionando la viabilidad de la matematización de la sociología.

USOS DE LA SOCIOLOGIA MATEMATICA

En un conocido artículo de Martindale sobre los límites en el uso de las matemáticas en la sociología (1963), se argumenta que el objeto de la sociología y la relación original del observador y del observado en sociología, limitan la aplicabilidad de las matemáticas. Según Boudon, el argumento de Martindale es recusable, porque la sociología no tiene un objeto, sino varios objetos, de naturaleza lógica muy diversa, que requieren tipos de análisis y de relaciones observador-observado muy diferentes. Así, no es lo mismo el análisis de encuestas, que sí requieren del uso de las matemáticas, que el estudio de una comunidad, basado en un análisis cualitativo (Boudon, 1970, 655).

Otro argumento muy extendido entre los que dudan del uso de las matemáticas en la sociología, es el que se refiere a la medición. Así, Cicourel sostiene que el uso que se ha hecho de la cuantificación de las variables sociológicas, ha impedido en buena medida el desarrollo teórico de esta disciplina. La asimilación de los fenómenos sociológicos a la lógica de los sistemas matemáticos, conduce a un sometimiento de la estructura de la sociedad moderna a la racionalización,

ciera el trabajo de Quételet. Los artículos de Lazarsfeld (1961) y Mc Farland (19...), anteriormente citados, contienen interesantes ejemplos de discontinuidades en el desarrollo histórico de la cuantificación en la sociología.

y burocratización dominantes (Cicourel, 1964, 34-38).

Los defensores del uso de las matemáticas en la sociología, por el contrario, intentan neutralizar las objeciones anteriores. Así, se argumenta, que si otras ciencias sociales más matematizadas, como, por ejemplo, las ciencias económicas, se ocupan igualmente de variables «no observables» directamente, tales como la utilidad, la demanda o la oferta, no existen razones apriorísticas que impidan hacer lo propio con las variables sociológicas (Holland y Stener, 1969, 2).

El argumento del carácter irracional de la conducta humana como impedimento para la utilización de modelos sociológicos matematizados, tampoco resulta sostenible para los sociólogos matemáticos. La conducta humana, sea individual o en grupo, no es más predecible o más fácilmente analizable en términos formales. El hábito y la imitación, al igual que las motivaciones más oscuras e irracionales, contribuyen a la regularidad de la conducta. No existe razón, pues, para asociar las matemáticas —que son una simple herramienta en el estudio de la conducta humana— con la conducta irracional (Holland y Stener, 1969, 3; Coleman, 1964).

De una manera general, los autores que se ocupan de la utilización de las matemáticas en la sociología, suelen apresurarse a presentar en los capítulos iniciales de sus libros, un listado de los beneficios que su uso reporta. El argumento más frecuentemente utilizado, es el de que las matemáticas no sólo sirven para medir, sino también para formular, especificar y manipular teorías. Según Leik y Meeker (1975), los beneficios que proporciona la sociología matemática son de tres tipos. En primer lugar, las formulaciones matemáticas suministran una mayor precisión y poder que otras formas menos rigurosas de discurso. De igual modo se expresa Land (1971, 176), para quien la actual base teórica en la sociología contemporánea es tan pobre, que la única manera de superar esta situación es a través del uso riguroso de los modelos matemáticos. Pa-

ra Land, el trabajo en sociología ha tendido a concentrarse en el desarrollo de teorías verbales y en la acumulación de registros observacionales, mientras que la conexión entre ambas estructuras siempre se ha mantenido débil. El trabajo principal de teorías y de estimación empírica de los parámetros teóricos (constantes sociológicas) está aún por hacer, y en este quehacer la sociología matemática tiene un papel principal que realizar (Land, 1971, 203-204).

En segundo lugar, Leik y Meeker sostienen que la sociología matemática establece puntos de unión entre diversas partes de la investigación o de la teoría. De este modo, las matemáticas podrían suministrar una base importante de unificación en la sociología. Por último, Leik y Meeker estiman que las matemáticas podrían servir para demostrar la similitud de ideas entre diversas escuelas: el funcionalismo, el simbolismo, el operacionalismo, la dialéctica, aparentemente con sus perspectivas irreconciliables, podrían encontrar un punto de convergencia a través de las matemáticas. «La formulación matemática tiene la propiedad deseable de estar relativamente libre de los dogmas (de las diferentes escuelas teóricas). Es posible, de hecho, utilizar modelos matemáticos para demostrar la similitud de ideas que las diversas escuelas han propuesto, pero que la terminología y la fidelidad a sus escuelas de los diversos proponentes, han obscurecido tales similitudes» (Leik y Meeker, 1975, 16-17).

A la vista de los beneficios que Leik y Meeker, entre otros, sugieren como consecuencia de la aplicación de las matemáticas más modernas al estudio teórico y empírico de los temas sociológicos, resulta en un principio difícil oponerse a su uso. La dificultad surge cuando el lector de los actuales textos de sociología matemática se detiene no tanto en los desarrollos estrictamente matemáticos —sobre los que el sociólogo *qua* sociólogo poco puede decir—, como en el tratamiento que realmente dan los sociólogos matemáticos a los proble-

mas sustantivos de la teoría sociológica. A tal respecto, resulta curioso constatar que los ejemplos de teorías sociológicas más socorridas suelen ser las referentes a las causas del suicidio y de la división del trabajo de Durkheim, y al funcionamiento del pequeño grupo de Homans. Veamos, como ejemplo «representativo» de formulación en términos matemáticos de una teoría sociológica, el análisis que hace Land de la teoría sobre las causas de la división del trabajo, de Durkheim.

Según Land, la teoría de Durkheim podría reformularse en términos de tres conceptos (densidad moral o dinámica, competición, y división del trabajo) y tres proposiciones que relacionen estos conceptos, de la forma siguiente:

$$\frac{dD(t)}{dt} = f [D(t), L(t)] \quad (1)$$

$$C(t) = g [D(t)] \quad (2)$$

$$\frac{dL(t)}{dt} = h [D(t), L(t)] \quad (3)$$

La ecuación diferencial (1) establece que la tasa de cambio, en relación al tiempo, de la densidad dinámica $D(t)$ es una función del nivel existente de densidad dinámica y del nivel de división del trabajo, $L(t)$. La ecuación algebraica (2) corresponde al supuesto de que el ajuste del nivel de competición $C(t)$ al nivel de densidad es relativamente instantáneo a las ecuaciones diferenciales (1) y (3). Es decir, que la función g supone que un incremento en D induce un incremento en C (Land, 1971, 186-187).

Con ello, Land trata de ilustrar los principios generales contenidos en el proceso de especificación teórico-matemático que propone. Primero, porque en correspondencia con cada concepto en la teoría, existe una variable en el modelo matemático. En segundo lugar, porque a cada proposición que establece una unión entre conceptos, existe una ecuación estructural en el modelo. Por último, porque aunque la

reformulación de la teoría de Durkheim no especifica unas formas precisas para las ecuaciones del modelo, al menos permiten deducir ciertos condicionamientos cualitativos que las formas explícitas de las funciones deben satisfacer.

Mas con todo su aparato matemático, Land no consigue superar dos de los problemas básicos que plantea el lenguaje matemático en sociología. Por una parte, el de la estimación de los parámetros de las ecuaciones algebraicas y/o diferenciales establecidas a partir de las formulaciones verbales de la teoría sociológica, en los distintos contextos culturales en los que habría que aplicar el modelo matemático para comprobar su funcionamiento. Por otra parte, el problema de la precisión de la terminología nuclear o primitiva de que carecen las definiciones en sociología. Esto es, la carencia en el campo de la sociología de términos que designen operaciones ejecutables y observables, susceptibles de medición, con los que construir definiciones operatorias.

En relación a estos problemas, puede resultar interesante recordar las limitaciones que el propio Homans, en su conocido estudio sobre El Grupo Humano, establece a las conclusiones del mismo. Homans, a partir de diversos términos conceptuales primitivos establece una serie de proporciones verbales sobre el comportamiento de los pequeños grupos. «Esta clase de relación se expresa de modo más elegante en una ecuación, pero en el campo de la sociología *no podemos pretender* utilizar ecuaciones hasta tanto no dispongamos de datos cabalmente cuantitativos» (Homans, 1972; e.o. 1950, 124; el subrayado es mío). El problema, como se deduce de las observaciones de Homans, no consiste tanto en establecer un sistema de ecuaciones —que en último término es un problema de reconversión de los símbolos del lenguaje verbal en símbolos del lenguaje matemático—, como en resolverlas. Pero en sociología se presenta un problema que hasta ahora no ha sido resuelto —y puede que a medio plazo no pueda serlo—,

y que es el de la asignación de valores concretos, para cada medio cultural, a los elementos que componen las hipótesis. Además, lo difícil no es formular hipótesis generales —tal como hace Homans— como explicitar sus interrelaciones en las circunstancias de las situaciones particulares. Sobre este tema, Homans habla de los factores «dados» o circunstanciales que condicionan el comportamiento del grupo. Así, se encuentran factores «dados» relacionados con el ambiente social y físico del grupo, con su tamaño, su composición por edad y sexo, y, sobre todo, la historia pasada del grupo, «que determina las normas transmitidas de una generación a otra». Estos factores dados determinan inicialmente los valores de las variables que componen las hipótesis, pero sobre la base de las relaciones iniciales surgen otras nuevas que pueden hacer cambiar los factores iniciales. «Podemos decir, pues, puntualiza Homans, que los grupos son semejantes porque muchas de las hipótesis analíticas rigen en todos ellos; que los grupos difieren en el valor de los elementos que componen las hipótesis, y que esos valores están determinados por los factores «dados» en las circunstancias en las que está viviendo el grupo y por el grado en el cual esos factores permiten el desenvolvimiento interno del grupo» (Homans, 1972, 461-462; el subrayado es mío).

Volviendo, pues, a la discusión del modelo matemático de Land, aunque las ecuaciones (2) y (3) anteriormente citadas, pueden resolverse, como dice Land, de la siguiente manera:

$$X_t = e^{Bt} C B^{-1} A$$

seguirá subsistiendo el problema de calcular los parámetros y las constantes que, como hemos visto a través de la discusión de Homans, adquieren valores específicos en cada contexto cultural, con independencia del valor de las propias variables de la ecuación.

Pero si importante es el problema de la determinación de los parámetros en diferentes contextos culturales, no

lo es menos el de la sustitución de las variables sociológicas por símbolos matemáticos. Tal como señala Lachenmeyer (1976, 119, 122), si se utiliza un mismo símbolo matemático X para designar un término o variable sociológica en diferentes contextos, se puede llegar a la falsa conclusión de que ese término o variable sociológica tiene la fijeza y la validez del símbolo. La realidad, sin embargo, de las variables que hacen referencia a conceptos en sociología, es que nunca se define con referencia a acontecimientos observables y empíricos. «De esto se sigue, observa Lachenmeyer, que los fenómenos designados por este término posiblemente no se pueden medir con exactitud (con un margen tolerable de error) hasta que no se defina el término con referencia a fenómenos empíricos observables... Sin la realización de este prerrequisito básico, tal construcción de modelos (matemáticos) tendrá un bajo nivel de utilidad empírica y de fertilidad teórica» (Lachenmeyer, 1976, 122).

Este último problema ya fue claramente percibido por Znanieki hace cuatro décadas, sin que su crítica entrañara una actitud negativa en relación al uso de las matemáticas en sociología. Por el contrario, Znanieki se mostraba convencido de la utilidad del lenguaje preciso de las matemáticas para ayudar a darle un mayor rigor teórico y metodológico a la sociología, siempre que el problema del intercambio entre el lenguaje sociológico y el lenguaje matemático se hiciera de forma adecuada. Y para ello, según Znanieki, la sociología tenía que contar con lo que llamaríamos actualmente definiciones operatorias. Existen equivalentes empíricos y mensurables de características no directamente mensurables, pero no se conoce la relación exacta entre el concepto o la variable y el indicador. Como dice Znanieki, «¿qué característica de qué realidad se está midiendo indirectamente cuando contamos el número de crímenes o los nacimientos extraconyugales en una región, o la frecuencia de asistencia a las iglesias entre los miembros de una confesionalidad de-

terminada?» (Znanieki, 1968: e.o. 1934, 311).

El propio Znanieki cree atisbar la solución al problema de la medición y matematización de la sociología, cuando considera que el único factor del que dependen tanto la variable como el indicador, descansa en las tendencias activas que crean y mantienen los sistemas sociales, y les comunican una composición y estructura definidas. Estas tendencias sociales son en realidad *fuerzas sociales*. Por ello, Znanieki propone que se traten estas fuerzas sociales de manera similar a como se define una fuerza en las ciencias físicas, esto es, no tanto por su origen, como por sus manifestaciones empíricas. «Si el concepto de fuerzas sociales tiene que ser realmente utilizable en sociología, el sociólogo cuantitativo debe seguir el ejemplo metodológico de las ciencias físicas, e investigar y medir de igual modo las fuerzas sociales, no en términos de su origen, sino de su interacción objetiva tal como aparecen con referencia a un sistema cerrado. Esto es una tarea difícil para la investigación inductiva positiva, pero es una tarea incomparablemente más prometedora que la especulación arbitraria por parte de metafísicos materialistas» (Znanieki, 1968, 315).

Las sugerencias de Znanieki, sin embargo, no parecen haber sido recogidas por el actual curso de la sociología matemática, más orientada al desarrollo de las herramientas matemáticas que son necesarias para resolver problemas concretos preferentemente de tipo microsociológico, aunque no falten las referencias macrosociológicas.

Entiendo que el problema de la sociología matemática no se ha aclarado mucho desde las sugerencias metodológicas de Znanieki hasta las modelizaciones matemáticas al uso en la década de los 70. Es cierto que el análisis de las estructuras latentes de Lazarsfeld (1950) ha permitido desarrollar una teoría de la medida en las ciencias sociales que ha dado espléndidos resultados, pero al mismo tiempo ha puesto de manifiesto las numerosas limitaciones que hoy en día ofre-

cen los datos sociológicos para un tratamiento cuantitativo análogo al que se da en el marco de las ciencias físicas. Quizá sea por ello que, al igual que hiciera Znanieki, el actual sociólogo matemático sigue tomando como punto de referencia, explícito o implícito, a la modelización en el campo de las ciencias físicas para tratar de resolver los problemas de cuantificación que aquejan a la sociología. Conceptos tales como fuerza o densidad, instrumentos tales como las ecuaciones diferenciales o las cadenas de Markov, se intentan adaptar a la sistematización, conceptualización y cuantificación de los temas sociológicos. Por eso cabe preguntarse, ¿hasta qué punto los temas sociológicos siguen manteniendo su peculiar esencia sociológica —esto es, la comprensión y explicación de la conducta humana— al serles aplicados los conceptos e instrumentos matemáticos normalmente creados para resolver problemas en el campo de las ciencias físicas? La discusión de este problema es el objetivo de la siguiente sección.

¿ABUSOS O LIMITES DE LA SOCIOLOGIA MATEMATICA?

Coleman, en uno de sus más recientes trabajos sobre el estudio matemático del cambio social —tema al que ha dedicado muchos esfuerzos en los últimos años (Coleman, 1968) hace la siguiente declaración en las notas introductorias: «(este libro) espero que no *satisfaga a nadie*. No es suficientemente empírico para los sociólogos, no es lo bastante teórico para los economistas, para los psicólogos resulta excesivamente estéril desde el punto de vista psicológico, y carente de referencias concretas para el científico político. Espero, sin embargo, que esta insatisfacción conducirá a caminos más productivos» (Coleman, 1973, viii; el subrayado es mío).

Realismo y optimismo parecen caracterizar, pues, al talante intelectual de Coleman ante la sociología mate-

mática. Una lectura de su libro nos hace compartir su realismo, pero no tanto su optimismo. Y es que detrás del aparato matemático que desarrolla con gran precisión y elegancia Coleman, no aparece el tipo de conocimiento sociológico que tanto esfuerzo debiera aportar. El tipo de aplicaciones que utiliza Coleman para ilustrar el modelo matemático que desarrolla, son manifiestamente triviales. Para estudiar la distribución de intereses en un comité o legislatura, utiliza un ejemplo basado en 7 actores, o legisladores, a los que supone una cantidad de control directo igual para cada actor. En un estudio sobre quién paga el coste de un bien público, considera el ejemplo de cuatro actores, «idénticos en lo que se refiere a recursos y preferencias, que se proponen construir un parque que cuesta 24 libras esterlinas. Cada uno de ellos contribuye con 6 libras. Cada uno estima que vale para él 8 libras tener el parque. Cada uno construiría un parque que fuese la cuarta parte del que se va a construir para un propio uso, pero cada uno estima que el valor de un parque que fuese 1/4 de grande valdría sólo 1/4 del valor. Esto es, la utilidad marginal de la adición de una unidad para el parque es constante...» (Coleman, 1973, 103). De este modo tan simplista y esquemático transcurren los ejemplos que van apareciendo a lo largo del libro. Bien sea para ocuparse de la formulación de una constitución, de las pautas de influencia de los grupos informales, del intercambio entre un representante y sus votantes, de un sistema parlamentario, etc., se utilizan los 7 u 8 actores de turno para ejemplificar el funcionamiento del modelo matemático.

Se comprende, pues, que el grado de frustración del lector que en el caso, corriente, de no ser un consumidor matemático, pasa penosamente por las páginas del libro para llegar a tales conclusiones, puede ser muy elevado, y no sólo eso, sino que puede negarse a compartir el optimismo de los sociólogos matemáticos.

Desgraciadamente, el tipo de ejemplo de aplicación sociológica de los

sofisticados modelos al uso en los libros de sociología matemática, son de la misma categoría o aún más abstractos que los referidos en el Libro de Coleman quien, por otra parte, ha hecho investigación sociológica sobre otros temas más concretos.

De una manera general, dos tipos principales de paradigmas se han utilizado hasta el presente para estructurar los libros sobre sociología matemática. Uno de ellos desarrolla los temas matemáticos, tales como ecuaciones diferenciales, teoría de grupos o álgebra matricial, e ilustra seguidamente la aplicabilidad de estos instrumentos con una serie de ejemplos más o menos sustantivos. El segundo tipo esquematiza primeramente una serie de áreas sustantivas, tales como movilidad social, estructura del grupo, sistema de relaciones, etc., y a continuación desarrollan las herramientas matemáticas a la medida de los problemas y datos dados (Pullum, 1975, 397). El primer tipo de tratamiento permite una mejor y mayor acumulatividad de conocimientos, aunque resulta muy abstracto, mientras que el segundo resulta de más fácil lectura y parece más «sociológico». Pero tanto unos como otros, no logran ofrecer, de una manera general, conclusiones sustantivas que hagan referencia a los problemas básicos de la sociología. Como ejemplo de lo que decimos, nos vamos a detener en el examen más detallado de uno de los libros más extensos y completos que conocemos sobre este tema, *Mathematical Sociology: An Introduction to Fundamentals*, de Fararo (1973). Es un libro que podría incluirse entre los del primer tipo anteriormente expuestos. Contiene más de 800 páginas, un índice de 21 páginas y una tabla de contenidos con casi 250 subsecciones. Pues bien, en tan generosa presentación de la sociología matemática, no llegan a la decena el número de ejemplos realmente sociológicos sobre aplicación de los modelos matemáticos presentados.

Es un índice en el que se incluye desde los métodos probabilísticos más elementales a las cadenas de Markov más complejas, pasando por la teoría

de juegos y las matemáticas de los estudios de parentesco, Fararo sólo presenta ejemplos de aplicación sociológicos como el que sigue. Se aplica el modelo de Luce sobre la conducta de elección probabilística individual a un estudio piloto conducido entre un grupo de 79 estudiantes, a quienes se les pidió que ordenaran según una escala de prestigio de ocupaciones, a 9 de ellas. Después de 8 páginas de discusión matemática de la aplicación del modelo de Luce, la conclusión que se obtiene es la siguiente: los estudiantes no ordenaron las 9 ocupaciones de la forma propuesta según el postulado de ordenación. A partir de esta conclusión, se sugieren dos vías alternativas para una ulterior investigación (Fararo, 1973, 341).

Pasados pues, casi treinta años desde que Rashersky (1947) introdujera por primera vez —al menos no he podido encontrar referencias para fechas anteriores— el término sociología matemática en un artículo con el sugestivo título de «A problem in the mathematical biophysics of interaction of two or more individuals which may be of interest in mathematical sociology», el tipo de aplicaciones substantivas logradas por los esfuerzos de los sociólogos matemáticos, no parecen haber progresado de una manera destacada. En aquella ocasión, Rashevsky presentaba la conducta de un individuo en términos de una «función de satisfacción», y logrando resultados tan «penetrantes» como éste: para un tipo de conducta compartida por dos individuos, si cada individuo trata de maximizar la satisfacción total de ambos individuos resulta un producto (output) mayor que si cada individuo tratase de maximizar su propia satisfacción individual. Al final del artículo, Rashevsky reconoce que el conflicto reduce el producto total de ambos individuos.

No se va a insistir en este corto trabajo en la exposición de más ejemplos de aplicación de sofisticados modelos matemáticos al estudio de triviales y simplistas fenómenos «sociológicos». Sin embargo, no queremos dejar de presentar un ejemplo más que nos pueda servir para enlazar con

nuestras propias conclusiones. El ejemplo se refiere al estudio de la movilidad social, tema éste que parece idóneo para su tratamiento cuantitativo y que, sistemáticamente, aparece ejemplificado en prácticamente todos los libros de sociología matemática.

Los estudios empíricos de movilidad social gozan de gran tradición en la literatura sociológica que se ocupa de la estratificación social, y de una manera general, del cambio social y del desarrollo económico. Revisiones de los estudios de movilidad realizados en los últimos años en las sociedades industriales, parecen indicar, sin embargo, que en ellos la repetición es más frecuente que la acumulatividad (Capecchi, 1967), y que la relación entre datos empíricos y teoría es realmente escasa (Boudon, 1974, 360). Parece que se ha llegado a una especie de círculo vicioso entre la teoría de la estratificación en la que debe basarse el análisis empírico de la movilidad social, y este propio análisis (Carlsson, 1969). En estos momentos, y a pesar de la acumulación de investigaciones, «somos incapaces de responder a una cuestión tan crucial y aparentemente tan elemental como la de saber si la instrucción es o no es un factor de movilidad importante en el tipo de sociedades en que vivimos» (Boudon, 1974, 362). A esta situación se ha llegado, probablemente, por no considerar la movilidad social como el resultado de procesos determinados en el seno de sistemas sociales específicos.

Sin embargo, el «impasse» teórico que han alcanzado los estudios de movilidad social, no ha desalentado a los sociólogos empíricos, que han visto en los modelos matemáticos más sofisticados, la posible respuesta a sus problemas. Así, desde el conocido trabajo de Duncan *Path Analysis: Sociological Examples* (1966), se han multiplicado los intentos de aplicación de las técnicas más refinadas del análisis multivariable al estudio de la movilidad social. En los últimos tiempos, el análisis canónico y el «path analysis» parecen ser las herramientas técnicas más utilizadas en este tipo de estudios

(Hope, 1972). Pero hay que añadir que la progresiva sofisticación de las técnicas de análisis no parece haber aportado un considerable conocimiento a lo que ya se sabía sobre el tema. Y es que por sofisticada que sea la técnica de análisis, si al modelo no le introducimos otros datos que los referentes al nivel de educación, ocupación e ingresos de los hijos y de los padres, pocas «ideas» nuevas pueden emerger de tales modelos, que no hayan sido ya sistematizadas en las tradicionales tablas de movilidad inter e intrageneracional. Los temas realmente sustantivos en el campo de la movilidad y de la estratificación social en las sociedades industriales, quedan enormemente limitados con el uso de modelos matemáticos que sólo manejan un pequeño número de variables cuantificadas.

Con esto llegamos al punto que nos parece central en la presente discusión sobre el uso de la sociología matemática. En los momentos presentes en que la *producción de datos sociológicos no ha avanzado mucho más que en los tiempos de John Stuart Mill*, a pesar del considerable avance en las *técnicas de análisis* de tales datos (Costner, 1971, x), los modelos matemáticos seleccionan para su análisis tan sólo los problemas que son ajustables al funcionamiento de tales modelos, y sólo admitirán aquellas variables que permitan un tratamiento cuantificable, como por ejemplo, la ocupación, el tamaño de la familia, el nivel de educación o el nivel de ingresos. Desgraciadamente, los problemas que preocupan actualmente al sociólogo, no son reducibles a un número tan reducido de variables ni se ajustan normalmente al corsé rígido del modelo matemático, inspirado como suele estar, en algún otro modelo de las ciencias naturales.

Si coincidimos tanto con C. Wright Mills (1961, 84-89) en que el trabajo importante en la ciencia social ha consistido, y consiste, en hipótesis cuidadosamente detalladas sobre los cambios en la estructura social histórica, como con Anthony Giddens (1974, 20) en que es necesario que la sociología

vuelva a unirse con la política para establecer nuevas teorías sobre el estado y la sociedad industrial, podemos entrever el peligro que acecha a la investigación empírica sociológica si se generalizan los modelos matemáticos, en los que intervienen un pequeño número de variables sociológicas que tienen, además, que ser violentadas para poder ajustarse a las necesidades de funcionamiento de tales modelos.

Algunos sociólogos matemáticos reconocen el problema y lo sitúan en su adecuado contexto. Ya vimos anteriormente las sinceras palabras de Coleman sobre el tipo de acogida que esperaba encontrar en el mundo académico con relación a sus modelos matemáticos sobre el cambio social. Leik y Meeker (1975) igualmente han destacado la frecuente sensación de alejamiento de las áreas substantivas de la sociología que se adquiere, cuando se tratan matemática y formalmente los problemas sociológicos: «Para los que se interesan genuinamente por un área particular de la conducta social, tal alejamiento de la realidad es difícil de aceptar. Los modelos matemáticos son muy abstractos y excesivamente simplificados, y esto sugiere a mucha gente que se encuentran tales modelos también *muy deshumanizados*» (Leik y Meeker, 1975, 18; el subrayado es mío). Boudon ha reconocido, al igual que otros autores, que buena parte del tipo de matemáticas que tienen que utilizarse en sociología «deben ser con más frecuencia inventadas que aplicadas». Durante lo que Boudon llama el período premoderno, las aplicaciones de las matemáticas a las ciencias humanas eran imitaciones groseras de modelos que habían sido tomados prestados de la física y de la biología. Por ejemplo, los estudios matemáticos sobre difusión o sobre emigración, estaban inspirados en la ley de la gravitación o en la ley logística (Boudon, 1970, 659). Pero ahora, con los nuevos modelos estocásticos, con la teoría de los sistemas generales y, sobre todo, con las casi ilimitadas posibilidades de cálculo que brindan

los ordenadores *, el nivel de espezanzas se vuelve a situar en un punto alto, lo que probablemente explica la rápida expansión en los últimos cinco o diez años de nuevos estudios de sociología matemática. Como ejemplo de ciencias humanas cuyos propios desarrollos teóricos han impulsado un nuevo tipo de matemáticas, se suele señalar el caso de la lingüística moderna, sobre todo a partir de los estudios de Chomsky sobre la teoría de las gramáticas. Estos desarrollos se han visto enormemente ayudados por el uso de los ordenadores. Los nuevos estudios sobre la teoría de las gramáticas se ha convertido, en efecto, en una auténtica rama de las matemáticas (Boudon, 1970, 646), aunque queda por ver hasta qué punto es comparable la matematización de las estructuras gramaticales, con la posible matematización del estudio sociológico de la estructura social.

El renovado optimismo en la cuantificación y en la modelización matemática coincide, por otra parte, con la llamada crisis de la sociología occidental (Gouldner, 1972). Etnometodólogos, fenomenólogos y sociólogos críticos, sobre todo, coinciden en su denuncia de la sociología «positiva» establecida académica y burocráticamente. Las acusaciones que se suelen formular recuerdan mucho las duras críticas de C. Wright Mills contra lo que él llamaba empirismo abstracto de Lazarsfeld: «(los problemas del empirismo abstracto) están poseídos por la inhibición metodológica. Todo lo cual significa, desde el punto de vista de los resultados, que en esos estudios se apilan los detalles con atención insuficiente a la forma: en realidad, muchas veces no hay forma, si no es la que dan los tipógrafos y los encuadernadores. Los

* A principios de los años 50, Kenneth J. Arrow estimaba que para determinar estadísticamente las leyes económicas que gobiernan un país moderno, en base a un modelo relativamente simple (unos pocos cientos de ecuaciones), podría fácilmente ocupar a las mejores máquinas de calcular existentes durante los próximos 500 a 1.000 años (ARROW, 1968, pág. 639). Posiblemente, en los momentos actuales, y contando con el enorme desarrollo de los ordenadores, el período anterior podría reducirse considerablemente.

detalles, por numerosos que sean, no nos convencen de nada que merezca que se tengan convicciones de ello... Las más conspicuas... de sus características se relacionan con el aparato administrativo que ha llegado a emplear...» (Mills, 1961, 72-73). Sin entrar en los fundamentos de la crítica de Mills, lo cierto es que el propio Lazarsfeld también se muestra muy crítico con el tratamiento de problemas triviales por parte de los sociólogos matemáticos. «Los científicos sociales estudian en general problemas de decisión. Pero en lo referente a construcción de modelos, los matemáticos se muestran interesados principalmente en cómo la gente apuesta. Quizá en esto nos encontramos con un peligro análogo al de hace cuarenta años, a raíz de los primeros behavioristas Watsonianos. Cuando se extendió la idea de los experimentos de aprendizaje, prevaleció el convencimiento general de que tan solo se podría experimental en situaciones primitivas. El principal esfuerzo de aprendizaje fue concentrarse en ratas... En la medida que los modelos matemáticos adquieren importancia, existe el peligro de que se repita el ciclo, de que comencemos de nuevo por el escalón más bajo» (Lazarsfeld, 1968, e.o. 1958, 633). Por lo que hemos podido ver en la somera revisión de algunos de los últimos trabajos sobre sociología matemática realizado en el presente trabajo, las palabras de Lazarsfeld parecen premonitorias.

CONCLUSION

En el tratamiento que hemos desarrollado a lo largo del presente trabajo sobre los usos y límites de la sociología matemática, he tratado de dejar de lado mis actitudes personales que pudieran favorecer o rechazar las distintas perspectivas que se dan actualmente en el complejo y agitado campo de la sociología, y he tratado de acercarme a los textos revisados de sociología matemática con un auténtico afán de aprender, y tengo que re-

conocer que el resultado ha sido un tanto frustrante y decepcionante.

Si la sociología matemática no puede contar ya con un número convincente de modelos matemáticos genuinamente sociológicos, no es tanto quizá como consecuencia de la incapacidad de las matemáticas para estudiar las relaciones sociales, como por la propia resistencia de estas últimas a dejarse analizar directamente según los cánones establecidos y aceptados de lo que se entiende universalmente como «ciencia». En tanto no se resuelvan los problemas de medición y conceptualización que tiene planteada la sociología en general, de poca o ninguna utilidad pueden ser los modelos matemáticos que con creciente grado de sofisticación van apareciendo en los libros y revistas profesionales especializados en los últimos años.

Ello no quiere decir que se deba dejar de insistir en los esfuerzos por dotar a la sociología de un lenguaje matemático-formal más convincente. Más bien pretendo sugerir que los es-

fuerzos a realizar en el campo de la sociología matemática deben realizarse en conjunción con los esfuerzos por desarrollar teóricamente la sociología, y dentro de la tradición del tipo de trabajo que iniciaron los sociólogos clásicos, tales como Max Weber o Durkheim. En el caso contrario, es decir, desarrollando modelos matemáticos como un fin en sí mismo, puede conducir a una situación tal en la que en un plazo breve pueda aparecer algún estudio sobre la sociología de la sociología matemática, que muestre que el considerable crecimiento de personas dedicadas a esta especialidad se deba más a la búsqueda de nuevos caminos de movilidad profesional y mejoras personales, que al intento de encontrar nuevas ideas o nuevos hechos relevantes para el avance científico. Y las razones para pensar esto último son muy serias a la vista de algunos de los productos que se exhiben actualmente en el mercado con la etiqueta de sociología matemática.

- ARROW, KENNETHS: «Mathematical Models in the Social Sciences», en M. Brodbeck (ed.), *Readings in the Philosophy of the Social Sciences*, New York, Mac Millan, 1968, págs. 635-667.
- BORGATTA, EDGAR F. (ed.): *Sociological Methodology 1969*, San Francisco, Jossey-Bass Inc., 1969.
- BOUDON, RAYMOND: «Modèles et méthodes mathématiques», cap. 8 de *Tendances principales de la recherche dans les Sciences Sociales et humaines*, Paris/La Haya, Mouton/Unesco, 1970, páginas 629-685.
- BOUDON, RAYMOND: *La crisis de la Sociología*, Barcelona, Laia, 1974.
- BUGEDA, JOSE, *Curso de Sociología Matemática*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976.
- CAPECCHI, V.: «Problèmes méthodologiques dans la mesure de mobilité social», en *Archives européennes de Sociologie*, VIII, 1967, págs. 285-318.
- CARLSSON, G.: *Social Mobility and Class Structure*, Lund, Gleerup, 1969.
- CICOUREL, AARON V.: *Method and Measurement in Sociology*, New York, The Free Press, 1964.
- COLEMAN, JAMES S.: *Introduction to Mathematical Sociology*, New York, The Free Press, 1964.
- COLEMAN, JAMES S.: «The Mathematical Study of Change», en BLALOCK e BLALOCK, *Methodology in Social Research*, New York, McGraw-Hill, 1968, págs. 428-478.
- COLEMAN, JAMES: *The Mathematics of Collective Action*, Chicago, Adine, 1973.
- COSTNER, HERBERT L.: *Sociological Methodology 1971*, San Francisco, Jossey Bass, 1971.
- DOREIAN, PATRICK: *Mathematics and the Study of Social Relations*, London, Weidenfeld & Nicolson, 1970.
- DUNCAN, OTIS D.: «Path Analysis: Sociological Examples», en *American Journal of Sociology*, 72, 1966, págs. 1-16.
- FARARO, THOMAS D.: «Mathematical Sociology», en *An Introduction to Fundamentals*, New York, John Wiley, 1973.
- GIDDENS, ANTHONY: «Classical Theory and the Origins of Modern Sociology», comunicación presentada a la 69 reunión de la American Sociological Association, Montreal, agosto 1974.
- GOULDNER, ALVIN W.: *The Coming Crisis of Western Sociology*, Londres, 1972, Heineman.
- HARDER, Th.: *Introduction to Mathematical Models in Market and Opinion Research* (traducido de la edición alemana de 1969), Dordrecht, Holanda, 1969, D. Reidel.
- HARDER, Th.: *Dynamische Modelle in der empirischen Sozialforschung*, Stuttgart, 1973, B. G. Teubner.
- HOLLAND, JANET y M. C. STENER: *Mathematical Sociology: a selective annotated bibliography*, London, 1969, Lowe & Brydone.
- HOMANS, GEORGE C.: *El Grupo Humano*, Buenos Aires, 1972, Ed. Universitaria.
- HOPE, KEITH: *The Analysis of Social Mobility: Methods and Approaches*, Oxford, 1972, Oxford University Press.
- LACHENMEYER, CHARLES W.: *El Lenguaje de la Sociología*, Barcelona, 1976, Labor.
- LAND, KENNETH C.: «Formal Theory in Sociology: A Survey of the Methodology of Mathematical Sociology», en H. Costner (ed.) *Sociological Methodology 1971*, San Francisco, 1971, Jossey-Bass, páginas 175-220.
- LAZARSFELD, PAUL F.: «The Logical and Mathematical Foundation of Latent Structure Analysis», en S. A. S. tonffer et al., *Measurement and Prediction*, Princeton, M. J., 1950, Princeton University Press, págs. 362-412.
- LAZARSFELD, PAUL F.: «Notes on the history of quantification in sociology: trends, sources and Problems», *Isis*, 1961, págs. 52, 75-162.
- LAZARSFELD, PAUL F.: «Evidence and Inference in Social Research», en M. Brodbeck (ed.) *Reading in the Philosophy of the Social Sciences*, New York, 1968, Mac Millan, págs. 608-634.
- LEIK, R. K. y B. F. MEEKER: *Mathematical Sociology*, New Jersey, 1975, Prentice-Hall.
- MARTINDALE, DON: «Limits to the use of mathematics in the Study of Sociology»,

- en J. C. Charles Worth (ed.) *Mathematics and the Social Science*, Philadelphia, American Academy of Political and Social Science.
- McFARLAND, DAVID D.: *Notes on the History of Mathematization in Sociology, comunicación presentada al III Congreso Mundial de Sociología*, Toronto, agosto 1974.
- MILLS, C. W.: *La Imaginación Sociológica*, México, 1961, F.C.E. (e. o. 1959).
- PULLUM, THOMAS W.: «Review on Fararo», en *Contemporary Sociology*, 4, 1975, págs. 397-398.
- RASHEVSKY, N.: «A problem in the mathematical biophysics of interaction of two or more individuals which may be of interest in mathematical sociology», en *Bulletin of Mathematical Biophysics*, 9, 1947, págs. 9-15.
- SHILS, EDWARD: *Génesis de la Sociología Contemporánea*, Madrid, 1971, Seminarios y Ediciones.
- THURSTONE, L. L.: «Attitudes can be measured», en *American Journal of Sociology*, XXXIII, 1928, págs. 529-554.
- ZETTERBERG, HANS: *Teoría y Verificación en Sociología*, Buenos Aires, 1968, Nueva Visión (e. o. 1963).
- ZNANIEKI, FLORIAN: *The Method of Sociology*, New York, 1968, Octagon Books (e. o. 1934).

Sobre la evolución de las campañas electorales y la decadencia de los partidos de masas

LUIS LOPEZ GUERRA

- I. Introducción: el aspecto instrumental de los partidos políticos.
- II. La organización como arma para la persuasión electoral.
- III. Los cambios en los instrumentos de propaganda electoral.
- IV. Las consecuencias políticas del progreso técnico.
- V. La respuesta del Estado.
- VI. Conclusiones.

I. INTRODUCCION: EL ASPECTO INSTRUMENTAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS

COMO en los demás campos de la Ciencia Política, se ha manifestado en el estudio de los partidos políticos, una tendencia a dejar en un segundo plano los trabajos meramente descriptivos o históricos, para sustituirlos por la elaboración de teorías que vayan más allá de la descripción, y que pretendan explicar, e incluso predecir, el desarrollo de los fenómenos políticos. En lo que se refiere a los partidos, este tipo de enfoque «teórico», que arranca de los años cincuenta, se ha producido, principalmente, en cuatro direcciones:

- a) El estudio de la estructura interna de los partidos, particularmente la estructura de poder dentro de ellos, siguiendo en esto la dirección marcada por Roberto Michels desde principios de siglo¹.

¹ Este ha sido, en general, el enfoque más extendido, sobre todo en estudios sobre partidos concretos, o de un país determinado. La obra clásica, aún hoy, es la de MAURICE DUVERGER: *Los partidos políticos*, versión española del Fondo de Cultura Económica, México, 1957. En esta línea se sitúan las obras de L. EPSTEIN: *Political Parties in Western Democracies*, Praeger, Nueva York, 1967; EL DERSVELD, S. J.: *Political Parties: A Behavioral Analysis*, Rand McNally, Chicago, 1962, y las

- b) El estudio de las diferencias y distancias ideológicas entre partidos y sus manifestaciones².
- c) El estudio de los diversos sistemas de partidos, en busca de tipologías útiles para su clasificación, así como de las razones, jurídicas o sociológicas, subyacentes a cada sistema³.
- d) Finalmente, y con creciente importancia, el estudio de las «funciones» supuestamente cumplidas por los partidos, sobre todo dentro de los procesos llamados de modernización y desarrollo político⁴.

obras conocidas de V. O. KEY, McKENZIE, etc. De interés, como comparación de teorías, es la colección de artículos editada por WILLIAM E. WRIGHT: *A comparative Study of Party Organization*, Charles Merrill, Columbus, 1971.

² Tal enfoque, derivado parcialmente de la obra de ANTHONY DOWNS: *An Economic Theory of Democracy*, Harper, Nueva York, 1957, que introdujo el «análisis espacial» de las distancias ideológicas, puede encontrarse, por ejemplo, en GIOVANNI SARTORI: «The Typology of Party Systems: proposals for Improvement», en S. ROKKAN y E. ALLARDT, eds.: *Mass Politics: Studies in Political Sociology*, Free Press, Nueva York, 1970, págs. 322-352, y, en sus aspectos lingüísticos, el estudio de A. GEFFROY y otros: «Quelques groupes politiques en Mai 1968: recherches lexicométriques», en el libro editado por J. CHARLOT: *Les Partis Politiques*, A. Colin, París, 1971, págs. 64-80.

³ Así, la obra citada de SARTORI: «The Typology...», así como del mismo autor, «European Political Parties: The Case of Polarized Pluralism», en el libro editado por JOSEPH LAPALOMBARA y M. WEINER: *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, Princeton, 1966, págs. 138 y sigs. En la misma línea, H. ECKSTEIN: «Political Parties: Party Systems», en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, t. II, págs. 445 y sigs. M. TAYLOR y V. M. HERMAN: «Party Systems and Governmental Stability», en *American Political Science Review*, marzo 1971, págs. 28-37, etc.

⁴ Para este tipo de literatura, que presenta todas las debilidades propias del enfoque funcionalista, supone un punto de partida MYRON WEINER: *Party Politics in India*, Princeton University Press, Princeton, 1957 (esp. págs. 226-238). En esta línea, ver T. LOWI: «Toward Functionalism in Political Science: The Case of Innovation in Party Systems», en *American Political Science Review*, septiembre 1963, páginas 570-583, y el conocido libro de APTER, D. *The Politics of Modernization*, University of Chicago Press, Chicago, 1965, págs. 181-182, y la infinita literatura en la línea del «political development». Para una crítica de este enfoque, ver A. KING: «Political Parties in Western Democracies: Some Skeptical Reflections», en *Polity*, invierno 1969, págs. 111-141.

En todas estas direcciones se presenta una nota común: la consideración de los partidos como algo «dado», algo connatural a la vida política moderna, y cuya presencia ya no hay que explicar. Ello es comprensible, si consideramos que los partidos políticos se hallan presentes, como elemento principalísimo e inevitable, en todas las democracias liberales occidentales. Las experiencias totalitarias de los años treinta parecen haber mostrado las consecuencias a que conduce la falta de una pluralidad partidista. Como resultado, la Ciencia Política ha procedido a aceptar su existencia como autojustificada, sin pasar a mayores preguntas sobre su origen y papel, al menos en lo que se refiere a los países occidentales «desarrollados».

Esta posición de aceptación implícita de los partidos, tal como se configuran hoy, aún cuando aparezca justificada en lo ideológico, ha provocado, por otro lado, una falta de interés por parte de los investigadores en un tipo de estudios que atiende predominantemente al carácter instrumental, de las organizaciones partidistas, y que presenta una raigambre intelectual tan respetable como la obra clásica de Ostrogorski⁵. Tipo de estudios que parte de la base de que los partidos no son algo «natural», sino que han aparecido como instrumentos concretos, como algo querido y planificado para la consecución de objetivos determinados: en el caso europeo occidental, para la movilización del electorado, y para conseguir el apoyo popular en las urnas. Sólo muy recientemente ha vuelto a cobrar importancia este aspecto instrumental, que se manifiesta en las relaciones del partido con el electorado, la articulación del partido con la vida cotidiana, y la acción de sus mecanismos de persuasión, sobre todo durante la campaña electoral. Tal renovación del interés de los estudiosos sobre el tema se refleja, no sólo en trabajos como los de Mónica Charlot en Francia, David Butler en Gran Bre-

⁵ M. OSTROGORSKI: *Democracy and the Organization of Political Parties*, Macmillan, N.Y., 1908, traducción del original francés publicado en 1901.

taña, o Robert Agranoff, entre otros, en Estados Unidos⁶, sino también en que, por ejemplo, las campañas electorales sean el objeto de atención de uno de los Comités del Congreso de la Asociación Internacional de Ciencia Política de 1976.

El presente trabajo, que se deriva de otro más extenso⁷, se refiere precisamente a este aspecto instrumental de los partidos, como *organizaciones* encaminadas fundamentalmente a la movilización electoral. Nos centramos, pues, en los efectos que un factor, la *evolución de las técnicas de persuasión*, parece haber provocado en tiempos recientes en la organización y estructura de los partidos. Efectos que consideramos se traducen en un cambio considerable de la posición de los partidos dentro del sistema político, así como del papel de la organización estatal respecto a ellos. Creemos que tal punto de vista puede ayudar a la comprensión de la evolución reciente de las organizaciones partidistas.

II. LA ORGANIZACION COMO ARMA PARA LA PERSUASION ELECTORAL

La afirmación de que «el búho de Minerva levanta su vuelo en el crepúsculo» tiene innumerables ejemplos

⁶ MONICA CHARLOT: *La persuasion politique*, Colin, París, 1970, colección de artículos sobre campañas electorales. De la misma autora, su tesis de Estado, *La democratie a l'anglaise*, Colin, París, 1972. De D. BUTLER, los diversos volúmenes de los conocidos *Nuffield Studies*, a que nos referiremos más adelante. De ROBERT AGRANOFF: *The New Style in Election Campaigns*, Holbrook, Boston, 1972.

⁷ El presente artículo presenta algunas de las ideas contenidas en la tesis doctoral del autor, defendida ante un Tribunal compuesto por los señores Sánchez Agesta, De Esteban, Díez Nicolás y Rubio Llorente en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, en junio de 1975. Su realización fue posible gracias a la ayuda de la Fundación March, Fundación Fulbright, y a una assistantship de la *Michigan State University*: de 1972 a 1975.

que lo corroboran en el campo de las ciencias sociales; y quizás uno de los más relevantes sea el protagonizado por la obra clásica de Maurice Duverger, *Los Partidos Políticos*, que se ha convertido con justicia en obra de referencia inevitable en los trabajos sobre el tema, y que aún hoy origina controversias y repetidos intentos de confirmación o falsificación empírica de sus hipótesis⁸.

Efectivamente, uno de los temas de la obra del profesor Duverger es la *organización* de los partidos políticos: su tipología de partidos de cuadros y de masas ha venido a convertirse en una de las más aceptadas en la Ciencia Política. Su claridad de análisis y los datos con que lo apoya han contribuido en efecto a que su exposición se haya convertido en punto de partida obligado. Y, sin embargo, y como intentaremos mostrar, tal «obra magna», sobre la organización de los partidos vino a aparecer justamente en el momento en que ya despuntaban las señales de que la *organización* dejaba de tener la importancia que había revestido en los cien años anteriores. Es decir, la obra clásica sobre *organización partidista* apareció cuando ya eran evidentes los primeros síntomas de que otros medios eran capaces de llevar a cabo la tarea que la organización de los militantes había cumplido: la labor de coordinación, impulsión y movilización política necesaria en el momento clave del orden democrático liberal, esto es, el proceso electoral.

«El partido político moderno es, en gran medida, el resultado del sistema electoral democrático (...). Las técnicas necesarias para conseguir votos en un electorado de masas requerían, como indicó Ostrogorski, la creación de la organización de los partidos.»⁹

⁸ Por ejemplo, el trabajo de K. JANDA intentando comprobar empíricamente la distinción entre el origen «parlamentario» o «extraparlamentario» de los partidos políticos. Ver *Information Retrieval. Applications to Political Science*, Bobbs Merrills, Indianapolis, 1962.

⁹ S. M. LIPSET: *Revolution and Counterrevolution. Change and Persistence in Social Structures*, Heinemann, Londres, 1969, páginas 180-81.

Estas palabras de S. M. Lipset vienen a indicar, en su brevedad, el núcleo de la argumentación que sigue. Pues en efecto, y como se ha observado repetidamente, el partido político y su organización moderna aparecen esencialmente como un *arma electoral*, esto es, como medio de comunicación entre los candidatos provenientes de las élites políticas y el electorado, como consecuencia obligada de las grandes ampliaciones del sufragio que se producen en Europa y América en la segunda mitad del siglo pasado.

Desde luego, como puede atestiguar cualquier estudiante de primer curso de Derecho, dentro de las élites políticas ya existían partidos en sentido amplio, esto es, coaliciones de parlamentarios o notables locales, principalmente en Inglaterra y los Estados Unidos. Pero el carácter reducido del sufragio hacía innecesarias organizaciones intermedias entre candidatos y electores: la visita al elector, por parte del candidato, o del notable local (eclesiástico, noble o burgués) y la adecuada distribución de dinero y favores convertían a las elecciones en operación sencilla, aunque cara. Tuñón de Lara ha podido considerar así que en nuestro país, durante esta etapa pre-ampliación del sufragio (coincidente a grandes rasgos con el reinado de Isabel II), «los partidos son los grupos de notables sin mayor organización que la de reunirse sin regularidad en los centros urbanos de importancia»¹⁰.

Sin embargo, y como indica Ostrogorski, la paulatina extensión del sufragio supuso la necesidad de acudir a mecanismos más complicados, para llevar a cabo el enlace candidato-elector, o si se quiere, élite-electorado. Y, ante la inexistencia de medios de comunicación rápida y generalizada (pues incluso la prensa no conoció una difusión considerable hasta bien entrado el presente siglo)¹¹, el *contacto hu-*

mano, cara a cara se estableció como el medio más eficaz de persuasión y comunicación política. La *organización humana* era así un instrumento de comunicación, y la historia de los partidos políticos modernos puede así interpretarse como la historia del desarrollo de sus técnicas organizativas para alcanzar (físicamente, podríamos decir) al electorado.

Ahora bien, las categorías que da Duverger, si bien son útiles para el conocimiento de la *estructura formal*, y de poder de los partidos, no dejan de ofrecer ciertos inconvenientes cuando la atención se centra más en el proceso de comunicación electoral que desempeñan, en beneficio de las élites políticas. Por ejemplo, la noción de *partido de cuadros* es útil para conocer cómo se estructura la dirección de un partido, pero es más imprecisa en lo que se refiere a cómo tales cuadros se comunican con el pueblo soberano en sus respectivas circunscripciones. Tanto más cuanto que tal pueblo soberano no sólo se hallaba desprovisto de los modernos medios de comunicación hasta recientemente, sino que incluso, en muchos casos, no disponía de la base educacional mínima que posibilitase su acceso a los ya existentes. Por ello, parece más conveniente, a efectos de la presente exposición, distinguir cuatro tipos, en el proceso de desarrollo de la organización partidista, tipos ligados a los dados por Duverger, pero no coincidentes¹² «más centrados en el aspecto de la *persuasión política* que en la organización formal. Podríamos distinguir así entre:

- a) Organizaciones basadas en los medios de presión tradicional (deferencia, coacción, explotación electoral del status social).
- b) Organizaciones basadas en la corrupción política y el patronazgo.

¹⁰ M. TUÑÓN DE LARA: *Estudios sobre el siglo XIX español*, Siglo XXI, Madrid, 1971, página 55.

¹¹ Sobre la posterior difusión de la Prensa gracias a la adopción de novedades técnicas y la supresión de los impuestos sobre el

papel, ver R. ROSE: *Influencing Voters. A Study in Campaign Rationality*, Faber and Faber, Londres, 1967.

¹² Obviamente, como en toda tipología, los «tipos puros» no se encuentran en la realidad, sino que constituyen más bien puntos de comparación o referencia ideal: por ello, la clasi-

- c) Organizaciones (Integradas o paralelas) de activistas esporádicos, y
- d) Organizaciones basadas en el encuadramiento directo y permanente de activistas.

Como puede verse, se trata de una adaptación de la tipología de Duverger, con especial atención a la acción electoral, y que pone el acento en el papel instrumental de la acción de los partidos, más que en el reparto interno de poder o en sus motivaciones ideológicas. Si bien, obviamente, estos factores son necesarios para la comprensión integral del fenómeno de los partidos, comprensión que excede el campo de atención del presente trabajo.

a) LA ORGANIZACION TRADICIONAL

La extensión del sufragio no se vio, desde luego, acompañada por una extensión similar de la independencia real o el conocimiento político del electorado. El desfase entre ambos factores era evidente particularmente (aunque no sólo) en regiones agrícolas en que persistía una estructura de supremacía de una minoría —económica, religiosa o nobiliaria— que se tradujo, en toda Europa, y hasta bien entrado en presente siglo, en la efectividad electoral de las presiones (morales o no) de los notables locales. Ello se producía con mayor intensidad en la Europa del Sur (España e Italia)¹³ y en zonas como Irlanda del

ficación de Duverger y la que proponemos no deben ser consideradas como opuestas, sino más bien como aplicables en diferentes contextos, según se estudie la estructura del poder dentro de los partidos o la forma de comunicación electoral.

¹³ En España, RAYMOND CARR distingue agudamente entre el *cacique*, basado en la protección administrativa, de que hablaremos, y el *notable local* innato, independiente de la administración. Ver su *España, 1808-1939*, Ariel, Barcelona, págs. 354-355. Para Italia, ver G. SALVEMINI: «Introductory Essay», en la obra de A. W. SALOMONE: *Italy in the Giolittian Era*, University of Pennsylvania Press, Filadel-

Norte¹⁴ y Prusia Oriental¹⁵. Aún en el siglo XX, el líder liberal Lloyd George podía referirse a presiones electorales de este tipo en Gran Bretaña¹⁶. Lo que se correspondía, en general, con una organización partidista embrionaria, basada en coaliciones de notables locales, y herencia de situaciones anteriores al sufragio universal. Los activistas del partido eran pues, simplemente, los peones u hombres de confianza del notable. Sistema éste que, habiendo estado ampliamente difundido en Europa, parece hallarse actualmente ampliamente representado en Latinoamérica¹⁷.

b) LA ORGANIZACION BASADA EN LA CORRUPCION: LA «MACHINE» Y EL CACIQUISMO

En contextos en que no se daba un nivel suficiente de educación o interés político en el electorado, pero donde tampoco existían estructuras tradicionales de supremacía, la extensión del sufragio llevó a un tipo de organización partidista que se basa en la corrupción electoral, esto es, en la compra, más o menos directa, del voto. Cerca de cuarenta años antes de que

fia, 1945. Más reciente es la exposición de GIORGIO GALLI: *I Partiti Politici in Italia, 1861-1973*, UTET, Torino, 1975, parte I: «I Partiti delle élites».

¹⁴ Para Gran Bretaña, ver JOSEPH GRECO: *A History of parliamentary elections and electioneering in the old days*, Chatto & Windus, Londres, 1886, y CHARLES SEYMOUR: *Electoral Reform in England and Wales*, Yale University Press, N. Y., 1915, págs. 280 y sigs.

¹⁵ Ver THOMAS NIPPERDEY: *Die Organisation der deutsche Parteien vor 1918*, Droste Verlag, Düsseldorf, 1961, págs. 241 y sigs.

¹⁶ LLOYD GEORGE: *Better Times. Speeches by the Right Hon. D. Lloyd George, M. Hodder and Stoughton*, Londres, 1910, págs. 289 y sigs.

¹⁷ Ver, por ejemplo, C. ANGLADE: «Party Finance models and the classification of Latin American Parties», en R. ROSE y A. HEIDENHEIMER: *Comparative Political Finance. A Symposium*, volumen especial del *Journal of Politics*, agosto, 1963, págs. 180 y sigs.

Almond y Verba formularon el concepto de «cultura política parroquial». Ortega y Gasset había indicado los resultados lógicos que se derivaban de encargar a un electorado, con una visión política local y limitada, la elección de los diputados en un Parlamento de alcance nacional¹⁸: la falta de comprensión de la importancia nacional de los temas políticos llevaba a una depreciación del voto, que se traducía en su venta, bien por dinero, bien por favores administrativos. Tal situación se produjo en contextos tan distintos como el sistema caciquil español, y la red de «máquinas» políticas de los Estados Unidos, en la misma época. En España, el cacique que conseguía controlar la Administración local controlaba el electorado, gracias a la juiciosa distribución de favores y amenazas¹⁹: en los Estados Unidos, la llegada de sucesivas olas de emigrantes sin una educación política básica, a menudo convertidos en ciudadanos sin conocer siquiera el idioma del país, condujo a la clase política americana a diseñar un ingenioso sistema de comunicación electoral, esto es, el intercambio, en un mercado político, de votos por favores concretos, como búsqueda de trabajo y vivienda, leniencia judicial, etc.²⁰. Tanto en España como en los Estados Unidos, el que conseguía controlar la fuente de preben-

das, la Administración Municipal, controlaba los votos.

Pese a las diferencias entre ambos casos (el carácter federal de los Estados Unidos suponía el que las máquinas locales fuesen independientes del poder central, cosa que no ocurría en España) el resultado era el mismo, es decir, los partidos se configuraban sobre todo como una confederación de máquinas locales, dirigidas por un *boss* o cacique, que distribuía favores a cambio de votos²¹. Ahora bien, tal tipo de organización revestía cierta complejidad; en el caso americano, donde alcanzó su máxima expresión, no sólo existía una relación activistas-electores, sino una organización burocrática de los activistas, desde el capitán de precinto al *boss* o jefe de la máquina en una ciudad, Estado o región, y todo ello alimentado por las arcas de la administración municipal y los fondos provenientes de la corrupción administrativa. Sistema que estuvo vigente en España hasta, por lo menos, 1923, y en Estados Unidos hasta fecha reciente (Truman, por ejemplo, comenzó su carrera política como activista electoral de la *máquina* de Saint Louis) y que también se ha extendido a países bajo la influencia americana, como las grandes ciudades sudamericanas y Filipinas²².

¹⁸ JOSE ORTEGA y GASSET: *La redención de las provincias*, Alianza Editorial, Madrid, 1967 (publicado originariamente en *El Sol*, en 1927-28), págs. 75 y sigs.

¹⁹ La obra clásica es el libro de JOAQUIN COSTA: *Oligarquía y caciquismo como forma de gobierno en la España actual*, Alianza, Madrid, 1969.

²⁰ La literatura sobre las «máquinas» americanas y sus procedimientos electorales es abundantísima. La descripción más conocida es quizás la dada por OSTROGORSKI, en el tomo II de su obra citada. MAX WEBER trata también del tema y del empleo de activistas profesionales en su conocido ensayo «La Política como vocación», publicado en el volumen *El político y el científico*, Alianza, Madrid, 1967, pág. 129 y sigs. Es asimismo famosa la descripción de HAROLD GOSNELL: *Machine Politics Chicago Model*, University of Chicago Press, Chicago, 1937, uno de los trabajos de la famosa «Escuela de Chicago» en el campo de la Ciencia Política. Para una obra reciente, ver FRED J. COOK: *American Political Bosses and Machines*, Franklin Watts, Inc.: N.Y., 1973.

c) LA ORGANIZACION ESPORADICA DE ACTIVISTAS

Cuando no eran utilizables ni los medios de influencia tradicional (por la disolución de la sociedad feudal) ni la corrupción administrativa (por ejemplo, por la creación de un *civil*

²¹ Ver al respecto la descripción que da de los partidos políticos americanos en la segunda mitad del siglo XIX MATTHEW JOSEPHSON en *The Politics*, Harcourt, Brace, N.Y., 1963, pág. 23 y sigs.

²² Ver, por ejemplo, LOUIS P. BENSON: «A research Note on Machine Politics as a Model for Change in a Philippine Province». *American Political Science Review*, junio 1973, páginas 560-566.

service imparcial) el único recurso que quedaba a los candidatos era la utilización de llamamientos ideológicos, difundidos entre el electorado por organizaciones de voluntarios. Tal fue el camino escogido en primer lugar por el partido liberal británico, y más tardíamente por el partido radical y radical socialista francés, a principios de siglo, dando lugar al llamado por Duverger partido «de cuadros», en que una organización de voluntarios se encuadraba alrededor de la élite del partido. Ahora bien, era obviamente indeseable para los partidos burgueses la existencia de un control de los activistas sobre la dirección: por ello se recurría a sus servicios sólo esporádicamente durante las campañas electorales. O bien preferentemente, se echaba mano de organizaciones «paralelas» de seguidores, que no constituían formalmente parte de la estructura del partido, y cuyos miembros, por lo tanto, no podían reclamar ningún tipo de fiscalización sobre la dirección del mismo. Tal fue la línea seguida desde 1890 por el Partido Conservador británico, tras sus descabros ante la organización propagandística «de cuadros» del Partido liberal. Los conservadores procedieron a utilizar los servicios electorales de la *Primrose League*, que era formalmente independiente, y así, poco molesta para los líderes del partido²³. En Alemania, similarmente, durante el Segundo Reich, los partidos conservadores utilizaron los servicios de la Liga Naval y organizaciones afines, mientras que los radicales franceses, a su vez, basaban su propaganda en la acción de organizaciones paralelas: la Liga de los Derechos del hombre, etc., en contraposición a la utilización de la Iglesia por los partidos monárquicos y de derecha durante la III República²⁴.

²³ La obra clásica sobre la *Primrose League* es la de JANET H. ROOB: *The Primrose League, 1883-1906*, Columbia University Press, N.Y., 1942.

²⁴ Para la acción de tales organizaciones paralelas en Alemania, ver, por ejemplo, JURGEN BERTRAM: *Die Wahlen zum Deutschen Reichstag vom Jahre, 1912: Parteien und Verbände in der Innenpolitik des Wilhelmsche Reiches*, Droste Verlag, Düsseldorf, 1964, así

d) LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA PROPAGANDA DE MASAS

Siguiendo la misma línea de una consideración instrumental de los partidos, los llamados partidos de masas podrían así interpretarse como el último escalón en las formas de organización propagandística, en la lucha de los candidatos y élites políticas por acercarse al electorado. El partido de masas, que no depende de los caciques locales, del control de la Administración municipal, ni de la buena voluntad de organizaciones paralelas, presenta la ventaja de que identifica al miembro con el activista, en forma más tarde hipertrofiada por la concepción leninista de partido. El partido de masas, pues, se configura como fuerza propagandística autónoma, hasta el extremo de que sus miembros se integran en una subcultura propia que los diferencia del resto de la población²⁵. En 1914, por ejemplo, el SPD alemán contaba con un millón de miembros, y el partido *Zentrum*, que lo imitó mediante una red de organizaciones político-religiosas contaba con más de ochocientos mil²⁶. En efecto, pese a todas las diferencias ideológicas, la eficiencia de este tipo de organización hizo que fuese imitado incluso por los

como GEORGE D. CROTHERS: *The German Elections of 1907*, Columbia University Press, N. Y., 1941. Para la acción de «grupos paralelos» en Francia, ver PAUL GUERIE: *Artisans et facteurs de continuité ministerielle sous la IIIeme Republique*, Marescot, París, 1971, páginas 313-317.

²⁵ Ver al respecto GUENTHER ROTH: *The Social Democracy in Imperial Germany. A Study in Working Class Isolation and national integration*, Bedminster Press, Totowa, capítulo XIX: «The Social Democrat Subculture and the Dominant Culture», pág. 212 y sigs.

²⁶ Ver, por ejemplo, LUDWIG BERGSTRASER: «Zur Geschichte der parteipolitische Agitation und Organisation in Deutschland», en *Vergangenheit und Gegenwart*, 1912, vol. II. La cifra para el SPD la tomamos de DIETER FRICKE: *Zur Organization und Tätigkeit der deutschen Arbeiterbewegung. Dokumente und Materialien*, VEB Verlag, Enzyklopädie, Leipzig, 1962. Para el *Zentrum*, tomamos la cifra del libro citado de NIPPERDEY.

partidos conservadores y liberales «burgueses»: el partido de cuadros por excelencia, el partido conservador inglés, procedió a adoptar tras 1945 una organización similar a la de los partidos «de masas»²⁷.

No es pues extraño el interés de Duverger por la organización: en el momento en que su libro aparece, en 1951, los partidos se configuran como gigantescas máquinas propagandísticas, imprescindibles para acceder al Parlamento, como se demuestra en la eliminación de candidatos «independientes» con éxito. La organización, de un tipo u otro, hacía posible la presión o corrupción electoral, cuando esta existía. Piénsese, por ejemplo, en la utilización de una amplia prensa de partido, en el montaje de mítines y reuniones electorales, en la organización de campañas de visitas «casa por casa» en barrios enteros, en la impresión y distribución de millones de folletos e impresos, y finalmente, en la financiación de todo el proceso. La organización se configuraba, hasta 1950, como el arma real de los partidos.

III. LOS CAMBIOS EN LOS INSTRUMENTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL

No es así extraño que, ante la importancia instrumental de la organización como arma de propaganda, fuese el aspecto organizacional, y su reflejo, la distribución de poder dentro del partido, el centro de atención de los estudiosos del tema. Pero, precisamente de 1950 a nuestros días, los cambios en las técnicas de comunicación han forzado una evolución en que los

²⁷ Sobre los partidos británicos y su paso al «modelo de masas» con particularidades propias, J. CORNFORD: «The Adoption of Mass Organization by the British Conservative Party», en E. ALLARDT y Y. LITTUNNEN: *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Academic Bookstore, Helsinki, 1964, págs. 400-424.

partidos políticos —o, mejor dicho, su dirección— han ido cambiando el acento en lo que se refiere a los métodos de persuasión, pasando de los contactos cara a cara, propios de la organización «de masas», al uso reciente de técnicas de propaganda de tipo impersonal, basadas en la perfección de los medios de comunicación modernos. Estos cambios instrumentales se han hecho evidentes en el uso de la Prensa comercial, la radio, la televisión, y el empleo de los nuevos métodos de investigación de la opinión pública.

a) LA PRENSA

Desde 1945 se ha acentuado la decadencia de la prensa «de partido», otrora arma principalísima de propaganda electoral. En la actualidad, tal Prensa, o es inexistente (caso de los Estados Unidos) o, como en los países del Continente Europeo, su importancia real es mínima. En Alemania, por ejemplo, donde el SPD contaba a principios de siglo con una Prensa que publicaba un millón y medio de ejemplares diarios en sus diversas publicaciones periódicas²⁸, el órgano del partido, el antaño poderoso *Vorwärts* se vio reducido, ya en 1961, a una tirada de 60.000 ejemplares²⁹. Parecida suerte corren el *Bayerkurier* del CSU (25.000 ejemplares) y el *Merkur* del CDU con 67.000, cifras evidentemente ridículas en comparación con los diarios de la Prensa independiente³⁰. En 1970, el diario político francés con mayor tirada, *L'Humanité*, no sobrepasaba los doscientos mil ejemplares, mientras que, por ejemplo, *Le Soir* pasaba del millón y medio³¹. La Prensa de partido ha cedido el paso a la prensa indepen-

²⁸ FRICKE: *Op. cit.*, pág. 133.

²⁹ ULRICH DUBBER: *Geld und Politik. Die Finanzwirtschaft der Parteien*. Eurobuch Verlag, Freudenstadt, 1970, pág. 36.

³⁰ LEWIS EDINGER: *Politics in Germany: Attitudes and Processes*. Little Brown, Boston, 1969, pág. 152.

³¹ ROLAND HUSSON: «La Presse», en G. LANNOIS, ed.: *Institutions Françaises*, Pergamon Press, Oxford, 1970, págs. 56 y sigs.

diente en la propaganda electoral: los candidatos se orientan, no hacia la inserción de propaganda en el periódico del partido, sino hacia la producción de *pseudo-eventos* que faciliten su aparición en la Prensa independiente. Las reuniones y mítines electorales, antes medio real de comunicación, se convierten ahora en pretexto para alcanzar mediante prensa, televisión, etc., una audiencia más amplia.

b) LA RADIO Y LA TELEVISION

Frente a la disminución de la importancia electoral de la prensa de partido, la utilización de la Radio y la Televisión ha ido incrementándose en las campañas electorales, pese a la cuasi general intervención o monopolio estatal en este campo. En la política norteamericana, la era de la radio se inició en 1924, y alcanzó su apogeo en los años treinta: en Europa —y sobre todo en el Reino Unido— fueron los años que van de 1945 a 1955 los que presenciaron la expansión de la radio como medio de comunicación electoral. En los Estados Unidos, la audiencia estimada de las emisiones radiofónicas electorales pasó de cinco millones en 1924 a noventa millones en 1932³², cifras éstas de audiencia electoral jamás alcanzadas por la organización de los partidos con todos sus medios, desde desfiles hasta visitas casa por casa. En Inglaterra, tras la inauguración electoral de la Radio, también en 1924, la campaña electoral de 1945 supuso la consagración definitiva de este medio y la extensión de la propaganda política a todos los rincones del país. Se estimó, por ejemplo, que en 1945, la audiencia media de las emisiones electorales era del 44,9 por 100³³, casi la mitad de la población adulta. Las

³² Ver al respecto DAVID G. CLARK: «Radio in Presidential Campaigns: The Early Years (1924-52)», en *Journal of Broadcasting*, summer 1962, págs. 229-238, y E. W. CHESTER: *Radio, Television and American Politics*, Sheed and Ward, Nueva York, 1969.

³³ R. B. McCALLUM y ALISON READMAN: *The British General Election of 1945*, Oxford University press, Londres, 1947, págs. 139-143.

precisiones de Lazarsfeld, en el sentido de que la radio no influye directamente, sino a través de líderes de opinión, no viene a disminuir la importancia del hecho: como se ha indicado, los medios de comunicación alcanzan indiscriminadamente a líderes y seguidores, y al político le es igual que su charla influya directa o indirectamente en el elector, siempre que efectivamente influya³⁴.

Por otro lado, la utilización electoral de la televisión, iniciada en gran escala en los Estados Unidos en 1950³⁵, tuvo su consagración en la campaña electoral de 1952, un año después de la publicación de *Les Partis Politiques*, y desde entonces ha sido una constante en la vida política americana. Lo que es de explicar si se tiene en cuenta que, de 1950 a 1973, el porcentaje de hogares con televisión pasó de un 9 a un 98 por 100. De hecho, el capítulo de gastos correspondientes a propaganda televisada muestra la importancia de este medio en las campañas electorales. En las campañas presidenciales, por ejemplo, el presupuesto dedicado a televisión es considerable y ha crecido continuamente: cerca de cinco millones de dólares en 1956, once millones en 1964, más de veinte millones en 1968, contribuyendo decisivamente a encarecer el esfuerzo electoral³⁶.

En el continente europeo, en que predomina el régimen de radio-televisión pública, también ha sido evidente la tendencia al uso de estos medios, mediante la atribución a los partidos de espacios electorales: primeramente en Gran Bretaña, y más tardíamente en Francia y Alemania.

³⁴ S. ANDRESKI: *Las ciencias sociales como forma de brujería*. Taurus, Madrid, 1973.

³⁵ Aunque había habido utilizaciones anteriores, fue la campaña de T. DEWEY para el puesto de gobernador de Nueva York, la que empezó a fundarse en el uso de la Televisión. Ver S. BECKER y E. W. LOWER: «Broadcasting in Presidential Campaigns», en S. KRAUS, ed.: *The Great Debates*, Indiana University Press, 1962, págs. 25-55.

³⁶ D. DUNN: *Financing Presidential Elections*. En 1972, sin embargo, la cifra bajó a 10 millones, debido a las nuevas limitaciones legales. Ver *Congressional Quarterly Weekly Review*, 12 mayo 1975, pág. 1.134.

CUADRO I ³⁷

Empleo electoral de la TV en Inglaterra

Partido	1951		1952		1959		1964		1966		1970	
	Emis.	Min.										
Conservador.	1	15	3	60	5	95	5	75	5	60	5	50
Laborista ...	1	15	3	60	5	95	5	75	5	60	5	50
Liberal	1	15	1	15	2	25	3	45	3	35	3	30
Comunista .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	15	1	5

Aún más, se ha indicado repetidamente cómo el empleo de la radio y la televisión ha afectado al estilo de las campañas electorales, por sus exigencias técnicas, eliminando el discurso retórico y efectista propio del mitin electoral y sustituyéndolo por series de impresiones rápidas y concentradas en un punto: técnica esta derivada del hecho, pronto percibido de que la propaganda política radiada o televisada es una forma de propaganda «impuesta» a la audiencia, fren-

te a la previa asistencia voluntaria a actos electorales. Por ello, se ha comprobado que la reacción de la audiencia es evadirse de tal propaganda impuesta, buscando emisiones alternativas cuando ello es posible. No nos resistimos a exponer los resultados de un estudio comparativo de la audiencia de varios programas largos de propaganda política, frente a la audiencia media de los programas que venía a sustituir:

CUADRO II ³⁸

Audiencia de programas preelectorales, comparada con la audiencia media de los programas que sustituían

	<i>Millones</i>
Discurso de Humphrey, 3 septiembre 1968	7
«Mi bella genio»	10
Wallace, 30 octubre 1968	6
«Mi bella genio»	10
Humphrey, 30 octubre 1968	5
«Good Guys»	10
Nixon, 31 octubre 1968	5
«Viaje a lo desconocido»	7

Es, pues, evidente la «huida» de la audiencia televisante de los programas de publicidad política, huida que puede llevar, como en el caso inglés entre 1959 y 1964, a una reducción de la

propaganda política ante las quejas del público. Para evitar tal huida, se prefieren usualmente anuncios políticos rápidos, ofrecidos junto a los anuncios comerciales entre programas, de forma que el espectador tenga un incentivo para quedarse frente a la pantalla del televisor. Y ello no solamente en América, sino también, más recientemente, en Europa.

³⁷ Fuente: *Nuffield Studies*, dirigidos desde 1951 por DAVID BUTLER, referentes a todas las elecciones desde la posguerra.

³⁸ DUNN: *Op. cit.*, pág. 38.

c) LA APLICACION DE LAS TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL: EL USO DE SONDEOS

Aun cuando desde épocas anteriores, partidos y medios de opinión procedieron a llevar a cabo sondeos, buscando las preferencias políticas del electorado, la utilización de las técnicas del *survey research* por los partidos políticos sólo se llevó a cabo con amplitud cuando los medios de propaganda electoral, por su extensión y complejidad, y por sus elevados costos, comenzaron a exigir una estrategia adecuada en su utilización, de forma que el esfuerzo del candidato y su organización se centrara en los sectores y temas electoralmente más «rentables». Los precios crecientes de las campañas electorales exigían, en efecto, que los recursos disponibles se empleasen adecuadamente. El estudio de la opinión pública había desarrollado técnicas que podían dar unas directrices muy precisas sobre los efectos de la propaganda; y no es extraño, por tanto, que precisamente el origen de una de las más famosas agencias de sondeos investigadores de la opinión, la Agencia Gallup, parta de la campaña presidencial de 1936 en América³⁹.

Las ventajas tácticas y económicas que suponía el uso de sondeos condujeron a su extensión generalizada en las campañas electorales, pese a fracasos como el de las elecciones norteamericanas de 1948. Y, no siendo suficientes los sondeos que las agencias realizaban periódicamente, con destino a su publicación, los partidos han procedido a encargar sondeos privados, más especializados, realizados por agencias particulares sobre aspectos

³⁹ Obviamente, no es este el lugar para una exposición de la base científica y estadística de los *polls*. Para una excelente introducción a la práctica actual, ver CHARLES ROLL y A. H. CANTRIL: *Polls: Their Use and Abuse in Politics*. Basic Books, Nueva York, 1972.

concretos de la campaña⁴⁰. En 1968, por ejemplo, la organización electoral del candidato presidencial norteamericano Richard Nixon empleó en tal tipo de sondeos, para la orientación de los esfuerzos electorales, más de medio millón de dólares⁴¹.

La adopción de los sondeos por los partidos políticos fue más lenta en Europa que en Norteamérica, en gran parte por razones ideológicas. La élite política de los partidos no aceptaba lo que consideraba convertirse en meros seguidores de las corrientes pasajeras del electorado. Sin embargo, el creciente aumento de la complejidad y el coste de las campañas acabó forzando a los candidatos a echar mano de este «marketing» político, que hoy se ha convertido en algo perfectamente aceptado y de práctica habitual. En Gran Bretaña fue el partido Conservador quien inició su uso en 1963 —con considerable retraso respecto a Norteamérica—⁴² y, a continuación, le siguió el Partido Laborista, a pesar de la resistencia de alguno de sus líderes, como Aneurin Bevan. En Alemania su uso se ha generalizado, y en Francia en 1973 se calculó que se habían llevado a cabo más de cien sondeos privados a iniciativa de los candidatos a las elecciones legislativas de este año⁴³.

d) LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE LOS TECNICOS Y ESPECIALISTAS

Como veremos, el uso de las técnicas modernas de comunicación y

⁴⁰ Un profesional de las campañas electorales, JOSEPH NAPOLITAN, ha llegado a considerar los sondeos «institucionales» como inútiles. Ver su *The election Game and how to Win It*, Doubleday, Garden City, 1972, página 113.

⁴¹ ROLL: *Op. cit.*, pág. 3.

⁴² Sobre Gran Bretaña, ver la obra de FRANK TEER y J. D. SPENCE: *Political Opinion Polls*, Hutchinson University Library, Londres, 1973, págs. 9-24.

⁴³ *Le Monde*, 17 enero 1973.

propaganda ha aumentado la independencia de las direcciones de los partidos con respecto a la organización de sus militantes, pero ello ha sido a costa de convertir a los candidatos en dependientes de un núcleo de técnicos y especialistas en propaganda. Desde luego, la existencia de «técnicos» no es nueva en los partidos políticos: el *precinct captain* americano, el *agente electoral* inglés, los *Vertrauensmänner* alemanes y los secretarios de sección socialistas se habían configurado, ya en la segunda mitad del siglo XIX como especialistas en movilizaciones electorales. Pero, frente a estos antecedentes, ha surgido un tipo de nuevos profesionales diferenciados de los anteriores en que mantienen una relación ambigua con los partidos, en lugar de hallarse integrados en su organización. Aunque algunos de estos técnicos se hallan a veces integrados dentro de la organización de los partidos, en muchos casos se trata de profesionales independientes, o de empleados de agencias publicitarias, que trabajan fuera de toda connotación partidista, y en algunos casos, no tienen inconveniente en trabajar sucesivamente para partidos opuestos.

La aparición de estos profesionales tuvo lugar primeramente en los Estados Unidos, paralelamente al desarrollo de las técnicas de comunicación, sobre todo la radio. En 1929, el Comité Nacional del partido demócrata procedió en principio, a crear una oficina central de publicidad, ante la importancia adquirida por la radio en las elecciones de 1928: pero fueron agencias privadas las que tomaron en sus manos el desarrollo y aplicación de las técnicas de propaganda política. Estas agencias, que procedieron a vender sus servicios al mejor postor, pronto ocuparon un lugar destacado en la vida política. La primera de ellas fue *Campaigns Inc.*, fundada en 1933, seguidas por firmas tan famosas internacionalmente como *Whitaker and Baxter*, *Spencer Roberts and Associates*, *Baus & Ross*, *Robert McGee*⁴⁴, etc., y, junto

⁴⁴ Una amplia lista de agencias puede encontrarse en D. C. ROSENBLOOM: *The Political Market Place*, Quadrangle Books, Nueva York,

a ellas, aparecieron profesionales independientes, actuando como «managers» de campañas electorales. De ellos, quizás el más famoso sea Joseph Napolitan, cofundador, con el francés Michel Bongrand, de la *Asociación Internacional de Campaign Consultants*⁴⁵.

Este fenómeno no ha dejado de producirse en Europa, afectando incluso a nuestro país⁴⁶. Ahora bien, el caso europeo ha revestido características especiales, ya que los profesionales aparecieron tardíamente, en menor número que en Norteamérica, y más vinculados a la organización de los partidos. En Gran Bretaña, por ejemplo, los partidos han preferido integrar a los expertos en sus direcciones, comenzando por el partido Conservador en los años cuarenta, al integrar en su dirección al empresario Lord Woolton como encargado de la publicidad política (y en la actualidad el *manager* publicitario, Lord Averbury, ocupa un alto lugar en la dirección). Parece como si, en general, los candidatos y partidos europeos prefiriesen emplear hombres de confianza para la dirección de las campañas electorales, utilizando las agencias profesionales sólo como auxiliares, y sin llegar, por el momento, a emplear «managers» a sueldo en forma destacada como en Estados Unidos. Pero, de todas formas, el factor técnico cobra cada vez más importancia. A partir de los años cincuenta, el partido conservador británico (pionero en la adopción de técnicas «americanas») procedió a adoptar los servicios de la Agencia publicitaria *Colman, Prentis & Varley*, y a partir de 1965 contrató a la firma ORC para la realización de sondeos electorales⁴⁷. El partido Laborista si-

1972. Para las formas de actuar recientes, ver *The Political Image Merchants*, conjunto de artículos de profesionales editado por RAY HIERBER y otros. Acrópolis, Washington, 1971

⁴⁵ M. CHARLOT: *La persuasion politique*, op. cit., pág. 11.

⁴⁶ Hay incluso especialistas españoles: ha aparecido recientemente el libro de uno de ellos, F. IZQUIERDO: *La publicidad política*, Madrid, Oikos, 1975.

⁴⁷ TEER: *Op. cit.*, pág. 33.

guió por su parte —y tras algunas dudas— las mismas líneas, y en 1975 la discusión previa al referendun sobre la permanencia en la Comunidad Europea se caracterizó por el protagonismo de las agencias y expertos publicitarios.

Es en Alemania donde la profesionalización —o si se quiere, la comercialización— de las campañas electorales ha alcanzado el nivel más acusado en el Continente. Ya en 1957 la CDU/CSU había empleado a la agencia *Eggert*, que lanzó el slogan «Keine Experimente» («no a los experimentos») en las elecciones de tal año. En 1969 la CDU utilizó, no solamente los servicios del *Institut für Demoskopie* para los sondeos preelectorales, sino también los de la agencia *Dr. Hegemann GmbH & Co.* (encargados también, por ejemplo, de la publicidad de la firma *Avon*) y los de la citada *Eggert Werbeagentur* (encargada también de la publicidad del whisky *Black & White*) lanzadora de los slogans «Seguridad para los años sesenta» y «Todo depende del Canciller»⁴⁸. Por su parte, el partido *Socialdemócrata* recurrió a las técnicas publicitarias de la *Are Werbeagentur GmbH*, inventora del color naranja en los carteles y siglas de SPD (conocido humorísticamente como «SPD Orange nr. 3») y del slogan de 1969 «Creemos la Alemania moderna». Por su parte, el partido liberal utiliza preferentemente los servicios de la agencia *Team Wedbeagentur*.

El influjo de los profesionales se ha dejado sentir también en Francia. Así, integrado en el equipo electoral de George Pompidou en 1969 se hallaba el «manager» Roger Frey, y, en la organización centrista, Jean Louis Febvre, antiguo «manager» publicitario de Eva Perón. En forma independiente de los partidos trabajan Michel Bongrand y Bernard Krief. Ultimamente, entre las agencias publicitarias más destacadas en el campo político figura la «sección electoral» de DEMOS (*Departement d'Etudes en Marketing. En Organization et en Sociologie*)⁴⁹.

⁴⁸ DUBBER: *Op. cit.*, pág. 23 y sigs.

⁴⁹ El más conocido de los «managers» franceses es sin duda Michel Bongrand, director

e) EL AUMENTO DE LOS COSTES ECONOMICOS DE LA PROPAGANDA

Si las técnicas actuales de propaganda política exigen menos hombres, requieren, sin embargo, cuantiosas sumas de dinero. Desde luego, en países como Estados Unidos, donde la radio y la televisión venden sus espacios comerciales a la propaganda política, en condiciones similares a las ofrecidas en cualquier otro producto, los costes publicitarios electorales son astronómicos. Pero incluso en países, como los europeos, en que el Estado corre con gran parte de los gastos publicitarios de los partidos, prestando a éstos gratuitamente los servicios de la radio y televisión estatales, los costes de las campañas no dejan de ser cuantiosos, tanto en lo se que refiere a la preparación de los programas a transmitir (documentales, etc.) como a los gastos en servicios de información «del mercado», en la organización de mitines, propaganda gráfica, etcétera. Y si para un candidato británico, en un pequeño distrito uninominal, los gastos electorales son considerables, a pesar de las restricciones legales, imagínese lo que estos gastos supondrán para candidatos que deban llevar a cabo campañas electorales a nivel nacional, o en amplios distritos (como ocurre en las elecciones presidenciales francesas o americanas, o en las elecciones senatoriales en este último país).

Tales gastos representan claramente la eliminación práctica de los enfrentamientos electorales, por mera imposibilidad económica, de aquellos partidos o candidatos que no cuenten con abundantes recursos (personales, o derivados del apoyo de organizaciones empresariales o sindicales). Y este problema económico comienza a afectar incluso a grandes partidos, como lo demuestran las dificultades por:

de la agencia Services et Methodes. Ver JEAN WEMAERE: «Reflexions sur la communication politique». *Etudes*, mayo, 1973, pág. 691.

CUADRO III

Costes totales de las campañas electorales⁵⁰

Estados Unidos		Alemania		Gran Bretaña	
Año	Millones dólares	Año	Millones DM	Año	Miles de £
1920	20	1949	10	1959	1.624
1952	140	1953	25	1964	2.529
1956	155	1957	55	1966	2.130
1960	175	1961	75	1970	3.476
1964	200	1965	90	1974 (feb.) ...	2.008 *
1968	300	1969	120		
1972	400	1972	200		

* No se Incluyen los gastos de las oficinas centrales de los partidos, en esta elección.

las que han atravesado últimamente los partidos laborista y conservador británicos⁵¹.

IV. LAS CONSECUENCIAS POLITICAS DEL PROGRESO TECNICO

Si se quisiera resumir las consecuencias de los cambios técnicos arriba expuestos sobre el proceso

⁵⁰ Fuentes: para Estados Unidos, J. POLLOCK: *Party Campaign Funds*, Knopf, Nueva York, 1926; para fechas posteriores F. SORAUF: *Party Politics in America*, Little, Boston, 1972, y el *New York Times*, de 19 noviembre 1972. Para Alemania, UWE SCHLECHT y M. PINTO-DUSCHINSKI: «Why Public Subsidies Have Become...», en H. HEIDENHIMER: *Comparative Political Finance*, D.C. HEATH, Lexington, 1970, y HENRI MENUJER: «Les Elections Allemandes de 19 novembre 1972», en *Etudes*, enero 1973, pág. 31 y sigs. Para Inglaterra, U. SCHLECHT: *Op. cit.* D. BUTLER y J. FREEMAN: *British Political Facts*, MacMillan, Londres, 1968. *The Times*, 20 diciembre 1970 y el *Report of the 17th Conference of the Labour Party*, 1971.

⁵¹ Ver, por ejemplo, M. HARRISON: «Britain», en ROSE y HEIDENHEIMER: *Op. cit.*, págs. 664-665.

electoral, podría decirse que, en definitiva, *es ya posible un contacto candidato-elector sin necesidad de una máquina organizativa «de masas» intermedia*. Hasta bien entrado el siglo XX, el candidato podía ser visto y oído, a lo sumo, por unos miles de electores, que, conforme se ampliaba el derecho del sufragio, representaban un porcentaje cada vez más pequeño del electorado. Este fenómeno, obviamente, se acentuaba en campañas de nivel más amplio, estatal o nacional. Por ello, la organización de grandes masas de activistas aparecía como el medio ideal de comunicación política, y ha sido repetidamente señalado el paralelo entre el desarrollo del sufragio universal y el crecimiento de la organización partidista.

Ahora bien, para movilizar a estos activistas eran necesarias motivaciones de algún tipo, bien ideológicas, bien de tipo económico: Mancur Olson, por ejemplo, ha podido indicar que, incluso en los supuestos más aparentes de motivación ideológica, siempre se encuentra un incentivo económico paralelo⁵². Desde esta perspectiva, pues, y contrariamente a la

⁵² M. OLSON: *The Logic of Collective Action*, Harvard University Press, Cambridge, 1965.

tesis más aceptada, la ideología aparecía como motivada por las necesidades organizativas (movilización de activistas) y no al contrario (es decir, la ideología socialista como motivadora de la organización de masas). Una vez más, sería la vida la que determinaría la conciencia, y no viceversa.

La tesis aquí mantenida, siquiera a nivel especulativo y exploratorio, sería que el avance de las técnicas y la «neutralización» política de la administración pública ha ido convirtiendo a las organizaciones partidistas intermedias de todo tipo, en inasequibles o innecesarias. Por lo que se refiere a la organización basada en la corrupción (caciquismo y *machines*) fue desmontada por las reformas administrativas iniciadas en Francia e Inglaterra primeramente (siglo XIX), por las reformas de Roosevelt a raíz del *New Deal*⁵³, e incluso en España, se vio afectada por el desarrollo de la administración pública en una dirección más moderna, a finales de la Restauración, como reconoce uno de los protagonistas políticos de la época⁵⁴. Por otro lado, el desarrollo de los medios de comunicación de masas ha colaborado con la reforma administrativa en la tarea de hacer inútiles las organizaciones electorales. La acción típica de las organizaciones de partido se ve cada vez más restringida.

Desde luego, tal afirmación ha de entenderse como hipotética, debido fundamentalmente al escaso lapso de tiempo transcurrido (comparativamente hablando) entre la aparición de los modernos medios de comunicación y el momento actual. Piénsese que Ostrokerski, para la elaboración de su estudio sobre la evolución de los partidos contaba con un período histórico de cien años como objeto de obser-

⁵³ Ver al respecto, BRUCE STAVE: *The New Deal and the Last Hurrah: Pittsburg Machine Politics*, University of Pittsburg Press, Pittsburg, 1970. La conocida película de H. FORD: *The Last Hurrah*, basada en la novela del mismo nombre, de E. O'CONNOR, viene a ilustrar este fenómeno.

⁵⁴ Ver las consideraciones al respecto del CONDE DE ROMANONES en *Las Responsabilidades del Antiguo Régimen*, Madrid, Renacimiento n. d., pág. 249 y sigs.

vación, y Maurice Duverger con ciento cincuenta años. Por el contrario, entre la extensión de la televisión (alrededor de 1950) y la actualidad, ha transcurrido únicamente un cuarto de siglo. Además, estos veinticinco años han sido de estabilidad política en Europa y Estados Unidos, estabilidad que podría ocultar bajo su superficie fenómenos muy distintos de los directamente observables, y que saldrían a la luz en los momentos de crisis.

Aún así, es ya posible apreciar que la evolución de los partidos políticos no ha seguido la línea que parecía desprenderse de la exposición de Duverger en 1951, esto es, la *extensión y aumento de la fuerza y complejidad de los partidos de masas*, considerados como la forma más moderna y efectiva de acción política. Pues, a pesar de la mencionada estabilidad europea, que ha «congelado» los términos de la lucha política desde 1945, es ya visible una cierta decadencia, no de los partidos —como ha pretendido la crítica anti-liberal— pero sí de las organizaciones de masas, que podrían explicarse por los razonamientos dados más arriba, esto es, su obsolescencia técnica. En primer lugar, las actividades típicas de estos partidos, sobre todo en el campo electoral (esto es, los contactos personales entre militantes y electores), han disminuido considerablemente: en Gran Bretaña, por ejemplo, la forma típica de propaganda, las visitas casa por casa, durante la campaña, que había sido la base de la actividad de los partidos, ha venido disminuyendo año tras año, reduciéndose continuamente el número de electores contactados «personalmente» por los activistas⁵⁵. En el Continente, donde tal tipo de actividad nunca había llegado a ser popular del todo, ha quedado reservada a grupos marginales, sobre todo de extrema izquierda, demasiado débiles económicamente para echar mano de técnicas más modernas⁵⁶.

⁵⁵ *Nuffield Studies*, 1966, págs. 196-197, 1970, págs. 316-317.

⁵⁶ ROLAND CAYROL: «La campagne de la gauche», en *Les Elections Legislatives de Mars 1967*, Colin, Paris, 1970, pág. 229.

Pero donde es más evidente este fenómeno de decadencia organizativa es en la misma evolución del número y composición de los partidos de masas. En primer lugar, y pasados los años de la segunda mitad de la década de los cuarenta (años de reorganización, tras el trauma de los totalitarismos y la guerra) no han aparecido en Europa nuevos partidos de masas aparte de los tradicionales; e incluso, los partidos organizados fuera de tal esquema (como la UDR gaullista) han protagonizado, a pesar de ello, notables éxitos electorales. Por otro lado, y pese a la poca fiabilidad de las estadísticas de afiliados suministradas por los partidos (por ejemplo, Giorgio Galli indica que la socialdemocracia italiana, en 1949 contaba con 250.000 inscritos «oficiales», pero con menos de 50.000 «reales») los estudios sobre el tema parecen mostrar una continua disminución de los efectivos de los partidos de masas. El caso más claro es el de los partidos socialistas occidentales: la SFIO vio disminuir sus miembros de 354.000 en 1946 a menos de 100.000 en 1960⁵⁷, y los partidos socialistas italianos han visto disminuir sus listas de militantes precisamente en las zonas más industrializadas⁵⁸. Ni siquiera los partidos comunistas se han visto protegidos frente a este fenómeno de decadencia organizativa, al menos en lo que se refiere a los números: el PCF bajó de 804.000 miembros en 1946 a 425.000 en 1959⁵⁹, y, aunque sus votos han aumentado desde esta fecha, el número de *militantes* no ha variado sensiblemente. Tan solo el PCI italiano parece mantener cierto crecimiento numérico, aunque con bajas estacionarias (pérdida de 350.000 miembros entre 1953 y 1958, por ejemplo). Por lo que se refiere a Inglaterra, los miembros

⁵⁷ J. DROZ: *Le Socialisme Democratique, 1869-1960*, Colin, París, 1966, pág. 203 y sigs.

⁵⁸ SIDNEY TARROW: «Economic Development and the Transformation of the Italian Party System», en G. DI PALMA, ed.: *Mass Politics in Industrial Societies*, Markham, Chicago, 1972, págs. 226-253.

⁵⁹ Varios autores: *Le Communisme en France*, Colin, París, 1970, pág. 173.

«oficiales» del Partido Conservador permanecen «congelados» alrededor de los dos millones y medio, y la actividad de las organizaciones de distrito disminuye en cada elección. Por su parte, los miembros individuales del partido laborista presentan cierta tendencia a la reducción, y las quejas sobre su inactividad son frecuentes en la dirección⁶⁰. Finalmente, es en los Estados Unidos donde todo tipo de organización de partido ha desaparecido prácticamente como tal, de forma que el mismo concepto de «afiliación» al partido es inexistente, y la lucha electoral es protagonizada por los candidatos y sus equipos publicitarios.

Podría objetarse que tal decadencia de la organización de los partidos se debe más a razones coyunturales que estructurales, como el apoliticismo creciente, según algunos autores, en los países europeos: o podría indicarse que, en algunos casos, tal decadencia se inició aún antes del desarrollo de la televisión en los años sesenta. Sin embargo, lo importante es señalar que en épocas anteriores, el crecimiento en el número de votos venía íntimamente ligado al desarrollo de la organización del partido, de forma que los votos parecían depender instrumentalmente de la organización del partido: mientras que en la época actual, se está produciendo una desconexión entre ambos fenómenos, de modo que en ocasiones, la decadencia numérica de la organización se corresponde con un aumento, y no una disminución de los votos. Piénsese en el caso de los partidos comunistas y, recientemente, socialista francés, o, en el mismo país, en el caso del Presidente Giscard d'Estaing, cuya victoria electoral se produjo a pesar de la falta de toda organización de masas. Por otro lado, las derrotas y victorias alternativas de los partidos británicos se producen absolutamente desvinculadas de la evolución de la organiza-

⁶⁰ Ver A. MABILEAU y M. MERLE: *Les partis politiques en Grand Bretagne*, PUF, París, 1968, y U. SCHELECHT: *Op. cit.*

ción de los partidos, algo impensable hace cuarenta años.

La decadencia de la organización formal viene unida a otro fenómeno propio de los últimos quince o veinte años: el aumento —primero en América del Norte, y más recientemente en Francia— del papel electoral de los voluntarios, activistas no encuadrados en ningún partido, sin disciplina ideológica permanente, que se agrupan alrededor de un candidato determinado durante la campaña, para cesar en toda actividad política después de ésta. Tal técnica hace que los candidatos se independicen, gracias a su popularidad personal, de organizaciones de cualquier tipo, y ha sido utilizada en Estados Unidos por candidatos como Golwater en 1964, McCarthy en 1968 o McGovern en 1972, en Francia por Pompidou y Giscard D'Estaing, y en Gran Bretaña por los grupos a favor o en contra del Mercado Común en el Referendum de 1975.

Más importante aún que la decadencia organizativa puede llegar a ser otra consecuencia de la tecnificación de las campañas: la dependencia en que partidos y candidatos se ven respecto a sus fuentes de financiación, debido al aumento de los costes electorales. Dependencia que se hace evidente en forma dramática en el caso americano, ante la falta de organizaciones de partido cuyos miembros puedan suplir una base económica mediante el pago de cuotas. Los candidatos, en el caso americano, sólo pueden contar con su fortuna personal o familiar o con el apoyo de partidarios en buena situación económica. El apoyo (legal o ilegal, encubierto o no) de empresas, hombres de negocios y organizaciones sindicales se convierte en *sine qua non* para el éxito político, y se ha podido decir en el Senado Norteamericano que la financiación electoral es el problema más grave con el que se enfrenta actualmente el sistema político⁶¹.

⁶¹ Senador EDWARD KENNEDY: «Estoy convencido de que la mayoría de los serios problemas con que el país tiene que enfrentarse hoy tienen sus raíces en la forma de financiar

Tal dependencia no es privativa de los Estados Unidos, ante la disminución del número de miembros —y de sus cuotas—. En los partidos europeos el Partido Laborista depende de la buena voluntad económica de las *Trade Unions* para sus fondos electorales, y recientemente, también parece haber recibido subsidios procedentes de empresas privadas⁶². Los partidos conservadores de los diversos países europeos, por su parte, se han alimentado tradicionalmente de donativos procedentes del mundo de los negocios, cada vez más necesarios para financiar la costosa propaganda electoral.

V. LA RESPUESTA DEL ESTADO

Los cambios en la forma de producirse la publicidad y comunicación políticas no han dejado de afectar la posición de los partidos dentro del sistema político, integrándolos considerablemente en la organización estatal y haciéndolos más dependientes de ella.

Efectivamente, en lo que podríamos llamar época preelectrónica, de apogeo de la comunicación cara-a-cara, y de los partidos de masas, éstos, ante el Estado, se limitaban a exigir unas libertades formales que asegurasen el ejercicio de los derechos de libre asociación, expresión y reunión, indispensables para el proceso de propaganda y comunicación electoral: la organización del partido se encargaba de lo demás. Precisamente, cuando Bismarck trató de paralizar el crecimiento del partido socialista alemán, lo hizo imposibilitando toda expresión pública de propaganda del mismo, aún respetando a los representantes socialistas en el Reichstag. Ahora bien,

las campañas para los altos puestos federales», *Congressional Quarterly Almanac*, 1973, página 746.

⁶² *The Times*, 21 febrero 1974, «Secret and Pride of Campaign Contributors».

en la época actual, la intervención estatal positiva respecto a las actividades electorales aparece como ineludible al menos en dos aspectos: en lo que se refiere a la propaganda radiada y televisada, y en el sostén económico de la actividad electoral. Intervención que provoca resultados ya evidentes en lo que se refiere a sus consecuencias en la perpetuación del *statu quo* político.

Por lo que respecta a la Radio y Televisión, las peculiares características técnicas de estos medios (la limitada disponibilidad de ondas utilizables, por ejemplo) los ha convertido en objeto de estrecha regulación estatal, que se traduce en Europa en el carácter abrumadoramente público de estos medios de comunicación, y en los Estados Unidos, en un estrecho control público basado en el sistema de concesiones administrativas. Ante tal situación, y dado el poder propagandístico de ambos medios, no es de extrañar que las élites políticas y las direcciones de los partidos intenten llegar a acuerdos con las autoridades estatales que les garanticen vías de acceso al público, y ello, desde luego, sin que ninguna de las partes contendientes (esto es, los demás partidos) puedan utilizar estos medios para modificar a su favor el *status quo* existente. Tales acuerdos, entre partidos y Estado existen ya, bien confirmados legalmente, como en Francia, bien informalmente, como en el Reino Unido⁶³.

La consecuencia ha sido la aparición de un conjunto de regulaciones que, de hecho, favorecen a los grupos ya situados políticamente en posiciones ventajosas, y que, pese a su aparente imparcialidad, vienen a cerrar el paso a posibles competidores, contribuyendo así a congelar el sistema de partidos. El aspecto particular de cada

⁶³ Para la regulación francesa, ver los decretos 64-231 de 14 de marzo 1964, ley de 29 diciembre 1966, decreto 69-300 de 1969; para Gran Bretaña, las líneas maestras fueron trazadas por el «Ullswater Report» en fecha tan temprana como 1935: CMD, 509f, VII, febrero 1936. Para Alemania, ver el artículo de ROLAND FREYBERGER: «Die Whalsendung der ARD», en *Rundfunk und Fernsehen*, 1970, página 32 y sigs.

legislación varía: así, en Estados Unidos, se traduce en la doctrina del *equal time*, que en la práctica significa que sólo los candidatos con abundantes disponibilidades económicas podrán asomarse a la Radio y Televisión, limitándose así la competencia⁶⁴. En los países europeos se hace depender la cuantía de las emisiones concedidas gratuitamente por el Estado, de los escaños obtenidos previamente en el Parlamento, es decir, de la pertenencia cualificada al *Establishment* político.

No deja de corroborar la hipótesis expuesta sobre la supuesta decadencia de los partidos de masas, y, en general, de la pérdida de valor de la organización como arma electoral, la atención que partidos y candidatos prestan a las formas de publicidad radiada y televisada, que han adquirido carácter de *Deux ex Machina*. En palabras de dos autores británicos, «digan lo que digan los estudiosos sobre el papel marginal de las campañas de persuasión, los políticos han actuado como si los medios de comunicación de masas fueran efectivamente importantes, y los han utilizado ávidamente, al objeto de proyectar hacia el público una imagen nueva de los partidos»⁶⁵.

El segundo campo en que la acción positiva del Estado ha sido relevante, ha sido el que se refiere a los costes económicos de las campañas electorales. Las antaño poderosas máquinas de los partidos se encuentran hoy ante serias dificultades para mantener por sí solas una actividad publicitaria cada vez más cara⁶⁶. Los intentos de frenar la carrera ascendente de los gastos electorales, mediante la imposición de límites a los desembolsos de partidos y candidatos no ha dado un resultado positivo: o han sido burla-

⁶⁴ Ver una exposición del sistema americano en el trabajo de E. W. CHESTER, presentado a la Mesa Redonda de la IPSA en Bucarest en 1972, *The Government Regulation of Political Broadcasting in the United States*.

⁶⁵ JEY G. BLUMLER y D. McQUAIL: *Television in Politics*. Faber & Faber, Londres, 1969, pág. 7.

⁶⁶ El libro más detallado sobre el tema es el de R. KRAEHE: *Le financement des Parties politiques*, PUF, París, 1972.

dos sin ambages, como en los Estados Unidos o han caído en la más completa inaplicación, como en Francia, o han sido eludidos en forma indirecta como en Gran Bretaña⁶⁷. Los gastos electorales han seguido aumentando, y ello ha llevado, en el momento actual, a la necesidad de un apoyo económico estatal a las direcciones de los partidos, ante la incapacidad de éstos de autofinanciarse por medio de las cuotas de sus miembros, estancadas o en descenso. Apoyo económico que se puede pretender en base al papel constitucional de los partidos políticos (como en Alemania Federal) o bien en base a meras razones prácticas.

La moderna tendencia a la subvención pública de los partidos políticos se ha manifestado precisamente allí donde éstos habían sido más fuertes y organizados, esto es, en la patria de los partidos de masas, Alemania, y los países escandinavos, de similar predominio socialdemócrata. En la antigua sede del poderoso SPD y del *Zentrum*, modelos europeos de organización y autofinanciación, la *Parteiengesetz* de 1967, tras varios experimentos declarados inconstitucionales, vino a fijar una subvención estatal a los partidos políticos, dependiente del número de votos obtenidos en las elecciones estatales y federales⁶⁸. La justificación formal dada para tal subvención es el hecho de que la Ley Fundamental reconoce el carácter consti-

⁶⁷ Para la situación en los Estados Unidos, ver, de entre la extensísima bibliografía, el libro de R. PEABODY y otros: *To Enact a Law. Congress and Campaign Financing*, Praeger, N.Y., 1972, para los esfuerzos legislativos por corregir el sistema. Para Francia, ANDRE y FRANCIS DEMICHEL: *Droit Electoral*, Dalloz, París, 1973. Para Gran Bretaña, es aún válido el artículo de R. ROSE: «Money and Election Law», en *Political Studies*, vol. IX, 1961, págs. 1-15.

⁶⁸ Ver U. MULLER: «Die Entwicklung der staatlichen Parteifinanzierung seit 1949», en *Zeitschrift für Parlamentsfragen*, septiembre 1970, págs. 147-151. GERHARD LIBHOLZ: «Zur Parteiengesetz von 1967», en *Festschrift für Adolf Arndt*, Europäische Verlagsanstalt, Frankfurt, 1969, págs. 179-197, y W. WELLINER: «Vorschlag zur Heugestaltung der Parteifinanzierung», en *Politische Studien*, mayo-junio 1973, págs. 291-296.

tucional de los partidos políticos en la formación de la voluntad electoral, y parece pues lógico que el Estado coadyuve en la formación de tal voluntad, al menos en sus costes⁶⁹.

Sin embargo, una tendencia similar es apreciable en países en que tal reconocimiento constitucional (y aún legal) es inexistente. En los Estados Unidos, una ley de 1974 viene a asignar notables cantidades a los candidatos en las elecciones primarias presidenciales, y en las elecciones finales, introduciendo el sistema de subsidios estatales como única alternativa al control económico de los candidatos por corporaciones industriales y sindicatos⁷⁰. Y en la cuna de los partidos, el Reino Unido, ha comenzado a discutirse en el Parlamento, desde 1974, la posibilidad de una subvención estatal, de la que es buen precedente la hecha a las posiciones pro y contra la permanencia de Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea en el referéndum celebrado en 1975. Leyes similares existen en Italia y los países escandinavos.

Bajo el manto del reconocimiento, constitucional o no, de la función de los partidos políticos, lo que parece apuntarse es una tendencia a la asunción, por la organización estatal, de las tareas que antes desempeñaba autónomamente la organización partidista, fundamentalmente la comunicación entre la élite y el electorado. El desarrollo de las técnicas de comunicación parece pues, haber convertido en obsoleta la figura del agitador de partido en Europa Occidental. Si esta figura, para Max Weber, marcaba el paso de la política de individualidades a la política de organizaciones, podría decirse que hoy la televisión y la radio son los medios para una vuelta a la personalización de la política, si bien a un nivel muy distinto del que se daba en las viejas campañas electorales del siglo XIX.

⁶⁹ LEIBHOLZ: *Op. cit.*

⁷⁰ Public Law 93-443: *Federal Campaign Act Amendments of 1974*. Para una amplia discusión del mismo, ver *Congressional Quarterly Weekly Report*, 12 octubre 1974, pág. 2865 y siguientes.

VI. CONCLUSIONES

Si en los momentos actuales parece obvio el presumir que los partidos políticos seguirán siendo el eje de la vida política en los países occidentales, no está tan clara, sin embargo, la supervivencia de sus formas clásicas de acción. Como hemos tratado de mostrar en las líneas anteriores, el partido como *máquina* organizacional, basada en una ideología, puede que ceda paso, de acuerdo con numerosos síntomas, a una nueva concepción, caracterizada por las notas de *órgano* o *agente público*, protegido y financiado por el Estado, y de *partido-séquito*, compuesto por unos pocos líderes, con un *staff* personal, y con una débil vinculación entre sus «miembros».

Esta oficialización y personalización de los partidos políticos, eliminando su carácter «de masas», no puede, desde luego, ser aceptada más que como hipótesis a comprobar. Contra ella podrían aducirse, por ejemplo, la repentina renovación de organizaciones de masas semi-moribundas, como

es el caso del socialismo francés, o podría indicarse que, al limitar el presente análisis a Europa Occidental y Estados Unidos, la razón de la decadencia de las organizaciones de masas podría buscarse más en la coyuntura propia del período 1945-1975, que en razones estructurales.

En todo caso, la aceptación de la hipótesis propuesta no puede por menos de introducir serios problemas en la teoría democrática relativa a la justificación del poder. ¿Con qué criterios se decide qué partidos y qué personalidades han de ser reconocidas y subvencionadas por el Estado para protagonizar el proceso electoral, con medios de comunicación, y fondos públicos? ¿Hasta qué punto tal oficialización de los partidos no supone el peligro de una rigidificación del sistema, y la pérdida de contacto con la voluntad popular, base teórica de la democracia liberal? La moderna sociedad de masas exige, en este y otros aspectos, un desarrollo de la teoría democrática que tome en cuenta el fenómeno de la «explosión» de los medios de comunicación.

Notas sobre el sistema electoral alemán

JAIME NICOLAS MUÑIZ

LAS circunstancias políticas generales que han marcado la fundación de la República Federal de Alemania (la obsesión por impedir, de una parte, la repetición del fenómeno «hitleriano», achacado con sospechoso énfasis a la estructura de las instituciones de la («Reichsrepublik» de Weimar, amén de a factores psicológico-sociales dudosos e insuficientes, tales como el encono creado por las democracias vencedoras de la Primera Guerra Mundial a raíz del «gravoso» y «humillante» Tratado de Versalles; la tibieza en la lucha contra el nazismo más allá de la guerra, por otra parte; la confrontación a escala mundial entre capitalismo y socialismo, experimentada hasta sus últimas consecuencias en la partición del propio suelo alemán; la necesidad de ambos bloques de hacer, física y simbólicamente, de Alemania su avanzadilla ideológica y militar) han continuado impreg-

nando al régimen de Bonn a lo largo de sus ya veintisiete años de existencia. Estas circunstancias, que también han repercutido en el plano de las relaciones exteriores, han contribuido de manera considerable a que la valoración de la República Federal como ente político haya quedado muy por debajo de su significación económica. Y aunque la nueva constelación mundial de poder comienza a romper esta visión, las instituciones políticas de la República Federal, plasmadas en un cuerpo constitucional y legal pensado, coherente y original, no reciben todavía la merecida atención. La propia Ley Fundamental de Bonn, de 23 de mayo de 1949, tiene también su parte de «culpa» en esta circunstancia al decretar, en el artículo 146 y último, su carácter provisional: «Esta Ley Fundamental perderá su vigencia el día en que entre en vigor una Constitución que sea resultado de la libre decisión del pueblo alemán». Las connotaciones polémicas de semejante precepto, por otra parte, resultan evidentes.

En cualquier caso, la Ley Fundamental de Bonn representa ciertamente un nuevo tipo de régimen democrático-occidental, un régimen parlamentario con ejecutivo fuerte, un sólido catálogo de derechos fundamentales (los correspondientes a un «Estado de Derecho republicano, democrático y social», que es como la misma Ley constitucional define al Estado por ella creado, artículo 28), un activo y poderoso control jurisdiccional (con vértice en

un Tribunal Constitucional Federal dotado de muy considerables y efectivas competencias), un sistema federal bien articulado y capaz aún de amortiguar las tendencias centralizadoras y uniformizadoras. Como complemento de ese entramado constitucional figura un sistema electoral que hasta la fecha también ha contribuido a garantizar eficazmente la estabilidad política del país. Es a este sistema electoral, más concretamente: al sistema mediante el que se verifican las elecciones a la Dieta Federal («Bundestag»), la cámara baja del parlamento federal, de la que surge el Canciller y ante la que éste es responsable, al que queremos dirigir nuestra atención con un interés descriptivo y también, dentro de sus límites, crítico, sin ánimo de agotar el tema en todos sus detalles, pero sí de destacar los aspectos más relevantes de una pieza, como ésta, clave en el funcionamiento de una democracia representativa¹.

2. UN PRECEDENTE: EL SISTEMA ELECTORAL DE LA REPUBLICA DE WEIMAR

Ya en las primeras líneas hemos apuntado la insistencia con la que los artífices del régimen de Bonn han buscado el distanciamiento y hasta la oposición con respecto a la construcción constitucional de la República de Weimar, modelo, por así decirlo, negativo de la vigente Ley Fundamental. En esta actitud se esconde una coartada y una justificación. La democrática constitución de 1919 sería culpable de su propio hundimiento y, por ende, del advenimiento del nazismo; tras la derrota, ya no haría falta más depuración que la de las instituciones, y a esta tarea se habrían de dedicar en cuerpo

¹ Cfr., a título ilustrativo, mi anterior trabajo: «Continuidad y cambio en la política alemana occidental: las elecciones parlamentarias de 19 de noviembre de 1972», en *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 31, enero-marzo 1973.

y alma los miembros del Consejo Parlamentario, el órgano (en modo alguno Asamblea Constituyente popular), encargado de redactar la nueva constitución.

En lo que a nuestro tema atañe, fueron los elementos plebiscitarios y democráticos, de participación popular, los que resultaron sacrificados en mayor medida. El Consejo Parlamentario empezaba por no ser él mismo —por imperativo aliado como principal, pero no única razón— una asamblea elegida por sufragio universal. El Presidente Federal dejaba de serlo en virtud de una votación directa y popular; la amplia gama de consultas populares de Weimar desaparecía casi por completo (salvo para ciertas reestructuraciones territoriales); la iniciativa popular se veía enteramente excluida; y la representación proporcional, la clave de bóveda del sistema, era objeto de una profunda revisión, más real, incluso, que aparente.

La representación proporcional era una vieja aspiración de la socialdemocracia. Fuertemente perjudicada por el sistema electoral imperante durante el II Reich (especialmente por el derecho electoral tripartito y censitario de Prusia), ya había intentado en los momentos anteriores a la Primera Guerra Mundial imponer en el parlamento un sistema proporcional, fallando tan sólo por un único y aleatorio voto. Concluida la conflagración e instaurada la República, su implantación inmediata y sin paliativos era una consecuencia lógica del predominio inicial socialdemócrata. Es así como se dictó una Ley electoral de este tipo para las elecciones de 1919, modificada después ligeramente por la Ley electoral definitiva de 1920.

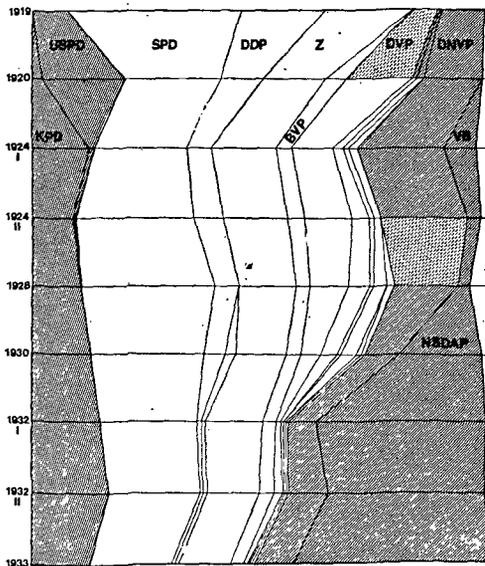
El sistema de sufragio proporcional allí adoptado, era estricto y extremado. El territorio del Reich se dividía en treinta y cinco distritos, pudiendo los partidos presentar listas en cada uno de ellos y, además, otra a nivel nacional. En cada distrito se concedía un puesto de lista por cada 60.000 votos obtenidos, de manera que de la participación electoral dependía el número de escaños en el parlamento. Los res-

tos quedaban centralizados, en última instancia, por la lista nacional, lo que hacía que muy pocos votos quedaran desprovistos de efectividad, consiguiendo así un nivel de proporcionalidad muy elevado. El sistema electoral no presentaba, ciertamente, frenos a la multiplicación de los partidos políticos (vid. fig. 1), pero esto no quiere decir que fuera culpable de la forma-

ción y el acceso al parlamento de los grupos radicales ni que los gobiernos de coalición se hubieran evitado mediante otros sistemas electorales. En cualquier caso, ésta es una opinión muy extendida² y no resulta, pues, extraño, que fuera el sistema electoral uno de los puntos más estudiados del régimen político instaurado por los aliados occidentales en suelo alemán.

FIGURA I

Evolución de los partidos políticos representados en el Parlamento durante la República de Weimar



KPD
USPD
SPD
DDP
Z
BVP
DVP
DNVP
VB
NSDAP

(Partido Comunista)
(Partido Socialdemócrata Independiente)
(Partido Socialdemócrata)
(Partido Democrático Alemán, desde 1930: Partido Alemán de Estado)
(Zentrumspartei)
(Partido Popular Bávaro)
(Partido Popular Alemán)
(Partido Popular Nacional alemán)
(Bloque Populista)
(Partido Obrero Nacional socialista alemán)

Fuente: H. KAACK, *op. cit.*, pág. 17.

3. EL PLANTEAMIENTO EN LA REPUBLICA FEDERAL.— Los principios constitucionales

A pesar de todas las consideraciones, las voces que en el Consejo Parlamentario, especialmente las de la CDU/CSU y las del DP («Deutsche Partei»), abogaban por la adopción de un sistema de escrutinio mayoritario

no llegarían a ver cumplidas sus aspiraciones, como tampoco sería el caso de los partidos comunistas (KPD), liberal (FDP) y del «Zentrum» (católicos), abiertos partidarios de un siste-

² Una obra clásica en este sentido, fundamental para el estudio de los sistemas electorales, es la de F. A. HERMENS: *Demokratie oder Anarchie? Untersuchungen über die Verhältniswahl*, Frankfurt/M., 1951 (hay traducción al inglés). De HERMENS, vid. también *Mehrheitswahlrecht oder Verhältniswahlrecht*, Berlin y Munich, 1949. Más reciente, H. KAACK: *Zwischen Verhältniswahl und Mehrheitswahl*, Opladen, 1967, pág. 16 y sigs.

ma de representación proporcional. Como vía intermedia acabaría por aceptarse el sistema patrocinado por los social-demócratas, un sistema proporcional modificado (o, mejor: limitado), dejando a un mismo tiempo constitucionalmente abierta la cuestión del sistema electoral al objeto de facilitar cualquier ulterior revisión.

Efectivamente, la Ley Fundamental guarda un silencio absoluto en lo relativo al sistema electoral, limitándose, en los artículos que encabezan la normativa relativa a la Dieta Federal, a sentar los principios fundamentales de la elección, la duración de la legislatura (cuatro años) y los plazos para la celebración de elecciones generales (en el último trimestre de la legislatura que acaba o sesenta días después de la disolución anticipada de la cámara baja). El artículo 38 del Texto Constitucional reza expresamente:

1. Los diputados de la Dieta Federal Alemana son elegidos mediante una elección general, directa, libre, igual y secreta. Representan al pueblo en su conjunto, y no se encuentran vinculados a mandatos o instrucciones algunas, sino sólo sujetos a su conciencia.
2. Legitimado para el ejercicio del derecho de sufragio lo está todo aquél que haya cumplido los dieciocho años. Es elegible quien haya cumplido los años requeridos para la mayoría de edad.
3. Una Ley federal se encargará de una regulación más precisa.

A pesar del silencio en torno a la cuestión del sistema electoral y de lo parco de las previsiones constitucionales, la explicitación de los rasgos fundamentales de la elección parlamentaria no deja de tener su importancia, máxime si se tiene en cuenta la existencia de un Tribunal Constitucional tan activo como el alemán.

El principio de *generalidad* de la elección obliga fundamentalmente al sufragio universal, pero también en segundo lugar, a la celebración única y conjunta de los comicios.

La cláusula de la *igualdad* presenta mayores problemas de interpretación.

En virtud de ella queda excluido, desde luego, todo sistema de sufragio clasista o de voto diverso (como luego veremos, el sistema electoral alemán prevé un doble voto, igual para todos los electores). Nada dice, sin embargo, acerca de la espinosa cuestión de si la igualdad no ha de ser solo numérica (cada elector el mismo número de votos), sino si también ha de extenderse al valor potencial de cada voto (cada voto el mismo poder de crear representación). Esta cuestión se ve aliviada por la adopción de un sistema de sufragio proporcional por parte de la legislación electoral vigente, pero no excluida enteramente, tanto por lo que afecta al sistema actual (la barrera legal, como más adelante expondremos, puede crear graves problemas en este sentido) como a su posible modificación en la dirección del sufragio mayoritario, donde la gran cantidad de votos inutilizados afecta profundamente (si bien «a posteriori») a este postulado de **igualdad de los votos**, dando pie para la comprobación de su constitucionalidad.

El secreto del voto, por su parte, obliga a minuciosas precauciones procedimentales, en especial cuando se recurre al uso de procedimientos mecánicos, y limita grandemente las posibilidades de la elaboración estadística de los resultados electorales, que la misma ley vigente (art. 51) prescribe.

Al carácter *directo* de la elección no se opone en absoluto la presencia de listas en el sistema electoral, pero en su virtud habrían de excluirse modificaciones que apuntaran a conceder a los partidos un margen de maniobra dentro de las listas presentadas al electorado o una libertad absoluta (listas en blanco). Las listas, por lo demás, pueden ser tanto cerradas (sistema vigente) cuanto abiertas (siempre que el margen de maniobra solo incumba al elector), sin infringir por ello este postulado de la inmediatez de las elecciones parlamentarias. El recurso a compromisarios queda, por supuesto, vetado por este precepto constitucional.

El principio de *libertad* de la elección, consagrado en último lugar, tiene también un contenido muy amplio, significando básicamente el cumplimiento de estas tres condiciones: a) las elecciones han de celebrarse en un clima de libertad, b) nadie puede ser violentado en su intención de voto y c) el sufragio es un derecho de libre ejercicio, sin que nadie pueda ser obligado a participar en la elección o conminado indirectamente a ello por medio de sanciones de cualquier tipo. Estos cinco principios fundamentales del sufragio se encuentran recogidos también, en términos idénticos, en el artículo 1.º de la ley electoral vigente.

4. LAS LINEAS GENERALES DEL SISTEMA Y SU EVOLUCION

Abandonada a la legislación ordinaria la cuestión del sistema a adoptar, las tres leyes electorales que se han dado en la República Federal desde 1949 han ido perfilando, dentro de la evolución a la que nos referimos acto seguido, un sistema de escrutinio relativamente complejo y que ha sido frecuentemente mal interpretado.

Según la definición contenida en el informe de la comisión que en 1954 creara el ministro del Interior para el estudio del derecho electoral y que tanta influencia ha tenido en su posterior configuración, el sistema electoral vigente desde 1949 es un sistema de *sufragio proporcional personalizado*, y la misma Ley Electoral precisa en su artículo 1.º que las elecciones para cubrir los escaños de la Dieta Federal se verifican *según los principios de un sufragio proporcional en conexión con el sufragio personalista*. Ninguna de las dos definiciones «oficiales» mencionan para nada, con entera lógica, ese elemento mayoritario que la opinión general y los mismos especialistas atribuyen al sistema electoral alemán de manera incomprensible. En él hay, ciertamente, un mecanismo de sufragio mayoritario, afectando a la

mitad de los mandatos parlamentarios, pero no desempeñando función alguna de índole mayoritaria, sino personalizadora, al restar a las listas de los partidos los candidatos que ya hayan sido elegidos por sufragio mayoritario simple en los distritos uninominales que la Ley Electoral dispone al efecto. Se trata, en definitiva, de un mecanismo complementario y subsidiario del principio de proporcionalidad que preside absolutamente el sistema alemán: el número de escaños que corresponden a un partido se determina exclusivamente en proporción a los sufragios obtenidos (una vez salvada la barrera legal, que es un factor exógeno al sistema), si bien de sus listas pueden no resultar todos los candidatos con derecho al mandato parlamentario, sino sólo aquel número que resulte *después de haber restado al número total de mandatos de cada partido el de los candidatos que hayan triunfado por el mecanismo de los distritos uninominales*. Si algún candidato de un partido triunfa en esa vía directa (caso del FDP), la totalidad de los mandatos de ese partido provendrían de las listas; pero tanto en un caso como en otro, la proporcionalidad de la representación es la misma. Parece por ello un craso error la inclusión del sistema electoral alemán en la categoría de los «sistemas mixtos equilibrados», tal y como se puede leer en la obra de J. M. Cotteret y C. Emeri³.

La *primera Ley Electoral*, de 15 de mayo de 1949, se movía ya enteramente dentro de esta base proporcionalista, si bien el sistema que en ella se instauraba era el más sencillo, de un voto único, computado por partida doble: al dar su voto un elector al candidato X (presentado por un partido determinado), aquél quedaba descompuesto en dos: uno iba a parar a la cuenta de ese candidato, resultando electo si obtenía la mayoría simple

³ J. M. COTTERET y C. EMERI: *Los sistemas electorales*, Barcelona, 1973 (trad. por J. García-Bosch). Por lo que respecta al sistema electoral alemán, además de esta superficialidad contiene la indicación equivocada de que los electores se sirven de dos papeletas, una para cada voto.

en su distrito, y otro a la del partido que le presentaba, siendo aquí los votos centralizados a nivel de «Land» y distribuyéndose los escaños asignados previamente al «Land» en cuestión, en proporción a los votos obtenidos.

Los escaños parlamentarios ascendían al número de 400 y se dividían desigualmente entre escaños directos (o de distrito) y escaños de lista. A los primeros les correspondía el 60 por 100 (240) y a los segundos el 40 por 100 restante (160).

El sistema se completaba con la introducción de una barrera, factor al que nos hemos de referir con más detalle, y con la prohibición de las fusiones de listas entre partidos diversos, prohibición que no tenía otra finalidad sino la de impedir que las fusiones se convirtieran en un instrumento para obviar dicha barrera.

La *segunda Ley Electoral*, de 8 de julio de 1953, sólo tendría vigencia, como la anterior, para una sola convocatoria de elecciones generales, las celebradas aquel mismo año. Manteniendo los principios del sistema, procedía, a la introducción de novedades y modificaciones capitales:

- a) *Por una parte tiene lugar la introducción del doble voto. Cada elector vota desde entonces —en una misma papeleta, pero separadamente— dos veces. Una vez, mediante el «primer voto», elige, en elección mayoritaria simple y en distrito uninominal, a un candidato directo, que puede ser tanto de partido como independiente. Con su «segundo voto» elige a una lista de partido, en sufragio proporcional y a nivel de «Land». La papeleta electoral, de tamaño normalizado DIN A 4 (21 x 29,7 cms.) y cuyo modelo oficial se reproduce en la figura 2, presenta dos columnas de color diferente (negro/azul), conteniendo la primera los nombres de los candidatos directos de la circunscripción correspondiente, con indicación del partido o, en su caso, grupo de electores que les presenta, y la segunda un extracto de la lista (los cinco primeros nombres) presentada por cada partido. La preferencia de partido no tiene por qué ser coincidente con la pertenencia de partido del candidato directo. Además, el elector tiene tam-*

bién la posibilidad de dejar en blanco cualquiera de los dos votos que se le ofrecen.

- b) *Por otra parte, se produce la equiparación del número de los mandatos directos y los de lista.*
- c) *Finalmente, se produce un primer agravamiento de la barrera legal.*

Para dar una idea de las serias modificaciones que este sistema electoral, pese a su carácter proporcional (si bien desfigurado por una barrera legal que en estas dos leyes aún no estaba tan agravada como en la *Ley Electoral vigente*), produce en los resultados de las elecciones, reproducimos a continuación (vid. cuadros 1 y 2) los resultados (número de escaños) de las elecciones de 1949 y 1953, acompañando los resultados que hipotéticamente habrían engendrado un sistema proporcional como el vigente durante la República de Weimar. En estas variaciones, sin embargo, no tiene parte alguna el componente pseudomayoritario al que hemos aludido, sino más bien otros factores como el sistema de reparto de restos, la cláusula eliminadora, etc.

Por fin, el 7 de mayo de 1956 se promulga la *tercera Ley Electoral*, hoy vigente en la versión de 1.º de septiembre de 1975, procediéndose a algunas nuevas modificaciones, menos decisivas que en 1953, pero también importantes. Estas consistían fundamentalmente:

- a) *en una nueva agravación de la barrera legal, que quedaba fijada en el 5 por 100 de los segundos votos emitidos y válidos o, alternativamente, en la obtención de tres mandatos directos (en los distritos uninominales);*
- b) *La consideración como determinantes de los resultados a nivel federal (en segundos votos), como consecuencia de no fijarse de antemano el número de escaños (aunque sí de distritos, como es obvio) de cada «Land», pudiendo variar ese número de acuerdo con la participación electoral y otras causas a las que nos referiremos al tratar de los «mandatos excedentarios»;*
- c) *la introducción del voto por correspondencia, siguiendo para ello un sistema abierto (en contraposición a*

FIGURA 2

Stimmzettel

Anlage 25
(zu § 41 Abs.1)

für die Bundestagswahl im Wahlkreis 59 Köln I am _____

Sie haben 2 Stimmen



hier 1 Stimme
für die Wahl
eines Wahlkreisabgeordneten
(Erststimme)

hier 1 Stimme
für die Wahl
einer Landesliste (Partei)
(Zweitstimme)

1	Schmitz, Mathias Werkmeister Köln, Hohe Str. 30	CDU Christlich Demokratische Union Deutschlands	<input type="radio"/>
2	Kolvenbach, Franz Geschäftsführer Köln, Aachener Str. 29	SPD Sozialdemo- kratische Partei Deutschlands	<input type="radio"/>
3	Dr. Jansen, Hildegard Ärztin Köln-Mülheim, Wiener Platz 15	FDP Freie Demokratische Partei	<input type="radio"/>
5	Linzbach, Josef Geschäftsführer Köln, Neumarkt 15	Wählerversammlung Linzbach Parteilos	<input type="radio"/>

<input type="radio"/>	CDU	Christlich Demokratische Union Deutschlands Minzenbach, Frau Krings, Lammerich, Mewissen, Küppers	1
<input type="radio"/>	SPD	Sozialdemokratische Partei Deutschlands Schmitz, Frau Nolden, Bitgenbach, Walbrühl, Palm	2
<input type="radio"/>	FDP	Freie Demokratische Partei Meurer, Mertén, Nettekoven, Fräulein Röttgen, Schösser	3
<input type="radio"/>	XP	X Partei Bloher, Frau Kürten, Richter, Blenig, Baumgarten	4

CUADRO 1

Elecciones federales 1949. Distribución de los mandatos

	Según derecho electoral			Porcentaje		
	de la RFA*	de Weimar	Diferencia	de los votos	mandatos	Diferencia
CDU/CSU	139 (115)	123	-16	31,0	34,6	+3,6
SPD	131 (96)	116	-15	29,2	32,8	+3,6
FDP	52 (12)	47	- 5	11,9	12,9	+1,0
KPD	15 (—)	23	+ 8	5,7	3,7	-2,0
Partido Bávaro (BP)	17 (11)	16	- 1	4,2	4,2	± 0
Partido Alemán (DP)	17 (5)	16	- 1	4,0	4,2	+0,2
Zentrum (Z)	10 (—)	12	+ 2	3,1	2,5	-0,6
Unión para la Reconstrucción Económica (WAV)	12 (—)	11	- 1	2,9	3,0	+0,1
Partido Alemán del Reich (DRP).	5 (—)	6	+ 1	1,8	1,2	-0,6
Comunidad de Emergencia de los Expatriados (NG)	1 (1)	3	+ 2	1,0	0,2	-0,8
Partido Radical Social de la Libertad (RSF)	—	2	+ 2	0,9		
Unión Electoral del Sur de Schleswig (SSW)	1 (—)	1	± 0	0,3	0,2	-0,1
Movimiento Popular Europeo de Alemania (EVD)	—	—		0,1		
Partido Popular Renano (RVP) ...	—	—		0,1		
Independientes	2 (2)	3	+ 1	2,9	0,5	-2,4
	402 (242)	379				

(*) Mandatos directos, entre paréntesis.

CUADRO 2

Elecciones federales, 1953. Distribución de los mandatos

	Según el derecho electoral			Porcentaje		
	de la RFA*	de Weimar	Diferencia	de los votos	mandatos	Diferencia
CDU/CSU	243 (172)	207	—36	45,2	49,9	+4,7
SPD	151 (45)	132	—19	28,8	31,0	+2,2
FDP	48 (14)	44	— 4	9,5	9,9	+0,4
Bloque Panalemán (GB)/BHE ...	27 (—)	27	+ 0	5,9	5,5	—0,4
Partido Alemán (DP)	15 (10)	15	+ 0	3,2	3,1	—0,1
KPD	—	10	+10	2,2		
Partido Bávaro	—	8	+ 8	1,7		
Partido Popular Panalemán (GVP).	—	4	+ 4	1,1		
Partido Alemán del Reich (DRP).	—	4	+ 4	1,1		
Zentrum (Z)	3 (1)	3	+ 0	0,8	0,6	—0,2
Conjunción Nacional Alemana (DNS)	—	1	+ 1	0,3		
Unión Electoral del Sur de Schleswing (SSW)	—	—		0,2		
Partido Regional de Schleswig-Holstein (SHLP)	—	—		0,0		
Unión Patriótica (VU)	—	—		0,0		
Partido de los buenos Alemanes (PdGD)	—	—		0,0		
Independientes	—	—		0,1		
	487 (242)	455				

(*) Mandatos directos, entre paréntesis.

otros sistemas, como el francés) que limitan esta posibilidad a determinados grupos de electores taxativamente enunciados, y

- d) la modificación al corriente de los distritos electorales en cuanto se produzca una variación igual o superior (en un sentido o en el otro) con respecto a la media federal.

5. LA DISTRIBUCION DE LOS ESCAÑOS

La base de todas las confusiones en torno al carácter del sistema alemán reside en la circunstancia de que en general suele decirse que la mitad de los diputados (248) se eligen en distritos uninominales, mediante los primeros votos, mientras que la mitad restante resultan de las listas de partido en proporción a los segundos votos por ellas obtenidos. Aunque la formulación no es inexacta (vid. art. 1.º, ap. 2, en conexión con la norma transitoria contenida en el art. 53 de la misma Ley Electoral), debería prescindirse de ella por completo, pues ciega para la comprensión del mecanismo de distribución de escaños y da a entender que se trata de un sistema mixto mitad proporcional, mitad mayoritario, en contra de lo que ya vimos anteriormente.

El procedimiento y la conceptualización han de ser más bien los siguientes. En un primer paso, han de sumarse los segundos votos de cada partido a nivel federal. Eliminados aquéllos que no llegan a superar la barrera, los 496 escaños efectivos de la Dieta Federal (los 22 de Berlín, además de no tener voto, aunque sí voz, son elegidos por otros procedimientos indirectos o cooptatorios) se distribuyen entre los partidos que permanecen, siguiendo para ello el procedimiento *proporcional* de D'Hondt⁴, que detalla-

⁴ Sobre su funcionamiento práctico y sus fundamentos teóricos, así como otros procedimientos de evitar las fracciones a resultas de la aplicación de los porcentajes, sí que es recomendable la obra anteriormente citada de

mos acto seguido por considerarle clave para la comprensión del sistema en su conjunto. Una vez que se tiene así el número de escaños que en total corresponde a cada partido en proporción a sus segundos votos, se procede a repartirlos entre las diversas listas de «Land» de cada partido, sustrayéndose de ese número los escaños que en el «Land» en cuestión hayan obtenido los candidatos directos del partido. Así resulta que, al final, el número de escaños directos y de lista es igual (248 en cada caso) en el seno de la Dieta, pero no en el caso de cada partido en particular.

La posibilidad de que un partido obtenga más escaños directos de los que le corresponden en proporción (concretada por el procedimiento de D'Hondt) a sus segundos votos ha sido contemplada y resuelta por la Ley Electoral en el sentido de aumentar los escaños de la Dieta en la cuantía de ese exceso, dejando intacto el número de los partidos que no se encuentran en esa circunstancia (vid. infra la nota sobre mandatos excedentarios).

Así, por ejemplo, en las elecciones de 1972 la SDP obtuvo 17.175.169 segundos votos válidos, un 45,8 por 100 los emitidos válidos. Teniendo en cuenta la variante de cálculo de D'Hondt y los efectos traslaticios de los partidos eliminados por la barrera legal, de la aplicación de ese porcentaje a los 496 escaños a distribuir resultaron corresponderle en 230. Como quiera que sus candidatos directos habían triunfado en 152 distritos, de las listas (a nivel de Land y teniendo en consideración los escaños directos conquistados allí) hubieron de extraerse los restantes (en número de 78) hasta completar el número total y a fin de respetar la proporcionalidad.

El procedimiento de D'Hondt es el reconocido legalmente (arts. 6.º y 7.º LE) como método de cálculo del número de escaños de cada partido. Se trata de un mecanismo, entre otros,

Emeri y Cotteret. Cfr., también, J. BLONDEL: *Introducción al estudio comparado de los gobiernos*, Madrid, 1972 (trad. por F. Calleja), págs. 215 y sigs.

de la representación proporcional aproximada con el efecto de, dentro de los límites de la representación proporcional, primar al partido respectivamente más fuerte. Se trata de dividir el número total de votos de los diferentes partidos sucesivamente por la serie de números naturales (en la variante de St. Lagüe por la serie de los números impares, sustituyendo el número 1 por 1,4) asignando los escaños por orden riguroso a los cocientes más elevados que van quedando. Para ejemplificarlo, supongamos un modelo simplificado. Cuatro partidos (uno de ellos queda excluido por no alcanzar una barrera del 5 por 100 de los votos emitidos) participan en unas elecciones en las que se han de repartir 32 escaños. Existen tres circunscripciones de tipo Land y los partidos pueden presentar una lista por cada circunscripción. Supongamos que el partido A obtiene, en total, 3 millones de votos (el 52,25 por 100, el porcentaje sólo se obtiene para comprobar si se ha superado el 5 por 100 de la barrera), el B 1,8 millones (31,35 por 100), 740.000 el C (12,9 por 100) y el D, que sucumbe a la barrera 200.000 (3,5 por 100). En una primera fase (ver tabla I a) habrá que averiguar los escaños que corresponden a cada partido. En una segunda, ver cómo los escaños totales de cada partido han de distribuirse entre sus diversas listas. En la tabla I b procedemos a hacer la operación relativa al partido B sobre la base de que ha presentado

lista en las tres circunscripciones y que ha obtenido un millón en la circunscripción a, 540.000 en la b y 260.000 en la c. Los resultados de una y otra fase pueden leerse en el cuadro. Si suponemos además que hay dos clases de escaños (directos y de lista) habría aún que proceder a restar del total de escaños que a cada partido corresponde por vía directa. De esta tercera operación (que en realidad ha de hacerse a nivel de circunscripción/Land) resultaría la siguiente distribución:

<i>Partidos</i>	<i>ESCAÑOS</i>		
	<i>Total</i>	<i>Direc- tos</i>	<i>Lista</i>
A	18	13	5
B	10	3	7
C	4	—	4

En el siguiente cuadro mostramos los cálculos (abreviados) de un caso real, el de las elecciones de 1965. En él se contienen las dos primeras fases, la primera para todos los partidos que superaron la barrera alternativa, la segunda sólo para el SPD, faltando por hacer la deducción de los mandatos directos para saber a cuántos puestos de lista se ha de recurrir en cada Land hasta alcanzar la cifra de la proporcionalidad.

TABLA I.a. *Primera fase: Distribución (método D'Hondt) de los 32 escaños de un Parlamento entre los diversos partidos, a nivel nacional*

	Partido A		Partido B		Partido C		Partido D	
Votos	3.000.000		1.800.000		740.000		200.000	
Porcentaje	52,25 %		31,35 %		12,9 %		3,5 %	
Escaños	18		10		4		(excluido por barrera del 5%)	

Divisor:	Cociente	Esc.	Cociente	Esc.	Cociente	Esc.	Cociente	Esc.
1	3.000.000	(1)	1.800.000	(2)	740.000	(7)	200.000	
2	1.500.000	(3)	900.000	(5)	370.000	(14)	100.000	
3	1.000.000	(4)	600.000	(9)	246.666	(22)		
4	750.000	(6)	450.000	(11)	185.000	(29)		
5	600.000	(8)	360.000	(15)	148.000			
6	500.000	(10)	300.000	(18)	123.333			
7	428.571	(12)	257.142	(20)	105.714			
8	375.000	(13)	225.000	(24)	92.500			
9	333.333	(16)	200.000	(27)	82.222			
10	300.000	(17)	180.000	(30)	74.000			
11	272.727	(19)	163.636		67.272			
12	250.000	(21)	150.000		61.666			
13	230.769	(23)	138.461		56.923			
14	214.285	(25)	128.571		52.857			
15	200.000	(26)	120.000		49.333			
16	187.500	(28)	112.500		46.250			
17	176.470	(31)	105.882		43.529			
18	166.666	(32)	100.000		41.111			
19	157.894		94.736		38.947			
20	150.000		90.000		37.000			

(le habría correspondido un único escaño, el número 28 de orden, en caso de no aplicarse la cláusula del 5 %, reduciéndose el total de escaños del Partido A a 31)

TABLA I.b. *Segunda fase: Distribución (método D'Hondt) de los escaños que a nivel nacional corresponden al partido b entre sus listas de «Land»*

	Circunscripción a		Circunscripción b		Circunscripción c	
Votos	1.000.000		540.000		250.000	
Escaños	6		3		1	

Divisor:	Cociente	Escaño	Cociente	Escaño	Cociente	Escaño
1	1.000.000	(1)	540.000	(2)	260.000	(6)
2	500.000	(3)	270.000	(5)	130.000	
3	333.333	(4)	180.000	(9)	86.666	
4	250.250	(7)	135.000		65.000	
5	200.000	(8)	108.000		52.000	
6	166.666	(10)	90.000		43.333	
7	142.857		77.142		37.142	

TABLE II. *Distribución de Mandatos (método D'Hondt) en las elecciones federales de 1965*

a) *Primera fase: Distribución del total de escaños (496) del parlamento federal entre los partidos que superaron la barrera legal*

SPD		CDU		CSU		FDP	
Div.	Cociente Esc.						
1	12.813.186 (1)	1	12.387.562 (2)	1	3.136.506 (8)	1	3.096.739 (10)
2	6.406.593 (3)	2	6.193.781 (4)	2	1.568.253 (18)	2	1.548.639 (20)
201	63.747 (492)	195	63.525 (493)	48	65.343 (480)	48	64.515 (486)
202	63.431 (494)	196	63.201 (495)	49	64.010 (490)	49	63.198 (496)
203	63.119 *	197	62.881 *	50	62.730 *	50	61.934 *

b) *Segunda fase: Distribución del total de escaños de cada partido (aquí los 202 del SPD) entre sus diversas listas de «Land»**

SCHL.-HOLSTEIN		HAMBURGO		BAJA SAJONIA		BREMEN		N. DEL RINH-WESTF.	
Div.	Cociente Esc.	Div.	Cociente Esc.	Div.	Cociente Esc.	Div.	Cociente Esc.	Div.	Cociente Esc.
1	549.901 (19)	1	572.859 (18)	1	1.614.540 (4)	1	215.487 (55)	1	4.149.910 (1)
2	274.950 (41)	2	286.429 (39)	2	807.270 (11)	2	107.443 (114)	2	2.074.955 (2)
8	68.757 (182)	9	63.651 (197)	26	62.097 (202)	3	71.829 (174)	66	62.877 (198)

HESEN		REN.-PALAT.		BADEN-W.		BAVIERA		SARRE	
Div.	Cociente Esc.	Div.	Cociente Esc.	Div.	Cociente Esc.	Div.	Cociente Esc.	Div.	Cociente Esc.
1	1.366.010 (7)	1	754.175 (12)	1	1.470.040 (5)	1	1.869.467 (3)	1	250.797 (47)
2	683.007 (15)	2	377.087 (29)	2	735.020 (13)	2	934.733 (9)	2	123.308 (97)
21	65.048 (101)	12	62.847 (199)	23	63.914 (195)	30	62.315 (201)	4	62.699 (200)

* Primeros cocientes producidos después de haberse agotado los 496 escaños a proveer.

Fuente: Vogel/Schultze/Nohlen, Wahlen in Deutschland, Berlín, 1971, Statistisches Bundesamt.

Desglosaros ya los mandatos directos y de lista en cada Land, en el caso del SPD la distribución quedó de la siguiente manera:

	ESCAÑOS		
	Total	Direc- tos	Lista
Schleswig-H.	8	1	7
Hamburgo... ..	9	8	1
Baja Sajonia	26	10	16
Bremen	3	—	3
NRWestfalia	66	35	31
Hessen	21	17	4
Renania-Pal.	12	5	7
Baden-W.	23	6	17
Baviera	30	8	22
Sarre	4	1	3
TOTAL	202	91	111

6. ALGUNAS CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL SISTEMA

Sin ánimos de exhaustividad, y dejando las cuestiones más estrictamente jurídicas para una atenta lectura del texto legal mismo, querremos referirnos aquí a algunas cuestiones que consideramos fundamentales para el funcionamiento del sistema electoral alemán, tales como el «splitting», la barrera legal, los mandatos excedentarios, la regulación del derecho de sufragio y la presentación de candidaturas, la configuración geográfica de las elecciones y la financiación de las actividades electorales de los partidos.

a) El fenómeno del «splitting» (o voto quebrado)

El concepto de «splitting», de uso extensísimo en la literatura electoral alemana, procede de la praxis y los estudios electorales norteamericanos,

siendo su acepción original la de la variación de la preferencia de partido en caso de elecciones simultáneas, pero no conjuntas, de representantes para órganos diversos. Posibilidad de quebrar el voto se produce, por ejemplo, cuando en un mismo acto electoral se concentran elecciones diversas como las presidenciales, las senatoriales, de gobernadores, etc. «Split ticket» es en este sentido, la papeleta conteniendo una o más variaciones en la preferencia de los partidos a los que pertenecen los candidatos elegidos en cada caso, siendo lo opuesto al «straigh ticket», la votación coherente en la que todos los candidatos elegidos pertenecen al mismo partido.

En el sistema electoral alemán, el «splitting» tiene un sentido muy diverso al de la concentración de elecciones, derivándose de la pluralidad (dualidad) del voto que se concede a cada elector. El voto quebrado se produce aquí en una y la misma elección. El elector puede dar su voto al candidato de un partido en su distrito y elegir en su segundo voto a un partido distinto. Igualmente puede ejercitar tan solo su primer o segundo voto, sin que su papeleta sea considerada inválida. Este arco de posibilidades que se ofrece así a los electores representa indudablemente una de las principales ventajas del sistema alemán desde la introducción en 1953 del doble voto, que no tiene otro sentido sino precisamente el de permitir esa variación.

De todas maneras, el «splitting» introduce simultáneamente un elemento de complejidad (o, mejor: de falta de nitidez) en el hecho electoral, creando una posibilidad de manipulación indirecta de sistema electoral. Mediante una campaña electoral en la que el FDP intentaba advertir a los electores no liberales de los peligros de su desaparición del parlamento y les solicitaba no los dos votos de los que cada cual disponía, sino sólo uno, el segundo, estaba ya practicando una cierta manipulación: en contra de su contenido semántico, los «segundos» votos son los únicos decisivos del resultado electoral, circunstancia ésta no muy

clara en una parte del electorado. Sin que sea posible establecer definitivamente la procedencia de los primeros y segundos votos, parece claro que en las elecciones de 1972 pudo el FDP, por este sistema, arrebatar un gran número de segundos votos a electores socialistas. El siguiente cuadro presenta las diferencias existentes entre los primeros y los segundos votos obtenidos por liberales y socialdemócratas, observándose un paralelismo revelador de más de una coincidencia.

	FDP %	SPD %
Stuttgart	-7,7	7,1
Frankfurt	-5,9	5,7
Hamburgo	-5,9	5,7
Colonia	-5,9	3,4
TOTAL NACIONAL . .	-3,6	3,0

b) Los «mandatos excedentarios» («Ueberhangsmandaten»)

A consecuencia de los propios mecanismos electorales internos surge otra posibilidad, a la que hemos aludido de pasada anteriormente: la de que el número legal de diputados (496 más 22 procedentes del Senado berlinés occidental) se vea rebasado de hecho por la circunstancia de que en un «Land» (o más de uno) el número de mandatos directos conquistados por un partido sea superior al número total de mandatos que le correspondería en la pura proporcionalidad de los segundos votos. La Ley Electoral (artículo 6.º, ap. 3) resuelve este caso en favor del partido beneficiado, aumentando el número de escaños parlamentarios en los que sea preciso. El Tribunal Constitucional Federal ha es-

timado la constitucionalidad de semejante precepto por considerar que esta variación con respecto al número legal procede del sistema de representación mismo.

Cumplidos los supuestos técnicos para su aparición (que el sistema alemán con su doble voto de predominancia proporcionalista cumple) las causas fácticas que influyen en su presencia son las siguientes⁵:

1. El tamaño medio más reducido de los distritos de un «Land» con respecto a otros «Länder».
2. La sensiblemente menor participación electoral de un «Land».
3. El hecho de que en un «Land» un partido triunfe en un número elevado de distritos y mediante unas muy escasas mayorías.
4. La aparición en algún «Land» de un tercer o cuarto partido poderoso, pero que no llegue a obtener escaños directos.

También es causa de la aparición de mandatos excedentarios el triunfo de candidatos independientes en algún distrito (el caso de 1949, cuando aún no existía posibilidad de «splitting»), ya que no afecta esta circunstancia al número de escaños a repartir entre los partidos. En la Ley Electoral vigente, por el contrario, se ha previsto (art. 6.º, ap. 1.º, inc.4.º) un procedimiento compensador.

Mandatos excedentarios se han producido: en 1949, dos (CDU en Baden, SPD en Bremen), en 1953, tres (dos del CDU en Schleswig y uno del DP en Hamburgo), en 1957, tres (de la DU en Schleswig) y en 1961, cinco (cuatro de la CDU en Schleswig y uno, de la CDU, en el Sarre). Desde entonces no se han vuelto a producir, habiendo podido contribuir a ello la revisión de la estructura geográfica de los distritos.

⁵ VOGEL / SCHULTZE / NOHLEN: *Wahlen in Deutschland. Theorie. Geschichte. Dokumente, 1848-1970*, Berlín y Nueva York, 1971, pág. 57.

c) La barrera legal («Sperrklausel»)

La pieza clave del funcionamiento del sistema alemán y la que modifica (limita) profundamente el carácter proporcional del sufragio es la barrera legal, la cláusula limitativa llamada frecuentemente, aunque sin precisión, «cláusula del 5 por 100». Inexistente en el sistema electoral de la República de Weimar, en la República Federal se ha dado desde los primeros momentos de la legislación electoral, siguiendo la evolución que sintéticamente describimos:

- a) En la primera Ley Electoral (1949) la barrera legal quedó fijada en la obtención de un 5 por 100 de los votos o un mandato directo en ambos casos en un solo «Land».
- b) En la segunda Ley Electoral (1953) se exigió la misma barrera cuantitativa, pero a nivel federal, por lo que afectaba al porcentaje mínimo.

- c) En la Ley Electoral vigente (1956) se volvió a agravar la barrera, dejándola definitivamente en un 5 por 100 de los segundos votos a nivel federal o, alternativamente, tres escaños directos.

De la barrera legal se han excluido siempre (vid. art. 6.º, ap. 4) a los partidos de las minorías nacionales. Se entiende por tales aquéllas que no sean de origen alemán. En la actualidad sólo puede hablarse con propiedad de lo minoría danesa, en el norte del país.

Los efectos de la barrera legal, constitucional, según la interpretación del Tribunal Constitucional Federal, han sido desde luego determinantes del actual sistema parlamentario de partidos, reducido sólo a tres partidos, de los cuales uno, el FDP, se ha encontrado en alguna ocasión al margen de su desaparición como partido parlamentario. El cuadro siguiente ilustra la evolución de la representación parlamentaria a la vista de la barrera legal:

Evolución de la relación grandes/pequeños partidos y barrera legal

	1949	1953	1957	1961	1965	1969	1972
a) CDU/CSU, SPD	60,2	74,0	82,0	81,5	86,9	88,8	90,7
b) CDU/CSU, SPD, FDP	72,1	83,5	89,7	94,3	96,4	94,5	99,0
Restantes partidos:							
—eliminados por efecto de la barrera	3,9	6,5	6,9	5,7	3,6	5,5	1,0
—representados en la Cámara	24,0	10,0	3,4	—	—	—	—

Fuente: Th. v. d. Vzing, Reform oder Manipulation, Frankfurt/M., 1965, Vogel, Schultze/Nohlen/Wahlen in Deutschland, Berlín, 1971, y datos obtenidos directamente por el autor.

Los votos que de hecho fueron eliminados (hay que tener en cuenta que, por otra parte, el efecto disuasorio de la cláusula es mucho mayor, a la par que imponderable) fueron los siguientes:

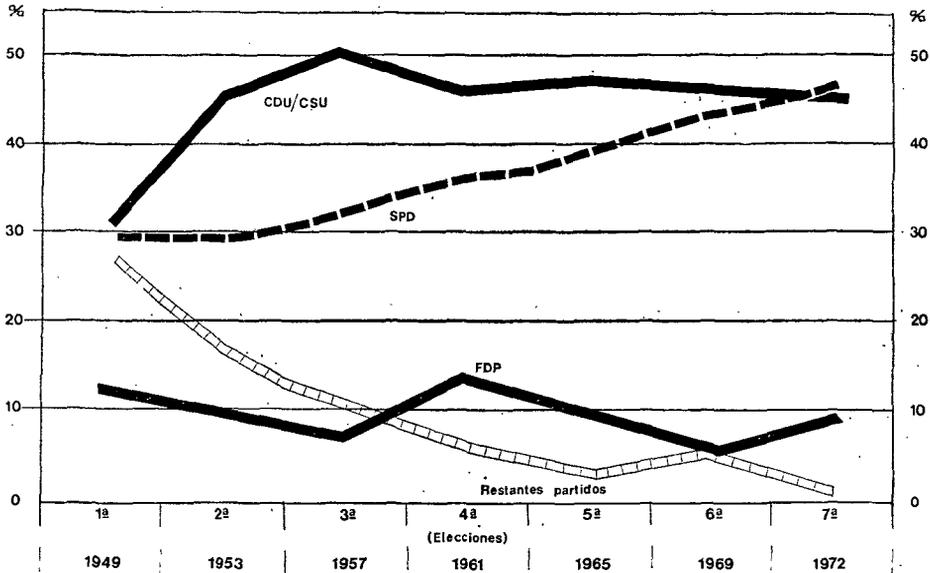
		%
1949 ...	343.000 (aprox.)	3,9
1953 ...	1.803.026	6,5
1957 ...	2.105.041	6,9
1961 ...	1.796.408	5,7
1965 ...	1.186.449	3,6
1969 ...	1.801.699	5,4
1972 ...	350.000	1,0 (aprox.)

Por otra parte, para comprender mejor lo elevado de la barrera ha de tenerse en cuenta que en su virtud podría quedar eliminado un partido que

recibiera 180.000 segundos votos (lo que le daría derecho, de otra manera, a ocupar 24,8 escaños parlamentarios).

FIGURA 3

Evolución del sistema de partidos



d) Algunas cuestiones legales fundamentales: derecho de sufragio, presentación (proposición) de candidaturas, geografía electoral

1) Derecho de sufragio: Como ya hemos visto, la Ley Fundamental sólo hace referencia a la edad necesaria para ser elector, fijándola expresamente en los dieciocho años, prescribiendo la mayoría de edad para la condición de elegible. En la actualidad (art. 15 LE) son también dieciocho los años exigidos para ostentar tal condición. Hasta la sexta legislatura de la Dieta Federal la edad del derecho activo había estado en los 21 años y

la pasiva en los 25. La séptima legislatura (elecciones de 1972) conoció la reducción de la edad requerida a los 18 y 21 años respectivamente. La Ley Electoral prescribe como otros requisitos del derecho activo la condición de alemán, en el sentido del artículo 116 de la Ley Fundamental (personas con nacionalidad alemana y fugitivos o expatriados de origen alemán procedentes de territorios del «Reich» en sus fronteras anteriores al 31 de diciembre de 1937) y la de domiciliado en el ámbito espacial de vigencia de la Ley Fundamental (con excepción de los funcionarios públicos destinados en el exterior, los marinos, etc.). Para el sufragio pasivo no se requiere la condición de elector, pero sí la de estar en posesión de la nacionalidad alemana desde por lo menos un año.

2) La presentación de candidaturas

es diversa según que se trate de candidatos directos o de listas de partido. Por lo que hace a las primeras, pueden ser presentadas tanto por los partidos como por independientes. Las proposiciones de listas sólo pueden ser presentadas por los partidos. La Ley presupone condición de partido a los que disfruten de representación parlamentaria. Los demás deberán manifestar anticipadamente al Presidente de la Junta Electoral Federal su intención de presentar listas, al objeto de que se proceda a la comprobación de su carácter de verdadero partido.

3) La división geográfica es un factor de menor importancia en los sistemas proporcionales. De todas maneras, a la vista del componente pseudo-mayoritario del sistema alemán, la Ley Electoral prevé la formación de una comisión permanente encargada de esta cuestión y que puede proponer las modificaciones que estime oportunas, respetando los siguientes criterios (art. 3.º, ap. 2):

- se han de respetar los límites de los «Länder»;
- la cifra de población de un distrito no ha de desviarse de la media en más de un 33,33 por 100 (en un sentido o en otro). La modificación es en este caso automática;
- se ha de buscar una proporcionalidad con respecto a la población de los diversos «Länder»;
- el distrito ha de ser un todo orgánico, para lo que se ha de procurar respetar, en lo posible, los límites municipales, de los distritos administrativos, etc.

4) La Ley Electoral, en otro orden de cosas, no se ocupa de sanciones de ningún tipo.

e) La financiación de la campaña electoral ⁶

Desde los primeros momentos del régimen de Bonn, la cuestión de la fi-

⁶ Para esta cuestión, *vid.* LUIS LOPEZ GUERRA: *Las campañas electorales en Occidente*, Barcelona, 1976.

nanciación estatal de la actividad de los partidos, en especial las electorales, ha sido objeto de particular atención y su enfoque se ha mostrado especialmente conflictivo.

En virtud de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se pone por primera vez en marcha un sistema de financiación estatal indirecta de los partidos mediante la desgravación fiscal en las donaciones verificadas a los partidos. Esta ley fue declarada anticonstitucional por el Tribunal Constitucional Federal en 1958 por estimar que en ella se producía una infracción del postulado de la igualdad. Por una parte beneficiaba a los partidos cuyos donantes provenían de los niveles de renta superiores y, por otra, representaba un tipo de bonificación impositiva que no podía llegar por igual a todos los estratos de la población. En su sentencia, de todas maneras, el Tribunal contemplaba la posibilidad de subvenir a «los partidos políticos que soportaban el peso de las elecciones». La sentencia tuvo efectos sensibles para los partidos burgueses, por más que las donaciones continuaran de forma encubierta a través de las asociaciones y otras formas más veladas e incontrolables.

A raíz de la sentencia, el sistema se modificó en el sentido de prever en el Presupuesto federal unas partidas que se denominaron primero «para el fomento de la formación política» y después llanamente «para las tareas que los partidos políticos han de cumplir en virtud de lo mandado en el artículo 21 de la Ley Fundamental». A instancias del «Land» de Hessen y de los partidos extraparlamentarios, no beneficiados por esas partidas, el Tribunal volvió a ocuparse del tema, resolviendo:

- a) la prohibición de la financiación estatal de los partidos políticos, y
- b) la posibilidad de devolver los gastos ocasionados con motivo de la campaña electoral, por ser ésta una incumbencia estatal, siempre y cuando para esa devolución se fijara una barrera no sensiblemente inferior a la prevista por la Ley Electoral para el acceso al parlamento.

La Ley de Partidos Políticos (de 24 de julio de 1967) ha intentado desarrollar esos principios, arbitrando un nuevo sistema de subvención del Estado a los gastos de la campaña electoral.

Su artículo 18 dice expresamente:

1. A aquellos partidos que han concurrido a las elecciones con propias proposiciones de candidaturas se les ha de reintegrar los costes necesarios de una adecuada campaña electoral. Los costes de la campaña son objeto de una estimación global a base de asignar 2,50 marcos por cada persona con derecho a voto (suma global).
2. La suma global se distribuye entre los partidos que, por lo menos, hayan alcanzado:
 - 1) 0,50 por 100 de los segundos votos válidos en todo el territorio electoral, o
 - 2) 10 por 100 de los primeros votos válidos emitidos en un Land, siempre que en el Land en cuestión no hubiera sido admitida una lista de ese partido.
3. La participación en la suma global se determina:
 - 1) para los partidos del apartado 2, número 1, según la proporción de los segundos votos obtenidos en el territorio electoral,
 - 2) para un partido que se encuentra en la situación del apartado 2, número 2, asignando 2,50 marcos por cada primer voto en los distritos en que hubiera obtenido más del 10 por 100.
4. Previamente a la fijación de la cantidad global que ha de distribuirse entre los partidos según lo previsto en el apartado 3, número 1, ha de deducirse de la suma global (del ap. 1) las cantidades que van a parar a los partidos según lo previsto en el apartado 3, número 2.

Según lo previsto en el artículo 20 de la misma Ley resulta posible a los partidos solicitar anticipos (en cantidades determinadas) a cuenta de lo que les vaya a corresponder en las elecciones inmediatamente siguientes. Esto sólo vale para aquellos partidos que hayan obtenido en las elec-

ciones anteriores el derecho al reintegro de sus gastos electorales.

7. LOS INTENTOS DE REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL. ASPECTOS CRITICOS. LA POSIBILIDAD DE SU SUPERACION

Como ya hemos indicado, desde los momentos de la discusión en el Consejo Parlamentario, algunos grupos políticos, en especial la democracia cristiana, habían abogado por un sistema mayoritario, con la mirada puesta principalmente en el modelo británico bipartidista. Dada su posición de partido dominante, no es de extrañar que la CDU/CSU continuara insistiendo en la reforma del sistema electoral. Pero debido a una serie de circunstancias internas y en particular a la presión de sus compañeros de coalición, los demócrata-cristianos habrían de fracasar en sus intentos, tanto en los que pretendían anclar el nuevo sistema electoral en la constitución (para lo que habría requerido mayoría de dos tercios) como incluso en los menos pretenciosos de acometer una reforma a nivel de ley ordinaria (para lo que en algún momento llegó a parecer la mayoría necesaria).

Ahora bien, las perspectivas de reforma fueron muy otras cuando, a raíz de la aguda crisis económica y social por la que atravesó la República Federal en 1966 y años sucesivos, quedó constituida (en otoño de 1966) una «Gran Coalición» entre demócrata-cristianos y social-demócratas. Tanto la CDU/CSU como el SPD, estaban de acuerdo en implantar un sistema mayoritario. Pues ahora no solo la CDU/CSU, que aspiraba además a beneficiarse más que proporcionalmente de la eventual desaparición del tercer partido (el FDP) del parlamento, sino también la SPD, a la vista de sus ascendentes resultados, confiaban en

obtener por ese sistema la posibilidad de construir un gobierno uniforme. Ciertos maximalismos y el recelo de grupos de diputados en el seno de los dos partidos hicieron imposible proceder a la reforma antes de las elecciones de 1969. El resultado de éstas, con la formación inevitable de una nueva coalición (esta vez entre SPD, por primera vez como partido principal del gobierno, y FDP), echó definitivamente tierra sobre el asunto. La reforma contaba con el veto absoluto de los liberales que, aún conscientes de que el sistema es una variable que afecta al comportamiento electoral y de que tal vez con otro sistema sus perspectivas no fueran tan pesimistas, temían recibir de ella un golpe casi definitivo como su salida de la cámara baja.

En cualquier caso resulta interesante reseñar los sistemas que se manejan como posibles alternativas de reforma⁷. Estos pueden aglutinarse en dos grandes grupos:

- a) Por una parte, sistemas mayoritarios, que conservarán en todo caso las ventajas que para los partidos suponen las listas. Por eso, además de considerarse el sistema mayoritario simple, de un predominio de ese sistema, una porción de escaños a cubrir, complementariamente, mediante listas (variando las opiniones en torno a la circunstancia de si estas listas habrían de cubrirse también por sistema mayoritario o si habría de preferirse algún método proporcional).
- b) Por otra parte, sistemas proporcionales manipulados de tal manera que los efectos fueran lo más parecidos a los de un sistema mayoritario. Así se pensó en un sistema proporcional en distritos muy reducidos (con la peculiaridad de que la barrera se situaba virtualmente en el 18 por 100, dato de dudosa aceptación por parte del Tribunal Constitucional Federal) y en el sistema cúbico propuesto por Hermens y Unkelbach, consistente en, sin alterar lo más mínimo el sistema vigente establecer los porcentajes de los

partidos no en base a los votos obtenidos por cada uno de ellos, sino a los cubos de esas cantidades respectivas. Esta proposición se basa en la llamada ley del cubo, en la observación de que la desproporción entre escaños y votos que se da en los sistemas bipartidistas (o cuasibipartidistas) resulta muy aproximada a la relación existente entre el cubo de los porcentajes de los dos partidos. Mediante esta proposición trataba de conseguirse, pues, que de un reparto por sistema proporcional resultaran unas relaciones muy similares a las mayoritarias. En este sentido se pensó también en distritos triples y cuádruples, sin atribución de restos a listas centrales.

En cuanto a la crítica del sistema electoral⁸, ha arrancado inevitablemente, de la apreciación negativa de la barrera a la vista de los efectos de un porcentaje tan elevado como el del 5 por 100. A los efectos de la crítica de esta cláusula, que limita y casi elimina el carácter proporcional del sistema, se pueden hacer valer los siguientes argumentos:

- todo partido, más aún en un régimen que comienza a ponerse en marcha, ha de empezar siendo pequeño. La cláusula favorece a los partidos establecidos y, además de atentar contra la igualdad, dificulta el cambio en el seno del sistema político;
- la barrera legal excluye a partidos «radicales» lo mismo que a moderados;
- ningún sistema electoral está en condiciones de eliminar las tendencias radicales, sino, a lo sumo, de desviarlas bien hacia el interior de los partidos establecidos, bien extramuros del orden, con los peligros, tal vez mayores, que ello implica;
- la ley electoral no es ni debe ser un código sancionador de cualesquiera actitudes políticas. Articularla en tal sentido supone un grave detrimento de su

⁸ La crítica al sistema, ampliamente aceptado en general, ha partido tanto desde posiciones conservadoras como de izquierda. Vid., respectivamente, E. FORSTHOFF: *El Estado de la sociedad industrial*, Madrid, 1976 (trad. por L. López Guerra y J. Nicolás Muñiz), y TH. VON DER VRING: *Reform oder Manipulation*, Frankfurt/M., 1968.

⁷ Vid. en extenso VOGEL y otros: *Op. cit.*, pág. 245 y sigs. También, con aparato empírico, KAACK: *Op. cit.*, pág. 65 y sigs.

función de organización de la participación política y una merma de la libertad e igualdad garantizadas constitucionalmente.

También las listas han suscitado vivas críticas no exentas de razón. Además de los partidarios del sistema mayoritario (o, mejor: de los enemigos del proporcional), que ven en ellas una pérdida de inmediatez y una anonimización de la relación candidatos-cuerpo electoral, desde perspectivas críticas también se ha aludido a la circunstancia de que el margen de maniobra que las listas conceden a los partidos a la hora de seleccionar candidatos con buenas o totales perspectivas de éxitos (y que redundaría en la entrada en el parlamento de grupos como las mujeres o los expertos del partido, a los que por definición les es más difícil el acceso a puestos representativos) es en realidad una vía libre que utilizan los partidos para introducir a representantes de los grupos de interés y de las oligarquías financieras en compensación a los apoyos que de éstas reciben o puedan recibir eventualmente. Si esta circunstancia es grave, más aún parece serlo el hecho de que ese margen de maniobra redunde en primer término en beneficio de los líderes del partido, produciendo una oligarquización de sus estructuras ante la casi perfecta inmovilidad de dichos líderes, seguros siempre de obtener el necesario escaño parlamentario.

La complejidad del sistema alemán también ha sido resaltada en algún caso. Pero, aún reconociendo que da cierto margen manipulativo (ya nos hemos referido a ciertas prácticas de los liberales en la campaña electoral de 1972), la complejidad parece situarse más a nivel de escrutinio que en lo concerniente al voto, procedimiento bastante simplificado por lo demás, aún en el caso del doble voto imperante. La dualidad mandatos de lista y mandatos directos, que también queda preservada con un sistema de voto único como el de 1949, brinda a los electores tal margen de elección que bien puede soportarse el nivel de com-

plejidad, proporcionalmente menor, que pueden representar.

A pesar de las objeciones expuestas, el sistema electoral alemán, sobre todo por el hecho de conjugar la representación proporcional (la más equitativa, indiscutiblemente, y también la que menos posibilidades de manipulación posee) con las ventajas de la representación personalista del elemento pseudo-mayoritario (en especial la inmediatez de la relación candidatos/cuerpo electoral), integra un modelo que, en caso de introducirse elementos que enjuaguen y compensen los aspectos críticos que hemos resaltado, merecería ser tenido muy en cuenta a la hora de establecer un sistema electoral democrático. Las modificaciones, insoslayables, que habría de experimentar son, a nuestro juicio, las siguientes:

- a) Una reducción sensible de la barrera legal. La cláusula limitativa, arbitraria en sí misma, resulta inmantenible desde el momento en que priva de representación a un partido que pudiera ser votado por cerca de dos millones de electores. La barrera del 5 por 100, por otra parte, no ha impedido que un partido pequeño, rondando incluso la barrera, como en el caso del FDP, haya jugado y juegue un papel determinante y absolutamente desorbitado en relación a su potencial electoral. Lo que la barrera ha de evitar es tan solo que grupos verdaderamente minúsculos puedan llegar a convertirse en la clave de la formación del gobierno o del funcionamiento de la cámara representativa. Toda otra pretensión queda enteramente fuera de las posibilidades funcionales de cualquier sistema electoral.
- b) Se han de arbitrar procedimientos que, manteniendo la dualidad entre mandatos de lista y mandatos directos, eviten la oligarquización de los partidos y dificulte el acceso de los representantes de los grupos de interés al parlamento a través de esta vía, teóricamente pensada para los partidos. Tal vez fuera aconsejable, en este sentido, introducir una cláusula en virtud de la que ningún diputado pudiera haber sido elegido por dos veces consecutivas a través del camino indirecto de las listas de partido, obligándole así a una lucha elec-

toral y partidista más abierta. Los líderes principales de los partidos tendrían asegurado su acceso al parlamento mediante su participación en los distritos más seguros, pero no podrían garantizar en cualquier caso la suerte electoral de sus cuadros, lo que supondría indudablemente un incremento de la competitividad intrapartidista y de las posibilidades de renovación del personal político en general.

- c) La complejidad, por más que afecte en mayor medida al escrutinio que al voto en sí, podría representar un obstáculo en otras latitudes que las alemanas. Con un sistema de voto único, doblemente computado, como el alemán de 1949, se perdería ciertamente la posibilidad que quebrar el voto, pero a cambio de ello desaparecería la única complejidad de que, en el plano del voto, adolece el sistema.

La libertad de elección

(La estructura de la libertad en el capitalismo avanzado)

ALFONSO PEREZ-AGOTE

«... si nuestro argumento deseara mantenerse rígidamente dentro del marco de referencia sociológico, el cual es científico, no podríamos hablar de ninguna manera acerca de la libertad»¹. La libertad no es un concepto científicamente construido desde el que aprehender la realidad social. Sin embargo, el término libertad es utilizado en el discurso vulgar y también en el oficial². Y como tal es objeto de reflexión sociológica.

Como símbolo, la libertad tiene un significado indeterminado. Sin embar-

¹ PETER L. BERGER: *Introducción a la Sociología*, Limusa Wiley, México, 1971.

² De la trilogía de virtudes sociales proclamada en el siglo XVIII, la libertad es actualmente la más nebulosa en su significado. La igualdad se ha concretado en términos más mensurables que la libertad: igualdad de oportunidades, por ejemplo. La fraternidad, que parecía olvidada, renace hoy en el discurso ecológico: «una sola tierra».

go, a diversos contenidos sociales se les atribuye la entidad de ser realizaciones concretas y parciales de ese contenido que fundamentalmente permanece indeterminado e indeterminable, por la imposibilidad de reunir las partes para comprobar si forman un todo. Determinados contenidos sociales, situaciones sociales, son considerados como expresiones concretas de la libertad. La categoría Libertad se rellena en cada discurso específico de un específico contenido.

Esta introducción no lo es al viejo tema de los determinismos sociales. Al contrario, en este trabajo se hace abstracción del grado y de los mecanismos en que y por los que los individuos son socialmente determinados a la elección de una de las alternativas que se les presentan y que componen su situación de elegir. Independientemente del grado de constricción objetiva hacia una de las alternativas, es la propia «situación de elegir» la que no es elegible; o mejor, es la forma misma en la que se presenta la situación —forma a que se refiere el presente trabajo y que consiste en un haz de posibilidades— la que esconde el determinismo social fundamental: el poder, la dominación.

En la exploración de diversas situaciones sociales que en alguna manera son referidas en el discurso oficial del capitalismo avanzado, de las democracias occidentales, a la libertad, he encontrado un mecanismo objetivo y abstracto que se mantiene constante en las diversas situaciones, que se

aparecen, entonces, como expresiones más concretas de un modelo estructural. El sentido teórico rico-metodológico de este modelo es su propio «desmantelamiento», como se muestra en el epígrafe 4.

La expresión más formalizada de este mecanismo es, posiblemente, el cuestionario. Interesa, por tanto, el extraer, lo que resulta muy sencillo, la estructura fundamental de este instrumento técnico. Aunque esta extracción se refiera a la pura forma, es preciso no olvidar que el cuestionario es arma fundamental de la sociología burocratizada, cuyo rol no es intrascendente en la legitimación de las democracias, rol desempeñado precisamente a través de los sondeos de opinión y otras técnicas parecidas.

La estructura del cuestionario servirá como ejemplo modélico de ciertas situaciones a las que se atribuye una implicación con la libertad, atribución que se hace en ciertos discursos que, como el oficial, adquieren un cierto tono legitimador de la institución, grupo o sociedad dentro del cual es considerado el discurso en cuestión como oficial, o, al menos, dominante.

No es, por tanto, el objetivo del epígrafe que sigue la descripción formal del cuestionario o la encuesta, sino, más bien, la recuperación de ciertos aspectos formales en orden a construir un modelo abstracto.

1. MODELO ESTRUCTURAL DEL CUESTIONARIO

El cuestionario como «sistema de preguntas»³, constituye el método más utilizado en la investigación sociológica⁴. El cuestionario es, por tanto, un instrumento técnico construido por el investigador en forma de sistema. Quiere esto decir que la coloca-

³ F. PARDINAS: *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 1969, pág. 83.

⁴ T. CAPLOW: *La investigación sociológica*. Laia, Barcelona, 1972, pág. 225.

ción de una pregunta dentro de un cuestionario, constituye un aspecto técnico importante. «Contaminación es la influencia que el orden de las preguntas puede ejercer en las respuestas del informante»⁵. Este y otros aspectos como las «baterías de preguntas», «preguntas colchón», «técnica del embudo», etc., y, en general, la necesidad de determinar el cuestionario en orden a un objetivo específica y previamente definido; todos estos aspectos nos hablan de la necesidad de que el investigador construya su cuestionario en forma de sistema. Un sistema formado por preguntas pre-establecidas.

No es el lugar éste para entrar en la ya tópica discusión acerca del objeto de conocimiento del cuestionario, la percepción del cuestionado, ni acerca de la objetividad de este conocimiento. Interesa ahora también reducir los aspectos sistemáticos de que he hablado, ya que la posterior reposición de estos aspectos complicaría el modelo que voy a proponer, corroborando el *sentido* del modelo e, incluso, abundando en él. La reducción de estos aspectos sistemáticos se puede hacer «gráfica» con la introducción del supuesto de que se trata de la forma más simple de cuestionario: el constituido por una sola pregunta. Puedo ahora decir que la estructura del cuestionario consiste en pregunta-respuesta.

El cuestionario se compone de una pregunta y un campo variacional de respuestas a la pregunta. Es preciso resaltar dos puntos: uno fundamental y otro más técnico, que no hace sino corroborar el sentido del primero.

Lo fundamental consiste en mostrar en qué consiste la elección del cuestionado. Este tiene la posibilidad, limitada o ilimitada, como veremos en el segundo punto, de elegir entre respuestas alternativas a la pregunta. Cualquiera que sea la respuesta del cuestionado, en cualquier caso, hay algo que acepta, independientemente de la alternativa elegida. Lo que acepta es precisamente la pregunta. Pero,

⁵ F. PARDINAS: *Op. cit.*, pág. 87.

como he afirmado en otro lugar, «toda pregunta es una forma de respuesta, puesto que la pregunta plantea los términos generales en los que ha de venir dada la respuesta. Es decir, toda pregunta plantea un campo problemático. La definición de campo problemático es ya una respuesta. De la pregunta como forma autolegitimadora de conocimiento, sin implicación de definición previa, sólo nos pueden hablar los metafísicos»⁶.

La elección de cualquiera de las respuestas alternativas lleva consigo la aceptación de un campo problemático, del horizonte problemático, de los términos del problema, del problema en sí. No existe la posibilidad, para el encuestado, de responder con una respuesta a la pregunta formulada. En la reflexión sobre esta imposición de un contenido (el problema y sus términos) deben de tomarse en consideración dos niveles: cada cuestionario como instrumento técnico de una investigación (aunque no necesariamente debe tratarse de una investigación en sentido estricto) y el nivel de la extraordinaria profusión de cuestionarios que existe en determinadas formaciones sociales. «Cada año —como dice Caplow refiriéndose a la específica técnica de la encuesta por entrevista— se realizan centenares de miles, y quizá millones, de entrevistas en Estados Unidos y Europa Occidental»⁷. Con lo cual aparece no solo la posibilidad (primer nivel), sino también el extraordinario poder de información (conformación) de la conciencia social (segundo nivel).

El punto más técnico a que he hecho referencia, líneas más arriba, pone de relieve que la problemática técnica de la construcción de un cuestionario corrobora la argumentación según la cual, lo fundamental del cuestionario es la aceptación de la pregunta. Un aspecto central en la construcción de todo cuestionario, es la opción ante la disyuntiva entre pregunta cerrada y pregunta abierta. Pre-

⁶ A. PEREZ-AGOTE: *El medio ambiente como problema sociológico*. Tesis doctoral, página 40.

⁷ T. CAPLOW: *Op. cit.*, pág. 226.

gunta cerrada «es aquella en que el informante o entrevistado elige su respuesta únicamente entre alternativas expresamente fijadas por el investigador»⁸. Por el contrario, la abierta es aquella en que el encuestado formula su respuesta en sus propios términos, sin alternativas prefijadas. La disyuntiva entre estas dos formas de pregunta, esconde la dicotomía siguiente: «riqueza de la información» versus «facilidad de codificación» (y, por tanto, de «tratamiento de la información»). La preferencia generalizada es por la pregunta cerrada.

La pregunta abierta deja resquicios a la posibilidad de responder no con una respuesta a la pregunta, sino con una pregunta alternativa o con una respuesta no a la pregunta formulada, sino a otra pregunta alternativa. Sin embargo, la necesaria codificación a posteriori aporta la ineficacia de esta posibilidad de ruptura del modelo que aquí se presenta: el ítem en cuestión, o el cuestionario, será declarado nulo, por no responder a la pregunta formulada, siendo todo lo más, consignado como anécdota en las conclusiones del estudio.

Tampoco modifica el planteamiento el hecho de que ciertos ítems cerrados incluyan una posibilidad indeterminada de respuesta. Si la respuesta «libremente» consignada en esta alternativa en blanco no responde a la pregunta, la respuesta no será contabilizada.

Uno de los principios claves de la ética técnica —tecnología metodológica— de la construcción de un cuestionario es el de «no sugerencia de la respuesta», que hace referencia a la necesidad de no predeterminar la respuesta por medio de la forma en que se construye la pregunta. La no sugerencia se refiere, por tanto, a la opción entre las diferentes alternativas-respuesta a la pregunta; lo que es absolutamente sugerido, impuesto, es la propia pregunta.

Frente a la libertad de elección de la respuesta no cabe la libertad de elección de la pregunta: el grado má-

⁸ F. PARDINAS: *Op. cit.*, págs. 86-87.

ximo de no aceptación es la no respuesta; o, lo que equivale, la formulación de otra pregunta alternativa o de una respuesta a una pregunta alternativa; la equivalencia viene dada, por la «necesidad», en el cómputo posterior, de que estas pseudo-respuestas no sean computadas, no interviniendo, por tanto, en el resultado final: cuestionario anulado o pregunta anulada.

2. LA ESTRUCTURA DE LA LIBERTAD DE ELECCION: APLICACION A LOS MASS MEDIA

«Los medios masivos de comunicación constituyen una característica propia de la sociedad moderna, cuyo desarrollo ha sido paralelo al aumento de las dimensiones y la complejidad de la organización y las actividades sociales, el rápido cambio social, la innovación tecnológica, el incremento de los ingresos y la elevación del nivel de vida y, finalmente, a la progresiva desaparición de algunas de las formas tradicionales de control y autoridad»⁹.

Es, desde luego, interesante observar que el masivo desarrollo de los medios masivos de comunicación corre paralelo a la pérdida de intensidad de ciertas «formas tradicionales de control y autoridad».

Este paralelismo cobra todo su vigor cuando se disuelve en el proceso social del capitalismo avanzado. La progresiva sustitución de los mecanismos tradicionales de control y autoridad por los actuales mecanismos de los medios masivos de comunicación, nos plantea una alternativa difícil de elucidar¹⁰. El proceso se encamina hacia la

⁹ DENIS McQUAIL: *Sociología de los medios masivos de comunicación*, Paidós, Buenos Aires, 1972, pág. 13.

¹⁰ Como se ve, no son las únicas fuentes intelectuales de la teoría de la sociedad de masas las que W. KORNHAUSER estudia en su obra *Aspectos políticos de la sociedad de masas* (Ammorortu, Buenos Aires, 1969): «La teoría de la sociedad de masas proviene de dos importantes fuentes intelectuales: una es la

sustitución del control por la comunicación o, por el contrario, lo hace hacia la sustitución de una forma de control por otra. En este último supuesto, los pretendidos medios de comunicación no son tales, sino más bien medios de control, de poder, y no posibilidad de libertad. «Toda la arquitectura actual de los media se funda sobre esta (...) definición: son aquello que prohíbe para siempre la respuesta, lo que hace imposible todo proceso de cambio (si no es bajo formas de simulación de respuestas, integradas en sí mismas al proceso de emisión, lo que no modifica en nada la unilateralidad de la comunicación). He aquí su verdadera abstracción. Y es sobre esta abstracción, sobre lo que se funda el sistema de control social y de poder»¹¹.

Se hace preciso anotar que en todo este epígrafe subyace la equiparación entre comunicación y libertad. Tal vez fuera mejor decir entre reciprocidad en la comunicación y libertad. Entendiendo por reciprocidad la posibilidad de recíproca sustitución en las posiciones de emisor y receptor.

Quizá el punto central de la actual polémica sobre la estructura de los medios de comunicación pueda centrarse en la frase de Marshall McLuhan «el medio es el mensaje»¹². McLuhan, con respecto a los medios de comunicación, tiene para todo una frase y todo lo que tiene es una frase. McLuhan es el blanco, más o menos

reacción que se produjo en el siglo XIX ante los cambios revolucionarios de la sociedad europea (especialmente la francesa), y la otra, la reacción del siglo XX ante el surgimiento del totalitarismo, sobre todo, en Rusia y Alemania. La primera fuente, la de mayor importancia, puede denominarse crítica aristocrática a la sociedad de masas, y la segunda, crítica democrática» (pág. 19).

¹¹ J. BAUDRILLARD: *Pour une critique de l'économie politique du signe*. Gallimard, Paris, 1972.

¹² McLUHAN: *Contraexplosión*. Paidós. Buenos Aires, 1971, pág. 23. En el original, según el propio traductor, se dice: «The medium is the message» (el medio es la era de la confusión). Otra obra de McLUHAN, con Q. FIORE, ha sido traducida al castellano como *El medio es el mensaje* (Paidós, Buenos Aires, 1969). El original inglés es: *The medium is the message*. El juego de palabras en este caso nos daría: el medio es la era de las masas.

despiadado, de todo autor a la búsqueda de una alternativa radical para la comunicación social del capitalismo avanzado. La impresionante intuición de McLuhan, nadie se la niega, se refleja en una frase, pero es casi imposible proseguir el camino con él: lo ha mostrado Eco de manera suficiente al hablar del «cogito interruptus» de McLuhan¹³. La frase «el medio es el mensaje», para Enzensberger, «a pesar de su provocativa idiotez (...) revela más de lo que sabe su propio autor»¹⁴. A pesar de este reconocimiento de Enzensberger, Baudrillard afirma que «McLuhan, al que Enzensberger desprecia tratándole de ventrilocuo, está mucho más próximo (que Enzensberger) de una teoría cuando dice que 'el medio es el mensaje'»¹⁵. Dejando al autor McLuhan, vamos a su frase, o mejor, a su contenido, ya que debe ser la interpretación de tal frase la base polémica, pues la frase misma es aceptada por todos.

El contexto en el que la frase de McLuhan se cita, tanto en Enzensberger como en Baudrillard, es la búsqueda de una alternativa radical a la no-comunicación y dominación por los medios en el capitalismo avanzado. La pregunta a la que la respuesta sería diferente en estos autores, puede ser la siguiente. En otro contexto social —en el de una estrategia radical—, ¿valdrían los actuales medios para estructurar la comunicación en términos de liberación social?

En que el medio es el mensaje, los dos autores están de acuerdo. Baudrillard: «En el límite, el poder (si no estuviera él también obsesionado por los contenidos y convencido de la fuerza de 'persuasión' ideológica de los medios, y, por tanto, de la necesidad de un control de los mensajes) ofrecería a cada ciudadano un televisor sin preocuparse de los programas»¹⁶. En-

¹³ U. ECO: *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Lumen, Barcelona, 1973; último capítulo: «El 'cogito interruptus'», páginas 383-403.

¹⁴ H. M. ENZENSBERGER: *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*, Anagrama, Barcelona, 1972, pág. 54.

¹⁵ J. BAUDRILLARD: *Op. cit.*, pág. 211.

¹⁶ J. BAUDRILLARD: *Loc. cit.*

zensberger: «La burguesía desea los medios como tales y para nada»¹⁷.

Es en la definición de la estructura de los medios técnicos en lo que las posturas se separan. Para Enzensberger los medios son una fuerza productiva más y su desarrollo está frenado por la apropiación que la burguesía hace de ella. Entonces el medio técnico —en una perspectiva estructural— se define como una gama de posibilidades (utopía) técnicas; pero sólo una de ellas es vigente por la determinación social (relaciones sociales de producción, apropiación de los medios por la burguesía)¹⁸.

Para Baudrillard, la «no-comunicación» proviene del medio mismo, de su estructura técnica. Es una reflexión lógico-funcional que describe la función de «no-comunicación» y los medios por los que la «no-comunicación» se lleva a cabo; es una teoría funcional del poder, de la dominación. Pero no hay alternativa radical, porque no hay alternativa alguna. Menos aún, no hay estrategia radical porque en su análisis no aparece la «forma de transición» —radical o no— a otro contexto social y, por tanto, no establece la estrategia de utilización, «neutralización—destrucción» de los medios de comunicación existentes y actuantes en la sociedad en cuestión. No niega la «posibilidad» de otro contexto social, sino que la afirma, pero no rompe su modelo funcional, lo que le permitiría pensar racionalmente (lógica utópica) en la concreción de su posibilidad objetiva.

La «arquitectura» actual de los medios, en tanto que posibilidad o en tanto que única realidad posible, determina ciertamente la imposibilidad de respuesta, la dirección unívoca del mensaje. La imposibilidad de respuesta es tomada aquí como estructura básica de los medios de masa. El nivel de comunicación es, si se quiere, menor aún en los medios de comunicación que en el cuestionario. Frente al mensaje radiofónico sólo caben las siguientes posibilidades por parte del receptor:

¹⁷ H. M. ENZENSBERGER: *Op. cit.*, pág. 55.

¹⁸ Recordar aquí el ya tópico debate sobre la neutralidad de la tecnología.

aceptar o negar silenciosamente el mensaje, cambiar de emisora, apagar el receptor.

La imagen preferente frente a la que situarse es la del receptor escuchando el mensaje. El mensaje se articula en la presentación de un problema y la solución: la clasificación, la emisión de una serie de alternativas explicativas. En general se articula en una pregunta y una respuesta. La pregunta puede ser implícita, y consistir el mensaje en una respuesta a una pregunta no formulada; o explícita, y consistir el mensaje en la posible o posibles respuestas alternativas, dando o no mayor peso a una de ellas, a una pregunta formulada. Transcribo ahora un esquema de reconstrucción de la estructura del mensaje:

TIPOS DE MENSAJE:

- A) Sí formula pregunta y sí formula respuesta (o elección entre varias).
- B) No formula pregunta y sí formula respuesta.

PRIMERA RECONSTRUCCION:

- A) No existe.
- B) Reconstrucción de la pregunta no formulada a la que se responde.

SEGUNDA RECONSTRUCCION:

- A) Reconstrucción del campo problemático definido por la pregunta formulada.
- B) Reconstrucción del campo problemático definido por la pregunta reconstruida.

TERCERA RECONSTRUCCION:

- A) Reconstrucción de los campos problemáticos alternativos al definido por la pregunta formulada.
- B) Reconstrucción de los campos problemáticos alternativos al definido por la pregunta reconstruida.

SIGNIFICACION DE LA RESPUESTA:

- A) La aceptación de la respuesta formulada, o la aceptación (cuando se plantean respuestas alternativas) de una de las respuestas formuladas; o la negación de la respuesta formulada

y su sustitución por otra; en cualquiera de los casos se acepta el campo problemático definido por la pregunta.

- B) La aceptación de la respuesta o su negación y sustitución por otra respuesta, lleva implícita la aceptación de la pregunta, y por tanto, de su campo problemático.

La barrera para la comunicación es doble en relación con los llamados medios de comunicación. La aceptación del mensaje o su negación implica la aceptación del campo problemático. Este aspecto parece de gran relevancia social, si bien el individuo puede reconstruir el mensaje con arreglo a un esquema similar al expuesto. Sin embargo, el medio es «de masas» y su objetivo es un gran número sobre el que se impone su poder fantasmal. De todas maneras, tanto dentro del campo problemático creado por el mensaje como fuera de él por formulación de un mensaje alternativo, el individuo receptor no puede comunicar con el emisor, no puede transmitir su mensaje alternativo. Enzensberger y Baudrillard se complementan; pero el «requiem por los media» entonado por Baudrillard parece más riguroso, y, por tanto, más comprensivo de los mecanismos de la no-comunicación, que la falsa utopía optimista de Enzensberger, quien propone una alternativa radical una vez que el contexto social haya cambiado radicalmente, cuando los términos en que formula su teoría son válidos para una estrategia de la transición; estrategia que no formula Baudrillard, pero cuya reconstrucción deberá hacer llamada a la imposibilidad de respuesta que propone Baudrillard y deberá, por consiguiente, tener presente los peligros de toda utilización de los medios de masas.

La relación entre medio y mensaje no debe ser discutida en términos de posibilidades lógicas, ni tampoco bajo el esquema de la forma y la sustancia. El contenido del mensaje no puede ser marginado del modelo teórico, porque no hay proceso de «no-comunicación sin contenidos», aunque sea formulable su posibilidad lógica. Estructura

del medio y contenido del mensaje son aspectos del proceso de la «no-comunicación». Del orden simbólico al semiótico —propio de la lógica de la mercancía en interrelación con la producción ideológica (el proceso total sería la lógica del capital)— va una transposición de significados. Esta transposición, está medida por los media, mediada por el proceso de la no-comunicación y la imposición de significados, lo que requiere un medio y un contenido de mensaje. Este contenido viene determinado por ejemplo, porque el proceso de semiotización (incluso de todos los bienes dentro del mundo económico, «valorización») exige concreciones, objetivaciones que llegan hasta el consumo de una marca concreta¹⁹.

3. OTRAS APLICACIONES DEL MODELO

«Esta analogía estructural puede seguirse hasta el menor detalle. A un determinado programa de un cartel de emisoras de radio, le corresponde un programa político de un cartel del po-

¹⁹ Cfr. las citas de Baudrillard y Enzensberger correspondientes a las notas 16 y 17, que parecen indicar lo contrario. La cita de Enzensberger es más ambigua, y lo que parece querer eliminar es la «intencionalidad» de la burguesía, con lo cual estoy de acuerdo, al menos en orden a una aproximación totalizante del orden capitalista avanzado. La de Baudrillard va más lejos, optando por un análisis lógico de los medios, y no por un proceso social. Con respecto a la transposición del orden simbólico en semiótico, confrontar J. BAUDRILLARD: *Op. cit.*, págs. 95-113, y A. PEREZ-AGOTE: *Op. cit.*, págs. 290-293; «el medio ambiente es la síntesis, o, mejor, la recomposición en forma de agregado de los elementos concretos resultantes de la destrucción del significado del orden simbólico de la naturaleza. La recomposición se basa ya en elementos en los que se ha operado una división del trabajo, signos cuyos significados son objeto de cálculo racional. El medio ambiente es un código, como sistema de diferencias entre signos resultantes de la descomposición del orden simbólico. Sin embargo, la naturaleza, en tanto que relación de tipo simbólico, por el momento, no desaparece. El significado del orden semiótico del medio ambiente, en alguna manera, se hace significativo del orden simbólico de la naturaleza» (pág. 292).

der, constituido por partidas de carácter autoritario. En ambos casos, unas diferencias marginales de las respectivas plataformas, simulan una aparente relación competitiva, que, sin embargo, no existe en las cuestiones decisivas. Así, la actividad independiente de los electores/auditores es mínima: al igual que en las elecciones parlamentarias en un sistema bipartidista el «feedback» queda reducido a las cifras-índice. La formulación de la voluntad «queda reducida a un proceso simple de tres alternativas: elegir el Primer Programa, elegir el Segundo Programa, desconectar el aparato (abstención)»²⁰.

«El primero y el más bello de los mass media, es, en efecto, el sistema electoral: el referendum es su coronación, en el que la respuesta está implicada en la pregunta, como en los sondeos...»²¹.

La extensión del modelo al voto y a la elección de programas políticos en los sistemas de partidos, es directa y simple.

En cuanto al sistema educativo, el modelo podría aplicarse en varios niveles. En primer lugar, en cuanto a la libre elección de carrera, poniéndola en relación con las alternativas previamente establecidas y/o con la cualitativa y cuantitativa diferencia de demandas sociales de educación, pues de una parte se encuentra la demanda de los individuos que eligen sus estudios y, por otra, la demanda de titulaciones y curriculum que realiza el sistema social en tanto que «patrón universal» que «empleará» una vez terminados los estudios. Otro nivel es el de la libertad de elección de contenidos, libertad que se manifiesta, por ejemplo, en las tan ahora en boga materias optativas. Desde luego, aquí no se trata de una estructura técnica o, mejor, se trata de una estructura técnica socialmente definida (organización) la que se impone sobre el individuo²².

²⁰ H. M. ENZENSBERGER: *Op. cit.*, páginas 12-13.

²¹ J. BAUDRILLARD: *Op. cit.*, pág. 210.

²² «La industrialización de la enseñanza no ha empezado hasta nuestros días; mientras estamos discutiendo planes de estudio, siste-

Por otro lado, los contenidos de la enseñanza universitaria no sólo están determinados por las alternativas entre diferentes parcelas de las ciencias establecidas, sino que siguen consistiendo en la «violencia simbólica» que rige para los niveles más bajos de la enseñanza, como imposición de un arbitrario cultural²³.

La estructura democrática del mercado permite informar a la estructura productiva de los deseos del consumidor. Este expresa («money vote»), con su elección en el mercado, sus preferencias. El mercado se presenta como un conjunto de alternativas de consumo; alternativas cuya determinación es exterior al individuo. No depende de su elección la aceptación de la estructura del mercado. No está dentro de las alternativas una alternativa a la forma misma del mercado. La máxima posibilidad de libertad, consiste, otra vez, en la abstención, es decir, en la auto-marginación de los circuitos de consumo²⁴.

mas de enseñanza, problemas de falta de profesorado y cuestiones de unidades didácticas, se van aprestando ya los medios técnicos destinados a convertir en puro anacronismo cualquier discusión sobre reformas escolares». H. M. ENZENSBERGER: *Detalles*. Anagrama, 1969, pág. 10.

²³ P. BOURDIEU, J. C. PASSERON: *La Reproduction. Eléments pour une théorie du système d'enseignement*, Minuit, París, 1970. La sincronía del sistema impone la calificación de «arbitrario». De la misma manera, la arbitrariedad actual de la división del trabajo científico —tan debatida sobre todo con respecto a las ciencias sociales— nos llevaría a la búsqueda de la razón histórica.

²⁴ Recordemos el movimiento hippy, por ejemplo. Con respecto al mercado como información de los deseos, recordar la ya tópica e ideológica discusión entre soberanía del consumidor y soberanía del productor, que aleja la consideración de la gran abstracción social que opera el capitalismo avanzado; la idea del mercado como información llega en sus concreciones a legitimaciones sorprendentes: «En comparación con la situación en la que no se toma ninguna medida, el gravamen, como cualquier otra acción (de lucha anti-polución), supone, en efecto, el crecimiento de los precios cuya producción crea directa o indirectamente la contaminación considerada. Se trata de los precios relativos, en relación con los otros bienes (...). Este cambio de precios relativos es absolutamente inevitable en una economía de mercado. Tiene como fin transmitir a los consumidores la información necesaria sobre el coste social de sus decisio-

El surgimiento de un tema conflictivo con amplia capacidad de movilización social, es digerido por el capitalismo avanzado a través —entre otros mecanismos— de la polarización hacia asociaciones unificionales (o unidimensionalmente funcionales). En otra parte he esbozado la interferencia en un proceso social concreto de la no existencia de este mecanismo; «en las sociedades llamadas modernas existen organizaciones intermedias que canalizan los diferentes tipos de aspiraciones colectivas. Específicas estrategias de resolución de conflictos, estrategias consistentes en la especialización funcional de las asociaciones u organizaciones; los problemas de un tipo específico son tratados como una serie de problemas similares, pero inconexos. Cada problema es un problema y requiere, por parte de la organización correspondiente, un planteamiento técnico específico, y una participación para la solución técnica concreta»²⁵. La estrategia consiste, no sólo, por lo tanto, en el aislamiento de cada tipo de problemas, sino que dentro de cada tipo, cada caso es definido de manera específica en su descripción técnica. La asociación o movimiento unificionales, por tanto, una respuesta determinada a la pregunta que delimita el tema en términos técnicos, fragmentarios, aislados. La pregunta alternativa es la pregunta radical, la pregunta por el todo social que no permite planteamientos técnicos ni soluciones fragmentarias, aunque la apariencia de éstos sea de radical oposición a la sociedad establecida. Tomemos como ejemplo, las asociaciones de defensa del consumidor, contaminación

nes de consumo (...). Esto es exactamente lo que se quiere y no se puede hacer de otra manera, sin cambiar el sistema económico. Los consumidores que prefieren los productos directos o indirectamente contaminantes, pierden con ello. Pero, ¿tenían el derecho de contaminar a los otros?» S-C. KOLM: «Les payeurs seront-ils les consommateurs?». *Le Monde*, 10-4-73.

²⁵ A. PEREZ-AGOTE: *Espacio sociológico y espacio técnico. Un caso de coexistencia industrial-residencial*. Ponencia en las Reuniones Internacionales de Localización Económica y Desarrollo Regional. Barcelona, noviembre-diciembre, 1973. En prensa.

ideológica que en nuestra sociedad estamos sufriendo por los vientos dominantes. «Si este panorama (fraudes, irregularidades y malas condiciones en relación con el consumo) es bien negro, no lo es más que por *la acumulación de hechos deplorables*. Ningún industrial, ningún comerciante, es jamás culpable del conjunto de estos desperfectos... Se entiende, sin embargo, que cada uno de ellos se sienta objeto de una persecución injusta cuando uno de estos reproches es mencionado. A este respecto, la actitud de los responsables del mundo de los negocios hacia las organizaciones de defensa de los consumidores, se parece extrañamente a la de los industriales del siglo XIX, frente a los primeros sindicatos obreros»²⁶.

4. EL MODELO ESTRUCTURAL Y SU DESESTRUCTURACION. REFLEXIONES TEORICO-METODOLOGICAS

En general, el modelo de la libertad de elección, nos muestra el siguiente funcionamiento: La aceptación de una de las alternativas implica la objetiva aceptación del tema del cual las alternativas constituyen el campo variacional. La aceptación de la pregunta, del tema, no debe entenderse en términos psicológicos únicamente —aunque también en éstos— sino como objetiva posibilidad de reproducción de la relación social en cuestión. El modelo

²⁶ «Du 'client roi' au consommateur militant». *Le Monde*, 6 noviembre 1973. Suplemento europeo mensual. Los subrayados son míos. En cuanto a la aplicación de esta tendencia al campo político, *cfr.* J. HABERMAS: «Concepto de participación política», en C. POZZOLI (dir.): *Capital monopolista y sociedad autoritaria*, Fontanella, Barcelona, 1973. Habermas afirma que «en el Estado social que prevé, administra y distribuye, los intereses políticos de los ciudadanos, constantemente sujetos a actos administrativos, se reducen primariamente a reivindicaciones de carácter corporativo-profesional frente al Estado» (pág. 54). También V. CERRONI: *Técnica y Libertad*, Fontanella, Barcelona, 1973, cap. 3.

muestra la marginación de la posibilidad de formulación de una pregunta alternativa, y, principalmente, la imposibilidad de una alternativa consistente en la pregunta total sobre la sociedad global: «las ideologías han muerto». La elección de una respuesta esconde la aceptación de la relación social de dominación y posibilita su reproducción. La persistente evasión de la pregunta total, oculta las relaciones sociales fundamentales, su proceso de reproducción ampliada. Su reposición, la formulación de la pregunta total, queda neutralizada por la calificación de utópica y/o ideológica. El pensamiento utópico niega la lógica instrumental como lógica natural y universal, niega su autolegitimación como lógica natural y universal, niega su autolegitimación como razón absoluta. La dialéctica, en cuanto posibilidad utópica, «es la irracionalidad frente a la razón dominante: sólo en la medida en que la refuta y la supera se convierte ella misma en racional»²⁷. La «lógica utópica»²⁸, define la lógica como razón instrumental, al servicio de reproducción del sistema social vigente; y, a la vez, lo radical es definido, en la ideología dominante que afirma la muerte de la ideología, como utópico, como científico o anticientífico, precisamente porque la ideología dominante presenta la lógica instrumental como lógica universal-natural. Lo utópico, sin embargo, se revela como reposición de la indeterminación científica frente a la causalidad técnica, reposición que significa el primer momento, el ínfimo grado de sus posibilidades: la simple ruptura, la no-aceptación.

A la negación «práctica» de la fragmentación, a la negación práctica y total del sistema social, a la praxis radical que los procesos de socialización vigentes no han conseguido diluir, socializar, el sistema capitalista

²⁷ TH. W. ADORNO: *Minima moralia*, Berlín, 1951, pág. 68. Citado por G. E. RUSCONI: *Teoría crítica de la Sociedad*, Martínez Roca, Barcelona, 1969, pág. 221.

²⁸ *Cfr.* C. MOYA: *Sobre la actualidad del sujeto (Hacia una lógica utópica de las ciencias sociales)*, Sistema 3, octubre 1973, páginas 15-32.

avanzado, tiende a oponer la extensión de la estrategia consistente en la localización de los conflictos. Cuando el conflicto aparece como «total», el conflicto es localizado física, geográficamente: manicomio, cárcel, campus universitario, ghetto. Cuando el conflicto no se detiene en la frontera fijada, cuando en alguna manera rebosa, aún queda el último recurso: la violencia directa.

La utilización del concepto de estructura con un cierto rigor técnico, no implica que sea interpretada como simple utilización de la metodología funcional-estructural. Lo funcional-estructural se nos presenta en la actualidad como la expresión teórico-metodológica del consenso como alternativa dicotómica del conflicto; dicotomía, o mejor, «radical oposición» que «se mantiene a lo largo de toda la historia de la Sociología, de igual forma que había cruzado toda su prehistoria como desarrollo de la teoría y filosofía política»²⁹.

La propia utilización de este modelo estructural de la libertad de elección, obedece a una racionalidad técnico-instrumental dentro del desarrollo de este trabajo. Es decir, lo estructural representa un momento técnico en el proceso de investigación. Adorno habla de «la obligación de pensar dialéctica y no dialécticamente al mismo tiempo»³⁰.

La lógica, en tanto que racionalidad técnico-instrumental, contiene como elemento esencial la tautología y en el límite, no representa sino la expresión tautológica del objeto exteriormente —o a priori— fijado, expresión que no por tautológica es insignificante, sino que precisamente significa la traslación del objeto a otro horizonte de la realidad, a otro lenguaje.

La utilización del concepto de estructura con esta racionalidad técnico-instrumental obedece, en parte por lo menos, a la necesidad que la sociología del conocimiento impone, de hacer

transparente el discurso «oficial»³¹ de la propia sociedad.

Se trata, por tanto, de hacer hablar al discurso oficial, de hacerlo aparecer en sucesivas expresiones tautológicas hasta llegar a una que signifique la transparencia del objetivo oculto.

Cuando la estructura es un momento técnico, su utilización técnico-instrumental aparece transparente por explicitación de su objetivo. Cuando lo estructural es «el» método, la utilización es objetivamente técnico-instrumental, pero se presenta como universal-natural.

La posición crítica de Georges Balandier, en su tentativa de ubicar la perspectiva «dinamista» en el campo sociológico—antropológico, le lleva a afirmar una cierta utilidad del método estructural-funcional en el conocimiento de lo que las sociedades dicen de ellas mismas. La explicitación de este slogan crítico, puede hacerse en la afirmación de que el método estructural funcional sirve, en sociología del conocimiento, para el análisis del discurso oficial, haciendo aparecer, por sucesivas tautologías intermedias, los objetivos ocultos, los intereses objetivos... Adorno dice del idealismo husserliano algo que, despojado de su contenido ético, se corresponde: «... no es simplemente la no verdad, es la verdad en su no-verdad (...) es la verdadera apariencia de un mundo falso en el que los hombres son recíprocamente inciertos y extraños»³².

La aparición del objetivo oculto significa, por otra parte, la explosión del propio discurso oficial desde su interior y, como reflejo, la disolución epistemológica de su estructura, abriéndose la necesidad de sobrepasar el modelo estructural, debido a la aparición de la realidad conflictiva que exige la transposición de la totalidad de la investigación a términos dialécticos.

²⁹ C. MOYA: *Teoría sociológica. Una introducción crítica*, Taurus, Madrid, 1971; pág. 109.

³⁰ T. W. ADORNO: *Minima moralia, op. cit.*, página 68. Citado por G. E. RUSCONI: *Op. cit.*, página 222.

³¹ Discurso oficial o discurso dominante en un ámbito dado.

³² T. W. ADORNO: *Sobre la metacritica de la teoría del conocimiento. Estudios sobre Husserl y las antinomias fenomenológicas*, Monte Avila, Caracas, 1970, pág. 286.

«La autocritica de la lógica tiene como consecuencia la dialéctica»³³.

La exposición se detiene aquí: en la ruptura del discurso oficial y ante la comprensión de la necesidad de una «pregunta alternativa global». Detenerse aquí sin la esperanza de la pregunta alternativa, sería unirse a la larga fila de radicales desencantados. La formulación de la pregunta alternativa en cada campo fragmentario en que se pronuncia la pregunta oficial, sería someterse a la ideología dominante que fragmenta la sociedad en sus descripciones técnicas que derivan en soluciones técnicas fragmentarias que su-

mas nunca recomponen la solución total, o mejor, se componen su propia solución total: la permanencia en el crecimiento del capital. El capitalismo avanzado se complejifica en sus interrelaciones y es primariamente así como hay que verlo: es precisa la pregunta por su totalidad.

«Quien no sepa renunciar al modelo renuncia al saber: toda detención sobre el modelo constituye obstáculo epistemológico. Es decir, hasta qué punto el modelo queda en las márgenes de la producción de conocimientos»³⁴.

³³ T. W. ADORNO: *Sobre la metacritica...*, op. cit., pág. 97.

³⁴ A. BADIOU: *Le concept de modèle. Introduction à une épistémologie matérialiste des mathématiques*, Maspero, Paris, 1969, pág. 17.

**Recensiones
y Noticias
de libros**

Comunicación y sistemas de comunicación

LEE THAYER

Traducción, presentación y notas de Manuel Parés i Maicas. Barcelona,
Ed. Península, 1975, 448 págs.

El autor es profesor en la Universidad de Missouri y el presente libro es su obra más importante, entre otras muchas, sobre el tema de la comunicación de masas.

Aunque, bien es verdad que los estudios sobre la información elevados recientemente a categoría universitaria, han favorecido la aparición de numerosos trabajos al respecto, el presente, no es tópico afirmarlo, viene a llenar un hueco en esta clase de bibliografía especializada por la importancia en sí del libro que recensionamos y por tratarse de una obra que aborda el tema de la comunicación globalmente.

Este fenómeno de eclosión comunicativa y sus intentos de sistematización científica no tienen nada de extraño, pues son más o menos paralelos al ritmo de crecimiento de otras ciencias afines, tales como la psicología, la semiótica, antropología, etc., así como el desarrollo y aplicación de la técnica en su más amplia gama de posibilidades, de todo lo cual participa y se beneficia la comunicación sin confundirse.

El libro está hecho por un sociólogo norteamericano, advertencia básica para saber hacer las salvedades pertinentes desde el punto de vista instrumental. Por otra parte, interesa también subrayar en cuanto al enfoque general de la obra, que como todo libro norteamericano dedicado a las llamadas ciencias del hombre, se sitúa en una línea conductista que contrasta con el enfoque freudiano que caracteriza por lo general la corriente europea.

La obra se divide en cinco partes, en la primera se estudia la naturaleza y dinámica de la comunicación humana, se analiza el concepto vulgar, la «teoría» y la «práctica» de la comunicación, la comunicación «efectiva», así como ésta, a nivel grupal. Esta compleja problemática le lleva al autor a no formular una definición definitiva, sino a presentar diversas descripciones del fenómeno comu-

nicativo, así como a verle en su contexto del grupo. Así mismo se analiza la naturaleza de la comunicación, datos, información y comunicación como fenómeno básico y proceso natural, diferentes niveles de análisis y funciones básicas de la comunicación.

De particular interés, desde un punto de vista psicológico, resulta la lectura sobre la recepción de la comunicación y su impacto en la persona humana, así como su derivación en su conducta. Todo su enfoque, como antes apuntábamos, se establece en una línea netamente behaviorista; así, el estudio sobre el aprendizaje y cambio, sentimientos (cap. IV), lo mismo que el sistema de control de la conducta (cap. V).

En el capítulo VI se estudian los elementos que son aportados en la comunicación entre las personas, tanto si facilitan como si impiden o dificultan la intercomunicación, así como también los medios por los cuales las personas se controlan y regulan mutuamente y la relación de estos procesos con la naturaleza de la organización.

En el siguiente capítulo se da una panorámica de la naturaleza de la organización y de la «gestión directiva», término que el traductor ha preferido para el vocablo inglés «management». Se trata, en definitiva, del enfoque que pudiéramos llamar económico, es decir, de la comunicación como inversión, ofreciendo modelos concretos y básicos de organización.

Se estudia después (cap. VIII) los diferentes niveles de análisis de la comunicación: nivel intrapersonal, interpersonal e interorganizacional, así como los sistemas de comunicación y datos. Todos los sistemas de comunicación, lo son también de control, de ahí que Lee Thayer aborde los sistemas de control y el problema de la metacomunicación, de singular importancia y sobre la que era de desear que el autor hubiese ampliado más sus pensamientos. Aborda además las consecuencias de la comunicación, apoyos y barreras en ella, medios y canales, competencia y control de la comunicación.

La segunda parte del libro lleva como epígrafe el de, «Comunicación, mensajes y sistemas de comunicación: Cualidades y características», donde se plantean las dificultades que entraña la efectividad y eficacia de la comunicación, sus causas, efectividad de la comunicación en una y en dos personas, así como entre los miembros de una organización, la satisfacción en la comunicación, la efectividad en la conducta, validez, utilidad y consecuencias del mensaje.

Se queja el profesor Parés en la introducción, de que el autor haya olvidado hacer referencias específicas a la semiótica, ciencia en la que precisamente los norteamericanos han llevado a cabo una importante labor investigadora. Por nuestra parte nos permitimos recomendar a los universitarios españoles de Ciencias de la Información y sociólogos en general, el magistral trabajo de Miguel de Moragas y Spá, titulado: «La comunicación de masas y la semiología», aparecido en la *Revista Española de la Opinión Pública* (1973), 34, octubre-diciembre, págs. 189-215. En la misma revista y número, encontrará también el interesado, otro trabajo conexionado con el tema de este libro, debido a Eulio Ferrer, «Comunicación y publicidad. De la Agencia de publicidad a la Agencia de comunicaciones», págs. 169 a 178.

No escapa, sin embargo, a Thayer el problema económico y de gasto que se distribuye entre ordenadores y sus correspondientes programas, lo que analiza en los diversos niveles a que afecta, a lo largo del capítulo X.

En los mensajes instrumentales o intencionales que van a determinar la medida en la que tendrá lugar la comunicación deseada, existen tres cualidades de los mensajes, comprensibilidad, validez y utilidad, cualidades que estudia en el XI. Pero la comunicación en sus efectos se mide en términos concretos de eficacia, habida cuenta de la relación, la organización o empresa a la que sirve o es tributaria; aspecto del que se ocupa en el capítulo siguiente. En el XII, el autor analiza los sistemas de comunicación, procesos básicos, viabilidad y eficacia. A este respecto puede ser útil la consulta del artículo de Jean Lohisse, «Medios de comunicación de masas y selección de masas», en *Revista Española de la Opinión Pública* (1973) número 32, abril-junio, páginas 17-23. Concretado a una parcela social, resulta también interesante el trabajo de Roberto Sancho Hazak, «La función de los medios de comunicación social en el medio rural», en *Revista Española de la Opinión Pública* (1973), número 32, abril-junio, páginas 49-63.

La tercera parte de la obra se dedica a las funciones de la comunicación, es decir, la informativa como primordial. Se subraya su importancia, naturaleza de la información, tanto individual como organizacional, los diversos sistemas, necesidades y usos, la información intencional y no intencional, obstáculos, canales y medios.

En el capítulo XIV se estudia la comunicación en niveles tan concretos como los administrativos y de mando. Se trata de peculiares modos de comunicación, técnicas de dar órdenes, fórmulas de instrucciones, etc.

La cuarta parte estudia las diversas técnicas y métodos de comunicación para dedicar la última a todo el amplio campo de investigación que se ofrece y al panorama de los temas íntimamente conexiónados con la comunicación y pertenecientes a otros niveles.

El autor, al finalizar cada capítulo, aporta una bibliografía muy concreta que enriquece con otra general al terminar todo el libro. El traductor, profesor Parés, ha añadido por su parte la que existe en castellano, sea original, sea traducida. Por nuestra parte, creemos importante completar estas grandes líneas de presentación de esta obra, sumando la que ha aparecido recientemente, sean libros, sean artículos de revista.

En la *Revista Española de la Opinión Pública* han aparecido los siguientes artículos, además de los citados anteriormente:

DIEZ BORQUE, José María: «Literatura y masa media», núm. 26, págs. 45 a 70.

GEHLEN, Arnold: «Los medios de difusión de masas en la República Federal Alemana», núm. 6, págs. 39-47.

HALLORAN, J. D.: «Los efectos de la presentación por los medios de la violencia y de la agresión», núm. 13, págs. 9 a 16.

JANOWITZ, Morris: «Los medios de comunicación de masas», núm. 6, págs. 9-38.

LUTHE, Heinz Otto: «Estrategia de desarrollo y utilización de los medios de comunicación de masas», núm. 17, págs. 55-69.

LUTHE, Heinz Otto: «Comunicación de masas y difusión de nuevas técnicas y de nuevas ideas», núm. 18, págs. 89-95.

LUTHE, Heinz Otto: «Omnipotencia e impotencia de los medios de comunicación de masas», núm. 20, págs. 21-30.

MOND, Georges H.: «La comunicación de masas en la URSS», núm. 11, págs. 117-153.

ROUCEK, Joseph S.: «El impacto de los medios de comunicación de masas en la política americana», núm. 3, págs. 51-70.

SANABRIA MARTIN, Francisco: «La responsabilidad social de los medios de comunicación de masas», núm. 4, págs. 149-171.

EBERMANN, Alphons: «Los campos de investigación sociológica de la comunicación de masas», núm. 4, págs. 45-86.

En cuanto a libros recientemente aparecidos en castellano:

GONZALEZ SEARA, Luis: «Opinión pública y comunicación de masas».

MCLUHAN, Marshall y FIORE, Q.: «El medio es el mensaje». Un inventario de efectos.

VOYENNE, Bernard: «La prensa en la sociedad contemporánea».

Resta finalmente subrayar el acierto en la traducción que no ha sido hecha servilmente, sino adaptada dentro de lo posible a las necesidades del público español.

LEANDRO HIGUERUELA DEL PINO

Estudios de Ciencia Política

JUAN FERRANDO BADIA

Ed. Tecnos, Madrid, 1976, 695 págs.

Dentro de la polémica, ya clásica, que se debate entre las conceptualizaciones jurídica y sociológica del fenómeno político, la obra del profesor Ferrando Badía se presenta como un trabajo de consolidación doctrinal y síntesis teórica, constituyendo un instrumento de estudio bien estructurado y con entidad suficiente para desarrollar con espíritu crítico los aspectos metodológicos y las conceptualizaciones teóricas que, hasta el momento, forman el cuerpo doctrinal de la Ciencia Política.

Los motivos que decidieron al autor a este trabajo pueden resumirse,

— de una parte, la necesidad de construir un manual coherente y completo que diese respuestas lógicas a los problemas que suscita el estudio de lo político. Aquí podríamos decir que radica la vocación universitaria de la obra;

— de otra, la evidencia de las limitaciones que supone el formalismo *constitucionalista*, motiva al autor a desarrollar una serie de enfoques que analizan las interrelaciones existentes entre fenómenos de diversa índole, al objeto de demostrar cómo el fenómeno político se encuentra inserto dentro de una dialéctica compleja donde actúan, todos y cada uno de los factores del mundo social. Aquí será donde se localice la labor de interpretación, crítica y síntesis.

Acostumbrados en nuestra práctica universitaria a trabajar con instrumentos

importados que, normalmente, responden a los intereses ideológicos de los países dominantes culturalmente y a ver continuamente reflejados en muchos autores españoles estos aspectos ideológicos, frecuentemente traducidos *ad letera*, resulta interesante que aparezcan trabajos independientes, que no respondan a una escuela determinada y que no recalienten hasta la saciedad los posos teóricos de ideologías periclitantes.

Si nos fijamos en la estructura de estos «Estudios», vemos cómo abarcan, en sus tres partes, las cualidades esenciales que permiten identificar, analizar en abstracto y comprender, en su interacción con los demás fenómenos sociales, a lo político. Desde este enfoque, la obra dividida en tres secciones, comienza por estudiar los conceptos, enfoques y metodología de la Ciencia política. Aquí merece especial consideración el desarrollo que se hace de la idea concreta de régimen político, en tanto que factor fundamental y uno de los elementos centrales en el estudio de lo político. Para el autor, el concepto de régimen político no sólo abarca las estructuras de los gobernantes y gobernados y las demás supuestas estructuras, sino también el funcionamiento de las mismas, es decir, los comportamientos humanos. En esta visión dinámica de la acción política se encuentran elementos de reflexión importantes por cuanto nos conducen a un concepto dialéctico y cambiante de los procesos políticos dentro de la estructura social y no a la permanente inmanencia y al estatismo de las concepciones jurídicas, las cuales no trascienden el fenómeno político, limitándose en su análisis al estudio de una superestructura ya dada y sin relación evidente con la vida social como un todo.

La segunda parte se ocupa de los elementos esenciales de lo político. En su estructura, se encuentran estudiados los elementos fundamentales donde tiene lugar la acción política; es decir, ocupándose de supuestos sociales, físicos y antropológicos, se obtiene una visión de estos elementos mucho más completa y ordenada, de forma tal que el estudio se facilita por la coherencia del desarrollo teórico. Así, el autor comienza su tratamiento de tales elementos por el estudio de los grupos humanos, los grupos sociales en relación a sus sistemas jerárquicos, la noción de estructura social, como primer paso. Inmediatamente, se analiza el concepto de casta, estamento y clase social, para concluir con el estudio de las élites. Una vez vistos estos elementos de forma aislada, se devuelven a su contexto para terminar la sección estudiando los grupos territoriales, la nación y la región.

Una vez expuesto lo anterior, el profesor Ferrando Badía estudia en la tercera sección el conjunto de los elementos esenciales del fenómeno político. Desarrollada en cuatro capítulos, esta parte, quizás la más intensa y compleja de la obra, aborda el estudio del fenómeno del poder, primero, en tanto que hecho social concreto que responde a unas características culturales, históricas, comunes a un cierto grado de desarrollo social, pero diferentes para cada régimen, para proseguir con el análisis de las diferentes formas que el poder político ha adoptado históricamente, relacionándolas con sus legitimidades correspondientes. El contenido del poder y su función política, se estudian en el penúltimo capítulo, donde, en relación con lo expuesto en el anterior, se realiza una revisión de los conceptos clásicos y actuales de la teoría del Estado, ocupándose profundamente de la constitución como forma universalizada de legitimación del poder.

El capítulo once, dedicado al enfoque estático-dinámico de los sistemas,

sintetiza de forma implícita gran parte de los conceptos desarrollados a lo largo de toda la obra. Arranca con la exposición de la Teoría general de Sistemas para seguir con el estudio de las consideraciones estáticas de sistema y régimen político y concluir con el análisis de las consideraciones dinámicas, donde se desarrolla el principio de independencia de los factores globales del sistema político.

Como dice el autor en la presentación, su obra no es el producto de un impulso inmediato, sino el resultado de una larga labor docente e investigadora. Esto, por otra parte, se demuestra en la profusa bibliografía utilizada que se integra a pie de página como referencia específica.

Visto lo anterior, es decir, el esquema mínimo de la obra, pasaremos ahora al análisis de su contenido.

No puede reducirse a un solo objeto el fundamento del trabajo realizado. La investigación llevada a cabo responde a las necesidades múltiples que determina un correcto análisis de lo político, en tanto que fenómeno plurideterminado inserto en el campo de la acción humana. Por consiguiente, al analizar el contenido de esta obra vemos necesario diferenciar sus diferentes elaboraciones conceptuales respecto de los aspectos estudiados del fenómeno político.

De acuerdo con el autor, «el enfoque estrictamente formal, constitucionalista, de lo político, resulta insuficiente, pues la realidad política y sus interdependencias de otros supuestos y estructuras desborda el campo estrictamente jurídico, el prescrito por la Constitución. Por eso, sin despreciarlo, lo he completado con otros enfoques y métodos, que me han llevado a la conclusión de que el fenómeno político no es un elemento aislado, cual nómada leibzniana, sino que forma, junto con los elementos económico-sociales, un todo más o menos estructurado y coherente, pero siempre en situación de dinámica interdependencia, reaccionando y modificándose globalmente como si fuera un organismo vivo o a la manera de una máquina cibernética».

En esta línea puede considerarse que la concepción jurídica de lo político, como escuela derivada del ius naturalismo decimonónico, abunda en las obras de los tratadistas actuales por dos razones:

- por su formación, casi todos los partidarios del constitucionalismo clásico proceden de las facultades de derecho y, más aún, en su mayor parte, ejercen sus actividades en ellas;
- por la primacía, que en virtud de las formas ideológicas dominantes a partir de la Primera Gran Guerra, se ha dado a la superestructura jurídico-constitucional como justificación legítima de los actos políticos por la clase gobernante.

De igual manera, pero en el extremo opuesto, la concepción puramente sociológica, por su parte, cae también en el error de acotar una parte de la realidad, abstrayendo por completo lo político de lo social. Así, el primer término aparece como una función particular de una estructura social determinada: nos referimos al funcionalismo en tanto que análisis sectorial de fenómenos yuxtapuestos. Se trata en este sistema de análisis de examinar las funciones que cumplen diversos fenómenos dentro de la estructura social: la función de poder; la función de gobierno; la función de representación...

Como podemos apreciar mediante el estudio de los tratados que han realizado profesionales españoles, en nuestro país primero sin duda, la corriente

afecta al constitucionalismo clásico de origen latino. Sólo un sector muy reducido, y no precisamente especializado en el estudio del fenómeno político, sino más bien, híbrido entre la justificación legalista del derecho sajón y las corrientes neopositivistas que impregnan las ciencias sociales de tal índole, se ocupa de sentar las bases de lo que aparece como sociología política.

La confusión que esta divergencia produce no nos parece que beneficie demasiado a la investigación, digamos independiente, es más, la perjudica notablemente en cuanto que establecen tácitamente una separación brusca y discontinua entre el fenómeno político y la acción social. Aquí podemos decir que el libro del profesor Ferrando Badía tiende a llenar este vacío teórico, más artificial que real, derivado del antagonismo entre las corrientes de pensamiento aludidas.

Para el autor, lo político no puede separarse de lo social. No son aspectos diferentes de un mismo fenómeno, sino que ambos, en perpetua interacción dinámica, constituyen un solo fenómeno del cual derivan múltiples aspectos de significado tan complejo como diverso.

La obtención de tales conclusiones, siempre provisorias y sujetas a crítica, como él mismo advierte, no resulta sencilla. Cualquier lector de estos estudios puede comprobar que la realización del trabajo es ardua. Veamos ahora cuál es el contenido sustancial del estudio.

Comenzando por analizar críticamente los conceptos teóricos de la ciencia política, llegamos a ver que el enorme desacuerdo entre los autores nacionales e internacionales, obedece más que a tesis fundamentadas, a corrientes de opinión dominantes, que llegan a determinar el carácter del significado que se otorga a lo político. En este mismo punto de vista, los enfoques y la metodología empleados en el estudio de los fenómenos políticos resultan estar en función de supuestos teóricos preexistentes.

Una aportación nueva en este sentido constituye el estudio de los elementos sociales de lo político. Se trata aquí de imbricar las categorías que hasta ahora eran patrimonio exclusivo de la sociología con los términos políticos respecto de los cuales mantiene una relación de recíproca determinación. Solo después de analizar cuáles son las bases reales de lo político y de qué forma operan en relación con elementos sociales diversos, se estudian los elementos esenciales del fenómeno político. Aquí las categorías derivadas vienen dadas en función del análisis anterior, con lo cual están cargadas de un significado más coherente que cuando se analizan en sí, abstraídas de su elemento natural.

Por ello, el análisis del poder político encabeza la última parte del libro. No creemos que pueda tratarse correctamente este fenómeno sin un previo estudio de su origen social y de los diversos contextos que definen al poder. Y esto nos conduce a ver cuáles son las justificaciones clásicas y contemporáneas que respecto del poder se han dado. Se plantea aquí el problema de la legitimidad del poder y se analiza, en tanto, que concepto clave de legitimación, los fundamentos y desarrollo del constitucionalismo. Tras ello se enlaza con los principios estructurales del Estado, en tanto que órgano de poder legitimado del cual dimanar una serie de instituciones sociales y políticas, cuya misión es conservar la inercia de la estructura del sistema, preveyendo, incluso, las posibles transformaciones sustanciales del mismo.

Así, no resulta caprichoso que la obra se cierre con el análisis de los sistemas. Partiendo de conceptos abstractos y teóricos, definición y conceptos

de lo político, se llega a los aspectos más reales y concretos del fenómeno. Sus representaciones inmediatas, los contenidos formales de sus legitimaciones típicas, ...; para concluir con la visión del sistema como totalidad abstracta de múltiples relaciones determinadas en primera instancia, por un compromiso implícito en la categoría, gratuita y obligatoria, de ciudadano. El compromiso político respecto de la comunidad inserta en un sistema determinado, que se aparece como una entidad completamente diferente a cada uno de los miembros y continente obligado de múltiples voluntades interrelacionadas.

En resumen, esta obra, fundamentalmente dirigida a un público universitario, tiene el valor de integrar en su larga exposición, una multiplicidad de factores, coherentemente dispuestos, que permiten aprehender suficientemente el desarrollo complejo del fenómeno político, ya que, a la vez que expresa, como cuerpo central, los diferentes elementos de una misma estructura, desarrolla, sin abstraerlos de su campo de relaciones, todos y cada uno de los elementos fundamentales que, tomando parte en la superestructura social, determinan los diferentes caracteres de lo político.

JUAN C. GONZÁLEZ.

African Views of the West

JOAN WITHE, Ed.

Julián Messner, Nueva York, 1972, págs. 207

Africa & the West: Intellectual Responses to European Culture

PHILIP D. CURTIN, Ed.

The University of Wisconsin Press, Madison, 1972, págs. X-259

Según el profesor James A. Monsonis (del Departamento de Sociología del Brooklyn College): «La mayoría de los americanos ya no piensan en Africa como en la tierra de junglas y animales salvajes que se describe en Tarzán» (pág. 9). Pero, de hecho, ésta es la imagen que tienen los americanos de Africa, al leer en el «New York Times» o en otros periódicos americanos los anuncios de safaris, y al observar el fracaso de las nuevas naciones africanas en desarrollar lo que Occidente considera instituciones verdaderamente democráticas.

Sin embargo, se puede decir que Africa ha cambiado más en los últimos doce años que cualquier otro continente; una vez echada abajo la ley colonialista blanca, los gobernantes africanos se hicieron con el poder (excepto en el enclave blanco del Sur), y los políticos negros se están disponiendo a cometer los mismos errores que sus predecesores blancos.

La mutua falta de comprensión entre Occidentales y no-Occidentales, contribuyó en gran parte a modelar el reciente curso de la historia en el mundo no-occidental. El occidental, llevado por un celo etnocéntrico y misionero, llegó a África convencido de que lo que hacía estaba bien y que los pueblos de esas tierras le entenderían y estarían de acuerdo con él. Cuando en realidad, la falta de comprensión y de comunicación les llevó muchas veces al desastre.

Esta colección de escritos africanos sobre el impacto producido por los occidentales y la civilización occidental, desde los primeros contactos hasta ahora, revela a África de una forma que nunca pueden ver los occidentales.

Los distintos documentos fueron agrupados en secciones cuyos títulos son los siguientes: «La experiencia europea», págs. 22-117 (13 documentos); «Independencia», págs. 118-139 (5 documentos); «Apartheid», págs. 149-183 (7 documentos), y «El futuro», págs. 184-206 (4 documentos).

La introducción de Monsonis (págs. 15-22) es buena y ofrece un resumen muy logrado de los principales puntos de estudio. Pone de relieve las tres fases de la historia de las relaciones entre África y Europa: 1) comercio y exploración precolonialista; 2) conquista y colonialismo, y 3) post-dependencia y neocolonialismo. Cada una de estas fases produjo reacciones distintas en la percepción de Occidente por los africanos.

Durante el período precolonialista, las relaciones se extendieron en un período muy largo de tiempo, pero no fueron muy intensas. La exploración se limitó sobre todo a la costa o a una ocasional incursión al interior; las instalaciones —cuando existían— se centraban alrededor de centros comerciales, nudos de comunicación o puntos fortificados de la costa, y el comercio con Europa se limitaba a productos agrícolas o esclavos. Este tipo de contactos fue catastrófico para los individuos que fueron cogidos como esclavos, pero no afectó de forma decisiva a la mayoría de las sociedades africanas. Sin embargo, provocó un estado conflictivo entre las tribus, puso nuevas riquezas en manos de la élite y reforzó las diferencias de clase. Si bien los africanos conocían la existencia de un mercado de esclavos, este hecho no afectaba a las sociedades africanas no implicadas, ya que los 10 millones de esclavos fueron sacados de un área tan inmensa y a lo largo de tantos siglos, que el efecto sobre cualquier otro grupo tribal no afectado no fue tan fuerte. Algunas sociedades africanas se encontraban a un nivel cultural y político superior al de sus contactos europeos —pero no al mismo nivel tecnológico, lo cual traería su ruina— y las relaciones eran, al menos desde el punto de vista africano, unas relaciones de igual a igual.

Durante el período colonialista, las relaciones fueron muy diferentes y la visión africana del hombre blanco cambió en el mismo sentido. En la mayor parte de África negra, el período colonialista coincidió en su principio con el comercio de esclavos, y por razones que tenían más que ver con la política europea que con África misma, el poder político europeo quiso afirmarse en el continente africano. Por su superioridad técnica —apenas si los africanos negros conocían el fusil— lo lograrían, a pesar incluso de la feroz resistencia. Este movimiento colonialista empezó en los años 1880 y no concluyó hasta bien entrado en el siglo XX (¡La última tribu del Sahara no se rindió a los franceses hasta el año 1958!). Las diferencias entre las regiones y entre los poderes europeos no eran tan grandes como las diferencias entre las tácticas empleadas.

El objetivo europeo era de controlar, administrar y explotar —en un palabra, gobernar— toda África.

Para comprender las actitudes africanas hemos de penetrar el significado de ese control. Los europeos trajeron consigo no solamente una superioridad tecnológica, sino también una actitud de superioridad racial. Para ellos, los africanos no eran solamente pueblos conquistados: eran inferiores, quizá ni siquiera humanos, y toda la vida africana era igualmente inferior, a eliminar o a controlar lo antes posible. Esta actitud, respaldada por el poder de las armas colonialistas, significaba la destrucción de la sociedad tradicional africana, lo más rápidamente y totalmente posible. El único debate entre europeos implicados en asuntos africanos giraba en torno a la posibilidad de transmitir a los africanos la cultura europea, y cómo hacerlo; la superioridad de Europa en todos los aspectos casi nunca se ponía en tela de juicio.

En el interior de la comunidad africana, la situación era más compleja. Se enfrentaban muchos elementos y puntos de vista, incluso dentro del mismo grupo. Había odio hacia el hombre blanco conquistador y resentimiento por los sufrimientos ocasionados por sus nuevas empresas; pero también se notaba cierta admiración por su superioridad técnica y por algunos elementos de su cultura (como por ejemplo, la educación y la religión); se trataba de mantener y preservar las antiguas formas, pero también se admitía que ese mundo pasado se había ido para siempre; constantemente se enfrentaban las actitudes revolucionarias, conservadoras y pragmáticas. Los administradores de aquel período colonialista apenas si se dieron cuenta de la extraña mezcla de actitudes de los africanos hacia los blancos y hacia Europa. De todas formas incluso dándose cuenta, pocos se hubieran preocupado ni parado a pensar que las cosas podían haber sido distintas.

El período colonialista fue tan breve como devastador. En muchos sitios, los hombres que lucharon en contra del invasor europeo seguían vivos cuando su país logró la independencia, y sus vidas fueron marcadas por todo el proceso colonizador. Las potencias colonialistas dividieron las tierras en unidades arbitrarias, destruyendo la identidad y el liderazgo tribal. Introdujeron nuevas cosechas, nuevas formas de vida económica, nuevas necesidades y deseos, nuevos sistemas de enseñanza. Por la fuerza o el engaño —a menudo porque conceptos tales como el de propiedad privada eran desconocidos de las tribus— los europeos consiguieron apoderarse del control sobre las tierras y los recursos. El hombre blanco trató de reemplazar los valores tradicionales y los conceptos del bien y del mal, por una ética occidental basada en una cultura totalmente distinta, eliminando cualquier tipo de vida tradicional que había resistido al impacto económico, cambiando para siempre las culturas y estructuras tradicionales. Algunas veces el cambio era deliberado e intencionado: gran parte —como, por ejemplo, la labor misionaria— era bien intencionada, pero sus efectos eran fortuitos. De todos modos, el resultado era el mismo. Cuando se logró la independencia, ninguna sociedad africana podía volver a la época pre-colonialista, incluso si lo deseaban.

De hecho, pocas lo deseaban. La demanda de cambio iba hacia adelante y no hacia atrás. La breve experiencia colonialista sembró los gérmenes de su propia destrucción. En todas partes se alzaron movimientos que tenían por objetivo la destrucción del colonialismo y el logro de la libertad y del poder; logro conseguido ahora por gran parte del África negra, al menos oficialmente.

Nacieron nuevas naciones; Ghana fue la primera colonia en obtener su independencia en 1957, y muchas otras siguieron en los años 1960. Sólo permanecían con status colonialista, las colonias portuguesas —Guinea portuguesa, Angola, Mozambique, donde movimientos activos luchaban continuamente para la libertad del país— y los estados del «Apartheid», Rhodesia y Africa del Sur, que, si bien no son colonias europeas, representan aún el dominio de los blancos sobre los africanos negros. El futuro de estas regiones es muy incierto, y la represión fue tan fuerte que cualquier resistencia se ha mostrado ineficaz hasta ahora, a pesar de que líderes como Albert Luthuli hayan y sigan apareciendo. Con la ayuda del resto de Africa negra, se espera que caiga también el Apartheid, pero esto supondría una lucha larga y sangrienta.

El logro de la independencia «en su sentido formal» no ha significado libertad total con relación al control europeo, y para algunos países no ha supuesto nada más de lo que tenían antes. Durante el período colonialista europeo, las compañías y empresas controlaban todos o casi todos los recursos de los países africanos, control que no terminó con el fin del colonialismo. Es un nuevo tipo de relaciones de control llamado, por tanto, neocolonialismo, pero que es tan real y casi tan potente. Minas, plantaciones, líneas marítimas, importación-exportación, bancos, fábricas: la mayoría no está controlada por los africanos. Incluso cuando lo están —en casos excepcionales— resulta que el precio de sus productos en el mercado internacional, o los precios que han de pagar para las importaciones necesarias, están fuera de su control y a veces incluso fuera de su influencia. Por lo tanto, la capacidad de desarrollo de estos países no depende de su voluntad, sino del balance de beneficios y pérdidas de las firmas europeas y americanas: los grandes compradores y vendedores. Y este balance resulta pocas veces beneficioso para las naciones africanas.

Aquí tenemos, pues, una nueva fase de cómo las naciones africanas ven a Occidente: con amargura, con ira, con la sospecha de que la independencia ha sido otro engaño. Pero actúa como freno al resentimiento, el hecho de que los recursos a desarrollar están igualmente implícitos en las naciones desarrolladas del Este y del Oeste. Como consecuencia, la mayoría de las naciones de Africa negra que pueden considerarse culturalmente como una síntesis de Africa y Europa, políticamente son neutras y abiertas a cualquier ayuda que les proporcionen. La perspectiva no deja de ser ambigua.

Jo Ann White ofrece en su simposio una visión muy amplia de las posibles tendencias; las selecciones, elegidas por el interés y talento que demuestran, ofrecen una imagen política equilibrada de las actitudes del hombre negro en Africa, y explican detalladamente el comportamiento a veces desconcertante de los líderes africanos.

El compendio de Curtin trata, en sus líneas generales, del mismo tema que el trabajo de White, pero con una diferencia básica: la obra de White está realizada por autores africanos, mientras la de Curtin está hecha en su totalidad por especialistas americanos.

La publicación de Curtin recoge siete ensayos que ayudan todos a reconstruir la visión que los africanos han tenido de los europeos en diferentes momentos de los pasados cien años. «El problema de la civilización occidental, desde el punto de vista africano, no está en cómo llegó el Occidente, sino en qué hacer con ello». Esta pregunta trae consigo un gran número de preguntas adicionales: ¿Cuáles son los valores ajenos que merecen la pena ser adoptados?

¿Qué cambios a corto plazo han de adoptarse como mejor etapa intermedia hacia un objetivo a largo plazo? (págs. vii-viii).

La «reacción hacia el Oeste» se puso de manifiesto al menos bajo tres formas. Una de las reacciones no era tan intelectual como política o militar. Occidente, después de todo, aparecía a África no como una «cultura», sino como una mezcla de comerciantes y misioneros, seguidos después por soldados y funcionarios. O bien se acogía a uno o a varios de estos grupos, o bien al contrario, se trataba de librarse de ellos. En cualquier caso hubo una respuesta intelectual en pro, en contra o mixta.

Otra reacción a la intromisión de una cultura ajena, aparece en la forma individual de vida. En la intensa interacción de culturas que marcó recientemente la historia de África, cada persona tiene que tomar sus decisiones día a día según su propio comportamiento personal. ¿Llevar o no zapatos europeos o africanos? ¿Ser o no cristiano? En caso afirmativo, ¿qué clase de cristiano? Gran parte de estas decisiones implicaban determinada actitud con respecto a Occidente. La manifestación de un sincretismo abierto de comportamiento constituye una fuente muy extensa de datos que tiene además la ventaja de enlazar el pensamiento expresado del liderazgo intelectual con el pensamiento no registrado de las masas. Pero esta clase de evidencia es muy débil, como lo muestran varios de estos ensayos. El comportamiento cultural abierto puede significar mucho o muy poco. (Un campesino puede desear que su sociedad o su grupo se beneficie de la revolución industrial, pero le falta dinero incluso para comprarse una bicicleta. Un hombre de ciudad puede aceptar la cristiandad, pero retener su religión africana en otro comportamiento mental.) Otro comportamiento cultural abierto puede estar más ligado al «rol» modélico seguido por un individuo que a un sistema cultural preconizado para la sociedad en su conjunto. El presidente Senghor del Senegal puede seguir en su forma de escribir los cánones más queridos de la literatura francesa; en su vida pública puede que se adapte al «rol» modélico occidental adecuado a un hombre de estado; sin embargo, su objetivo manifiesto va hacia una cultura senegalesa mucho más africana y mucho menos occidental de lo que sugiere su comportamiento.

El tercer tipo de reacción intelectual es muy diferente de los otros dos. En vez de expresar su pensamiento hacia la cultura occidental, un individuo puede adoptar nuevas formas de pensamiento, nuevas percepciones por la presencia occidental en África. Algunos de los ensayos presentados aquí dan cuenta de esta clase de reacción, pero no como parte de la respuesta más abierta estudiada anteriormente. (Sin embargo, un estudio sistemático llevaría muy lejos dentro del amplio campo del sincretismo religioso. Por tanto, el autor no quiso penetrar en este intrincado y atractivo campo de investigación.

De los 7 ensayos, 3 fueron presentados en la «Conferencia sobre Reacciones Intelectuales africanas hacia la Cultura Occidental», en 1969, patrocinada por el «Joint Committee on African Studies of the Social Science Research Council» y el «American Council of Learned Societies». Estos ensayos fueron: el de James W. Fernández sobre «Símbolos de defensa en un proceso de culturización», en Gabón, Río Muni Oriental y Camerún (págs. 3-48), el de G. Wesley Johnson «La élite urbana senegalesa, 1900-1945» a los que les fue concedida la plena ciudadanía por los franceses (págs. 139-188), y el ensayo de Leo Spitzer «Los Criollos de Sierra Leone, 1870-1900» (págs. 99-138), que recha-

zaron parte de su herencia africana para adoptar gran parte de la cultura europea.

Los otros cuatro ensayos fueron obra de los participantes después de la Conferencia: el estudio de Waytt MacGaffey sobre «El Occidente en la experiencia congoleña» (págs. 49-74) está dedicado al Bakongo, región situada a lo largo del Río Congo y cuyo contacto con Occidente es, por tanto, mayor; el estudio de Jean Herskovit sobre «La región de Yorubaland de Sierra Leone» relata la historia de los descendientes de los Yoruba que volvieron a sus casas originales de Lagos después de haber sido liberados de la esclavitud; «Soukeina e Isabelle Senghor y el Occidente» (págs. 189-230) es un estudio literario del concepto de «negritud», según aparece en la poesía de Leopold Sedar Senghor; y el capítulo último que sirve también de conclusión, escrito por Curtin mismo, estudia las reacciones africanas hacia el Occidente dentro de la perspectiva de reacciones similares en otras partes de la historia del mundo (págs. 231-244).

Según señala Curtin, los ensayos presentados exponen circunstancias varias y diferentes. Sin embargo, hay un tema común a todos: la discriminación africana entre los diferentes tipos de occidentales y los diferentes aspectos de la cultura occidental que cada uno parece representar. Por ejemplo, los africanos hacen una discriminación entre las clases sociales europeas, como en Sierra Leone, donde «el tipo superior de inglés» estaba prácticamente asimilado al inglés de clase media de la Era Victoriana cuyo cristianismo evangelista había sido un factor importante en el establecimiento de la colonia. En el Senegal, los «nativos» distinguían entre los buenos y los malos franceses, pero en este caso, la discriminación obedecía a un criterio político, en función de la lealtad a los ideales del Republicanismo francés. En Gabón, los Fang distinguían entre los diferentes grupos profesionales europeos: misioneros, comerciantes, administrativos, etc.

Los africanos estaban conformes con algunos aspectos de Occidente, pero no con otros; y también sentían simultáneamente o bien atracción o bien repulsión. La asimilación de la cultura europea o de parte de ésta, no implica necesariamente la total aprobación del sistema de vida occidental, ni tampoco sitúa necesariamente los africanos en el camino de la occidentalización. El punto de crucial importancia en las relaciones entre el Este y otras sociedades del mundo en los siglos XIX y XX estriba en que estas relaciones no fueron una simple cuestión de comprensión de una cultura a otra entre iguales o casi iguales. En el siglo XIX, la confrontación fue inevitablemente de enorme desigualdad, percibida como tal por ambos lados. Los africanos confundieron raza y cultura y asumieron que la piel «blanca» estaba causalmente conectada con la cultura occidental, y que la piel «negra» estaba conectada con la cultura africana. También aceptaron el «hecho» de la superioridad europea, simbolizada sobre todo por el arte de escribir. La explicación que predomina en Occidente durante el primer cuarto de siglo procedía de un racismo pseudo-científico, calificando la superioridad «blanca» de calidad innata implicando de por sí una mayor creatividad. Pero los mismos problemas ocurren en otras sociedades del mundo al ser confrontadas ellas también con el poder basado en la tecnología occidental. La respuesta africana a Occidente encaja, por tanto, dentro de una estructura muy amplia de la historia intelectual mundial, que puede reducirse a muy pocas categorías, cada una muy amplia. En primer lugar, aquellas para las cuales el poder de industrialización podía elegir

entre determinados objetivos, tales como modernizar o no. En segundo lugar, dentro de ambos grupos, modernizadores o tradicionalistas, aparecen otras divisiones.

Los modernizadores son aquellos que preconizan una ruptura total con la cultura tradicional a favor de los modelos occidentales, partiendo incluso de los detalles más mínimos de la moda occidental hasta llegar a lo más esencial como la ciencia, la tecnología o la religión. Los modernizadores utópicos desean deshacerse de los valores tradicionales de la forma tan tajante como lo hicieron los occidentales, pero prefieren un objetivo elaborado racionalmente y que se adapte al modelo de cualquier sociedad existente. Los neo-traditionalistas desean una sociedad moderna con tecnología industrial y altos niveles de consumo, pero conservando parte de los valores tradicionales. Por otra parte, los tradicionalistas se clasifican en: conservadores, que desean preservar su cultura tal y como era o volver a la época anterior al impacto occidental; reaccionarios utópicos, deseosos de cambiar el actual sistema de vida para buscar refugio en una imagen glorificada de un pasado distinto al moderno, y modernizadores defensivos, que desean preservar todo lo que sea posible del sistema tradicional de vida, si bien se dan cuenta que el costo de defensa constituye ya una forma de modernización.

Ambas publicaciones son trabajos coherentes de gran interés para los historiadores, para los estudiosos de la literatura africana y también para todos los que tienen un interés en los contactos África-Occidente, considerados desde el punto de vista africano.

J. R. ROUCEK

La melancolía. Visión histórica del problema: Endogenidad tipología, patogenia y clínica

H. TELLENBACH

Ediciones Morata. 1975, 253 págs.

La totalidad de la presente obra divide sus materias en cinco capítulos, siendo la primera la historiográfica, las tres centrales corresponden a la investigación elaborada en los nuevos terrenos que la antigua doctrina sobre la melancolía ha ido preparando y siendo la última dejada a las disquisiciones clínicas. Este es un proceso bien lógico si se tiene en cuenta que siempre que la psiquiatría avanza hacia una decisiva comprensión de los modos patológicos de manifestación del ser humano, la nueva visión presupone, como condición esencial, un comprender la norma antropológica. Pero no le basta a Tellenbach con comprobar esto, ya que el retroceder hasta el ámbito previo a la psicosis no significa, para su principal intención patogenética, mucho más que el imprescindible movimiento hacia atrás del saltador que va a tomar impulso. Surgiendo nuevas cuestiones ¿cómo se transforma la situación predepresiva, sólo

al principio potencialmente amenazadora, en una situación amenazante? Y, sin embargo, queda un resto: el acontecer general hacia la psicosis.

Capítulo I. *Perspectivas históricas de la situación del problema*

Melancolía = Bilis negra. La sangre albergaba al espíritu, el cual podía resultar turbado por una mezcla anómala de humores, ajenos a la sangre. «Mas los afectados —cita a Hipócrates— por frenitis, se asemejan a los melancólicos, sobre todo, en cuanto a su estado alterado de espíritu; ya que los melancólicos, cuando la sangre está estropeada por la bilis y la flema, reciben ésta su enfermedad; su estado de espíritu se perturba; algunos de ellos también enloquecen». Es curioso cómo también consideraban melancólicos a los epilépticos, ya que esto no era sino melancolía física, ya que era el cuerpo quien lo recibía. En Platón aún resulta más sugestiva la propuesta de esta bisección según un individuo, por ejemplo, que oscila tensamente entre la embriaguez sexual y una penosa carencia se halla en estado de manía, y su psique está enferma e irracional a partir del cuerpo. La postura de Aristóteles queda aclarada: «¿Por qué todos los hombres extraordinarios, tanto en filosofía como en política, como en literatura o bien en las artes, son manifiestamente melancólicos e incluso parte de ellos de tal modo que incluso están afectados por manifestaciones patológicas debidas a la bilis negra?».

Capítulo II. *La endogenidad como origen*

A principios de siglo aparece en psiquiatría el concepto de lo endógeno, que será junto al soma y al psique, el tercer campo de causas, aunque aún no se ha convenido el qué es aquello a lo que se aplica este concepto. Así frente a lo endógeno aparecerá lo exógeno, siendo en esta contraposición donde aparezcan las inseguridades de que adolecen estos conceptos. En términos psicoanalistas lo endógeno vendría a ser una tendencia regresiva determinada de modo dinámico-evolutivo y que tan solo se diferenciaría de la neurosis por la radicalidad y profundidad de la regresión. Así pues, lo psíquico aparece en la psiquiatría como ciencia de psicogénesis de reacciones, desarrollos y personalidades anormales. A la psiquiatría, como ciencia de la somatogénesis de lo psíquico le importa lo psíquico como «síntoma» de procesos patológicos en el organismo. «La dependencia de determinadas modificaciones psíquicas con respecto a determinadas modificaciones somáticas es desde luego, algo comprobable, pero no explicable (Kronfeld).

a) Lo rítmico como forma básica del acontecer vital: De este modo se advierte en lo rítmico un rasgo que caracteriza de forma positiva a la endógeno, ya que los procesos rítmicos no son pasivas secciones reflejas a las influencias del medio ambiente, sino que más bien parece suceder lo contrario, como si el organismo buscara ritmos del medio ambiente para sincronizar con ellos su propia rítmica. Lo rítmico se va desplazando cada vez más desde las ordenaciones naturales hacia los ritmos correspondientes a las solemnidades míticas. «La repetición periódica de la creación es ubicuitaria como imagen primordial mítica y como forma de culto» (M. Eliade).

Una impresionante exposición de la transformación espacio-temporal del ser del hombre es la danza. En la danza y el canto tiene lugar «el retorno del movimiento al acontecer por antonomasia» (Klages).

En los modos de existir marcados por lo rítmico tiene lugar un ser captado, un ser «tomado/por/dentro», un «unificarse... pulso cósmico».

b) Transformaciones del ritmo del acontecer: Observación en las melancolías endógenas alterando el ritmo sueño/vigilia en las típicas hiposomnias con despertar precoz y rota la regularidad de las apetencias digestivas y sexuales. Para después pasar a la inclusión del hombre en el cambio de los momentos del día, de los meses y de las estaciones se muestra como aquél, y ya en las condiciones elementales de su existencia es inseparable de la omnipresente naturaleza, como se corresponde la endogenidad con la naturaleza cósmica, como esta última se compenetra con el individuo. El hombre mismo es ritmo.

c) Transformación de la cinesis del acontecer vital: Lo tras-subjetivo de esta situación, como en general del sufrimiento melancólico, se muestra precisamente frente a los estados de tristeza que no están basados en una transformación cualitativa, en que ninguna de las energías procedentes de la propia intimidad o de la de los prójimos, que actúan aún en la tristeza no psicótica, el YO se identifica con su sentimiento; es su tristeza y es así con respecto al «objeto» de la tristeza. En la melancolía es como si el YO estuviese junto a su tristeza. Esta afirmación va de acuerdo con la de Binswanger acerca de que la melancolía representa una liberación de los vínculos constantes de la experiencia natural. Pero en todo ello está suprimida la unidad de la cinesis del acontecer vital, como de modo impresionante se manifiesta en las psicosis esquizofrénicas, configuradoras y realizantes de la correspondencia del YO y el mundo.

e) Vinculación a etapas de maduración: La maduración no es sólo acontecer del desarrollo: es sobre todo, un transformarse uno mismo. Así puede hablarse justificadamente de un logro o de un fracaso en este despliegue, que con frecuencia se verifica a saltos a una nueva forma de vida más independiente, que en muchos casos yerra en la debilidad del sí mismo, grotesca en muchas ocasiones. Según esto, los modos de manifestación de las psicosis involutivas, y en especial de la melancolía, muestra la ausencia de logro de las misiones ineludibles del YO y el mundo.

f) Reversibilidad: Las psicosis son restituibles, somáticamente restituibles y en muchas ocasiones sorprende la regresión de graves estados exógenos, incluso en casos en los que existen alteraciones demenciales que tienen el aspecto de ser definitivas. La reversibilidad misma experimenta en los graves estados de deterioro orgánico un límite absoluto. Existen deterioros definitivos en demencias, las cuales no pueden ser ya reversibles y es aquí donde la terapéutica no logra demasiado. En palabras de Kiske «Si se consideran más detenidamente las formas de curso de esquizofrénicos, es con frecuencia más evidente considerarlas como estados progresivos simples que como radicalizaciones consecutivas a actitudes primariamente aberrantes». Existen, sin embargo, en todas las formas de psicosis endógenas —incluso en esquizofrenias perniciosas desde el punto de vista pronóstico— remisiones espontáneas duraderas, de modo tal que no tienen justificación objeciones, algunas principales en contra de la reversibilidad.

g) El aspecto de la herencia: Posibilidad, instalada genéticamente, de un fenotipo específico —realización cosmógena específica— situar típogeno de situaciones patógenas:

V. LANGE encontró una transformación altamente significativa en la distribución relativa de rasgos de los llamados grupos séricos postalbúmina (un sistema hereditario descrito por Lange) entre melancolías periódicas y un grupo control sano, lo cual es muy interesante para la ulterior investigación de correlaciones. Aunque quizá la formulación más radical al respecto haya sido la de Pauling: «Estoy seguro de que la mayoría de las enfermedades mentales son de origen químico y que la anomalía química que interviene en ellas es, habitualmente, el resultado de una anomalía en la constitución genética del individuo». Sobre la importancia del carácter patológico del medio ambiente han insistido sobre todo los psicoanalistas, con una creciente unanimidad, paralelamente al despliegue de la teoría. Aunque cierto es que disposición y medio ambiente son conceptos sumamente insuficientes, ya que son por completo inespecíficos, en los límites de esta realidad, que tan solo resulta captable en la determinación específica de hechos mutuamente referidos.

Capítulo III. *El Typus Melancholicus*

A) Tipologías anteriores, en cuanto a su relación con el problema de la patogénesis

La estructura premórbida del carácter de los maníacos-melancólicos en K. Abraham y S. Freud: Una consideración comparativa mostrará que los pacientes que tan solo sufren melancolías monopulares presentan un tipo sorprendentemente homogéneo de personalidad primaria, mientras que en el cuadro de los bipolares se encuentran, desde luego, casi siempre, rasgos que no se observan en los monopulares y en los pacientes que muestran predominantemente, incluso exclusivamente, oscilaciones maníacas, aún cuando falten dichos rasgos por completo o puedan estar transformados en los contrarios. Con respecto a la caracterización de la personalidad primaria maníaco-melancólica es, sin embargo, esencial, sobre todo, la ocupación de la fijación libidinal del objeto amoroso incluso en el período no melancólico. Resulta decisivo que exista una intensa fijación al objeto amado, pero que se dé al mismo tiempo una escasa resistencia de la ocupación objetal. De esta contradicción viene a resultar «que la elección del objeto se haya realizado sobre una base narcisista», de modo tal que «la ocupación objetal, cuando se plantean dificultades contra ella, pueda regresar al narcisismo».

Posteriormente, Tellenbach hace un análisis referencial de diversos autores: Krestchmer, Mauz, Shimoda que ratifican las afirmaciones que ha mantenido.

B) Con respecto a la estructura esencial del «Typus melancholicus» y su importancia condicional para el desarrollo de la situación premelancólica

El ensayo de análisis de los rasgos esenciales del tipo melancólico está basado en los resultados del reconocimiento y, en especial, de la catánesis de todos los pacientes ingresados por melancolía en la clínica de Heidelberg durante

el año 59. Un ensayo de 119 pacientes entre 140. En el libro aparecen expuestos casos en los cuales se trata de lo siguiente:

- En 10 casos de la 1.^a fase.
- En 7 casos de la 2.^a fase.
- En 3 casos de la 3.^a fase.
- En 1 caso de la 4.^a fase.
- En 2 casos de la 5.^a fase.
- En 1 caso de la 6.^a fase.
- En 1 caso de la 7.^a fase.
- En 1 caso de la 8.^a fase.

Se tienen lo suficientemente en cuenta los pacientes con fases frecuentes, con lo cual se evita una unilateralidad. Siendo que cada caso viene a verificar rasgos esenciales del tipo melancólico. Así aparece la fijación a un afán de orden:

- Orden en el mundo laboral.
- Amplitud y exactitud en el rendimiento.
- Ordenación de las relaciones interhumanas.
- Alteraciones de las relaciones con los demás.
- Escrupulosidad.
- Sobrecarga y conflictos de conciencia.
- Amenazas del «estar enfermo».
- Amenazas en procesos generativos.

Veremos ahora dos casos representativos: uno referido a la escrupulosidad y otro a la enfermedad.

Caso 9: El apoderado Hans G. (45/596), que había ingresado ocho veces en la clínica con un intenso delirio melancólico de culpa, manifestaba siempre las mismas quejas en cada uno de sus ingresos: un fracaso culpable en su profesión. Dos días antes de su último ingreso celebró su 60 aniversario entre numerosos ramos de flores y felicitaciones. Se sentía como si se hubiesen burlado de él y quería quitarse la vida.

Su mujer le describe como muy trabajador, muy preciso en su trabajo, honrado, fiel y bueno, organiza siempre todo exactamente. Cuando se cometía cualquier error en la empresa, solía inculparse él mismo, aún cuando la culpa fuese exclusivamente de otros. Ya en el colegio había sido así. Estaba siempre dispuesto a culparse por los motivos más nimios. Jamás estaba satisfecho consigo mismo. Con frecuencia decían sus superiores: «Pero cómo G., cómo se le ocurre tal cosa». Su trabajo para la empresa era para él lo más importante, como si la empresa prosperase a base de su preocupación. En cierta ocasión le dijo a su mujer: «Primero viene el negocio; luego nada, y luego, quizá tú». El matrimonio, por otra parte, era muy bien avenido. Cuando se jubiló, su vida quedó vacía. Durante meses no salía de su casa. Fue para él una salvación que le confiaran la administración financiera honorífica de dos hogares para ancianos.

Caso 25: La paciente Marianne K. (56/572), de 36 años de edad, fue ingresada por primera vez en 1956 en la clínica. Desde su primer parto en 1948 viene presentando «crisis» todos los otoños y todas las primaveras, durante las cuales no se siente bien, pierde el apetito, el sueño y se encuentra completamente desganada para todo. La primera vez que sufrió estos trastornos fue inmediatamente después de nacer su hijo, sintiendo entonces «mucho pesadez de

cabeza». No tenía ánimos para nada, no tenía ganas de trabajar, lloraba mucho y sin motivo, todo se le hacía muy pesado y se sentía completamente cambiada. Al cabo de unas semanas desapareció tal estado, para repetirse a partir de entonces dos veces al año.

La depresión que tuvo entonces había comenzado súbitamente «como un relámpago en cielo sereno», y había sido más profunda que otras crisis. El tratamiento con electrochoques suprimió dicho estado, con excepción de un cierto resto del mismo. Este último desapareció cuando unas seis semanas más tarde, ya en su casa, se levantó una mañana alegre y despreocupada.

El segundo ingreso tuvo lugar en 1959. Mucho tiempo después de la remisión, el reconocimiento puso de manifiesto lo siguiente: tras haber sido dada de alta de la clínica se propuso no preocuparse tanto y no trabajar demasiado. Pero ello le resultaba sencillamente imposible. Acostumbraba trazarse un plan diario y llevarlo a cabo a todo trance. Pasase lo que pasase, y por cansada que estuviese, tenía que realizar el plan que se había propuesto. Cuando tenía que dejar algo sin hacer, comenzaba ya molesta el día siguiente.

Tiende también a tomar al pie de la letra incluso las más mínimas manifestaciones por parte de otras personas, las cuales tienen para ella una resonancia desproporcionada. Cosas que otra persona cogería con un encogimiento de hombros, le hacen cabilar durante mucho tiempo. Es demasiado estricta en todo como para que se le pueda hacer el más mínimo reproche.

Los estados de crisis los viene padeciendo desde el nacimiento de su hijo, en 1948. Desde entonces surgen tales estados siempre al comienzo del otoño y de la primavera. En la primavera última, cuando se hallaba en tal estado depresivo, se había añadido una sobrecarga: en noviembre de 1958 se había ido a vivir a casa de su hermano. Este tenía una empresa, en la que había ingresado el marido de la paciente, venido de la zona alemana oriental junto con otro colaborador. La hermana de éste, persona de trato difícil y de carácter pendenciero, había comenzado muy pronto a hacerle la vida imposible con sus enredos. Estos partían sobre todo de que dicha mujer no se quería encargar de ningún modo del arreglo de la casa y siempre que podía eludía toda tarea doméstica. Las discusiones y los roces no siempre eran fáciles de evitar, dado que se utilizaban las mismas instalaciones domésticas.

Resultó así la situación siguiente: no podía pedir a esta mujer que se marchase, porque su hermano ocupaba un puesto de trabajo muy importante para los suyos. Era un círculo vicioso, ya que por una parte, el comportamiento de dicha mujer era inmodificable y, por otra, no era posible una separación en cuanto a la vivienda común, pues ella misma se hallaba en relación de dependencia con respecto al hermano.

Por el momento, había aguantado las desagradables escenas que provocaba dicha mujer sin ofrecer resistencia ni defensa alguna y se sentía como aniquilada ante los ataques de que era objeto. Era sobre todo por la noche cuando más sentía la repercusión en ella de las constantes disputas. Antes de dormirse, cuando no tenía ya obligaciones que la distrajesen, iban cruzando por su imaginación todas aquellas escenas, sin que pudiese apartar su mente de ellas, cavilando acerca de las mismas hasta muy avanzada la noche. A la mañana siguiente, sin haber podido descansar bien, tenía que cumplir de todos modos, exactamente, todo su plan de trabajo cotidiano. Las paulatinas consecuencias fueron un creciente insomnio, una disminución de su capacidad de trabajo y,

al mismo tiempo, el planteamiento a sí misma exigencias inmodificadas de realizar sus tareas cotidianas por completo y del modo más perfecto posible. Con todo esto se fue deslizando lentamente, cada vez más, hacia una depresión grave.

Tras haber sido dada de alta de su último tratamiento en clínica no completamente sana aún, pero ya en plena remisión, recibió bruscamente la noticia de la muerte de su tía, a la cual quería mucho. Ello supuso para la paciente un grave golpe, que la hizo hundirse de nuevo en la melancolía. Cuando comenzó a salir de nuevo de ésta, al cabo de bastante tiempo, una nueva y fuerte discusión con su vecina volvió a deprimirla en gran manera.

IV. *Patogénesis de la transformación endógena-melancólica*

Si hasta ahora Tellenbach sólo había hablado acerca de «situación» ocasionalmente y de un modo indeterminado, aquí fija en qué sentido expreso habla de situación. Ello hace en primer término una delimitación con respecto al concepto de situación en Jaspers. Jaspers considera capaz al hombre de hacer surgir situaciones, las cuales «son actuantes, sin que el por ellas afectado sepa qué es lo que pasa, o bien son vistas, como presentes, por una voluntad consciente de sí misma, que las puede asumir, utilizar y transformar». Frente a ello, con la pregunta acerca de lo que la situación es, Tellenbach se coloca en una región en la cual no es aún posible una tal alternativa de la responsabilidad con respecto a lo situativo. Considerando lo situativo como aquello original en lo que el individuo y lo intramundo que le circunda están aún unidos. La situación es siempre un corte a través del contexto, en cada caso existente de yo y mundo. Las cosas no suceden, sin embargo, en el modo de que yo, frente a una nueva situación, permanezca casi como el de antes y no me pueda adaptar. La situación cambiada es aquello que para mí es, porque soy yo el que está en ella. En el caso de los melancólicos, como muestra esta investigación, en lo relativo a la personalidad premórbida, este no poderse adaptar era siempre, precisamente, la situación específica, y su configuración premelancólica no es en cierto sentido otra cosa que un hacerse clara esta estructura típica concebida en vista del fenómeno de fijación a un afán de orden.

Tellenbach continúa la exposición de casos, ahora encaminados a un análisis de:

- La constelación como remanencia.
- La constelación como remanencia.

Caso 27: La paciente Anna K. (59/181), de 68 años, se tornó melancólica en relación con arreglos realizados en su vivienda. Ya su hermana había sospechado que quizá fuese superior a las fuerzas de la paciente «tener que aguantar todo aquél desorden causado por los trabajos de los obreros», ya que se trataba de una persona «extraordinariamente detallista y amante del orden». La paciente manifestó ya a su ingreso: «Sencillamente, todo mi orden, realizado conforme a mi programa, se ha desquiciado. Siempre he tolerado mal estas cosas».

En la exploración realizada después de la fase, manifestó que la renovación de su casa le parecía, ya antes de llevarla a cabo, «como una montaña» y que no hacía más que pensar: «Si todo pasase pronto y fuese bien». Cuando la

obra comenzó «había un desorden enorme en la casa. Yo no veía más que este desorden, pero no pensaba que luego estaría todo mucho más bonito». Los vecinos le ofrecieron amablemente su ayuda y también esto le resultaba penoso. Nunca había solicitado nada, porque no quería que se le regalase; por ello «se tomaba la revancha» obsequiando generosamente con vino y cigarrillos. A pesar de las ayudas, se fue angustiando crecientemente y se preguntaba: «¿Cómo es posible que podamos realizar todo esto?». Cuando todo pasó se sintió «agotada y excitada», no se encontraba a gusto, no se podía alegrar. «No me entendía ya a mí misma». No se explicaba por qué todo le costaba tanto esfuerzo. Y además apenas podía aguantar que los demás «siguiesen su vida como si tal cosa». Dormía mal, se despertaba a las tres de la madrugada y se quedaba ya despierta. Tenía la cabeza «como hueca», una sensación de estar «atontada» y sentía en el pecho y el estómago «como una amargura»; la angustia fue en aumento: en ningún lugar encontraba consuelo y paz. Lo mejor sería que desapareciese de una vez. Entró progresivamente en un estado de agitación.

Caso 34: La paciente Hella Sch., de 40 años, fue internada en 1959 en su segunda fase. A su ingreso el marido de la paciente definió a ésta como: decidida, trabajadora, consciente de sus obligaciones hasta el mínimo detalle, sumamente esmerada y exacta, siempre modesta y sin exigencias. De siempre se ha sentido atraída por la Medicina y desde hace años se viene interesando hipochondríacamente por su salud. Ultimamente se halla convencida de que tiene una enfermedad incurable de los riñones. Se reprocha no haber ido a tiempo al médico y había desarrollado un auténtico complejo de culpa. Había querido ir a confesar a un sacerdote su descuido. Por último se mostró apagada y sin interés por nada, rechazaba la comida y creía que se iba a morir. Rogaba que la pegasen un tiro y la matasen. A su ingreso presentaba el cuadro de una grave inhibición, casi estuporosa, manifestando autoacusaciones delirantes. Entre otras cosas se acusaba de haberse negado a tener relaciones conyugales con su esposo y de haberle engañado con el señor X. Una psicosis medicamentosa injertada en este cuadro derivó hacia un delirio de culpa, durante el cual se creía la paciente ante un tribunal y su madre era fusilada. Oía también voces que la acusaban de haberse hecho abortar o de delitos semejantes. Tras extinguirse el episodio delirante volvió el síndrome puramente melancólico. El marido está de nuevo —al igual que antes— en el centro de todos sus temores; se divorciará de ella, etc.

En la exploración consecutiva a la excelente remisión de la fase, se puso de manifiesto que la convivencia con el marido se había reducido mucho debido a la extraordinaria actividad del mismo. Se veía limitada al trato con la suegra, que con la mejor intención procuraba ayudarla tanto como podía. De este modo se fue intensificando en ella, con el paso de los años, un sentimiento de insatisfacción consigo misma. Había llegado a considerarse superflua y en ocasiones inferior, sobre todo por no haber tenido hijos. En los últimos tiempos, se añadieron graves preocupaciones familiares. Intentaron abusar de su bondad para ponerla a mal con su marido. Esto lo había hecho sobre todo el señor X. con el cual tuvo hace tiempo un amorío. Del modo más increíble había intentado provocar motivos que diesen lugar al divorcio. Bajo la influencia de tales turbias maniobras, la relación con su esposo se había hecho tan densa que eventuales disgustos habían hecho aparecer como muy probable la posibilidad de una disolución del matrimonio. Bajo todas estas impresiones había ido cavi-

lando cada vez más hasta llegar a una situación catastrófica. Cuando por último se acusó al marido de haber pertenecido a las S. S. y de haber asesinado personas, la paciente se fue hundiendo progresivamente en una depresión.

Tipología cinética: El «*typus melancholicus*» sitúa al mundo circundante con respecto a su situación:

Lo precario aquí es la constitución que se ha venido denominando «normalidad patológica», en la que el tipo melancólico, en casi todos los sectores reconocibles, realiza constantemente. Está fijado con firmeza sobre este modo de realización y en él. En el fondo, lo positivo de su caracterización queda designado mediante una doble negación. El tipo melancólico no quiere ser desordenado, sin conciencia, holgazán, no cariñoso, indigno de confianza. Nos encontramos con la constante preocupación de no incurrir en una inversión de estas cualidades positivas. Esta preocupación ha sido despotenciada en la psicosis, ya que esta última es la imagen invertida de todo aquello positivo del tipo melancólico.

Capítulo V. *Disquisiciones clínicas*

A) Sobre la Clínica y la Psicopatología de las melancolías de culpa: deformación del vivenciar de la culpa en la melancolía endógena

Retendremos dos cosas que nos llaman la atención: en primer lugar, el hecho de que se repitan, con una consecuencia asombrosa, tenazmente, los mismos temas en todas las fases de una melancolía de culpa. Consideramos primeramente el caso de unos sentimientos de culpa marcados poco intenso, aquí advertimos una disposición para que surjan en el momento en el que el melancólico plantea la pregunta acerca del sentido. No hemos de olvidar en ello que la pregunta acerca del sentido de un sufrimiento que penetra la existencia entera, es planteada siempre juntamente con la pregunta acerca de la razón de dicho sufrimiento, sin olvidar que esta pregunta está asimismo justificada en la vida sana, pero que su respuesta, en la vida melancólicamente transformada, se adelanta señalando la dirección en aquel subliminar sentir inferior o culpable. Habrá que mostrar una gran prudencia cuando se piensa en esta insólita sensibilidad que con respecto a la culpa muestra el melancólico.

B) Sobre la nostalgia y la sistemática de las melancolías

Aquí se muestra un transitorio del propio «ser ahí» histórico. Cuando más decisiva es la transformación endocinética, tanto más escapa lo motivacional, tanto más «uniforme» se hace el cuadro que despliega la melancolía y su propia temática. Así se expresa la sistemática clínica en una escala entre límites virtuales. En la nostalgia la transformación endocinética no surge en una relación captable con respecto al endotropismo de algo situativo. En el otro extremo de la escala se hallan marcadas situaciones endotropas que fuerzan. Entre estos límites se extiende sistemáticamente la totalidad de las melancolías:

- Melancolías inespecíficas con respecto a la situación, periódicas, monopolares y fases melancólicas de las fases maniaco-melancólicas.
- Melancolías en el curso de psicosis esquizofrénicas.

- Melancolías de dismaduración.
- Melancolías de la gestación.
- Melancolías nosogéneas.
- Melancolías por actitudes anómalas.
- Melancolías neuróticas.

El libro termina con un Epílogo en el que Tellenbach manifiesta propósitos e intenciones que lo llevaron a la realización de este trabajo: «que lo en este libro expuesto, haga aparecer el problema de la melancolía en una nueva relación entre necesidad y libertad constituye nuestro más ferviente deseo».

JAVIER GÓMEZ RECUEO

La sombra del poder (intelectuales y política en España, Argentina y México)

JUAN F. MARSAL

Cuadernos para el Diálogo, S. A. Madrid, 1975, 280 págs.

De cuando en cuando, sobre el horizonte cultural contemporáneo, hace acto de presencia un ramillete de páginas extrañamente sorprendentes. No hay la más pequeña duda de que, efectivamente, nos encontramos situados frente a una de esas enigmáticas ocasiones: la aparición editorial del libro que debemos al profesor Juan F. Marsal. Conjuga el autor, tras un esfuerzo poco común, aspectos tan poco homogéneos como la forma de hacer y entender la política —en su doble vertiente de nacional e internacional— los intelectuales en tres lugares del mundo radicalmente diferenciados entre sí: España, Argentina y México. Inicia el autor su original tarea tratando de perfilar con firmes trazos lo que debemos entender bajo la expresión «intelectual». Expresión, como es harto sabido, profundamente manoseada, tópica y desprestigiada. Desde las primeras páginas de la obra, ciertamente, se nos insinúa, entre otras muchas cosas, que el campo de estudio de los intelectuales es un maremágnum como pocos. Se afirma que los estudios empíricos son escasos, pero las definiciones muchas y excluyentes. Para la mayoría de los investigadores de los países socialistas, el intelectual es «el trabajador intelectual», es decir, los individuos que trabajan con su cabeza en vez de con sus músculos. Para otros son intelectuales todos los que tienen un título universitario. Un antropólogo, como Paul Radin, en cambio, estudiando el «pensador primitivo» requiere en él ciertas características de «cultivo de la vida mental», pero puede ser ágrafo. Para mucha gente el «hombre de letras», el literato, es el arquetipo del intelectual. Pero Snow, en un conocido texto, distingue entre intelectuales literarios y científicos. Están, además, las definiciones de la tradición ética y de la izquierda. Según Sartre, Cortazar o Carlos Fuentes, no basta ser escritor para ser intelectual, hay que tener además «capacidad de impugnación», oponerse al régimen constituido, ser antiburócrata. «El escritor, dice Fuentes, es el enemigo nato e impagable,

el portador del desorden, el eterno descontento. Esta es la única función que cumple el escritor».

Para el profesor Juan F. Marsal, el escritor, en sus diversas facetas, está obligado a intervenir en la política. Incluso, si se quiere apurar la afirmación, el intelectual está obligado a «estorbar». Nadie como él puede, desde la privilegiada posición que implica el ser dueño de sí mismo, puede dar testimonio de cuanto, en un determinado país, acontece en el área social, política y económica. Nada de extraño encierra la concepción del pensador alemán Heinrich Böll que, en efecto, ha dicho que los escritores son «entrometidos natos» en problemas de administración, de justicia, de política cultural o en asuntos internacionales. «Puede parecer idealista —prosigue Böll—, pero no lo es. Entrometarse es la única manera de permanecer relevantes». Ante poderes enroscados, regímenes durables y oligarquías insaltables que son la mayoría de las situaciones políticas del mundo, ese poder de entrometimiento es, a veces, el único que se opone en algo al omnipotente aparato represivo del Estado. No es despreciable. Pero, ¿por qué se los tolera? Un novelista mejicano ha dado una respuesta excelente: «porque no se pueden medir las consecuencias difusas de lo que escribimos». Ha sido siempre o casi siempre el escritor, metido a doctrinario, el que ha gustado de cambiar las etiquetas de los productos. En ocasiones, a pesar de las resonancias o estridencias suscitadas, el escritor no ha tratado de conseguir otra cosa que eso: un simple cambio de membretes. De aquí, consecuentemente, que los políticos hayan recelado profundamente, a lo largo de todas las épocas, de aquellos «innovadores» que llevan a ultranza el prurito de originalidad. Miles y miles de pretendidas soluciones a los males sociales imperantes, han quedado rezagadas, desde el pasado inmemorial, en espera de su aplicación. Puede decirse, en todo caso, que desde la misma aurora del pueblo griego hasta nuestros días, el escritor, con diversa fortuna, ha intervenido en la política. Sirva el elocuente y magnífico ejemplo de que, justamente, ya Aristóteles y Platón fueron, a su manera, «escritores políticos».

Inmediatamente después de las consideraciones que anteceden, el profesor Juan F. Marsal inicia un detenido y riguroso análisis de cómo están las cosas, desde la vertiente esencialmente político-social, en Argentina, España y México. La densidad de datos y conceptos que el autor nos ofrece imponen, lógicamente, el proceder con un estricto espíritu de síntesis a sabiendas, por supuesto, de que en el curso de una reseña bibliográfica, extremadamente breve, como lo es la nuestra, es prácticamente imposible abarcar con detalle el amplísimo panorama que se nos presenta en las páginas que comentamos.

Entiende el autor, que América Latina —Hispanoamérica, para nosotros— y dentro de ella Argentina, avanza rápidamente hacia un período de mayor independencia. Salvo donde se produzca implantación de un descarado «colonial-fascismo» el camino obvio parece ser el de regímenes populistas, más o menos autoritarios con ideologías «nacionales y populares». Esto plantea de nuevo el debatido problema de la esencia de los regímenes «populistas» o de los fascismos de izquierda como han sido llamados con expresión poco feliz. Creo, subraya el autor, que en ese campo, lo único esencial no es la forma del poder, ni el contenido doctrinal de la ideología que se proclama oficialmente, sino el carácter elitista o democrático resultante de los regímenes que se entronican (mucho más, por cierto, que su retórica ideológica que puede ser mera doctrina de humo). La pregunta crucial es, pues, ¿a quién benefician? En este

sentido, naturalmente, los populismos son formas político sociales movedizas, magnéticas, transicionales si se quiere, en las que inicialmente operan factores muy diversos y aún contradictorios y que acaban definiéndose según sus resultados y las fuerzas políticas que acaban predominando en ellos.

La derecha argentina, a juzgar por la proliferación e influencia de su pensamiento y sus portaestandartes, ha estado en los años que sucedieron al derrocamiento de Perón en plena vitalidad. Sus ideólogos conspicuos publicaron obras en abundancia y ocuparon cruciales cargos en los gobiernos militares que detentaron el poder desde 1966. El antiliberalismo filosófico de muchos de ellos fue exhibido como prueba de incontaminación con los regímenes precedentes y como patente de lealtad nacional. Para pasmo de ingenuas interpretaciones «progresistas» del devenir nacional, la derecha argentina demostró en los últimos años que gozaba de excelente salud y ha hecho gala de una gran capacidad de sobrevivencia y adaptación a las nuevas circunstancias políticas nacionales y continentales.

En cuanto a la izquierda argentina es obvio, nos indica el autor de estas páginas, que se inserta en un mundo cultural muy definido: el marxismo. El marxismo ha sido en Occidente parte de la cultura aceptada, a veces; marginada del *establishment* la mayor parte de ellas y marco de referencia para posiciones opuestas desde sus orígenes. Eso no quiere decir que formar parte de la izquierda marxista es integrar una uniformidad mental. Los chinos sólo son iguales para los que no lo son. Como en toda izquierda, en el caso concreto de la Argentina la gama va desde los comunistas del P. C. que se proclaman oficialmente marxista-leninistas, pasando por los que se dicen marxistas revolucionarios, materialistas dialécticos o marxistas críticos, hasta los que se proclaman partidarios de una «Revolución Nacional» no oficialmente marxista, pero empapada de cultura marxista. Los enfrentamientos entre las distintas variantes tienen en la Argentina el mismo tono rábido que uno puede hallar, por ejemplo, en los escritos de Lenin contra *el renegado Kausky*. Los ortodoxos denostan a los que pretenden «corregir» el marxismo como autores de «diversionismo ideológico», los críticos acusan a los ortodoxos de «dogmatismo».

Las características más salientes de la ideología de la izquierda intelectual contemporánea en Argentina, nos dice el profesor Juan F. Marsal, son su carácter *progresista, revolucionario, antielitista* y, finalmente, *utópico*. Lo particular, a mi juicio (señala el autor), es su antiimperialismo latinoamericanista.

Analizando la posición o, mejor aún, la imagen política que España presenta en el ámbito internacional, el profesor Juan F. Marsal se apresura a subrayar que, en efecto, lo primero que llama la atención es lo poco que se diferencia «la subcultura intelectual» de los españoles de todas las demás europeas. Los intelectuales españoles creen que la influencia en su país del gobierno, la jerarquía eclesiástica, los empresarios y las fuerzas armadas es excesiva, mientras que consideran insuficiente el papel que juegan la iglesia joven, los artistas, la oposición, las mujeres, los intelectuales, los científicos y los obreros y campesinos. Su cosmovisión no dista tampoco mucho del eurocentrismo de la de cualquiera de sus congéneres de Milán, París o Londres: «los escritores españoles, dice Rubén Caba resumiendo, ven a los Estados Unidos como un gigante de la ciencia y de la técnica aquejado de atrofia humanística. A Europa Occidental, por el contrario, la encuestran bien dotada de gustos artísticos y culturales y adornada de toda clase de virtudes, pero desmedrada y pobre de

compleción. Menor interés ha despertado la Unión Soviética de la que lo más significativo quizás sea que le reconocen la primacía en justicia social».

Curiosamente, conjuntamente con determinados matices de índole rigurosamente política, la imagen que España acusadamente presenta en el exterior, se encuentra representada por la sorprendente crisis de su tradicional catolicismo. Para el autor del libro que glosamos, efectivamente, «la crisis del catolicismo, su nuevo sesgo significan en España el fin de una época de su historia, por lo menos ideológica».

Otra característica digna de tenerse en cuenta es que, por el momento, «al régimen español no parece preocuparle excesivamente la crítica de los intelectuales; siempre que quede confinada al *gheto* minoritario. Pero si la crítica intenta transformarse en manifestación, o mucho menos aún, en comienzo de acción, entonces la escalada de la coacción entra en escena. Por si esto no basta, tiene además una ideología dominante: el modelo ideológico de la derecha».

Cierra el autor su larga alusión a la problemática socio-política de la España contemporánea subrayando que, efectivamente, «la ideología dominante en la España actual machaca con triunfalismo el desarrollo y el crecimiento económico, constantemente repetido por los órganos de difusión del Estado y avalada por una realidad económica de mejora material indiscutible que es reflejo de una situación económica europea cuyo tren se tiene miedo de perder otra vez, ya que como ha señalado un intelectual «se habían perdido tantos...».

En el apartado consagrado a México, el profesor Juan F. Marsal afirma que, ciertamente, «el régimen político mexicano ha sido uno de los más estudiados del mundo. Las razones son surtidas: el atractivo romántico de la Revolución Mexicana, la proximidad a los Estados Unidos que lo hacen la forma de especialización «latinoamericanista» más barata para los científicos sociales yankis, su increíble estabilidad política».

La política y el desarrollo mexicano son hechos desde la ciudad de México, sede del omnipotente Estado, que envía a sus mensajeros y recibe a los delegados de provincias y municipios como lo hicieron antes emperadores aztecas y virreyes españoles. La autonomía escrita en las leyes de los estados miembros y los municipios no existe en la realidad. Para más de la mitad de los mexicanos, además, la vida es local y se usan las organizaciones que debieron representarlos como «oficinas de trámites» o «gestiones» para solicitar cosas, por conducto del paternalismo local, del lejano y omnipotente poder de México D. F. (Este paternalismo personalista, por cierto, se extiende a todas las esferas de las relaciones sociales mexicanas: el compadrazgo, el favoritismo, la amistad personal, el patronazgo, etc. Es muy dudoso que el paternalismo haya decrecido en México como sostienen algunos politicólogos extranjeros. Parece más bien que se ha recubierto de formas distintas.) El apoliticismo de esta inmensa población local es tan grande como el de todos los hombres que están abajo en una situación de subdesarrollo. México es un país sin ciudadanos. El apoliticismo decrece sólo en la ciudad de México donde existen posibilidades reales de acceder al poder para algunos y aún de resistirlo en ciertas circunstancias con movilizaciones como la del Movimiento estudiantil de 1968 o, por lo menos, con la abstención del voto.

El edificio político del régimen mexicano se remata, y no ornamentalmente, por la ideología de la Revolución convertida en credo nacional. Esta ideología

ha sufrido, desde luego, una serie de fluctuaciones, pero aquí nos referimos a sus manifestaciones más recientes. González Pedreroa la adjetivó, acertadamente, a mi juicio, por su énfasis en la unidad nacional. «Según esta ideología —escribe este autor— las clase obrera y el campesinado unidos y organizados (desde el PRI) unen sus fuerzas a las de la burguesía nacional para organizar «los objetivos de la Revolución Mexicana». Ahora bien, precisamente por la identidad entre el proletariado y la burguesía en la ideología de la Revolución Mexicana, éste ha tenido para los obreros la apariencia de un fenómeno separado, ajeno al conflicto mundial con conclusiones nacionales privativas de la propia Revolución Mexicana». Por eso, resulta difícil, como dice Carmona, «discrepar del mito de la pujanza ascendente de la Revolución Mexicana sin caer en sospecha de subversión».

¿Está verdaderamente en quiebra el régimen mexicano? La crítica de la izquierda desde hace muchos años viene martilleando la idea de la decadencia de un régimen vetusto que ha traicionado e inexplicado los ideales de la Revolución Mexicana. Pero ahora desde luego se está ante otra cosa más importante que la desazón intelectual o la disidencia de algunos líderes sindicales o campesinos. México, políticamente, demanda una urgente reestructuración democrática.

He aquí, pues, el sugestivo panorama que se nos ofrece en el curso de estas páginas. La imagen de tres países que, de alguna manera, desempeñan un importante papel en la vida internacional. Tres países que, igualmente, se enfrentan con ciertas inevitables reformas sociales, políticas y económicas. Tres países, en todo caso, con un prometedor futuro ante sí.

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

Elección colectiva y bienestar social

AMARTYA K. SEN

Alianza Universidad. Madrid, 1976, 266 págs.

Al comenzar la lectura del libro que comentamos nos encontramos con una curiosa novedad: el autor nos advierte de haber introducido en su estudio un procedimiento que denomina «experimento estilístico» consistente en alternar los capítulos destinados a los análisis formales y a las demostraciones de teoremas (marcados con un asterisco y que llama capítulos «formales») con otros que permiten hacerse una idea intuitiva de los principales argumentos utilizados y de las conclusiones finales (a los que asigna el calificativo de «no formalistas»).

El profesor Sen nos da la explicación del por qué ha llevado a cabo tal experimento al decirnos que la obra la ha concebido con un doble objetivo: el de servir tanto para informar a los lectores que sólo se interesen por las conclusiones generales de la teoría como para satisfacer a los especialistas que se preocupan además por la exposición formal y la derivación técnica de los resultados.

A continuación el autor nos dice que «muchos de los problemas de elección colectiva requieren un trata-

miento riguroso y formal con fines de exactitud; pero una vez obtenidos los resultados, su sentido, significación y relevancia pueden ser discutidos de una manera formal. De hecho, una discusión puramente formal del significado sería innecesariamente limitada».

Después de reflexionar sobre estas observaciones del profesor Sen, creo que uno de los objetivos que se había propuesto falla, pues el lector no especialista encontrará serias dificultades en su comprensión. Su otro propósito se cumple ya que *Elección colectiva y bienestar social*, será, sin duda, de gran utilidad para el lector especialista.

De todos es sabido que el ámbito de actuación de la elección colectiva es muy amplio. Su teoría entra dentro del campo de varias disciplinas. Con independencia de la economía, a la que en realidad pertenece, el autor nos dice que el problema no puede discutirse plena y satisfactoriamente dentro de los confines de la economía, el tema analizado se relaciona muy estrechamente con la ciencia

política (en especial con la teoría del Estado y la teoría de los procedimientos de decisión) encontrando también importantes «aspectos filosóficos vinculados a la ética» (en particular con la teoría de la justicia).

El estudio que nos ofrece el profesor Amartya K. Sen se ocupa principalmente de investigar la forma en que los juicios sobre elección social y política general dependen de las preferencias de los miembros de la sociedad. A través de sus páginas desarrolla las diversas relaciones entre las preferencias individuales y la elección social.

En el prefacio el autor afirma que «las matemáticas utilizadas en el libro implican principalmente la lógica de relaciones. Los resultados de lógica matemática utilizados en la demostración de teoremas sobre elección colectiva son expuestos, discutidos y demostrados en el capítulo primero destinado a los especialistas.

El profesor Sen adopta el criterio de que «una sociedad es una entidad independiente de los individuos que la componen y que la preferencia social no tiene por qué basarse en la preferencia de los miembros de la sociedad».

Con relación a los sistemas de elección colectiva afirma la existencia de formas radicalmente diferentes de basar la preferencia social en las prefe-

rencias de los miembros de la sociedad. Dichas formas presentan diferencias entre sí no sólo en sus procedimientos estrictos, sino también en su enfoque general.

La existencia de una gran variedad de procedimientos de elección colectiva puede ser, a juicio del autor, engañosa. Pueden ser importantes para diferentes tipos de estudio de elección colectiva. «Pero el campo es tan vasto, que será útil catalogar unos pocos tipos diferentes de estudio que caen bajo el amplio sombrero de la elección colectiva». A continuación señala algunos de estos estudios:

1. Los mecanismos institucionales de elección colectiva.
2. Ciertas decisiones de planificación.
3. Es preciso evaluar sistemas de elección colectiva al hacer crítica social o al argumentar sobre política social.
4. Los problemas de las decisiones de comité en casos especiales de elección colectiva.
5. Los problemas de cooperación pública dependen de procedimientos de elección colectiva y de su evaluación por el público.

La obra termina con una extensa bibliografía sobre el tema y con un índice de materias que hace más fácil su consulta.

*Francisco Sánchez Pové*s

Sociología. Introducción y fundamentación

JACOBUS WÖSSNER

Versión castellana de Raúl Gabás. Editorial Herder, S. A.

Barcelona, 1976, 372 págs.

Antes de empezar el comentario del libro que nos ocupa, quisiera dejar constancia de unas frases del P. Gabriel del Estal¹ que encajan perfectamente para el profesor Wössner, al reunir su persona el pensamiento del agustino. «El profesor entendido —nos dice— debe explicar en esqueleto un programa de ideas lógicamente vertebradas, conclusivas, hechas síntesis. El alumno, con diálogo, pondrá la carne, los nervios y torrentes circulatorios, que harán de la clase un cuerpo vivo, con alma. Incumbe al profesor proporcionar al alumno la bibliografía más importante correspondiente a cada uno de los temas tratados.

«El requisito de primer orden —si-gue diciendo— que debe poseer el maestro es el rigor escolástico. Es buen profesor el que enseña con concatenación lógica, ideas claras y distintas, cartesianamente, sin confusiones, despertando en los alumnos interés para que ellos mismos completen y desarrollen por sí propios cada punto explorado. En esta empresa, la tarea principal de padre y "comadrona", está encomendada al profesor. Las ideas que el discípulo va "pariendo", en la corteza cerebral de sus "logros" aún sin esculpir, son sensiblemente tuyas. Pero quien les ha dado previa vida fecundante es el maestro.»

Y pasamos al análisis de la *Sociología* de Wössner, dividida en dos

¹ P. GABRIEL DEL ESTAL: *Rigor escolástico. Sobre el problema de la crisis universitaria* (Diario «YA», 13 de octubre de 1975, página 3).

partes claramente diferenciadas a las que antecede una pequeña introducción en la que analiza con brevedad, aunque no exenta de claridad, el término «sociología» desde el momento en que lo dio vida Auguste Comte en su clásica obra *Cours de philosophie positive* hasta la época moderna, pasando por las múltiples vicisitudes y peligros en que el término se encontró al ser considerado como un simple método científico para cambiar las sociedades. Esta falsa interpretación, que incluso llegó a confundirse con el socialismo, unida a la delimitación temática frente a otras ciencias, fueron los obstáculos más patentes que la sociología encontró en su camino, la cual sólo muy lentamente consiguió hallar su objeto y con ello su reconocimiento como ciencia.

Los especialistas en esta sugerente materia han dedicado muchas de sus investigaciones a encontrarla un objetivo plenamente definido, cuestión que ha tenido sus altibajos, hallándose en nuestros días con posiciones doctrinales que niegan que tenga tal carácter de ciencia autónoma. El profesor Wössner reconoce que siendo aún una ciencia joven «si partimos de que la sociología se ocupa de los condicionamientos de la convivencia humana, debemos afirmar que su objeto (implícitamente) existe desde que los hombres conviven. Mas si ha de llegarse a una ciencia (explícita) sobre esa convivencia, la aparición histórica de la sociología depende de diversos presupuestos adicionales». El autor analiza seguidamente estos presupuestos que son las distintas funcio-

nes de la sociología, es decir, la función esclarecedora, la informativa, la conservadora o estabilizadora y la función teórica de la sociología.

Wössner, al igual que otros muchos colegas suyos, siente la imperiosa necesidad de definir con la máxima precisión posible el objeto de la sociología. Para ello investiga todo lo que se refiere a esta compleja materia, si bien limitándose al círculo alemán, utilizando para la realización de su estudio las siguientes fuentes:

- el contenido de los manuales y programas de la asignatura,
- preguntando a los sociólogos cuáles son los campos de los que se ocupan,
- indagando todas las investigaciones que hacen los sociólogos, observando, al mismo tiempo, los temas tratados en los congresos dedicados a la materia, así como los textos y las revistas especializadas.

Estas investigaciones son realizadas por Wössner con objetividad, destacando la labor desarrollada en relación con los programas impartidos en los centros académicos alemanes. Su estudio comprende el semestre de invierno de 1965-1966 y termina con el semestre de verano de 1968. De su análisis se desprende la «importancia» de la disciplina, sobre todo a juzgar por la frecuencia con que se incluyen en los conjuntos de los programas académicos, así como la frecuencia total de la disciplina en el conjunto de las escuelas superiores.

La investigación realizada por el profesor Wössner comprende 32 centros alemanes de enseñanza, en los que se imparten 44 disciplinas sociológicas con una frecuencia considerable (5.940). Como dato curioso quiere hacer constar que figura en primer lugar la «Psicología social, investigación de pequeños grupos» con 626

de frecuencia, ocupando el puesto 44 la «Sociología de los empleados» con sólo 5.

Resulta igualmente de gran interés el hecho de ver cómo la lista confeccionada por el profesor Wössner con los temas que pertenecen al campo de investigación sociológico permanece relativamente constante.

Con todos los datos obtenidos en la investigación realizada por el autor, éste pasa al punto clave de la disciplina: el de definir con palabras claras y precisas lo que es sociología.

Analiza en primer lugar las consecuencias que resultarían si diese una definición amplia, entendiendo que si dice que «la sociología se ocupa de los condicionamientos de la convivencia humana, de la sociedad o de la acción social, se podría objetar que esto lo hacen también otras ciencias, por ejemplo, la economía, la jurisprudencia, la etnología, la historia, etc.», lo que no permitiría el reconocimiento de lo específico de la sociología. A continuación examina una definición más estrecha «como ciencia que estudia el nacimiento y la manera de obrar de los grupos», la cual tampoco valdría. Por ello, el autor pretende dar una definición que sea al mismo tiempo tan amplia y específica que su contenido no sólo se distinga claramente de los objetos de otras ciencias, sino que a la vez permita el pleno reconocimiento del alcance del campo de la investigación sociológica.

En consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior define la sociología como «la ciencia de la acción social del hombre, en cuanto que ésta marcada por los procesos sociales en grupos e instituciones de una determinada sociedad y cultura».

De acuerdo con esta definición el autor divide su exposición en dos partes: la primera más amplia en la que

se ocupa de la acción social del hombre, la acción social y grupos, la acción social y procesos sociales, y una segunda parte más breve en la que estudia someramente algunas de las preguntas relacionadas con el método y la teoría de la ciencia, ofreciéndonos una breve caracterización de los métodos de investigación científica. Hay que subrayar que cada capítulo contiene una bibliografía, así como una serie de preguntas de examen que hacen más fácil la labor del alumno.

Terminada la lectura del libro comentado quiero felicitar a la Editorial Herder por ofrecernos esta introducción y fundamentación de la sociología, pues si bien desde hace años los estudios sobre la materia han proliferado, éste constituye sin duda un pilar básico para el que desee iniciarse en esta difícil ciencia, ya que sus cer-

ca de cuatrocientas páginas resultan de una claridad de exposición digna de elogio. En realidad el libro es un fiel reflejo de su actividad docente desarrollada en las universidades de Nuremberg-Erlagen, Bochum y Linz, en la que se encuentra actualmente impartiendo su magisterio.

En resumen, demostrada la importancia del estudio de la sociología a todos los niveles, no sin razón se ha dicho desde Comte que es «la ciencia central dentro de la sociedad moderna», la «sociología» de Wössner viene a probar, con argumentos convincentes, lo atractivo de su estudio, no sólo para el que va a iniciarse en el conocimiento de esta materia, sino para el que simplemente desee conocerla.

Francisco Sánchez Povés

Sociología del trabajo y el ocio

NELS ANDERSON

Editorial Revista de Derecho Privado, 1975, 350 págs.

El tiempo que se vende tiene un valor para el vendedor y otro para el comprador, quien debe emplearlo de forma que le produzca beneficios. El tiempo que no se vende, es decir, el tiempo libre, tiene también su valor económico y constituye para la industria un mercado de naciente importancia. Esta importancia es consecuencia de la creciente cantidad de tiempo libre que tiene la población y de la creciente cantidad de dinero de que dispone para gastos de dicho tiempo libre.

El ocio hace posibles negocios como las industrias de espectáculos, las de turismo, las de deportes profesionales, las de modas, cosméticos, et-

cétera. Todos viven de los gastos del tiempo libre. Por otra parte las empresas han de encontrar la forma de continuar el trabajo sin costes adicionales ni pérdidas en la producción cuando el personal va de vacaciones. Esta concesión que el mundo del trabajo hace al ocio no es más que una de las muchas que afectan a los nuevos mercados que el tiempo libre ha abierto y de los que debe, en general, depender la industria.

La industria moderna se enorgullece de sus logros técnicos y de su alta productividad. Todos esos logros son en gran parte consecuencia de la lucha competitiva y uno de los factores que han ocasionado esta con-

tinua competencia es la cambiante situación de la mano de obra. Las industrias que muestran con orgullo su rápida evolución y comentan el alto nivel de la vida del trabajador norteamericano son las mismas que se opusieron sistemáticamente a todos los esfuerzos de la mano de obra por reducir las horas de la jornada de trabajo y por conseguir mayores salarios. Mientras los sectores industriales insistían en que era imposible hacer aquellas concesiones, tuvieron tiempo para encontrar nuevos reajustes. Cada reajuste significó un mayor rendimiento en el empleo de la mano de obra y una mayor productividad.

Llegará un día en que se alcance el límite de este movimiento espiral y en que tanto el trabajador como el empresario se encuentren con que los beneficios disminuyen o con que se ha llegado a un punto muerto. Mientras tanto un creciente número de obreros ha venido consiguiendo más tiempo libre y más dinero para gastos de

ocio. El sector trabajador se ha convertido en un mercado infinitamente más importante que en la época de la jornada de catorce horas. Ha creado de hecho una serie de nuevos mercados que la industria tiene que abastecer.

Aunque la industria, que va hacia la automación, tiene que actuar así si quiere sobrevivir, es ésta una tendencia deshumanizadora y uniforme. Mas el hombre moderno ante la alternativa de un mayor ocio y un más alto nivel no tiene muchas salidas. La industria, a su vez, acepta el ocio y se adapta a él; como se ve obligada a disponer de menos tiempo de trabajo, tiene necesariamente que utilizarlo con mayor eficacia. Inconscientemente la industria al adaptarse a la situación, contribuye a la formación de un nuevo concepto del tiempo, ejemplificando lo que Blackelock llama «interdependencia de un concepto del tiempo y la actividad regular colectiva».

Javier Gómez Recuero

Introducción a los métodos de la Sociología empírica

RENATE MAYNTZ

KURT HOLM y PETER HUBNER

Alianza Ed. Alianza Universidad núm. 131. Madrid, 1976, 310 págs.

Es innegable tanto la necesidad como la oportunidad de la publicación en España de este manual, que viene a llenar una de las grandes lagunas de la literatura especializada en métodos y técnicas de investigación social. Pocos son los autores nacionales que a este tema han dedicado su esfuerzo en los últimos años —y no podemos dejar de nombrar aquí al profesor de la Facultad de Ciencias Políticas

doctor José Bujeda— y prácticamente menos aun los estudios sistemáticos que han tratado de dar una versión original, tendiendo a ampliar los límites de la disciplina, a las técnicas operativas en el campo de la sociología empírica. Así, una vez más, hemos de recurrir a la importación teórica, siendo precisamente este interés editorial algo que debe agradecerse a la línea de Alianza, en cuyo catá-

logo, cosa que el comentarista ha tenido ocasión de comprobar prácticamente en numerosas críticas ya publicadas sobre el tema, se encuentra una interesantísima bibliografía perfectamente útil para el estudio de los métodos de investigación empírica aplicados a las ciencias sociales.

La obra que nos ocupa se divide en diez capítulos cuya unidad forma un cuerpo teórico coherente y documentado sobre los métodos técnicos de manejo de los datos suministrados por la realidad social. El texto, por consiguiente, suministra las bases de conocimiento imprescindibles para realizar tanto análisis de comportamiento electoral, como de las técnicas de muestreo, escalas, etc...

El capítulo primero se ocupa, a modo de introducción, de analizar las premisas metodológicas de la investigación social empírica destacando la definición de los conceptos en la investigación social la validez de los mismos, los problemas de su operacionalización y los planteamientos sociológicos conceptuales.

El segundo capítulo trata de la medición de los datos, entendiéndolo por éstos la representación simbólica del contenido manifiesto de la observación. Estudia también los fundamentos de la medición así como las propiedades formales de los datos. El capítulo termina con un estudio sobre los principios y niveles de la medición, indicadores e índices, dedicando la segunda sección al estudio particular de las escalas.

El capítulo tercero analiza los procedimientos de construcción de muestras, extendiéndose sobre los procesos de muestreo, teoría de la muestra aleatoria, tamaño, fallos de la muestra y problemas específicos del muestreo aleatorio.

El cuarto capítulo se ocupa de la observación, entendida como el proceso de reflexión teórica frente a un

fenómeno determinado de la realidad social, previo a la recogida de datos. Profundiza en sus posibilidades y límites, en los problemas que plantea la sistematización de la observación y en la posición del observador respecto del comportamiento observado.

El capítulo quinto trata exclusivamente de la encuesta como técnica de medición de actitudes, planteándose las posibilidades de aplicación, la formulación de preguntas y la elaboración del cuestionario, la fiabilidad y validez de la encuesta, así como el problema social de la entrevista.

El sexto capítulo se centra en la teoría sociométrica. Introducida en 1934 por Jacob L. Moreno, la sociometría se presenta como una técnica para la investigación de determinados aspectos de la estructura de las relaciones sociales en el interior de los grupos. Así, los autores estudian las posibilidades y técnicas de aplicación, la representación y evaluación de los resultados y, finalmente, los problemas entre sociometría y análisis relacional.

El capítulo séptimo se ocupa del estudio de las técnicas de panel, entendiéndose por estudio de panel una técnica que mide una pluralidad de unidades durante —al menos— dos momentos distintos respecto de las mismas propiedades, ayudándose de la observación o de la encuesta. Analiza en extenso las características y posibilidades de la aplicación de estos estudios, la tabulación y evaluación de sus resultados y los problemas prácticos de fiabilidad y validez.

El octavo capítulo analiza el análisis de contenido, técnica que se define como un procedimiento de investigación que identifica y describe de una manera objetiva y sistemática las propiedades lingüísticas de un texto con la finalidad de obtener conclusiones sobre las propiedades no lin-

güísticas de las personas y los agregados sociales. Desarrolla este capítulo las premisas y el planteamiento general de este método de análisis, así como su técnica y algunos procedimientos de análisis de contenido cuantitativo.

El capítulo noveno trata del experimento, considerándolo como una operación de la investigación y no una técnica de recogida de datos. Así, se desarrolla el capítulo estudiando el experimento en tanto que técnica de análisis causal. Se extiende el concepto de diseño experimental, procedimientos estadísticos de evaluación de resultados y se estudian los conceptos de experimento de laboratorio, de campo y simulación, a la vez que se definen los términos de experimento *ex post facto* y cuasi experimento.

Por último, el capítulo décimo se centra en la ordenación y el análisis de los datos, introduciendo las nocio-

nes de análisis de tablas y contextual, comprobación de relaciones multifactoriales, análisis de grupos y contraste y análisis de sistemas de coordenadas.

Baste decir, para concluir, que cada capítulo, aparte de las indicaciones bibliográficas a pie de página, incluye al final de cada capítulo un repertorio de los trabajos más importantes sobre cada materia específica a objeto de consulta o de ampliación especializada.

En síntesis, el trabajo de los profesores de la Universidad de Berlín, Mayntz, Holm y Hübner, es un buen texto de iniciación en el campo de las técnicas cuantitativas de investigación social, en el que se une la claridad de la exposición y el fácil acceso de su contenido al interesante bagaje teórico que aporta a un campo de estudio tan poco favorecido —de momento al menos— en nuestro país.

Juan Carlos González

Matemática moderna aplicada. Probabilidades, estadística e investigación operativa

J. C. TURNER

Alianza Editorial. Madrid, 1974, 550 págs.

El campo de la matemática moderna aplicada, se ocupa de la descripción y análisis de diferentes áreas que han surgido del desarrollo de los métodos operativos aplicados a diversas facetas técnicas y científicas. Así han nacido las teorías de colas, renovación, juegos, fiabilidad, programación, etcétera. En vista del enorme incremento de las necesidades de las modernas organizaciones industriales, económicas y sociales, la necesidad de poseer una sólida formación en estas disciplinas se ha convertido en una cuestión urgente.

El libro del profesor Turner, es en esencia un manual para el aprendizaje de las técnicas más usuales y frecuentemente utilizadas por la matemática moderna en sus tareas de análisis e investigación operativa. Constituye, de este modo, un primer curso de Matemática Moderna Aplicada del que pueden extraerse los conocimientos básicos para entender las matemáticas auxiliares, probabilidad, estadística e investigación operativa. El nivel de abstracción del libro no es alto. Basta poseer los conocimien-

tos mínimos de un sexto curso de bachillerato.

La obra se divide en tres partes: La primera se ocupa de explicar los conceptos fundamentales de la matemática moderna. Esta introducción resulta muy útil para comprender capítulos posteriores donde se da por supuesto un conocimiento suficiente de notaciones y fundamentos teóricos.

La segunda desarrolla un curso básico de estadística y cálculo de probabilidades. Las ideas sobre probabilidad están desarrolladas partiendo de una discusión de experimentos aleatorios mediante la utilización de la teoría de conjuntos. De acuerdo con el autor, esta es la mejor manera de entrar en contacto con el tema, por cuanto los conceptos y las leyes de probabilidad son demasiado importantes, al ser la base de una parte considerable de la teoría estadística y de investigación operativa, para tratarlos superficialmente.

En la tercera parte se analizan las aplicaciones más importantes de la probabilidad, así como los fundamentos de la teoría de colas y el tratamiento matricial de las cadenas de Markov. Por último se introducen las teorías de la programación lineal, planificación por redes y control de inventarios.

Cada capítulo va seguido de una batería de cuestiones teóricas, a modo de recapitulación y de una serie de problemas y ejercicios prácticos;

mediante este trabajo de autocomprensión puede asegurarse una asimilación suficiente de los contenidos de las lecciones.

Al final del libro, clasificados por capítulos, se ofrece una bibliografía especial donde se recogen las obras más importantes y que más útiles pueden resultar al estudiante interesado en ampliar alguna o algunas de las materias contenidas en esta obra.

A nuestro juicio, este manual es sin duda una pieza clave dentro de la bibliografía matemática aplicada a las ciencias sociales. Por una parte, permite un aprendizaje cómodo, que nada tiene que ver con el academismo de los libros de texto habitualmente utilizados por los estudiantes de carreras no experimentales, y que se adapta a las necesidades reales de la investigación cuantitativa de los fenómenos sociales.

Por otra parte, se ciñe a cuestiones muy concretas del análisis matemático, de tal manera que el lector no se siente desbordado por conceptos y desarrollos terminantemente abstractos y enjundiosos.

Pensamos, por último, que la edición en castellano de este libro, supone un avance considerable en lo que se refiere a la disponibilidad de material bibliográfico para la formación de investigadores sociales, siendo, como es, un manual ajustado a unas necesidades concretas de información cuya carencia se hacía sentir.

Juan Carlos González

Análisis de eficiencia. Metodología de la evaluación de proyectos sociales de desarrollo

STEFAN A. MUSTO

Editorial Tecnos, 1975, 197 págs.

El análisis de eficiencia, tal como fue practicado en las sociedades industrializadas y pluralistas para maximizar sus propias funciones de utilidad, vino a ser transferido irreflexivamente como instrumento de aumentar la eficacia de la planificación del desarrollo en otras sociedades diferentes

Con la asistencia técnica norteamericana y europea llegaron los expertos en evaluación y análisis a demostrar y aplicar sus artes de presunta validez en ambientes culturales, económicos y sociales ajenos. La invasión de expertos no encontró una aceptación general y entusiasta: «No basta que seamos pobres; encima tenemos que contribuir al sostenimiento de cuatrocientos expertos extranjeros», manifestó un funcionario de un país latinoamericano. No obstante, ha persistido, y en algunos países persiste, la creencia latente de que el bienestar nacional no es sino una cuestión de metodología, la participación en la posesión de los conceptos y modelos de industrialización y modernización les parece como premisa de la participación ulterior en los beneficios aspirados. Varias fuentes siguen alimentando esta creencia. Una de ellas es la superioridad de los países industriales en el campo de las ciencias positivas. Otra es la vinculación estrecha entre la política, la técnica y la ciencia que posibilitó y aún sigue acelerando el progreso tecnológico y, con ello, la expansión industrial. Sería exagerado, sin embargo, considerar toda metodología proveniente de las ciencias positivas des-

arrolladas en los países industriales como instrumentos de represión.

Críticos que califican, por ejemplo, las técnicas de la investigación social empírica de «inventos mecanicistas y manipulativos de los imperialistas», pasan por alto la diferencia que existe entre una técnica en sí, en cuanto puro procedimiento formal, y el objetivo, así como el campo de su aplicación.

El libro trata precisamente de métodos y no de fines. Es su objeto la metodología de la evaluación de proyectos sociales de desarrollo, independientemente de lo que sean las metas que tales proyectos quieren alcanzar.

Una gran parte de los métodos presentados y discutidos en este libro tiene su origen en la llamada economía del bienestar. Esta rama de las ciencias económicas fue especialmente representativa de la teoría burguesa del equilibrio económico y del sistema de la competencia perfecta. Así Musto, teniendo en cuenta que la valoración de toda acción social se basa en un principio formal universal, creemos que es cuestionable, separa las sustancias ideológicas del puro procedimiento formal. Los modelos y las consideraciones presentadas en este libro llevan implícito el supuesto de que la definición de lo que se califica de eficiente, es decir, la determinación sustancial de los valores positivos y negativos a comparar, no es tarea del analista, metodólogo o evaluador, sino el derecho de los destinatarios y el privilegio de los titulares de las decisiones sometidas a valoración.

Pero como una política no puede ser ejecutada sino mediante decisiones sobre programas de acción, es decir, proyectos; será preciso tomar las decisiones pendientes en posesión de una cantidad satisfactoria de informaciones acerca de los medios alternativos a emplear y las metas que se pretendan conseguir; esto es, acerca de las consecuencias que puede tener una acción determinada en comparación con otras, respecto a un estado anticipado que se quiere realizar, la discusión acerca de la legitimidad de separar conceptualmente fines y me-

dios carece de relevancia práctica y no puede contar, si acaso, sino con un interés académico.

Estas consideraciones expresan la convicción de Musto de que los métodos para analizar la eficiencia con respecto al desarrollo sólo pueden tener una utilidad funcional si son aptos de operar con cualquier variable que resulte importante desde el punto de vista de las preferencias, necesidades y sistemas de valores de una determinada sociedad.

Javier Gómez Recuero

Literatura y Psicología

JAVIER DEL AMO

Cuadernos para el Diálogo, 1975. 230 págs.

«Uno de los propósitos de este libro es estudiar la literatura española a la luz de la psicología dinámica y psicopatológica. Algunos de los puntos que habré de tratar será, por ejemplo, "la neurosis del hambre", en algunos textos contemporáneos; la neurosis del escritor, según nos la han legado los narradores que de ella se han ocupado, y los mecanismos de compensación que, para redimirse de estas carencias, han puesto en marcha en el vivir individual.»

Freud y los modernos psicólogos admiten la posibilidad de una psicología de grupo, diferente de la psicología individual, de tal manera que no se tiene por qué dudar en aplicar esta distinción a la esfera de la literatura. Tal distinción aparece en el curso de la adaptación del individuo a su medio ambiente. No hay duda de que, en un sentido o en otro, siempre se considera al literato como neurótico. Puede serlo de un modo evidente; puede, más bien ser un tipo

neurótico que ha encontrado alguna manera de desviar, de compensar su psicosis. «Se ha de hacer literatura porque, en cierto modo, no se puede hacer otra cosa. La inadaptación trabaja en la génesis de la vocación. Se acabará aceptando al cabo de los años, aunque nunca del todo. La literatura será siempre un sustituto de la vida; una forma provisional de dar estructura a un problema personal».

Se admite que el individuo tiene una serie de necesidades instintivas y, normalmente, puede satisfacerlas. Sin embargo, el neurótico carece de medios para realizar su fin y, por tanto, intenta buscar la compensación de su debilidad y la satisfacción de tales anhelos en una vida de fantasía. Este proceso reposa sobre la desilusión, la alucinación y la locura: el estado de neurosis o psicosis. Pero, ciertamente, existen individuos que tienen fuerza para evitar las consecuencias de semejante vida de fantasía; po-

seen una insólita capacidad de sublimación: pueden convertir sus fantasías en algo de utilidad objetiva. Las fantasías de la mayoría de la gente neurótica o psicótica permanecen reprimidas, lo cual suele conducir finalmente a la declaración de la locura. Pero cuando el neurótico es, por ejemplo, literato, puede proyectar de tal modo sus fantasías que, en relación a su mente se convierten en externas. Las elabora hasta darles una forma que no sólo oculta su origen puramente personal, sino más exactamente su origen en deseos o instintos prohibidos y reprimidos. Es decir, posee la capacidad de universalizar su vida intelectual.

Con dicha teoría se clarifica la función primera, y la única que le dan sus facultades excepcionales, es la capacidad de materializar la vida instintiva de los niveles más profundos de la mente. En estos niveles suponemos que la mente es, por lo que

a sus manifestaciones se refiere, colectiva, y, porque el literato puede dar una forma visible a estos fantasmas invisibles, tiene el poder de emocionarnos profundamente. Pero en el proceso de dar una forma material a estos fantasmas, el literato tiene que poner en práctica una cierta habilidad para que la verdad desnuda no nos repela. «La literatura va a ser un no hacer, un no actuar, en algunos escritores de modo especial. Va a ser, en cierto sentido, un vaivén entre el compromiso con el oficio, con el ingrato oficio, y el descompromiso con la realidad, de la que se huye. Estos elementos, que pueden rastrearse a través de la práctica psicoterápica, pueden trasladarse a un ámbito de la creación literaria y su nacimiento, elevándose el oficio como una solución de urgencia para resolver un estar, un hacer y por lo tanto, un ser.»

Javier Gómez Recuero

Los españoles y la reforma de la empresa

V. PEREZ SABADA

ZYX. Madrid, 1974, 148 págs.

Si consideramos que la economía es uno de los sectores clave que definen y sostienen un orden político, es evidente que todo estado debe tender a mantener su política económica dentro de unos marcos operativos definidos por los principios de eficiencia y racionalidad. A este respecto, para centrar el tema que nos ocupa, vemos necesario definir el entorno amplio del sector económico español, en tanto resulta ser el marco de la reforma empresarial.

En primer lugar, puede considerarse que el modelo económico de los

países occidentales industrializados, sin perjuicio de un fuerte sector público y de la política comercial y fiscal del Estado es, en su conjunto, claramente superior, en eficiencia y en satisfacción efectiva de las necesidades y deseos de la mayoría de los ciudadanos, a las economías con planificación centralizada, total o parcial, del sistema económico.

Por consiguiente, al inscribirse en este modelo nuestra estructura económica, deben considerarse como elementos reformadores en primera instancia la siguiente lista que el pro-

fesor Jane Sola atribuye a Fraga Iribarne (ver «La Vanguardia» de 6-1-1976):

— Promoción de un mercado libre, con competencia real. No utilización de los fondos públicos para subvencionar empresas poco rentables o deficientemente gestionadas.

— Eliminación de los errores fiscales. (Declaraciones falsas, dobles contabilidades...)

— Potenciación de un amplio sector público en orden a la gestión empresarial.

— Adaptación de la empresa privada a los criterios institucionales del mundo actual, potenciando las relaciones básicas que permitan una futura autogestión.

— Defensa real de las medianas y pequeñas empresas, y en definitiva, de todas aquellas que adopten una forma colectiva o de gestión común.

— Implantación de una reforma agraria real, que afecte tanto a las formas de tenencia de la tierra como a la estructura técnica de los cultivos y su comercialización.

— Creación de una planificación técnica que posibilite la convergencia entre posibilidades, demanda, y recursos a la vez que desmitifique el concepto y realice una verdadera colaboración entre las diferentes instancias del proceso productivo.

— Adaptación de las crecientes relaciones internacionales en el sector económico con la estructura de nuestro sector productivo, de forma tal que se tienda a cubrir las responsabilidades de nuestra oferta exterior e interna.

Hasta aquí, hemos considerado el entorno amplio de las condiciones que determinan la orientación de la reforma de la empresa, en tanto que instrumento básico del sector productivo. Veamos ahora cuáles son las cuestiones específicas de esta reforma.

Pérez Sádaba, en su librito, «Los españoles ante la reforma de la empresa» (ZYG; Madrid, 1974), analiza cuáles son las coordenadas dentro de las cuales es posible localizar las cualidades del fenómeno.

Siguiendo su explicación vemos que, en un enfoque puramente económico, conviene recordar que lo característico de los sistemas económicos son los modos de organizar la producción y distribución de la riqueza y que cada uno de estos modos se corresponde con una forma particular de relación interhumana, a través de la cual se objetiva gran parte de la escala de valores de esa sociedad. En consecuencia, la elección de un modo concreto de producción supone que se establezca un sistema de relaciones interdependientes que determinan una forma típica de estratificación social.

En orden a lo anterior, partiendo de la estructura real de nuestro sistema económico, pensamos que, para plantearse seriamente el problema de la reforma empresarial, es necesario considerar los siguientes factores:

— Dentro de toda sociedad organizada existen unos niveles inferiores que suelen estar determinados y actúan en función de otros superiores. Esta oposición entre directores y dirigidos debe estudiarse en el ámbito de las relaciones de dependencia, apreciando la forma en la cual los estratos que forman los sectores trabajadores están determinados por las élites industriales.

— En nuestra sociedad concreta, puede asegurarse que el nivel de decisión dominante es el político, que ha subsumido en su gigantismo administrativo gran parte de la estructura empresarial, determinando, así mismo, en buena parte, la actividad de amplios sectores de asalariados. Es decir, lo político, en España, ha reducido a lo económico, lo jurídico, lo laboral, lo cultural..., a meros ins-

trumentos a su servicio. Por lo tanto, la reforma que se impone debe comenzar por una descentralización del poder, tanto en los órdenes económicos como en los institucionales.

— El poder político dominante, debe tender a su legitimación en el nuevo estado que aparece con la instauración de la Monarquía. Se deduce de esto la necesidad de crear nuevas vías al desarrollo del sector privado, simultáneamente que se crean las bases para una ampliación del marco legal, institucional, donde debe desenvolverse.

— En función de todo lo anterior, es evidente que no será viable una reforma de la empresa en función de un orden puramente preferencial, que viniese dado en función de alternativas simples e integristas. Sería totalmente demagógico querer reformar la empresa sin ocuparse antes de los supuestos políticos y sociales de los cuales la empresa sólo es un reflejo. En definitiva, entender la reforma de la empresa como un procedimiento aislado de las necesidades reales del Estado y de los ciudadanos, sería simplemente atacar el fenómeno en su apariencia mística —reforma moral—, dejando de lado todos los problemas de fondo que, actualmente, condicionan nuestro desarrollo político, función del cual es el económico.

Si consideramos que los procesos de producción y de distribución condicionan en gran parte el carácter de la vida social de la empresa y si, a la vez, apreciamos que el carácter de estos procesos viene determinado por los modos de institucionalización de los elementos políticos y jurídicos del país, debemos convenir en la necesidad de coordinar, si no de anteponer, la reforma del Estado y su estructura legal a la reforma del sector empresarial; y esto lo creemos así por:

— La necesidad creciente de desarrollar nuestras estructuras econó-

micas y adecuarlas a los niveles de productividad y de competencia de los mercados occidentales, satisfaciendo simultáneamente la creciente demanda interior y exterior;

— La tendencia de la empresa actual a la actuación según modelos de gestión que no están contenidos en nuestra vigente normativa al respecto, necesidad que viene determinada por el efecto motivador de la demanda externa y la competencia en mercados altamente diversificados que gozan de un alto nivel de producción;

— Las nuevas formas que en los últimos años han adoptado las relaciones sociales en el interior de las empresas, sobre todo en orden a la contratación, participación, gestión, financiación, conflicto, desarrollo multinacional...; resulta, pues, imprescindible el establecimiento de normas institucionalizadas de comportamiento empresarial que contemplen estos supuestos y prevean las normas legales que encaucen el ejercicio de esta reforma.

Por último, atendiendo a las características que hemos expuesto, que pensamos que deben estar contenidas dentro del proceso de reforma, creemos que deben establecerse las siguientes pautas para la elaboración de un sistema ordenado de reformas que tienda a contener las bases mínimas para garantizar la modificación de la estructura empresarial.

— Ordenación de los presupuestos en función de una escala de prelación que atienda, en primera instancia, a los fines deseables como inmediatos para posibilitar el cambio dentro de la estructura empresarial.

— Legitimación de las normas legales dentro de las cuales deben estar contenidas las nuevas formas de relación intra-empresarial.

— Prestar la debida atención a los

polos de desarrollo regionales, no restándoles la independencia que, obligadamente, precisan.

— Redacción y sanción de una nueva Ley de Relaciones Laborales, en la que se diferencien claramente cuáles son las partes que concurren en el proceso productivo, cuáles sus capacidades y responsabilidades, así como su ámbito de actuación. Esto en función de sus órganos de gestión pública —Sindicatos independientes— y de las relaciones de éstos respecto de

los órganos de control del Estado Tribunales Laborales, Organos Fiscales.

Es en estos términos donde vemos que se articulan con mayor claridad las cuestiones fundamentales para la reforma de la empresa; siendo así, sólo nos queda atenernos a esta hipótesis en tanto no se realizan prácticamente las labores legislativas que supongan la sanción de una serie de nuevas formas en las cuales se inserten las normas de la reforma real.

Ana María Carrascón Garrido

La lógica de la ciencia en la sociología

WALTER L. WALLACE

Alianza Editorial. A. Universidad. Madrid, 1976, 132 págs.

El centro de este libro gira en torno al análisis de la validez formal, abstracta o lógica, de la ciencia, fundamentalmente en su particular aplicación a la sociología científica. No se ocupa, por tanto, de analizar el contenido sustantivo de la ciencia, ni las causas, condiciones y consecuencias sociales, económicas, políticas, éticas, estéticas, históricas..., de una ciencia concreta o de la ciencia como un todo. Se trata únicamente de simplificar, organizar y condensar, en un esquema fácilmente comprensible y razonablemente bien documentado algunas de las principales respuestas a preguntas como: ¿qué es lo que hace ser científica a una disciplina? ¿Qué son y cómo se relacionan las teorías generalizaciones empíricas, hipótesis y observaciones? ¿Qué se entiende por método científico? Etc.

Notablemente, el objeto del libro trasciende la pura discusión abstracta y constituye un manual para conocer en primera instancia las cuestiones

teóricas que justifican y validan los métodos científicos —sean o no empíricos— en las ciencias sociales.

Dividida en seis apartados, la obra de Wallace estudia un amplio campo teórico que abarca desde los conceptos de observación, medición, resumen de muestras, estimación de parámetros y generalizaciones empíricas, hasta todo el amplio espectro de cuestiones que se plantean en torno a la estructura, estrategia y alcance de las teorías.

Para el autor, la ciencia, además de cualquier otra cosa que pueda ser, es fundamentalmente «un modo de generar enunciados acerca de acontecimientos del mundo de la experiencia humana y de contrastar su verdad». Sin embargo, considerando que la ciencia no es más que uno de los diferentes métodos de realizar el conocimiento de los fenómenos que son producto de la actividad o de la vida humana, resulta muy conveniente primero el identificar todos los mé-

todos, haciendo resaltar las diferencias más esenciales que entre ellos existen, localizando así la ciencia dentro del contexto que éstos suministran.

El autor hace constar que existen, cuando menos, cuatro métodos diferentes de producir enunciados empíricos y de contrastar su veracidad. Serían: el autoritario, el místico, el lógico y el científico. Su diferencia más relevante radica en el modo en que cada uno de ellos confía en el productor del enunciado cuya verdad se sostiene.

Así, el método autoritario, «el conocimiento se busca y se contrasta haciendo referencias a aquellos que están socialmente definidos como productores cualificados de conocimiento».

El método místico —natural o inducido químicamente— se relaciona con el autoritario en cuanto que ambos pueden solicitar el conocimiento de los profetas y de toda autoridad cognoscible de modo sobrenatural.

El método lógico-racional, «el juicio sobre los enunciados propuestos como verdaderos descansa principalmente sobre el procedimiento por medio del cual se han producido estos enunciados» así el procedimiento se centra en las reglas de la lógica formal.

Este método también tiene nexos de unión con los dos anteriores en

cuanto que todos ellos —enfocándola y tipificándola sobre cualidades diferentes— precisan que el conocimiento se obtenga dentro de unos límites prefijados y por medio de un modo de producción de la verdad absolutamente determinado por la experiencia.

Por último, el método científico «combina una confianza primaria en los efectos observacionales de los enunciados en cuestión, con una confianza secundaria en los procedimientos utilizados para generarlos».

En síntesis, para Wallace, el proceso científico no es sino un modo de engendrar y contrastar la verdad de las proposiciones sobre el mundo de la experiencia humana. Las proposiciones particulares que el proceso científico ha validado en un momento dado pueden ser más o menos verdaderas que las proposiciones válidas en ese momento por otros modos. En cualquier caso, tanto si las proposiciones válidas para la ciencia son realmente verdaderas o no, nuestra creencia en su verdad debe permanecer provisional. «En la ciencia —dice Wallace— las cosas deben creerse para verse, al igual que deben verse para creerse; y las preguntas deben estar ya un poco contestadas, si van a ser preguntadas.»

Juan Carlos González Hernández

El socialismo y la España oficial

MARIA TERESA MARTINEZ DE SAS

Tucar eds. Madrid, 1975, 358 págs.

Este libro constituye lo que fue la tesis doctoral de la autora, leída en Barcelona en junio de 1973 y dirigida por el profesor Seco Serrano.

Está dividida en tres partes que estudian sucesivamente el desenvolvimiento político de Iglesias en relación al PSOE por una parte, y a lo que

la autora llama la España oficial, es decir, las Cortes y la política burguesa, penetrada por primera vez en sus propios términos por un parlamentarismo revolucionario.

La primera parte se ocupa de un extenso período que va desde la aparición de la Internacional en España, hasta el triunfo electoral de los socialistas en 1910.

La segunda se centra por completo en analizar la legislatura de 1910, la presentación a las Cortes del Programa del PSOE, así como toda la actuación en el escaño parlamentario de Iglesias.

La tercera, por último, analiza la segunda legislatura, 1911-13, estudiando los problemas más importantes con los que tuvo que enfrentarse el líder obrero en su lucha contra la política burguesa.

El libro se cierra con un interesante repertorio bibliográfico y con tres apéndices documentales sobre el programa y manifiestos del PSOE.

El trabajo de Martínez de Sas se centra esencialmente en la práctica política del líder obrero, dejando a un lado las veleidades biográficas e historicistas que tanto abundan en la reciente literatura sobre la política del siglo actual. Así, es interesante la lectura de este trabajo, especializado en la lucha política de un re-

presentante de la clase obrera frente y por medio de un instrumento típico de dominación burguesa, como lo eran las cortes de Maura y Canalejas. Su enfrentamiento con la política liberal así como la claridad de sus discursos en los que continuamente se pronunciaba por el triunfo de los intereses de la clase obrera, aparecen como modelos de coherencia y honestidad política, en un momento y lugar donde esos términos sólo eran palabras.

En suma, el libro que nos ocupa contiene importantes reflexiones en torno a la política obrera de principios de siglo a la vez que procura interesantes materiales para estudiar la trayectoria de las organizaciones de clase y su táctica dentro de la órbita de la burguesía liberal. Así, por ejemplo, la conjunción socialistas-republicanos hasta la ruptura de 1919, y consiguientemente, la gran polémica en torno al oportunismo del PSOE, tanto en lo que se refiere a su colaboración con otros sectores para acelerar el proceso de su ascenso al poder, como directamente, por medio de organizaciones como la UGT, con gobiernos concretos, para sostener su organización y proseguir, a todo trance la lucha.

Juan Carlos González

Cultura popular y políticas culturales

JUAN IGNACIO SAENZ DIEZ

Editora Nacional. 1975, 131 págs.

Cultura popular y políticas culturales es un libro dividido en dos partes. En la primera —cultura popular— encontramos dos núcleos fun-

damentales de preocupación y examen: por un lado encontramos «cultura» y, por otro, «popular». ¿Pero cómo definir algo indefinible por su

continua transformación como la cultura? Sáenz Díez conoce el juego y elude la trampa y, ciertamente, no viene a darnos una definición de cultura, más bien su postura es de observador crítico de «la nueva concepción global de la vida intelectual y cultural del hombre, integrado en ella como parte esencial pero no total el período escolar, completamente renovado en su intención y métodos». En un mundo que evoluciona constantemente la educación no siempre ha estado en ese desarrollo activado de cambio o, si lo ha estado, no siempre ha sido su puesta a punto la más deseada. «La nueva perspectiva del hombre como ser en perpetua formación ha puesto de relieve sus derechos culturales. Sólo un pleno uso de ellos le permitirá seguir integrándose en una civilización en continuo cambio». O bien en una postura politizada de términos cultura/civilización, como apuntó Pozuelo: «Civilización viene a ser una reclamación de destino, una elevación a definitivo de lo biológico y lo genético, un cuadro de valores que viene de la antigüedad y se proyecta hacia el futuro. Los partisanos de la cultura suponen que la aportación social está por encima de la genética. Creen que las verdades sólo son válidas en el momento en que se aplican a una realidad. A lo largo de los siglos los períodos de esplendor de la cultura son cortos y se les llama de oro o dorados por su excepcionalidad. Todo lo demás es civilización. Es curioso que haya que estar salvándola o defendiéndola ¿De quién? Quizá de la cultura.

En segundo término aparece «popular». Y es preocupación fundamental la penetración de la cultura en todos los sectores y estratos sociales. Aquí una diferenciación y estudio de diversas subculturas como cultura de la pobreza, cultura analfabeta. Muy

interesante resulta el estudio de Oscar Lewis, que cita el propio autor: «La gente con una cultura de la pobreza es provinciana, de orientaciones locales y con ínfimo sentido histórico. Sólo conocen sus propios problemas, sus propias condiciones locales, su propio vecindario, su propio estilo de vida. Por lo común carecen del entendimiento, la visión o la ideología necesarias para observar las semejanzas entre sus problemas y aquellos de sus correspondientes en todo el mundo. Carecen de conciencia de clase, aunque en verdad son muy sensibles por lo que se refiere a distinciones sociales. Cuando los pobres adquieren conciencia de clase o se vuelven miembros activos de organizaciones sindicales o al adoptar un punto de vista internacionalista sobre el mundo, dejan de pertenecer a la cultura de la pobreza aunque pueden seguir siendo desesperadamente pobres. Cualquier movimiento, sea religioso, pacifista o revolucionario, que organice y dé esperanzas a los pobres y que promueva efectivamente la solidaridad y un sentido de identificaciones en grandes grupos, destruye el corazón social y psicológico de la cultura de la pobreza».

La segunda parte del libro —políticas culturales— la constituye el estudio del término y la acción de estas «políticas culturales» y, sobre todo, un extenso análisis del panorama cultural europeo, «la noción de política cultural se basa en una nueva concepción del papel de la cultura en la vida del individuo y del Estado como consecuencia de la evolución social y económica experimentada por el mundo en los últimos siglos».

Del análisis comparado de algunos países europeos vemos los resultados:

Presupuesto cultural (1970):

Alemania: 4

Francia: 3,5

Inglaterra: 5,6

Italia: 4,3
Suecia: 7,8
Polonia: 5
Yugoslavia: 5,4

Producción de libros:

Alemania: 40.354
Francia: 22.372
Inglaterra: 33.441
Italia: 8.283
Polonia: 10.443
Suecia: 19.762
Yugoslavia: 9.815

Número de bibliotecas públicas:

Alemania: 22.723
Francia: 837
Inglaterra: 479
Italia: 8.479
Polonia: 8.666

Suecia: 1.062
Yugoslavia: 1.958

Número de museos:

Alemania: 507
Francia: 790
Inglaterra: 900
Italia: 582
Polonia: 339
Suecia: 92
Yugoslavia: 302

Epílogo: «Este libro —reconoce el autor— es consciente de estar insertado en la industria cultural de consumo... Toda actitud cultural purista lo único que ha conseguido hasta ahora ha sido mantener los valores culturales como privilegio de unos pocos.»

Javier Gómez Recuero

La guerra fría

JULIO SALOM

Biblioteca Cultural de RTVE. Editorial Planeta. Barcelona 1975, 156 págs.

Uno de los principales problemas que acongojan el ánimo de los más destacados líderes políticos contemporáneos radica, quiérase o no, en la incesante búsqueda de los medios pertinentes para asegurar la paz mundial. La ciencia y la tecnología han empequeñecido el mundo. Nuestros problemas de interrelación, ha manifestado Edward Teller, ya no pueden resolverse sobre una estrecha base nacional. La administración ha insistido en este hecho y ha intentado seguir por el camino de crear una leal familia de naciones. La necesidad de organizaciones supranacionales se hace más evidente cuando intentamos encontrar los medios de evitar la guerra. Pero no son sólo los peligros comunes los que nos unen íntimamente a nuestros vecinos. Empresas

en gran escala, como la explotación de la energía atómica, la predicción y la eventual modificación del tiempo y el estudio y cultivo de los océanos son actividades que pueden desarrollarse mucho mejor a escala internacional. Difícilmente pueden concebirse de otro modo.

Estas empresas positivas son las que más fácilmente pueden allanar el camino hacia la paz. El trabajo en vista de un objetivo mutuamente deseable engendra el tipo de colaboración en la que no cabe secreto ni sospecha. El trabajo de acuerdo con estas directrices puede echar los cimientos de una amistad, y el éxito dará la sensación de un logro común a partir del cual puede desarrollarse una mayor cooperación en el porvenir.

Una débil tentativa en este sentido fue el año geofísico internacional. Fue una empresa admirable. La lástima es que se limitase a un «año», que sólo duró dieciocho breves meses. Afirmar que la cooperación internacional es difícil es una perogrullada. Pero hay que poner todo el ingenio y todos los esfuerzos para superar esta dificultad. Podemos empezar por una estrecha e inteligente cooperación con los países de la N.A.T.O. Pero al mismo tiempo, podemos trabajar conjuntamente con el mayor número posible de naciones en proyectos que al principio serán quizá limitados pero que podrán desarrollarse cada vez más en el porvenir. ¿Acaso no vale la pena invertir mil millones de dólares en semejantes empresas internacionales? Cualquier actividad común contribuirá a facilitar la ambiciosa tarea de establecer una firme organización mundial que imponga respeto a todos.

Sin embargo, a poco que profundicemos en las páginas que nos ofrece el doctor Julio Salom, podemos llegar a una conclusión radicalmente distinta de cuanto en líneas precedentes queda dicho, a saber: que el entendimiento internacional, cuando menos entre las grandes potencias, es prácticamente imposible. Precisamente, considera el autor del libro que ocupa nuestra atención, los orígenes de la «guerra fría» se encuentran en una alianza: la formada por las tres grandes potencias —Gran Bretaña, Unión Soviética y Estados Unidos— en el curso de la Segunda Guerra Mundial para hacer frente a los imperialismos alemán y japonés. Alianza «de necesidad», que no podía borrar de un golpe toda una tradición de alejamiento y de rivalidad que la Historia había legado a la relación ruso-americana y a la relación ruso-británica, respectivamente. «Extraña alianza» —como ha sido llamada—

entre las democracias capitalistas de Occidente y un régimen comunista soviético que, desde su tormentoso surgimiento, había llegado a convertir en permanente hostilidad las viejas suspicacias nacionales. La contraposición fundamental de sistemas sociales e ideológicos era una fuerza tan radical que la frialdad y desconfianza persistieron aún después de superados los enfrentamientos directos de los años de la revolución rusa, y más allá del reconocimiento de la Rusia soviética por la mayoría de las naciones europeas en el curso de los años veinte. Así, los nuevos gobernantes de Moscú se sintieron más unidos con la vencida Alemania en el período de entre-guerras, pues rusos y alemanes se consideraban víctimas del orden internacional impuesto en Versalles por las naciones occidentales. Y más lejano todavía del régimen soviético se sentía el pueblo norteamericano, reafirmado en un sólido aislacionismo, y cuyo gobierno no reconocería al de Rusia hasta 1933.

Las alianzas internacionales fracasan en la generalidad de los casos, piensa el doctor Julio Salom, por el simple y escueto hecho de que, efectivamente, cada una de las partes interesadas tratan, a la larga, de imponer sus puntos de vista —su política privada—. En la alianza de las tres potencias anteriormente indicadas tenemos el más elocuente y veraz de los ejemplos. Justamente, nos indica el autor, «la coincidencia de intereses y necesidades militares no produjo automáticamente una alianza verdadera, de la que no se puede hablar hasta bien entrado el año 1943. Aun así, siempre se distinguieron dos bandos: los occidentales, más estrechamente unidos, por un lado; el soviético por otro. Y en el primer año y medio de esta «extraña alianza» no faltaron las fricciones, e incluso la tensión, entre esas dos partes. La

causa principal era la insistente petición de Stalin para que sus aliados abriesen un segundo frente en el oeste, lo que le permitiría amortiguar al menos la presión de las ofensivas alemanas en Rusia. Pero los angloamericanos, retenidos por las graves necesidades de los frentes de Libia y del Pacífico, no podían emprender un ataque de envergadura en el oeste de Europa sin la debida preparación. Aunque se había decidido la apertura de ese segundo frente, se juzgó necesaria primeramente la acción en el Mediterráneo. Así, el desembarco norteamericano en el norte de Africa, seguido de la campaña de Italia, significó un nuevo aplazamiento del segundo frente, con el consiguiente disgusto de Stalin; las relaciones interaliadas se deterioraron seriamente, hasta hacer pensar alguna vez en una paz por separado. Sólo la buena marcha de la guerra hizo desaparecer este motivo de discordia, bajo el cual latían las viejas desconfianzas...».

No menos sorprendente fue, naturalmente, la conducta política de Gran Bretaña dentro del contexto de la aludida alianza. Efectivamente, puntualiza el doctor Julio Salom, «el viejo anticomunista que era Winston Churchill, si bien había buscado rápidamente una alianza estrecha con la Unión Soviética —pues en aquellas circunstancias no habría vacilado en aliarse, según diría, «con el mismo diablo»—, tampoco dejó de pensar muy pronto en los riesgos de una expansión rusa en Europa tras la victoria; en que «la barbarie rusa sumergiese la cultura e independencia de los antiguos Estados europeos», como escribía en 1942. Muestra ya por ese tiempo sus ideas europeístas, que propagará ardorosamente en la posguerra; un europeísmo que debe entenderse en primer lugar como aspiración a erigir una potente barrera: la Europa unida, frente a la preponde-

rancia soviética. Es por ello por lo que abogará en lo sucesivo porque los aliados restauren la potencia de Francia, pues le repugnaba profundamente «la perspectiva de la ausencia de toda potencia fuerte entre Rusia e Inglaterra». Esta preocupación estará siempre presente en él, y explica sus proyectos militares —que sus aliados no aceptarán— de una campaña balcánica que llevaría a los ejércitos angloamericanos a la Europa Central, a fin de contener la extensión rusa. No por eso deja Churchill de esforzarse por mantener la amistad con Moscú, ensayando todos los medios —incluso los del más descarnado realismo— por limitar el predominio soviético a «términos razonables». Pero el peso de ideas y sentimientos arraigados, enmarcados en la tradición del imperialismo británico, le llevaban a iniciativas particulares, a las que trata de arrastrar a su gran aliado americano, del que Gran Bretaña no puede ya separarse en modo alguno».

No deja de ser curioso el papel desempeñado por los Estados Unidos de América en el arduo proceso de desarrollo de tan sugestiva, inquieta e insegura alianza internacional. En efecto, y nuevamente volvemos al pensamiento del autor del libro que ocupa nuestra atención, «la posición de la política norteamericana es más compleja. La opinión pública del país experimentó en pocos años cambios muy pronunciados: desde un renovado aislacionismo a la entusiasta adhesión a la causa de la guerra; desde la aversión a la Rusia comunista a una simpatía hacia el aliado en la común lucha antifascista, que minimizaba y enmascaraba las grandes diferencias existentes entre los dos países. En ambas evoluciones la política de Roosevelt jugó un importante papel. La defensa de la democracia frente al imperialismo totalitario era

el ideal que unía al pueblo norteamericano tras la política presidencial, la cual goza en este tiempo de una iniciativa e independencia sin precedentes respecto al poder legislativo. El signo mundial de la conflagración había fundido, por otra parte, intereses y acciones imperialistas, como las que se daban en el área del Pacífico, con un idealismo democrático en cuyo nombre se había iniciado la intervención en Europa, auxiliando la libertad amenazada. En lo que se refiere a Rusia, si su alianza pudo ser vista en un principio como un ventajoso recurso en la lucha contra Hitler, no tardó Roosevelt, que percibía claramente la trascendencia que para el futuro del mundo tenía la conflagración y su desenlace, en ampliar el alcance del acuerdo bélico, encuadrándolo en sus más amplias concepciones sobre la organización general que sería necesaria tras la guerra. Consciente del nuevo puesto directivo que Norteamérica asumiría en la política mundial, el presidente acariciaba un ambicioso plan de «seguridad colectiva», inspirado en los principios de libertad, democracia y solidaridad internacional, tal y como se habían expresado ya en la «Carta del Atlántico» (establecida por Roosevelt y Churchill en 1941). Pero Roosevelt era igualmente consciente de los riesgos de un idealismo excesivo (tenía muy presentes las lecciones del fracaso de Wilson y la Sociedad de Naciones), y de ahí sus esfuerzos para dotar su política de unas bases pragmáticas, que no podían ser otras que las de una estrecha unión e íntimo acuerdo entre las tres potencias que se dibujaban como las grandes vencedoras de la guerra.

Ahora bien, aunque los lazos que unían a las dos naciones anglosajonas eran fuertes, en virtud de la comunidad de sus instituciones y de su misma estirpe histórica y cultural, el pre-

sidente no se identificaba sin más con las directrices británicas; es más, alimentaba una desconfianza no desdeñable hacia el colonialismo y la política europea de Inglaterra, y no estaba dispuesto a dejarse arrastrar por los intereses exclusivos de ésta, lo que podría dañar la deseada «unión de tres». Su aspiración era ocupar un puesto a la vez arbitral y directivo entre la política británica y la soviética, encaminando a ambas a la reorganización pacífica del mundo posbélico. La tarea no parecía fácil, teniendo en cuenta la sustancial diferencia entre el capitalismo democrático y el socialismo soviético, pero Roosevelt creyó poder conseguirlo si se otorgaban a Rusia todas las seguridades posibles en cuanto Estado nacional, lo que debía hacerle renunciar a una propagación subversiva del comunismo en el mundo, e integrarse en el futuro sistema de «seguridad colectiva». No cejará, pues, en la tentativa de convertir la alianza bélica en un verdadero y sincero entendimiento político.

Nos demuestra el libro que el doctor Julio Salom nos ofrece la extrema delicadeza que caracteriza a las relaciones internacionales y, sobre todo, lo terriblemente difícil que es el llegar y el respetar cualesquiera acuerdo entre las grandes potencias. Potencias que, por supuesto, viven en una constante inquietud, en un alerta permanente y en un desasosiego interior fulgurante. El terror nuclear, la infatigable carrera armamentística y el irreprimible deseo de dominar el mundo son, hoy por hoy, las notas peculiares que dominan el quehacer internacional de las potencias de primera fila. Tal vez por eso, lo ha subrayado perfectamente un autor —nos referimos al profesor Joseph Frankel—, la «guerra fría» implica la invocación incesante de principios ético-morales que adoptan una gran va-

riedad de nombres (justicia, lealtad, paz, estabilidad, seguridad, igualdad, etcétera). Pero esa invocación, en el fondo, no es más que hipocresía, una justificación útil, aunque en general poco convincente, del comportamiento del Estado. Estos principios, tan traídos y llevados en las declaraciones políticas, y que en teoría gobiernan las normas de comportamiento, se olvidan en la práctica siempre que es necesario o conveniente. Las declaraciones de Hitler de que la reocupación militar de Renania se llevaba a cabo en interés de la paz, no es sino uno de los casos más claros de esta reiterada contradicción. Dejando a un lado esta hipocresía, las reglas de la moral internacional, si son aceptadas universalmente, pueden servir no sólo como algo conveniente desde un punto de vista nacional, sino también como un agente internacionalmente útil para los cambios pacíficos, como instrumento para la revisión de las normas legales, que de otro modo sería imposible a no ser mediante el uso de la violencia. La justificación moral de las presiones políticas en pro de la autodeterminación de las colonias ha contribuido mucho a partir de 1945 a la revisión de los derechos legales de las potencias coloniales; de no haber sido por Hitler y la Gran Depresión, las protestas alemanas contra el Tratado de Versalles, tachado de imposición inmoral, hubiesen conseguido seguramente una revisión pacífica del mismo.

La «guerra fría», en rigor, no es otra cosa que la existencia de una amenaza constante de conflagración mundial. Sin embargo, a la vista de determinados hechos, parece un tanto aventurado el hablar de «conflagración mundial». Las últimas décadas prueban, como detalladamente se expone en las páginas del libro que comentamos, que han existido tres

ocasiones, entre otras muchas, en las que perfectamente habría podido tener lugar el estallido de la Tercera Guerra Mundial: Corea, Suez y Hungría y, por supuesto, Cuba. El extraño juego de coacción existente entre las primeras potencias mundiales entraña, sin lugar a dudas, una maquiavélica maniobra, a saber: la de no mantener la firmeza de los acuerdos pactados. Así, por ejemplo, en materia de armamento nuclear puede dogmáticamente afirmarse que no se ha respetado ni uno solo de los tratados firmados. Efectivamente, ha dicho un prestigioso internacionalista, «al comienzo de la década de los sesenta, el equilibrio nuclear parecía razonablemente estable, a pesar de que Inglaterra y Francia poseían también armas nucleares, pues ninguna de estas dos naciones tenía suficiente capacidad nuclear para alterarlo ni se mostraban inclinadas a actuar irracionalmente desafiando las reglas de la disuasión desarrolladas por las superpotencias. La situación cambió con la ascensión de China al rango de potencia nuclear. A pesar de su pobreza relativa, China consagró los medios suficientes a la tarea de desarrollar rápidamente una fuerza nuclear poderosa y alardeó de una estructura mental que suscitó serias dudas sobre la racionalidad de su comportamiento, desde el punto de vista de las reglas de la disuasión. En 1967, la estabilidad de la disuasión nuclear Estados Unidos-Unión Soviética se vio amenazada no sólo por China, sino por la posibilidad de que los nuevos avances tecnológicos provocaran la proliferación de las armas nucleares entre otros Estados más pequeños. La necesidad de establecer áreas defendibles de posibles proyectiles nucleares procedentes del espacio exterior llevó a la Unión Soviética al despliegue de un sistema de Missiles Anti-Balísticos (ABM) y, en menor

escala, a programas similares en los Estados Unidos. Al mismo tiempo las cabezas atómicas se hicieron más complicadas, incluyendo varias bombas dirigidas a distintos blancos así como bombas simuladas para engañar al sistema de defensa del enemigo. La comparación, hasta entonces muy fácil de establecer, entre la capacidad destructiva de unos y otros, tuvo que ser reemplazada por unos cálculos mucho más complicados sobre la eficacia y los costes de cualquier ampliación del poder de ataque y defensa. Se han formulado diversas hipótesis sobre las causas de los fenómenos que han destruido la relativa estabilidad de la disuasión: sea cual sea su validez, una de las razones más importantes parece residir en el hecho de que las superpotencias se han dejado sorprender por los avances de la tecnología.

Y así, la utilización de las armas nucleares ha sido puesta en cuestión nuevamente y esta vez no sólo por Francia e Inglaterra, sino también por las dos superpotencias. En cambio, su empleo parece estar mucho más claro para China. Seguramente intentará utilizar su arsenal nuclear como instrumento intimidatorio al servicio de una política expansionista realizada a costa de sus vecinos; quizá no tenga esas intenciones expansionistas y pretenda simplemente reafirmarse a sí misma como una gran potencia y forzar a los demás Estados a reconocerla como tal».

En definitiva, llegamos a la tesis final —provechosa enseñanza que nos depara las páginas escritas por el doctor Julio Salom—, las declaraciones de proscripción así como los procedimientos ideados para mantener la paz y refrenar la violencia se han mostrado, pues, total o ampliamente ineficaces y han contribuido muy poco, si es que han contribuido algo, a contener la oleada de violencia que

se inició en 1931 con la crisis de Manchuria, culminó en la Segunda Guerra Mundial y ha continuado ininterrumpidamente desde entonces. A pesar de ello, en los años cincuenta se aprecia la aparición de un nuevo fenómeno: la determinación de las dos superpotencias a mantenerse alejadas de una confrontación directa y sus esfuerzos por evitar que los conflictos menores degeneren en guerra. Las lecciones del «equilibrio del terror» han sido atentamente estudiadas por ellas, aunque no se hayan institucionalizado mediante un acuerdo formal. Las dos superpotencias se han comportado, y se comportan, con circunspección, como lo demuestran los casos de la crisis cubana —magníficamente estudiada por el doctor Julio Salom en las páginas que nos ofrece— y la reciente escalada de la guerra de Vietnam.

El libro objeto de nuestro comentario hace hincapié en una situación hartamente notoria en nuestros días, a saber: que si bien, por el momento, no parece posible la redacción y firma de un tratado internacional entre las superpotencias para su estricto cumplimiento no por ello, ciertamente, cabe pensar en la carencia absoluta de medidas para prevenir una «guerra accidental», una guerra por un malentendido, una guerra por una falsa alarma. Piensa el autor, y no le falta la razón, que la «guerra fría» desapareció con el intento de confrontación Estados Unidos-Unión Soviética que supuso la crisis cubana de 1962. Desde entonces surgió una nueva forma de ver y hacer la política internacional que, ciertamente, sólo poco a poco va dejando adivinar los rasgos que la caracterizan. Diríase, concluye el autor, que la política mundial se ha hecho más realista.

José María Nin de Cardona

Parasicología

H. C. BERENDT

Ediciones Morata. 1975, 191 págs.

La propagación de material científico sobre parasicología, las citas de innumerables experiencias telepáticas que se han publicado y continúan publicándose en la prensa especializada ejerce un importante influjo difícil de ignorar. Ciertamente que el hombre puede alcanzar la luna o descender doce kilómetros de sima marina, vivir con corazón ajeno o hacer saltar el planeta, pero este mundo tecnológico siempre por superar, esta condición humana, se ha visto desde los más antiguos ejercicios llamada a asumir su propio destino y ante nada ha parado y si algo sorprende no es sino el incentivo necesario para encauzar sus nuevas miras a un campo aún no decidido.

H. C. Berendt, judío nacido en Berlín en el año 1911, donde estudió medicina. En 1937 se traslada a Palestina, donde actualmente reside. Ha viajado por todo el mundo y visitado como miembro destacado los más importantes centros de investigación parasicológica.

En la verificación de la realidad de los fenómenos parásíquicos, se acepta como postura general que cada fenómeno debe ser empíricamente verificado de la forma más directa posible o, si no hay más remedio, indirectamente. Por lo demás la parasicología acepta como puras apariciones aquellos fenómenos en que no cabe pensar una reducción de los mismos a otros fenómenos parásíquicos. Así cuando un conocimiento parásíquico no se puede verificar, el parasicólogo tendrá que creer el paragnóstico, si no existe otro motivo. Se conocen diversos métodos de explo-

ración y verificación, que se han desarrollado con respecto a los diferentes fenómenos parasicológicos. «Los fenómenos parasicológicos pueden clasificarse en espontáneos y provocados, por una parte, y en cualitativos y cuantitativos por otra, resultando de ello, además numerosas combinaciones.» Frente a los fenómenos espontáneos aparecen los hechos provocados de los dotados paragnósticos, que, al menos indirectamente, pueden producirlos de forma voluntaria, puesto que voluntariamente se ponen ellos en situaciones que favorecen la aparición de los fenómenos. Así se crea sin más en los fenómenos provocados una situación casi experimental, que facilita en gran manera la verificación de los fenómenos parásíquicos. Cuando se hacen experimentos con paragnósticos en condiciones relativamente naturales y parecidas a la vida real, se habla de experimentos cualitativos, porque el material obtenido es de índole cualitativo y la peculiaridad individual de los fenómenos aparece mejor.

Apoyándose en muchos decenios de investigación de los fenómenos parasicológicos, tanto espontáneos como sometidos a las condiciones de laboratorio, Berendt afirma que hoy ya no se puede dudar en serio de su existencia. Pero, en cambio, hasta la fecha, no se ha propuesto con validez universal ninguna teoría en virtud de la cual se hayan podido explicar los fenómenos paranormales conocidos y, sobre todo, encuadrarlos en el contexto científico, hoy vigente del mundo. Sin embargo, esta afirmación sólo indica que nuestra imagen del mun-

do tal vez necesite una modificación para poder incluir estos hechos parasicológicos. De aquí que la disciplina y exposición de experimentos (Cartas Zener, Out - of - the - body, ouija-board...) responda a esa necesidad haciendo especial hincapié en la ilusión, fraude y casualidad de dichos experimentos. La seriedad y autoridad

de Berendt queda a salvo: «La respuesta está clara de momento, desde luego yo no soy partidario de reconocer la autenticidad de los hechos, por lo menos mientras no me convenza de lo contrario el experimento antes propuesto por mí».

Javier Gómez Recuero

Curso de Sociología Matemática

JOSE BUGEDA

Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1976, 715 págs.

Esta nueva obra del profesor J. Bugeda viene a llenar un vacío evidente dentro de la literatura especializada en métodos empíricos de investigación social. El «Curso de Sociología Matemática», responde a una necesidad tanto académica como intelectual e investigadora. Respecto al primer término, el libro completa perfectamente al programa de Técnicas Avanzadas en Investigación Social, relativo al segundo ciclo de la Licenciatura en Sociología. Aquí radica su gran valor académico. Por lo que se refiere al segundo término, la obra provee de manera más que suficiente, una amplia gama de materiales teóricos susceptibles de ser utilizados por el investigador en sus trabajos concretos dentro de este área específica.

Se trata, por lo tanto, de analizar en esta reseña los dos aspectos que nos parecen más destacables de la obra en sí. Primero lo relativo a su vocación universitaria y, segundo, lo que la relaciona con la investigación cuantitativa de los fenómenos sociales.

El primer aspecto puede definirse en función de la necesidad y oportunidad del libro por cuanto que cons-

tituye un manual completo que responde a las necesidades académicas inherentes a la materia de que trata. Sin embargo, no sería correcto en absoluto, decir que nos encontramos frente a un mero libro de apuntes más o menos amplio. Por su contenido, el «Curso de Sociología Matemática», es una invitación explícita a la investigación y a la aplicación de técnicas prácticamente inéditas al análisis de los fenómenos relativos al acontecer social. Si partimos de tales presupuestos, la capacidad de motivar a la investigación, en términos empíricos, que la obra posee, aparece como una de las finalidades mejor conseguidas por el autor.

El «Curso» se estructura en cuatro partes que abarcan veintinueve capítulos. La primera parte, Capítulos I al XI, analiza el concepto y la extensión de las variables sociales, en tanto que conjunto dialéctico de influencias que actúan sobre los fenómenos sociales. Así se estudia, dentro de esta sección, primero la tipología de las variables para pasar inmediatamente al análisis de la causalidad. Los siguientes capítulos se dedicarán, divididos en dos grandes bloques, al estudio de las estructuras

sociales (estructuras causales simples, complejas, Path Analysis) y a la medida —cuantificación— de los procesos de cambio sociales (procesos de Poisson, procesos en equilibrio, procesos de Markow, transformaciones en Z, y otros procesos de cambio social).

La segunda parte estudia el tratamiento matemático de las estructuras sociales, desarrollando los conceptos teóricos que explican el origen y las consecuencias de las estructuras sociales, la idea de conectividad estructural, las bases para el análisis matricial de las estructuras, la técnica del panel y la tabla de dieciséis casillas como medida del cambio estructural, así como la medida de la movilidad social.

La tercera parte se ocupa de la teoría matemática de la decisión, explicando los conceptos y la aplicación práctica de las técnicas de programación lineal, programación dinámica, juegos de estrategia y su aplicación a los procesos de decisión, para terminar con un capítulo dedicado a las relaciones entre decisiones y juegos de estrategia.

La cuarta y última parte del libro está dedicada a una de las técnicas menos conocidas en nuestro país y aún menos aplicadas, en términos generales, a los problemas de análisis social. Se trata de las técnicas de simulación. Según el autor, «una simulación de un sistema o de un organismo es la operación de un modelo o simulador, que es una representación del sistema u organismo. El modelo es susceptible de manipulaciones que serían imposibles, demasiado caras o impracticables en la entidad que reproduce. La operación del modelo puede ser estudiada y de ello se pueden inferir propiedades concernientes al comportamiento del sistema real o de sus subsistemas».

El capítulo dedicado a este importante e interesante tema, estudia, tras intentar una definición lo más aproximada posible del concepto y técnicas de simulación, cómo se construye y maneja un modelo simulador, cuáles son los lenguajes cibernéticos de la simulación; los diversos métodos de generación de números aleatorios, así como de valores estocásticos y, por último, los problemas de la generación en distribuciones tanto continuas como discretas.

Como apéndice bibliográfico, aparte de las abundantes indicaciones a pie de página, cierra la obra un repertorio muy completo, donde pueden encontrarse diversas obras en torno a los problemas explicados, así como a las cuestiones suscitadas por el libro.

Vista su estructura, podemos apreciar que la obra recoge y unifica de manera ordenada y coherente, una gran parte de las modernas técnicas de investigación social. Por otra parte, crea y anima a la investigación en cuanto que suscita nuevos problemas, aparentemente resueltos por el análisis económico y en tanto que plantea muchos interrogantes respecto de problemas operativos e incluso de técnicas cibernéticas de trabajo, que incitan a su estudio y verificación. Pensamos, por lo tanto, que de este «Curso», pueden partir las bases mínimas para la creación de una escuela de investigadores sociales que, provistos de métodos de estudio más refinados y capaces operativamente, pueden desarrollar la investigación empírica en ciencias sociales más allá de la clásica estadística, o la medición de actitudes/opiniones, labores exclusivas, por el momento, a las que se dedica la investigación social en nuestro país.

Otro de los méritos que conviene destacar en el libro del profesor Bugeda es la concreción teórica de sus

explicaciones. Así, huyendo de fáciles paralelismos metodológicos con otras ciencias sociales, sobre todo con la economía se llega a un alto grado de especialización, donde la conexión íntima del postulado teórico y su función analítica viene dada inmediatamente por su relación directa con el objeto analizado. Si consideramos esta visión, podemos apercibirnos de inmediato que la herencia bastarda de otras ciencias complementarias pero no acordes con las necesidades de la moderna investigación social, ha sido soslayada por el autor con una rigurosidad de planteamientos y una concreción expositiva muy eficaces y correctas.

Por último, sólo queda añadir respecto de la obra que nos ocupa, ciertas consideraciones en torno de su método y de su objeto, para lo cual, prescindiremos de la simple referencia a su valor académico, grande, por cierto, pero ya destacado. Es indu-

dable que el lector, aun el especializado en términos matemáticos, encontrará ciertas dificultades en la inteligencia de algunas partes del libro; sobre todo en la cuarta parte, referida a la teoría de la simulación. Sin embargo, pensamos que es un valor más que añadir al trabajo del autor la negativa a simplificar el lenguaje y el método matemático —riguroso— en aras de una mejor —más simplificada— comprensión de su objeto. Evidentemente, los problemas planteados por la creciente evolución de las sociedades contemporáneas, son posiblemente, de los más complejos y peliagudos que, actualmente, puedan enunciarse, por lo cual, métodos de análisis, no puede esperarse sean simples, sino, por el contrario, proporcionalmente complejos —complicados— al carácter de su objeto último.

Juan Carlos González Hernández

Principios fundamentales del marxismo-leninismo

BALDOMERO ORTONEDA

Madrid-México, 1974, 738 págs.

Es tal la abundancia de bibliografía que en las últimas décadas viene apareciendo sobre el marxismo en su más variada proyección y niveles tan diversos, tanto en general, como reducida a temas monográficos, que uno se pregunta si muchos de tales trabajos no tendrán más carga novedosa que originalidad y seriedad científica. La duda no es sólo mía, sino también de otros muchos que recorreremos librerías y no encontramos tiempo para devorar tantas publicaciones como uno quisiera. La profusión temática recuerda los años

en que las publicaciones religiosas y ciertas publicaciones políticas acechaban al lector en las vitrinas con más fin propagandístico que profundidad de ideas.

La disgresión viene a propósito del singular relieve que adquiere el presente libro; «probablemente —como afirma Carlos Valverde, catedrático de Historia de la Filosofía— no existe ningún estudio tan extenso, tan analítico, tan documentado y tan exhaustivo, en ningún idioma del mundo, sobre las tres leyes de la dialéctica marxista-leninista».

Es verdad que no resulta fácil —como ha señalado el propio Ortoneda— recoger tanto testimonio y tantas citas de autores tan diversos para reducir la filosofía marxista y leninista a tres grandes principios, confesando que el proyecto primero, por esta ardua tarea, fue elaborar un breve estudio sobre el tema, pero las discrepancias descubiertas entre la filosofía de Marx y de Lenin ante las pruebas científicas, suscitaron tal cantidad de polémicas en el XX Congreso del Partido Comunista celebrado en Moscú, que se animó a recopilarlas, sintetizarlas y seguir una investigación en la misma línea, consultando los originales rusos y la amplia bibliografía existente en la biblioteca del Congreso de Washington, así como la del Instituto de Estudios Marxistas fundado y dirigido en la Universidad Gregoriana de Roma por el P. A. Wetter, S. J.

El libro se compone de dos grandes partes, precedidas de una introducción y sintetizadas las conclusiones en un epílogo. En la introducción se hace una breve historia a través de los máximos representantes de esta corriente ideológica, como son Marx, Engels y Lenin, así como de las elaboraciones y retoques que han experimentado las diversas opiniones hasta nuestros días, en la Unión Soviética, China y otros países del área comunista principalmente. Es decir, el proceso «revisionista» a que ha sido sometida la ideología marxista-leninista y ha desembocado en una doble tendencia de la actualidad: La coexistencia pacífica o línea blanda, y la revolución o línea dura. Posturas que están hoy polarizadas por Rusia y China, respectivamente. Aduce después 16 textos de confrontación de diferentes autores para demostrar cómo la teoría marxista-leninista es la base fundamental de todos los par-

tidos comunistas existentes hoy en el mundo.

Pero tal teoría puede muy bien reducirse a tres postulados o grandes principios, o leyes si se prefiere, que son: la unidad y lucha de contrarios, el paso de lo cuantitativo a lo cualitativo y la negación de la negación.

Ortoneda, antes de pasar al estudio concienzudo y profundo de cada una de estas tres leyes, fiel a la decidida claridad metológica que se impone, prefiere hacer, lo que podríamos llamar una situación del problema, unas aclaraciones previas en cuanto a los términos y unas matizaciones generales. En efecto, tratando de no inclinarse ni a favor ni en contra, señala el carácter de fundamentalidad, objetividad y universalidad de estos postulados, su triple aplicación en la naturaleza, la legitimación del estudio y una serie de precisiones metodológicas que lejos de hacer farragosa su lectura, la aclaran y ordenan.

En la primera parte se hace una descripción general de la teoría marxista-leninista a base, sobre todo, de citas de los máximos representantes de esta tendencia, no solo fundadores, sino seguidores y discípulos posteriores tanto en el campo puramente especulativo como en el propiamente experimental. Se centra el estudio en el análisis pormenorizado de los tres enunciados claves anteriormente enumerados. Cada una de estas leyes comprende después un estudio a distintos niveles. Fijándonos, por ejemplo, en la segunda de las leyes, tal vez la más importante, Ortoneda distribuye ordenada y hasta meticulosamente la exposición, analizando algunas generalidades del enunciado, como son los diferentes nombres que toma, su importancia, su aplicación científica, universalidad, terminología, definición y descripción del principio. Aborda a continuación los tres aspectos diferentes que se realizan en toda la

materia: cambio, movimiento y desarrollo. Precisa después lo que entienden los autores marxistas por calidad (bien distinto y fácilmente confundido a veces por «cualidad») comparando el término con otra serie de vocablos de uso frecuente, tales como esencia y sustancia, así como otros que se prestan a confusión, como calidad y propiedad.

Parecida confrontación hace el autor con el término cantidad y otras acepciones que pueden prestarse a confusión, para terminar exponiendo el salto dialéctico que se opera en el paso de la cantidad a la calidad y viceversa.

La segunda parte aborda el mismo esquema de la primera parte, sólo que aplicando estos tres principios fundamentales al campo bien concreto, como la biología, la física, la química y ciencia en general, así como la filosofía.

Termina el libro con una recopilación o síntesis, así como con un juicio ponderado y científico, concluyendo que el análisis de la teoría marxista-leninista encierra 600 errores que se descubren en el campo de

la dialéctica, 400 en el propiamente científico y 200 en el propiamente filosófico.

El trabajo tiene también una amplia bibliografía, de no fácil consulta para el lector español, por ser especializada y a veces editada en América. No obstante, nos permitimos nosotros añadir alguna publicación, no incluida por el autor y que acaba de aparecer en España, y que no resulta difícil su consulta, tales como Althusser, L.: *Para leer el capital*, Madrid, Siglo XXI, 1973. La obra más importante, que aunque no se refiera a los principios fundamentales aludidos, aborda una temática de gran importancia dentro del pensamiento moderno, lo constituye el trabajo de Harnecker, M.: *Los conceptos fundamentales del materialismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1973. Un trabajo que acaba de ser editado en España, por su dificultad en adquirirlo, a pesar de estar editado en castellano, pero en Pekín, lo constituye el libro de Mao Tse Tung: *Sobre la contradicción*, Barcelona, Anagrama, 1974.

Leandro Higuera

Hunger as a Factor in Human Affairs

PITIRIM A. SOROKIN

Gainesville, Florida; University Presses of Florida 1975, 319 págs.

Traducido del ruso y con un prólogo de Elena P. Sorokin. Edición e introducción de T. Lynn Smith (Ilustrado con 20 fotografías tomadas en Rusia y en los Estados Unidos)

Este libro fue escrito en Rusia entre 1918 y 1922, inspirado por las restricciones de alimento que siguieron a la primera guerra mundial y por la época de hambre del año 1919 durante la cual murió un gran número

de personas. Este libro iba a publicarse en 1922, pero cuando ya estaba en sus etapas finales la policía destruyó el libro. Sorokin y su mujer, Elena, fueron expulsados el 23 de septiembre de 1922, pero antes se las

arreglaron para hacerse con una copia de las pruebas del libro. Después de la muerte de Sorokin en 1968, Eli Lilly se hizo cargo de la presente edición como tributo póstumo al autor. T. Lynn Smith, uno de los editores, fue de los primeros estudiantes americanos de Sorokin. Los primeros tres capítulos se refieren al comportamiento individual durante el hambre y se basan en la ciencia nutricional de aquel momento; también constan de las observaciones del autor y en parte de sus experiencias. Todo el pueblo ruso estaba subalimentado durante aquella época. Los últimos ocho capítulos hacen el balance de los efectos sociales del hambre, tanto en Rusia como a través de la historia.

Un primer aspecto social es la tentativa de remediar a la situación encontrando nuevas o distintas fuentes de alimento. Sin embargo, cuando la realidad del hambre cae sobre un grupo, poco se puede hacer, ya que la gente se desmoraliza y pierde su capacidad de encontrar nuevas soluciones; además, a corto plazo, es difícil garantizar nuevas fuentes de alimentos. Un segundo efecto es la importación de alimentos desde fuera; un tercero, la emigración; un cuarto, la guerra y conquista para quitar alimento a otros: un quinto, la redistribución de alimentos dentro del país por expropiación, hurto o donación voluntaria; finalmente, si no hay otra solución, la muerte. «No hay otras soluciones» (pág. 159). Entre las «nuevas fuentes» de alimento, son adoptadas en primer lugar cualquier cosa remotamente comestible, como las hojas, el serrín, la corteza de los árboles, y también a otras personas (cannibalismo). Solamente después de recuperarse del hambre es cuando un sistema social es capaz de dedicarse a encontrar nuevos métodos de producción. Se estudia la influencia del hambre sobre la importación de ali-

mentos y la emigración a otros países como resultado de las restricciones. Después se examina la relación entre el hambre y las guerras y el aumento de criminalidad interna. Se analiza la falta de alimento y su influencia en los motines, insurrecciones y revoluciones. El estudio final se refiere al «Estado» coactivo o totalitarismo. Se titula aquí «Hambre y la Organización del Conjunto». Por lo tanto, la falta de alimento en una población y sus consecuencias finales manifiestas se analizan, no solamente respecto del ser psicológico, sino también en relación con las formas conexas de comportamiento social. Cada capítulo está ilustrado por ejemplos históricos y contemporáneos, así como por hechos concretos ocurridos en Rusia durante el período 1917-1922. Para evitar la acusación de extremismo, cinco páginas (págs. 270-274) están dedicadas al compendio de las causas primarias *versus* secundarias de los acontecimientos históricos con el fin de hacer notar que las racionalizaciones ideológicas se utilizan a menudo para encubrir motivos subyacentes relacionados con el hambre. O sea, un país cuya población está tratando de usurpar suministros de alimento, tenderá a apoyar los movimientos destinados a conseguir el control de las áreas vecinas con posibilidad de producir alimentos adicionales. Estas guerras con el exterior se basan generalmente sobre justificaciones ideológicas distintas del hambre.

Por su contenido, este libro tiene muchas utilidades. Debería leerlo cada hombre de Estado y otros políticos, cuyos Síes y Noes tienen una influencia considerable sobre las decisiones nacionales. Según parece, Estados Unidos y Canadá son las zonas que pueden producir una gran cantidad adicional de alimento en un mundo que se acerca cada vez más al

hambre masivo. Una gran nación y luego otra se enfrentaron con el hambre en la última década. Recientemente alguien dijo, con respecto al asunto de Angola, que los Estados Unidos deberían «actuar como una potencia mundial». Esta afirmación hipotética habría de ser revisada a la luz de nuestra situación en cuanto a suministro de alimento en el mundo. Los muchos amigos y admiradores de Sorokin verán este trabajo como un tesoro. Los sociólogos lo considerarán como un modelo de investigación concreta y válida y un ejemplo a seguir. Está sin duda a nivel de lo mejor que escribió Durkheim en sociología y de algunos de los famosos tratados de

historia, como, por ejemplo, *La Ética*, de Aristóteles, y los conocidos tratados de Maquiavelo: *El Príncipe* y *Discursos*. Está por encima y más allá de los escolasticismos meticulosos y desalentadores que ahora figuran en la mayoría de nuestras revistas sociológicas.

Como Dante y Milton, Sorokin «nació dos veces». Se salvó de una condenación a muerte y vivió para seguir escribiendo sobre los problemas del hombre. Elena Sorokin, el traductor, murió el 9 de septiembre de 1973, justo antes de que se publicara este libro.

Carle C. Zimmerman

Ethnic Dynamics: Patterns of Intergroup Relations in Various Societies

CHESTER L. HUNT, LEWIS WALKER (y Capítulo 12 por GEORGE KLEIN)

Dorsey Press, Homewood, 111, 1974, 463 págs.

Como lo señala Hunt-Walker en su prefacio, el volumen de literatura popular y de estudios serios sobre las relaciones mayoría-minoría en los Estados Unidos, ha crecido cada vez más. «Si bien esto sea bueno en sí, el concentrarse a los Estados Unidos implica el riesgo de un "parroquialismo" que puede cegarnos el resto del mundo, pero también los factores importantes de la escena americana» (página VII). El libro de Hunt-Walker estudia las relaciones sociales entre distintos pueblos a diferentes niveles de desarrollo nacional y económico, en distintas partes del mundo, con el objetivo de proporcionar al estudiante en «relaciones raciales» una información más amplia y profunda.

El objetivo de este trabajo es exa-

minar numerosas situaciones intergrupos y determinar si cada caso es único o si existen algunos principios subyacentes que operan en muchas situaciones. La atención se concentra en modelos de estructura social más bien que en relaciones individuales únicas o en perspectivas psicológicas, y sobre etnicidad más bien que raza en sí. La selección de situaciones inter-grupo se hace alrededor de cuatro modelos principales de relaciones étnicas: (1) integración, (2) segregación, (3) pluralismo cultural y (4) acomodación temporal. Pero ninguno de estos modelos de interacción étnica puede separarse del «milieu» en el que ocurrió, ni los ejemplos son siempre totalmente comparables. Sin embargo, el autor opina que cada una de estas

pautas está moldeada por ciertos factores inherentes presentes en toda sociedad y que no se deben ignorar. Por lo tanto, a pesar de mayores diferencias sociales y culturales, el pluralismo cultural en Suiza, por ejemplo, tiene algunos rasgos en común con el pluralismo cultural de la Unión Soviética. La segregación en Africa del Sur contiene algunas de las fuentes de tensión y apoyo que presenta la segregación en el sur de los Estados Unidos antes de la segunda guerra mundial. Los problemas de integración de pueblos extranjeros o nativos muestran algunas tendencias similares en Europa y los Estados Unidos. A partir del estudio de todas las situaciones discutidas en este libro, los autores formulan las hipótesis importantes y generalizables que se deducen de los problemas de las minorías, en los siguientes capítulos: «Divisiones dentro de la división: Bélgica e Irlanda del Norte, con un breve estudio de Suiza» (págs. 24-52); «Minorías en la Unión Soviética: ¿pluralismo o asimilación?» (págs. 53-92); «Pueblos comerciantes marginales: chinos en Filipinas e indios en Kenya» (páginas 93-127); «Méjico: un caso logrado de amalgamación» (págs. 128-159); «Democracia herrenvolk: la república de Africa del Sur» (págs. 160-206); «Integración política de los territorios de ultramar: Martiniqua y Guadalupe» (págs. 207-237); «Minorías en estados islámicos» (págs. 238-262); «Nigeria: secesión, guerra civil y reunificación en un estado multiétnico» (págs. 263-297); «Minorías no europeas en Francia y Gran Bretaña» (págs. 298-327); «América negra en la encrucijada» (328-362); y «Estados Unidos y Yugoslavia: diferentes

enfoques hacia la etnicidad» (páginas 363-398).

Hay también un capítulo sobre «El ejército de salvación: un caso de ajuste minoritario y temporal» (páginas 399-421). Su inclusión se justifica según los autores como ejemplo de técnicas de acomodación temporal que consiste según el método del Ejército de Salvación, «en buscar una solución para modificar el etnocentrismo, lo cual supone muchos problemas y un desafío a la sabiduría convencional muy digna de consideración» (pág. VIII).

En su conjunto, este trabajo es más que un manual; es también un buen libro de referencia; es un logro sólido con firmes bases teóricas y numerosas referencias a otros campos afines. Sus observaciones son penetrantes a pesar de que algunos puntos referentes a su enfoque pueden prestarse a controversia. El capítulo 12, por ejemplo: «Los Estados Unidos y Yugoslavia: diferentes enfoques hacia la etnicidad» trata de comparar las experiencias americanas con las yugoslavas, a pesar de que los autores reconozcan que constituyen «diferentes enfoques hacia la etnicidad». Después de todo, la historia de los Estados Unidos no toma sus raíces en la misma clase de nacionalismo separatista yugoslavo. Además, el afirmar que los «eslovacos... están satisfechos en Yugoslavia» peca de demasiado categórico. De todos modos, el estudio sigue teniendo bastantes méritos como para compensar algunos fallos. Es una crónica concreta, objetiva, histórica y sociológica, repleta de hechos interesantes, y fruto de una investigación exhaustiva.

Joseph S. Roucek

Social Problems as Social Movements

ARMAND L. MAUSS, Ed.

Philadelphia: J. B. Lippincott, 1975, 718 págs.

Son numerosos los libros de texto sobre «problemas sociales» en los Estados Unidos, debido al número de cursos académicos dedicados a este tema y también a la necesidad de los sociólogos americanos de «publicar o morir».

Nos complace poder decir que esta publicación es decididamente una de las mejores. Es una síntesis y además original. Es una síntesis porque integra en una forma nueva una diversidad de materias e ideas a partir del gran volumen de literatura sobre problemas sociales, comportamientos marginales, interacción simbólica, comportamiento colectivo, movimientos sociales e incluso epistemología social. Es original porque estudia como: (1) plantear una perspectiva teórica total (implique o no desviación); (2) aplicar esta estructura a un análisis de una larga *serie* de problemas sociales, histórico y contemporáneamente; y (3) llevar esta estructura teórica a su conclusión lógica *identificando* los problemas sociales con los movimientos sociales, o sea, tratando los problemas sociales simplemente como un sub-tipo de movimiento social.

El objetivo de este manual es «alcanzar audiencias de ambos extremos de sofisticación sociológica. Por una parte, el libro está deliberadamente diseñado como libro de texto para los cursos estandar sobre problemas sociales... Por otra, el libro trata de ser una contribución seria a la teoría de

los problemas sociales, y no simplemente una recensión superficial y común de las enfermedades de la nación» (pág. IX).

Estas «enfermedades» están estudiadas en:

Parte 1: *La estructura teórica* (Problemas sociales y sus «champions»; Problemas sociales en tanto que movimientos sociales).

Parte 2: *Ley orden* (Crimen y ley; Delincuencia juvenil; Correcciones y castigos; Protesta radical).

Parte 3: *Desviación personal* (Uso de drogas; Uso de alcohol; Enfermedad mental; Comportamiento sexual; Prostitución; Pornografía y homosexualidad).

Parte 4: *Cambio en el status de las mujeres* (Movimientos feministas y problemas sociales).

Parte 5: *Problemas generales de la sociedad* (Relaciones étnicas y raciales; El medio ambiente; Población).

Trece especialistas han contribuido a este simposio, brillantemente publicado por el profesor A. L. Mauss (de la «Washington State University») que supo compaginar una prodigiosa antología con una estructura teórica sociológica y sistemática. La bibliografía (págs. 661-704) es igualmente interesante, pero el índice podía haber sido más detallado.

Joseph S. Roucek

City University of New York

Philosophy and its place in our culture

JOHN OULTON WISDOM

Gordon & Breach Science Publishers, New York, 1975

El profesor Wisdom (de la York University de Toronto) desarrolla su tesis según la cual «el poner en tela de juicio el significado de la filosofía no es... simplemente una cuestión de descontento, de rebelión, de utilidad o de lo que sea. Es una cuestión significativa e interesante de por sí. ¿Que representa la filosofía con respecto al conocimiento en general? ¿Qué significa para los seres humanos en tanto que individuos?, ¿y para la sociedad?» (pág. V).

Wisdom empieza por analizar diferentes formas de filosofía. En Parte I examina las «Formas de filosofía» (metaciencia, epistemología, ontología enclaustrada, ontología cosmológica, ontología paracientífica, negativismo meta-ontológico), «La filosofía en tanto que forma de vida» y las «Consideraciones sobre las diferentes formas de filosofía».

En la Parte II. «Deshierbe y poda», el autor hace una estimación de la herencia de la filosofía en cinco capítulos: «Los problemas de la evidencia y de la refutación» «Sobre la refutabilidad de la metafísica» «La refutación del positivismo lógico». La refutación de la ontología semántica» y la «Valoración de las refutaciones y remanentes». Wisdom ha tratado de establecer distintas formas y de valorarlas por separado: también trata de separar los problemas relativos al modo de vida y lo que del pasado es aún actual (si bien esto se refiera solamente a un momento en el tiempo).

Una vez depuradas sus expectativas con respecto a la filosofía, Wisdom se dedica en la Parte III a sus raíces en el subconsciente de los fi-

lósofos individuales y en la perspectiva de la sociedad. Esta Parte III se intitula «¿Cuáles son los objetivos de los filósofos?». Comprende nueve capítulos: «El problema de los objetivos del filósofo» «De los optimistas: Descartes, Spinoza, Leibniz, Berkeley y Kant» «De los pesimistas: Hume, Schopenhauer y Bradley» «Un dogma de apriorismo y empiricismo» «Motivaciones sociales» «Tendencias racionalistas en el pensamiento del siglo xx», «Tendencias, anti-racionalistas en el pensamiento del siglo xx», «Los sofistas del siglo xx» y «El lugar de los objetivos y de las motivaciones en filosofía».

Wisdom concluye diciendo que «de investigaciones anteriores se desprende que la filosofía en algunas de sus formas está en gran parte hechizada e incluso creada a partir de problemas personales subconscientes aún no resueltos. Pero también se desprende que en una época intelectual dada, una forma filosófica surge de una raíz estándar que es aparentemente característica de dicho período. He desterrado un factor societal que caracteriza a los filósofos, factor que ofrece cierta peculiaridad y que he decidido llamar Complejo de Hipólito. Representa una barrera en la comunicación de hombre a hombre debida al fracaso del proceso de identificación que normalmente une a los hombres» (VI).

La Parte IV «Filosofía en tanto que social y personal *Weltanschauung*», contiene los siguientes capítulos: «Filosofía y perspectiva sobre el mundo (*Weltanschauung*)», «La decadencia de los valores (*Die Götter-*

dammerung)», «Valores sociales últimas: opciones actuales», «La racionalización del deber», «*Quod vitae sectabor iter?*» y «Filosofía y futuro *Weltanschauung* del hombre y de la sociedad». Se atribuye un papel modesto a una forma clásica que puede describirse como ciencia natural *a priori*: en vez de enfocar esto en materias a las que puede contestar la ciencia natural, trataremos de aplicarlo, por no tener otra cosa mejor, a los grandes problemas sociales, si bien reconocemos —al contrario de los antiguos— su falibilidad. Pero la forma que más se utiliza se refiere a la «forma de vida» (existencialismo) (páginas VI-VII). La octava forma, «filosofía en tanto que *Weltanschauung*, difiere de las formas anteriores al ser una presuposición de ellas. Mucho puede aportar el hacer el *Weltanschauunger* explícito y el hacer un examen explícito de las diferentes formas, sobre todo hacia la comprensión de los problemas sociales básicos, en teoría como en la práctica. Wisdom trató de perfilar tres *Weistanschauunger* que han dominado y aún dominan las sociedades occidentales, con el objeto de esclarecer lo que básicamente fundamenta nuestros estados de insatisfacción, el objetivo a más largo plazo que el hombre occidental está tratando de aprehender, el lamento más nostálgico; a la vez que señala que este conflicto se mantiene, además, «entre una parte de un individuo y

otra parte de sí mismo» (pág. VII).

Este volumen recoge las diferentes charlas y conferencias que dio Wisdom en distintas instituciones, así como algunos «reprints» de sus artículos, así que su idea básica —la filosofía no significa solamente una clave para el hombre y la sociedad, sino que tiene una potente influencia sobre ellos— está expuesta de una forma larga y disertada. Algunas afirmaciones suyas pueden ponerse en duda como por ejemplo: «Hay un énfasis práctico en el éxito material» lo cual es uno de los tres ingredientes básicos que elaboran el mensaje societal del pragmatismo (página 221).

Los pensadores con mente sociológica se molestarán aún más por la total omisión de Wisdom de la estructura societal y de los enfoques, si bien Wisdom trata de considerar la naturaleza de la sociedad y sus períodos históricos. Sus tentativas de profundizar en lo que ofrece «Sociología del conocimiento» no están tratadas aquí. Wisdom habla mucho de «*Weltanschauung*» pero el concepto de «ideología» no está registrado en el índice.

A parte de algunos otros defectos, la prosa de Wisdom es demasiado recargada, con tópicos y detalles innecesarios.

De todas formas la idea básica de Wisdom es interesante, pero incompleta.

Joseph S. Roucek

Wartosci i Wzory Kultury. Rozwazania sociologa (Valores y pautas culturales. Reflexiones de un sociólogo)

KAZIMIERZ ZYGULSKI

Instytut Wydawniczy CRZZ. Warszawa. 1975, 400 págs.

La primera de las tres partes de este libro contiene el propio análisis del autor, desarrollado con ejemplos en las partes 2 y 3. En la primera parte —en mi opinión la más interesante— Zygulski se refiere a los trabajos sociológicos sobre valor y valoración. Le sorprendió ver que se menciona sobre todo a algunos autores americanos e ingleses como por ejemplo R. B. Perry, T. Parsons, C. Kluckhohn y R. M. Williams Jr. Sigue un corto estudio de los trabajos filosóficos en esta materia, ampliamente representados por autores alemanes, la mayoría escribiendo antes o después de la primera guerra mundial. Zygulski señala que el estudio de valores, anteriormente dejado de lado, ha vuelto a estar en auge con los autores marxistas de la última década. Considerando la teoría funcionalista de los valores, toma el contrapunto de ello con Raskolniks para mostrar que no había ninguna lucha por la supervivencia del grupo. Algunos puntos interesantes se deducen de las experiencias vividas en los campos de concentración (aunque Zygulski no lo mencione, estuvo también prisionero en un campo de este tipo) donde se observa una considerable simplificación o eliminación de determinado número de valores. Es una pena que Zygulski no presentara otros ejemplos donde estuvieran implicados los mismos valores pero expresados dentro y por diferentes pautas. También me hubiera gustado que el autor expusiera más a fondo su teoría según la cual la automatización de

ciertos valores promueve una mayor comprensión de determinadas culturas.

La segunda parte del libro contiene una discusión sobre vida humana con los correspondientes valores de patriotismo, trabajo y honor, así como el valor de una mujer-soldado y de un pordiosero. Lo que encontré más interesante fue la consideración del valor y su efimeralidad, unida —desde otro ángulo— a su temporal trascendencia.

El énfasis actual de todas las sociedades puesto en el crecimiento económico y las relaciones internacionales y de trabajo, constituye la tercera parte del libro. Como es natural Zygulski discute en su conclusión valores expresados en los Estados Unidos, los que formulan los derechos del hombre.

¿Qué se puede decir como crítica de este trabajo de gran interés? Me hubiera gustado una mayor referencia a E. Durkheim, no solamente una mención de su obra. Del mismo modo por ejemplo se podía haber mencionado el estudio y discusión de valores de Charles Morris. Además, Zygulski podía haber reconocido explícitamente que sus ideas son más inspiradas por los valores universalistas del conjunto de la humanidad que por los Estados Unidos, y menos aún por la lucha dialéctica particularista. Finalmente añadiré que el libro consta de un buen sumario en inglés, ruso, francés y alemán.

Jiri Kolaja

Documentación e Información

Los límites de la libertad de expresión en Dinamarca

ANTONIO E. GONZALEZ DIAZ-LLANOS

NOTA PRELIMINAR

COMO se ha podido constatar, el poder legislativo en Dinamarca tiene una libertad amplia para determinar límites en la libertad de expresión, puesto que puede dictar normas sobre la consecuente responsabilidad penal o sobre indemnizaciones por la publicación de expresiones determinadas. Una intervención que no tiene carácter de ser una medida preventiva (como por ejemplo, la censura) y que no vaya en contra de otras disposiciones de la Constitución, no está prohibida como contraría a la libertad de prensa según las Constituciones, a menos que sean tan generales y restrictivas que se pueda hablar de una tergiversación de la libertad de expresión consagrada en las normas constitucionales.

A lo largo de los últimos años se

observa que la legislación danesa sobre libertad de expresión ha aspirado, a través de límites de fondo, a proteger diferentes intereses. En determinados momentos un grupo de intereses ha estado en primera fila, en otros ha sido otro grupo. En base a esto se puede decir que especialmente no se han permitido por exceder de los límites de la libertad de expresión: 1) Ofensas a la paz y al honor de los ciudadanos. 2) Exhortación a la sublevación contra el Rey, el Gobierno y el Parlamento o solicitud de cambio violento de la Constitución. 3) Ofensas contra los poderes públicos. 4) Ofensa contra la honestidad. 5) Blasfemia. 6) Revelaciones indebidas de lo que por consideración a la seguridad del Reino o a otros intereses privados o públicos está caracterizado como secreto confidencial. Y por último (en los tiempos modernos) los ataques a los derechos de autor y vida privada de las personas.

La sociedad escandinava está completamente segura de que una amplia libertad de prensa y crítica constante es el mejor remedio contra los abusos del poder político, es el mejor acicate para el desarrollo de los países. Si las naciones del Sur de Europa y los países comunistas están atrasados cultural y económicamente, es debido en gran parte a la no auténtica libertad de prensa que existe.

Por otra parte, no es fácil determinar las contramedidas de la sociedad

frente al uso o abuso de la libertad de expresión.

Cuando el poder legislativo decide penalizar ciertas formas de expresión al mismo tiempo corre el riesgo (aunque en algunos casos es en contra de su voluntad) de limitar el intercambio de opiniones en la sociedad. Cuando la mayoría política aprueba el proteger las autoridades públicas contra acusaciones mentirosas en la prensa, puede verse tentada también a adoptar restricciones que paralicen una crítica sana y buena para la administración pública. Una medida de intervención frente a los «abusos» de la libertad de expresión por consiguiente es mucho más complicada que una decisión para combatir los delitos contra la propiedad, comercio de narcóticos y faltas en el tráfico. Se trata de encontrar un equilibrio entre el deseo de protección de intereses dignos de reconocimiento (el honor, la vida privada, la seguridad del Reino y muchas otras cosas) y la consideración importante para una sociedad democrática de crear las condiciones de desarrollo mejores posibles al intercambio de opiniones y actividad crítica de los medios de masa respecto a los órganos dirigentes.

Si en Escandinavia el fraude fiscal apenas existe, no es sólo porque el servicio de inspección fiscal actúa, sino porque la prensa ayuda constantemente a desenmascarar los infractores; si apenas se conoce la especulación de las tierras, el trazado de sus ciudades es magnífico, las zonas verdes abundan, los jóvenes practican en todas partes sus deportes y la contaminación no existe, es porque la prensa constantemente ataca con fuerza al especulador, a la autoridad negligente y al funcionario ineficaz; si por último la Administración Pública actúa como un reloj, es porque la prensa con su sarcasmo saca de su letargo todos los días a los empleados públicos y les obliga a una eficacia y rendimiento como no hay en otras partes del mundo.

EL PROBLEMA DE LA PORNOGRAFIA

En 1967, por recomendación de la Comisión Permanente del Derecho de Folketing (Parlamento), Dinamarca abolió todas las restricciones legales anteriormente existentes en la venta de literatura pornográfica a los adultos. Al observarse que con dicha abolición disminuyó la circulación de libros obscenos, y por el contrario aumentó la venta de fotografías pornográficas, muy difíciles de controlar, el Parlamento, en 1969, también suprimió todas las restricciones en la venta de material pornográfico en fotografías a adultos, aunque siempre manteniendo la prohibición de que tal material, en sitios públicos, no podrá exhibirse.

La supresión de la sección 234 del Código Criminal danés, que regulaba una serie de restricciones sobre la pornografía, comenzó a partir de junio de 1967, cuando el Folketing aprobó una nueva redacción de dicha sección del Código Criminal en el siguiente sentido: «Cualquier persona que, a) ofrezca o ponga a disposición de otra persona menor de 18 años de edad imágenes u objetos obscenos; b) publique o haga circular, produzca o importe imágenes y objetos obscenos con tal propósito; c) realice en lugar público, haga representaciones o exhibiciones de naturaleza obscena, será castigada con multa o arresto subsidiario o, en determinadas circunstancias, con prisión hasta un máximo de 6 meses». Esta nueva redacción de la sección 234 entró en vigor el 16 de agosto de 1968. La entrada en vigor coincidió con la denuncia por Dinamarca de la Convención Internacional sobre Supresión de Circulación y Comercio de publicaciones obscenas, firmada en Ginebra el 12 de septiembre de 1923.

Posteriormente el Parlamento aprobó una nueva redacción de la sección 234, aún más liberal que la anterior, puesto que, a juicio del Gobierno, la liberalización era beneficiosa a fin de «desdramatizar» la situación jurídica en torno a las publicaciones pornográ-

ficas. De este modo a partir del 1 de junio de 1969, el nuevo texto de la sección 234 es el siguiente: «Cualquier persona que venda imágenes y objetos obscenos a otra persona menor de 16 años de edad, será castigada con multa».

No obstante lo anterior, es de recordar que aún existen en Dinamarca prohibiciones jurídicas relativas a la pornografía. Así se advierte que la liberalización no implica que pueda exponerse material obsceno ante personas que no deseen verlo. Al contrario, durante la preparación de la nueva Legislación se prestó mucha atención a evitar que la persona que no quiera ver pornografía pueda ser, no obstante, obligada a verla por ser expuesta de un modo provocativo en lugares públicos. De ahí que en el Código Criminal la sección 232 diga lo siguiente: «Cualquier persona que con su conducta obscena viole la decencia pública u ofenda al público, será culpable de pena de prisión no superior a 4 años o, en circunstancias atenuantes, a multa, o en su caso, a arresto subsidiario».

En conexión con la normativa jurídica anterior existen en Dinamarca reglamentos de policía a fin de prevenir la exhibición o distribución de publicaciones ofensivas o imágenes pornográficas en lugares públicos. Ha de tenerse presente que la palabra «publicaciones ofensivas» no es equivalente a «publicaciones obscenas», siendo el primer concepto mucho más estricto. Estos reglamentos prohíben igualmente la entrega a domicilio de publicaciones ofensivas o imágenes pornográficas cuyos ocupantes no desean recibirlos. Únicamente podrá ser enviado por correo material pornográfico a las personas que de antemano lo hayan solicitado. De acuerdo con la Ley de Correos danesa, constituye también infracción el enviar por correo objetos obscenos e inmorales a países extranjeros que hayan suscrito la Convención Postal Universal.

De hecho, aunque existe libertad para la reproducción de imágenes y objetos obscenos, hay límites contenidos en las secciones 77, 78 y 79 de la

Constitución de 1953 (relativos a libertad de asociación, de reunión y de expresión). Por su parte, en el Código Criminal se establece en la sección 110 que constituye delito el «insultar abiertamente a los Jefes de Estados extranjeros»; sección 121, «el dirigir palabras insultantes, abusivas u ofensivas a los funcionarios públicos»; sección 136, «el aprobar verbalmente ciertos actos delictivos»; sección 140, «el ridiculizar o insultar los dogmas o el culto de cualquier religión legalmente existente en el país». Recordemos además que según el capítulo XVII constituye también delito las ofensas al honor personal, tales como «indiscreciones verbales de la vida privada, incitación al odio racial, calumnia y difamación». Además, recuérdese que la libertad de expresión sustentada por la sección 77 de la Constitución no se aplica a los medios de comunicación de masas, tales como la radio, la televisión, las películas y el teatro.

Por no pago de los impuestos debidos, y basándose en consideraciones ajenas a una moral tradicional, hay diversas ordenanzas municipales de policía contra los establecimientos de venta de material pornográfico o que den espectáculos de intercurso sexual ante el público.

Hoy se observa que se ha establecido una línea más dura contra la pornografía, a través de acciones policiales, contra tiendas ilegales. Se opina que jurídicamente la pornografía se ha desarrollado de forma distinta de la que se había pensado en el Parlamento, cuando se cambiaron las normas jurídicas. Igualmente han aumentado las medidas administrativas de policía en los espectáculos pornográficos. En el futuro los actos de amor en público no podrán consumarse en territorio danés. El Ministerio Fiscal ha dado órdenes a todos los distritos policíacos para que se inicien procesos contra restaurantes y clubs nocturnos que presenten a parejas haciéndose el amor.

El Ministerio de Justicia ha decidido hacer efectiva una ley que siempre ha existido, y a la cual no se ha prestado mucha atención después de que

se inició la liberalización de la pornografía. Según la misma hay que mantener una distancia de por lo menos cuatro metros entre el público y las actrices. El Ministerio de Justicia siempre ha mantenido estas reglas, ya que el «strip-tease» tiene lugar en sitios públicos de diversión y no como «live-show» en clubs particulares. No se aceptarán más violaciones de esta ley.

Según estadísticas llenas de crédito, en 1965 el 46 por 100 de la población adulta era partidaria de la libertad de pornografía en escritos. En 1968 el 61 por 100 estuvo conforme con que se suprimiesen las prohibiciones sobre la pornografía escrita y un 49 por 100 el que también se liberase la pornografía de imágenes. En junio de 1970, el 57 por 100 de la población está de acuerdo con su completa liberalización. Estas cifras se mantienen actualmente más o menos estables. Así pues, la mayoría del país es partidaria de la libertad total en material sexual. No obstante, en los últimos meses se advierte cierta reacción, especialmente por grupos minoritarios religiosos, ante la libertad pornográfica en Dinamarca, y ante el hecho de que un turismo extranjero acuda a las ciudades danesas con la expresa finalidad de comprar o hacer uso de los servicios pornográficos del país. Existen con frecuencia artículos en los periódicos, por lo general escritos por periodistas femeninos, delatando el hecho de que Copenhague se convierta en un centro internacional de pornografía, y que los extranjeros consideren muchas veces a la mujer danesa como parte del material pornográfico.

De hecho, como recientes investigaciones de la opinión pública han demostrado, debido a una especie de «tolerancia represiva» impuesta por la misma sociedad danesa, la libertad de expresión y pornografía no se admite cuando tenga por finalidad la propaganda de ideas consideradas «nazis, comunistas, revolucionarias o violentas para la policía o los niños». El sociólogo Franklin S. Haiman en un documentado artículo publicado en la revista danesa de sociología, número 1

de 1970, ha llegado a las siguientes conclusiones sobre la pornografía en Dinamarca:

1. **Que fuertes normas sociales existen en el país a favor de la liberalidad de las costumbres y «mentalidad abierta», pero que estas normas están sustentadas más por una élite poderosa que por la gran masa de la población.**
2. **Que el apoyo público a la política del Gobierno sobre libertad de expresión es complejo y que depende de muchas variables de subgrupos y que, al final, viene dado más por una especie de indiferencia que por una convicción positiva.**
3. **Que el público es más tolerante en sus actitudes hacia las conductas desviantes en materia moral y sexual que en materia política, y que la ausencia de una influencia religiosa clara en el país es lo más determinante en esta actitud.**
4. **Que existen restricciones sociales informales vigorosas contra las expresiones ofensivas y violentas, lo cual hace innecesaria la existencia de medidas jurídicas de control.**
5. **Que el monopolio estatal de la Radio y de la TV. permite el que estos medios de comunicación de masas estén libres de los puntos de vista de la mayoría de la población.**
6. **Que el alto grado de urbanización del país es factor determinante de la libertad de expresión que existe.**

Por lo general, las encuestas señalan que la población danesa es partidaria de la libertad total en materia pornográfica. Más del 77 por 100 señalan que es beneficiosa esta liberalización, y lo es porque alivia la presión sexual (25 por 100), reduce los delitos de tipo sexual (18 por 100), representa una mayor información (17 por 100). Otros señalan que es beneficiosa porque hace desaparecer los tabús (17 por 100), mejora la vida sexual (10 por 100), incrementa la vida sexual (8 por 100) o reduce los sentimientos de culpabilidad (4 por 100).

PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA

El derecho a la vida privada a través de los tiempos ha sido protegido por dos tipos de disposiciones penales que, a pesar de los cambios, sin embargo, han guardado ciertas características fundamentales durante más de cien años. Uno de estos tipos de reglas protege el secreto de las cartas, etcétera, mientras que otros tienen como objeto proteger a las personas para que hechos de carácter privado no lleguen a conocimiento de otras personas. Así se castiga la violación de correspondencia. (El que consiga acceso indebido a lugares donde se guarden papeles privados de otros, puede ser penado según las mismas reglas que el que viole la correspondencia.)

No está amparado por este límite ninguna personalidad política, siempre que se demuestre que lo afirmado es verdad; ni el particular que especula, que no paga impuestos, que maneje fondos públicos, de asociaciones privadas o de sociedades cuando existan acusaciones fundadas sobre ilicitud de sus actuaciones; ni los artistas ni miles de personas cuya vida es de interés para el resto de la sociedad.

Hay muchísimas transgresiones en la prensa danesa a la vida privada de las personas, muy pocas de ellas se consideran dignas de sanción. Cada vez se extiende más la opinión que la crítica a la vida de las personas trae más beneficios a la sociedad que el secreto sobre ellas. El especulador, el fraudulento en el pago de sus impuestos, el profesional ineficaz y el funcionario negligente, con frecuencia se amparan en el derecho a la «intimidad» para no ser atacados por la prensa y esto no lo puede tolerar la sociedad danesa.

EL JURADO DE PRENSA DANES (de ética profesional)

Existen en el país magníficas asociaciones de periodistas que han lle-

gado a establecer un Jurado de Prensa, basado en las reglas aprobadas por las organizaciones de la prensa diaria para el buen uso y costumbres de la prensa.

El Jurado de Prensa entra en funciones especialmente cuando personas individuales o instituciones envían quejas cuando un diario en la men- ción de un asunto no haya actuado de acuerdo con las reglas de buena ética de prensa. Si la queja se envía por una tercera persona, entonces el Comité de Prensa puede encargarse del asunto únicamente si tiene importancia verdadera.

El Jurado de Prensa decide por sí mismo si rechaza una queja por estimar que cae fuera de su jurisdicción o si debe tratar del asunto y eventualmente dictar una resolución. Cuando el Jurado ha decidido tratar el asunto, entonces habrá que presentar la queja al diario demandado con el fin de tener una declaración por escrito. Durante el tratamiento del asunto, el Jurado puede buscar informaciones suplementarias con las partes y al mismo tiempo examinar las posibilidades para un acuerdo de conciliación. Cuando el Jurado dicte una resolución, ésta se envía a las partes y el periódico demandado está obligado a publicar la resolución sin comentarios. Si la resolución da totalmente la razón al periódico, entonces éste podrá publicar la resolución si quiere, o si no, dejarla. La resolución se distribuye por intermedio de Ritzaus Bureau (la agencia danesa de noticias) a fines de orientación o para su publicación en los diarios. Si el Jurado trata el asunto sin formular una resolución, entonces sus declaraciones podrán ser enviadas a las partes implicadas, y su conclusión podrá entrar en el informe semestral sin identificación de los implicados. El Jurado deberá procurar obtener unanimidad para la formulación de sus dictámenes y sus deliberaciones no se publican. En caso de igualdad en las votaciones dentro del Jurado, el voto del Presidente jurista es decisivo. La votación en el Jurado es secreta. Un miembro del Comité cuyo periódico es objeto de queja, tendrá que ser con-

siderado inhábil y en el tratamiento del caso tendrá que ser reemplazado por un suplente.

DIVERSAS DISPOSICIONES ETICAS DE IMPORTANCIA PARTICULAR PARA LA PRENSA

Recogemos aquí una serie de disposiciones de la Ley Penal, de la Ley de Admiinstración Judicial, de la Ley de Prensa, etc., que suponen un control en cierta medida de la prensa. Estas prescripciones no suponen siempre la intervención judicial cuando no sean cumplidas, aunque es evidente que su no cumplimiento supone para el culpable una especie de sanción social.

1. Objetividad y lealtad

La reproducción pública de juicios tendrá que ser objetiva y leal (Ley de Adm. Judicial, párr. 1.017, art. 1).

2. Citas falsas, etc.

La publicación de citas conscientemente equivocadas o falsas declaraciones pronunciadas en audiencias, o dadas en las reuniones del Parlamento, en Consejos Municipales o públicos o de las Autoridades no será permitida (Ley Penal, párr. 129, etc.).

3. Noticias incorrectas sobre asuntos penales

No se deberá publicar una declaración esencialmente equivocada sobre un asunto penal, mientras no se haya

decidido definitivamente o no se haya desestimado la demanda (Ley Adm. Judicial, páff. 1.017).

4. Puertas cerradas

No se deberá publicar lo que haya sucedido en una audiencia a puertas cerradas, a menos que las puertas hayan sido cerradas únicamente en consideración a la tranquilidad y al orden en el local del tribunal (Ley Adm. Judicial, párr. 31, art. 2).

5. Prohibición de informar

En la sentencia judicial se podrá prohibir total o parcialmente que se informe sobre juicios en asuntos penales, en particular cuando el condenado tenga menos de 18 años, o cuando una difusión pública dañe innecesariamente a una persona que no haya sido condenada o causara sufrimientos desmesuradamente grandes al condenado o a sus parientes (Ley Adm. Judicial, párr. 31, art. 3 y párr. 851).

6. Impedir aclaración de un asunto penal

No se deberá poner impedimentos para la aclaración de un asunto penal (Ley Adm. Judicial, párr. 1.017, art. 2, núm. 2).

7. Influnciar al tribunal

No se deberán presentar declaraciones que puedan ser utilizadas para influir de una manera injustificable sobre los jueces, los jueces legos o jurados con respecto a la decisión final (Ley Adm. Judicial, párr. 1.017, art. 2, núm. 3).

8. Inculpaciones injustificadas

Nadie que por su profesión esté tratando un asunto penal deberá, mientras que no se haya juzgado o rechazado el asunto, hacer declaraciones fuera del tribunal al público sobre la cuestión de quién tiene la culpa (Ley Adm. Judicial, párr. 1.016, Ley Penal, párr. 156 y párr. 157).

9. Sobre fotografías y dibujos en la sala del tribunal

No se deberá fotografiar o dibujar en la sala del tribunal durante una audiencia, a menos que el tribunal haya dado un permiso especial para ello (Ley Adm. Judicial, párr. 31, art. 4).

10. Prohibición de reproducción de ilustraciones de una audiencia

La reproducción pública de ilustraciones de una audiencia, aunque la ilustración no esté dibujada o fotografiada en la sala del tribunal, podrá ser prohibida por sentencia (Ley Adm. Judicial, párr. 31, art. 4).

11. Sobre fotografías de construcciones de defensa

No se deberá fotografiar construcciones de defensa militares, etc., o hacer o publicar fotografías aéreas del territorio estatal danés sin haber tenido el permiso correspondiente (Ley Penal Par. 110 a).

12. Las negociaciones secretas del Estado

No se deberá revelar nada o informar sobre las negociaciones, consultas o decisiones del Estado en asuntos, en los cuales se basa la seguridad o los derechos del Estado frente a Estados Extranjeros, o que se refieren a intereses económicos-sociales importantes para el extranjero (Ley Penal, párr. 109).

13. Fomento de actividades hostiles

Por intermedio de actividades públicas no se deberá incitar o provocar un peligro evidente de acciones hostiles contra el gobierno danés, o provocar un peligro evidente de intervención de un Estado extranjero en los asuntos del Estado danés (Ley Penal, párr. 100).

14. Violación de la libertad para expresarse

No se deberá, con el objeto de influir sobre asuntos públicos o provocar malestar en el orden social por intermedio del uso de poder o amenazas o bajo temor de la intervención de un poder extranjero, violar severamente la libertad para expresarse (Ley Penal, párr. 118, art. 2).

15. Violación del secreto electoral o revelación de negociaciones confidenciales

No se deberá dar injustificadamente comunicación de lo que ha pasado en acciones electorales o en votaciones o sobre negociaciones de carácter con-

fidencial dentro de Consejos y reuniones de autoridades públicas.

Tampoco se deberá informar injustificadamente sobre negociaciones de Comisiones o Comités, que hayan sido creadas por el gobierno, si o el gobierno o la comisión o el comité en cuestión han fijado y comunicado públicamente, que las negociaciones son secretas (Ley Penal, párr. 129).

16. Acuerdos en los convenios de trabajo

Sin la aprobación del árbitro no se deberá publicar una propuesta de convenio presentada, mientras que no se tenga la respuesta de las otras dos partes a dicha propuesta. Tampoco los resultados de las votaciones que surjan de las distintas secciones, asociaciones u organización principal deberán ser publicadas o comunicadas a otras personas que a la organización correspondiente o al árbitro principal de la votación.

La publicación tampoco deberá tener la forma de «rumores» (Dis. leg. núm. 15 del 28-1-1958, párr. 4, art. 3; párr. 10, art. 2 y párr. 14, art. 2).

17. Listas impositivas

Las listas impositivas no deberán ser publicadas en la prensa ni total ni parcialmente.

(Dis. legal núms. 67 del 9-3-1957, párr. 17 y núm. 110 del 18-4-1910, párrafo 20 más Ley sobre Impuestos estatales núm. 149 del 10-4-1922, párr. 24, art. 3 y párr. 30, art. 3).

18. Asuntos matrimoniales

No se deberán relatar los juicios en asuntos matrimoniales, excepto lo contenido en la misma sentencia, a menos que los dos esposos den su aprobación (Ley Adm. Judicial, párr. 455, art. 2).

19. Derecho a la intimidad privada

No se deberá informar públicamente sobre las relaciones privadas o sobre algo que pertenezca a la vida privada o que se haya solicitado justificadamente que no llegue al conocimiento del público (Ley Penal, párr. 263, artículo 1, núms. 3 y 4).

20. Injurias

No se deberán publicar injurias (Ley Penal, párr. 267, art. 1). Su prueba de la verdad no será admitida.

Tampoco se deberán presentar o difundir imputaciones a menos que se pueda justificar que sean verdaderas o que la imputación haya sido presentada de buena fe o que se haya actuado en defensa justificada de un interés general evidente (Ley Penal, párr. 267, art. 1 y párr. 269).

Tampoco se deberá presentar una imputación verdadera de una forma ofensiva. La prueba de la verdad no es excusa y en ciertos casos pueden ser negados totalmente (Ley Penal, artículo 270).

21. Difamación

Si una imputación ha sido presentada o difundida de mala fe o si la persona que la ha presentado o difundido no ha tenido un motivo razonable para considerar la imputación verdadera, se trata de una difamación (Ley Penal, párr. 268).

22. Carteles

Carteles murales o anuncios, no deberán contener declaraciones que por su forma o contenido indecentes ofendan a personas o a empresas (Ley de prensa, párr. 8).

23. Derecho a la rectificación

Si un periódico ha presentado una noticia con informaciones sobre hechos, que son apropiados para dañar a alguien esencialmente en sus intereses económicos o dañar a su reputación pública, tiene la obligación de publicar una rectificación si la persona afectada así lo exige, será la inserción en la primera edición o en diarios a más tardar en la segunda edición que se publique después que se haya solicitado dicha rectificación.

Habrá que publicar la rectificación con las mismas letras de imprenta que se han utilizado en el texto primero del diario y en un lugar tan destacado como cabe esperar de acuerdo a las circunstancias.

La rectificación deberá limitarse a una reproducción de los hechos, no deberá contener nada que vaya en contra de la ley y no implica para terceras personas derecho alguno a exigir que se publique a su vez otra rectificación.

Si el periódico considera que su noticia no justifica la solicitud de rectificación, o que la rectificación no puede ser publicada en la forma deseada, entonces habrá que comunicar esto inmediatamente a la persona en causa.

Si una rectificación en la misma edición del periódico es objeto de mención especial o va acompañada de comentarios, entonces la mención o los comentarios deberán limitarse a una reproducción de informaciones sobre los hechos.

Si el Comité de Rectificación dispone que se ha de publicar una rectificación, la misma ha de tener lugar en la primera o a más tardar en la segunda edición que se publique después de la decisión (Ley de Prensa, párr. 8 y párr. 11).

24. Acción contra el periódico

La persona que se considera dañada o perjudicada por un artículo en un

periódico, podrá solicitar que el periódico gratuitamente publique una comunicación en la que conste que la persona en cuestión ha presentado acción pudicial contra el periódico, así como la sentencia judicial o con una referencia a una rectificación en otro periódico (Ley de Prensa, párr. 9).

25. Sentencias condenatorias de un periódico

Si se decide en una sentencia que es culpable un periódico por el contenido de un artículo, la sentencia, en la extensión que fije el tribunal, tendrá que ser publicada en el diario, y una copia de la misma se entregará al periódico con una solicitud de que sea publicada. La publicación se hará en la primera —para los diarios a más tardar en la segunda— edición que sea publicada después de ser dada a conocer la sentencia.

CASO ESPECIAL DE LA RADIO Y DE LA TV

Los programas son controlados de un modo directo o indirecto por la social-democracia. De ahí que las reglas sobre libertad no sean las mismas que para la prensa. La máxima pre-ocupación de la TV. danesa estriba en lograr adecuados programas de actualidades. La amplitud de los mismos es superior a la de cualquier otro programa y constituye el principal instrumento para formar una «mentalidad ideológica homogénea democrática», aunque se disimule la misma exponiéndose los problemas desde «distintos puntos de vista políticos». La TV. influye poderosamente en la mentalidad de los daneses de modo que poco a poco las «diferencias» ideológicas de sus grupos políticos» queda reducida a diferencias muy pequeñas, pues el programa de actualidad de la TV. da-

nesa les ha explicado los acontecimientos nacionales e internacionales con «objetividad y sentido de independencia». Todos han de inclinarse ante la «verdad» que la pequeña pantalla expone.

Aunque es difícil precisar el tiempo que la TV. danesa dedica a noticias sobre países en los que no hay «democracia», nada impide que se considere que las mismas constituyen uno de los puntos claves de noticias para los telespectadores (telespectadores que no son solamente daneses, sino también suecos, pues la TV. danesa se recoge con facilidad en el Sur de Suecia). Estas noticias tienen estos objetivos: a) Poner de relieve que hay «una gran inestabilidad social y política» en los países donde no impera la democracia pluralista; b) Resaltar valores culturales, especialmente en la pintura y en las bellas artes, innegables de los habitantes de esos países, pero que éstos surgen al margen de las «condiciones represivas de la sociedad», y c) Explicar que hay muchos países que no forman parte de la «Europa democrática y libre», y tanto la ideología comunista como las autoridades de cualquier otro signo no son sino un simple «instrumento de justificación de la represión» (a diferencia del anticomunismo del gobierno danés que está basado en un análisis de la «realidad objetiva internacional»).

La finalidad de los programas culturales es formar una mentalidad «sexualmente libre, tolerante, exenta de prejuicios tradicionales, enemiga de los autoritarismos en todas las esferas de la vida, excéptica sobre las religiones y los dogmas y plenamente consciente de que representa los valores más progresistas de la época actual. Se trata de programas que prácticamente ya han convencido al telespectador de que vive en un país «extraordinariamente progresista y libre», de ahí que cuando un danés visita otros países ya está mentalizado para analizar con excepticismo cualquier manifestación cultural del mismo, ya que es «socialmente atrasado».

FACTORES DETERMINANTES DE LA GRAN LIBERTAD DE EXPRESION EN DINAMARCA

¿Por qué en los países escandinavos se ha producido el hecho de la liberalización pornográfica? En primer lugar es de destacar que estas naciones son de las más homogéneas del mundo, étnica, religiosa y socio-económicamente hablando. En segundo lugar, destaquemos que en Dinamarca existe una élite liberal con gran tradición histórica. La élite política danesa puede introducir medidas muy liberales sin preocuparse de sus consecuencias en el electorado que la ha elegido, debido al respeto que existe en la población a esta élite. Hay, además, en Dinamarca un alto grado de urbanización, puesto que un tercio de su población total vive en el área urbana de Copenhague, mientras que los otros dos tercios están a distancias moderadas de la capital. Unido a lo anterior está la concentración en la capital de los medios de comunicación de masas: la TV. y los tres canales de radio están centralizados en una agencia estatal y los periódicos importantes se publican en la capital.

Está demostrado que la liberalidad está sostenida por el segmento intelectual de la sociedad que a su vez es el que controla los medios de comunicación de masas (radio, TV. e importantes periódicos). El comportamiento de este segmento intelectual es de constante afán de ridicularizar toda persona que, a su juicio, tenga «estrecha mentalidad». El evitar la «mentalidad estrecha» constituye moda en el país. Todos los observadores extranjeros están maravillados de cómo un grupo pequeño de personas intelectuales dominan la opinión reflejada en los medios de comunicación en la sociedad danesa. Incluso ellos mismos reconocen que muchas de las medidas liberales que patronizan no son apoyadas por la mayoría de la población, sin embargo, no se preocupan de ello, puesto que a su juicio esta población debe ser también edu-

cada con vistas a una sociedad cada vez más libre.

Graves problemas presenta el determinar los efectos a largo plazo de la pornografía, los cuales no se conocen por el momento. No hay sociólogo en este país que se aventure a señalar tales efectos. Restricciones de los delitos sexuales, disminución de las conductas indecentes ante la opinión pública, consuelo para las personas físicamente inactivas, inválidas o enfermas, consuelo para las personas depresivas o con complejo de inferioridad, etc., son efectos que a corto plazo se están observando, pero nadie se aventura a predecir que seguirán en el futuro.

La pornografía está introduciendo cambios importantes en las costumbres y actitudes de los individuos: mayor libertad sexual, reducción de prejuicios, supresión de la «doble moralidad», más apertura, mayor menta-

lidad abierta, etc. La teoría más de moda sobre los efectos de la pornografía es la teoría denominada de la «válvula de escape». Conforme a la misma es indiscutible que muchos de los crímenes sexuales tienen por finalidad el tener una satisfacción sexual. En cuanto a la pornografía, supone un estímulo para alcanzar dicha satisfacción sin la necesidad de cometer delitos, el material pornográfico es entonces considerado como una «válvula de escape» para el futuro delincuente.

Investigaciones sobre la relación entre crímenes sexuales y liberación de la pornografía en Dinamarca muestran que han bajado los casos de obscenidad hacia niñas menores de edad en un 60 por 100, mientras que los casos de violación no han sido afectados por la liberalización de la ley. Así pues, el crimen sexual violento no parece disminuir con la pornografía.

APENDICE

ISRAEL, J.; GUSTAVSSON, N.; ELIASON, ROS-MARIE & LINDBERG, GUDRUN: Sexuelle Verhaltensformen der Schwedischen Gross-stadtjugent. In: Hans Giese (Ed.), *Modellfall Skandinavien? Sexualität und Sexualpolitik in Dänemark und Schweden*. Hamburg, Rowohlt Taschenbuch Verlag, 1970, págs. 137-183.

KUTSCHINSKY, B.: On the construction and use of a Special Instrument for the Study of Knowledge and Opinion about Law. University of Copenhagen, Institute of Criminal Science: Unpublished manuscript, 1970 (Stencil).

SCHMIDT, G.; SIGUSCH, V. & MEYBERG, U.: Psychosexual stimulation in mes: emotional reactions, changes of sex behaviour and measures of conservative attitudes. *Journal of Sex Research*, 1969, 5, págs. 199-217.

BERL KUTSCHINSKY: Studies on Pornography and Sex Crimes in Denmark. A report to the US Presidential Commission on Obscenity and Pornography. New Social Science Monographs. Copenhagen, 1970.

KNUD AAGE FRØBERT: Ytringsfrihedens grænser (Límites libertad de expresión). Instituto de Investigación de Prensa. Copenhagen, 1976.

Organismos y personas que de algún modo están relacionadas con el tema y con las cuales se puede contactar.

HANS HENRIK BRYDENHOLT: Office of Laws, Ministry of Justice, Secretary to the Permanent Commission on Criminal Law.

STEPHAN HURWITZ: Ombudsmand, member of the Permanent Commission on Criminal Law; former professor of constitutional law, University of Copenhagen.

LOTTE JØRGENSEN: Secretary for Cinema Theatre Licenses, Ministry of Culture

JØRGEN TROLLE: Judge of the Supreme Court of Denmark; Chairman of the Press Ethics Council.

Radio and Television Media:

KNUD HEINESEN: Denmark Radio and Television; former professor of economics.

HANS JØRGEN JENSEN: Television News Department, Denmark Radio and Television.

FRITZ RABEN: Producer-Director in Youth Department, Denmark Radio and Television.

MOGENS VEMMER: Head of Youth Department, Denmark Radio and Television.

Public Opinion Pollsters:

ASGER SCHULTZ: Director, Gallup Market Analysis in Denmark.

JØRGEN SKALBERG: Owner and Head, Observa Market Analysis.

Profesores universitarios:

TORBEN AGERSNAP: Institute for Organizational and Industrial Sociology, Copenhagen School of Economics and Business Administration.

K. A. FRØBERT: Firm Professor of Press Law, Denmark Journalism High School, Aarhus, Jutland, and columnist on press law, Jyllands Post.

VERNER GOLDSCHMIDT: Institute for Cultural Sociology, University of Copenhagen.

JOACHIM ISRAEL: Professor of Sociology, University of Copenhagen, Editorial Board of Political Review (radical journal); Board of Fiol Theatre (political theatre).

TORBEN BO JANSEN: Sociologist, University of Copenhagen, author of Mass Communication in Denmark, 1966.

In Memoriam

PAUL F. LAZARSFELD

1901-1976

PAUL Felix Lazarsfeld, el más genuino representante de la escuela empírica y cuantitativa en la sociología de las últimas décadas, murió el pasado 30 de agosto en un hospital de Nueva York, de cáncer, a los 75 años de edad.

Nacido en Viena en 1901, el intenso clima intelectual y político de la capital austriaca en las primeras décadas del siglo, envolvió pronto al joven Paul Lazarsfeld. Sus primeros estudios universitarios los compartió con las actividades de líder político dentro del Movimiento Estudiantil Socialista. Su interés por el socialismo le llevó a convertirse en asesor en campos infantiles socialistas y en tutor de jóvenes trabajadores asistentes a escuelas nocturnas. Estos fueron sus primeros puestos de trabajo.

Paralelamente a sus estudios en ciencias exactas —su doctorado en la Universidad de Viena fue sobre matemáticas aplicadas—, Lazarsfeld desplegó en sus años de estudiante y de joven graduado una intensa actividad intelectual. En las notas autobiográficas que nos ha dejado, reconoce la influencia que ejercieron sobre su concepción de la ciencia las ideas de Ernst Mach, Henri Poincaré y Albert Einstein. A pesar de que nunca mantuvo contactos con el círculo de Viena, las similitudes que se observan entre el propio Lazarsfeld y algunas de las enseñanzas de los filósofos positivistas vieneses, se deben sin duda a la influencia común de los autores anteriormente citados.

De influencia decisiva para la concepción unitaria de las ciencias sociales que siempre mantuvo en su madurez Paul Lazarsfeld, fueron las enseñanzas y posterior colaboración con el matrimonio de psicólogos que formaban Charlotte y Karl Bühler. Los intentos integradores de diferentes perspectivas psicológicas —la introspección, la interpretación de productos culturales y la observación de la conducta— que desarrollaron los Bühler, serían continuados más tarde por Lazarsfeld en sus esfuerzos por desarrollar un nuevo estilo de investigación en las ciencias sociales.

Las primeras clases que el joven Paul Lazarsfeld impartió en la Universidad de Viena fueron de estadística, pasando poco tiempo más tarde a explicar psicología social y aplicada. Dentro de la estructura de la universidad vienesa, La-

zarsfeld estaba catalogado como «sicólogo». Años más tarde, y una vez instalado en la Universidad de Columbia pasó a desempeñar un puesto de sociólogo en el departamento de sociología. El nombramiento final que recibió de esta misma universidad americana como profesor de Ciencia Social, resolvió la antinomia en que se encontró siempre Lazarsfeld en su trabajo científico, basado tanto en la sociología como en la sicología.

En 1927, Lazarsfeld desarrolló la idea de crear un Centro de Investigación para estudios aplicados. En 1930, comenzó a organizar un estudio en un pueblo cercano a Viena, Marienthal, junto con Zeisel y Jahoda. Los resultados del estudio aparecerían en un libro publicado en 1932, *Die Arbeitslosen von Marienthal* (Los sin trabajo en Marienthal). Este estudio le puso en contacto con la Fundación Rockefeller, que le concedió posteriormente una beca para trabajar y estudiar en los Estados Unidos, país al que marchó en 1933. El clima político producido en los países centroeuropeos por los avances del nazismo, impidió la vuelta de Lazarsfeld a Austria. Una vez finalizada la beca, Robert Lynd le ofreció un puesto en el departamento de Sociología de Columbia, universidad en la que ha permanecido prácticamente el resto de su vida.

Los primeros trabajos que realiza Lazarsfeld en Columbia consistieron en un proyecto de estudio sobre la influencia de la radio en la sociedad americana. De este proyecto nació el Office of Radio Research de la Universidad de Columbia. Una de las principales actividades pioneras de investigación aplicada que realizó Lazarsfeld en el nuevo centro de investigación se refieren al comportamiento del consumidor, tema este que nunca desdeñó y que supo hacerlo compatible con investigaciones sobre el comportamiento electoral —*The People's Choice* (1944)—, influencia de los medios de comunicación; *The People look a Radio* (1946) y *Communications Research 1948-49* (1949), o las reacciones del mundo universitario americano frente al maccartismo, *The Academic Mind* (1959).

Pero la influencia de Lazarsfeld en las ciencias sociales no se produce tanto por las grandes encuestas en que se basan los libros anteriormente reseñados, como por la creación de un nuevo estilo de investigación, y por sus esfuerzos en clarificar el lenguaje conceptual de las ciencias sociales.

El tema del lenguaje de las ciencias sociales aparece insistentemente en la amplísima obra metodológica que ha dejado Paul Lazarsfeld. Bien sea en sus estudios históricos, en su preocupación por establecer un puente entre la investigación cuantitativa y cualitativa, o en su interés por la explicación contextual, el tema de un lenguaje científico unitario para las ciencias sociales aparece en su obra de una manera recurrente, lo que quizá haga difícil presentar de una manera lineal su pensamiento sociológico y metodológico.

Una anécdota y una aclaración que incluye Lazarsfeld en la introducción al que quizás sea su último libro publicado, *Qualitative Analysis: Historical and Critical Essays* (1972), puede muy bien servir para ilustrar su concepción de la sociología. Un antiguo estudiante de Mills y Lazarsfeld dijo una vez lo siguiente: «Una de mis fantasías favoritas es un diálogo entre Mills y Lazarsfeld en el que el primero lea al segundo el primer párrafo de la *Imaginación Sociológica*: «Hoy en día los hombres advierten con frecuencia que sus vidas privadas son una serie de trampas». Lazarsfeld replica inmediatamente: «Cuántos hombres, qué clase de hombres, desde cuándo se sienten así...».

A esta nota humorística Lazarsfeld replica que probablemente la cuantificación *per se* sólo le habría interesado marginalmente. «Pero mi preocupación principal, escribe Lazarsfeld, hubiera ido en una dirección diferente: ¿«Qué quiere decir Mills con el término 'alienado'»? ¿Cómo decidiría Mills la clasificación de una persona determinada como más alienada que otra? Sólo la respuesta a estas preguntas haría posible la cuantificación. Pero incluso entonces habría dejado rápidamente de lado la cuantificación para investigar los factores biográ-

ficos y sociales que explicasen los diversos niveles de alienación. Antes de terminar, habría utilizado todo el arsenal de técnicas cualitativas, incluyendo una entrevista detallada con Mills y un escrutinio del lugar que la frase citada tiene en la estructura del texto».

En cualquier caso, quizá sea demasiado pronto para evaluar la influencia de Lazarsfeld en la sociología contemporánea. El moderno estilo de investigación empírica se encuentra tan impregnado de las enseñanzas y descubrimientos metodológicos de Lazarsfeld, que resulta muy difícil apreciar completamente su obra, sobre todo por aquellos que seguimos estudiándola con creciente interés.

Manuel García Ferrando

**Encuentas
e Investigaciones
del I. O. P.**

Encuestas e Investigaciones del Instituto de la Opinión Pública

El Informe que presentamos a continuación, ha sido elaborado con datos de una encuesta que sobre problemas de actualidad realizó el Instituto de la Opinión Pública en enero del presente año. Dicha encuesta se aplicó a una muestra representativa de la población española, mayor de 15 años, de ambos sexos. El número de entrevistas ha sido 2.432 y el método seguido el de la entrevista personal mediante cuestionario formalizado. La organización y selección de los datos, así como la elaboración y redacción de dicho Informe ha corrido a cargo de Elena Bardón Fernández.

LOS ESPAÑOLES Y EL CINE

INTRODUCCION

De los distintos medios de comunicación existentes, el cine suele ser considerado como uno de los más atractivos. Ello puede ser en buena parte debido a que en él intervienen elementos plásticos y rítmicos. Se trata, pues, de un arte, de un vehículo transmisor de cultura, de una forma de expresión que muchas veces se convierte en auténtica diversión y en espectáculo. Pero el cine también tiene mucho de técnica, y en este sentido hay que añadir que sólo él constituye un arte creado por la máquina y por la industria y que su influencia sobre cualquier clase de cultura, pero ante todo sobre la nueva cultura de masas es única. Es el auténtico núcleo vital y fundador de una nueva cultura¹.

El cine español, pese a hallarse, según la opinión de muchos, en una situación de crisis permanente, participa asimismo de las características generales anteriormente descritas. Sin embargo, hemos de hacer algunas consideraciones de tipo más específico. En este aspecto, hay que resaltar que una de las causas más comunmente señaladas en relación con dicha crisis es la censura. A ella le son atribuidas

¹ M. VILLEGAS LOPEZ: *El Cine en la sociedad de masas*, Ed. Alfaguara, Madrid-Barcelona, 1966, pág. 169.

buena parte de los males y no pocas de las dificultades por las que atraviesa nuestro cine y tanto si se le considera desde la perspectiva artística y cultural, como si se toma en cuenta su faceta industrial, o como un producto que hay que vender.

Por este motivo, son de destacar los denodados esfuerzos que en materia legislativa vienen haciendo las autoridades competentes, quienes están tratando de flexibilizar y agilizar en la medida de lo posible la normativa imperante en el sector. Buena muestra de este interés lo constituye la tan esperada Ley del Cine, que se empezó a gestar hace ya algún tiempo, y se halla hoy en avanzada fase de elaboración. Sus 55 artículos muy bien podrían quedar resumidos en los siguientes puntos más importantes: Desaparición de la censura, dejando que los tribunales ordinarios diriman en caso de conflicto; regulación del Fondo de Protección cuya nueva denominación sería la de Fondo de Fomento de la Cinematografía; control de taquilla.

Mientras tanto, el Ministerio de Información y Turismo ha anunciado hace pocos días dos importantes medidas de inmediata publicación en el «B. O. E.». Son éstas las que se refieren a la desaparición de la censura previa de los guiones cinematográficos, así como a la ordenación de las «salas especiales».

Si a todo ello unimos la trayectoria liberalizadora seguida durante los últimos meses por nuestras autoridades, en el sentido de que hoy pueden verse en nuestras pantallas películas que hasta hace poco tiempo eran impensables, cabe suponer que existe una gran dosis de buena voluntad para resolver las necesidades más apremiantes de esta industria.

Sin embargo, las opiniones que se perfilan a través de periódicos y revistas distan mucho de ser unánimes en sus apreciaciones acerca de esta labor. Existen posturas y actitudes para todos los gustos, y van desde la de quienes se muestran partidarios de la censura a toda costa, a la de los que piensan que las recientes medidas anunciadas o se han quedado cortas

o no van en cualquier caso a cambiar nada, porque seguirá habiendo una censura encubierta. Los argumentos esgrimidos para tal suposición se basan en que como el control va a tener lugar a posteriori, esto es, una vez finalizado el film y hechos todos los desembolsos, el productor, para curarse en salud y no perder demasiado dinero, irá imponiéndose límites a lo largo del rodaje. Además, la ampliación del número de butacas en las salas especiales presupone que seguirá habiendo restricciones y que la libertad no va a ser total.

Existe una tercera vía en la que pueden integrarse cuantos piensan que si bien es necesario el aperturismo en materia cinematográfica, tampoco lo es menos el hecho de que la censura tenga que desaparecer por completo. Antes bien, lo inteligente sería para ellos que aquella se adecuara o adaptara a la realidad presente, evitándose así una serie de problemas como es el de caer en manos del productor, quien, para ganar más dinero, impondría innecesarias escenas de desnudo a directores y actores.

De otro lado, el reciente anuncio de un Proyecto de Ley que tendrá por objeto combatir la pornografía y el erotismo, ha suscitado también no pocas críticas, sobre todo, por parte de quienes creen ver en él una vuelta atrás en el proceso liberalizador emprendido por el Gobierno. No obstante, existen posturas netamente favorables a dicho proyecto e incluso son de destacar las protestas de algunos grupos partidarios de acabar de una vez para siempre con ambos problemas. Incluso se ha creado un Comité de Moralidad Pública y la propia Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, ha redactado una nota sobre la situación de la moralidad pública en España, a la que ha contestado la Dirección General de Cinematografía, precisando que hay que distinguir entre pornografía y desnudo, entre pornografía y erotismo.

En vista de la tremenda complejidad del problema y de la diversidad de opiniones existentes al respecto, el IOP ha creído que sería oportuno averiguar qué piensa el hombre de la ca-

lle, esto es, el español medio, sobre la censura y la pornografía y ver cómo se perfilan sus actitudes en relación con problemas tan estrechamente ligados a este gran medio de comunicación. Así pues, la encuesta que vamos a analizar se va a referir a los siguientes temas:

- Censura estatal de películas.
- Influencia del cine en el comportamiento de las personas.
- Pornografía y desnudo.
- Libertad de expresión.
- Censura en otros países de Europa y otros tipos de control deseables.

I. CENSURA ESTATAL DE PELICULAS

En este primer apartado pretendemos recoger las actitudes de un sector representativo de la población española en relación con el intervencionismo ejercido por nuestras autoridades hasta la fecha, en materia de cinematografía. Comprende una serie de preguntas relativas a si el Estado debe o no ejercer el citado control en lo referente a los adultos, a si es o no misión suya vigilar la moral de la gen-

te, a si tendría que suavizar o por el contrario hacer más rígida la actual normativa, así como a las repercusiones de una eventual desaparición de la censura.

De los 2.432 entrevistados, la mayoría (52 por 100) se muestra decididamente favorable a que las personas adultas vean las películas sin ninguna clase de cortes; el 35 por 100 opta por el control estatal y el 13 por 100 restante se abstiene de contestar.

Veamos seguidamente a qué características responde ese 52 por 100, de acuerdo con las distintas variables de control utilizadas en nuestro estudio. Son preferentemente los hombres, los solteros, los más jóvenes (de 15 a 24 años), quienes se hallan adscritos a los niveles medio y alto de clase social objetiva y medio de subjetiva, los residentes en núcleos de población superiores a los 500.000 habitantes, perciben ingresos más elevados y no tienen ninguna clase de religión (Véase cuadros en el apéndice.)

En el cuadro que presentamos a continuación vamos a examinar si aquellas respuestas se hallan también en función del grado de exposición a este medio, esto es, si quienes prefieren las películas sin cortes son grandes consumidores del mismo o, por el contrario, apenas tienen afición.

CUADRO 1

Actitud hacia la censura estatal de películas según la frecuencia de asistencia al cine

Cree Vd. que el Estado debe controlar censurando las películas antes de proyectarlas, o que los mayores deben verlas sin cortes	Total	Frecuencia de asistencia al cine							S. R.
		Varias veces por semana	Una vez por semana	Varias veces al mes	Una vez al mes	Varias veces al año	Una vez al año	Nunca	
		%	%	%	%	%	%	%	
TOTAL	(2.432)	(86)	(298)	(389)	(213)	(602)	(208)	(600)	(35)
El Estado debe controlar	(854)	10	20	21	32	42	49	46	22
Ver películas sin cortes	(1.264)	87	78	75	64	49	40	23	31
No contesta	(314)	3	2	4	4	9	11	31	47

Los resultados expuestos más arriba ponen de manifiesto que el deseo de libertad es mayor por parte de quienes acuden varias veces por semana a este género de espectáculo y viceversa. Las diferencias son considerables para cada una de los grados de asistencia considerados, excepción hecha de los de varias veces al mes

y una vez por semana, que ofrecen unos porcentajes muy similares (78 y 75 por 100, respectivamente, para los que prefieren ver películas sin cortes, y 20 y 21 por 100 para quienes desean verlas controladas por el Estado).

Otro punto interesante lo constituiría el nivel de estudios.

CUADRO 2

*Actitud hacia la censura estatal de películas según el nivel de estudios **

<i>¿Cree Ud. que el Estado debe controlar censurando las películas antes de proyectarlas, o que los mayores deben verlas sin cortes?</i>	Total	Nivel de estudios			
		Analfabetos %	Bajo %	Intermedio y alto %	N. C. %
TOTAL	(2.432)	(157)	(1.495)	(764)	(16)
El Estado debe controlar	(854)	32	43	21	63
Ver películas sin cortes	(1.264)	17	41	76	31
No contesta	(314)	51	16	3	6

* Analfabetos: Menos de estudios primarios, no sabe leer.

Bajo: Menos de estudios primarios, sabe leer y primarios completos.

Intermedio y alto: Formación profesional, bachiller elemental, bachiller superior, grado medio, universitarios y técnicos de grado superior.

N. C.: Otros y no contesta.

La información obtenida habla por sí sola. En efecto, los grados de instrucción más elevados destacan poderosamente sobre los restantes grupos en el sentido de que son mucho más partidarios de la libre exhibición (76 por 100 frente al 41 por 100 y el 17 por 100, respectivamente). Sin embargo, conviene subrayar que personas con

bajo nivel de estudios eligen por igual una y otra modalidad.

Resulta igualmente importante ver si existe relación entre la actitud hacia la censura estatal de películas y los principales objetivos políticos a alcanzar por nuestro país en el futuro próximo.

CUADRO 3

Relación entre la actitud hacia la censura estatal de películas y principales objetivos políticos para España

¿Cree Vd. que el Estado debe controlar censurando las películas antes de proyectarlas, o que los mayores deben verlas sin cortes?	Objetivos políticos más importantes a cubrir por España en el futuro									
	Total	Justicia	Estabilidad	Que España sea lo que ha sido siempre	Orden	Paz	Libertad	Desarrollo	Democracia	N. C.
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	(651)	(85)	(90)	(139)	(875)	(164)	(164)	(154)	(110)
Censuradas por el Estado.	(854)	25	3	5	8	45	3	4	3	4
Sin cortes ...	(1.264)	28	4	3	5	27	11	9	10	3
No contesta...	(314)	24	2	4	5	46	1	3	1	14

La censura estatal es preferida, sobre todo, por quienes cifran sus expectativas en la paz (45 por 100), mientras que los más liberales reparten sus deseos entre la justicia (28 por 100) y la paz (27 por 100).

Del mismo modo, las películas sin

cortes son objeto de mayor aceptación por los menos autoritarios; esto es, por quienes creen que lo mejor es que todos y cada uno nos interese por la política del país y nos consideremos responsables de la misma (72 por 100).

CUADRO 4

Relación entre la actitud hacia la censura estatal de películas y grado de autoritarismo

¿Cree Vd. que el Estado debe controlar censurando las películas antes de proyectarlas, o que los mayores deben verlas sin cortes	Total	Frase con la que está más de acuerdo		
		Es mejor que un hombre destacado tenga la autoridad y decida por nosotros	Es mejor que todos y cada uno nos interese por la política del país y nos consideremos responsables de la misma	N. C.
		%	%	%
TOTAL	(2.432)	(590)	(1.348)	(494)
Censuradas por el Estado ...	(854)	36	41	23
Sin cortes	(1.264)	17	72	11
No contesta	(314)	20	31	49

Con objeto de perfilar un poco más las respuestas de la población consultada, se introdujo una pregunta en el cuestionario, únicamente dirigida a quienes se habían mostrado de acuerdo con la censura estatal (35 por 100).

CUADRO 5

Como Vd. sabe, la censura tiene una clasificación de películas: hay películas que puede ver todo el mundo y otras que sólo son permitidas a los mayores de 14 años, o a los mayores de 18 años. ¿Qué cree Vd. que sería conveniente?

	%
— No procede	65
— Rebajar estos límites de forma que los más jóvenes pudieran ver más películas ...	3
— Subir estos límites para que los más jóvenes vieran menos películas que las que hoy ven	10
— Que está bien la clasificación actual	18
— No contesta	4
TOTAL	100
N	(2.432)

Es lógico pensar que las personas favorables al intervencionismo se hallen también conformes con la actual clasificación o que incluso estimen que deberían hacerse más rígidos los límites para los jóvenes. En efecto, esto es lo que realmente sucede si examinados los datos que nos proporciona el cuadro 5. El 18 por 100 y el 10 por 100, respectivamente, se hallan a favor de una y otra postura.

En cuanto a los efectos de la posible desaparición de la censura, las respuestas se manifiestan del siguiente modo:

CUADRO 6

¿Piensa Vd. que si desapareciera la censura de las películas por el Estado, bajaría el nivel moral de los españoles, subiría, o seguiría como está?

	%
— Bajaría	17
— Subiría	10
— Seguiría igual	45
— No contesta	18
TOTAL	100
N	(2.432)

Si bien las respuestas se hallan muy repartidas entre todas las categorías, es de observar la polarización (45 por 100) por la creencia de que el nivel moral de los españoles no se vería afectado por la desaparición de aquel instrumento de control. Esta idea es compartida ante todo por los hombres, los solteros, los que tiene edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, los niveles medios de clase social objetiva y subjetiva y altos de ingresos, así como por los católicos no practicantes casi en la misma medida que los que no pertenecen a ningún credo religioso (53 por 100 y 52 por 100, respectivamente). (Véase cuadros en el apéndice.)

Asimismo, una gran mayoría (62 por 100) afirma que no es misión del Estado velar por la moralidad de sus súbditos, sino que esto es cosa de cada cual. Favorable a la dependencia estatal se muestra el 26 por 100 y el 12 por 100 restante opta por la sin respuesta. Una vez más percibimos aquí la tendencia antes señalada de que aproximadamente son siempre las mismas categorías demográficas, socio-económicas y religiosas las que mantienen con más fuerza e intensidad las posturas más contestatarias. (Véanse cuadros en el apéndice.)

Veamos en el cuadro siguiente qué ocurre con la educación.

CUADRO 7

*Actitud hacia la vigilancia estatal de la moral según el nivel de estudios **

<i>¿Es misión del Estado vigilar la moral de la gente, o ésto es cosa de cada cual?</i>	<i>Total</i>	<i>Nivel de estudios</i>			
		<i>Analfabetos</i>	<i>Bajo</i>	<i>Intermedio y alto</i>	<i>N. C.</i>
		<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
TOTAL	(2.432)	(157)	(1.495)	(764)	(16)
Es misión del Estado	(638)	26	31	17	31
Es cosa de cada cual	(1.507)	29	57	78	56
No contesta	(287)	45	12	12	13

* Analfabetos: Menos de estudios primarios, no sabe leer.
 Bajo: Menos de estudios primarios, sabe leer y primarios completos.
 Intermedio y alto: Formación profesional, bachiller elemental, bachiller superior, grado medio, universitarios y técnicos de grado superior.
 N. C.: Otros y no contesta.

De acuerdo con los resultados obtenidos es evidente que las personas más independientes y críticas son las que tienen mayor grado de instrucción (78 por 100); esta característica contrasta enormemente con la sumisión de los que se declaran analfabetos (29 por 100) e incluso con la de quienes poseen un bajo nivel de conocimientos (57 por 100). Igualmente

hay que señalar que a los grupos marginales corresponde además un elevado índice de sin respuesta (45 por 100).

La frecuencia de asistencia al cine es también en este caso factor discriminante. Este hecho es fácil de comprobar, de tener en cuenta los datos que exponemos en el cuadro 8.

CUADRO 8

Actitud hacia la vigilancia estatal de la moral según la frecuencia de asistencia al cine

<i>¿Es misión del Estado vigilar la moral de la gente o esto es cosa de cada cual?</i>	<i>Total</i>	<i>Frecuencia de asistencia al cine</i>							
		<i>Varias veces por semana</i>	<i>Una vez por semana</i>	<i>Varias veces al mes</i>	<i>Una vez al mes</i>	<i>Varias veces al año</i>	<i>Una vez al año</i>	<i>Nunca</i>	<i>S. R.</i>
		<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
TOTAL	(2.432)	(86)	(298)	(389)	(213)	(602)	(208)	(600)	(35)
Es misión del Estado	(638)	15	14	16	24	30	34	36	8
Es cosa de cada cual	(1.507)	78	82	79	70	62	60	38	42
No contesta	(287)	7	4	5	6	8	6	26	50

Electivamente, los porcentajes más significativos de independencia son detectables entre quienes muestran una mayor asiduidad o asistencia. La tónica ascendente que se pone de manifiesto a partir de la categoría de nunca solo cede, y en muy escasa medida, al pasar de una a varias veces por semana (82 por 100 y 78 por 100 para ambos casos).

Antes de poner punto final a esta primera parte de nuestro estudio, hemos de hacer la salvedad que si bien hubiera podido pensarse que el tamaño del municipio iba a influir en gran medida en las actitudes y opiniones de los encuestados, esta discriminación no se ha producido. A lo sumo lo único que pueden observarse son ligeras variaciones al pasar de unos núcleos de población a otros.

II. INFLUENCIA DEL CINE EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS

De todos es sabido el fuerte impacto que los medios audiovisuales tienen sobre el individuo, quien muchas veces adopta o imita formas o modos de vida que de no haberlos contemplado en una pantalla, jamás se le hubieran ocurrido.

Vamos a ver cómo se perfilan las opiniones de nuestros entrevistados en este aspecto:

CUADRO 9

¿Vd. cree que el cine influye mucho en el comportamiento de la gente, o que, por el contrario, la gente es buena o mala con independencia de lo que ve en las películas?

	%
El cine influye mucho	42
La moralidad es independiente de las películas	45
No contesta	13
TOTAL	100
N	(2.432)

A la vista del cuadro anterior podemos deducir que si bien es ligeramente más elevado el porcentaje de quienes sustentan el criterio independentista (45 por 100), también es importante el de quienes creen que el cine influye mucho (42 por 100).

Quienes más comparten la primera teoría son, como en anteriores ocasiones, los hombres, los solteros, los más jóvenes, los que perciben mayores ingresos, pertenecen a las categorías económicas más elevadas, se hallan adscritos a los niveles medios de las clases sociales objetiva y subjetiva, residen en los municipios de mayor tamaño y no tienen ningún credo religioso. Es de resaltar, sin embargo, que son los bachilleres superiores quienes esta vez destacan sobre los restantes niveles de educación. (Véase cuadros en el apéndice.)

La regularidad de asistencia a salas de cine influye de la siguiente manera:

CUADRO 10

Actitud hacia el control de películas por el Estado según la frecuencia de asistencia al cine

<i>¿Vd. cree que el cine influye mucho en el comportamiento de la gente, o que éste es independiente de las películas?</i>	<i>Total</i>	<i>Frecuencia de asistencia al cine</i>						<i>Nunca</i>	<i>S. R.</i>
		<i>Varias veces por semana</i>	<i>Una vez por semana</i>	<i>Varias veces al mes</i>	<i>Una vez al mes</i>	<i>Varias veces al año</i>	<i>Una vez al año</i>		
		<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>		
TOTAL	(2.432)	(86)	(298)	(389)	(213)	(602)	(208)	(600)	(35)
Influye mucho	(1.025)	30	33	32	38	49	55	46	25
La moralidad es independiente de las películas	(1.084)	64	61	61	56	44	35	24	25
No contesta	(323)	6	6	7	6	7	10	30	50

Es evidente que los más entendidos en esta materia, esto es, los de mayor exposición al medio, creen en mayor medida que los demás que la bondad o maldad de la gente tiene poco que ver con el cine. La tendencia es muy clara y oscila entre el 24 por 100 de quienes no van nunca, al 64

por 100 de los que asisten varias veces por semana.

Lógico sería también suponer que los partidarios del control estatal sean a su vez quienes en mayor medida piensen que la influencia de las películas es notable.

CUADRO 11

Relación entre la influencia del cine en el comportamiento de las personas y la actitud hacia la censura estatal

<i>El cine influye en el comportamiento de la gente</i>	<i>Total</i>	<i>El Estado debe controlar o dejar que los mayores vean las películas</i>		
		<i>Censuradas por el Estado</i>	<i>Sin cortes</i>	<i>N. C.</i>
		<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
TOTAL	(2.432)	(854)	(1.264)	(314)
Influye mucho	(1.025)	69	30	20
La moralidad es independiente de las películas	(1.084)	24	65	18
No contesta	(323)	7	5	62

Los datos son tan evidentes por sí solos que no merecen ulterior comentario.

Por otra parte, parece haber una

fuerte relación de dependencia entre la influencia del cine y los objetivos políticos señalados por los entrevistados como más importantes para el país.

CUADRO 12

Relación entre la influencia del cine en el comportamiento de las personas y principales objetivos políticos para España

<i>El cine influye en el comportamiento de la gente</i>	<i>Objetivos políticos más importantes a cubrir por España en el futuro</i>									
	<i>Total</i>	<i>Justicia</i>	<i>Estabilidad</i>	<i>Que España sea lo que ha sido siempre</i>	<i>Orden</i>	<i>Paz</i>	<i>Libertad</i>	<i>Desarrollo</i>	<i>Democracia</i>	<i>N. C.</i>
			%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	(651)	(85)	(90)	(139)	(875)	(164)	(164)	(154)	(110)
Influye mucho	(1.025)	27	3	5	8	40	5	5	4	3
La moralidad es independiente de las películas... ..	(1.084)	27	4	3	4	29	10	10	10	3
No contesta...	(323)	22	1	3	5	46	3	3	2	15

Queda claro que quienes en mayor medida creen en la mencionada influencia del cine son los que más valoran la paz (40 por 100). Este mismo grupo se polariza en segunda instancia por la justicia (27 por 100). Idéntico fenómeno se produce también entre quienes no creen que el cine sea causante de un determinado comportamiento. Para éstos la paz sigue en primer lugar, aunque su porcentaje es sensiblemente menor (29 por 100) y la justicia en segundo, también con un 27 por 100. La categoría de sin respuesta presenta cifras bastante significativas.

III. PORNOGRAFIA Y DESNUDO

Ya hemos aludido en la introducción a este problema, así como al Proyecto de Ley que tendrá por objeto combatirla. Es este un concepto muy difícil de precisar, puesto que se halla entremezclado con otros aspectos de tipo moral, como son los del erotismo y el desnudo. ¿Dónde acaban unos y empiezan otros? ¿Cuál es la frontera que separa la pornografía del erotismo y del desnudo? Habremos de remitir-

nos a las definiciones que sobre el particular nos brinda la Real Academia de la Lengua. Pornografía es, según ésta, cualquier tratado acerca de la prostitución o también el carácter obsceno de obras literarias o artísticas. Erótico es, lo perteneciente o relativo al amor.

Veamos ahora que es lo que opina la población objeto de nuestro análisis:

CUADRO 13

¿Cree Vd. que en España se proyectan películas pornográficas?

	%
Sí	20
No	52
No contesta	28
TOTAL	100
N	(2.432)

Como bien podemos observar, se hallan en mayoría (52 por 100) quienes responden negativamente en el sentido de que en nuestro país no tiene lugar este tipo de proyecciones y sólo un 20 por 100 disiente de este criterio para compartir el contrario.

Con objeto de no caer en reiteraciones innecesarias, no vamos a hacer aquí alusión a los diferentes caracteres demográficos, socio-económicos, religiosos, ni al grado de afición al cine, ya que de nuevo vuelven a adoptar una tónica si no igual, si muy parecida a la de los anteriores apartados. (Véanse cuadros en el apéndice.)

¿Sería lógico presuponer la existencia de un nexo entre la creencia de que se proyecten o no películas pornográficas en nuestro país y la opinión sobre el grado de influencia del cine en el comportamiento de las personas?

CUADRO 14

Relación entre la proyección de películas pornográficas en España y la influencia en el comportamiento de las personas

<i>En España se proyectan películas pornográficas</i>	<i>Total</i>	<i>El cine influye en el comportamiento de las personas</i>		
		<i>Influye mucho</i>	<i>La moralidad es independiente de las películas</i>	<i>N. C.</i>
		%	%	%
TOTAL	(2.432)	(1.025)	(1.084)	(323)
Sí	(481)	59	36	5
No	(1.281)	38	56	6
No contesta	(669)	38	29	33

El cuadro anterior deja bien patente que nuestra suposición ha sido acertada y que, en efecto, son las personas que creen que sí se proyectan películas pornográficas las que, al mismo tiempo, piensan en mayor medida que los demás (59 por 100) que el cine

ejerce un elevado grado de influencia sobre el comportamiento de la gente. Por el contrario, quienes sustentan la opinión de la no exhibición de películas pornográficas son los que más se inclinan a favor de la idea de que la

moralidad nada tiene que ver con las películas (56 por 100).

Las respuestas dadas en cuanto a la proyección o no proyección de pe-

lículas pornográficas en España pudieran, también en cierto modo, depender del grado de autoritarismo manifestado por los entrevistados.

CUADRO 15

Relación entre proyección de películas pornográficas en España y grado de autoritarismo

<i>¿Cree Vd. que en España se proyectan películas pornográficas?</i>	Total	<i>Frase con la que está más de acuerdo</i>		
		<i>Es mejor que un hombre destacado tenga la autoridad y decida por nosotros</i>	<i>Es mejor que todos y cada uno nos intereseamos por la política del país y nos consideremos responsables de la misma</i>	N. C.
		%	%	%
TOTAL	(2.432)	(590)	(1.348)	(494)
Sí	(481)	30	55	15
No	(1.281)	22	65	3
No contesta	(669)	25	36	39

Sin embargo, los resultados de relacionar ambas preguntas parecen acreditar que la mencionada dependencia no es demasiado fuerte, ya que tanto los porcentajes de quienes sí creen en la realidad de la pornografía en España, como los de los que no piensan que ésta exista, se polarizan con ligeras diferencias en la frase de que es mejor que todos y cada uno nos intereseamos por la política del país y nos consideremos responsables de la misma, o sea, en la frase más democrática (55 y 65 por 100, respectivamente).

Con respecto a la opinión que los españoles tienen sobre el desnudo en el cine, he aquí sus respuestas:

CUADRO 16

¿Cree Vd. que siempre que sale alguien desnudo en el cine la película es dañina o que eso depende del argumento?

	%
Siempre dañina	22
Depende del argumento	62
No contesta	16
TOTAL	100
N	(2.432)

El hecho de depender del argumento parece ser poco menos que imprescindible para medir la nocividad de una proyección. En efecto, nada menos que un 62 por 100 de los consultados comparte esta idea.

La actitud hacia el desnudo en el cine está ,además, íntimamente rela-

cionada con la postura adoptada por los entrevistados en cuanto a la libre expresión de ideas, ya sean políticas, religiosas o sociales, en el cine. Por lo menos, esto es lo que claramente parece desprenderse de los resultados expuestos en los cuadros 17, 18 y 19 que presentamos seguidamente:

CUADRO 17

Relación entre la actitud hacia el desnudo en el cine y la libre expresión de ideas políticas en el mismo

<i>El desnudo en el cine es</i>	<i>Total</i>	<i>La libre expresión de ideas políticas en las películas es</i>			
		<i>Buena %</i>	<i>Mala %</i>	<i>Indiferente %</i>	<i>N. C. %</i>
TOTAL	(2.432)	(1.039)	(280)	(503)	(610)
Siempre dañino	(533)	19	30	17	34
Depende del argumento	(1.505)	58	7	23	12
No contesta	(388)	15	5	18	62

CUADRO 18

Relación entre la actitud hacia el desnudo en el cine y la libre expresión de ideas religiosas en el mismo

<i>El desnudo en el cine es</i>	<i>Total</i>	<i>La libre expresión de ideas religiosas en las películas es</i>			
		<i>Buena %</i>	<i>Mala %</i>	<i>Indiferente %</i>	<i>N. C. %</i>
TOTAL	(2.432)	(1.130)	(277)	(504)	(521)
Siempre dañino	(533)	25	30	18	27
Depende del argumento	(1.505)	61	6	23	10
No contesta	(388)	18	6	16	60

Relación entre la actitud hacia el desnudo en el cine y el libre planteamiento de problemas sociales en el mismo

El desnudo en el cine es	Total	El libre planteamiento de problemas sociales en las películas es			
		Bueno %	Malo %	Indiferente %	N. C. %
TOTAL	(2.432)	(1.140)	(358)	(370)	(564)
Siempre dañino	(533)	25	33	12	30
Depende de largumento	(1.505)	62	10	17	11
No contesta	(388)	19	7	14	60

Es evidente que a las actitudes más liberales en relación con el desnudo cinematográfico corresponden los porcentajes más elevados de bondad de la libertad de expresión de ideas políticas, religiosas y sociales en el cine (58 por 100, 61 por 100 y 62 por 100 para cada uno de los casos). Por el contrario, quienes dicen que el desnudo es siempre dañino, presentan las cifras bajas en este sentido (19 por 100, 25 por 100 y 25 por 100, respectivamente) y más elevadas en cuanto a nocividad del mismo (30 por 100, 30 por 100 y 33 por 100, también respectivamente).

IV. LIBERTAD DE EXPRESION

Constituye éste un importante apartado que comprende tres preguntas relativas a la libertad de expresión, ya sea en su faceta política como en su vertiente religiosa o en su aspecto de denuncia de problemas sociales en el cine. Los resultados han quedado resumidos en el siguiente cuadro explicativo (Cuadro 20).

CUADRO 20

¿Vd. cree que para la educación de la gente es bueno, malo o indiferente que en una película se puedan expresar libremente las distintas ideas políticas y religiosas que hoy circulan por el mundo, o plantear libremente problemas sociales como la especulación del suelo, la homosexualidad, la adulteración de los alimentos o los escándalos financieros?

	Expresar libremente en el cine		
	Ideas políticas %	Ideas religiosas %	Problemas sociales %
Es bueno	43	46	47
Es malo	12	11	15
Indiferente	21	21	15
No contesta	24	22	23
TOTAL	100	100	100
(N)	(2.432)	(2.432)	(2.432)

Las respuestas son muy similares en los tres casos, ya que con independencia de que la mayoría es favorable a la libertad de expresión en los tres aspectos, (43, 46 y 47 por 100, respectivamente), únicamente cabe señalar por descenso un poco más acusado en los porcentajes de indiferencia y sólo por lo que el caso concreto de los problemas sociales se refiere (15 por 100 frente a 21 por 100).

Los datos de identificación siguen más o menos la misma tendencia señalada en anteriores apartados, con la salvedad de que en esta ocasión la

religión se convierte en un factor importante de discriminación, siendo obviamente quienes pertenecen a otros credos religiosos, los que más insisten en la libertad de expresión en este terreno, así como en el plano social. Es conveniente, no obstante, señalar que el número de personas entrevistadas que se hallan en esta circunstancia sólo han sido 8. (Véanse cuadros en el apéndice.)

¿Hasta qué punto podría haber conexión entre la libre expresión de ideas políticas en el cine y la actitud hacia la censura estatal?

CUADRO 21

Relación entre la libre expresión de ideas políticas en el cine y la actitud hacia la censura estatal

<i>Expresar libremente en las películas las distintas Ideas políticas</i>	<i>Total</i>	<i>Las personas mayores han de ver las películas</i>		
		<i>Censuradas por el Estado</i>	<i>N. C.</i>	<i>Sin cortes</i>
		<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
TOTAL	(2.432)	(854)	(1.264)	(314)
Bueno	(1.039)	27	62	8
Malo	(280)	22	6	6
Indiferente	(503)	22	21	14
N. C.	(610)	29	11	72

A la vista de los resultados, podemos concluir que quienes se muestran más partidarios de la libertad de expresión política son al mismo tiempo los más favorables a la exhibición de películas sin cortes (62 por 100).

Si examinamos los cuadros 22 y 23, observamos que una tendencia muy similar también se pone de manifiesto por lo que a las ideas religiosas y a los problemas sociales se refiere, con un 65 por 100 para ambos casos.

CUADRO 22

Relación entre la libre expresión de ideas religiosas en el cine y la actitud hacia la censura estatal

<i>Expresar libremente en las películas las distintas ideas religiosas</i>	<i>Total</i>	<i>Las personas mayores han de ver las películas</i>		
		<i>Censuradas por el Estado</i>	<i>Sin cortes</i>	<i>N. C.</i>
		<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
TOTAL	(2.432)	(854)	(1.264)	(314)
Bueno	(1.130)	33	65	13
Malo	(277)	23	5	6
Indiferente	(504)	20	22	15
N. C.	(521)	24	8	66

CUADRO 23

Relación entre el libre planteamiento de problemas sociales en el cine y la actitud hacia la censura estatal

<i>El libre planteamiento de problemas sociales en el cine es</i>	<i>Total</i>	<i>Las personas mayores han de ver las películas</i>		
		<i>Censuradas por el Estado</i>	<i>Sin cortes</i>	<i>N. C.</i>
		<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
TOTAL	(2.432)	(854)	(1.264)	(314)
Bueno	(1.140)	32	65	13
Malo	(358)	27	9	6
Indiferente	(370)	14	17	13
No contesta	(564)	27	9	68

V. CENSURA EN OTROS PAISES Y OTROS TIPOS DE CONTROL DESEABLES

Nos referiremos aquí a la idea que, en líneas generales, tiene el español acerca de la mayor o menor flexibilidad existente en otros países euro-

peos en materia de censura cinematográfica, así como el hecho de si sería o no deseable algún tipo de control que protegiese a los menores de edad en el supuesto de que no existiese aquélla y a quién correspondería ejercerlo en caso afirmativo.

El cuadro 24 servirá para aclararnos el primero de los puntos.

CUADRO 24

¿Cree usted que en otros países europeos (como Italia, Francia o Alemania) la censura de las películas es igual que en España, permite ver más cosas que en España, o que no existe tal censura?

	%
Igual que España	2
Permite ver más	59
No existe	18
No contexta	21
TOTAL	100
N	(2.432)

Existe una creencia generalizada (59 por 100) de la mayor libertad existente en otros países en este sentido. Importantes son también los porcentajes de los que no contestan (21 por 100), así como de los que piensan que no hay censura (18 por 100).

En cuanto al grado de aceptación de algún otro tipo de control que no fuese el de la censura, los entrevistados se manifestaron de acuerdo con los datos que nos ofrece el cuadro 25.

CUADRO 25

¿Piensa Vd. que si no existiera la censura sería necesario de todos modos

algún tipo de control para proteger a los menores de edad, o que no debe existir ningún control sobre nadie?

	%
Algún tipo de control	78
Ningún control	10
No contesta	12
TOTAL	100
N	(2.432)

Partidarios, pues, de algún tipo de control son la gran mayoría (78 por 100), premisa que se cumple sobre todo entre los casados, los grupos de edad de 25 a 64 años, los más favorecidos desde el punto de vista económico, las clases sociales objetiva y subjetiva media y alta, los niveles más elevados de instrucción y los católicos de comunión diaria. La frecuencia de asistencia al cine no discrimina demasiado en este sentido. Véanse cuadros en el apéndice.)

¿Quiénes deberían ejercer dicho control? Esta pregunta, sólo dirigida al 78 por 100 que optó por él, ofrece un abanico de preferencias que se reparte casi por igual entre quienes eligen a algún organismo en que hubiera representantes del Estado, de la Iglesia, de los vecinos y de las asociaciones familiares (26 por 100) y los que apuntan claramente al Estado (23 por 100). Siguen a continuación, por orden de importancia, las asociaciones familiares con un 13 por 100, la Iglesia con un 7 por 100 y los representantes de los vecinos de cada ciudad con el 4 por 100.

CUADRO 1

¿Cree Vd. que el Estado debe controlar lo que vemos en el cine censurando las películas antes de que lleguen a la pantalla o piensa Vd. que a una persona mayor se le debe permitir que vea las películas que quiera sin cortes de ninguna clase?

	TOTAL	El Estado debe controlar %	Ver películas sin cortes %	N. C. %
TOTAL	(2.432)	35	52	13
Sexo:				
Hombre	(1.182)	27	63	10
Mujer	(1.250)	43	41	16
Estado civil:				
Soltero	(696)	19	76	5
Casado	(1.508)	40	47	13
Viudo, separado, divorciado	(228)	54	14	32
Edad:				
De 15 a 24 años	(537)	14	82	4
De 25 a 44 años	(869)	31	60	9
De 45 a 64 años	(708)	47	36	17
65 y más años	(313)	55	16	29
No contesta	(5)	40	60	—
Nivel de estudios:				
Menos de estudios primarios, no sabe leer	(157)	32	17	51
Menos de estudios primarios, sabe leer	(726)	46	34	20
Estudios primarios completos	(769)	40	53	7
Estudios de formación profesional	(95)	18	77	5
Bachiller elemental	(214)	22	75	3
Bachiller superior	(189)	14	83	3
Estudios de grado medio	(125)	28	70	2
Universitarios o técnicos de grado superior	(141)	23	73	4
Otros	(4)	75	25	—
No contesta	(12)	58	33	9

CUADRO 1

(Continuación)

	TOTAL	El Estado debe controlar %	Ver películas sin cortes %	C. N. %
TOTAL	(2.432)	35	52	13
<i>Clase social objetiva:</i>				
Alta y media alta	(228)	34	60	6
Media	(435)	30	65	5
Media baja	(831)	39	47	14
Baja	(456)	39	38	23
<i>Ingresos:</i>				
Menos de 5.000 a 9.999 pesetas	(373)	42	27	31
De 10.000 a 24.999 pesetas	(1.008)	37	54	9
De 25.000 a 50.000 pesetas y más	(421)	28	69	3
No contesta	(630)	33	52	15
<i>Clase social subjetiva:</i>				
Alta	(25)	40	60	—
Media	(802)	36	61	5
Media baja	(586)	37	52	11
Clase obrera	(1.019)	35	45	20
No contesta				
<i>Tamaño de municipio:</i>				
Menos de 2.000 habitantes	(625)	34	47	19
De 2.001 a 20.000 habitantes	(646)	36	50	14
De 20.001 a 100.000 habitantes	(337)	40	50	10
De 100.001 a 500.000 habitantes	(346)	32	55	13
Más de 500.000 habitantes	(478)	33	60	7
<i>Religión:</i>				
Católico no practicante	(402)	19	70	11
Católico de algunas misas al año	(707)	32	55	13
Católico de misas de precepto	(1.100)	44	44	12
Católico de comunión diaria	(72)	67	21	12
No tiene religión	(44)	9	84	7
Tiene otra religión distinta a la cató- lica	(8)	38	50	13
No contexta	(99)	20	58	22
<i>Frecuencia de asistencia al cine:</i>				
Varias veces por semana	(86)	10	87	3
Una vez por semana	(298)	20	78	2
Varias veces al mes	(389)	21	75	4
Una vez al mes	(213)	32	64	4
Varias veces al año	(602)	42	49	9
Una vez al año	(208)	49	40	11
Nunca	(600)	46	23	31
No contesta	(35)	22	31	47

CUADRO 2

¿Piensa Ud. que si desapareciera la censura de las películas por el Estado, bajaría el nivel moral de los españoles, subiría o seguiría como está?

	TOTAL	Bajaría	Subiría	Seguiría igual	N. C.
		%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	27	10	45	18
<i>Sexo:</i>					
Hombre	(1.182)	22	14	51	13
Mujer	(1.250)	32	6	41	21
<i>Estado civil:</i>					
Soltero	(696)	15	15	58	12
Casado	(1.508)	31	9	43	17
Viudo, separado, divorciado	(228)	37	4	23	36
<i>Edad:</i>					
De 15 a 24 años	(537)	12	15	62	11
De 25 a 44 años	(869)	23	11	52	14
De 45 a 64 años	(708)	37	7	35	21
65 y más años	(313)	40	5	21	34
No contesta	(5)	40	—	60	—
<i>Nivel de estudios:</i>					
Menos de estudios primarios, no sabe leer	(157)	25	1	19	55
Menos de estudios primarios, sabe leer	(726)	33	7	33	27
Estudios primarios completos	(769)	31	8	47	14
Estudios de formación profesional	(95)	12	14	68	6
Bachiller elemental	(214)	14	16	65	5
Bachiller superior	(189)	16	20	58	6
Estudios de grado medio	(125)	19	18	58	5
Universitarios o técnicos de grado superior	(141)	22	16	57	5
Otros	(4)	50	25	—	25
No contesta	(12)	33	8	33	26
<i>Clase social objetiva:</i>					
Alta y media alta	(228)	31	13	46	10
Media	(435)	25	14	53	8
Media baja	(831)	29	8	45	18
Baja	(456)	30	7	35	28

CUADRO 2

(Continuación)

	TOTAL	Bajaría	Subiría	Seguiría Igual	N. C.
		%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	27	10	45	18
<i>Ingresos:</i>					
Menos de 5.000 a 9.999 pesetas	(373)	34	5	25	36
De 10.000 a 24.999 pesetas	(1.008)	29	11	48	12
De 25.000 a 50.000 pesetas y más	(421)	22	16	54	8
No contesta	(630)	23	8	47	22
<i>Clase social subjetiva:</i>					
Alta	(25)	32	16	32	20
Media	(802)	27	14	53	6
Media baja	(586)	30	10	43	17
Clase obrera	(1.019)	25	8	41	26
No contesta					
<i>Tamaño de municipio:</i>					
Menos de 2.000 habitantes	(625)	25	10	44	21
De 2.001 a 20.000 habitantes	(646)	30	8	43	19
De 20.001 a 100.000 habitantes	(337)	28	12	41	19
De 100.001 a 500.000 habitantes	(346)	26	11	48	15
Más de 500.000 habitantes	(478)	25	11	53	11
<i>Religión:</i>					
Católico no practicante	(402)	18	14	53	15
Católico de algunas misas al año	(707)	23	11	48	18
Católico de misas de precepto	(1.100)	34	8	41	17
Católico de comunión diaria	(72)	41	3	31	25
No tiene religión	(44)	7	27	52	14
Tiene otra religión distinta a la cató- lica	(8)	—	—	75	25
No contesta	(99)	11	10	57	22
<i>Frecuencia de asistencia al cine:</i>					
Varias veces por semana	(86)	15	23	56	6
Una vez por semana	(298)	17	18	59	6
Varias veces al mes	(389)	16	14	63	7
Una vez al mes	(213)	22	13	55	10
Varias veces al año	(602)	35	9	46	10
Una vez al año	(208)	35	5	47	13
Nunca	(600)	32	4	23	41
No contesta	(35)	14	6	28	52

CUADRO 3

¿Piensa Vd. que es misión del Estado vigilar la moral de la gente o que, por el contrario, la moral es cosa de cada cual?

	TOTAL	Es misión del Estado %	Es cosa de cada cual %	N. C. %
TOTAL	(2.432)	26	62	12
Sexo:				
Hombre	(1.182)	25	66	9
Mujer	(1.250)	27	59	14
Estado civil:				
Soltero	(696)	14	80	6
Casado	(1.508)	30	59	11
Viudo, separado, divorciado	(228)	42	30	28
Edad:				
De 15 a 24 años	(537)	10	85	5
De 25 a 44 años	(869)	23	68	9
De 45 a 64 años	(708)	36	49	15
65 y más años	(313)	41	35	24
No contesta	(5)	40	60	—
Nivel de estudios:				
Menos de estudios primarios, no sabe leer	(157)	26	29	45
Menos de estudios primarios, sabe leer	(726)	33	50	17
Estudios primarios completos	(769)	29	64	7
Estudios de formación profesional	(95)	14	82	4
Bachiller elemental	(214)	18	78	4
Bachiller superior	(189)	12	83	5
Estudios de grado medio	(125)	25	70	5
Universitarios o técnicos de grado superior	(141)	20	75	5
Otros	(4)	50	50	—
No contesta	(12)	25	58	17
Clase social objetiva:				
Alta y media alta	(228)	27	65	8
Media	(435)	20	75	5
Media baja	(831)	31	56	13
Baja	(456)	29	52	19

CUADRO 3

(Continuación)

	TOTAL	Es misión del Estado %	Es cosa de cada cual %	N. C. %
TOTAL	(2.432)	26	62	12
<i>Ingresos:</i>				
Menos de 5.000 a 9.999 pesetas	(373)	35	41	24
De 10.000 a 24.999 pesetas	(1.008)	28	64	8
De 25.000 a 50.000 pesetas y más	(421)	20	76	4
No contesta	(630)	21	62	17
<i>Clase social subjetiva:</i>				
Alta	(25)	32	64	4
Media	(802)	23	72	5
Media baja	(586)	27	61	12
Clase obrera	(1.019)	28	55	17
No contesta				
<i>Tamaño de municipio:</i>				
Menos de 2.000 habitantes	(625)	24	61	15
De 2.001 a 20.000 habitantes	(646)	28	59	13
De 20.001 a 100.000 habitantes	(337)	27	65	8
De 100.001 a 500.000 habitantes	(346)	27	60	13
Más de 500.000 habitantes	(478)	25	67	8
<i>Religión:</i>				
Católico no practicante	(402)	18	73	9
Católico de algunas misas al año	(707)	24	65	11
Católico de misas de precepto	(1.100)	31	56	13
Católico de comunión diaria	(72)	47	42	11
No tiene religión	(44)	7	86	7
Tiene otra religión distinta a la cató- lica	(8)	25	75	—
No contesta	(99)	15	64	21
<i>Frecuencia de asistencia al cine:</i>				
Varias veces por semana	(86)	15	78	7
Una vez por semana	(298)	14	82	4
Varias veces al mes	(389)	16	79	5
Una vez al mes	(213)	24	70	6
Varias veces al año	(602)	30	62	8
Una vez al año	(208)	34	60	6
Nunca	(600)	36	38	26
No contesta	(35)	8	42	50

CUADRO 4

¿Vd. cree que el cine influye mucho en el comportamiento de la gente o que, por el contrario, la gente es buena o mala con independencia de lo que se ve en las películas?

	TOTAL	Influye mucho el cine %	La moralidad es independiente de las películas %	N. C. %
TOTAL	(2.432)	42	45	13
Sexo:				
Hombre	(1.182)	39	50	11
Mujer	(1.250)	45	40	15
Estado civil:				
Soltero	(696)	35	57	8
Casado	(1.508)	44	42	14
Viudo, separado, divorciado	(228)	51	20	29
Edad:				
De 15 a 24 años	(537)	30	62	8
De 25 a 44 años	(869)	39	51	10
De 45 a 64 años	(708)	50	34	16
65 y más años	(313)	53	21	26
No contesta	(5)	80	20	—
Nivel de estudios:				
Menos de estudios primarios, no sabe leer	(157)	38	14	48
Menos de estudios primarios, sabe leer	(726)	47	33	20
Estudios primarios completos	(769)	44	48	8
Estudios de formación profesional	(95)	31	59	10
Bachiller elemental	(214)	39	57	4
Bachiller superior	(189)	29	68	3
Estudios de grado medio	(125)	40	54	6
Universitarios o técnicos de grado superior	(141)	42	55	3
Otros	(4)	50	25	25
No contesta	(12)	50	33	17
Clase social objetiva:				
Alta y media alta	(228)	46	48	6
Media	(435)	41	56	3
Media baja	(831)	44	42	14
Baja	(456)	44	34	22

CUADRO 4

(Continuación)

	TOTAL	Influye mucho el cine %	La moralidad es Independiente de las películas %	N. C. %
TOTAL	(2.432)	42	45	13
<i>Ingresos:</i>				
Menos de 5.000 a 9.999 pesetas	(373)	48	28	24
De 10.000 a 24.999 pesetas	(1.008)	44	46	10
De 25.000 a 50.000 pesetas y más	(421)	39	57	4
No contesta	(630)	38	43	19
<i>Clase social subjetiva:</i>				
Alta	(25)	48	48	4
Media	(802)	43	52	5
Media baja	(586)	41	48	11
Clase obrera	(1.019)	42	37	21
No contesta				
<i>Tamaño de municipio:</i>				
Menos de 2.000 habitantes	(625)	42	39	19
De 2.001 a 20.000 habitantes	(646)	45	41	14
De 20.001 a 100.000 habitantes	(337)	42	47	11
De 100.001 a 500.000 habitantes	(346)	45	45	10
Más de 500.000 habitantes	(478)	37	54	9
<i>Religión:</i>				
Católico no practicante	(402)	29	56	15
Católico de algunas misas al año	(707)	39	48	13
Católico de misas de precepto	(1.100)	48	39	13
Católico de comunión diaria	(72)	71	21	8
No tiene religión	(44)	25	68	7
Tiene otra religión distinta a la cató- lica	(8)	50	38	12
No contesta	(99)	33	46	21
<i>Frecuencia de asistencia al cine:</i>				
Varias veces por semana	(86)	30	64	6
Una vez por semana	(298)	33	61	6
Varias veces al mes	(389)	32	61	7
Una vez al mes	(213)	38	56	6
Varias veces al año	(602)	49	44	7
Una vez al año	(208)	55	35	10
Nunca	(600)	46	24	30
No contesta	(36)	25	25	50

CUADRO 5

¿Cree Ud. que en España se proyectan películas pornográficas?

	TOTAL	Si	No	C. N.
		%	%	%
TOTAL	(2.432)	20	53	27
<i>Sexo:</i>				
Hombre	(1.182)	20	60	20
Mujer	(1.250)	20	46	34
<i>Estado civil:</i>				
Soltero	(696)	21	66	13
Casado	(1.508)	20	50	30
Viudo, separado, divorciado	(228)	18	28	54
<i>Edad:</i>				
De 15 a 24 años	(537)	19	70	11
De 25 a 44 años	(869)	21	57	22
De 45 a 64 años	(708)	19	45	36
65 y más años	(313)	19	28	53
No contesta	(5)	40	60	—
<i>Nivel de estudios:</i>				
Menos de estudios primarios, no sabe leer	(157)	10	24	66
Menos de estudios primarios, sabe leer	(726)	17	40	43
Estudios primarios completos	(769)	20	57	23
Estudios de formación profesional	(95)	18	67	15
Bachiller elemental	(214)	28	63	9
Bachiller superior	(189)	20	69	11
Estudios de grado medio	(125)	26	64	10
Universitarios o técnicos de grado superior	(141)	26	63	11
Otros	(4)	25	50	25
No contesta	(12)	—	67	33
<i>Clase social objetiva:</i>				
Alta y media alta	(228)	25	57	18
Media	(435)	23	64	13
Media baja	(831)	19	50	31
Baja	(456)	16	44	40

CUADRO 5

(Continuación)

	TOTAL	Si	No	N. C.
		%	%	%
TOTAL	(2.432)	20	53	27
<i>Ingresos:</i>				
Menos de 5.000 a 9.999 pesetas	(373)	19	33	48
De 10.000 a 24.999 pesetas	(1.008)	21	58	21
De 25.000 a 50.000 pesetas y más	(421)	25	61	14
No contesta	(630)	15	50	35
<i>Clase social subjetiva:</i>				
Alta	(25)	32	64	4
Media	(802)	25	58	17
Media baja	(586)	19	53	28
Clase obrera	(1.019)	16	48	36
No contesta				
<i>Tamaño de municipio:</i>				
Menos de 2.000 habitantes	(625)	17	53	30
De 2.001 a 20.000 habitantes	(646)	18	50	32
De 20.001 a 100.000 habitantes	(337)	22	56	22
De 100.001 a 500.000 habitantes	(346)	23	49	28
Más de 500.000 habitantes	(478)	22	56	22
<i>Religión:</i>				
Católico no practicante	(402)	19	60	21
Católico de algunas misas al año	(707)	18	56	26
Católico de misas de precepto	(1.100)	21	48	31
Católico de comunión diaria	(72)	35	35	30
No tiene religión	(44)	16	68	16
Tiene otra religión distinta a la católica	(8)	13	50	37
No contesta	(99)	13	56	31
<i>Frecuencia de asistencia al cine:</i>				
Varias veces por semana	(86)	27	69	4
Una vez por semana	(298)	22	68	10
Varias veces al mes	(389)	17	69	14
Una vez al mes	(213)	24	62	14
Varias veces al año	(602)	21	57	22
Una vez al año	(208)	24	39	37
Nunca	(600)	16	30	54
No contesta	(36)	8	39	53

CUADRO 6

¿Vd. cree que para la educación de la gente es bueno, malo o indiferente que en una película se puedan expresar libremente las distintas ideas políticas que hoy circulan por el mundo?

	TOTAL	Es bueno	Malo	Indiferente	N. C.
		%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	43	12	21	24
Sexo:					
Hombre	(1.182)	54	10	19	17
Mujer	(1.250)	32	13	22	33
Estado civil:					
Soltero	(696)	60	5	21	14
Casado	(1.508)	39	13	21	27
Viudo, separado, divorciado	(228)	14	18	19	49
Edad:					
De 15 a 24 años	(537)	61	4	21	14
De 25 a 44 años	(869)	49	10	21	20
De 45 a 64 años	(708)	33	16	21	30
65 y más años	(313)	19	19	15	47
No contesta	(5)	40	—	40	20
Nivel de estudios:					
Menos de estudios primarios, no sabe leer	(157)	10	11	14	65
Menos de estudios primarios, sabe leer	(726)	25	16	19	40
Estudios primarios completos	(769)	48	12	20	20
Estudios de formación profesional	(95)	61	6	24	9
Bachiller elemental	(214)	58	7	27	8
Bachiller superior	(189)	67	6	23	4
Estudios de grado medio	(125)	56	7	26	11
Universitarios o técnicos de grado superior	(141)	67	6	20	7
Otros	(4)	25	25	50	—
No contesta	(12)	25	8	33	33
Clase social objetiva:					
Alta y media alta	(228)	53	12	21	14
Media	(435)	56	9	24	11
Media baja	(831)	40	13	19	28
Baja	(456)	27	14	21	38

CUADRO 6

(Continuación)

	TOTAL	Es bueno	Malo	Indiferente	N. C.
		%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	43	12	21	24
<i>Ingresos:</i>					
Menos de 5.000 a 9.999 pesetas	(373)	23	15	17	45
De 10.000 a 24.999 pesetas	(1.008)	45	13	23	19
De 25.000 a 50.000 pesetas y más	(421)	59	10	23	8
No contesta	(630)	40	9	18	33
<i>Clase social subjetiva:</i>					
Alta	(25)	56	12	28	4
Media	(802)	52	11	24	13
Media baja	(586)	42	13	21	24
Clase obrera	(1.019)	36	11	18	35
No contesta					
<i>Tamaño de municipio:</i>					
Menos de 2.000 habitantes	(625)	37	12	19	32
De 2.001 a 20.000 habitantes	(646)	40	12	20	28
De 20.001 a 100.000 habitantes	(337)	37	11	25	27
De 100.001 a 500.000 habitantes	(346)	47	12	19	22
Más de 500.000 habitantes	(478)	54	10	22	14
<i>Religión:</i>					
Católico no practicante	(402)	57	7	20	16
Católico de algunas misas al año	(707)	41	11	23	25
Católico de misas de precepto	(1.100)	38	13	20	29
Católico de comunión diaria	(72)	26	29	19	26
No tiene religión	(44)	73	2	20	5
Tiene otra religión distinta a la católica	(8)	50	—	25	25
No contesta	(99)	53	8	15	24
<i>Frecuencia de asistencia al cine:</i>					
Varias veces por semana	(86)	63	8	23	6
Una vez por semana	(298)	61	6	23	10
Varias veces al mes	(389)	58	6	24	12
Una vez al mes	(213)	53	8	26	13
Varias veces al año	(602)	43	15	20	22
Una vez al año	(208)	37	15	20	28
Nunca	(600)	21	15	16	48
No contesta	(36)	19	8	17	56

CUADRO 7

¿Y piensa Vd. que es bueno, malo o indiferente que en una película se puedan expresar libremente las distintas ideas religiosas que hoy circulan por el mundo?

	TOTAL	Bueno	Malo	Indiferente	N. C.
		%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	46	11	21	22
Sexo:					
Hombre	(1.182)	55	9	21	15
Mujer	(1.250)	39	14	21	26
Estado civil:					
Soltero	(696)	61	6	22	11
Casado	(1.508)	44	13	20	23
Viudo, separado, divorciado	(228)	18	20	19	43
Edad:					
De 15 a 24 años	(537)	62	4	23	11
De 25 a 44 años	(869)	52	10	21	17
De 45 a 64 años	(708)	38	16	21	25
65 y más años	(313)	22	19	16	43
No contesta	(5)	20	20	20	40
Nivel de estudios:					
Menos de estudios primarios, no sabe leer	(157)	13	11	16	60
Menos de estudios primarios, sabe leer	(726)	31	15	18	36
Estudios primarios completos	(769)	51	13	21	15
Estudios de formación profesional	(95)	66	4	21	9
Bachiller elemental	(214)	59	7	27	7
Bachiller superior	(189)	68	6	23	3
Estudios de grado medio	(125)	56	8	26	10
Universitarios o técnicos de grado superior	(141)	70	7	18	5
Otros	(4)	25	25	25	25
No contesta	(12)	33	17	25	25
Clase social objetiva:					
Alta y media alta	(228)	55	12	19	14
Media	(435)	58	9	25	8
Media baja	(831)	44	13	20	23
Baja	(456)	33	12	19	36

CUADRO 7

(Continuación)

	TOTAL	Buena	Mala	Indiferente	N. C.
		%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	46	11	21	22
<i>Ingresos:</i>					
Menos de 5.000 a 9.999 pesetas	(373)	30	13	19	38
De 10.000 a 24.999 pesetas	(1.008)	49	13	21	17
De 25.000 a 50.000 pesetas y más	(421)	60	9	25	6
No contesta	(630)	43	10	19	28
<i>Clase social subjetiva:</i>					
Alta	(25)	64	8	24	4
Media	(802)	25	11	24	10
Media baja	(586)	45	14	20	21
Clase obrera	(1.019)	40	10	19	31
No contesta					
<i>Tamaño de municipio:</i>					
Menos de 2.000 habitantes	(625)	40	12	21	27
De 2.001 a 20.000 habitantes	(646)	43	12	19	26
De 20.001 a 100.000 habitantes	(337)	48	9	23	20
De 100.001 a 500.000 habitantes	(346)	49	13	20	18
Más de 500.000 habitantes	(478)	56	11	21	12
<i>Religión:</i>					
Católico no practicante	(402)	57	6	21	16
Católico de algunas misas al año	(707)	46	9	23	22
Católico de misas de precepto	(1.100)	41	14	20	25
Católico de comunión diaria	(72)	40	29	14	17
No tiene religión	(44)	73	5	18	4
Tiene otra religión distinta a la cató- lica	(8)	75	—	—	25
No contesta	(99)	52	8	17	23
<i>Frecuencia de asistencia al cine:</i>					
Varias veces por semana	(86)	64	5	26	5
Una vez por semana	(298)	61	6	24	9
Varias veces al mes	(389)	59	8	25	8
Una vez al mes	(213)	58	8	23	11
Varias veces al año	(602)	47	15	19	19
Una vez al año	(208)	42	14	21	23
Nunca	(600)	28	13	17	42
No contesta	(36)	17	17	14	52

CUADRO 8

¿Y piensa Ud. que es bueno, malo o indiferente que en una película se puedan plantear libremente problemas sociales como la especulación del suelo, la homosexualidad, la adulteración de los alimentos o los escándalos financieros?

	TOTAL	Bueno	Malo	Indiferente	N. C.
		%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	47	15	15	23
<i>Sexo:</i>					
Hombre	(1.182)	56	13	14	17
Mujer	(1.250)	38	17	16	29
<i>Estado civil:</i>					
Soltero	(696)	62	10	15	13
Casado	(1.058)	44	16	16	24
Viudo, separado, divorciado	(228)	16	24	13	47
<i>Edad:</i>					
De 15 a 24 años	(537)	64	7	15	14
De 25 a 44 años	(869)	53	13	17	17
De 45 a 64 años	(708)	37	20	15	28
65 y más años	(313)	21	21	11	46
No contesta	(5)	40	20	—	40
<i>Nivel de estudios:</i>					
Menos de estudios primarios, no sabe leer	(157)	10	12	14	64
Menos de estudios primarios, sabe leer	(726)	29	19	13	39
Estudios primarios completos	(769)	52	16	15	17
Estudios de formación profesional	(95)	65	7	20	7
Bachiller elemental	(214)	62	14	19	4
Bachiller superior	(189)	69	6	21	3
Estudios de grado medio	(125)	69	7	14	10
Universitarios o técnicos de grado superior	(141)	72	10	11	7
Otros	(4)	50	25	25	—
No contesta	(12)	33	17	8	42
<i>Clase social objetiva:</i>					
Alta y media alta	(228)	57	17	14	12
Media	(435)	59	12	19	10
Media baja	(831)	44	17	13	26
Baja	(456)	32	16	16	37

CUADRO 8

(Continuación)

	TOTAL	Bueno	Malo	Indiferente	N. C.
		%	%	%	%
TOTAL	(2.432)	47	15	15	23
<i>Ingresos:</i>					
Menos de 5.000 a 9.999 pesetas	(373)	26	17	14	42
De 10.000 a 24.999 pesetas	(1.008)	51	15	15	19
De 25.000 a 50.000 pesetas y más	(421)	62	13	18	7
No contesta	(630)	43	14	13	30
<i>Clase social subjetiva:</i>					
Alta	(25)	84	8	8	—
Media	(802)	54	18	17	11
Media baja	(566)	48	14	15	23
Clase obrera	(1.019)	40	13	14	33
No contesta					
<i>Tamaño de municipio:</i>					
Menos de 2.000 habitantes	(625)	41	16	14	28
De 2.001 a 20.000 habitantes	(646)	43	16	14	27
De 20.001 a 100.000 habitantes	(337)	44	12	19	25
De 100.001 a 500.000 habitantes	(346)	50	17	14	19
Más de 500.000 habitantes	(478)	60	11	16	13
<i>Religión:</i>					
Católico no practicante	(402)	60	7	17	16
Católico de algunas misas al año	(707)	47	11	18	24
Católico de misas de precepto	(1.100)	41	19	14	26
Católico de comunión diaria	(72)	32	40	7	21
No tiene religión	(44)	73	9	14	5
Tiene otra religión distinta a la católica	(8)	75	13	—	13
No contesta	(99)	56	8	12	24
<i>Frecuencia de asistencia al cine:</i>					
Varias veces por semana	(86)	67	3	21	8
Una vez por semana	(298)	58	14	18	10
Varias veces al mes	(389)	65	8	18	9
Una vez al mes	(213)	56	12	19	13
Varias veces al año	(602)	49	17	14	20
Una vez al año	(208)	40	20	14	26
Nunca	(600)	25	19	11	45
No contesta	(36)	25	3	14	58

CUADRO 9

¿Piensa Vd. que si no existiera la censura sería necesario de todos modos algún tipo de control para proteger a los menores de edad o que no debe existir ningún control sobre nadie?

	TOTAL	Algún tipo de control %	Ningún control %	N. C. %
TOTAL	(2.432)	78	10	12
Sexo:				
Hombre	(1.182)	77	14	9
Mujer	(1.250)	80	6	14
Estado civil:				
Soltero	(696)	73	18	9
Casado	(1.508)	81	8	11
Viudo, separado, divorciado	(228)	74	2	24
Edad:				
De 15 a 24 años	(537)	71	19	10
De 25 a 44 años	(869)	81	11	18
De 45 a 64 años	(708)	82	5	13
65 y más años	(313)	74	3	23
No contesta	(5)	100	—	—
Nivel de estudios:				
Menos de estudios primarios, no sabe leer	(157)	55	2	43
Menos de estudios primarios, sabe leer	(726)	76	6	18
Estudios primarios completos	(769)	83	10	7
Estudios de formación profesional	(95)	79	16	5
Bachiller elemental	(214)	79	16	5
Bachiller superior	(189)	79	16	5
Estudios de grado medio	(125)	82	15	3
Universitarios o técnicos de grado superior	(141)	86	13	1
Otros	(4)	75	—	25
No contesta	(12)	58	17	25
Clase social objetiva:				
Alta y media alta	(228)	87	8	5
Media	(435)	84	13	3
Media baja	(831)	79	9	12
Baja	(456)	74	7	19

CUADRO 9

(Continuación)

	TOTAL	Algún tipo de control	Ningún control	C. N. %
		%	%	%
TOTAL	(2.432)	78	10	12
<i>Ingresos:</i>				
Menos de 5.000 a 9.999 pesetas	(373)	72	5	23
De 10.000 a 24.999 pesetas	(1.008)	79	12	9
De 25.000 a 50.000 pesetas y más	(421)	87	10	3
No contesta	(630)	74	10	16
<i>Clase social subjetiva:</i>				
Alta	(25)	84	16	—
Media	(802)	86	10	4
Media baja	(586)	77	12	11
Clase obrera	(1.019)	72	9	19
No contesta				
<i>Tamaño de municipio:</i>				
Menos de 2.000 habitantes	(625)	74	9	17
De 2.001 a 20.000 habitantes	(646)	79	8	13
De 20.001 a 100.000 habitantes	(337)	83	8	9
De 100.001 a 500.000 habitantes	(346)	78	11	11
Más de 500.000 habitantes	(478)	78	15	7
<i>Religión:</i>				
Católico no practicante	(402)	69	18	13
Católico de algunas misas al año	(707)	76	12	12
Católico de misas de precepto	(1.100)	83	5	12
Católico de comunión diaria	(72)	89	4	7
No tiene religión	(44)	62	36	2
Tiene otra religión distinta a la cató- lica	(8)	74	13	13
No contesta	(99)	67	19	14
<i>Frecuencia de asistencia al cine:</i>				
Varias veces por semana	(86)	73	17	10
Una vez por semana	(298)	84	12	4
Varias veces al mes	(389)	75	18	7
Una vez al mes	(213)	80	16	4
Varias veces al año	(602)	82	10	8
Una vez al año	(208)	89	6	5
Nunca	(600)	72	2	26
No contesta	(36)	48	8	44

LAS ENCUESTAS A ENCUESTA

MANUEL GARCIA FERRANDO
M.ª ETELVINA GARCIA LLAMAS

SUMARIO

Introducción
Muestra
Resumen de los resultados
Descripción detallada de los datos

INTRODUCCION

Las encuestas de opinión pública han sido ampliamente debatidas en el tiempo. Tienen sus detractores y también sus defensores. La amplia difusión de los institutos de opinión y de investigación social en los países occidentales durante las últimas décadas, son una prueba fehaciente del inequívoco lugar que ocupan actualmente los estudios de opinión en el amplio contexto de la investigación en las ciencias sociales.

Qué duda cabe de que los estudios sociológicos que utilizan las técnicas de encuesta presentan variados problemas metodológicos, algunos de ellos todavía sin resolver. Pero tampoco existe duda; al menos en un amplio sector de la comunidad de científicos sociales, de que a pesar de sus inconvenientes, las encuestas son un poderoso instrumento que amplía considerablemente la capacidad de observación del sociólogo. Como técnica de recogida de datos las encuestas son actualmente insustituibles en las investigaciones empíricas en las ciencias sociales.

Bien es cierto que el consenso sobre la bondad de las encuestas en el proceso de desarrollo de las ciencias sociales, está bien lejos de lograrse. Como ejemplo entre los muchos que podrían citarse, recogemos aquí la siguiente observación del historiador de la ciencia, John D. Bernal, premio Lenin de la Paz de 1953: «Los sondeos de opinión tienen el doble defecto de que las respuestas dependen del cariz dado a las preguntas y de que a lo sumo dan información sobre lo que la gente cree que debe decir y no ya sobre lo que piensa realmente... Generalmente los sondeos se utilizan para obtener el resultado ordenado por sus patrocinadores. Y si no dan el resultado apetecido siempre cabe el recurso de alterar o suprimir algunas respuestas. Aplicados a la política, los sondeos de opinión son un peligro para la democracia... Los sondeos se limitan a lo sumo a indicar a quiénes manipulan a la opinión, que deben cambiar de tono. El pueblo deja de ser el que decide y se convierte en un rebaño dócil dirigido por los engaños y reclamos de la publicidad»¹.

Con independencia de las actitudes negativas que puedan generar en ciertos medios, los estudios a través de encuestas, lo cierto es que sobre todo en Europa y los Estados Unidos, se han convertido en uno de los elementos más poderosos para el conocimiento de la opinión pública. Su gran difusión, ha conducido a que se hable últimamente de los derechos del entrevistado, haciendo referencia con ello al código de ética profesional suscrito por las instituciones dedicadas a los resultados de opinión pública, por el que se comprometen a respetar el derecho del entrevistado al anonimato, al uso adecuado de la información, a su correcta difusión, etc.

¹ BERNAL, JOHN D.: *Historia social de la Ciencia*, vol. II, Barcelona, Peninsular, 1973, pág. 345.

Dada la creciente importancia que están adquiriendo en España los estudios a través de encuestas sobre la opinión pública, estudios que se incrementarán en la medida que se afiance el proceso democratizador en el país, se ha considerado conveniente por parte del Instituto de la Opinión Pública la realización de un estudio cuyo tema fuese precisamente la opinión que merece a la población urbana española las encuestas y el grado de credibilidad y confianza que éstas le merecen. Los resultados que se presentan a continuación, resumen los hallazgos más interesantes obtenidos en las cuatro grandes ciudades en las que se ha realizado el sondeo. La organización y selección de los datos, así como la elaboración y redacción de dicho Informe, ha corrido a cargo de Manuel García Ferrando y M.^a Etelvina García Llamas.

Descripción del plan de muestreo

El sondeo se ha efectuado sobre una muestra de 1.450 personas de ambos sexos, mayores de 15 años y con residencia en las ciudades de Madrid, Barcelona, Sevilla y Bilbao. La muestra, es estadísticamente, representativa de la opinión de la población de las cuatro ciudades, se ha distribuido con afijación proporcional a la población de cada ciudad. Para datos globales, y una estimación de proporciones de $P = 50$, la muestra ofrece un nivel de confianza del 95 por 100 y un margen de error de $\pm 2,44$ por 100. La fracción de muestreo se estima en 1/3313.

Composición de la población entrevistada

Las características de la población entrevistada son tal y como se describen a continuación:

	TOTAL (1.450)	% (100)
Sexo		
Varones	683	47
Mujeres	767	53
Edad		
De 15 a 17 años	85	6
De 18 a 24 años	208	14
De 25 a 34 años	271	19
De 35 a 44 años	293	20
De 45 a 54 años	231	16
De 55 a 64 años	186	13
De 65 y más años	176	12
Estudios		
Primarios y menos	857	59
Bachiller elemental	209	14
Bachiller superior... ..	142	10
Grado medio	111	8
Universitarios	124	9
Sin respuesta	7	*
Ocupación		
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	65	4
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	16	1
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	194	13
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes	59	4
Obreros especializados y capataces	176	12
Peones y aprendices. Personal subalterno y de servicios... ..	84	6
Estudiantes	150	10
Sus labores	514	35
Jubilados y pensionistas	118	8
Parados	18	1
Sin respuesta	5	*

NOTA: En el informe se han agrupado las variables de edad, estudios y ocupación, así como se han eliminado los sin respuesta a dichas variables. Se han eliminado de la ocupación a los parados y a los jubilados y pensionistas.

Resumen de los resultados

En el sondeo se han tratado los puntos siguientes: información sobre las encuestas y sondeos y aceptación de los mismos; preferencia por determinados temas y formas de entrevistas; confianza y representatividad de las encuestas y sondeos; utilidad; influencia.

Información y aceptación de las encuestas

Dado el gran número de entrevistas y sondeos que se vienen realizando en los últimos años en España, y dada igualmente la difusión que a través de los medios de comunicación de masas se da a los resultados de estos sondeos, no es de extrañar que una gran mayoría de los entrevistados, el 76 por 100, haya oído hablar de ellos.

El 35 por 100 ha sido entrevistado una o más veces, pero el 64 por 100 no ha sido entrevistado nunca. El 35 por 100 que ha sido entrevistado se reparte en el tiempo como sigue: un 5 por 100 en el último mes; un 18 por 100 en el último año y un 11 por 100 hace más de un año. A la pregunta ¿cree Vd. que antes de comenzar la entrevista de las encuestas se debería explicar claramente para quién y por qué se hacen? Una mayoría casi absoluta, el 91 por 100, contesta afirmativamente.

Asimismo, casi la mitad de los entrevistados (44 por 100) cree que deberían hacerse mayor número de encuestas que en la actualidad.

Preferencia por determinados temas y formas de entrevistas

Los temas que más atraen la atención del público como objeto de una entrevista son, en primer lugar, el laboral (trabajo, horarios) con un 64 por 100; le sigue el económico (impuestos,

salarios, precios) (62 por 100); consumo (productos que se consumen, publicidad de estos productos...) (56 por 100); a continuación va el tema cultural (estudios, libros, música...) (55 por 100); el tema religioso (50 por 100); el regional (autonomía de las regiones, uso de las lenguas regionales...) (46 por 100); administración local (cosas del ayuntamiento, concejales, alcaldes...) (43 por 100) y por último *el tema político* (votaciones, partidos, actividades del Gobierno...) (31 por 100).

A la pregunta ¿Por quién preferiría Vd. ser entrevistado? más de la mitad de la población (59 por 100) da como respuesta «me da lo mismo». Los otros porcentajes son casi irrelevantes y sólo «por mujer joven» arroja una cifra de un 14 por 100 que es algo significativa.

Por otra parte, parece ser que la forma de entrevista que le resulta más fácil a la gente es mediante una persona directamente (67 por 100).

En conjunto, parece que no hay una hora del día que sea más idónea que las demás para realizar las entrevistas, ya que si un 34 por 100 contesta que «por la tarde», un 30 por 100 dice que «le da lo mismo»; de todas formas el porcentaje mínimo lo da la mañana con un 8 por 100.

Más de la mitad de la población entrevistada prefiere su casa como lugar de la entrevista (55 por 100) y a un 24 por 100 «le da igual» el sitio.

Confianza y representatividad de las encuestas

Por lo que se refiere a la confianza en los resultados de este tipo de encuesta, casi la mitad de los entrevistados (47 por 100) se reparte entre los que confían absolutamente (12 por 100) y bastante (35 por 100), pero el 36 por 100 restante confió poco (22 por 100) o no confía nada (14 por 100).

Los que confían poco o nada dan diferentes razones en qué basar su

desconfianza; que son: «se dan solamente los resultados que les conviene» (29 por 100) y «la gente no dice lo que piensa el conjunto de la población son reales» (29 por 100), «se cambian los datos y se dan resultados diferentes a los verdaderos» (17 por 100), «están mal elegidos los entrevistados y no son representativos de lo que piensa el conjunto de la población» (8 por 100), «los entrevistadores deforman los datos» (3 por 100), «no sabe», «no contesta» (11 por 100).

Un tercio de la población encuestada (33 por 100) cree que el resultado de estas encuestas representa solamente la opinión de algunos sectores: un 29 por 100 manifiesta que los resultados sí representan realmente la opinión de toda la población española, y un 22 por 100 dice claramente que no la representa.

Al preguntar sobre la sinceridad con que responden las personas entrevistadas, un 38 por 100 cree que lo hacen con total sinceridad, pero un 43 por 100 dice que sólo en parte y un 9 por 100 que nunca responde sinceramente.

El 52 por 100 que no confía totalmente en las respuestas sinceras de la gente, aduce como principales motivos los siguientes: «Miedo a que sus respuestas les perjudiquen» (38 por 100) y «desconocimiento del tema» (20 por 100).

Utilidad de las encuestas

A la pregunta ¿para qué cree Vd. que son útiles este tipo de encuestas?, las respuestas positivas más relevantes, que arrojan una cifra del 66 por 100, se desglosan como sigue: la contestación más frecuente es «para saber la opinión de la mayoría» (32 por 100); también son consideradas por un 20 por 100 simplemente «como elemento informativo», y un 14 por 100 confía en que de ellas se puede derivar «el que se arreglen cosas», y solamente un 10 por 100 piensa que no tienen utilidad.

Por otra parte, se piensa que tienen utilidad para el Gobierno y el pueblo conjuntamente un 23 por 100; sólo para el Gobierno un 17, y sólo para el pueblo un 17 por 100; nada más que un 10 por 100 manifiesta que no tienen utilidad para nadie. En cuanto a la publicación de los resultados de las encuestas que se realizan, una gran mayoría (78 por 100) está a favor de que se publiquen los datos de todas las encuestas que se realicen.

Influencia de las encuestas

En cuanto a la influencia que puedan tener los resultados de las encuestas; un 20 por 100 afirma que pueden influir en las decisiones que toma el Gobierno; un 18 por 100 manifiesta que pueden influir conjuntamente en las decisiones que toma el Gobierno y en la modificación de la opinión pública, y un 29 por 100 piensa que no influyen para nada.

DESCRIPCION DETALLADA

Información y aceptación de las encuestas

Sobre este punto, la población entrevistada tiene bastante información, ya que el 76 por 100 ha oído hablar alguna vez de las encuestas y sondeos de opinión pública.

A este respecto, el sexo apenas discrimina, ya que si los hombres están enterados en un 78 por 100, las mujeres lo están en un 73 por 100, lo cual solamente da un 5 por 100 de diferencia a favor de los hombres.

Prácticamente, desde los más jóvenes hasta los de 54 años, están enterados en igual medida de este tema.

A partir de los 55 años el porcentaje baja sensiblemente.

Hay una relación directa entre información y estudios de los encuestados. Efectivamente, a más información más elevado es el nivel de formación, dando la cifra máxima los universitarios con un 93 por 100. Este mismo fenómeno se observa en el caso de las ocupaciones; cuanta mayor categoría profesional poseen los entrevistados, más informados están acerca de este tema.

Teniendo en cuenta ahora las ciudades en las que se ha realizado el sondeo podemos decir, que no existe notable diferencia en cuanto a información: Madrid es la que da el porcentaje más alto (79 por 100) y Sevilla el más bajo (70 por 100), Barcelona y Bilbao arrojan casi la misma cifra (74 y 73 por 100, respectivamente).

A la pregunta *¿cree Ud. que debería haber más, igual o un número menor de encuestas que en la actualidad?*, casi la mitad de la población entrevistada (44 por 100) piensa que debería haber más, un 20 por 100 que igual y solamente un 4 por 100 opina que no debería hacerse ninguna. Sin embargo, sobre este tema, observamos un alto porcentaje de «sin respuesta» (25 por 100).

En este punto el sexo sí discrimina; más de la mitad de los hombres (52 por 100) están a favor de que se realice un mayor número de encuestas que en la actualidad; las mujeres solamente alcanzan un 37 por 100 y son ellas las que en mayor medida creen que se debería hacer igual número de encuestas (23 por 100). También que-

remos resaltar que hay mayor número de abstenciones entre las mujeres (29 por 100) que entre los hombres (20 por 100).

Según la edad, los más jóvenes, hasta los 35 años, son los más favorables a que se haga un mayor número de encuestas. Por otra parte los de más de 45 años son los que alcanzan los más altos niveles de falta de opinión.

Si tenemos en cuenta los estudios, vemos que hay un corte claro entre los que tiene primarios y menos (38 por 100) y los restantes niveles; a partir de ahí van subiendo los porcentajes hasta alcanzar el 56 por 100 entre los universitarios y técnicos de grado medio. Los que arrojan el porcentaje máximo de «sin respuesta» son los que tienen estudios primarios o menos (31 por 100).

Las ocupaciones que propugnan en una mayor media que se hagan más encuestas son: los de nivel alto (61 por 100) y estudiantes (59 por 100), y las que menos, las amas de casa (33 por 100). Estas últimas son asimismo las que dan un mayor porcentaje de falta de opinión (33 por 100).

Teniendo en cuenta las ciudades de realización del sondeo, vemos que Barcelona da la cifra más alta a favor de un mayor número de encuestas (49 por 100), seguida por Bilbao con un 45 por 100, Sevilla (44 por 100) y por último Madrid con 39 por 100. Los porcentajes de «sin respuesta» son muy similares en todas las ciudades consideradas y se aproximan a una cuarta parte de la población consultada. (Cuadro 1.)

CUADRO 1

Distribución porcentual de los niveles de información y aceptación de las encuestas y sondeos según el sexo, la edad, el nivel de estudios, la ocupación y la ciudad de residencia

ATRIBUTOS		INFORMACION				ACEPTACION			
		Si	No	S. R.	Más	Igual	Menos	Ninguna	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	76	26	1	44	20	7	4	25
Sexo									
Varones	(683)	78	21	1	52	17	6	5	20
Mujeres	(777)	73	26	1	37	23	8	3	29
Edad									
De 15 a 24 años	(293)	83	16	1	57	19	6	—	18
De 25 a 34 años	(271)	81	18	1	52	18	7	4	19
De 35 a 44 años	(293)	80	19	1	45	22	10	3	20
De 45 a 54 años	(231)	77	21	2	39	22	7	5	27
55 y más años	(362)	60	38	2	30	21	5	7	37
Nivel de estudios *									
Primarios y menos	(857)	66	32	2	38	21	6	4	31
Estudios medios	(351)	86	13	1	54	21	6	3	16
Estudios superiores	(235)	93	7	—	56	16	9	5	14
Ocupación *									
Alta y media alta	(81)	90	10	—	61	11	10	5	13
Media	(253)	88	11	1	51	21	8	4	16
Baja	(311)	73	26	1	51	18	5	4	22
Estudiantes	(150)	88	12	—	59	17	5	2	17
Sus labores	(514)	71	27	2	33	23	8	3	33
Ciudades									
Madrid	(600)	79	20	1	39	24	8	4	25
Barcelona	(450)	73	25	2	49	19	4	4	24
Bilbao	(200)	74	25	1	45	17	12	4	23
Sevilla	(200)	70	28	2	44	19	5	5	28

* Los porcentajes no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

Siguiendo con la misma pregunta, vamos a tener en cuenta otras variables. Se quiere comprobar si existe relación entre la aceptación de las encuestas, con el hecho de haber sido entrevistado anteriormente, y asimismo con la confianza que se les atribuye.

Por lo que se refiere a la primera proposición, en efecto, se aprecia una

mayor aceptación entre aquellas personas que ya han sido entrevistadas.

Por otra parte, hay una relación directa y positiva entre los que confían en los resultados de este tipo de encuestas y el deseo de que se hagan un mayor número de éstas, a más confianza aumenta el número de personas con deseo de que las encuestas sean más frecuentes (Cuadro 2).

CUADRO 2

Distribución porcentual del nivel de aceptación de las encuestas y sondeos según la confianza en las mismas y el haber sido o no entrevistado con anterioridad

		ACEPTACION				
		Más	Igual	Menos	Ninguna	S. R.
		%	%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	44	20	7	4	25
<i>Confianza</i>						
Confía absolutamente	(179)	53	22	4	1	20
Confía bastante	(489)	54	22	4	2	18
Confía poco	(323)	50	25	6	2	17
No confía nada	(204)	24	19	17	18	22
S. R.	(255)	21	13	8	5	53
<i>Han sido o no entrevistados</i>						
Más de una vez	(324)	47	24	15	2	12
Una vez	(190)	48	25	7	2	18
No ha sido entrevistado	(921)	43	18	4	5	30
S. R.	(15)	13	7	—	13	67

La mayoría absoluta de los entrevistados (91 por 100) opinan que antes de comenzar las entrevistas de las encuestas se debería explicar claramente para quién y por qué se hacen.

Los datos de identificación y las características socioculturales apenas se apartan de esta tónica.

Preferencia por determinados temas y formas de entrevista

El orden de aceptación de los temas preferidos por los entrevistados para ser objeto de encuestas de opinión es el siguiente: Laboral 64 por 100, Eco-

nómico 62 por 100, Consumo 56 por 100, Cultural 55 por 100, Religioso 50 por 100, Regional 46 por 100, Administración Local 43 por 100 y Político 31 por 100.

Incluimos a continuación un cuadro,

en el que se ven reflejadas las preferencias por estos temas, según las características demográficas y socio-culturales de los entrevistados (Cuadro 3).

CUADRO 3

Características demográficas y socio-culturales de los grupos de entrevistados que manifiestan una mayor preferencia por diversos temas de entrevistas

Temas	Sexo	Edad	Estudios	Ocupación	Ciudades
Laboral.	Hombres.	Jóvenes.	Nivel Alto.	Nivel Medio.	Madrid-Barcelona-Sevilla
Económico.	Hombres.	Jóvenes.	Nivel Alto.	Nivel Medio.	Madrid-Barcelona-Sevilla
Consumo.	Hombres y Mujeres.	Jóvenes.	Nivel Alto.	Nivel Medio.	Madrid-Barcelona-Sevilla
Cultural.	Hombres.	Jóvenes.	Nivel Alto.	Estudiantes.	Barcelona.
Religioso.	Mujeres y Hombres.	Jóvenes.	Nivel Medio.	Nivel Medio.	Sevilla.
Regional.	Hombres.	Jóvenes.	Nivel Medio/ Alto.	Nivel Medio.	Barcelona.
Administra- ción Local.	Hombres.	Jóvenes.	Nivel Alto.	Nivel Alto.	Barcelona-Madrid.
Político.	Hombres.	Jóvenes.	Nivel Alto.	Nivel Alto.	Madrid-Barcelona.

Por lo que podemos constatar de los datos obtenidos a más de la mitad de la muestra consultada (60 por 100) le es indiferente el tipo de persona que pueda entrevistarla. De los que sí manifiestan exigencia al respecto, hay que destacar a los que prefieren ser preguntados por mujer joven (14 por 100). Los otros porcentajes no alcanzan ninguno el 10 por 100.

Dentro del grupo de individuos que no manifiestan especial predilección por ser entrevistados por una persona u otra, acusan más claramente su indiferencia el grupo de edad de 45 a 54 años, los de nivel de estudios superiores, así como de ocupaciones. Considerando las ciudades de residencia vemos que son Bilbao (66 por 100) y Sevilla (62 por 100) las que en mayor proporción no hacen distinciones sobre el entrevistador.

Los que eligen en mayor proporción a gente joven como entrevistador son: los jóvenes y las personas de estudios y ocupaciones de nivel medio, así como las ciudades de Sevilla y Madrid.

Vuelve a ser indiferente para los consultados, si tenemos en cuenta si han sido o no alguna vez sujetos de encuesta, la persona por la que desearían ser entrevistados. Únicamente se advierte una mayor tendencia por la gente joven con independencia de cuál sea su sexo, por aquéllos que ya han sido consultados.

En España la población encuestada se inclina por el sistema de la entrevista personal (68 por 100) sobre cualquier otro tipo de contacto. Únicamente hay un 13 por 100 de entrevistados al que le da lo mismo el medio utilizado.

Los jóvenes, los de estudios medios y niveles ocupacionales bajos prefieren, en mayor medida que los demás, el método directo. La ciudad más partidaria de la entrevista personal es Sevilla (73 por 100), mientras que la que da el porcentaje más bajo es Bilbao (49 por 100).

Si tenemos en cuenta la experiencia de las personas que ya han sido entrevistadas, una o más veces, son precisamente éstas las que se muestran más a gusto con la entrevista personal.

La opinión de los entrevistados por lo que se refiere a la hora del día en que preferirían ser consultados, es principalmente por la tarde (34 por 100), aunque también una tercera parte (30 por 100) se muestra indiferente. Los restantes porcentajes son: «por la noche» (13 por 100); «a ninguna hora» (11 por 100); «por la mañana» (8 por 100) y N. C. (4 por 100).

Las mujeres prefieren la mañana (11 por 100) más que los hombres (5 por 100), mientras que éstos últimos quieren la noche (19 por 100) más que las mujeres (8 por 100).

Las características de las personas que eligen la tarde son: jóvenes de 15 a 24 años; estudios medios y ocupaciones medias y estudiantes.

Los indiferentes son: los de más de 55 años; estudios primarios o menos, ocupaciones de niveles bajos y estudiantes.

Es Sevilla la que se inclina en mayor medida por la tarde (45 por 100) y la que es indiferente con respecto a la hora en un 34 por 100.

Las personas que ya han sido entrevistadas escogen más que las que no lo han sido nunca, la tarde.

El lugar idóneo para realizar la entrevista según las respuestas de los consultados es la casa (55 por 100) a un 24 por 100 «le da igual». Las otras alternativas ofrecidas no sobrepasan ninguna el 10 por 100.

A las mujeres les gusta más que a los hombres que les hagan la entrevista en la casa (57 y 51 por 100, respectivamente). Esta misma inclinación

la manifiestan las personas de más edad, mayores de 55 años, los que tienen menor nivel de formación y las ocupaciones contrapuestas: altas/bajas, así como la ciudad de Sevilla (67 por 100).

Los que no expresan ninguna preferencia al respecto son: los hombres; los jóvenes; estudios superiores, así como ocupaciones altas. Se muestra más indiferente al lugar de realización de la entrevista Bilbao, con un 34 por 100. No hay diferencias apreciables por lo que se refiere a la preferencia del lugar de la entrevista, si consideramos el hecho de haber sido o no entrevistada la gente anteriormente.

Confianza y representatividad

Es mayor el número de entrevistados que confían en los resultados de las encuestas (47 por 100) (repartido entre una confianza absoluta, 12 por 100 y «confío bastante», 35 por 100) y aquéllos que confían poco (22 por 100) y no confían nada (14 por 100). A un 17 por 100 asciende el porcentaje de los que no contestan a la pregunta.

La confianza es mayor entre los hombres, las personas jóvenes, categorías profesionales de nivel medio y estudiantes. Los que desconfían más son: mayores niveles de estudios y ocupaciones y los de 25 a 34 años.

El máximo porcentaje de confianza lo da la ciudad de Sevilla con un 60 por 100 desglosado como sigue: el 18 por 100 confía absolutamente y el 42 por 100 confía bastante.

Las personas que ya han sido entrevistadas anteriormente, confían menos que las otras en los resultados de las encuestas.

El grupo de personas que desconfía de los resultados, que supone un 36 por 100 de la muestra, alega una serie de motivos; los que mayor frecuencia dan, son: «que se dan solamente los resultados que convienen» (29 por 100, y «la gente no dice lo que piensa,

por tanto, los datos no son reales» (29 por 100). Las otras razones que se dan son: «se cambian los datos y se dan resultados diferentes a los verdaderos» (17 por 100), «están mal elegidos los entrevistados y no son representativos de lo que piensa el conjunto de la población» (8 por 100), «los entrevistadores deforman los datos» (3 por 100), «no tienen ningún efecto práctico» (3 por 100) y no sabe, no contesta (11 por 100).

En lo que concierne a que los entrevistados creen que el resultado de estas encuestas representa realmente la opinión de toda la población española, las respuestas son las siguientes: «sí la representa» (29 por 100), «sí representa la de algunos sectores» (33 por 100), «no la representa» (22 por 100) y «no contesta» (16 por 100).

Las características de las personas que creen en la representatividad total son: hombres, personas que tienen más de 45 años y los más jóvenes de 15 a 25 años; estudios de nivel bajo, ocupaciones inferiores y las ciudades de Barcelona y Sevilla, con un 36 por 100 ambas.

Si consideramos el hecho de haber sido o no entrevistadas las personas, vemos que las que no lo han sido nunca creen en mayor medida en los resultados que las que ya han tenido esa experiencia.

Los que creen con reservas, es decir, los que piensan que sólo representan la opinión de algunos sectores son: los más jóvenes hasta los 44 años; nivel de estudios medio y alto, ocupaciones altas/medias, los estudiantes y la ciudad de Bilbao (40 por 100).

Las personas que ya han sido entrevistadas manifiestan que la representatividad de los resultados es parcial.

Por otra parte, observamos una relación clara entre la confianza que la gente tiene en los resultados de este tipo de encuesta y su creencia en la representatividad de los mismos: a más confianza más se cree que representan la opinión de toda la población española. Un 61 por 100 de los que piensan en la representatividad total confía absolutamente y un 59 por 100 que opinan que no la representan, no confían tampoco en los resultados.

Los que no creen en absoluto en la representatividad son: hombres, comprendidos entre los 25 y 44 años; nivel superior de estudios; de ocupaciones altas/medias y estudiantes, y las ciudades de Barcelona y Madrid.

Son los que ya han sido entrevistados los que creen que los resultados de estas encuestas no son representativos de la opinión pública (Cuadros 4 y 5).

CUADRO 4

Distribución porcentual del nivel de confianza y representatividad de las encuestas y sondeos según el sexo, la edad, el nivel de estudios, ocupación y ciudad de residencia

	TOTAL	CONFIANZA					REPRESENTATIVIDAD				
		Absoluta	Bastante	Poca	Nada	S. R.	Absoluta	Algunos sectores	Ninguna	S. R.	
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	
TOTAL	(1.450)	12	35	22	14	17	29	33	22	16	
Sexo											
Varones	(683)	13	37	23	14	13	33	33	24	10	
Mujeres	(777)	11	31	22	14	32	26	34	20	20	
Edad											
De 15 a 24 años ...	(293)	14	38	24	13	11	31	36	26	7	
De 25 a 34 años ...	(271)	10	28	30	18	14	22	38	30	10	
De 35 a 44 años ...	(293)	14	33	22	14	17	27	37	21	15	
De 45 a 54 años ...	(231)	10	41	22	11	16	34	29	21	16	
De 55 y más años...	(362)	13	28	6	16	27	31	27	15	27	
Nivel de estudios *											
Primarios y menos.	(857)	13	33	17	12	25	35	27	16	22	
Estudios medios ...	(351)	15	31	28	15	11	23	43	27	7	
Estudios superiores.	(235)	7	38	33	19	3	19	41	35	5	
Ocupación *											
Alta y media alta ...	(81)	2	42	28	19	9	26	41	28	5	
Media	(253)	13	35	29	15	8	23	42	28	7	
Baja	(311)	15	33	22	13	17	37	30	19	14	
Estudiantes... ..	(150)	11	41	32	9	7	24	41	28	7	
Sus labores... ..	(514)	12	30	18	15	25	27	30	20	23	
Ciudades											
Madrid	(600)	13	31	26	15	15	26	37	23	14	
Barcelona	(450)	12	36	22	15	15	36	24	24	16	
Bilbao	(200)	8	39	18	13	32	15	40	20	25	
Sevilla	(200)	18	41	13	10	18	36	33	19	12	

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

CUADRO 5

Distribución porcentual del nivel de confianza y representatividad de las encuestas y sondeos según hayan sido o no entrevistados con anterioridad y relación entre confianza y representatividad

	TOTAL	CONFIANZA					REPRESENTATIVIDAD			
		Absoluta	Bastante	Poca	Nada	S. R.	Absoluta	Algunos sectores	Ninguno	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	12	35	22	14	17	29	33	22	16
<i>Han sido o no entrevistados</i>										
Más de una vez ...	(324)	10	37	31	14	8	27	39	26	8
Una vez	(190)	11	29	32	15	13	22	39	25	14
No ha sido entrevistado	(921)	13	34	18	14	21	31	30	21	18
S. R.	(15)	7	—	—	20	73	7	7	7	79
<i>Confianza</i>										
Absoluta	(179)	—	—	—	—	—	61	25	10	4
Bastante	(489)	—	—	—	—	—	44	40	10	6
Poca	(323)	—	—	—	—	—	15	46	33	6
Nada	(207)	—	—	—	—	—	9	20	59	12
S. R.	(255)	—	—	—	—	—	14	18	12	56

Los entrevistados manifiestan en un 38 por 100 que la gente contesta con total sinceridad; un 43 por 100 dice que sólo contestan en parte; un 9 por 100 que no contestan nunca con sinceridad y un 10 por 100 no responde a la pregunta.

Las características de las personas que piensan que la gente contesta con total sinceridad son: mujeres, personas de mediana edad y mayores, de nivel de estudios bajos, así como de ocupación.

Todo lo contrario ocurre con perso-

nas que piensan que la gente no contesta con total sinceridad, sino sólo en parte. Sus características son: hombres, jóvenes de nivel de estudios alto y ocupaciones altas y son éstos mismos los que opinan también que la gente *nunca* responde con sinceridad.

Sevilla con un 48 por 100 y Bilbao con un 45 por 100 son las ciudades que manifiestan un mayor grado de confianza en la sinceridad de la gente. Madrid 48 por 100 y Barcelona 46 por 100 son las que creen en parte (Cuadro 6).

CUADRO 6

Distribución porcentual de la opinión sobre la sinceridad de las respuestas de las personas entrevistadas, según el sexo, la edad, el nivel de estudios y de ocupación, y la ciudad de residencia

	SINCERIDAD DE LAS RESPUESTAS				
	TOTAL	<i>Si, totalmente</i>	<i>Si, en parte</i>	<i>Nunca</i>	<i>S. R.</i>
		%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	38	43	9	10
Sexo					
Varones	(683)	36	46	11	7
Mujeres	(777)	40	39	8	13
Edad					
De 15 a 24 años	(293)	36	50	8	6
De 25 a 34 años	(271)	36	43	13	8
De 35 a 44 años	(293)	39	46	8	7
De 45 a 54 años	(231)	38	44	7	11
De 55 y más años	(362)	41	32	10	17
Nivel de estudios *					
Primarios y menos	(857)	41	37	8	14
Estudios medios	(351)	37	48	9	6
Estudios superiores	(235)	26	56	13	5
Ocupación *					
Alta y media alta	(81)	27	52	19	2
Media	(253)	32	52	10	6
Baja	(311)	39	44	9	8
Estudiantes	(150)	33	55	6	6
Sus labores	(514)	43	36	8	13
Ciudades					
Madrid	(600)	34	48	8	10
Barcelona	(450)	34	46	11	9
Bilbao	(200)	45	33	8	14
Sevilla	(200)	48	32	10	10

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

Los que ya han sido entrevistados creen, pero sólo en parte, en la sinceridad de las respuestas de la gente. Hay una relación directa entre la con-

fianza en los resultados y en la sinceridad de la gente: a más confianza, se cree en mayor sinceridad (Cuadro 7).

CUADRO 7

Distribución porcentual de la opinión sobre la sinceridad de las respuestas, según la confianza que se tiene en los resultados de las encuestas y sondeos, y haber sido entrevistado o no con anterioridad

	TOTAL	SINCERIDAD DE LAS RESPUESTAS			
		Si, totalmente %	Si, en parte %	Nunca %	S. R. %
TOTAL	(1.450)	38	43	9	10
<i>Confianza</i>					
Confía absolutamente	(179)	63	27	7	3
Confía bastante	(489)	45	42	29	4
Confía poco	(323)	22	67	7	4
No confía nada	(204)	18	42	28	12
S. R.	(255)	36	25	4	35
<i>Han sido o no entrevistados</i>					
Más de una vez	(324)	37	52	7	4
Una vez	(190)	37	51	5	7
No han sido entrevistados ...	(921)	38	38	11	13
S. R.	(15)	27	7	7	59

Al preguntar por los motivos de la falta de sinceridad en las respuestas de los entrevistados, el más citado es «el miedo a que sus respuestas les perjudiquen» (37 por 100); el «desconocimiento del tema» en segundo lugar con un 20 por 100; le sigue «el miedo a parecer ignorante» y el «pensar que sus opiniones no sirven para nada» (16 por 100 ambos), y «el hecho de estar respondiendo delante del entrevistador» (5 por 100).

Utilidad de las encuestas y sondeos

Según los resultados obtenidos, las encuestas son útiles, sobre todo, para conocer la opinión de la mayoría (32 por 100) y como elemento informativo (20 por 100). La practicidad de las encuestas se refleja en los que dicen «que sirven para arreglar cosas» (14 por 100) y «tomar decisiones» (7 por

100). «Para poder comparar la propia opinión con la de los demás» (5 por 100) y solamente en un 10 por 100 la gente piensa que no tienen ninguna utilidad. Al preguntar para quiénes son útiles este tipo de encuestas, la respuesta más frecuente es que son de utilidad tanto para el gobierno como para el pueblo (23 por 100). Sólo un 10 por 100 piensa que no son útiles para nadie. Tenemos que destacar aquí un alto porcentaje de falta de opinión (23 por 100).

Si tenemos en cuenta las características demográficas y socioculturales, vemos que, a medida que disminuye la edad, la gente se inclina a opinar en mayor medida que las encuestas son sobre todo un elemento informativo; esta misma tendencia se observa en los niveles medio y superior de estudios, así como en las profesiones altas y medianas y en los estudiantes.

Los más jóvenes, de 15 a 24 años, en un 24 por 100 opinan que las encuestas son útiles para el pueblo, mientras que los mayores de 55 años en un 35 por 100 dicen que éstas sirven para saber la opinión de la mayoría.

Según el nivel de estudios, son las personas de baja formación las que en mayor medida se inclinan a pensar que las encuestas son útiles para el pueblo; por otra parte las personas con nivel de preparación superior opinan que los resultados de las encuestas sirven para saber la opinión de la mayoría (38 por 100).

Según la ocupación de los entrevistados, los que tienen un bajo nivel opinan en mayor medida que las encuestas son positivas para el pueblo, mientras que los de las ocupaciones de nivel medio y estudiantes tienden a pensar que son útiles para tomar decisiones: pero también son los de ocupaciones elevadas los que opinan que no tienen utilidad para nadie. Es la ciudad de Barcelona la que en mayor medida piensa que la utilidad de la investigación de la opinión pública está en el sentido de conocer la opinión de la mayoría. Y es Bilbao la ciudad que piensa en un 26 por 100

que la utilidad es sobre todo para el gobierno y el pueblo, ambos conjuntamente (Cuadro 8).

Si tenemos en cuenta el que hayan sido o no entrevistados anteriormente las personas, son precisamente las que tienen esta experiencia las que ven a las encuestas como un elemento informativo, y son a su vez los que piensan que sirven a los intereses de las empresas privadas. Los que no han sido entrevistados dicen en un 19 por 100 que son útiles para el pueblo.

Podemos concluir esta parte del análisis diciendo que el hecho de haber sido o no entrevistado, no influye demasiado en la opinión sobre la utilidad de las encuestas, sino que más bien son las características demográficas y socioculturales las que diferencian posturas.

Las personas que tienen más confianza en las encuestas son las que a su vez les ven mayor utilidad en el sentido informativo y en el práctico y las que no tienen confianza son las que piensan con mayor frecuencia que las encuestas no tienen utilidad. También queremos destacar que los más confiados en las encuestas piensan que tienen utilidad, sobre todo, para el pueblo o en todo caso para el pueblo y el gobierno, y los que más desconfían, piensan que son útiles para el gobierno o que no son útiles para nadie (Cuadro 9).

A la pregunta ¿cree Ud. que deberían publicarse los resultados de todas las encuestas que se realizan?, la mayoría de la población consultada (78 por 100) da una respuesta afirmativa.

Son los hombres, los jóvenes, las personas con nivel de estudios superiores, estudiantes y de profesiones medias; los que en mayor proporción que los demás se afirman en esta postura.

Al considerar las ciudades, hay que resaltar la diferencia existente entre Sevilla, que es la que pretende en mayor medida (88 por 100) el que se publiquen todos los resultados y Bilbao que da la cifra más baja (48 por 100), y es esta última con diferencia sobre todas las demás (24 por 100), la

CUADRO 8

Distribución porcentual de la opinión sobre la utilidad de las encuestas y sondeos según el sexo, la edad, el nivel de estudios, la ocupación y la ciudad de residencia

	UTILIDAD PARA QUE										UTILIDAD PARA QUIEN				
	Para saber la opinión de la mayoría	Para poder comparar mi propia opinión con la de los demás	Para tomar decisiones	Para que se arreglen cosas	Como elemento informativo	No tienen utilidad	N. S. - N. C.	Para el Gobierno	Para el pueblo	Para ambos	Para empresas privadas	Para nadie	N. S. - N. C.		
TOTAL	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%		
TOTAL	(1,450)	32	5	7	14	20	10	12	16	18	23	9	10	23	
Sexo															
Varones... ..	(683)	33	5	9	14	21	10	8	19	19	25	11	10	15	
Mujeres... ..	(777)	23	6	6	15	18	10	17	14	16	21	7	10	30	
Edad															
De 15 a 24 años ...	(293)	30	9	9	15	24	7	6	15	24	23	10	8	19	
De 25 a 34 años ...	(271)	30	6	9	10	24	12	9	19	13	23	13	12	21	
De 35 a 44 años ...	(293)	33	3	7	13	22	10	12	16	16	24	10	12	22	
De 45 a 54 años ...	(231)	30	5	7	18	17	9	14	19	21	22	7	11	19	
55 y más años... ..	(362)	35	4	4	16	11	11	9	15	15	22	6	10	31	
Nivel de estudios *															
Primarios y menos.	(857)	33	5	7	15	12	10	18	17	19	20	5	9	30	
Estudios medios ...	(351)	23	7	10	15	27	9	4	15	18	26	13	13	15	
Estudios superiores.	(235)	31	4	4	11	35	11	4	17	12	28	17	12	13	

CUADRO 8
(Continuación)

	UTILIDAD PARA QUE										UTILIDAD PARA QUIEN				
	Para saber la opinión de la mayoría	Para poder comparar mi propia opinión con la de los demás	Para tomar decisiones	Para que se arreglen cosas	Como elemento informativo	No tienen utilidad	N. S. - N. C.	Para el Gobierno	Para el pueblo	Para ambos	Para empresas privadas	Para nadie	N. S. - N. C.		
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%		
TOTAL	(1,450)	32	5	7	14	20	10	12	16	18	23	9	10	23	
Ocupación*															
Alta y media alta ...	(81)	38	1	4	12	27	16	2	21	11	31	14	17	5	
Media	(235)	33	4	10	14	26	7	6	20	19	23	13	11	13	
Baja	(311)	34	7	8	13	18	11	9	17	23	21	9	11	19	
Estudiantes	(150)	26	7	11	11	34	6	5	14	13	31	15	8	17	
Sus labores	(514)	29	5	5	16	15	11	19	15	17	20	5	11	33	
Ciudades															
Madrid	(600)	31	5	9	14	22	11	9	17	17	21	11	11	22	
Barcelona	(450)	35	5	6	12	17	12	13	18	20	24	7	12	20	
Bilbao	(200)	24	5	7	19	20	4	21	15	7	26	9	8	34	
Sevilla	(200)	32	6	6	17	17	10	12	14	24	24	7	9	24	

* Los totales no suman 1,450 por haberse eliminado los S. R. Este cuadro no suma 100 porque se ha quitado la categoría «Depende del tipo de encuesta», que en ningún caso excedía del 2 por 100.

CUADRO 9

Distribución porcentual de la opinión sobre la utilidad de las encuestas y sondeos según la confianza en las mismas y el haber sido o no entrevistado con anterioridad

	UTILIDAD PARA QUE										UTILIDAD PARA QUIEN				
	Para saber la opinión de la mayoría	Para poder comparar mi propia opinión con la de los demás	Para tomar decisiones	Para que se arreglen cosas	Como elemento informativo	No tienen utilidad	N. S. - N. C.	Para el Gobierno	Para el pueblo	Para ambos	Para empresas privadas	Para nadie	N. S. - N. C.		
TOTAL	(1,450)	32	5	7	14	20	10	12	16	18	23	9	10	23	
Confianza															
Confianza absolutamente	(179)	40	6	12	20	12	2	8	15	34	30	6	3	13	
Confianza bastante	(489)	41	6	9	18	18	1	7	19	20	30	8	3	18	
Confianza poco	(323)	31	5	7	11	33	9	4	19	14	24	15	11	15	
No confía nada	(204)	16	4	3	8	23	37	9	18	13	9	11	34	15	
S. R.	(255)	19	5	4	12	9	11	40	9	9	13	2	10	56	
Han sido o no entrevistados															
Más de una vez	(324)	30	6	8	13	28	9	6	21	16	23	16	9	13	
Una vez	(190)	33	4	8	11	24	11	9	15	11	29	11	9	24	
No ha sido entrevistado	(921)	33	5	6	15	16	10	15	15	19	22	6	11	26	
S. R.	(15)	7	—	7	13	7	13	53	20	13	7	—	13	47	

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R. Este cuadro no suma 100 porque se ha quitado la categoría «Depende del tipo de encuesta», que en ningún caso excedía del 2 por 100.

que opina que sólo deberían publicar algunos (24 por 100), o ninguno (11 por 100) (Cuadro 10).

El haber sido o no entrevistado, no

influye para nada a la hora de decir si se quiere que se publiquen los resultados.

CUADRO 10

Distribución porcentual de la opinión sobre la necesidad de publicación de los resultados de las encuestas y sondeos según el sexo, la edad, el nivel de estudios, la ocupación y la ciudad de residencia

	TOTAL	NECESIDAD DE PUBLICACION			
		SI	SI, algunas	No	S. R.
		%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	78	7	5	10
Sexo					
Varones	(683)	83	7	4	6
Mujeres	(777)	74	7	6	13
Edad					
De 15 a 24 años	(293)	86	6	3	5
De 25 a 34 años	(271)	80	7	7	6
De 35 a 44 años	(293)	81	8	2	9
De 45 a 54 años	(231)	76	8	6	10
De 55 y más años	(362)	71	6	6	17
Nivel de estudios*					
Primarios y menos	(857)	78	5	4	13
Estudios medios	(351)	78	9	7	6
Estudios superiores	(235)	80	11	6	3
Ocupación*					
Alta y media alta	(81)	74	19	6	1
Media	(253)	83	7	4	6
Baja	(311)	84	5	4	7
Estudiantes	(150)	84	7	5	4
Sus labores	(514)	73	7	6	14
Ciudades					
Madrid	(600)	80	6	4	10
Barcelona	(450)	84	2	5	9
Bilbao	(200)	48	24	11	17
Sevilla	(200)	88	3	5	4

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

En cuanto a la confianza, a mayor grado de ésta aumenta la exigencia de que se publiquen los resultados de todas las encuestas (Cuadro 11).

Influencia de las encuestas y sondeos

Por lo que se refiere a la influencia que pueden tener las encuestas, no

hay una opinión mayoritaria, ya que las personas que piensan que no influyen nada son un 29 por 100 y se abstuvieron de contestar a la pregunta un 23 por 100. Los porcentajes restantes se distribuyen de la siguiente manera: «influencia sobre las decisiones del gobierno» (20 por 100); «modificación de la opinión pública» (10 por 100) y las dos anteriores conjuntamente (18 por 100).

Los más jóvenes, de 15 a 24 años, y los de estudios superiores, son los

CUADRO 11

Distribución porcentual de la opinión sobre la necesidad de publicación de los resultados de las encuestas y sondeos según la confianza en las mismas y el haber sido o no entrevistados con anterioridad

	TOTAL	NECESIDAD DE PUBLICACION			
		Sí	Sí, algunas	No	S. R.
		%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	78	7	5	10
<i>Confianza</i>					
Confía absolutamente	(179)	91	3	3	3
Confía bastante	(489)	87	7	2	4
Confía poco	(323)	83	10	5	2
No confía nada	(204)	72	5	12	11
S. R.	(255)	53	6	8	33
<i>Han sido o no entrevistados</i>					
Más de una vez	(324)	77	13	6	4
Una vez	(190)	81	7	4	8
No ha sido entrevistado	(921)	78	5	6	11
S. R.	(15)	33	7	7	53

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

que más creen en que influyen en la modificación de la opinión pública; por otra parte son los mayores de 35 años y de nivel de estudios bajo, los que opinan que influyen en las decisiones que toma el gobierno.

Sevilla es la ciudad que ofrece un

porcentaje superior en cuanto a pensar que las encuestas influyen en las decisiones que toma el gobierno (27 por 100) y Madrid y Barcelona (31 y 30 por 100, respectivamente) expresan la opinión de que no tienen éstas ninguna influencia (Cuadro 12).

CUADRO 12

Distribución porcentual de la opinión sobre la influencia de las encuestas y sondeos según el sexo, la edad, el nivel de estudios, la ocupación y la ciudad de residencia

	I N F L U E N C I A					
	TOTAL	Las decisiones que toma el Gobierno	La modificación de la opinión pública	En las dos anteriores	No influye para nada	N. S. C.
	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	20	10	18	29	23
Sexo						
Varones	(683)	21	10	23	31	15
Mujeres	(777)	19	10	14	27	30
Edad						
De 15 a 24 años ...	(293)	17	14	18	33	18
De 25 a 34 años ...	(271)	17	13	18	33	19
De 35 a 44 años ...	(293)	21	9	22	28	20
De 45 a 54 años ...	(231)	23	11	19	27	20
De 55 y más años ...	(362)	22	5	15	25	33
Nivel de estudios *						
Primarios y menos.	(857)	23	8	17	25	27
Estudios medios ...	(351)	18	12	19	32	19
Estudios superiores...	(235)	13	14	23	37	13
Ocupación *						
Alta y media alta ...	(81)	19	11	27	37	6
Media	(253)	22	11	22	28	17
Baja	(311)	18	10	22	34	16
Estudiantes	(150)	12	13	25	33	17
Sus labores	(514)	21	10	13	23	33
Ciudades						
Madrid	(600)	18	11	17	31	23
Barcelona	(450)	22	9	20	30	19
Bilbao	(200)	13	8	20	22	37
Sevilla	(200)	27	11	18	25	19

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

Los que han sido entrevistados más de una vez, piensan que los resultados de las encuestas modifican la opinión pública.

Por otra parte, a mayor grado de confianza aumenta el número de los

que creen que influyen sobre las decisiones que toma el gobierno (34 por 100). Los que no confían nada son los que piensan que los resultados de las encuestas de opinión pública no ejercen ninguna influencia (Cuadro 13).

CUADRO 13

Distribución porcentual de la opinión sobre las encuestas y sondeos, según la confianza en los mismos y haber sido entrevistados o no con anterioridad

	TOTAL	INFLUENCIA					S. C. N. N.
		Las decisiones que toma el Gobierno	La modificación de la opinión pública	En las dos anteriores	No influye para nada		
		%	%	%	%	%	
TOTAL	(1.450)	20	10	18	29	23	
<i>Confianza</i>							
Confía absolutamente.	(179)	34	11	21	16	18	
Confía bastante	(489)	25	12	27	18	18	
Confía poco	(323)	16	12	18	38	16	
No confía nada	(204)	7	8	7	63	15	
S. R.	(255)	16	5	10	18	51	
<i>Han sido o no entrevistados</i>							
Más de una vez	(324)	22	15	17	30	16	
Una vez	(190)	15	11	19	28	27	
No han sido entrevistados	(921)	20	8	19	29	24	
S. R.	(15)	20	7	—	27	46	

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

CUADRO 1

¿Cree usted que antes de comenzar las entrevistas de la encuesta se debería explicar claramente para quién y por qué se hacen?

	TOTAL	Sí %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.450)	91	3	6
Sexo				
Hombre	(683)	90	4	6
Mujer	(767)	92	2	6
Edad				
De 15 a 24 años	(293)	93	3	4
De 25 a 34 años	(271)	91	6	3
De 35 a 44 años	(293)	94	2	4
De 45 a 54 años	(231)	90	2	8
De 55 y más años	(362)	85	3	12
Estudios *				
Bajos	(857)	88	3	9
Medios	(351)	95	2	3
Altos	(235)	93	6	1
Ocupación *				
Alta y media alta	(81)	88	7	5
Media	(253)	95	3	2
Baja	(311)	90	3	7
Estudiantes	(150)	94	3	3
Sus labores	(514)	91	3	6
Ciudades				
Madrid	(600)	88	4	8
Barcelona	(450)	93	4	3
Sevilla	(200)	87	3	10
Bilbao	(200)	93	—	7

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

CUADRO 2

¿Por quién preferiría usted ser entrevistado?

	TOTAL	Por hombre joven	Por mujer joven	Por hombre mayor	Por mujer mayor	Me da lo mismo	Por nadie	Por "joven", independientemente sea hombre o mujer	N. S. - N. C.
		%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	8	14	3	2	60	6	5	2
Sexo									
Hombre	(683)	7	18	5	1	58	5	5	1
Mujer	(767)	9	11	3	3	61	7	4	2
Edad									
De 15 a 24 años	(293)	12	17	3	2	58	2	6	*
De 25 a 34 años	(271)	9	15	5	2	58	4	6	1
De 35 a 44 años	(293)	9	11	4	1	64	8	3	1
De 45 a 54 años	(231)	6	15	3	3	61	6	5	2
De 55 y más años	(362)	6	12	6	2	57	11	2	4
Estudios *									
Bajos	(857)	8	13	5	2	58	8	4	2
Medios	(351)	11	17	3	2	57	4	5	1
Altos	(235)	5	13	3	1	69	3	4	2
Ocupación *									
Alta y media alta	(81)	4	11	3	—	76	3	2	1
Media	(253)	10	13	4	2	61	3	6	1
Baja	(311)	8	17	5	1	56	6	6	1
Estudiantes	(150)	11	21	3	1	55	1	—	8
Sus labores	(514)	9	12	3	3	59	9	3	2
Ciudades									
Madrid	(600)	9	16	5	2	57	6	4	1
Barcelona	(450)	10	12	5	1	56	7	5	3
Sevilla	(200)	9	17	3	4	62	3	2	1
Bilbao	(200)	2	11	3	1	65	10	5	3

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

CUADRO 3

¿Cómo cree usted que le sería más fácil responder a una encuesta: por medio de una persona directamente, por teléfono, por correo?

	TOTAL	Persona directamente	Teléfono	Correo	Le da lo mismo	De ninguna manera	N. S. N. C.
		%	%	%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	68	2	8	13	6	3
Sexo							
Hombre	(683)	68	2	9	14	5	2
Mujer	(767)	64	3	8	13	8	4
Edad							
De 15 a 24 años	(293)	74	2	7	14	2	1
De 25 a 34 años	(271)	70	3	11	11	4	1
De 35 a 44 años	(293)	67	1	10	14	6	2
De 45 a 54 años	(231)	67	3	10	12	6	2
De 55 y más años	(362)	57	2	7	15	12	7
Estudios *							
Bajos	(857)	63	3	8	13	9	4
Medios	(351)	75	2	7	12	3	1
Altos	(235)	66	1	14	17	1	1
Ocupación *							
Alta y media alta	(81)	64	1	12	22	1	—
Media	(253)	68	2	12	13	3	2
Baja	(311)	71	3	5	14	6	1
Estudiantes	(150)	76	—	8	15	—	1
Sus labores	(514)	65	3	8	10	9	5
Ciudades							
Madrid	(600)	69	3	9	12	4	3
Barcelona	(450)	68	1	9	10	9	3
Sevilla	(200)	72	2	6	15	3	2
Bilbao	(200)	48	5	9	22	12	4

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

CUADRO 4

¿A qué hora del día le vendría mejor que le entrevistaran?

	TOTAL	Por la mañana	Por la tarde	Por la noche	A ninguna hora	Le da lo mismo	N. S. N. C.
		%	%	%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	8	34	13	11	30	4
Sexo							
Hombre	(683)	5	33	19	9	31	3
Mujer	(767)	11	35	8	12	29	5
Edad							
De 15 a 24 años	(293)	10	40	12	3	34	1
De 25 a 34 años	(271)	10	33	17	10	28	2
De 35 a 44 años	(293)	5	39	15	13	24	4
De 45 a 54 años	(231)	6	37	16	13	24	4
De 55 y más años	(362)	9	25	9	15	36	6
Estudios *							
Bajos	(857)	10	31	11	13	31	4
Medios	(351)	8	41	14	7	28	2
Altos	(235)	3	37	21	9	26	4
Ocupación *							
Alta y media alta	(81)	4	32	30	10	22	2
Media	(253)	4	36	22	10	23	5
Baja	(311)	8	34	18	10	27	3
Estudiantes	(150)	6	41	13	1	37	2
Sus labores	(514)	11	36	5	14	30	4
Ciudades							
Madrid	(600)	9	36	15	10	28	2
Barcelona	(450)	10	29	14	12	31	4
Sevilla	(200)	6	44	6	7	34	3
Bilbao	(200)	5	28	14	15	30	8

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S R.

CUADRO 5

En el caso de que le entrevistasen para una encuesta, ¿en qué lugar le gustaría a usted que se la hicieran?

	TOTAL	En casa	En una cafetería	En la calle	En ningún sitio	Le da igual	Otros	N. S. N. C.
		%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(1.450)	55	5	8	6	24	*	2
<i>Sexo</i>								
Hombre	(683)	51	7	8	4	28	1	1
Mujer	(767)	57	3	9	8	20	*	3
<i>Edad</i>								
De 15 a 24 años ...	(293)	46	8	10	2	33	—	1
De 25 a 34 años ...	(271)	54	7	7	3	28	—	1
De 35 a 44 años ...	(293)	57	3	9	6	23	1	1
De 45 a 54 años ...	(231)	61	2	7	7	19	1	3
De 55 y más años.	(362)	55	3	8	10	17	1	6
<i>Estudios *</i>								
Bajos	(857)	57	3	9	8	18	1	4
Medios	(351)	51	8	9	3	27	1	1
Altos	(235)	45	5	7	3	38	1	1
<i>Ocupación *</i>								
Alta y media alta.	(81)	53	4	6	2	33	2	—
Media	(253)	48	7	7	3	32	1	2
Baja	(311)	53	6	8	7	23	1	2
Estudiantes	(150)	45	10	9	—	35	—	1
Sus labores	(514)	61	2	9	8	16	*	4
<i>Ciudades</i>								
Madrid	(600)	59	4	8	5	20	1	3
Barcelona... ..	(450)	51	6	8	8	25	*	2
Sevilla	(200)	66	3	3	5	22	—	1
Bilbao	(200)	36	5	14	7	33	1	4

* Los totales no suman 1.450 por haberse eliminado los S. R.

Colaboran en este número

JUAN JOSE CASTILLO.—Ha cursado estudios de Sociología, Economía e Historia Social en Madrid y París. Premio Extraordinario de Licenciatura en Ciencias Políticas (Madrid, noviembre 1970). D.E.S. Sciences Politiques (Histoire et Sociologie du Travail) en la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne. Actualmente es profesor de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Ciencias Políticas.

JOSE CAZORLA PEREZ.—Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada. Premio extraordinario del doctorado en la Facultad de Derecho de la misma (1964). Cursó estudios en la Universidad de Columbia y otros centros académicos del extranjero. Visiting profesor en la Universidad de Oakland (Michigan) donde ha dado un curso sobre «Sociopolitical structure of modern Spain». Profesor de «Estadística y Técnicas de Investigación» en la Escuela Social de Granada. Exdirector del Departamento de Investigación del ICE de la Universidad de Granada. «Experto» de la OCDE en el estudio de Andalucía (1966-68). Traductor al castellano de seis conocidas obras de Ciencia Política y Sociología. Autor de tres libros sobre estructura regional y problemas sociopolíticos españoles así como director de «Estudio sociológico de la Universidad de Granada» (2 vol.). Igualmente ha publicado unos treinta artículos sobre temas y actualmente tiene en prensa dos libros más sobre ellos. Por encargo del IOP realiza en estos momentos un estudio de la familia española. Recientemente la Fundación Ford le ha encomendado la dirección de una investigación conjunta con profesores norteamericanos y portugueses sobre las consecuencias económicas y políticas del retorno de emigrantes al Sur de España y Portugal.

MANUEL GARCIA FERRANDO.—Es doctor Ingeniero Agrónomo (Madrid), licenciado en Ciencias Económicas (Madrid) y master of arts en Sociología (Mississippi State University). Ha realizado y publicado diversos estudios sobre sociología del desarrollo económico sobre cambio social. Actualmente es profesor en el Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Madrid, y dirige el Gabinete Técnico del Instituto de la Opinión Pública.

LUIS LOPEZ GUERRA.—Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense. Master of Arts in Political Science, por la Michigan State University, en la que actualmente acaba el PH. D. en Ciencia Política. Ayudante de Derecho Político en la Universidad Complutense. Encargado del Seminario en la Escuela de Sociología de la misma Universidad, Teaching Assitant en la Michigan State University, Encargado de Curso en la Syracuse University en Madrid. Ha cur-

sado estudios en Alemania con una beca del Gobierno alemán (1968) y en los Estados Unidos con las becas Fulbright y Juan March (1972-75). Ha colaborado en el libro, dirigido por Jorge de Esteban. *Desarrollo Político y Constitución Española*, Ariel, 1973, así como en *Cuadernos para el Diálogo, Posible*, y el periódico *Informaciones*. Actualmente, se halla en Prensa su tesis «Campanías electorales en la sociedad de masas». Nacido en León, 1947.

ENRIQUE MARTIN LOPEZ.—Catedrático de Sociología desde 1967. Como Jefe del Departamento de Sociología, creó una Rama de esta especialidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Barcelona, impartiendo sucesivamente las disciplinas de «Metodología de las Ciencias Sociales», «Macrosociología» y «Efectos sociales y políticos del desarrollo económico». Aunque de orientación predominantemente teórica, en cuya línea ha publicado libros como *Sociología General*, I (1966) y *La sociedad global* (1970), así como diversos estudios en revistas especializadas, de los que cabe destacar, «Acción social y método sociológico en Max Weber», «La esclavitud en Aristóteles y sus implicaciones en la sociología actual» y «El pensamiento filosófico-social de Salvador Lissarrague», cultiva también la investigación empírica, habiendo sido Director del Gabinete de Sociología del Ministerio de Trabajo, durante cinco años, con publicaciones sobre conflictos de trabajo y sociología de la Seguridad Social, siendo colaborador asiduo de la Revista de Trabajo. Su publicación más reciente es el Epílogo al III Informe FOESSA que versa sobre «Aspectos sociales y políticos del desarrollo económico en España».

Es miembro de la American Sociological Association, de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Social, del Patronato de la Fundación FOESSA y del Consejo de Redacción de la REOP.

JAIME NICOLAS MUÑIZ.—(n. 1947). Licenciado en Sozialwissenschaft (lic. rer. soc.) por la Universidad de Konstanz, Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid y Profesor Ayudante de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado: «Continuidad y cambio en la política alemana occidental: las elecciones parlamentarias del 19 de noviembre de 1972», en «Revista Española de la Opinión Pública», núm. 31, enero-marzo 1973; «Notas sobre la relación entre teoría y praxis en la ciencia política», en «Politeía», Universidad Central de Venezuela, núm. 3 (1974). Ha traducido: «El estado de la sociedad industrial», de Erns Forsthoff, Madrid, Instituto Estudios Políticos, 1976, con la colaboración de Luis López Guerra, y «Diccionario de Ciencias Políticas», de A. Görlitz (ed.), Madrid, Revista de Occidente, con la colaboración de G. Gómez Organel.

ALFONSO PEREZ-AGOTE POVEDA.—Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto. Certificado de Estudios en Desarrollo. Instituto Internacional de Recherche et de Formation en vue du Developpement (I.R.F.E.I.). Diplomado en Desarrollo I.R.E.E.D. París, 1969. Ha sido Profesor Encargado de Curso en la Facultad de Investigación del ICE de la Universidad de Bilbao (1973-74) y Profesor de «Tecnología Educativa». C.A.P. en el mismo curso académico. En el curso 1974-75 Profesor Agregado de Sociología. Facultad de C.C.E.E. de la Universidad de Bilbao: Sociología del Desarrollo (Rama General); Sociología Urbana (General); Sociología Industrial (Empresa), así como Director del Departamento de Investigación del ICE de la Universidad de Bilbao y Profesor del curso de Historia Social de la Universidad de Pau (julio 1975). En 1976 explica Sociología en la U.N.E.D. de Madrid y en la University of Bradford (Inglaterra) como Profesor invitado. Autor de numerosos artículos e investigaciones relacionadas con su especialidad y publicados en las más prestigiosas revistas científicas españolas y extranjeras.

REVISTA DE FILOSOFIA LATINOAMERICANA

Tomo I

Julio/Diciembre 1975

N.º 2

- ZEA, L.: *La filosofía actual en América Latina.*
ARDAO, A.: *Función actual de la filosofía en Latinoamérica.*
VILLEGAS, A.: *Proyecto para una filosofía política de América Latina.*
MIRO QUESADA, F.: *Función actual de la filosofía en América Latina.*
SOLER, R.: *Consideraciones sobre la historia de la filosofía y de la sociedad latinoamericanas.*
DUSSEL, E.: *La filosofía de la liberación en Argentina. Irrupción de una nueva generación filosófica.*
SAMBARINO, M.: *La función sociocultural de la filosofía en América Latina.*
MAGIS, M. E. R. de: *Función de la filosofía en América Latina. Dos interpretaciones del pensamiento latinoamericano: El Río de la Plata y la América Mestiza.*
PALAZON, M. R.: *Las funciones de la filosofía en América Latina: características reales y posibles de la filosofía latinoamericana.*
KRAUZE, R.: *Función actual de la filosofía en América Latina.*
SCHRENK, L. M. de: *Conciencia práctica en la filosofía latinoamericana.*
VERA Y CUSPINERA, M.: *Testimonio de la función liberadora de la filosofía latinoamericana.*

NOTAS Y COMENTARIOS RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

Suscripción anual:

en Argentina \$ 1.000.—
en el exterior U\$S 8.—

Dirección:

EDICIONES CASTAÑEDA
Centenario 1399
1718 SAN ANTONIO DE PADUA (Bs. As.)
ARGENTINA

imr

INTERNATIONAL MIGRATION REVIEW

A quarterly studying sociological, demographic, historical, and legislative aspects of human migration movements and ethnic group relations

VOLUME X

NUMBER 3

FALL 1976

The Social Demography of Filipino
Migrations Abroad

PETER C. SMITH
*East-West Population Institute,
Hawaii*

Migration to the Slum and Squatter
communities of Cagayan de Oro
City, The Philippines

RICHARD ULACK
*University of Kentucky,
Lexington*

To Stay or Not to Stay: Dimensions
of Ethnic Assimilation

MINAKO K. MAYKOVICH
*California State University,
Sacramento*

IN EACH ISSUE:

ORIGINAL ARTICLES—DOCUMENTATION
LEGISLATIVE AND JUDICIAL DEVELOPMENTS—BOOK REVIEWS
REVIEW OF RELIEFS—NEW BOOKS
INTERNATIONAL NEWSLETTER ON MIGRATION, I.S.A.

Subscription rates: U.S. Institutions: 1 year \$ 19.50 - Individuals: 1 year \$ 14.50
All other countries add \$ 1.00 for each year subscription single copy rates: \$ 5.00

CMS
PUBLICATIONS

Order from:

CENTER FOR MIGRATION STUDIES
209 Flagg Place - Staten Island, New York 10304

Cuadernos de Economía

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Económicos y Sociales del C.S.I.C., en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Director: Juan HORTALA ARAU

Consejo de Redacción: Antonio ARGANDOÑA RAMIZ; Luis BARBE DURAN; Fernando DE LA PUENTE Y F. ULIBARRI; Alejandro LORCA CORRONS; Angel ORTI LAHOZ; Antonio SANTILLANA DEL BARRIO; Julio SEGURA SANCHEZ; Francisco SOBRINO IGUALADOR

Secretario: Eduardo BERENGUER COMAS

SUMARIO del Vol. IV núm. 9 (enero-abril 1976)

ARTICULOS

- A. J. CULYER: *La economía de la salud: un aperitivo.*
M. GARCIA FERRANDO: *La difusión de tecnología agraria y el desequilibrio regional.*
P. MARAGALL: *Quesnay y la economía política clásica.*
J. M. OTERO: *Propiedades dinámicas de los modelos macroeconómicos: métodos de análisis y aplicaciones.*
J. L. RAYMOND: *La estimación de modelos interdependientes con relaciones lineales y logarítmicas: los mínimos cuadrados bietápicas con duplicidad de escalas.*
N. SERRA: *Análisis de algunos resultados de la polémica entre monetaristas y keynesianos sobre los efectos de variaciones de la cantidad de dinero.*

COMUNICACIONES

- J. M. ANDREU GARCIA: *En torno a la neutralidad del coeficiente de caja: el caso español.*
J. HORTALA: *Sobre economía de mercado y eficiencia en Bolsa.*
J. R. LASUEN: *La década del petróleo.*

RESEÑAS

- CEAM. Servicio de Estudios Económicos: *El futuro de la metalurgia española.*
B. J. COHEN: *Balance of Payments Policy.*
CONDAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS: *El marco económico de las inversiones catalanas en el Rosellón.*
U. ECO, F. COLOMBO, F. ALBERONI y G. SACCO: *La nueva Edad Media.*
A. ENMANUEL: *Le profit et les crises. Une approche nouvelle des contradictions du capitalisme.*
G. G. KAURMAN: *Money, the Financial System and the Economy.*
C. LEVINSON: *Les trusts du médicament.*
C. MOYA: *El poder económico en España (1939-1970).*
Ch. PALLOIX: *L'économie mondiale capitaliste.*
K. K. F. ZAWADZKI: *La economía en los procesos inflacionarios.*

SUSCRIPCIONES

Se dirigirán a la Secretaría del Centro de Estudios Económicos y Sociales (Egipcias, 15, Barcelona-1), rigiendo las siguientes condiciones:

	<i>España</i>	<i>Extranjero</i>
Anual	350 ptas.	800 ptas.
Número suelto	150 ptas.	350 ptas.

REVUE INTERNATIONALE DE SOCIOLOGIE

INTERNATIONAL REVIEW OF SOCIOLOGY

Vol. XI, N. 1-2

1975

S O M M A I R E

HERBERT BLUMER: *Symbolic Interaction and the Idea of Social System.*

FRANCE GOVAERTS: *Discrimination et changement au niveau de la production des connaissances.*

CARLE C. ZIMMERMAN: *The Future Main Tasks of Rural Sociology - Rural Development.*

K. PETER ETZKORN: *Social Validity of Art and Social Change.*

STEFANO DEL RE: *Crise d'un modèle de développement et ideologie du loisir.*

Communications:

VITTORIO CASTELLANO: *Développement et problemes du procès de liberation de la femme.*

Notes:

ENRICA AURELI CUTILLO, MARTA LEPORE, ANTONELLA MARCIANI PACIFICO: *L'informazione come strumento di emancipazione.*

Comptes-Rendus.

América Latina

La revista regional de Ciencias Sociales en América Latina

Año 16

1973 - 1974 - 1975

C. A. DE MEDINA Y EQUIPO: *Condições socioculturais do relacionamento familiar na transformação da sociedade brasileira.*

ELSE KORNERUP: *Recherche sociologique sur le rôle de l'éducation dans une société en transition.*

C. A. DE MEDINA Y EQUIPO: *Estudo das condições de programas de aperfeiçoamento cultural num contexto de comunicação intergeracional.*

NEI ROBERTO DA SILVA OLIVEIRA: *A juventude como status permanente.*

C. A. DE MEDINA y M. L. RODRIGUES DE ALMEIDA: *Estudo das condições culturais da realidade nacional.*

Publicada por el

**CENTRO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES
EN CIENCIAS SOCIALES**

Caixa Postal 9012 (ZC-02)

RIO DE JANEIRO —RJ— (Brasil)

Revista Internacional de Sociología

(Trimestral)

CONSEJO DE REDACCION:

Director: Antonio Perpiñá Rodríguez

José María Blázquez Martínez - Salustiano del Campo Urbano - Juan Díez Nicolás - José M. González Páramo - Luis González Seara - José Jiménez Blanco - Juan Marcos de la Fuente - Carlos Moya Valgañón - José Ros Jimeno
Joseph S. Roucek - Carmelo Viñas Mey

Secretario: Valentina Fernández Vargas

SEGUNDA EPOCA, número 11-12, julio-diciembre 1974

SUMARIO

I. ESTUDIOS

FRANCISCO BUSTELO GARCIA DEL REAL: *El vecindario general de España de 1712 y 1717 o Censo de Campoflorido (y II).*

JEAN FOURASTIE: *Losirs d'hier et aujourd'hui.*

ANGEL RODRIGUEZ KAUTH: *Sociocriminogénesis.*

JOSEPH S. ROUCE, Ph. D.: *Group conflicts as indicators of transitional civilization.*

II. NOTAS Y NOTICIAS

III. BIBLIOGRAFIA

REDACCION:

INSTITUTO DE SOCIOLOGIA «JAIME BALMES»

ADMINISTRACION:

LIBRERIA CIENTIFICA DEL C.S.I.C
Duque de Medinaceli, 4. MADRID-14

Precio de suscripción anual:

ESPAÑA: 350 pesetas

EXTRANJERO: 525 pesetas

Número suelto:

ESPAÑA: 110 pesetas (número doble: 220 pesetas).

EXTRANJERO: 165 pesetas (número doble: 330 pesetas).

IL POLITICO

RIVISTA DI SCIENZE POLITICHE

UNIVERSITA DI PAVIA

SOMMARIO DEL FASCICOLO N. 2 - 1976

DINO COFRANCESCO.—*La tradizione come archetipo e i suoi usi politici.*

CALVIN A. WOODWARD.—*Political Party Development and the Applicability of Toynboe's Theory of Civilization Growth.*

ROBERTO GACCIOLA.—*La teoria economica del socialismo jugoslavo.*

DONATELLA BOLECH.—*I rapporti italo-britannici durante la crisi dei Sudeti e la conferenza di Monaco.*

CHARLES KESERICH.—*George D. Herron, «il nostro Americano».*

DANILLO L. MASSAGRANDE.—*Problemi etnici e rapporti politici nella Ungheria occidentale tedesca: Giugno-Settembre 1919.*

VITTORIO GREVI.—*Garanzie costituzionali, ordine pubblico e repressione della delinquenza.*

ALBERTO CAMPOLONGO.—*Sottosviluppo: dimensioni globali.*

A. ELISABETTA GALEOTTI.—*Umanesimo e anti-umanesimo nella riflessione di tre marxisti italiani contemporanei.*

Notiziario del Comitato di Coordinamento tra le Facoltà di Scienze Politiche

Recensioni e segnalazioni

ABBONAMENTI (4 numeri): ITALIA lire 9.000, RIDOTTO STUDENTI lire 7.500.

ESTERO lire 13.500

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE - UNIVERSITA DI PAVIA
PAVIA (ITALY)

Revista del Instituto de Ciencias Sociales

(Diputación Provincial de Barcelona)

Director: JORGE XIFRA HERAS

Secretaría: AMPARO BUXO-DULCE MONTESINOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL CARMEN, 47 - BARCELONA-1

SUMARIO DEL NUMERO 28 (Segundo semestre 1976)

LA MUJER Y LA POLITICA

I. Condición política y jurídica de la mujer

J. CADART: *L'égalité de la femme et de l'homme.*

P. STRINGER: *An alternative political and Psychological Framework for considering Women's Political Role.*

C. ALCALDE: *La mujer y el poder.*

M. VIDAURRETA: *La guerra y la condición femenina en la sociedad industrial.*

J. LOPEZ LIZ: *La nueva situación jurídica de la mujer casada.*

II. Participación política de la mujer

J. ROBERT: *Les femmes élues.*

M. L. JORDANA: *La participación política de la mujer en España.*

P. GONZALEZ MARTINEZ: *A propósito de la consecución del voto femenino y del papel de la mujer en la política.*

A. N. KWIATKOWSKI: *La participation politique des femmes en Union Soviétique.*

G. MOND: *La participation des femmes à la vie politique et à l'exercice de la profession de journaliste dans les pays socialistes.*

R. M. CAPEL MARTINEZ: *Mujer y Política en la Segunda República Española.*

M. SINEAU et F. SUBILEAU: *Le militantisme féminin dans un parti de gauche en France: L'exemple du PCF.*

R. CARRILLO y J. MATEO: *La mujer y la política en España.*

III. La mujer y la información

L. GUISSARD: *Les femmes dans l'information par la presse.*

J. M. DESANTES y G. LOPEZ DOMENE: *La mujer periodista en el ordenamiento jurídico español.*

D. DE GREGORIO: *La donna e l'Informazione.*

A. ROMERO: *Mujer, familia, información y política.*

E. A. CUTILLO, M. LEPORÉ y A. M. PACIFICO: *La partecipazione informativa della donna.*

E. GOROSTIAGA: *La mujer como protagonista de la información.*

IV. La mujer y el trabajo

J. JANE SOLA: *La participación económica de la mujer.*

E. GONZALEZ FERRER: *Análisis interprovincial del trabajo femenino.*

P. VALERA: *El mito del rendimiento de la mujer en el trabajo.*

R. SOLER VILALTA: *La fuerza del trabajo femenina.*

V. Notas e informes

J. XIFRA HERAS: *El sistema político británico.*

A. DE BLAS: *«Democracia», publicación reformista del PSOE.*

E. TOEBOSCH: *Les Relations publiques dans l'Entreprise belge.*

J. TERREDES: *Informes bibliográficos.*

Revista de Estudios Políticos

BIMESTRAL

Director: Jesús FUEYO ALVAREZ

Secretario: Miguel Angel MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto: Emilio SERRANO VILLAFANE

SUMARIO NUM. 208-209

JULIO-OCTUBRE 1976

ESTUDIOS

JORGE USCATESCU.—*Dinámica de las Generaciones.*

JUAN FERRANDO BADIA.—*Regulación jurídico-constitucional de los partidos en los regímenes de democracia clásica. Especial consideración del caso italiano.*

CESAR ENRIQUE ROMERO.—*Los derechos económicos y sociales en la Constitución Argentina.*

MANUEL MOIX MARTINEZ.—*Reflexiones acerca del debate sobre el «Estado de bienestar» en la Gran Bretaña.*

EUGENIO J. ULL PONT.—*El sufragio Universal en España (1890/1936) (3.ª parte).*

MIGUER ANGEL MEDINA MUÑOZ.—*Las Cortes en la Constitución de 1845.*

NOTAS

ISIDORO MUÑOZ VALLE.—*Las motivaciones político-sociales del pensamiento cosmológico presocrático.*

RICCARDO CAMPA.—*Thomas Mann.*

JESUS DAZA MARTINEZ.—*Libertas Populi Romanis (Libertad política e ideal republicano en Cicerón).*

EMILIO SERRANO VILLAFANE.—*Europa y los europeos.*

EMILIO SILVA.—*San Agustín y la pena capital.*

SECCION BIBLIOGRAFICA

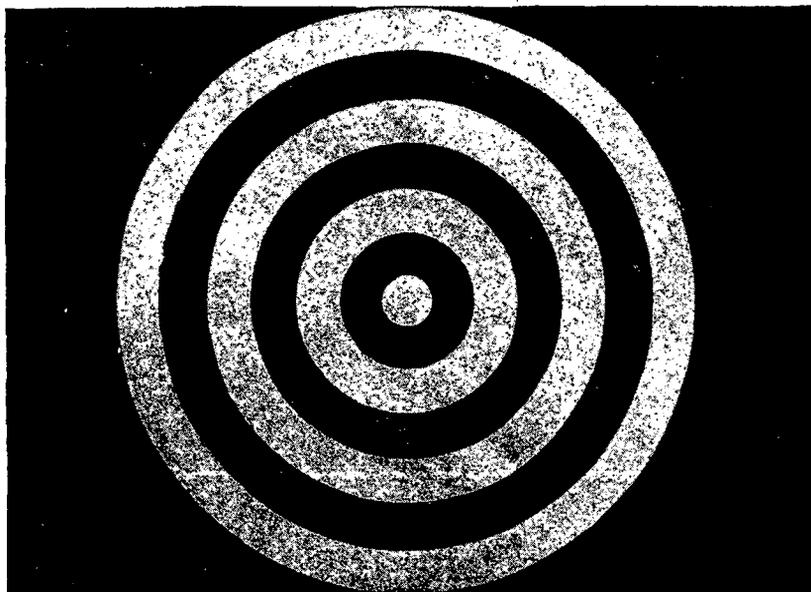
Recensiones - Política en los libros - Noticias de libros - Revista de Revistas

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	900 ptas.
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	16 \$
Otros países	17 \$
Número suelto	225 ptas.
Número suelto extranjero	5 \$
Número suelto atrasado	280 ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—Plaza de la Marina Española, 9
MADRID-13 (España)

J. STOETZEL Y A. GIRARD



Las encuestas de opinión pública

INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA



Pedidos a Instituto de la Opinión Pública
Avda. Doctor Arce, 16 - Telef. 262 83 49 - Madrid-2